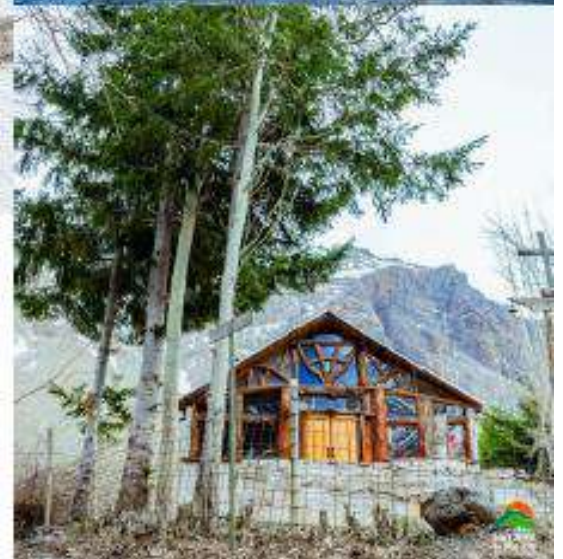


CUENTA PÚBLICA 2023

Informe de Gestión Municipal



ABRIL 2024







Alcalde Roberto Pérez Catalán

En este presente año, queremos dar a conocer las gestiones que se van consolidando, buscando fortalecer y mejorar la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos de la Comuna de San José de Maipo.

Las dificultades de este territorio adverso no son menores, cada vez se hace presente el cambio climático, trayendo consigo desafíos frente a la emergencia y las brechas entorno a la salud mental.

¡¡Estamos trabajando en esto!! Estamos creando un futuro....

A través de la creación de la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre; y la Unidad de Discapacidad, Inclusión y salud mental.

Con la creación de estas dos unidades, buscamos sociabilizar, sensibilizar, entregar lineamientos claves entorno a la educación y fortalecer a la sociedad civil organizada.

Tenemos sueños que estamos concretando, la creación del primer “Centro Comunitario de Cuidados”, retomar las Obras del “Estadio Municipal San José de Maipo”; icono emblemático en la memoria de la comunidad entorno al deporte, Diseño del Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos, Plazas, Multicanchas, y proyectos que vienen a fortalecer las redes de la comunidad y reconstruir el espacio público, un espacio seguro, heterogéneo y lúdico.

ROBERTO PÉREZ CATALÁN
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO

San José de Maipo, Abril de 2024



Honorable Concejo Municipal de San José de Maipo

**Carmen
Iracabal
Kneer**

Presidenta de
la Comisión
Social,
Organizaciones
Comunitarias y
Fomento
Productivo



**Franco
Manzano
Aranís**

Presidente de
la Comisión de
Seguridad
Pública y
Emergencias



**Mario
Fernández
Romero**

Presidente de
la Comisión de
Educación
y Salud



**Diego
Trincado
Herrera**

Presidente de
la Comisión de
Turismo y
Medio
Ambiente

**Luis
Vargas
Sandoval**

Presidente de
la Comisión de
Presupuesto,
Desarrollo,
Economía
Local



**Alejandro
Hormazábal
Arteaga**

Presidente de
la Comisión
"Recreación
Cultura y
Deporte"

**ÍNDICE***Página*

I.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	6
II.	ASESORÍA JURÍDICA	22
III.	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	29
IV.	SECRETARÍA MUNICIPAL	31
V.	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	44
VI.	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	66
VII.	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	68
VIII.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	71
IX.	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL	93
X.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	118
XI.	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL, EMERGENCIA Y OPERACIONES	245
XII.	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN	268
XIII.	CORPORACIÓN MUNICIPAL- SALUD	275
XIV.	CORPORACIÓN MUNICIPAL- EDUCACIÓN	281



I. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (AÑO 2023)

LEY DE TRANSPARENCIA N°20.285

N° Solicitud	Fecha Ingreso	Fecha Respuesta	Tipo de Información
MU292T02170	03/01/2023	27/01/2023	Solicita emitir documento pronunciándose sobre la tuición de los caminos que se encuentran dentro del área de cobertura de la localidad.
MU292T02171	05/01/2023	01/02/2023	Solicito certificado de no deuda de la empresa Comercial Dulce Luna Spa.
MU292T02172	05/01/2022	01/02/2023	Solicita todas las contrataciones para el periodo 2023 que hayan sido objeto de cambios en el grado E.U.M respecto al año 2022.
MU292T02173	05/01/2023	09/01/2023	Derivada. Solicita todas las contrataciones de las Áreas de Salud y Educación de la Corporación Municipal.
MU292T02174	05/01/2023	01/02/2023	Solicita documentación de patente de elaboración, almacenamiento y distribución de cerveza que se expande por mayor a la CERVECERÍA CARDELIUS.
MU292T02175	11/01/2023	06/02/2023	Listado de patentes comerciales vigentes.
MU292T02176	11/01/2023	16/02/2023	Prórroga. Copia de las Actas de las reuniones de Comisión de Deportes presididas por el señor concejal Alejandro Hormazabal Arteaga.
MU292T02177	11/01/2023	22/02/2023	Prórroga. Copia de todos los contratos de Comodatos Municipales otorgados a los clubes deportivos de la comuna para canchas o campos deportivos.
MU292T02178	11/01/2023	06/02/2023	Solicita información de permisos de circulación pagados en su municipalidad.
MU292T02179	12/01/2023	07/02/2023	Nómina de todos los permisos de circulación recibidos en su comuna desde enero 2010 a la fecha, proveniente de la comuna de Peñalolén.
MU292T02180	12/01/2023	22/02/2023	Prórroga. Solicita información, respecto del avance del convenio sostenido con la Empresa Aguas Andinas, lugar de ubicación de la planta automatizada de tratar las aguas servidas, estado de su proceso de construcción. San Gabriel.
MU292T02181	13/01/2023	23/02/2023	Prórroga. Solicita información respecto al estado de avance del Plan de Inversiones en Infraestructura de movilidad y espacio público estipulado en la Ley 20.958 de Aportes al Espacio Público.
MU292T02182	13/01/2023	08/02/2023	Cantidad de trabajadores y trabajadoras de la comuna; tasa de desempleo; porcentaje de la población penal de la comuna, que pueda optar a un trabajo por medio de la reinserción laboral.
MU292T02183	14/01/2023	01/02/2023	Solicitud de mail de alcalde, concejales, directivos y jefaturas, aun cuando estén publicados en la web.
MU292T02184	18/01/2023	07/02/2023	Solicita información respecto al estado de avance del Plan de Inversiones en Infraestructura de movilidad y espacio público estipulado en la Ley 20.958, aportes.



MU292T02185	18/01/2023	14/02/2023	Nómina de patentes vigentes primer semestre 2023 de alcoholes en la comuna.
MU292T02186	19/01/2023	14/02/2023	Solicita proyectos próximos a ejecutarse, dentro del sector centro de San José de Maipo, especialmente si existe alguno referente a parques comunitarios, sedes comunitarias, sectores recreativos.
MU292T02187	19/01/2023	07/02/2023	Solicita número total de permisos de edificación y de recepciones definitivas para viviendas, ubicadas en el Área de Preservación Ecológica.
MU292T02188	20/01/2023	08/02/2023	Información acerca del plan comunal de emergencias y su decreto en caso de estar aprobado.
MU292T02189	23/01/2023	14/02/2023	Solicita nomina de patentes municipales C.I.P.A. (comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes) vigentes a la fecha de la solicitud.
MU292T02190	24/01/2021	14/02/2023	Listado de todos los permisos de circulación, desde enero del 2010 a la fecha y que el permiso de origen sea proveniente de la comuna de Pichilemu.
MU292T02191	25/01/2023	17/02/2023	Solicita el Plan Anual de Capacitación para el año 2022, y Plan Anual de Capacitación 2023.
MU292T02192	26/01/2023	16/02/2023	Solicita información de los establecimientos que pagan patente comercial en la comuna (incluidos alcoholes) vigentes.
MU292T02193	26/01/2023	22/02/2023	Solicita dato de Superficie de mt2, total de áreas verdes y, el valor total del contrato de mantención de las áreas verdes y sus costos asociados de dichas áreas, año 2021,2022, 2023.
MU292T02194	26/01/2023	08/02/2023	Derivada. Solicita información de gestión interna, decretos de pago, y gestión realizada para saldar la deuda vigente con nuestra empresa Flexing Chile SPA.
MU292T02195	27/01/2023	16/02/2023	Solicita nómina de patentes vigentes primer semestre 2023 de alcoholes en la comuna.
MU292T02196	27/01/2023	22/02/2023	Solicita detalle de los permisos circulación emitidos por esta municipalidad desde el año 2000 hasta 2023.
MU292T02197	03/02/2023	09/03/2023	Prórroga. Solicita catastro o listado de todas las organizaciones fundaciones, y/o agrupaciones sociales, de las distintas temáticas.
MU292T02198	07/02/2023	16/03/2023	(Se requiere Subsanación, clarificar). Solicita la no renovación de patentes para los locales comerciales ubicado en Calle Uno Sur N°028, de San José de Maipo, por ocupación irregular.
MU292T02199	07/02/2023	16/02/2023	Derivada. Solicita lista con dirección y nombre de todos los establecimientos educacionales municipales, jardines infantiles, salas cunas, educación básica y técnico profesional.
MU292T02200	14/02/2023	09/03/2023	Requerimos registro de organizaciones comunitarias actualizada con contacto de la directiva.
MU292T02201	14/02/2023	13/03/2023	Solicita a inspección municipal, el o los informes presentados a la municipalidad derivados de la fiscalización o inspección realizada a la cervecería Cardelius.
MU292T02202	15/02/2023	09/03/2023	Solicita información respecto de Dominios de Internet y Servicio Correos Electrónicos.
MU292T02203	16/02/2023	03/03/2023	Solicita listado de Patentes Comerciales e industriales vigentes al año 2022.
MU292T02204	15/02/2023	03/03/2023	Solicita patentes de alcohol activas: -Clase D cabaret -Clase G quinta de recreo -Clase salones y baile/disco -Clase Q salones de música en vivo.
MU292T02205	17/02/2023	17/03/2023	Informes contables, mensuales denominados por Contraloría General de la República como "libro diario", que hayan sido



			enviados por su servicio y aprobados por el órgano contralor en el formato “xml”, para los meses de los años 2020-2021 y 2022.
MU292T02206	17/02/2023	17/03/2023	Solicita Plan Comunal de Emergencia o símil, si se cuenta con Unidad de Gestión de Riesgos.
MU292T02207	22/02/2023	08/03/2023	Consulta si existe fondo municipal que pueda ser destinado a, retiro de residuos orgánicos en restaurantes, colegios y feria libre.
MU292T02208	22/02/2023	09/03/2023	Solicita información respecto a las organizaciones funcionales que estén constituidas en su comuna.
MU292T02209	22/02/2023	20/03/2023	Construcción de una planta para el tratamiento totalmente automatizada de aguas servidas y cuya instalación será en la localidad de San Gabriel.
MU292T02210	23/02/2023	17/03/2023	Solicita plan anual de compras 2023.
MU292T02211	05/03/2023	18/04/2023	Prórroga. Solicita el expediente completo del último proceso de elección del directorio de la organización funcional; Liga Vecinal de Fútbol San José de Maipo y, cartas de renuncia de la secretaria y director.
MU292T02212	07/03/2023	16/03/2023	Proyecto “Diseño de Instalación de Servicio Sanitario Rural de Los Maitenes”, consulta si en el sector de estudio, existen futuros asentamientos ya sea de tipo social u otros (privados, tomas etc.).
MU292T02213	07/03/2023	16/03/2023	Proyecto “Diseño de Instalación de Servicio Sanitario Rural de Los Maitenes,” solicita para este tipo de estudio, identificar los caminos existentes y clasificarlos en caminos públicos.
MU292T02214	09/03/2023	13/03/2023	Derivada. Solicita información con respecto a los establecimientos de atención primaria (APS) y otros servicios de salud.
MU292T02215	10/03/2023	21/03/2023	Solicita información de todos proyectos privados o de la sociedad civil relacionados a temas hídricos, que se encuentren en ejecución o los que se vayan a postular durante este año.
MU292T02216	10/03/2023	17/03/2023	Solicita información referente a las iniciativas y/o proyectos de seguridad pública en su comuna.
MU292T02217	15/03/2023	17/03/2023	Se solicita Certificado de número Municipal. - Número de Rol de Avalúo 01001 – 00027 San José de Maipo.
MU292T02218	16/03/2023	21/03/2023	Solicita información que pueda esclarecer una situación que involucra a la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y MINVU, para la regularización de la ampliación de hotel Petite France en Guayacán.
MU292T02219	17/03/2023	23/03/23	Solicita información de organizaciones que han requerido comodato Ex Estación El Manzano.
MU292T02220	17/03/2023	03/04/2023	Solicita contacto telefónico y correo electrónico del presidente de la junta de vecinos N°1 de la obra y N°2 de las vertientes, comuna de San José del Maipo.
MU292T02221	18/03/2023	22/03/2023	Derivada. Solicita correos electrónicos corporativos de dominio público asignados institucionalmente a las áreas, unidades o departamentos, oficina de partes, DAEM, DEM o Corporación Municipal de Educación.
MU292T02222	18/03/2023	22/03/2023	Derivada. Solicita actualización de información de todos los establecimientos educacionales dependientes de la municipalidad, en formato Excel, N° de RBD de cada establecimiento educacional de enseñanza básica, media y de adultos.
MU292T02223	18/03/2023	22/03/2023	Solicita actualización de información, correos electrónicos corporativos de las áreas, unidades o departamentos, oficina de



			partes, alcaldía, nombres completos del alcalde, Administrador Municipal.
MU292T02224	19/03/2023	20/04/2023	Solicita información en el marco de la Ley 20.285, Artículo 10.
MU292T02225	20/03/2023	13/04/2023	Solicita información sobre la posibilidad de agendar reunión online o presencial, proyecto deportivo de ciclismo con el interés de realizarlo en la comuna.
MU292T02226	21/03/2023	17/04/2023	Solicitud de información sobre Ciberseguridad.
MU292T02227	21/03/2023	17/04/2023	Solicitud de información en Ciberseguridad.
MU292T02228	22/03/2023	24/03/2023	Derivada. Solicita listado de establecimientos de la red asistencial de salud, Corporación Municipal.
MU292T02229	23/03/2023	20/04/2023	Solicita información del sistema o mecanismo utilizado para efectuar el control de asistencia y cumplimiento de la jornada laboral.
MU292T02230	26/03/2023	28/03/2023	Derivada. Solicita actualización de información de la Dirección de Educación Municipal, teniendo presente respuesta a solicitud MU292T0002222.
MU292T02231	28/03/2023	24/04/2023	Solicita listado de locales de expendio de alimentos de la comuna.
MU292T02232	28/03/2023	29/03/2023	Solicita nombre, N°s. teléfonos y correos electrónicos de Administrador Municipal y Fomento Productivo.
MU292T02233	29/03/2023	12/04/2023	Solicita información acerca del avance físico del proyecto "Mejoramiento Complejo Deportivo Estadio Municipal San José de Maipo".
MU292T02234	31/03/2023	20/04/2023	Solicita información respecto a \$1.763.000.000 invertidos en la construcción del Complejo Deportivo y del Estadio de San José de Maipo.
MU292T02235	31/03/2023	13/04/2023	Derivada del CPLT. Requiere conocer las solicitudes ingresadas al Consejo para la Transparencia, por personas naturales requiriendo información a las Municipalidades, durante los años 2021, 2022 y 2023.
MU292T02236	05/04/2023	25/04/2023	Solicita listado de Permisos de Circulación otorgados desde el 01 de septiembre 2022 a la fecha de la solicitud.
MU292T02237	07/04/2023	23/05/2023	Ampliación. Solicita información Ausentismo laboral y uso de licencias médicas años 2020, 2021, y 2022 de los funcionarios Municipales.
MU292T02238	09/04/2023	04/05/2023	Solicita información sobre permisos para trabajar en la plaza de armas de la comuna, cantidad de permisos, nombres, procedencia de los beneficiados y, que documentos se deben presentar.
MU292T02239	10/04/2023	18/04/2023	Solicita los permisos de edificación, resoluciones de aprobación de anteproyectos y certificados de recepción definitiva de obras, desde octubre año 2022 a febrero 2023.
MU292T02240	11/04/2023	02/05/2023	Solicita información sobre el listado de mpyms, pymes y empresas con giro comercial de Ferreterías.
MU292T02241	13/04/2023	24/04/2023	Solicita los datos de contacto de los funcionarios municipales.
MU292T02242	13/04/2023	25/04/2023	Solicita saber el Sistema de Gestión, que se utiliza para el registro de los permisos de circulación.
MU292T02243	14/04/2023	04/05/2023	Solicita información respecto a la Ley 21.020
MU292T02244	14/04/2023	04/05/2023	Solicita información de instrumentos públicos vincula a la Ley 21.020 Tenencia responsable de mascotas.
MU292T02245	17/04/2023	23/05/2023	Ampliación. Solicita información relativa a pagos de viáticos y viajes efectuados, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 a la fecha, con nombre completo de la autoridad o funcionario.



MU292T02246	17/04/2023	25/04/2023	Solicita información de permisos de circulación pagados en su municipalidad.
MU292T02247	13/04/2023	15/05/2023	Derivada del CPLT, para entregar al solicitante listado Cronológico de los secretarios.
MU292T02248	21/04/2023	18/05/2023	Solicita los registros de Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, desde el 01/04/2021 a la fecha de la solicitud.
MU292T02249	23/04/2023	19/05/2023	Solicita tipos de patentes: Alcoholes, comercial, industrial, profesional. Tipos de locales: matriz en la comuna.
MU292T02250	24/04/2023	28/04/2023	Derivada. Solicita copia y acceso al número de personas que se encuentren en lista de espera para ser atendidos por salud psicológica en cada Centro de Salud Familiar (CESFAM) de la comuna.
MU292T02251	25/04/2023	03/05/2023	Solicita autorizaciones y distancia a zonas sensibles de las antenas de altas frecuencias instaladas en la Comuna.
MU292T02252	26/04/2023	04/05/2023	Derivada. Solicita copia y acceso a la documentación relativa al número de dotación de psicólogos y/o psiquiatras asignados que atienden en cada Centro de Salud Familiar (CESFAM) de la comuna.
MU292T02253	26/04/2023	04/05/2023	Solicita información respecto al Monumento Natural El Morado.
MU292T02254	02/05/2023	30/05/2023	Solicita los registros de Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, desde el 01/04/2022 hasta el día de la solicitud.
MU292T02255	02/05/2023	30/05/2023	Solicita copia material de cámaras instaladas frente a la entrada principal del edificio municipal.
MU292T02256	03/05/2023	09/05/2023	Solicita información sobre las áreas que pertenecen a Bienes Nacionales.
MU292T02257	07/05/2023	11/05/2023	Solicita contrato vigente correspondiente a las reparaciones del techo de la escuela Julieta Becerra Álvarez.
MU292T02258	08/05/2023	05/06/2023	Solicita información de cantidad total de Juntas de vecinos reguladas en su comuna y de ellas cantidad total de juntas de vecinos constituidas y vigentes.
MU292T02259	08/05/2023	01/06/2023	Adjunta encuesta respecto a la Ley 21.554, que entrega facilidades de pago para los derechos de aseo.
MU292T02260	12/05/2023	24/05/2023	Solicita información respecto a las gestiones realizadas por la directiva de la Cooperativa de la Vivienda mi Hogar Cajón del Maipo, sobre la compra de terreno perteneciente a Bienes Nacionales en el sector de Los Maitenes.
MU292T02261	12/05/2023	23/06/2023	Prórroga. Solicita indicar el número total de predios existentes en la comuna, distinguiendo cuántos de estos se encuentran afectos, cuantos exentos.
MU292T02262	15/05/2023	12/06/2023	Solicita información de los pagos de permisos de circulación cuyo origen sean de la comuna de Lo Barnechea entre los años, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 a la fecha.
MU292T02263	16/05/2023	08/06/2023	Solicita en formato Excel todas las patentes actualmente vigentes (año 2023), para trabajo de investigación denominado "Identificación del mercado de pymes y mipymes en las Comunas de La Región Metropolitana de Santiago.
MU292T02264	17/05/2023	24/05/2023	Solicita establecer contacto con la Oficina Municipal de Asuntos Religiosos, o Coordinación de Asuntos Religiosos de la comuna.
MU292T02265	17/05/2023	19/05/2023	Derivada. Solicita información respecto de: Despido o desvinculación de docentes desde el año 2018 al año actual, en colegios o liceos municipales/públicos. También el registro de las licencias médicas emitidas por los docentes en los mismos años.



MU292T02266	16/05/2023	13/06/2023	Solicita información sobre la existencia de un decreto que declare la temporada estival, vigencia y fechas de la misma en caso de existir.
MU292T02267	17/05/2023	23/05/2023	Solicita Información sobre las medidas que posee la municipalidad para afrontar el VIF, en contexto de crisis sanitaria, social y natural.
MU292T02268	18/05/2023	19/05/2023	Solicita entregar copia del Plan Anual de Capacitación año 2023.
MU292T02269	20/05/2023	08/06/2023	Solicita información varia, sobre areneras de la zona.
MU292T02270	21/05/2023	05/07/2023	Solicita datos de las unidades municipales y organizaciones de la comuna.
MU292T02271	23/05/2023	30/05/2023	Solicita conocer el historial completo de inversiones anuales en seguridad.
MU292T02272	25/05/2023	15/06/2023	Solicita saber si las antenas instaladas en la Corporación de Educación y Salud, cuentan con permiso.
MU292T02273	25/05/2023	15/06/2023	Consulta sobre la terraza de la Oveja Negra, bajo que ordenanzas o leyes se le otorgo permiso.
MU292T02274	01/06/2023	03/07/2023	Solicita información sobre término de contrato Gestión Global.
MU292T02275	27/05/2023	27/06/2023	Solicita archivo en formato Excel de los pagos de Permisos de Circulación de los años 2020, 2021, y 2022.
MU292T02276	31/05/2023	07/06/2023	Solicita Plan anual de capacitación del municipio, datos de contacto y cargo de la persona responsable.
MU292T02277	01/06/2023	13/07/2023	Prórroga. Solicita antecedentes por viajes realizados tanto dentro de Chile, desde enero a junio 2023.
MU292T02278	01/06/2023	03/07/2023	Prórroga. Solicita acto administrativo, que nuestre que la licitación 3620-15-LQ22, de la empresa Gestión Global SPA, fue dejada sin efecto.
MU292T02279	03/06/2023	07/06/2023	Derivada. Solicita información de contrataciones de la Dirección de Salud y Educación, de la Corporación de San José de Maipo.
MU292T02280	04/06/2023	07/06/2023	Derivada. Solicita contrataciones de reemplazo de la Atención Primaria de Salud Municipal.
MU292T02281	05/06/2023	27/06/2023	Solicita Permisos de Circulación desde abril a la fecha.
MU292T02282	06/06/2023	03/07/2023	Reclamo sobre ruidos molestos en la comuna.
MU292T02283	07/06/2023	04/07/2023	Solicita acto administrativo, que muestre que la licitación 3620-15-LQ22, de la empresa Gestión Global SPA, fue dejada sin efecto.
MU292T02284	07/06/2023	15/06/2023	Solicita pago de facturas pendientes de pagos.
MU292T02285	08/06/2023	15/06/2023	Solicita pago de facturas pendientes de pagos.
MU292T02286	09/06/2023	13/06/2023	Derivada. Solicita listado lista de espera oftalmología.
MU292T02287	11/06/2023	13/06/2023	Derivada. Solicita saber por qué la Corporación Municipal, no figura en la Página de Transparencia.
MU292T02288	09/06/2023	15/06/2023	Solicita correo electrónico, teléfono de contactos y dirección de cada oficina de partes.
MU292T02289	12/06/2023	11/07/2023	Solicita información con referencia a las Placa Patente Única, cuyo origen son de la comuna de Vicuña, renovado en la comuna desde el año 2017 a la fecha.
MU292T02290	13/06/2023	10/07/2023	Solicita información acerca del Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2023.
MU292T02291	13/06/2023	07/07/2023	Solicita Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, o Plan de Eficiencia Hídrica, Energética o similar.
MU292T02292	14/06/2023	27/06/2023	Solicita los correos y teléfonos de unidades o departamentos.
MU292T02293	13/06/2023	27/06/2023	Solicita información Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, correspondiente a vehículos livianos, pesados y de transporte público desde el 01/01/2023 hasta la fecha.



MU292T02294	19/06/2023	12/07/2023	Solicita catastro de las plantas de extracción de áridos en el lecho del río Maipo.
MU292T02295	20/06/2023	11/07/2023	Solicita informe detallado de los permisos de circulación emitidos por el municipio desde enero de 2022 hasta la fecha.
MU292T02296	22/06/2023	18/07/2023	Necesita se le informe, si hay decreto, reglamento o resolución que regule el uso de chimeneas, tinajas calientes o en general a lena en Baños Morales.
MU292T02297	23/06/2023	18/07/2023	Solicita cuentas públicas de la gestión de la municipalidad años 2016, 2021 y 2022.
MU292T02298	25/06/2023	05/07/2023	Solicita nombre y apellidos, número de contacto, correo electrónico, de los funcionarios que desempeñan cargos.
MU292T02299	25/06/2023	07/07/2023	Solicita conocer si la Municipalidad cuenta con corral o aparcadero municipal.
MU292T02300	27/06/2023	24/07/2023	Solicita copia de los PADEM 2020, 2021, 2022 y 2023, con sus modificaciones.
MU292T02301	05/07/2023	28/07/2023	Solicita listado de las organizaciones informales o formales que se desarrollen en la comuna y que trabajen en temas relacionados con la diversidad sexual y de género.
MU292T02302	05/07/2023	25/07/2023	Solicita información de permisos de circulación, desde junio de 2023 a la fecha.
MU292T02303	05/07/2023	28/07/2023	Solicitar información respecto a Acoso Laboral y Sexual, reglamentada bajo la Ley No20.025 de fecha 18 de marzo de 2005.
MU292T02304	05/07/2023	07/07/2023	Solicita documentación, archivos u otros, que contenga cantidad de guardias de seguridad privada y municipal.
MU292T02305	05/07/2023	13/10/2023	Ampliación. Solicita saber el estado del proyecto de pavimentación los conquistadores.
MU292T02306	05/07/2023	20/07/2023	Consulta sobre el valor anual, por concepto de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público de una estructura soporte de antenas.
MU292T02307	05/07/2023	25/07/2023	Se solicita base de datos en formato Excel de permisos de circulación, comuna (PEMUCO).
MU292T02308	06/07/2023	25/07/2023	Solicita saber si alguna segunda cuota de permisos de circulación ha sido pagada y, no se han remitido los fondos a la Municipalidad de Casablanca.
MU292T02309	06/07/2023	19/07/2023	Solicita información de cual es el estado de tramitación en que esta el Plano PRC-SJM-3 El Canelo, de 2017.
MU292T02310	07/07/2023	20/07/2023	Consulta sobre instalación de postes en Bien Nacional de Uso Público, para tendidos de fibra óptica.
MU292T02311	07/07/2023	04/10/2023	Ampliación. Consulta si la municipalidad abre fondos concursables para la postulación de la comunidad.
MU292T02312	10/07/2023	28/07/2023	Solicita información sobre actos oficiales del municipio de San José de Maipo, tales como decretos alcaldicios, homenajes, reconocimientos, placas, monumentos, plazoletas, declaraciones de hijo ilustre o visita ilustre a Augusto Pinochet Ugarte o miembros de la Junta Militar de Gobierno (1973-1990).
MU292T02313	10/07/2023	01/08/2023	Solicita documento que certifique fecha que se estableció la Oficina de Seguridad Pública, Oficina Municipal de Fiscalizaciones o entidad similar y, su dotación de Recursos Humanos.
MU292T02314	11/07/2023	18/07/2023	Solicita cantidad de postulantes al último concurso público que se haya realizado para proveer el cargo de director de control interno del municipio.
MU292T02315	11/07/2023	18/07/2023	Solicita cantidad de Patentes Comerciales de Farmacias en la comuna.



MU292T02316	11/07/2023	01/08/2023	Solicita información acerca de los Permisos de Circulación vigentes al año 2023.
MU292T02317	12/07/2023	08/08/2023	Solicita listado de todos los juicios laborales (demandas de funcionarios/as a honorarios) desde el año 2015 a la fecha de la solicitud.
MU292T02318	17/07/2023	14/08/2023	Solicita detalle del gasto, desagregado por cada viaje (nacional o internacional), en viáticos y pasajes del alcalde y de cada uno de los concejales, entre el 28 de junio de 2021 y el 14 de julio de 2023.
MU292T02319	17/07/2023	20/07/2023	Consulta si el municipio ha realizado consultas ciudadanas entre los años 2010 y 2023, cuantas se realizaron y el motivo de la consulta.
MU292T02320	17/07/2023	25/07/2023	Solicita un listado con obras de construcción que se encuentren en ejecución, actualmente activas o prontas a ejecutarse.
MU292T02321	17/07/2023	28/07/2023	Solicita información de entrega de recursos económicos, bajo cualquier título, a la Federación Deportiva Nacional de Rodeo Chileno, Federación Nacional de Rodeo y/o Clubes o Asociaciones, durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023.
MU292T02322	17/07/2023	20/07/2023	Solicita saber las instrucciones para los centros de salud, referente a los exámenes de laboratorio, para adulto mayor, adulto y niños, solicitado por el médico, para entregar diagnóstico.
MU292T02323	19/07/2023	24/07/2023	Consulta si existen proyectos o innovaciones asociadas a la tecnología entre los años 2020 y 2022, en la Corporación Municipal.
MU292T02324	24/07/2023	28/07/2023	Solicita información acerca de solicitud de permisos de edificación obra nueva año 2023.
MU292T02325	24/07/2023	01/08/2023	Solicita referencia de los PPU, cuyo origen son de la comuna de Talagante y que han renovado en la comuna, desde el año 2010 a la fecha.
MU292T02326	24/07/2023	01/08/2023	Solicita información respecto a las PPU desde agosto 2022 hasta la fecha, correspondiente al traslado de los vehículos desde la municipalidad de Freirina.
MU292T02327	26/07/2023	2/08/2023	Solicita información respecto a la respuesta por parte de aguas andinas al ordinario N°994 de fecha 29 de diciembre del 2022 y recepcionado por aguas andinas con fecha 09 de febrero del año 2023.
MU292T02328	31/07/2023	04/08/2023	Solicita listado de todas las Corporaciones Municipales actuales.
MU292T02329	02/08/2023	11/08/2023	Solicita permisos de existir entregados por el municipio al Parque las Arenas SPA.
MU292T02330	02/08/2023	14/08/2023	Solicita decreto de clausura emitido para la cervecería Cardelius ubicada en Vista Hermosa 047.
MU292T02331	02/08/2023	29/08/2023	Solicita base de datos en formato Excel, de Permisos de Circulación, de nuestra comuna (CUNCO) pagados en vuestra comuna, desde el año 2018 a la fecha.
MU292T02332	05/08/2023	04/09/2023	Solicita decretos que aprueban los PMG de los años 2021; 2022 y 2023, junto con el acuerdo del concejo municipal respectivo de cada año.
MU292T02333	07/08/2023	04/09/2023	Solicita el listado y datos de contactos de las Juntas de Vecinos de la comuna.
MU292T02334	08/08/2023	04/09/2023	Solicita información respecto a la Unidad de Informática de nuestro municipio.
MU292T02335	10/08/2023	22/08/2023	Solicita deslindes tramo de intersección de las calles Los Almendros con las Higueras, localidad El Ingenio.



MU292T02336	11/08/2023	16/08/2023	Derivada. Solicita información respecto a la remuneración de la Señora Solange Flora Salfate Marín, perteneciente al nivel central de la corporación municipal de San José de Maipo.
MU292T02337	11/08/2023	16/08/2023	Derivada. Solicita información respecto a la remuneración del señor Ronald Fonseca Córdova, perteneciente al nivel central de la corporación municipal de San José de Maipo.
MU292T02338	11/08/2023	16/08/2023	Derivada. Se solicita información respecto a la remuneración de la señora Fabiola Margarita Salfate Marín, perteneciente a la posta de salud rural "Las Vertientes" administrada por la corporación municipal de San José de Maipo.
MU292T02339	11/08/2023	16/08/2023	Derivada. Se solicita información respecto a la remuneración del señor Mario Núñez Nieto, perteneciente a la posta de salud rural Las Vertientes.
MU292T02340	11/08/2023	16/08/2023	Derivada. Se solicita información respecto al horario de permanencia del señor Carlos~ Paredes Zúñiga, director de la escuela Gabriela Tobar Pardo.
MU292T02341	11/08/2023	27/09/2023	Prórroga. Solicita número total de Asociaciones registradas.
MU292T02342	11/08/2023	12/09/2023	Solicita información de levantamiento pre-factibilidad alumbrado público camino Los Rulos Villa Sta. Ma. Del Estero y, estado de avance solución definitiva camino acceso Sta. Ma. Del estero, por camino Lagunillas hasta cruce chalet de piedra.
MU292T02343	15/08/2023	03/10/2023	Prórroga. Solicita información desde 1990 hasta 2022, ¿Cuántas personas han sido contratadas en el municipio o corporaciones municipales?
MU292T02344	14/08/2023	12/09/2023	Solicita información respecto a los accidentes laborales y enfermedades profesionales del trabajo.
MU292T02345	14/08/2023	29/08/2023	Solicita base de datos de permisos de circulación de la comuna de Cholchol, pagados en nuestra comuna, desde el 2013 a la fecha.
MU292T02346	18/08/2023	29/08/2023	Solicita permisos de circulación desde julio 2023 a la fecha.
MU292T02347	21/08/2023	15/09/2023	Solicita información de contratación o pagos por servicios de pintura o restauración de fachadas por grafitis u otros tipos de pinturas, en inmuebles públicos o privados.
MU292T02348	22/08/2023	06/10/2023	Consulta sobre Estudio (s), encuestas y/o análisis que haya realizado la Municipalidad de San José de Maipo donde refleje el aumento del consumo de internet y el uso de nuevas tecnologías por adultos mayores de 60 años, desde el año 2019 al 2022.
MU292T02349	22/08/2023	05/09/2023	Solicita información sobre sitios recreacionales y refugios de montaña, correspondiente a refugio de Carabineros Las Melosas.
MU292T02350	23/08/2023	21/09/2023	Solicita base de datos con el registro de multas de tránsito, desde enero de 2017 y hasta 30 de junio del 2023.
MU292T02351	24/08/2023	21/09/2023	Encuesta sobre tratamiento de residuos orgánicos de ferias libres.
MU292T02352	24/08/2023	22/09/2023	Consulta sobre Estudio de caracterización de las instancias de deporte, que promueva la actividad física y deportiva en la comuna.
MU292T02353	24/08/2023	05/09/2023	Solicita recepción de obras, de una construcción nueva realizada al fondo del terreno ubicado en Camino el Bajo N°101, localidad el Canelo.
MU292T02354	25/08/2023	22/09/2023	Solicita listado de multas cursadas en la comuna, desde 21/08/2022 hasta 22/08/2023.
MU292T02355	26/08/2023	07/09/2023	Solicita nómina de Patentes Comerciales de giro "Sociedad de Inversiones" y del giro "Inmobiliaria".



MU292T02356	26/08/2023	29/08/2023	Solicita Información planes que se hayan o estén realizando para resguardar la seguridad de los colegios y liceos de comuna.
MU292T02357	26/08/2023	29/08/2023	Derivada. Solicita listado de todos los colegios y liceos municipales, que han tenido que suspender actividades de forma preventiva.
MU292T02358	24/08/2023	25/09/2023	Solicita base de datos en formato Excel, de todos los fondos a terceros, pertenecientes a la comuna de Navidad.
MU292T02359	28/08/2023	04/09/2023	Derivada. Solicita cantidad de rotación de profesores en todos los colegios y liceos de la comuna, desde el año 2022 hasta septiembre 2023 por meses.
MU292T02360	29/08/2023	22/09/2023	Solicita información sobre el turismo en la comuna. Atractivos, tour operadores y actividades turísticas o recreativas sobre la comuna de San José de Maipo, los sectores o localidad. .
MU292T02361	29/08/2023	27/09/2023	Solicita base de datos de espacios culturales públicos y privados que existan en la comuna, bibliotecas, museos, fundaciones, corporaciones, casa de cultura, teatros municipales, galerías de arte, edificios para el desarrollo de artes escénicas y musicales.
MU292T02362	30/08/2023	04/09/2023	Derivada. Solicita planilla de remuneraciones julio 2023, de la Corporación Municipal de San José de Maipo.
MU292T02363	28/08/2023	04/09/2023	Solicita nombre del municipio, del tesorero y, correo institucional.
MU292T02364	28/08/2023	21/09/2023	Solicita información respecto a la Placa Patente JCBG-95-9.
MU292T02365	01/09/2023	13/10/2023	Prórroga. Solicita copia del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) de su comuna.
MU292T02366	04/09/2023	22/09/2023	Solicita los Permisos de Circulación otorgados desde el 01 de abril de 2023, hasta la fecha actual.
MU292T02367	04/11/2023	22/09/2023	Solicita información de Permisos de Circulación, desde agosto 2023 a la fecha.
MU292T02368	05/09/2023	29/09/2023	Solicita información sobre el presupuesto 2023 de medio ambiente y deporte.
MU292T02369	07/09/2023	12/09/2023	Derivada. Solicita información respecto a las facultades que tiene el presidente de la Corporación Municipal y si el alcalde cumple con los requisitos académicos para serlo.
MU292T02370	08/09/2023	26/10/2023	Prórroga. Se solicita información respecto a las organizaciones sociales, comunitarias, productivas y/o territoriales presentes en los sectores de Los Maitenes, El Alfalfal.
MU292T02371	11/09/2023	10/10/2023	Solicita información sobre los permisos de circulación pagados por el vehículo patente CT7846.
MU292T02372	07/09/2023	10/10/2023	Solicita Informar de permisos de circulación pagados en su Municipio y que tengan su origen en la Comuna de Calera de Tango, desde el año 2018 a la fecha.
MU292T02373	07/09/2023	10/10/2023	Solicita información Placas Patentes cuyo origen sea de la comuna de Colina y han renovado los permisos de circulación, desde el periodo 2015 a la fecha.
MU292T02374	12/09/2023	29/09/2023	Listado de extracciones áridos desde el Río Maipo, autorizadas por el municipio 01-01-2018 a la fecha.
MU292T02375	13/09/2023	27/09/2023	Derivada. Solicita Número de centros o fundaciones que se dedican a la atención de niños con TEA en su comuna, con sus respectivos nombres.
MU292T02376	12/09/2023	13/10/2023	Solicita información correspondiente a segundas cuotas de permisos de circulación vencidos, correspondientes a la Municipalidad de Santa Bárbara, entre los años 2018 al 2022.



MU292T02377	12/09/2023	10/10/2023	Solicita listado de los permisos de circulación comuna, desde el periodo 2015 a la fecha.
MU292T02378	12/09/2023	13/10/2023	Solicita información respecto de las placas patentes únicas, cuyo origen pertenezcan a la comuna de Laja, desde el año 2018 (01-01-2018) a la fecha.
MU292T02379	13/09/2023	13/10/2023	Solicita Planilla de Permisos de Circulación cancelados en vuestra comuna cuyo Permiso de origen sea la Municipalidad de SAN VICENTE, en el periodo comprendido desde el año 2010 al 31/08/2023.
MU292T02380	13/09/2023	13/10/2023	Solicita Placas patentes cuyo origen sea de la comuna de Osorno y han renovado permiso de circulación en la comuna, desde el período de 2010 a la fecha.
MU292T02381	16/09/2023	13/10/2023	Solicita saber las Comisiones a cargo de cada concejal, y saber el Periodo de trabajo de Franco Manzano concejal en ejercicio, en la administración anterior.
MU292T02382	16/09/2023	13/10/2023	Solicita información del estado en el que se encuentra el proyecto del complejo deportivo en san José de Maipo, como también si hay nuevos proyectos.
MU292T02383	15/09/2023	29/09/2023	Solicita información de calle tránsito, por la intersección de Los Canelos con los Quillayes.
MU292T02384	15/09/2023	22/09/2023	Consulta sobre calle Las Higueras, que tiene 12m de ancho, según plano oficial de la J.J.VV., pero al llegar al extremo que intersecta la calle Los Robles, se reduce notablemente.
MU292T02385	15/09/2023	20/10/2023	Solicita información sobre las compras o requerimientos que se tengan mientras la plataforma de mercado público se encuentre inhabilitada.
MU292T02386	21/09/2023	13/10/2023	Solicita el polígono de la actual Zona de Interés Turístico (ZOIT) San José de Maipo.
MU292T02387	21/09/2023	19/10/2023	Solicita la dirección de DASI, cantidad de funcionarios a cargo de la dirección cantidad de atenciones anuales del año 2019 a la fecha.
MU292T02388	21/09/2023	19/10/2023	Solicita responder en cuanto a la participación y creación de organizaciones, territoriales y funcionales, nombres, como también el apoyo a las organizaciones presentación de proyectos, Capacitaciones.
MU292T02389	21/09/2023	13/10/2023	Solicita información de proyectos presentados al GORE, aprobados, en trámite y en ejecución o adjudicación INFORMACION del FREL, CIRCULAR33, SUBT29, Fondos Transantiago FNDR.
MU292T02390	21/09/2023	19/10/2023	Solicita estado actual de proyecto mirador de cóndores Plano de polígono a intervenir estado de situación ZOIT.
MU292T02391	21/09/2023	13/10/2023	Solicita estado de actual proyecto polideportivo descripción, plano de emplazamiento y de planta.
MU292T02392	21/09/2023	12/11/2023	Ampliación. Solicita información del comité favorecido para comité de vivienda sin límites uno y dos, cuantas viviendas serán construidas, fecha de inicio de obras y fecha probable de termino.
MU292T02393	21/09/2023	20/10/2023	Ampliación. Consulta por el estado del proyecto sede comunitaria en cañada sur, descripción, plano de emplazamiento y plano de planta.
MU292T02394	22/09/2023	29/09/2023	Solicita acceso y copia que detalle la cantidad de inspectores municipales de seguridad que han cometido delitos, sumariados, entre el 01 de enero 2019, a la fecha de recepción de la solicitud.



MU292T02395	22/09/2023	20/10/2023	Solicita nombre del presidente o director de la APR Número de teléfono de contacto de la APR Dirección de correo electrónico de la APR.
MU292T02396	22/09/2023	25/10/2023	Solicita información de Placas Patentes cuyo origen sea de la comuna de San Miguel y han sido renovado los permisos de circulación en la comuna, desde el periodo 2017 a la fecha.
MU292T02397	22/09/2023	27/09/2023	Derivada. Solicita documento de cambio horario realizado en mutuo acuerdo con la administración de la corporación y director establecimiento educacional Gabriela Tobar Pardo, Don Carlos Paredes.
MU292T02398	24/09/2023	20/10/2023	Solicita información robo de cables en la comuna.
MU292T02399	25/09/2023	20/10/2023	Solicita nombre del presidente o director de la APR Número de teléfono de contacto de la APR Dirección de correo electrónico de la APR.
MU292T02400	25/09/2023	20/10/2023	Solicita nombre del presidente o director de la APR Número de teléfono de contacto de la APR Dirección de correo electrónico de la APR.
MU292T02401	25/09/2023	27/09/2023	Derivada. Se solicita información respecto a la remuneración de la Señora Solange Flora Salfate, perteneciente al nivel central de la corporación municipal de San José de Maipo.
MU292T02402	25/09/2023	27/09/2023	Derivada. Solicita información respecto a la remuneración del Señor Ronald Fonseca Córdova, perteneciente al nivel central de la corporación municipal de San José de Maipo.
MU292T02403	25/09/2023	27/09/2023	Derivada. Solicita información respecto a la remuneración de la señora Fabiola Margarita Salfate Marín, perteneciente a la posta de salud rural "Las Vertientes" administrada por la corporación municipal de San José de Maipo.
MU292T02404	25/09/2023	27/09/2023	Derivada. Solicita información respecto a la remuneración del señor Mario Núñez Nieto, perteneciente a la posta de salud rural "Las Vertientes" administrada por la corporación municipal de San José de Maipo.
MU292T02405	27/09/2023	26/10/2023	Solicita listado de Permisos de Circulación desde el año 2010 a la fecha.
MU292T02406	27/09/2023	26/10/2023	Solicita listado de Permisos de Circulación desde el año 2010 al 31/08/2023
MU292T02407	28/09/2023	25/10/2023	Solicita copia del MEMO de rechazo de la solicitud de Patente Provisoria indicada de manera informal por instrucción del director de Obras a Patentes.
MU292T02408	28/09/2023	02/10/2023	(No corresponde SAI). Denuncia denostación sufrida y el cuestionamiento de una organización funcional autónoma, por parte del Alcalde.
MU292T02409	28/09/2023	21/11/2023	Ampliación. (DECIDIR RESPUESTA) Solicita información total de cheques girados y no cobrados de los últimos tres años, y a nombre de que empresas o personas fueron emitidos.
MU292T02410	29/09/2023	21/11/2023	Ampliación. (DECIDIR RESPUESTA) Solicita saber cuál es el presupuesto destinado a deportes los años 2022 y 2023 de acuerdo al presupuesto aprobado.
MU292T02411	02/10/2023	13/10/2023	Solicita saber sobre el proyecto de construcción del Estadio Municipal, el cual se encuentra detenido desde más de 1 año y medio hasta la fecha actual, 02 octubre 2023.
MU292T02412	03/10/2023	03/11/2023	Derv.CPLT. Solicita información respecto a la Placa patente VX4990, si ha realizado algún pago de permiso de circulación.
MU292T02413	04/10/2023	03/11/2023	Solicita información de la ley N°21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.



			Además, solicita la ordenanza municipal para la tenencia responsable de mascotas.
MU292T02414	05/10/2023	07/11/2023	Solicito información de último pago de la patente BPD-96.
MU292T02415	05/10/2023	03/11/2023	Solicita conocer estado del terreno para multicancha en Canelo, sector cercano a la compañía de bomberos, además, si existen gestiones para que el terreno sea entregado en comodato a la Junta de Vecinos N°3.
MU292T02416	07/10/2023	25/10/2023	Solicita nómina al mes de octubre de 2023 de patentes comerciales o industriales del giro maestranza metal mecánica o fábrica de estructuras metálicas.
MU292T02417	10/10/2023	13/11/2023	Solicita información, en el marco de la ley 20.285, decretos de Reglamento de transparencia municipal, Encargado de transparencia, procedimientos disciplinarios, los últimos 5 años.
MU292T02418	10/10/2023	03/11/2023	Solicita la siguiente información: - link directo al PRC vigente de la comuna, link de PRC anterior, fecha de entrada de ambos PRC, cuota estacionamientos de autos exigidos para los edificios públicos y privados de uso público, si el PRC lo contemplara, número y características de estacionamientos para bicicletas.
MU292T02419	12/10/2023	19/10/2023	Solicita Resolución N°102019 de la Dirección de Obras Municipales, año 2019.
MU292T02420	12/10/2023	07/11/2023	Prórroga. Solicita información de permisos de circulación pagados desde septiembre de 2023 a lo más actualizado.
MU292T02421	12/10/2023	07/11/2023	Solicita registros de Permisos de Circulación pagados en la Municipalidad, desde 01/08/2023 a 31/08/2023.
MU292T02422	15/10/2023	20/10/2023	Solicita saber si este año 2023, se realizará la fiesta costumbrista de El Relevo.
MU292T02423	16/10/2023	29/11/2023	Ampliación. Solicita conocer organigrama del departamento de comunicaciones, establecer si las personas que componen el departamento profesión.
MU292T02424	16/10/2023	25/10/2023	Solicita conocer, quienes tienen permiso de uso de calle uno sur para comercio, solicita conocer si existen permisos especiales otorgados por el municipio para la librería en relación a la calle uno sur.
MU292T02425	17/10/2023	15/11/2023	Solicita información del arbolado urbano de la comuna, específicamente el número de árboles catalogados y de que especie son.
MU292T02426	17/10/2023	20/10/2023	Solicita copia de todos los Permisos de Edificación, Loteo y/o Urbanización de acuerdo al artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que se han otorgado en el APE del área rural entre los años 2018 y 2023.
MU292T02427	17/10/2023	24/11/2023	Solicita saber, cantidad de personas trabajan en modalidad de honorarios, Planta, contrata, en la dirección de control.
MU292T02428	17/10/2023	21/11/2023	Ampliación. Solicita información sobre Medialuna Municipal San José de Maipo: Actuales concesionarios, tiempo concesión si corresponde, proyectos en curso y futuros proyectos.
MU292T02429	18/10/2023	22/11/2023	Solicita tener acceso a una copia del contrato con el banco o entidades financieras, con las que la Municipalidad mantiene cuentas corrientes en la actualidad.
MU292T02430	20/10/2023	07/11/2023	Solicita nómina del personal de planta, a contrata y honorarios de la Municipalidad y la Corporación municipal, del periodo septiembre 2023, además de los contratos vigentes a septiembre de 2023.



MU292T02431	20/10/2023	03/11/2023	Solicita todos los permisos de edificación, loteo y/o urbanización que de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que se haya otorgado en las AREAS DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, entre los años 2018 y 2023.
MU292T02432	23/10/2023	16/11/2023	Solicita registro de los montos dirigidos al Programa de Tenencia Responsable de Mascotas, y dentro de estos, especificar los proyectos que se financian con su presupuesto durante los períodos de 2017 a 2018, 2019 a 2020, 2021 a 2022, y 2023 (hasta su última actualización).
MU292T02433	23/10/2023	09/11/2023	Solicita base de datos de Permisos de Circulación cuyo origen sea de la comuna de Pedro Aguirre.
MU292T02434	23/10/2023	07/11/2023	Solicita información excepto comuna de Fresia, si existen fondos de terceros que deban ser remitidos a nuestra comuna Fresia, desde el periodo 2008 a la fecha 17/10/2023.
MU292T02435	19/10/2023	07/11/2023	Permisos de circulación recibidos desde 2018 a la fecha cuya comuna anterior sea Teno, fondos a terceros pendientes de envío. Formato Excel.
MU292T02436	24/10/2023	03/11/2023	Solicita listado de permisos de canteras aprobadas en la comuna.
MU292T02437	24/10/2023	15/11/2023	Solicita información sobre contacto de los comités sanitarios rurales de la comuna ya, sea un correo electrónico o número telefónico.
MU292T02438	24/10/2023	22/11/2023	Ampliación. Necesito ver los montos que se han gastado en infraestructura tecnológica.
MU292T02439	24/10/2023	24/11/2023	Solicita información atractivos turísticos de comuna, Servicios de alojamiento y alimentación, localización de festividades religiosas o patrimonio cultura.
MU292T02440	27/10/2023	14/12/2023	Ampliación. Solicita información del total cancelado por concepto de indemnizaciones a funcionarios despedidos desde que asumió don Roberto Pérez como alcalde.
MU292T02441	28/10/2023	06/11/2023	Derivada. Solicito Plan de Salud Comunal 2023 en formato digital.
MU292T02442	30/10/2023	29/11/2023	Solicita información software, y nombre completo, cargo, correo electrónico, teléfono fijo de los directores, encardados de unidades y jefaturas.
MU292T02443	30/10/2023	22/11/2023	Solicita si se autorizaron horas extras a los secretarios municipales, y si es afirmativo, informe cantidad de horas extras realizadas, si fueron compensadas o pagadas, si correspondían a horas diurnas o nocturnas, desde el mes de enero de 2021 a la fecha.
MU292T02444	31/10/2023	24/11/2023	Solicita saber si el municipio posee alternativas de reciclaje.
MU292T02445	31/10/2023	24/11/2023	Solicita los registros anuales de los animales de compañía desde la publicación de ley, y si existen consideraciones adicionales respecto al registro de animales de compañía por parte de personas infractoras e inhabilitadas para la tenencia responsable.
MU292T02446	02/11/2023	15/11/2023	Solicita listado de permisos de edificación de obra nueva, que cumplan con las siguientes condiciones: que hayan sido aprobados durante el período 2022 y 2023, y que excedan los 400 metros cuadrados de superficie edificada.
MU292T02447	02/11/2023	01/12/2023	Solicita Placas patentes cuyo origen sea de la comuna de LOS ÁLAMOS y han renovado permiso de circulación en la comuna, período de 2020 a la fecha.
MU292T02448	06/11/2023	04/12/2023	Consultas sobre Control Interno, modalidad de trabajadores y otros.



MU292T02449	06/11/2023	21/11/2023	Solicita información sobre Patentes de Alcoholes vigentes en la comuna.
MU292T02450	07/11/2023	04/12/2023	Solicita base de datos de permisos de circulación desde octubre 2023 a la fecha.
MU292T02451	07/11/2023	04/12/2023	Solicita registro de permisos de circulación de origen de la Municipalidad de Pelarco.
MU292T02452	06/11/2023	04/12/2023	Solicita registro de permisos de circulación de origen de la Municipalidad de Villarrica.
MU292T02453	09/11/2023	05/12/2023	Solicita listado de bienes inmuebles de administración municipal.
MU292T02454	09/11/2023	07/12/2023	Solicita información del Programa 4 a 7, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
MU292T02455	09/11/2023	05/12/2023	Solicita información sobre transparencias de dinero a clubes de rodeo nacional en la comuna.
MU292T02456	30/10/2023	15/11/2023	Solicita información sobre la Resolución N°10/2019, de la Dirección de Obras Municipales.
MU292T02457	10/11/2023	04/12/2023	Solicita registro de permisos de circulación de origen de la Municipalidad de Alhué.
MU292T02458	14/11/2023	11/12/2023	Solicita información sobre equidad de género en el municipio.
MU292T02459	14/11/2023	13/12/2023	Solicita información sobre producción y gestión de residuos sólidos domiciliarios en la comuna.
MU292T02460	15/11/2023	21/11/2023	Solicita información sobre antecedentes del proyecto de rectificación de deslindes del predio Rol N°300-49.
MU292T02461	14/11/2023	24/11/2023	Solicita registro comunal de permisos de circulación, desde enero a noviembre 2023.
MU292T02462	15/11/2023	24/11/2023	Solicita registro comunal de permisos de circulación, desde enero a noviembre 2023.
MU292T02463	17/11/2023	15/12/2023	Solicita registro de permisos de circulación de origen de la Municipalidad de San Fernando.
MU292T02464	19/11/2023	24/11/2023	Solicita información sobre cámaras de vigilancia municipales en la comuna.
MU292T02465	20/11/2023	11/12/2023	Solicita información sobre patentes de alcoholes en la comuna.
MU292T02466	21/11/2023	19/12/2023	Solicita registro de patentes comerciales vigente en la comuna.
MU292T02467	20/11/2023	04/12/2023	Solicita registro de permiso de circulación PPU FP-8678.
MU292T02468	21/11/2023	19/12/2023	Solicita información sobre acciones ambientales y clima de la comuna.
MU292T02469	23/11/2023	27/12/2023	Información sobre presupuesto de sustentabilidad en la comuna.
MU292T02470	23/11/2023	05/12/2023	Solicita información sobre subdivisión del predio Rol N°300-6, de la comuna.
MU292T02471	24/11/2023	19/12/2023	Solicita información sobre acciones ambientales y clima de la comuna.
MU292T02472	25/11/2023	19/12/2023	Solicita información sobre acciones ambientales y clima de la comuna.
MU292T02473	26/11/2023	16/01/2024	Ampliación. Solicita documentación a través de los cuales se dio cumplimiento a lo señalado por Contraloría General de la República, en el Informe de auditoría, sobre la implementación de la Ley de Humedales Urbanos en la Región Metropolitana.
MU292T02474	08/11/2023	30/11/2023	Solicita información sobre certificado de número de propiedad Rol N°105-113.
MU292T02475	28/11/2023	19/12/2023	Solicita registro de permiso de circulación PPU KJ-1675-9.
MU292T02476	29/11/2023	05/01/2024	Ampliación. Solicita base de datos de organizaciones comunitarias.
MU292T02477	30/11/2023	28/12/2023	Solicita base de datos con el registro de permisos de circulación pertenecientes a la comuna.
MU292T02478	30/11/2023	19/12/2023	Solicita registro de permiso de circulación PPU GE3685.



MU292T02479	30/11/2023	28/12/2023	Solicita base de datos con el registro de permisos de circulación pertenecientes a la comuna de Casablanca.
MU292T02480	01/12/2023	2/12/2023	Solicita base de datos con el registro de permisos de circulación pertenecientes a la comuna de Aysén.
MU292T02481	05/12/2023	28/12/2023	Solicita base de datos con el registro de permisos de circulación pertenecientes a la comuna de Coinco.
MU292T02482	01/12/2023	28/12/2023	Solicita base de datos con el registro de permisos de circulación pertenecientes a la comuna de Nacimiento.
MU292T02483	04/12/2023	28/12/2023	Solicita base de datos con el registro de permisos de circulación pertenecientes a la comuna de Porvenir.
MU292T02484	04/12/2023	28/12/2023	Solicita base de datos con el registro de permisos de circulación pertenecientes a la comuna de San Fernando.
MU292T02485	05/12/2023	05/01/2024	Solicita información de atractivos turísticos.
MU292T02486	05/12/2023	19/01/2024	Prórroga. Solicita registro de permisos de circulación, desde noviembre 2023.
MU292T02487	07/12/2023	28/12/2023	Solicita base de datos con el registro de permisos de circulación pertenecientes a la comuna de Maullín.
MU292T02488	07/12/2023	19/12/2023	Solicita registro de permiso de circulación PPU KJ-1675-9.
MU292T02489	07/12/2023	28/12/2023	Solicita base de datos con el registro de permisos de circulación pertenecientes a la comuna de Puente Alto.
MU292T02490	07/12/2023	28/12/2023	Solicita base de datos con el registro de permisos de circulación pertenecientes a la comuna de Cabildo.
MU292T02491	07/12/2023	04/01/2024	Solicita información sobre registro de actos y contratos, celebrados por y con el señor Luis Hermosilla y/o Señora Leonarda Villalobos.
MU292T02492	11/12/2023	04/01/2023	Solicita información sobre pago de factura Comercial Andrus y Compañía.
MU292T02493	11/12/2023	09/01/2024	Consulta sobre Permiso de Circulación de patente que individualiza.
MU292T02494	12/12/2023	09/01/2024	Solicita información referente al Decreto Supremo N°83, (Área de Informática).
MU292T02495	13/12/2023	19/12/2023	Solicita información sobre guardias municipales en la comuna.
MU292T02496	18/12/2023	05/01/2024	Solicita en formato Excel, listado de organizaciones y brigadas de voluntarios forestales.
MU292T02497	18/12/2023	17/01/2024	DESISTIDA
MU292T02498	18/12/2023	04/01/2024	Solicita información sobre reciclaje en la comuna.
MU292T02499	20/12/2023	02/02/2024	Solicita información sobre escudo de la comuna.
MU292T02500	23/12/2023	18/01/2024	Solicita información respecto a la cancha de fútbol de las Vertientes.
MU292T02501	27/12/2023	29/01/2024	Solicita información sobre concepto de fondos a terceros.
MU292T02502	29/12/2023	15/02/2024	Prórroga. Solicita copia de los decretos alcaldicios que autorizan viajes a los concejales, tanto dentro de Chile como en el extranjero, desde junio de 2023 a diciembre de 2023, decretos de pago, informe final de resultado de cada viaje efectuado por el concejal y rendiciones efectuadas por cada concejal en cada viaje que se haya sido autorizado.

II. ASESORÍA JURÍDICA

1. FUNCIONES

Según lo prescribe la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponderá a la unidad encargada de Asesoría Jurídica, prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo.

Además, informará en derecho sobre todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales, reglamentarias, y mantendrá al día los Títulos de los Bienes Municipales.

También entre sus labores puede comprenderse la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine. Para que sea procedente es necesario contar con la correspondiente legitimación activa, que se define como la titularidad de un derecho o interés legítimo frente a la parte recurrida.

Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.

Asimismo, cuando lo ordene el Alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la Asesoría Jurídica.

2. ASESORÍA A UNIDADES MUNICIPALES

La Unidad de Asesoría Jurídica, en el período 2023, cumplió regularmente con su obligación de informar en derecho diversas materias que las distintas Unidades Municipales sometieron a su consideración. Al respecto, cabe mencionar a título ejemplar, las siguientes:

- Pronunciamiento jurídico sobre la Ley 19.749 que establece normas para facilitar la creación de Microempresas Familiares.
- Pronunciamiento sobre declaración de vacancia por salud incompatible de funcionarios pertenecientes a la planta municipal.
- Pronunciamiento jurídico sobre el monto a que corresponde el pago de los trabajadores a honorarios, de acuerdo al reajuste dictado por la Ley 21.405.
- Pronunciamiento sobre periodo de pre y post natal de funcionarios a honorarios.
- Pronunciamiento sobre continuidad de suplencia de funcionarios de la planta municipal.
- Pronunciamiento sobre otorgamiento de patentes de alcoholes.
- Participar en la elaboración de ordenanzas como instrumentos normativos de alcance y aplicación general, integrando las comisiones respectivas, en especial, la ordenanza de Humedales Urbanos.
- Pronunciamientos sobre interpretación y aplicación de diversas leyes con incidencia en el ámbito municipal, tales como el Decreto Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales; la Ley N° 19.418, Ley de Juntas de Vecinos; la Ley General de Urbanismo y Construcciones, especialmente en lo atinente a tópicos de ordenamiento territorial y de los instrumentos de planificación urbana.
- Informar en derecho, los diferentes convenios suscritos entre el Municipio y otros organismos Públicos; y también los convenios relativos a colaboración y cooperación que se propusieron suscribir entre personas jurídicas de derecho privado, con o sin fines de lucro y la municipalidad.
- Examinar preventivamente algunos actos administrativos advirtiendo respecto de su desacuerdo o desajuste, total o parcial, con disposiciones legales y/o reglamentarias y recomendar su modificación o enmienda.

3. ELABORACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Se han elaborado Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios, para los proyectos gestionados por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA); y las contrataciones solicitadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Dirección de Protección Civil, Emergencia y Operaciones (DEO), Administración Municipal, Asesoría Jurídica, Dirección de Tránsito y la Dirección de Desarrollo Social (en el período respectivo), para los Programas Sociales.

Asimismo, se han elaborado contrataciones regidas por el Código del Trabajo, en virtud de dictamen N°173171/2021 de la Contraloría General de la República, solicitadas por las Direcciones de Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) y Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

También como manifestación de la facultad de administración de los bienes muebles municipales, con acuerdo del H. Concejo Municipal se concretaron contratos de comodatos, que importaron la entrega de Ambulancia de propiedad municipal para la Corporación Municipal de San José de Maipo, exclusivamente a las prestaciones de salud que se otorgan en beneficio de los usuarios de la comuna de San José de Maipo.

A vía meramente ejemplar, se pueden considerar los siguientes:

a) CONTRATOS

- Contrato de Ejecución de Obras Civiles a suma alzada, Licitación Pública ID 3625-7-LQ23, “Habilitación Parque Natural Mirador de Cóndores SJM-03”
- Contrato de Prestación de Servicios, Licitación Privada ID 3625-2-B223, “Actualización de PLADECO comuna de San José de Maipo 2023-2027”.
- Modificación de contrato Licencia de uso temporal de Programas Computacionales, Licencia N°4499, CAS-CHILE S.A.
- Contrato de Suministro de equipo Psicotécnico del departamento de licencias de conducir y prestación de servicios de mantenimiento, calibración y reposición, empresa PETRINOVIC SpA.
- Modificación de contrato de prestación de servicios, Licitación Pública ID 3620-133-LE15 “Página web, intranet y correos electrónicos institucionales”.
- Contrato de prestación de Servicios del programa “Levantamiento Topográfico Bancos Areneros SJM”, empresa Arquicad SpA.
- Contrato, Licitación ID 3620-15-LQ22, “Estudio Financiero y Proyección de Mejoras de ingresos de la Municipalidad de San José de Maipo”.

b) CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

- Elaboración contrato de arrendamiento entre la Sociedad Prestadora de Servicios Medioambientales Limitada y la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, de la superficie de 735 metros cuadrados del inmueble ubicado en La Cañada N°0153, de la comuna de San José de Maipo. Esta contratación facilita una atención más expedita hacia la comunidad, permitiendo una gestión eficiente de los servicios de aseo y recolección de residuos domiciliarios.

c) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Elaboración de los siguientes contratos para una mejor gestión municipal:

- Producción de Eventos en el marco de la Actividad “Gran Fiesta de Aniversario 321 San José de Maipo”.
- Servicios de Sonido, Amplificación e Iluminación en el Campeonato de Cueca, del Programa de “XI Campeonato Comunal de Cueca San José de Maipo 2023” y del programa “Fiesta de Navidad y cierre de año 2023”.
- Asesoría Técnica programa “Prodesal 2020-2023”.
- Coordinadora del Programa PRODESAL 2023.



- Médica Veterinaria del Programa “Higiene ambiental y zoonosis, campaña contra la proliferación de la garrapata café año 2023, comuna de San José de Maipo”.
- Profesionales del Programa para Pequeñas Localidades.
- Tallerista del Programa “Taller de autoayuda y emprendimiento a través de las técnicas del yoga”.
- Profesional de apoyo de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- Ejecutiva de Atención de Usuarios “Programa Fortalecimiento OMIL 2023”.
- Ejecutivo de atención de empresas, “Programa Fortalecimiento OMIL 2023”.
- Orientador Laboral, “Programa Fortalecimiento OMIL 2023”.
- Apoyo Programa “Mujeres Jefas de Hogar”
- Encargada Programa “Mujeres Jefas de Hogar”
- Coordinadora Programa “Mujeres Jefas de Hogar”.
- Gestora de casos Chile Crece Contigo.
- Trabajadores/as Social del Proyecto “Oficina de Protección de Derechos de Niñez y juventud de San José de Maipo, periodo 2023-2024”.
- Coordinadora del Proyecto “Oficina de Protección de Derechos de Niñez y juventud de San José de Maipo, periodo 2023-2024”.
- Psicóloga del Proyecto “Oficina de Protección de Derechos de Niñez y juventud de San José de Maipo, periodo 2023-2024”.
- Abogado del Proyecto “Oficina de Protección de Derechos de Niñez y juventud de San José de Maipo, periodo 2023-2024”.
- Psicólogo del Proyecto “Oficina de Protección de Derechos de Niñez y juventud de San José de Maipo, periodo 2023-2024”.
- Coordinadoras/ Monitoras del Programa “4 a 7”.
- Ingeniero Constructor del programa “Contratación de los servicios de ingeniería en construcción, planimetría y antecedentes técnicos para la cartera de proyectos GORE- SUBDERE 2023”.
- Coordinador Programa SENDA Previene en la comunidad 2023.
- Profesional de Apoyo, Programa SENDA Previene en la comunidad 2023.
- Profesional de Apoyo del Programa “Acompañamiento Familiar Integral 2023”.
- Manos de obra del Programa “Apoyo a medidas para la recuperación y prevención de emergencias, limpiezas de canales y espacios públicos”.
- Cuidadores, Programa “Apoyo a resguardo, cuidado y mantención al Proyecto Mejoramiento Estadio Municipal San José de Maipo”.
- Profesionales de apoyo del programa “Eje 2023”.
- Profesional de Apoyo “Programa Vínculos 2023”.
- Prestadores de Servicio del Programa “Celebración mes del Patrimonio”.
- Trabajadora Social Programa “Apoyo Atención Social DASI 2023”.
- Apoyos del Programa “Recuperación espacios públicos y prevención de incendios forestales 2023”.
- Tallerista Curso Producción de Hortalizas 2023.
- Tallerista Curso de Alimentación Apícola.
- Asesor Encargado de relaciones con Instituciones Públicas y Privadas.
- Tallerista del Programa “Crea tu Marca”.
- Tallerista del Programa “Primeros Auxilios para escolares 4 a 7, Escuela Gabriela Tobar Pardo”.

d) CONTRATOS DE TRABAJO

- Encargada de Organizaciones Sociales y Comunitarias.
- Encargados de Cultura y Patrimonio.
- Encargado de Oficina de Vivienda.
- Encargada de Oficina de Adulto Mayor
- Encargado de Turismo.
- Trabajadora Social y apoyo en la Oficina de Vivienda.



- Cuidadores del Estadio Municipal.
- Auxiliar de Aseo Jardín Infantil Nuevo Amanecer.
- Secretaria de Actas Concejo Municipal.

e) CONVENIOS

- Revisión de Convenio PRODESAL 2023.
- Revisión de Convenio SENDA PREVIENE 2023.
- Revisión de Convenio FOSIS 2023.
- Revisión Convenio Programa Jefas de Hogar 2023.
- Revisión Convenio Fortalecimiento OMIL 2023.
- Revisión Convenio Programa 4 A 7, 2023.
- Revisión Convenio Corporación Formando Chile
- Revisión Convenio Chile Crece Contigo, FIADI.
- Revisión Convenio FOSIS, EJE.
- Revisión Convenio Comité Olímpico de Chile,
- Revisión Convenio Fundación Kimun.
- Revisión Convenio Universidad Tecnológica Metropolitana.
- Revisión Convenio Liceo Polivalente San José de Maipo.
- Revisión Convenio Universidad del Alba.
- Revisión Convenio Sociedad Prestadora de Servicios Medioambientales Limitada.
- Revisión Convenio Chile Crece Contigo, Programa Fortalecimiento Municipal 2023..
- Revisión de Convenio de colaboración Programa Servicio País 2023.
- Revisión Convenio Servicio Nacional del Consumidor.
- Revisión Convenio ReSimple.
- Revisión Convenio Instituto de Previsión Social.

f) PROGRAMAS

- Programa “Apoyo Atención Social DASI 2023”.
- Programa “Acompañamiento Familiar Integral 2023”.
- Programa “Apoyo a medidas para la recuperación y prevención de emergencias, limpiezas de canales y espacios públicos”.
- Programa “Recuperación espacios públicos y prevención de incendios forestales 2023
- Programa “4 A 7”.
- Programa “Mujeres Jefas de Hogar”
- Programa “Vínculos 2023”.
- Programa “Fondo de intervención de apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) 2023”.
- Proyecto “Oficina de protección de derechos de infancia y adolescencia San José de Maipo”.
- Programa “Aniversario 321 San José de Maipo”.
- Programa “XI Campeonato Comunal de Cueca San José de Maipo 2023”.
- Programa “Fiesta de Navidad y cierre de año 2023”.
- Programa “Prodesal 2020-2023”
- Programa “Higiene ambiental y zoonosis, campaña contra la proliferación de la garrapata café año 2023, comuna de San José de Maipo”.
- Programa “EJE”.
- Programa “Apoyo a la Mantención y resguardo al Proyecto mejoramiento Estadio Municipal SJM- Mantención y mejoramiento dependencias municipales y espacios públicos”.
- Programa “Acompañamiento familiar de FOSIS 2023”.
- Programa “Taller de autoayuda y emprendimiento a través de las técnicas del yoga”.



- Programa “Contratación de los servicios de ingeniería en construcción, planimetría y antecedentes técnicos para la cartera de proyectos GORE- SUBDERE 2023”.
- Programa SENDA Previene en la comunidad 2023.
- Programa “Contratación de Asesor Encargado de relaciones con Instituciones Públicas y Privadas”.
- Programa “Crea tu Marca”.
- Programa “Primeros Auxilios para escolares 4 a 7, Escuela Gabriela Tobar Pardo”.

Dichos convenios representan acuerdos estratégicos que inciden directamente en el desarrollo y bienestar municipal y comunal. La revisión de estos convenios garantiza su adecuación a las normativas legales y administrativas vigentes, así como la protección de los intereses municipales, lo que a su vez contribuye a fortalecer la eficiencia y transparencia en la gestión municipal.

g) REGLAMENTOS Y MANUALES

- Reglamento sobre constitución de comodatos en inmuebles municipales.

4. DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES EN SEDE ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL

RESPUESTAS A CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En el período indicado, como manifestación constatable del incremento de los ciudadanos de observar y reprochar el quehacer de la municipalidad y de sus funcionarios; como así también del uso de la vía administrativa por parte de contratistas que se sienten perjudicados por decisiones de la Administración, o bien, postulantes en procedimientos licitatorios que también estiman –desde su punto de vista- haber sido perjudicados, esta unidad se ha hecho cargo de evacuar informes a solicitud de Contraloría General de la República, sobre diversas materias y en las que los requirentes, reclamantes o denunciadores desconocen las potestades de la municipalidad, dejando entregada a la resolución del órgano contralor la determinación de las reglas y directrices que deben tomarse en las materias específicas objeto de controversia.

JUICIOS

En este período, se continuó la defensa de la Municipalidad, en los juicios que se han promovido en su contra, especialmente de naturaleza civil, laboral y penal.

CIVIL

- Durante el año 2023 se continuó la tramitación del Juicio Ordinario de Mayor Cuantía iniciado por la Empresa Tapusa Sociedad Anónima Agencia en Chile en contra de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, Rol C-8636-2021 del 25° Juzgado Civil de Santiago, para obtener la resolución del contrato por incumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, cobro de prestaciones e indemnización de perjuicios. En dicho periodo, el municipio ejerció su defensa haciéndose valer de todos los medios de prueba establecidos en la ley. La Causa se encuentra actualmente en tramitación y a la espera de que el Tribunal realice la inspección personal del tribunal.
- En los autos Rol C- 6014-2022, del 1° Juzgado Civil de Puente Alto, La Ilustre Municipalidad de San José de Maipo interpuso demanda de indemnización de perjuicios en contra de la empresa Diseño, Ingeniería y Construcción Octavio Bobadilla Raboy E.I.R.L. Durante el año 2023, da inicio el término probatorio, presentando esta parte todos los medios prueba establecidos en la ley. Actualmente el litigio se encuentra pendiente de ser resuelta la apelación referente a la absolución de posiciones.
- La Municipalidad inicia juicio civil de cobro de honorarios en contra de la ex funcionaria municipal Srta. Alicia Maldonado, Rol C-2890-2023, seguida ante el 4° Juzgado Civil de San Miguel. Dicha causa está pendiente de notificación de la Resolución que recibe la causa a prueba.
- El 18 de enero de 2023, esta I. Municipalidad es demandada por falta de servicio e indemnización de perjuicios. La causa es iniciada por la Familia del Sr. Cesar Rubio, mediante el Rol C-561-2023, seguida ante el 1° Juzgado



Civil de Puente Alto. En ese sentido, durante el año 2023, esta parte inicia las defensas necesarias, para que el resultado del juicio sea positivo.

LABORAL

En materia laboral, durante el año 2023, los litigios han provenido de la aplicación de las normas del Código del Trabajo y de funcionarios contratados bajo modalidad de honorarios.

- Como consecuencia de las obras abandonadas de calle Comercio por la Sociedad de Transportes Transvel Spa, en el Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel, RIT O-336-2021, caratulado “Ahumada con Transvel SpA” el municipio en el año 2021 fue demandado por aplicación del régimen de subcontratación. Durante el año 2023, la contraparte interpuso Recurso de Unificación de Jurisprudencia ante la Corte Suprema y dictó sentencia condenatoria para la Municipalidad de San José de Maipo, invalidando la sentencia que acoge el recurso de Nulidad interpuesto por La Municipalidad.
- Por su parte, durante el año 2023, el ex administrador Municipal, el Sr. Felipe Tombolini Hermosilla demanda al Municipio por tutela laboral y subsidiariamente por despido injustificado y cobro de prestaciones adeudadas. Este juicio se tramitó en los autos RIT T-112-2023, en dicho proceso, la municipalidad resultó vencedora.
- Ahora bien, en el segundo semestre del año 2023, ex prestadora de servicios de la Oficina de Protección de Derechos demanda a la Municipalidad en los autos RIT T-117-2023, por concepto de tutela laboral, nulidad del despido, daño moral y cobro de prestaciones adeudadas.
En ese sentido y durante el periodo individualizado, la Municipalidad presenta sus defensas en la Audiencia de Juicio y está pendiente de ser fallado por el Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto.

PENAL

- Por la comisión de los delitos de turbación a la tranquilidad pública; daños, lesiones, amenazas en contra de funcionarios municipales, rotura de sellos y otras defraudaciones, La Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, interpone querellas criminales en contra de los autores de dichos delitos y en contra de todos quienes resulten responsables, siendo todas ellas declaradas admisibles por el Juzgado de Garantía de Puente Alto, Actualmente, estas causas se encuentran en tramitación, siendo investigadas por la fiscalía de la comuna de Puente Alto.

Los expedientes digitales son:

1. RIT-1247-2023, RUC : 2310009162-3, Tribunal: Juzgado de Garantía de Puente Alto, querella criminal, daños y lesiones.
2. RIT-1248-2023, RUC : 2310009186-0, Tribunal: Juzgado de Garantía de Puente Alto, querella criminal, amenazas.
3. RIT-1529-2023, RUC : 2310010717-1, Tribunal: Juzgado de Garantía de Puente Alto, querella criminal, delito de rotura de sello y/u otras defraudaciones.
4. RIT-3600-2023, RUC : 2310023689-3, Tribunal: Juzgado de Garantía de Puente Alto, querella criminal, turbación a la tranquilidad pública y daños.
5. RIT-4044-2023, RUC : 2310026601-6, Tribunal: Juzgado de Garantía de Puente Alto, querella criminal, turbación a la tranquilidad pública y daños.

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

- Con fecha 01 de junio de 2022 la I. Municipalidad de San José de Maipo interpuso querella infraccional en contra del Sr. Arturo Rojas García, en calidad de conductor del camión Placa Patente Única HKFL-77, que embistió el paradero de buses de transporte público y el muro de la propiedad ubicada en Camino al Volcán N°26.270.
Durante el año 2023, el Juez de Policía Local dicta sentencia y acoge la querella infraccional en favor del municipio y condena a realizar el pago al conductor del camión.
Actualmente la sentencia está pendiente de ser notificada a la parte vencida.
Dicho juicio, se está tramitando ante el Juzgado de Policía Local de San José de Maipo, bajo el rol 1664-2022.

5. TRAMITACIÓN DE COBRO DE PATENTES COMERCIALES IMPAGAS

A contar del mes de octubre del año 2021 se inició un trabajo coordinado con las demás unidades municipales para efectos de llevar la cobranza de las patentes comerciales que se encontraban con un importante retraso, generándose una política de cobro, lo que finalmente ha conllevado a la regularización de varias patentes adeudadas durante el año 2022 y 2023. Asimismo, se ha generado un flujo de información para dar paso a la gestión de cobranza judicial de aquellas patentes que siguen morosas.

6. ATENCIÓN DE PÚBLICO PARA ORIENTACIÓN Y DERIVACIONES

La Municipalidad de San José de Maipo, en el ámbito de su territorio, podrá desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado funciones relacionadas con la asistencia jurídica, y dar así respuestas a las necesidades de la comunidad.

Por lo que se ha proseguido durante el período de que da cuenta el informe efectuando una constante atención de público y usuarios de servicios municipales en las dependencias del Departamento Jurídico, en materias que pueden o no tener relación con la gestión municipal; y en su caso, se han hecho las recomendaciones para concurrir al servicio que corresponda para el debido acceso a la justicia, siendo la principal derivación la Corporación de Asistencia Judicial debido a la inexistencia en la comuna de una entidad que pueda prestar ayuda a particulares, o de alguna entidad que realice actividades pro - bono.

7. ASESORÍA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES, CONCESIONES DE USO ANTE MINISTERIO DE BIENES NACIONALES.

Durante el año 2023, la dirección jurídica, a petición del Sr. Alcalde, entregó permanente asesoría y acompañamiento a distintas organizaciones de la sociedad civil, para efectos de llevar adelante sus solicitudes de concesión de uso gratuito de inmuebles fiscales existentes en la comuna. Esta colaboración permitió que se ingresaran las solicitudes y se tramitaran los expedientes ante el Ministerio

Así las cosas, se logró coordinar con las distintas organizaciones la asistencia técnica para consolidar sus proyectos.

Estas organizaciones son:

- Junta de Vecinos de Santa María del Estero.
- Junta de Vecinos N°11 Melocotón.
- Junta de Vecinos La Obra,
- Junta de Vecinos de Río Colorado.
- Centro Cultural Andrés Bello.

8. ASESORÍA EN LA ENTREGA DE COMODATOS DE INMUEBLES MUNICIPALES

La dirección jurídica participó activamente en la asesoría a distintos actores para la entrega de comodatos de inmuebles municipales, tales como:

- Cooperativa de agua potable El Melocotón Bajo Limitada.
- Junta de Vecinos de San Gabriel.
- Club de Adulto Mayor Cachitos de Luna.
- Club de Adulto Mayor Puesta de Sol.
- Junta de Vecinos Claudio Arrau.
- Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo.



III. DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

La Dirección de Control tiene por objetivo apoyar el quehacer municipal cautelando el cumplimiento de las acciones que dicta la normativa en un marco de eficiencia, eficacia, economía y legalidad.

Esta Dirección depende administrativamente de la municipalidad y técnicamente se acogerá a las disposiciones e interpretaciones que la Contraloría General de la República indique.

Según lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo N°29, a la unidad encargada del control le corresponderán las siguientes funciones.

FUNCIONES:

- a) Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.
- b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
- c) Representar al Alcalde los actos municipales cuando los estime ilegales, informando de ello al concejo para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible
- d) Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de funciones fiscalizadoras.
- e) Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél pueda requerir en virtud de esta ley.
- f) Realizar una presentación en sesión de comisión de concejo, destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen.

Para lo anterior, se han desarrollado instancias de coordinación permanente con la Contraloría General de la República, con objeto de mantener conocimientos actualizados respecto de las nuevas normas, procedimientos o interpretaciones, que tengan directa o indirectamente incidencia en el accionar administrativo municipal.

Sobre lo anterior, el propio ente contralor, ha puesto a disposición herramientas orientadas al apoyo de la gestión de las municipalidades entre las que se mencionan los portales extranet, sistemas de seguimiento y apoyo enfocados a subsanar observaciones emanadas de auditorías, sistemas de auditorías internas (SAI), foros jurídicos, observatorios digitales, tramitaciones virtuales, etc.

En cuanto al cumplimiento de lo mandatado, es posible informar que se ha desarrollado un proceso constante de fiscalización y auditoría siendo, esta dirección, parte importante en el control de legalidad de los procesos municipales de toda índole. Es así que podemos detallar algunos de los principales roles que ha cumplido la Dirección de Control Interno en la municipalidad de San José de Maipo:

- 1.- Participación en la generación del presupuesto municipal, siendo un ente técnico activo en las comisiones que el Honorable Concejo Municipal indique.
- 2.- Se ha generado el control de la ejecución presupuestaria y financiera municipal, informando trimestralmente al Alcalde para la toma de decisiones y al Honorable Concejo Municipal como aporte a su rol fiscalizador.
- 3.- Se han propuesto las modificaciones presupuestarias al Concejo Municipal cuando estas correspondan a traspasos entre ítems presupuestarios.
- 4.- Se generaron las Modificaciones Presupuestarias dentro de los Ítems Presupuestarios.



5.- Se formula, formaliza y ejecuta el plan municipal de auditoría interna.

6.- Se han realizado Auditorías Operativas Internas Coordinada con la Contraloría General de la República la que se enmarco, en primera instancia, el análisis de riesgos sobre el manejo de vehículos municipales la que levanto importantes observaciones dirigidas a cautelar los recursos municipales, a proteger a los funcionarios y a organizar el trabajo de esta unidad. Además, actualmente, se mantiene en proceso de ejecución una Auditoría Operativa Interna orientada a la mantención del control de disponibilidades y establecer procedimientos acogidos a las Normas Internacionales de Contabilidad Presupuestaria Fiscal, NICSP, las que ya están siendo utilizadas por todo el aparato público del país.

7.- En este mismo orden de ideas, esta Dirección de Control, durante el año 2023, desarrollo la primera auditoría de Trabajos Extraordinarios, la cual fue presentada al Sr. Alcalde para tomar medidas administrativas orientadas a corregir errores y mejorar procesos y además de transparentar información al Honorable Concejo Municipal para cumplir su rol fiscalizador.

8.- Orientando los esfuerzos a mantener estricto apego administrativo de este municipio a las formulaciones y guías legales interpretadas por la Contraloría General de la República, esta Dirección de Control, actúa como ente facilitador entre estas dos organizaciones apoyando todo lo que respecta a fiscalizaciones y auditorías efectúalas por ese ente contralor.

9.- En los procesos internos municipales, se da revisión y conformidad a todos los pagos decretados de cada una de las obligaciones municipales y, de esta forma, se mantiene observancia interna diaria y operativa al quehacer municipal en términos presupuestarios.

10.- Se ha desarrollado un control efectivo sobre los gastos generales municipales y la consolidación estadística de los mismos.

11.- Durante el periodo, se evaluó el efectivo cumplimiento de los objetivos Institucionales y Colectivos respecto al mejoramiento de la gestión municipal para que la asignación que se incorpora a los funcionarios de la planta y contrata municipal fuera documentada y fundadamente sancionada por el Concejo Municipal.

12.- Al ser esta Dirección de Control un sistema abierto y viable, cada problemática se evalúa coordinadamente con la Dirección de Administración y Finanzas y, además, con la Dirección de Asesoría Jurídica, proceso orientado actuar proactivamente en dar soluciones técnicas respecto a movimientos presupuestarios, contables, financieros o legales.

13.- Se ha actuado conforme a lo que indica la normativa respecto a dar respuesta, bajo sus competencias y atribuciones técnicas, a la Contraloría General de la República, al Alcalde y al cuerpo de Concejales para subsanar observaciones, definición de estrategias o al cumplimiento del rol fiscalizador de este cuerpo colegiado.

ORGANIGRAMA INTERNO:

La composición orgánica de esta Dirección de Control mantiene 3 funcionarios encabezados por el Director de Área más una Secretaria Ejecutiva y finalmente un Profesional Encargado de las Auditorías Operativas Internas quien apoyara al mencionado Director en planificar, dirigir y ejecutar un programa o plan de auditoría a las distintas unidades o procesos municipales con el fin de verificar el grado de adhesión a las normas y procedimientos en el área administrativa, financiera y presupuestaria.

IV. SECRETARÍA MUNICIPAL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 3

RESUMEN EJECUTIVO
Informe Final N° 447, de 2023,
Corporación Municipal de San José de Maipo

Objetivo: Verificar la adecuada percepción de los ingresos obtenidos por la Corporación Municipal de San José de Maipo, así como el correcto uso e inversión de éstos, corroborando que los gastos cuenten con la documentación de respaldo que permita justificarlos, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, incluyó el análisis de la presentación efectuada por el Prosecretario de la Cámara de Diputados, sobre una denuncia realizada por el Diputado señor Álvaro Carter Fernández; y otra del concejal de la Municipalidad de San José de Maipo, señor Franco Manzano Aranís, ambas referidas a eventuales irregularidades en el pago de las cotizaciones previsionales de los trabajadores del área de educación de la Corporación Municipal de San José de Maipo.

Preguntas de la auditoría:

- ¿Utilizó la Corporación Municipal de San José de Maipo los recursos percibidos en los fines para los cuales fueron otorgados?
- ¿Cumplió la corporación municipal con lo determinado en la normativa vigente, respecto de la ejecución de los fondos recibidos y su respectiva rendición?
- ¿Las retenciones deducidas de las remuneraciones de los trabajadores del área de educación se integran oportunamente en las respectivas instituciones previsionales y de salud?

Principales resultados:

- Se constató que la corporación municipal otorgó fondos por rendir a trabajadores de esa entidad corporativa, manteniéndose pendiente de rendición -al 31 de diciembre de 2022- la suma total de \$79.526.459, correspondiente a 8 personas, verificándose, además, que les fueron entregados nuevos fondos, pese a que no habían rendido los recibidos con anterioridad.

Esa corporación municipal deberá acreditar a esta Entidad de Control la rendición de los fondos debidamente documentados y, si procediere, llevar a cabo las acciones necesarias para obtener, previa audiencia de los interesados, la restitución de los recursos en arcas de la entidad corporativa, por la anotada suma, en el plazo de 30 días hábiles contado desde la recepción del presente informe, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

Además, esa entidad deberá implementar controles tendientes a exigir la presentación oportuna de las rendiciones de cuentas por los fondos fijos entregados al personal en los plazos pertinentes y abstenerse de entregar nuevos fondos cuando se encuentren pendientes de rendir recursos anteriores, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la resolución N° 30, de 2015, de esta Contraloría General.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 3

- Se comprobó que gastos rendidos durante el año 2022, por un total de \$9.736.970, por fondos fijos otorgados al señor Ronald Fonseca Córdova, entre los años 2017 y 2018, no cuentan con la documentación de respaldo pertinente que acredite la efectiva realización de las tareas encomendadas.

Esa entidad corporativa deberá acreditar a este Organismo de Control la realización de las labores efectuadas, y, si procediere, llevar a cabo las acciones necesarias para obtener, previa audiencia del interesado, el reintegro en arcas de la corporación municipal, de la mencionada suma, dentro del plazo de 30 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

De igual manera, para los dos puntos precedentes, deberá informar en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente documento, el resultado del proceso investigativo sustanciado por esa entidad corporativa, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

- Se observó que, de la revisión a la rendición de los fondos fijos, se constató que los gastos por combustible, peajes y estacionamientos, por \$1.149.378, no contaban con el debido sustento, toda vez que no existen respaldos que indiquen los kilómetros recorridos o destinos institucionales, para efectos de relacionarlos con el cumplimiento de las labores propias de esa entidad corporativa.

Esa entidad corporativa deberá remitir los antecedentes que comprueben que el gasto rendido se relaciona con el cumplimiento de las labores propias de esa entidad corporativa o, en su defecto, previa audiencia de los interesados, el reintegro en arcas de la entidad corporativa, de la anotada cifra, debiendo informar a esta Entidad de Control a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 30 días hábiles contado desde la recepción del presente informe.

- Se comprobó que desembolsos por concepto de adquisición de flores y alimentación, por la suma de \$436.301, no se encuentran justificados con la documentación que avale que aquellas corresponden a actividades propias de la función de esa corporación.

Esa entidad corporativa deberá remitir los documentos que acrediten que los gastos indicados en la tabla N° 17 corresponden a labores propias de la corporación, o, en caso contrario, previa audiencia de los interesados, acreditar el reintegro en arcas de la entidad corporativa, de la aludida cifra, informando de ello a esta Entidad de Control a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 30 días hábiles contado desde la recepción del presente informe.

Asimismo, para los tres puntos precedentes, esa corporación municipal deberá implementar controles tendientes a exigir la debida documentación de respaldo de los gastos rendidos por los empleados de la entidad corporativa, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2°, letra c), de la resolución N° 30, de 2015, de esta Contraloría General.

- Se advirtió que la corporación municipal otorgó a 8 trabajadores de esa entidad fondos fijos por \$11.200.000, cuyos comprobantes de traspasos no fueron habidos.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 3

Esa entidad deberá acreditar a esta Entidad de Control la rendición de los fondos otorgados a los funcionarios identificados en la tabla N° 14, con la documentación de respaldo original, o, en su defecto, previa audiencia de los interesados, comprobar el reintegro en arcas de la entidad corporativa de la anotada cifra, en el plazo de 30 días hábiles contado desde la recepción del presente informe, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

- Se observó que 6 comprobantes de egreso y sus respaldos por los pagos efectuados entre diciembre de 2020 y junio de 2021, por los programas "Acompañamiento psicosocial en la atención primaria de salud", "Refuerzo de recursos humanos", y "Trazabilidad Covid-19", no fueron habidos, por la suma total de \$2.953.991.

Esa corporación municipal deberá remitir los comprobantes de egreso y sus correspondientes respaldos, o, en caso contrario, previa audiencia de los interesados, acreditar el reintegro en arcas de la entidad corporativa, del mencionado monto, informando de ello a este Organismo de Control a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 30 días hábiles contado desde la recepción del presente informe.

De igual manera, esa corporación deberá informar en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente documento, el resultado del proceso investigativo sustanciado por esa entidad corporativa, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

Asimismo, para los dos puntos precedentes, esa entidad corporativa deberá implementar procedimientos y controles necesarios que permitan el adecuado resguardo de los documentos contables y sus respectivos sustentos, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21, letra a), y 27 letras a), g), y h), de sus estatutos.

- Se comprobó el pago de intereses, multas, reajustes y gastos de cobranzas por el retraso en el pago de cotizaciones previsionales durante el año 2022, por un total de \$1.310.813.

La corporación municipal deberá adoptar las medidas necesarias para obtener, previa audiencia de los interesados, la recuperación efectiva de dicha suma respecto de quienes resultaren responsables del respectivo retraso en el pago de las cotizaciones previsionales, e informar de ello a esta Entidad de Control a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 30 días hábiles contado desde la recepción del presente informe.

Asimismo, esa entidad corporativa deberá arbitrar medidas oportunas tendientes a efectuar los pagos de las cotizaciones previsionales en los plazos establecidos en la normativa que regula la materia, a objeto de evitar el pago de intereses, multas, reajustes y gastos de cobranza, dado cumplimiento previsto en los artículos 21, letra a), y 27 letras a), g) y h), de los estatutos.

Ahora bien, de no materializarse, para los siete puntos precedentes, las acciones instruidas dentro de los plazos fijados, esta Sede Regional formulará el reparo respectivo por la suma total de \$106.313.912, en virtud de lo prescrito en los



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 3

artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336. Ello, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 116 de ese mismo cuerpo legal, en la medida que resulte procedente.

- Se verificó en visita a terreno de 19 de junio del 2023, la pérdida de 26 artículos adquiridos en el año 2020, entre ellos, celulares y iPad, los que permanecieron en las dependencias de la entidad corporativa hasta junio de 2021, sin efectuar su distribución, omitiendo realizar las acciones estipuladas en el documento "Manuales Internos de Procesos Administrativos y de Recursos Humanos".

Esa entidad corporativa deberá, en lo sucesivo, cumplir estrictamente los procedimientos internos establecidos en el documento "Manuales Internos de Procesos Administrativos y de Recursos Humanos", de 2016, con la finalidad de acreditar la recepción conforme del bien o servicio y evitar que se produzcan extravíos de bienes.

Asimismo, considerando la denuncia interpuesta en Carabineros de Chile, el 18 de junio de 2021, caratulada como hurto simple, a que se hace referencia en la respuesta, se remitirá el presente informe al Ministerio Público, para su conocimiento y los fines que en derecho correspondan.

Asimismo, deberá informar el resultado del proceso investigativo sustanciado por esa entidad corporativa, en el plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente documento, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

- Se advirtió que, pese a que se han efectuado los descuentos pertinentes a los trabajadores del área de educación y a los de administración general de la Corporación Municipal de San José de Maipo, ésta mantenía deudas previsionales por la suma total de \$565.480.973, sin incluir multas, reajustes, intereses y gastos de cobranza, al 31 de diciembre de 2022.

Esa entidad corporativa deberá efectuar el pago de las cotizaciones previsionales y de salud adeudadas a los trabajadores de dicha entidad, lo que deberá acreditar a esta Entidad Fiscalizadora a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.

- Se consignó que, entre los años 2017 a 2021, la corporación municipal otorgó fondos al señor Ronald Fonseca Córdova desconociéndose el monto total entregado y el eventual mayor monto adeudado por duplicidad de documentos tributarios.

Esa entidad corporativa deberá implementar controles tendientes a exigir la presentación oportuna de las rendiciones cuentas por los fondos fijos entregados al personal en los plazos pertinentes y con la debida documentación de respaldo y abstenerse de entregar nuevos fondos cuando se encuentren endientes de rendir recursos anteriores, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2°, letra c), y 18, de la resolución N° 30, de 2015, de esta Contraloría.

Asimismo, para los dos puntos precedentes, se remitirá el presente informe al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado para su conocimiento y los fines que en derecho correspondan.

- Se verificó que la entidad corporativa, durante el año 2022, efectuó traspasos de fondos entre las diversas cuentas corrientes en las que se manejan los recursos



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 3

provenientes de las subvenciones que percibe, N^{os} 10646353, 12054461; 10611169; 10646345; 12054534; y 10658637, todas del Banco de Crédito e Inversiones, denominadas SEP; Educación; FAEP; JUNJI; Salud; y Programas Salud, por la suma total de \$2.177.486.091, determinando recursos sin devolución por \$1.335.961.479.

Esa corporación municipal deberá aclarar a esta Sede Regional documentadamente el destino de los recursos, acreditando, en caso de proceder, la restitución a sus cuentas de origen de la suma de \$1.335.961.479. Además, deberá informar acerca del resultado del procedimiento investigativo sustanciado, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.

Asimismo, esa entidad corporativa deberá, en lo sucesivo, evitar realizar traspasos de fondos entre las subvenciones que percibe, que difieren de sus objetivos, administradas en las anotadas cuentas corrientes, ajustándose a lo establecido en las letras d) y h) del artículo 27 de sus estatutos.

- Se confirmó que la corporación municipal no ha realizado la rendición de cuentas de la subvención municipal durante el año 2022, que ascendieron a \$444.273.000, acorde a los decretos exentos N^{os} 8 y 778, de 3 de enero y de 12 de diciembre, ambos de 2022, de esa entidad edilicia.

Esa entidad corporativa deberá rendir cuenta de la subvención otorgada por el municipio durante el año 2022, ajustándose a las exigencias previstas en la resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General, acreditándolo a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.

Asimismo, esa entidad deberá implementar medidas de control que permitan dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el mencionado artículo 27 de la mencionada resolución N° 30, de 2015, de esta Entidad de Control, respecto de los fondos recibidos del municipio.

- Se constató que la corporación municipal cuenta con el sistema de contabilidad denominado "I-GESTION", desde el año 2017, verificándose que la información adolece de integridad, dado que no se han realizado las aperturas y cierres de las cuentas patrimoniales, desde su implementación. Atendido lo señalado, el departamento de contabilidad ha debido llevar en una planilla en Excel los cargos y abonos de la cuenta Banco.

Esa corporación municipal deberá realizar la apertura y cierre de las cuentas patrimoniales en su sistema de contabilidad, y mantener registros actualizados de todos los ingresos y gastos, al menos a partir del año 2022, en concordancia con lo establecido en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas de Chile, debiendo acreditar tal regularización a esta Entidad de Control a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente documento.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 3

Resumen Ejecutivo
Informe Final N° 824, de 2023
Municipalidad de San José de Maipo

Objetivo: Auditoría al proceso de administración de cuentas corrientes y al proceso de licitación y contratación de “Estudio financiero y proyección de mejora de ingresos por la apertura de cuentas corrientes”, realizado mediante la licitación pública ID N° 3620-15-LQ22, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023.

Preguntas de la Auditoría:

- ¿Vela la Municipalidad de San José de Maipo por el debido resguardo de los recursos disponibles que administra?
- ¿Cumplen con los procedimientos para la apertura, cierre de cuentas corrientes y autorización de giradores?
- ¿Registra sus operaciones financieras en los sistemas contables habilitados para tales efectos y de acuerdo con la normativa vigente?
- ¿Cumplió la municipalidad con la normativa vigente, respecto de la licitación y contrato pactado?
- ¿Implementó el órgano comunal procedimientos de control efectivos para la administración del contrato en análisis?

Principales Resultados:

- Se comprobó que la conciliación bancaria de la cuenta corriente N° 12054674, Cuenta principal, al 30 de junio de 2023, presenta errores en su elaboración, por cuanto no se utiliza la información emanada del sistema contable, sino que el saldo del certificado bancario es comprobado respecto de los registros auxiliares extracontables (libro de tesorería), produciéndose discrepancia entre ambos registros.
- Se advirtió que, en la conciliación bancaria del mes de junio de 2023, de la cuenta corriente N° 12054674, existían cheques girados y no cobrados, por un monto total de \$22.951.993, correspondientes a 38 documentos cuyo plazo legal de cobro se encontraba expirado, toda vez que transcurrieron más de 90 días desde su emisión, sin que el municipio los haya contabilizado como cheques caducados.
- Se verificó que la precitada cuenta corriente N° 12054674, incluye la partida conciliatoria denominada depósitos y abonos no registrados por el banco, la que, al mes de junio de 2023, consignaba la suma de \$17.625.941.501, algunos de los cuales provienen desde el año 2014.

Esa entidad comunal, para los tres puntos precedentes, deberá realizar las correcciones a las conciliaciones bancarias que se encuentren afectadas por las partidas contables pendientes de registrar, efectuando los ajustes contables que procedan, ateniéndose a la norma de errores, contenida en la resolución N° 3, de 2020, y en el oficio N° E101.166, de 2021, lo que deberá acreditar a esta Entidad Fiscalizadora a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 3

- Se verificó la existencia de 12 cuentas contables de pasivo correspondientes a depósitos de terceros, las cuales, al 30 de junio de 2023, figuraban con saldo deudor por un monto de \$62.699.453, el cual es contrario a su naturaleza.

- Del análisis de los libros mayores que componen los fondos en administración -al 30 de junio de 2023-, se comprobó que ese municipio registró movimientos en 34 proyectos, los cuales no disponían de cuentas para la aplicación de fondos.

Esa entidad comunal deberá realizar los ajustes contables pertinentes a las cuentas de depósitos de terceros y de aplicación de fondos, ateniéndose a la norma de errores, contenida en la resolución N° 3, de 2020, y en el oficio N° E101.166, de 2021, ambos de esta Entidad de Control, lo que deberá acreditar a esta Entidad Fiscalizadora a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.

Asimismo, para los tres puntos precedentes, esa entidad edilicia deberá incoar un sumario administrativo, a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieren asistirle a los funcionarios involucrados en las situaciones observadas, debiendo remitir copia del decreto alcaldicio que ordena su inicio a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de este Organismo de Control, en el plazo de 15 días hábiles contado desde la recepción del presente informe.

- Se verificó que ese municipio recibió por parte del representante legal de Gestión Global SpA., señor Rodrigo Carmona Olivarez, un modelo de bases administrativas de licitación pública, supuestamente aplicado en otro municipio, a fin de que dicha empresa concretara la consultoría denominada Estudio financiero y Proyección de Mejoras de Ingresos de la Municipalidad de San José de Maipo, documento que fue tomado como base por el director de administración y finanzas, para efectos del llamado al concurso público de la propuesta ID N° 3620-15-LQ22.

Esa entidad comunal deberá, en lo sucesivo, arbitrar las medidas administrativas que correspondan, en orden a que los pliegos de condiciones de los concursos públicos que realice sean elaborados por los funcionarios municipales de las dependencias pertinentes, y sin la intervención de interesados en ofertar.

- Además, se constató que esa entidad comunal evaluó la oferta económica con la empresa Gestión Global SpA., y finalmente determinó el precio pactado del servicio, conforme a la probabilidad de ingresos futuros del municipio, y no a la combinación más ventajosa entre todos los beneficios del bien por adquirir y sus costos asociados, lo cual vulnera lo prescrito en el artículo 6° de la ley N° 19.886, y los principios de eficiencia, eficacia y economicidad, consagrados en los artículos 3°, inciso segundo, y 5°, inciso primero, de la ley N° 18.575.

Ese municipio deberá, en lo sucesivo, ajustarse a lo dispuesto en el artículo 6° de la ley N° 19.886, y a los mencionados principios, en orden a que las bases de licitación establezcan, para efectos de la evaluación de las ofertas y la determinación del precio a pagar, las condiciones más ventajosas para la entidad comunal.

- Asimismo, para los dos puntos precedentes, esta Entidad de Control incoará un sumario administrativo, a fin de determinar las eventuales responsabilidades



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 3

administrativas que pudieren asistirle a los funcionarios involucrados en las situaciones observadas.

- Se comprobó que el representante de la empresa Gestión Global SpA., Rodrigo Carmona Olivarez, fue recibido por la autoridad comunal en noviembre de 2022, para ofrecer sus servicios especializados, a fin de que el municipio rentabilizara los fondos o saldos mantenidos en las cuentas corrientes, sin embargo no fue posible constatar alguna evidencia de dicha audiencia, toda vez que no fue registrada en la Plataforma de la Ley del Lobby, que debe estar disponible en el sitio web de la municipalidad.

Esa entidad comunal deberá dar cumplimiento a lo establecido en la ley N° 20.730 y proceder a la publicación de la reunión sostenida entre el Alcalde de la Municipalidad de San José de Maipo y el señor Rodrigo Carmona Olivarez, en el mes de noviembre de 2022, lo que deberá acreditar a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe. También, tendrá que implementar las medidas necesarias para no incurrir en nuevos incumplimientos a esa preceptiva como el acá objetado.

Además, en virtud de lo establecido en los artículos 14, 15, 16 y 17 de la anotada ley N° 20.730, este Organismo Contralor sustanciará un procedimiento a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieren asistirle a los funcionarios involucrados en la situación observada en este punto.

Además, atendida la naturaleza de las situaciones observadas se remitirá una copia del presente informe al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado, para su conocimiento y fines que en derecho correspondan.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD JURÍDICA

1

N° E360931 / 2023



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD JURÍDICA

ICRM: N°
FRM

609/23

LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO DEBERÁ INFORMAR ACERCA DE LO QUE SE INDICA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRECISAN, A FIN DE DETERMINAR SI LA PERSONA QUE SE INDIVIDUALIZA ERA APTA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO POR EL QUE SE CONSULTA.

SANTIAGO, 27 de junio de 2023.

I. Análisis

Expuesto lo que antecede, corresponde hacer presente que, del examen tanto del Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER), como del citado decreto alcaldicio N° 313, de 2021, aparece que la Municipalidad de San José de Maipo designó a la señora Alicia Irene Maldonado Miranda en calidad a contrata, para desempeñar el cargo de "Jefe de Gabinete del Alcalde", asimilada al grado 9° la E.U.M, por el período que abarcó desde el 1 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Además, cabe observar que, de acuerdo con la información registrada en dicho sistema, se aprecia que el aludido vínculo estatutario habría sido renovado, en idénticas condiciones, por el lapso que abarcó desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022, por medio del decreto alcaldicio N° 768, de 2021, ese mismo origen, sin que conste una nueva designación para la presente anualidad.

Como puede advertirse, la mencionada entidad edilicia designó a la nombrada persona para desempeñar un cargo de jefatura, cuyo nivel remuneratorio está comprendido dentro de aquellos que han sido previstos para tales empleos en la respectiva planta de personal.

Por último, se debe observar que, de la revisión tanto del SIAPER como de la lectura del informe evacuado por el referido municipio, no ha sido posible corroborar si la señora Maldonado Miranda es poseedora de algún título académico -profesional o técnico-, en orden a desempeñar las labores propias de la plaza de jefatura por la que se consulta, en armonía con lo establecido en el reseñado artículo 8°, inciso segundo, numeral 3, de la ley N° 18.883.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD JURÍDICA

2

II. Conclusión

En tales condiciones, y teniendo en cuenta que la Municipalidad de San José de Maipo ha omitido referirse acerca de si la persona antes individualizada es poseedora de un título académico en los términos del artículo 8º, inciso segundo, numeral 3, de la ley N° 18.883, a fin de haber sido designada para desempeñar el cargo de jefatura por el que se consulta, cumple esta Sede de Control con requerirla nuevamente para que se sirva a informar pormenorizadamente sobre el particular, en los términos antes indicados.

De igual modo, resulta procedente que ese municipio remita la pertinente documentación que dé cuenta tanto de la iniciación como del actual estado de trámite en el que se encuentra el procedimiento disciplinario que se habría ordenado a instruir en torno a la problemática planteada por los concejales recurrentes.

Remítase copia del presente oficio, con sus antecedentes, al Secretario Municipal de la Municipalidad de San José de Maipo, para que dé cuenta de este en la próxima sesión del Concejo Municipal, lo que deberá ser consignado en el acta respectiva.

Déjese sin efecto el oficio N° E360.380, de 2023, de esta procedencia.

Saluda atentamente a Ud.,

DISTRIBUCIÓN:

- Sres. Concejales Carmen Gloria Iracabal Kneer, Alejandro Antonio Hormazábal Arteaga y Franco Andrés Manzano Aranís (francomanzano96@gmail.com);
- Secretario Municipal de la Municipalidad de San José de Maipo.
- Asesor Jurídico de la Municipalidad de San José de Maipo.
- Municipalidad de Isla de Maipo.

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	RODOLFO CELAYA BASTIDAS	
Cargo	JEFE DE UNIDAD JURÍDICA, I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA	
Fecha firma	27/06/2023	
Código validación	QSCuaBzFp	
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos	



FOLIO: E390576 / 2023

Página 1 de 4



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD JURÍDICA

REF.: N°
DSM

959.822/23

**SE ABSTIENE DE EMITIR UN
PRONUNCIAMIENTO DEFINITIVO
SOBRE EL ASUNTO PLANTEADO,
POR LA RAZÓN QUE INDICA.**

SANTIAGO,

Firmado electrónicamente por
Nombre: RENE ANDRES MORALES ROJAS
Cargo: CONTRALOR REGIONAL, Por orden del Contralor General de la Republica.
Fecha: 07/09/2023
Codigo Validación: 1694120525924-a66f1bdc4c4c-4a24-b100-a62dfb555fe7
Url Validación: <https://www.contraloria.cl/verificarFirma>





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD JURÍDICA

3

dictámenes N°s. 71.304, de 2016; 43.356, de 2017, y E191157, de 2022, entre otros).

III. Análisis

De acuerdo a lo informado en esta oportunidad por la Municipalidad de San José de Maipo, se advierte que con fecha 19 de mayo de 2023 dicha entidad edilicia interpuso una demanda de cobro de pesos en contra de doña Alicia Maldonado Miranda, ante el 4° Juzgado Civil de San Miguel.

Según se expone en dicho libelo, la aludida exfuncionaria habría sido contratada asimilada al grado 9° de la E.U.M., sin embargo, con fecha 10 de enero de 2022 el director de control del municipio había informado que, dado que ella no contaba con un título profesional de una carrera de al menos 8 semestres, no le permitiría tener dicho grado de jefatura para el cual había sido nombrada, por lo que tampoco sería beneficiaria de la asignación profesional otorgada en virtud de la ley N° 20.922. Asimismo, el municipio señaló que había ordenado instruir una investigación sumaria sobre los hechos denunciados, indicando el resultado de la misma.

Por su parte, se ha podido observar que la exfuncionaria, en calidad de demandada, contestó la demanda con fecha 5 de agosto de 2023, expresando que no ha sido notificada de actos administrativos que hayan revocado o invalidado su contratación ni asignación profesional; que se encontraría pendiente un pronunciamiento de esta Entidad de Control; y, en lo que interesa, que tendría la calidad de licenciada en Geografía de la Universidad de Chile, habiendo cursado más de ocho semestres, como constaría en el certificado emitido por esa casa de estudios.

A su vez, consta que mediante resolución de fecha 18 de agosto de 2023, el aludido Tribunal citó a las partes a una audiencia de conciliación a realizarse el día 16 de octubre del año en curso, por lo que la causa judicial de que se trata se encuentra aún en tramitación.

De lo expuesto, se advierte que la situación sometida a conocimiento de este Órgano de Control, relativa a la legalidad del nombramiento de la señora Maldonado Miranda, y en particular, en lo que concierne al título que poseería, corresponde a un asunto que actualmente se encuentra sometido al conocimiento del 4° Juzgado Civil de San Miguel.

De este modo, se advierte que la referida acción judicial incide sustancialmente en el asunto sometido al conocimiento de este Organismo de Control, materia del citado oficio N° E360931, de 2023, el que fue emitido el día 27 de junio del año en curso, es decir, una vez judicializado el mismo -19 de mayo de 2023-, configurándose, en consecuencia, el deber de abstención previsto en el artículo 6°, inciso tercero, de

Firmado electrónicamente por

Nombre: RENE ANDRES MORALES ROJAS

Cargo: CONTRALOR REGIONAL, Por orden del Contralor General de la República.

Fecha: 07/09/2023

Código Validación: 1694120525924-a66f1bdc-fc4c-4a24-b100-a62dfb555fe7

Url Validación: <https://www.contraloria.cl/verificarFirma>





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD JURÍDICA

4

la ley N° 10.336, lo que impide a esta Sede Regional de Control emitir un pronunciamiento definitivo sobre el asunto de que se trata.

IV. Conclusión

De esta forma, y sin perjuicio de que esta Sede Regional de Control sólo tuvo conocimiento de la existencia del referido libelo con ocasión de lo informado por la Municipalidad de San José de Maipo en la presentación en análisis, cabe concluir que, en virtud de lo previsto en el citado artículo 6°, inciso tercero, de la ley N° 10.336, corresponde que esta Entidad Fiscalizadora se abstenga de emitir un pronunciamiento definitivo sobre el asunto planteado.

Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad de San José de Maipo deberá informar a esta I Contraloría Regional Metropolitana del resultado de la referida causa judicial, una vez que esta se encuentre concluida.

Finalmente, en lo que respecta al resultado de la investigación sumaria informado por el anotado municipio, cumple con hacer presente que no resulta justificable que el cierre de la misma se fundamente en el hecho de no existir un protocolo, reglamento u otra herramienta administrativa que permita tener un único control de la documentación que cada funcionario debe entregar al ingresar a la administración municipal, por cuanto el requisito en análisis corresponde a una exigencia legal que se encuentra expresamente prevista en la ley N° 18.883, específicamente en su artículo 8°, inciso segundo, numeral 3.

En consecuencia, la Municipalidad de San José de Maipo deberá disponer la reapertura del procedimiento disciplinario de que se trata y agotar la indagatoria respectiva, sin perjuicio de que pueda tenerse en cuenta en su oportunidad lo que se resuelva en la citada causa judicial.

En los términos expuestos, se complementa el oficio N° E360931, de 2023, de este origen.

Remítase copia del presente oficio al Secretario Municipal, con el fin de que lo ponga en conocimiento del Concejo Municipal en su próxima sesión.

Saluda atentamente a Ud.,

Firmado electrónicamente por
Nombre: RENE ANDRES MORALES ROJAS
Cargo: CONTRALOR REGIONAL, Por orden del Contralor General de la República.
Fecha: 07/09/2023
Codigo Validación: 1694120525924-a66f1bdc-fc4c-4a24-b100-a62dfb555fe7
Url Validación: <https://www.contraloria.cl/verificaFirma>



V. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ORGANIGRAMA DE SECPLA



FUNCIONES DE LA SECPLA LEY N°18.695

Según la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 21, indica las funciones asignadas a la Secretaría Comunal de Planificación:

“La Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

- a)** Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;
- b)** Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;
- c)** Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;
- d)** Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- e)** Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
- f)** Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y
- g)** Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

Adscrito a esta unidad existirá el asesor urbanista, quien requerirá estar en posesión de un título universitario de una carrera de, a lo menos, diez semestres, correspondiéndole las siguientes funciones:

- a)** Asesorar al alcalde y al concejo en la promoción del desarrollo urbano;
- b)** Estudiar y elaborar el plan regulador comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar el plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público y los planos de detalle y planes seccionales, en su caso, y
- c)** Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.”

1. ASESORÍA URBANA

1.1 FUNCIONES DEL ASESOR URBANISTA

El Asesor Urbanista se encuentra adscrito a la Secretaría Comunal de Planificación, correspondiéndole por ley (Art. 10 L.G.U.C.), las siguientes funciones:

- a) Estudiar el Plan Regulador Urbano - Comunal y mantenerlo actualizado, propiciando las modificaciones que sean necesarias, y preparar los Planos Seccionales de detalle para su aplicación;
- b) Revisar todos los planos de subdivisión, loteo y urbanización, cautelando su estricta concordancia con las disposiciones del Plan Regulador y su Ordenanza Local, y autorizar los "conjuntos armónicos".

En este sentido, será condición previa el informe favorable del Asesor Urbanista, para que la Dirección de Obras pueda extender los permisos de subdivisión, loteo, urbanización y "conjuntos armónicos", y

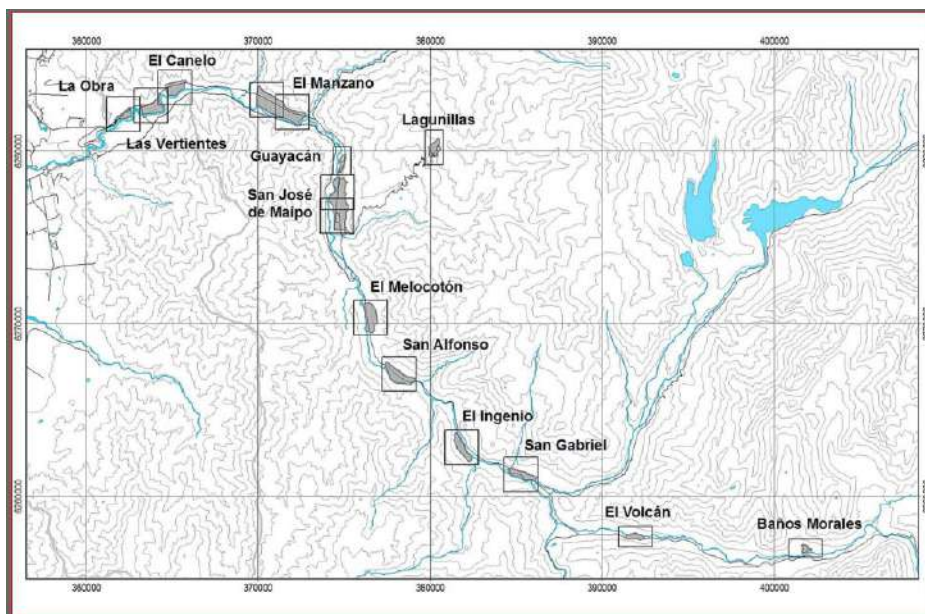
- c) Estudiar los programas anuales de desarrollo comunal para la materialización de los Planes Reguladores, y que faciliten la confección del presupuesto de inversiones de capital de la comuna.

1.2 AVANCE DEL PROYECTO PLAN REGULADOR COMUNAL SAN JOSÉ DE MAIPO, "PRC-SJM".

Nuestro proyecto "PRC-SJM", no ha sido aprobado por la autoridad comunal, no está vigente, ni ha sido publicado en el diario oficial, por lo cual nos regimos por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago el "PRMS"; que tiene definida para 13 localidades de nuestra comuna, desde el año 1994, un área urbana y un límite de extensión urbana asociado a estas áreas.

Estas localidades son:

La Obra,
Las Vertientes,
El Canelo,
El Manzano,
Guayacán,
Lagunillas,
San José de Maipo,
El Melocotón,
San Alfonso,
El Ingenio,
San Gabriel,
El Volcán,
Baños Morales.





En virtud de la emergencia sanitaria, con fecha 31. Agosto. 2020, el Secretario Municipal (S) emite el certificado que en lo principal señala que, en Sesión Extraordinaria N° 22 de fecha 17 de Marzo de 2020, el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad la suspensión del calendario de participación ciudadana propuesta del Plan Regulador Comunal, hasta que las condiciones sanitarias lo permitan...

Por lo cual, a partir de marzo de 2020 a la fecha, no se han realizado presentaciones a la comunidad o Audiencias Públicas (AP) del PRC-SJM.

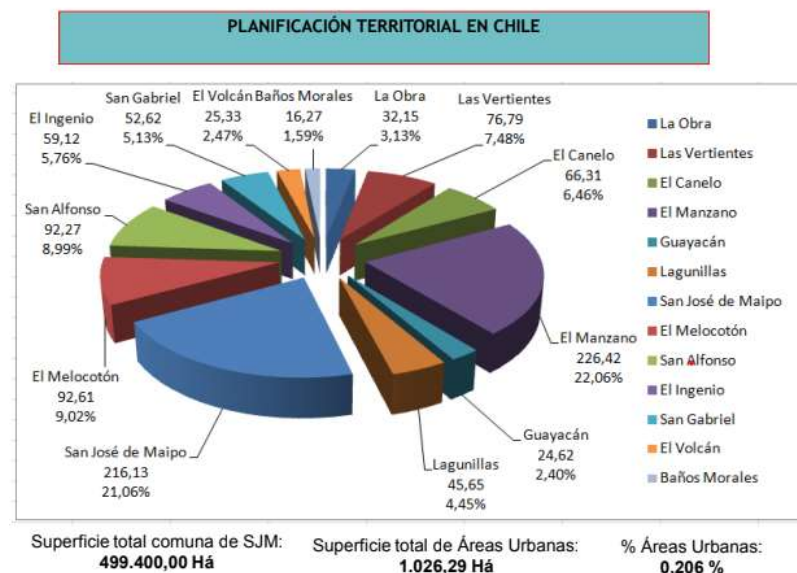
No obstante, se informa que nuestro proyecto de Plan Regulador Comunal de San José de Maipo "PRC-SJM"; se encuentra a disposición de toda la comunidad para su consulta y revisión, en el siguiente link:

<https://sanjosedemaipo.cl/comuna/proyecto-plan-regulador/>

El cual contiene una "Presentación" del proyecto en un archivo pdf: "PRC-SJM 17. Nov. 2019"

El "Volumen 1 Informe Ambiental", con archivos en formato pdf:

- Informe Ambiental Final
- Informe Ambiental Complementario SJM
- 2018 Ord 1005 SrmiMA InfoAplicaAdecuadaEAE



El "Volumen 2 Expediente Anteproyecto", con archivos en formato pdf:

- 01 Memoria Explicativa
- 02 Ordenanza
- 03 Factibilidad Sanitaria
- 04 Planos

La imagen adjunta, muestra el tamaño de las superficies urbanas de las distintas localidades y su % en relación al total y el % que representan respecto de la superficie total comunal.



Toda persona natural o jurídica de la comunidad, tiene derecho a formular observaciones al “Plan”, si así lo estiman pertinentes, las que deben ser atinentes al mismo, éstas deben ser por escrito e ingresadas por la Oficina de Partes de la Municipalidad, dirigidas al Sr. Alcalde.

Se espera prontamente poder retomar las Audiencias Públicas de presentaciones a la comunidad, en cada una de las localidades que tienen definida un área urbana o urbanizable.

1.3 DE LOS PROYECTOS DE SUBDIVISIÓN, FUSIÓN O LOTEOS

Durante el año 2023, la Asesoría Urbana emitió en total 55 informes técnicos de proyectos, que corresponden en su gran mayoría a subdivisiones prediales, fusiones y subsanación de observaciones de los profesionales a los proyectos presentados, las que fueron solicitadas a través de los informes de la Dirección de Obras Municipales, que se muestran en la imagen, para diferentes localidades de nuestra comuna (la fecha que se muestra corresponde a su elaboración).

 Info 02_23 F DOM Exp 1695 SubsObserv CBR Subdiv L.Pataguas 20448 Lt21b SJM	12-01-2023
 Info 03_23 F DOM EXP_1696 SubsObserv CBR Subdiv L.Pataguas 20428 Lt20b SJM	13-01-2023
 Info 04_23 NF DOM OIRS 9539 Subdiv-Fusión Simult L.Quillayes 0192 Vrts	13-01-2023
 Info 05_23 NF DOM OIRS 9603 Modif Ddeslindes CAV 41321 SG	13-01-2023
 Info 06_23 NF DOM OIRS 7340-8377-9613 SubsObserv Subdiv L.Araucarias 0233 Cnlo	13-01-2023
 Info 07_23 F DOM OIRS 089 9383-8762-7935 SubsObservSubdiv C.Int 088 S.Alf	19-01-2023
 Info 08_23 F DOM OIRS 8739-7798-7423 SubsObserv Subdiv L.Duraznos 11057 Mzno	19-01-2023
 Info 10_23 F DOM OIRS 213- 7745 Fusión Los Álamos 38111 Ingenio	19-01-2023
 Info 11_23 F DOM OIRS 9410 SubsObservSubdiv CAV 18269 SJM	27-02-2023
 Info 13_23 F DOM Exp 1693 SubsObserv CBR Subdiv L.Pataguas 20532 Lt23b SJM	27-02-2023
 Info 14_23 F DOM Exp 1695 SubsObserv CBR Subdiv L.Pataguas 20448 Lt21b SJM	27-02-2023
 Info 15_23 F DOM EXP_1696 SubsObserv CBR Subdiv L.Pataguas 20428 Lt20b SJM	27-02-2023
 Info 16_23 NF DOM OIRS 512 Subdiv C.Oriente 0118 Mzno	27-02-2023
 Info 17_23 F DOM OIRS 622 SubsObservSubdiv Los Espinos 3172 Vtts	27-02-2023
 Info 18_23 F DOM Exped 809 OIRS 623 SubsObservSubdiv P.Municipal 2719 Vtts	27-02-2023
 Info 19_23 NF DOM OIRS 541 Modif Loteo Horiz_Sin_Límite L.Álamos 411 SJM	01-03-2023
 Info 20_23 NF DOM OIRS 1105 Subdiv C.Interior 306 Mzno	07-03-2023
 Info 25_23 NF DOM OIRS 7906-1669 SubsObserv Subdiv Los Maitenes 3063 Vtts	24-03-2023
 Info 27_23 F DOM OIRS 1832 - 9539 SubsOserv Subdiv-Fusión Simult L. Quillayes 0192 ...	12-04-2023
 Info 28_23 F DOM OIRS 1847-7340-8377-9613 SubsObserv Subdiv L.Araucarias 0233 Cnlo	12-04-2023



 Info 29_23 NF DOM OIRS 1963-1105 SubsObserv Subdiv C.Interior 306 Mzno	12-04-2023
 Info 31_23 F DOM OIRS 2310-512 SubsObserv Subdiv C.Oriente 0118 Mzno	28-04-2023
 Info 34_23 NF DOM OIRS 2521 Subdiv CAV 20572 SJM	09-05-2023
 Info 35_23 F DOM OIRS 2574-1963-1105 SubsObserv Subdiv C.Interior 306 Mzno	09-05-2023
 Info 37_23 NF DOM OIRS 2647 Subdiv los Guindos 37366 Ing	09-05-2023
 Info 39_23 NF DOM OIRS 2869 Subdiv Parque Municipal 2675 Vrts	23-05-2023
 Info 40_23 NF DOM OIRS 2876 Subdiv Las Araucarias 090 Cnlo	23-05-2023
 Info 41_23 F DOM OIRS 2869 3102 SubsObserv-Subdiv Parque Municipal 2675 Vrts	20-06-2023
 Info 42_23 F DOM OIRS 2521-3144 SubsObserv-Subdiv CAV 20572 SJM	20-06-2023
 Info 44_23 F DOM OIRS 3677 Modif Deslindes Las Araucarias 034 Cnlo	07-07-2023
 Info 46_23 NF DOM OIRS 3835 Subdiv CAV 27690 Mctn	17-07-2023
 Info 48_23 F DOM OIRS 4188 Subdiv Los Olmos 11035 Mzno	28-07-2023
 Info 50_23 NF DOM OIRS 4353 Subdiv Camino Int. Part. 0321 Mzno	31-07-2023
 Info 53_23 F DOM OIRS 5223 4610 SubsObserv Subdiv Las Araucarias 090 Cnlo	23-08-2023
 Info 54_23 NF DOM OIRS 4509 Subdiv Camino del Medio 0248 Mzno	23-08-2023
 Info 55_23 NF DOM OIRS 5105 Subdiv Camino Al Estero 166(Ex91) Mzno	07-09-2023
 Info 57_23 NF DOM OIRS 5590-3835 SubsObserv Subdiv CAV 27690 Mctn	29-09-2023
 Info 58_23 NF DOM OIRS 5642-4509 SubsObserv Subdiv Cno del Medio 0248 Mzno	29-09-2023
 Info 61_23 NF DOM OIRS 5825-5105 SubsObserv Subdiv Camino Al Estero 166(Ex91) M...	20-10-2023
 Info 62_23 NF DOM OIRS 5858 Subdiv V.Hermosa 0629 Vrts	26-10-2023
 Info 63_23 NF DOM OIRS 5888 Subdiv Camino Vecinal 27515 Mctn	26-10-2023
 Info 64_23 NF DOM OIRS 4353-5899 subsObserv Subdiv Camino Int. Part. 0321 Mzno	26-10-2023
 Info 65_23 NF DOM OIRS 5909-5642-4509 SubsObserv Subdiv Cno del Medio 0248 Mzno	26-10-2023
 Info 66_23 NF DOM OIRS 6237 Fusión Vicuña Mackenna S.Alf	26-10-2023
 Info 67_23 F DOM OIRS 6382-5590-3835 SubsObserv Subdiv CAV 27690 Mctn	30-10-2023
 Info 68_23 NF DOM OIRS 6470-5888 SubsObserv Subdiv Camino Vecinal 27515 Mctn	14-11-2023



 Info 71_23 NF DOM OIRS 6632 Fusión Comercio 19498-19482 SJM	14-11-2023
 Info 72_23 F DOM OIRS 6885-5858 SubsObserv Subdiv V.Hermosa 0629 Vrts	27-11-2023
 Info 73_23 NF DOM OIRS 6937-5825-5105 SubsObserv Subdiv Camino Al Estero 166(Ex...	04-12-2023
 Info 74_23 F DOM OIRS 7369-6470-5888 SubsObserv Subdiv Camino Vecinal 27515 Mctn	20-12-2023
 Info 76_23 F DOM OIRS 6937-5825-5105 SubsObserv Subdiv Camino Al Estero 166(Ex91...	03-01-2024
 Info 77_23 NF DOM OIRS 7553-6632 Fusión subsObserv Comercio 19498-19482 SJM	03-01-2024
 Info 78_23 NF DOM OIRS 7618 Subdiv Lasd Araucarias 0186 Cnlo	03-01-2024
 Info 79_23 NF DOM OIRS 7724 Subdiv El Esfzo 18724 L-A SJM	04-01-2024
 Info 80_23 NF DOM OIRS 7685 Subdiv El Esfzo 18394 L- SJM	04-01-2024

Como es posible apreciar en el detalle de los archivos generados, se define si el proyecto presentado por los profesionales ante la DOM, de subdivisión, fusión, loteo o subsanación de observaciones, recibió informe Favorable “F” o No Favorable “NF” (55 Info)

A la fecha de elaboración del presente informe de Asesoría Urbana, de enero a abril del año 2024; se han emitido un total de 9 Informes, para los siguientes informes DOM presentados:

 Info 01_24 NF DOM OIRS 4353-7901 subsObserv Subdiv Camino Int. Part. 0321 Mzno	04-01-2024
 Info 03_24 F DOM OIRS 7685-367 SubsObserv Subdiv El Esfzo 18394 L- SJM	19-01-2024
 Info 04_24 F DOM OIRS 7724-368 SubsObserv Subdiv El Esfzo 18724 L-A SJM	19-01-2024
 Info 06_24 F DOM OIRS 1102-7553-6632 Fusión subsObserv Comercio 19498-19482 SJM	23-02-2024
 Info 07_24 F DOM OIRS 1180-7618 SubsObserv Subdiv Las Araucarias 0186 Cnlo	23-02-2024
 Info 08_24 NF DOM OIRS 1351-7901-4353 SubsObserv Subdiv Cno Int. Part. 0321 Mzno	08-03-2024
 Info 10_24 F DOM OIRS 2104 Subdiv C_Int. Part. 045 Mzno	22-04-2024
 Info 12_24 NF DOM OIRS 2458 Subdiv El Colorado 071 Mzno	22-04-2024
 Info 13_24 F DOM OIRS 2459 Subdiv Calle Uno 071 Mzno	22-04-2024

1.4 OTRAS LABORES DESARROLLADAS COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA SECPLA.

1.4.1 Eventualmente desarrollo de planimetría, especificaciones técnicas, cubicación, presupuestos, fichas de presentación, etc., para ser presentados ante los organismos correspondientes.

1.4.2 Preparación de Bases Administrativas, Bases Técnicas, Términos Técnicos de Referencia, para las diferentes licitaciones que se deben publicar a través del portal informático, www.mercadopublico.cl.

1.4.3 Perfil Supervisor-Operador del portal www.mercadopublico.cl, encargado de la creación, preparación, publicación de las licitaciones públicas, privadas, trato o contrataciones directas, aperturas y/o rechazos de las ofertas recibidas, realizadas por la Comisión de Apertura designada, publicar en el portal, si procede, las adjudicaciones propuestas por la Comisión Evaluadora al Sr. Alcalde, generar órdenes de compra (si procede) a los respectivos proveedores o contratistas adjudicados en el sistema informático.

1.4.4 Al respecto, se informa que durante el 2023 se crearon 10 licitaciones, entre públicas, privadas y de trato directo; para diversos proyectos de inversión y consultorías.

1.4.5 A la fecha del presente informe, abril 2024; se informa que la unidad de Secpla ha apoyado 2 licitaciones de la unidad de compra de Administración y Finanzas y generado, 7 licitaciones para la ejecución de los proyectos FRIL de inversión, y 1 licitación para la reposición del Camión Limpia-Fosas (actualmente publicada)

1.4.6 A la fecha entre enero y abril del presente año, en mi calidad de Arquitecto Secpla, a través del portal de aguas andinas, se generaron 43 solicitudes de factibilidad de los servicios de agua potable y alcantarillado y 5 de aumentos de capacidad, para el Comité de Adelanto de la Av. El Esfuerzo; 7 solicitudes de empalmes de Agua Potable, para 7 Plazas y Áreas Verdes de la comuna, entre otras.

1.4.7 Eventualmente designado Inspector Técnico de Obras (ITO) o Supervisor Técnico Municipal (STM), para actuar como contraparte técnica de los proyectos de inversión desarrollados por la SECPLA.

3. UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN:

La Unidad de Estudios y proyectos está encargada del proceso de preparación y evaluación de iniciativas de inversión en sus diferentes etapas. También realiza labores de administración y supervisión de la ejecución de Estudios, Diseños, consultorías y ejecución de obras civiles de los proyectos.

Gráfico N°1: Proceso sistema nacional de Inversión

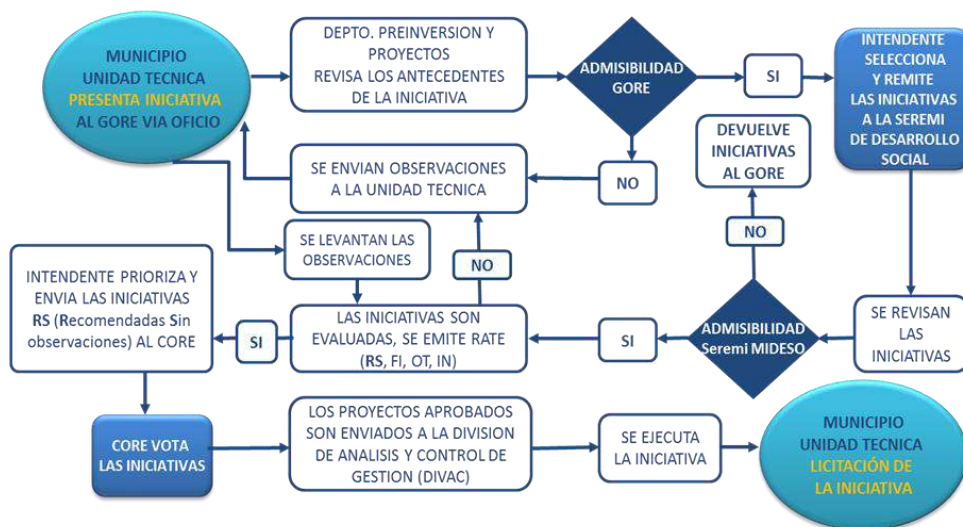
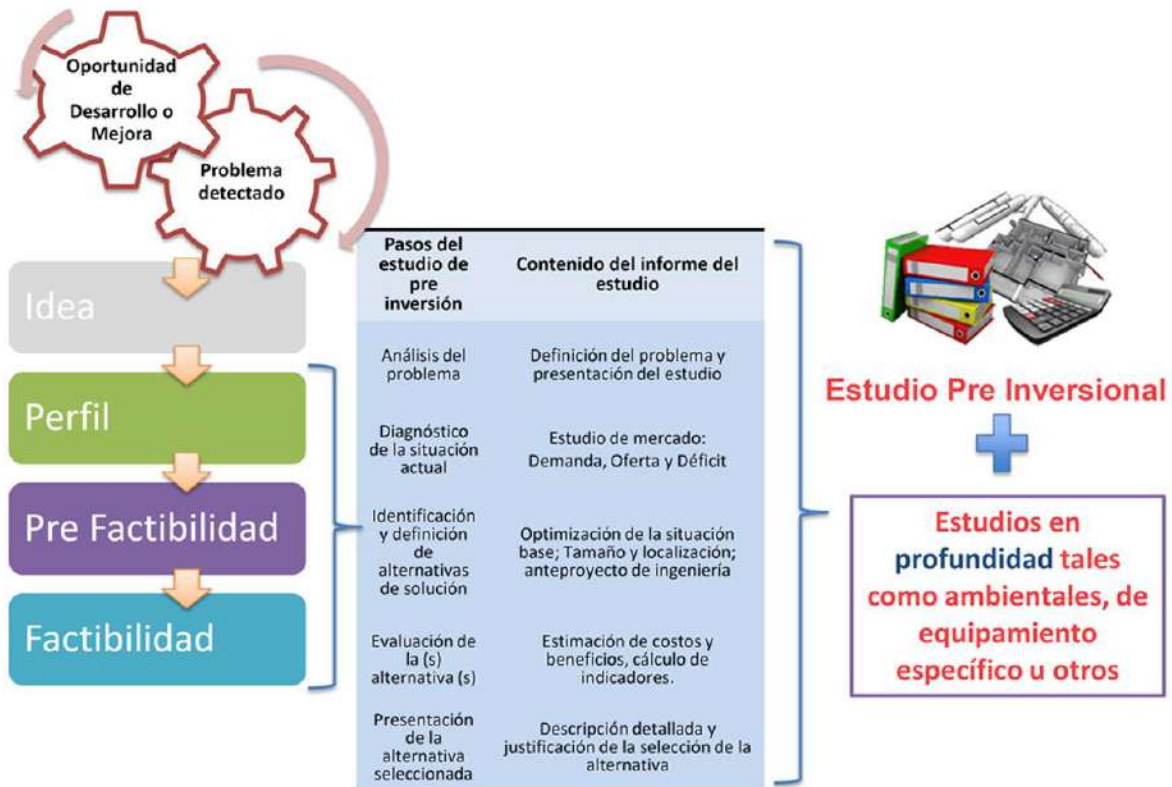


Gráfico N°2: Ciclo de vida de una iniciativa de inversión municipal:



Gráfico N°3: Contenido de un Estudio Pre Inversional



Fuente: Seremi RM Desarrollo Social y Elaboración propia Unidad de Proyectos SECPLA.



- a) Recopilación y elaboración de información, indicadores y diagnósticos comunales y regionales (Datos demográficos, socioeconómicos, productivos, geográficos, territoriales, catastrales, organizaciones sociales, sanitarios, equipamientos comunales, vialidad, áreas verdes, deportivos, de educación y otros).
- b) Formulación y postulación de iniciativa de inversión a fuentes de financiamiento regional o sectorial. Lo anterior, en consideración de las solicitudes que la comunidad realiza al alcalde, de los problemas y carencias diagnosticadas, del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del Plan de Inversión Comunal. Se identifican y analizan los problemas para la viabilidad de sus alternativas de soluciones y posibilidades de financiamiento. Luego se formula y postulan las iniciativas de inversión en función de la metodología de la fuente de financiamiento de proyectos, se elabora y acompaña de los antecedentes técnicos requeridos (Especificaciones Técnicas, planimetría, antecedentes legales, evaluación técnico-económica, y otros).
- c) Administración y control de proyectos: una vez obtenidos la recomendación técnica favorable y la aprobación del financiamiento, la SECPLA a través de la unidad de proyectos realiza el seguimiento y supervisión de la ejecución del proyecto de acuerdo a su etapa y calidad contractual (diseño, consultoría, estudio, Inspección técnica, adquisición de equipamiento, etc.); también cumple con la coordinación, elaboración de informes de avances, solicitudes de remesas y envío de rendiciones de estados de pago con las diferentes instituciones financieras de los proyectos.

3.1 CARTERA DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO APROBADO:

Proyectos ejecutados, en ejecución, con fondos aprobados

Dentro del cuadro de proyectos aprobados, se consideran los proyectos que se terminaron de ejecutar el año 2023, los que se encuentran actualmente en ejecución; y los proyectos que están en proceso de licitación. Se consideran **34 proyectos por un monto total de \$11.020.235.626-**.

PROYECTOS CON FONDOS APROBADOS: Ejecutados, en Ejecución, en Licitación			
Fondo	Nombre del Proyecto	Monto Total en \$	Estado
FNDR	Compra de terreno Reposición Cuartel de 1a Compañía de Bomberos de San José de Maipo	550.027.125	Ejecutado
FRIL TranStgo X	Mejoramiento Vallas Diversas Localidades y Mosaico Escala Pobl. Victoria SJM	96.706.000	Ejecutado
FNDR Circ. 33	Adquisición camion aljibe para riego de áreas verdes	130.900.000	Ejecutado
FNDR Circ. 33	Adquisición de camión aljibe para suministro de Agua Potable 10m3	130.900.000	Ejecutado
FNDR Circ. 33	Actualización de PLADECO Comuna de San José de Maipo 2023 - 2027	61.667.304	En ejecución
FRIL	Habilitación Parque Natural Mirador de Cóndores, Comuna de San José de Maipo	135.662.529	En ejecución
Municipal	Consultoría Estudio de Pre inversión Proyecto de Construcción Centro Deportivo Recreacional Multipropósito	14.500.000	En ejecución
Municipal	Mejoramiento y Mantenimiento de Plazas y Áreas Verdes en San José de Maipo 2023-2024	259.324.132	En ejecución
GORE	Plan nacional de atención veterinaria canina y felina	12.125.000	En ejecución



SEREMI MINVU	Programa para Pequeñas Localidades 2022, Plan de desarrollo Localidad de San Gabriel	1.597.000.000	En ejecución
FNDR	Diseño Reposición Cuartel de 1a Compañía de Bomberos de San José de Maipo	87.845.000	En licitación
FRIL	Habilitación Parque Natural Mirador de Cóndores, Comuna de San José de Maipo	135.689.000	En licitación
FRIL	Mejoramiento Plaza Padre Hurtado, Comuna de San José de Maipo	97.705.885	En licitación
FRIL	Mejoramiento Multicancha en Población Ignacio Carrera Pinto, Comuna San José de Maipo	78.143.015	En licitación
FRIL	Mejoramiento Plaza San Gabriel, Comuna de San José de Maipo	159.445.037	En licitación
FRIL	Mejoramiento de plazoletas Villa La Pastora, Comuna de San José de Maipo	126.862.314	En licitación
FRIL	Mejoramiento Espacio Público Cañada Norte, Comuna San José de Maipo	158.216.477	En licitación
FRIL	Mejoramiento Multicancha Población Las Brisas del Maipo, Comuna San José de Maipo	71.258.885	En licitación
FRIL	Mejoramiento Multicancha y Plaza San Alfonso, Comuna San José de Maipo	156.238.600	En licitación
FNDR Circ. 33	Reposición Camión Limpia fosas San José de Maipo	173.740.000	En licitación
FNDR Circ. 33	Adquisición de 3 Camionetas de Seguridad y Emergencia, San José de Maipo	72.164.367	En licitación
FNDR	Terminación Mejoramiento Complejo Deportivo Estadio Municipal de San José de Maipo, obras civiles	2.354.197.000	En licitación
IND	Terminación Mejoramiento Complejo Deportivo Estadio Municipal de San José de Maipo, obras civiles	3.730.822.000	En licitación
FNDR	AITO (asistencia ITO) Terminación Mejoramiento Complejo Deportivo Estadio Municipal de San José de Maipo	59.838.000	En licitación
PMU-Tradicional	Construcción Efluente Artificial Planta Tratamiento Aguas Servidas Villa Canelo, San José de Maipo	54.043.438	En reformulación
PMU-Tradicional	Mejoramiento red alcantarillado aguas servidas Villa El Canelo, San José de Maipo	32.185.561	En reformulación
PMB TRAD. 2019	Construcción Sistema de Respaldo de Energía Comunidad de Agua Potable El Manzano, San José de Maipo	22.279.996	En reformulación
PMB TRAD. 2019	Mejoramiento Canal Morenino para APR Santa María del Estero, San José de Maipo	81.998.816	En reformulación
PMB TRAD. 2019	Mejoramiento Integral Sistema de agua potable El Melocotón Bajo, comuna de San José de Maipo	103.962.645	En reformulación
FNDR	Reposición Edificio Consistorial de San José de Maipo (Etapla diseño)	143.000.000	En reformulación
Ministerio de Cultura	Diseño para Habilitación Biblioteca y Salón Cultural en Ex-Estación de San José de Maipo	29.400.000	En reformulación
PMB San. Sanit. Estudio	Construcción de Fosas-Pozos para Población Los Rodados de San Gabriel	48.387.500	En reformulación
PMB Asist. Técnica	Asistencia Técnica para Generación de Proyectos en San José de Maipo	54.000.000	En reformulación

La Municipalidad de San José de Maipo concentra una cartera de proyectos de inversión en obras civiles, equipamiento y estudios; aprobados y financiados por diversos organismos del Estado, entre ellos el Gobierno Regional (GORE), el Instituto Nacional de Deportes (IND), Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) y SEREMI MINVU.

En esta cartera de proyectos se consideran: los proyectos con fondos aprobados para los cuales se están preparando bases de licitación, los proyectos en proceso de licitación, los proyectos en actual ejecución de obras y los proyectos que se ejecutaron durante el año 2023.

1) ESTADO DE AVANCE DE LOS PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO APROBADO 2023

ESTADO DE AVANCE EJECUCIÓN DE PROYECTOS	Monto en \$
Proyectos ejecutados	\$ 908.533.125
Proyectos en ejecución	\$ 2.080.278.965
Proyectos en licitación	\$ 7.462.165.580
Proyectos en reformulación	\$ 569.257.956
Total	\$11.020.235.626



2) FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS APROBADOS 2023

FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN	Monto en \$
GORE FNDR	\$ 3.776.403.796
Sectorial Deporte IND	\$ 3.730.822.000
FRIL	\$ 1.215.927.742
SUBDERE	\$ 396.857.956
Municipal	\$ 273.824.132
MINVU	\$ 1.597.000.000
Otros Fondos	\$ 29.400.000
TOTAL	\$ 11.020.235.626



3) SECTOR DE INVERSIÓN DE LOS PROYECTOS APROBADOS 2023

SECTOR DE INVERSIÓN	Monto en \$
Agua Potable, Alcantarillado	\$ 701.497.956
Multisectorial	\$ 1.927.773.304
Seguridad y Bomberos	\$ 710.036.492
Deporte	\$ 6.464.997.500
Áreas verdes y medio ambiente	\$ 1.215.930.374
Total	\$ 11.020.235.626



Proyectos relevantes aprobados durante el año 2023:

PROYECTO	Terminación Mejoramiento Complejo Deportivo Estadio Municipal de San José de Maipo, obras civiles
CÓDIGO BIP	30094962-0
FINANCIAMIENTO	IND Y FNDR

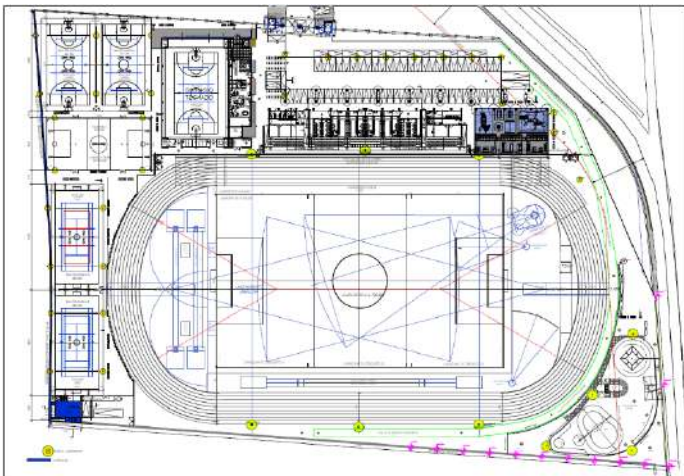
Después del abandono de las obras en el 50% de su avance, por la empresa constructora, el Municipio, a través del Alcalde y del equipo de SECPLA, realizó un trabajo importante de liquidación de contrato de obras, y la reevaluación técnica y económica del proyecto ante la SEREMI de desarrollo social y familia. Se obtuvieron las recomendaciones favorables, y se realizaron las gestiones para los financiamientos suplementarios, por parte del Gobierno Regional Metropolitano y del Instituto Nacional de Deporte, para la continuación y finalización del proyecto del Estadio Municipal de San José de Maipo, los cuales fueron aprobados satisfactoriamente. Actualmente, el Municipio se encuentra preparando la licitación para la terminación de las obras civiles y la correspondiente asesoría a la Inspección Técnica.



El proyecto de Complejo Deportivo se ubica en el estadio municipal, en la localidad de San José de Maipo, en un terreno de 28.541.6m². considera la construcción de superficies deportivas abiertas (18.746,17m²) con 1 cancha de fútbol en pasto natural de 6.700m²; 2 multicanchas para baby fútbol, basquetbol, voleibol; 2 multicanchas para baby fútbol,

vóleybol, tenis; 1 cancha para hockey patín y patinaje; 1 pista sintética de atletismo de 400m con 8 carriles y superficies de saltos y lanzamientos de bala, disco, jabalina y martillo; y 1 pista de skate.

Se considera la construcción de recintos deportivos cerrados (2.726,12m²), que se conforman por dos edificios principales: el edificio de gimnasio contempla el área administrativa; 2 salas de uso múltiple para baile entretenido, zumba, yoga, gimnasia,



capoeira; 1 sala de acondicionamiento físico y pesas; 1 multicancha con graderías para básquetbol, voleibol, baby fútbol y tenis de mesa. en el edificio de las graderías se concentran los camarines, duchas y las áreas técnicas. se consideran recintos cubiertos (1.038m²): la tribuna cubierta de la gradería de la cancha de fútbol, la terraza cubierta del muro de escalada en fachada del gimnasio y las circulaciones cubiertas. se consideran superficies libres (8.013m²) destinadas a áreas verdes; 1 área de acondicionamiento físico con máquinas de ejercicios y juegos infantiles; circulaciones y estacionamientos.



PROYECTO	REPOSICION CON RELOCALIZACIÓN CUARTEL DE 1ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE SAN JOSÉ DE MAIPO
CÓDIGO BIP	30094936-0
FINANCIAMIENTO	FNDR

La Primera Compañía de Bomberos de la Comuna de San José de Maipo, no disponía de la infraestructura adecuada para atender a la comunidad. por ello se plantea la reposición con relocalización para operar en un nuevo recinto que con las características físicas y funcionales pertinentes posibilite la entrega de un mejor servicio a la comunidad.

Considera elaboración de:

1) Los proyectos y estudios de arquitectura; topografía; mecánica de suelos; de cálculo y estructura; de agua potable, alcantarillado y aguas lluvias; de gas; de eficiencia energética y climatización; de





instalación eléctrica; de dotación de equipos y equipamiento; cada uno de los cuales deberá contar con su respectiva memoria, planimetría, especificaciones técnicas, presupuesto y cronograma de actividades.

2) Informe de revisión independiente de cálculo y estructura e informe de revisión independiente de arquitectura.

3) Elaboración de planimetría, presupuesto y especificaciones técnicas coordinadas (de todos los estudios y proyectos).

4) Obtención del permiso de edificación.

5) Implementar plan de participación ciudadana para el desarrollo del proyecto de diseño, además de la elaboración de los términos de referencia, cronograma de actividades y presupuesto para la contratación de inspección técnica externa de las obras civiles, como también la adquisición de terreno para el funcionamiento adecuado de la 1a compañía de bomberos de san José de Maipo.

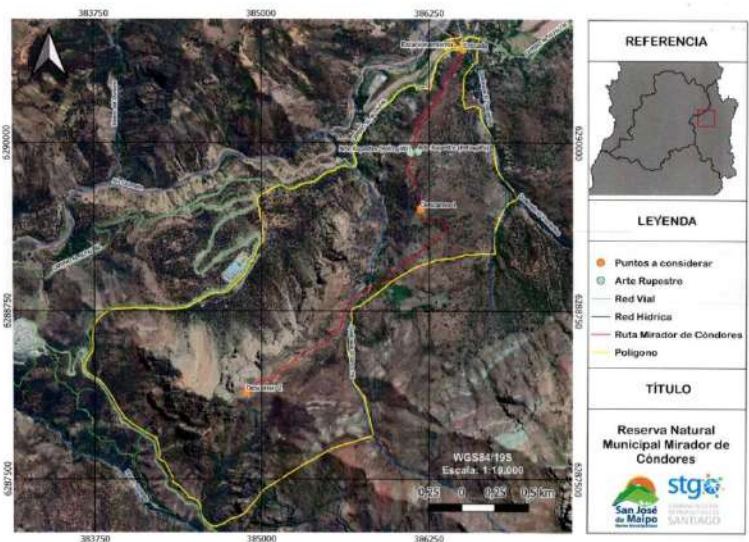


PROYECTO	HABILITACIÓN PARQUE NATURAL MIRADOR DE CONDORES, SAN JOSÉ DE MAIPO.
CÓDIGO BIP	40036064-0
FINANCIAMIENTO	FRIL

El proyecto consiste en la construcción y habilitación de un sendero rústico para el ascenso al sitio denominado Mirador de Cóndores, que corresponde a una cumbre de montaña en la Comuna de San José de Maipo. Además del sendero se contempla la construcción de un acceso, estacionamiento, baños, zonas de descanso con sombreadero, señalética, puntos informativos y limitación de acceso al borde del farellón.

Localización y situación del predio solicitado.

Mirador de Cóndores, pertenece a una gran meseta conformada por estratos volcánicos de la Cordillera de los Andes.





Actualmente, las obras del Mirador de cóndores se encuentran en ejecución, se está desarrollando la construcción del pórtico de entrada, de las áreas de descanso, puentes, sombreaderos, senderos y mirador.



ESTUDIO	ACTUALIZACIÓN DE PLADECO, COMUNA DE SANJOSÉ DE MAIPO 2023-2027
CÓDIGO BIP	40039395
FINANCIAMIENTO	FNDR circular 33



El PLADECO representa el instrumento de gestión y planificación que contribuye a una administración eficiente y a un desarrollo social, económico y cultural sostenible. Sus lineamientos deben ajustarse de forma participativa a los nuevos desafíos de la comunidad.

La actualización del PLADECO para el período 2023-2027 se encuentra en ejecución, mediante la asesoría de una empresa consultora, se están realizando los talleres participativos con la comunidad y los actores relevantes de la comuna de San José de Maipo.

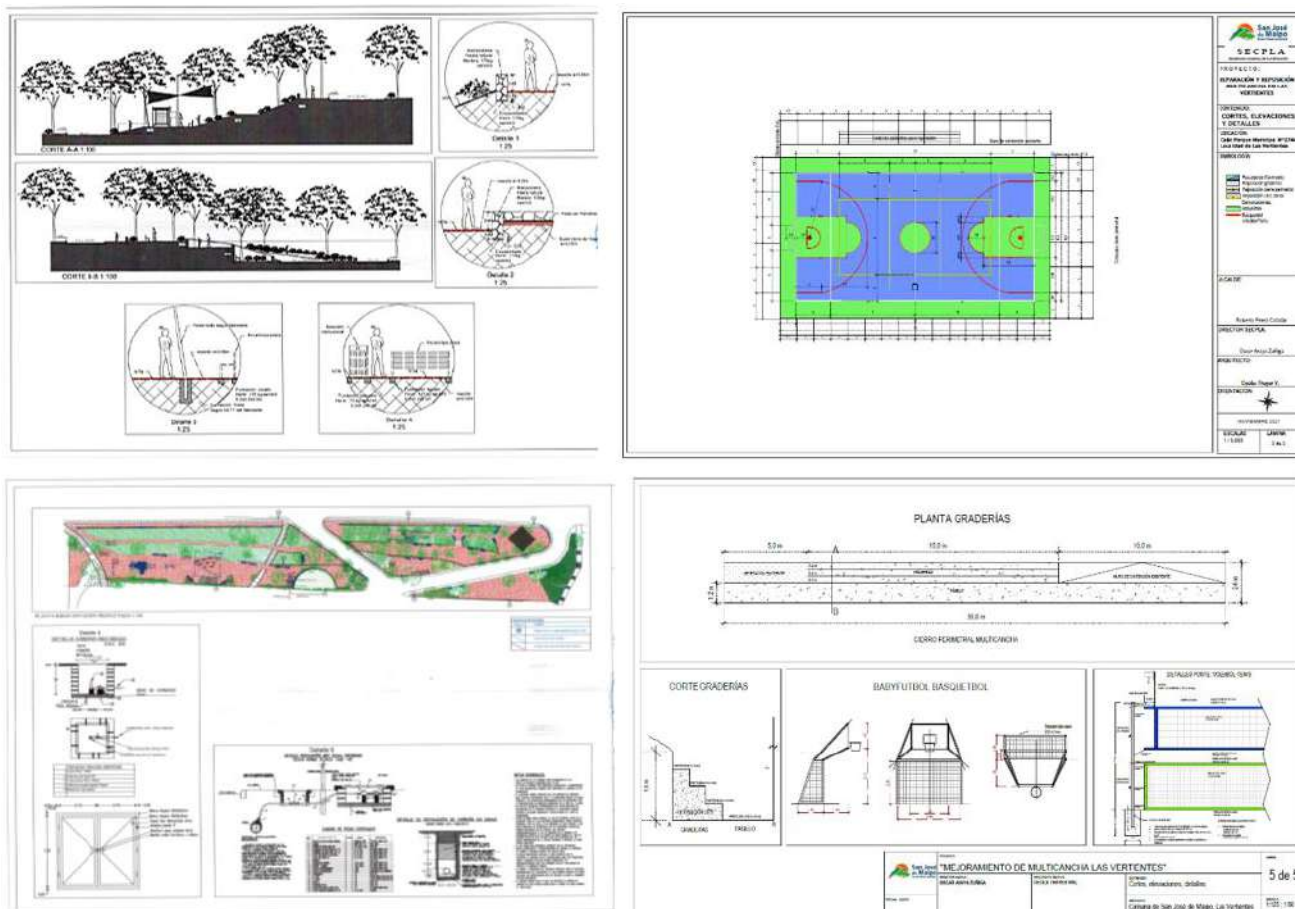
PROYECTOS	PROYECTOS DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPAL
CÓDIGO BIP	
FINANCIAMIENTO	FNDR circular 33

Durante el año 2023 se desarrollaron proyectos de adquisición de diferentes vehículos municipales para emergencia y seguridad. Se obtuvieron las recomendaciones técnicas favorables y el financiamiento con fondos FNDR Circ. 33 del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Los vehículos se encuentran comprados o en proceso de licitación, estos comprenden ambulancia, maquinarias, camiones aljibe, camión limpia fosas, y 3 camionetas.



PROYECTOS	PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE PLAZAS Y MULTICANCHAS
CÓDIGO BIP	
FINANCIAMIENTO	FRIL

Durante el año 2023, la Municipalidad obtuvo la admisibilidad técnica y el financiamiento del fondo FRIL del Gobierno Regional, para el mejoramiento de plazas y multicanchas en diferentes localidades de la comuna. Estos proyectos fueron licitados mediante licitaciones públicas, y actualmente están en proceso de elaboración de contratos para su ejecución de obras.



2.2 CARTERA DE PROYECTOS POSTULADOS

En el siguiente cuadro se detallan los proyectos que se encuentran postulado el año 2023 a los diferentes fondos de financiamientos sectoriales y regionales.

Esta cartera representa un total de **24 proyectos postulados y en formulación** para su aprobación por las entidades técnicas y financieras, en diversas áreas de desarrollo comunal, pavimentación, Agua Potable y Alcantarillado, espacios públicos y áreas verdes, Canchas de fútbol y Multicanchas, Salud con la construcción de un CESFAM,



Seguridad (ampliación tele protección) y medio ambiente. Estos proyectos representan un monto total estimado en \$ 5.456.894.180.-

Cabe señalar que los montos de los proyectos postulados, que se encuentran en etapa de estudio preinversional, son estimativos y pueden variar de acuerdo con el desarrollo de los perfiles de proyectos y sus modificaciones.

PROYECTOS EN POSTULACIÓN			
FONDO	NOMBRE DEL PROYECTO	\$ Monto	Estado
FRIL XIII	Mejoramiento Plaza Ignacio Carrera Pinto, Comuna de San José de Maipo	82.338.000	con aprobación técnica
FRIL XIII	Mejoramiento Plaza Camino Oriente - El Manzano, Comuna de San José de Maipo	82.927.000	con aprobación técnica
FNDR Circ.33	Reposición de Camiones Aljibe para para Agua Potable, San José de Maipo	280.930.000	postulado
FNDR SNI	Construcción Centro Deportivo Recreacional Multipropósito	382.420.000	Postulado Etapa Diseño
FNDR SNI SECT. SALUD	Construcción de CESFAM de San José de Maipo	2.302.725.000	Postulado Etapa Diseño Terreno
PMU SPD	SPD Ampliación Sistema de Tele protección de diversas localidades, San José de Maipo	75.385.679	postulado
PMU	Mejoramiento Gimnasio Municipal De San José De Maipo	150.807.779	postulado
PMU	Instalación de Luminarias solares, sector Baños Morales, Comuna de San José de Maipo	35.623.305	postulado
PMB AT	Asistencia Técnica para Generación de Proyectos, comuna de San José de Maipo	57.600.000	postulado
PMB	Construcción de Punto Limpio, Comuna de San José de Maipo	242.160.889	postulado
PMB	Estudio Red Urbana de Reciclaje, planta de compostaje, comuna de San José de Maipo	52.071.425	postulado
MOP	Pavimentación de calzadas para caminos rurales por glosa 7, comuna de San José de Maipo.		postulado
FRIL	Construcción de Señaléticas Sendero Parque Mirador de Cóndores, Comuna de San José de Maipo	185.307.000	En formulación
FRIL	Construcción Estacionamiento Parque Natural Mirador de Cóndores, Comuna de San José de Maipo	185.307.000	En formulación
PMU Tradicional	Mejoramiento de Pavimentación en la Localidad de San José de Maipo	142.325.103	En formulación
PMU Tradicional	Mejoramiento de Pavimentación en las Localidades de Las Vertientes y El Canelo, Comuna de San José de Maipo	95.500.000	En formulación
FNDR Circ.33	Adquisición de dos camiones Hidroelevadores, San Jose de Maipo	263.466.000	En formulación
FNDR Circ.33	Mejoramiento energético sostenible del Edificio Consistorial (INCUBA)	390.000.000	En formulación
FNDR Circ.33	Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMED), San José de Maipo (Estudio)	20.000.000	En formulación
PMU	Mejoramiento de evacuación de aguas Lluvias, localidad de Las Vertientes.	60.000.000	En formulación
PMU	Mejoramiento y reparación Multicancha Las Vertientes	70.000.000	En formulación
SERVIU	Conservación de calles e infraestructura sanitaria, comuna de San José de Maipo		En formulación
PMU	Proyecto De Instalación De Señalética Turística En San José De Maipo	150.000.000	En formulación
PMU	Mejoramiento De Plaza De San José De Maipo, Proyecto Pérgola Cultural	150.000.000	En formulación

3. PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES DE SAN GABRIEL / MINVU

¿Qué es?

Es un Programa de **mejoramiento urbano, habitacional y multisectorial** financiado e impulsado por el Ministerio de Vivienda y urbanismo (MINVU), dirigido a localidades de menos de 20.000 habitantes que presten **servicios de educación y salud a asentamientos menores**.

¿Objetivo?

Contribuir mediante la ejecución de un **Plan de Desarrollo de la Localidad (PDL)** al **mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes** de la localidad y su desarrollo.

¿Cómo llega el Programa Pequeñas Localidades?

El Programa llega a la Localidad de San Gabriel como resultado de la postulación que la Municipalidad de San José de Maipo - a través de SECPLA y de la Oficina de Vivienda de DIDECO- realizó al llamado publicado por el MINVU en el año 2022, siendo **seleccionada a partir de un proceso de evaluación y selección por parte de la SEREMI MINVU, el SERVIU y otras instituciones regionales**.



MODELO DE IMPLEMENTACIÓN

EJE DE PARTICIPACIÓN

El Programa se desarrolla en todo su proceso con la participación permanente de la comunidad y actores locales

COMPONENTE URBANO



Permite conocer y abordar el deterioro o déficit urbano/rural de la localidad o sistema de localidades, como infraestructura, circulación peatonal y vehicular, equipamiento, servicios básicos, etc.

COMPONENTE HABITACIONAL



Permite reconocer las problemáticas de déficit habitacional en el territorio, como déficit de viviendas, seguridad, conservación de materiales, requerimientos de ampliación, etc.

COMPONENTE MULTISECTORIAL



Busca complementar el proceso de desarrollo de la localidad desde el reconocimiento y articulación de diferentes actores, programas e iniciativas gubernamentales y del sector privado.

FASES DEL PROGRAMA

FASE 1

DIAGNÓSTICO

6 MESES

Análisis y caracterización de problemas, necesidades y oportunidades de la localidad. Considera la aplicación de encuesta.

FASE 2

ELABORACIÓN PDL

4 MESES

Elaboración participativa del Plan de Desarrollo Local y definición de proyectos y gestiones prioritarias.

FASE 3

IMPLEMENTACIÓN

33 - 45 MESES

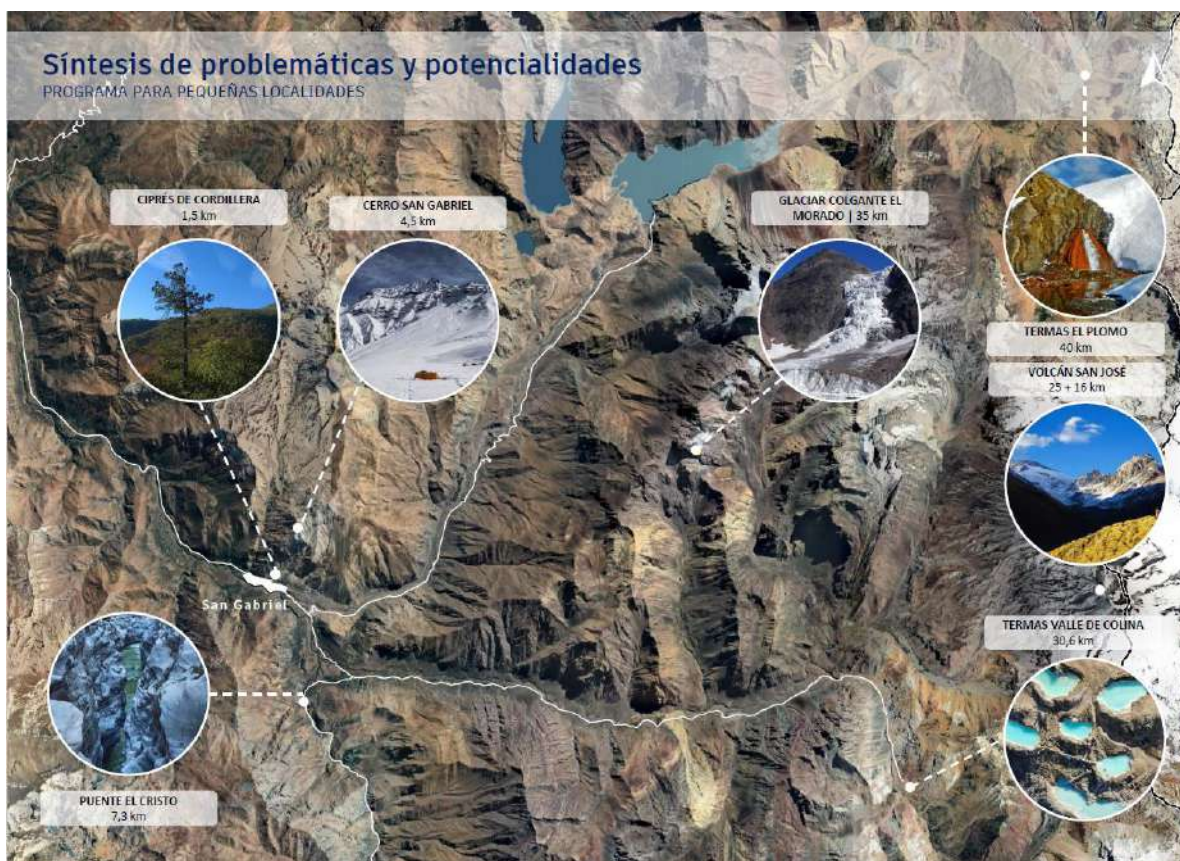
Elaboración de proyectos y gestiones planificadas en el PDL.

FASE 4

CIERRE Y EVALUACIÓN

5 MESES

Evaluación de los resultados obtenidos de acuerdo a los objetivos planteados.

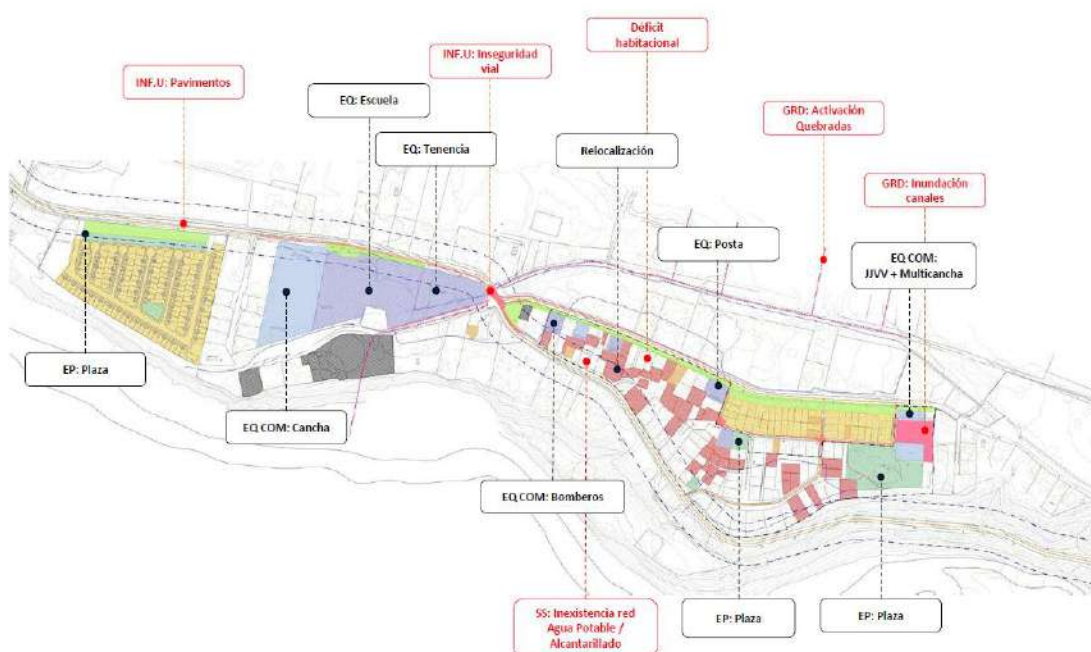


Busca promover el desarrollo integral y sostenible del sistema de localidades, fortaleciendo su vocación de soporte urbano, a través del aprovechamiento de las potencialidades de su emplazamiento para el desarrollo de servicios, equipamiento e infraestructura, la diversificación económica y turística, y el fortalecimiento de la identidad local, incorporando de manera transversal estrategias de gestión del riesgo de desastres, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y consolidar la localidad como núcleo urbano de nivel comunal.



Síntesis de problemáticas y potencialidades

SITUACIÓN ACTUAL DE LA LOCALIDAD



¿CÓMO INFORMARSE Y PARTICIPAR?

EN SECPILA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO
CAMINO AL VOLCÁN N°19.775

TAMBIÉN ESCRIBENOS E INFORMATE DE TODO EN:

@MUNISANJOSEDEMAIPO
@PPLSANGABRIELSM

MUNICIPALIDADDESANJOSEDEMAIPO
SECPILA@SANJOSEDEMAIPO.CL

DUPLA DE PROFESIONALES COORDINADORAS DEL PROGRAMA



ALMENDRA HENRÍQUEZ MORALES
TRABAJADORA SOCIAL-ENCARGADA ÁREA SOCIAL
AHENRQUEZ@SANJOSEDEMAIPO.CL



CAROLINA SILVA PINO
ARQUITECTA-ENCARGADA ÁREA URBANA
CSILVA@SANJOSEDEMAIPO.CL



4. UNIDAD DE COMPRAS PARA LICITACIONES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN:

La unidad de compras de la SECPLA es una unidad funcional para operar en el sistema de compras y licitaciones. Esta unidad está a cargo de las licitaciones públicas de los proyectos de inversión, tanto de la elaboración de las Bases Administrativas y Técnicas, como de su proceso de publicación y apertura en el portal mercadopublico de chilecompra.

- a) Preparación de Bases Administrativas, Bases Técnicas, Términos Técnicos de Referencia, para las diferentes licitaciones que se deben publicar a través del portal informático, www.mercadopublico.cl.
- b) Obtención de la acreditación actualizada de Perfil Supervisor-Operador del portal www.mercadopublico.cl, para operar como encargado de las licitaciones de los proyectos de inversión de la municipalidad.
- c) Operar en el sistema www.mercadopublico.cl en las diferentes etapas de las licitaciones y compras de los proyectos de inversión: creación, preparación, publicación de las licitaciones públicas, privadas, trato o contrataciones directas, apertura o rechazo de las ofertas, adjudicación, generar las órdenes de compra a los respectivos proveedores adjudicados en el sistema informático.

5. OTRAS LABORES DE LA SECPLA:

De acuerdo a la ley N° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades en su Artículo 7°.- dice: *"El plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan"*.

Además, de acuerdo al Artículo 21 b) le corresponde a la SECPLA: "Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal".

- a) PLADECO: Cada cuatro años la SECPLA debe apoyar al alcalde en la elaboración del PLADECO, luego deberá considerar las políticas y lineamientos establecidos en este instrumento, para la planificación e inversión comunal, así como contribuir en el seguimiento de su cumplimiento y en la actualización de este instrumento participativo que constituye una guía para la estrategia de desarrollo de la comuna.
- b) Presupuesto Municipal: de acuerdo al Artículo 6°.- de la ley N° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades la gestión municipal debe contar un presupuesto municipal anual al cual le corresponderá a la SECPLA asesorar al alcalde en su elaboración.
- c) Cuenta Pública Municipal: La SECPLA asiste al alcalde en la elaboración de un informe escrito para cumplir con el Artículo 67.- de la ley N° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades, donde se señala que *"el alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad"*.



VI. DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

FUNCIONES:

La función de la Dirección de Transito tiene como misión de dirigir y vigilar el cumplimiento de las normas y leyes que regulan el tránsito y transporte público de la comuna de San José de Maipo, con la finalidad de prestar servicios completos y eficiente a la comunidad tanto en la obtención y renovación de Licencias de Conducir, Permisos de Circulación, Supervisar la seguridad y el funcionamiento del Transporte Publico, como también el buen estado de las señalizaciones en la comuna de acuerdo a la Ley N° 18.290 y modificaciones según Ley 19.427.-

LICENCIAS DE CONDUCIR:

La dirección de Tránsito en ámbito de Licencias de Conducir tiene, la misión liderar y controlar los procesos de obtención, renovación, ampliación y duplicado de Licencias de Conducir de cada clase, garantizando que se realice conforme a las normativas vigentes y legislación vigente.

En este sentido la dirección de tránsito tiene como misión evaluar y guiar los postulantes, verificando que cumplan con todos los requisitos exigidos por la ley de tránsito y la normativa vigente, para la obtención, renovación, ampliación y duplicado de las distintas clases de Licencias de Conducir, a través de exámenes teóricos, psico-técnicos y prácticos. Resguardando un adecuado registro y archivo de la información relacionada con el registro comunal de las Licencias de Conducir emitidas y otorgadas.

La cantidad de Licencias conducir otorgadas entre el periodo 2023 y hasta el 04 abril del 2024 es de 3.658 Licencias de Conducir equivalente a \$ 113.700.108, las cuales están incluidos las Primeras Licencias clase "B-C-D-F", Control médicos y escritos clases A1-A2 ley 18.290 no Profesionales por periodo de cuatro años, Control médicos clase "B" por un periodo de 6 años, Licencias Profesionales A1-A2-A3-A4-A5.

Licencias otorgadas y renovadas (x mes).

Seleccione: Todo el año. Año: 2023

Clases no profesionales Clases Profesionales

ESPECIFICACION POR CLASE									
Meses	A-1	A-2	B	C	CR	D	E	F	Total
Enero	21	26	231	18		12		2	310
Febrero	20	24	181	12		10		1	248
Marzo	19	33	169	10		16		3	250
Abril	21	32	229	15		13		3	313
Mayo	21	35	268	13		11		1	349
Junio	14	24	179	16		12		1	246
Julio	14	16	168	22		15		1	236
Agosto	21	30	168	18		12		2	251
Septiembre	17	22	163	11		15			228
Octubre	13	27	206	19		11		2	278
Noviembre	16	19	166	9		8		2	220
Diciembre	13	19	148	7		11		2	200
TOTAL	210	307	2276	170	0	146	0	20	3,129

Hombres: 2,531 Mujeres: 598

Aceptar Imprimir Cerrar



Licencias otorgadas y renovadas (x mes).

Selección: **Todo el año.** Año: **2024**

Clases no profesionales | Clases Profesionales

ESPECIFICACION POR CLASE									
Meses	A-1	A-2	B	C	CR	D	E	F	Total
Enero	9	15	161	19		14		3	221
Febrero	10	10	143	12		8			183
Marzo	4	4	82	2		5			97
Abril	1	1	23			3			28
Mayo									0
Junio									0
Julio									0
Agosto									0
Septiembre									0
Octubre									0
Noviembre									0
Diciembre									0
TOTAL	24	30	409	33	0	30	0	3	529

Hombres: **424** Mujeres: **105**

PERMISOS DE CIRCULACION:

La Dirección de Transito tiene como misión controlar el proceso de la obtención y renovación los Permisos de Circulación, conforme a las normativas y legislación vigente de manera que se entregue un servicio optimo a los contribuyentes.

En el otorgamiento y renovación de los Permisos de Circulación de cada año, la dirección de Transito tiene que supervisar y gestionar la aplicación de las normas generales que se rigen en los procesos, los cuales deben cumplir con las características y montos de cada vehículo, de acuerdo a la base de datos de las tasaciones entregada por el S.I.I.

Por conceptos de Permisos de Circulación **entre mes de abril 2023 hasta el 31 de marzo del 2024**, asciende a la suma **\$1.298.884.294**, también informo que queda por ingresar desde el 01 de abril y hasta el 31 de marzo 2024 correspondiente a la renovación de permisos de circulación, además, todos los vehículos de locomoción colectiva (mayo), segundas cuotas particulares (agosto), y Vehículos de carga (septiembre). –

Permisos de Circulación	Monto
Periodo de abril 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024	\$1.298.884.294.-

El ingreso por concepto de permisos de Circulación es de un **37.5% fondo municipal, 62,5% fondo común**, el cual distribuido en forma parcial durante el año.



VII. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección tiene por objetivo procurar el desarrollo urbano controlado de la comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las edificaciones y actividades a desarrollar en el territorio.

En específico estas son:

Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcción, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto nuestras facultades son:

- Revisar y dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcciones en general, áreas urbanas o rurales. Ellas incluyen las Obras Nuevas, Ampliaciones, Regularizaciones, transformaciones, Reparaciones y otras que determinen las leyes y reglamentos.
- Otorgar los Permisos de Edificación de las Obras descritas en el punto anterior.
- Revisar y dar aprobación a las subdivisiones y Fusiones de predios urbanos y urbanos rurales
- Fiscalizar la ejecución de las obras al momento de su recepción.
- Recibir las obras y autorizar su uso.
- Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el Municipio y súper vigilar estas cuando se contraten con terceros.
- Administrar y proveer los formularios respectivos para las solicitudes de edificación, subdivisión, loteos, remodelaciones, demolición, obra menor, cambio de destino, informes previos, numeración, ocupación bien nacional de uso público, expropiaciones, recepciones, uso de suelo, etc.
- Levantar y conservar un castrato detallado de las obras de construcción que se realizan dentro de la comuna.
- Realizar tareas de inspección a las obras en uso, para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas.
- Prestar apoyo en situaciones de emergencia relativas a eventos en la construcción y obras de urbanización
- Administrar la Extracción de Áridos en la Comuna y otras actividades que requieran la ocupación de un bien nacional de uso público.



La Dirección de Obras cumpliendo con las atribuciones propias, y las asignadas por él Sr. Alcalde, gestionó en el periodo comprendido entre el 01 de Abril de 2023 al 31 de Marzo - 2024 en detalle estadístico, este es:

Los Ingresos de Expedientes en el Área de Edificación que comprende Obras Nuevas, Regularizaciones, Ampliaciones, Obras Menores, Cambios de Destinos, Subdivisiones, Fusiones y Rectificaciones de Deslindes, Recepciones Finales, Ocupación BNUP y Certificados.

GESTIÓN (PERIODO DE ABRIL - 2023 A MARZO – 2024)

AREA EDIFICACIÓN APROBADOS Y OTORGADOS					
Permisos Edificaciones	Subdivisiones Resoluciones	Recepciones Finales	Certificados Informes Previos	Certificados Números	Certificados Varios
74	18	31	337	212	200
INGRESOS PERCIBIDOS EN EDIFICACION			\$ 96.030.443.-		

AREA EXTRACCIÓN DE ARIDOS	Concesión y Venta de Acopio
INGRESOS PERCIBIDOS EN ARIDOS	\$ 142.398.641.-

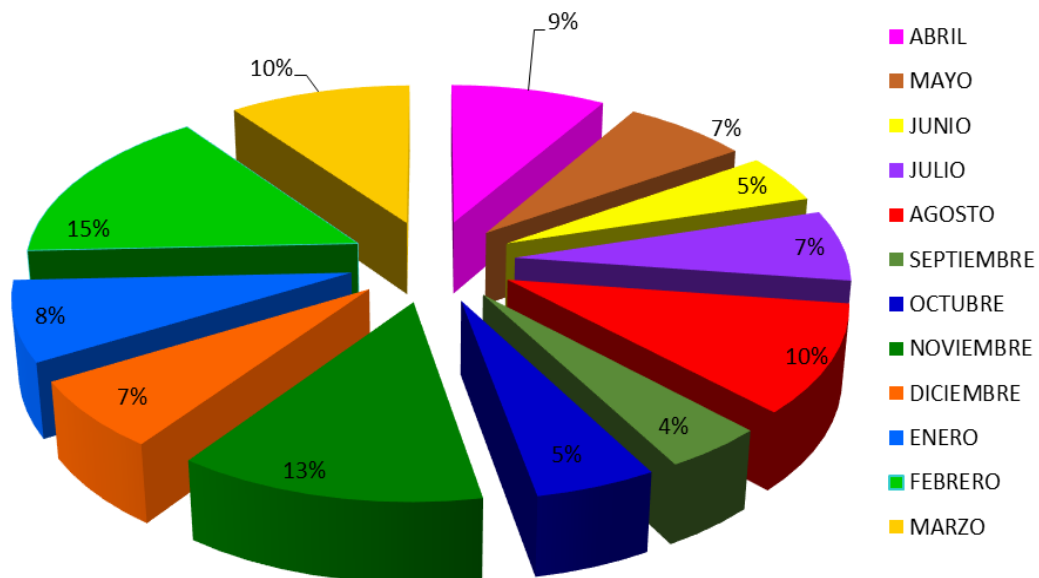
Los ingresos percibidos en esta Dirección por concepto de **Edificación y Áridos** en dicho periodo es un total de:

\$ 238.429.084.-

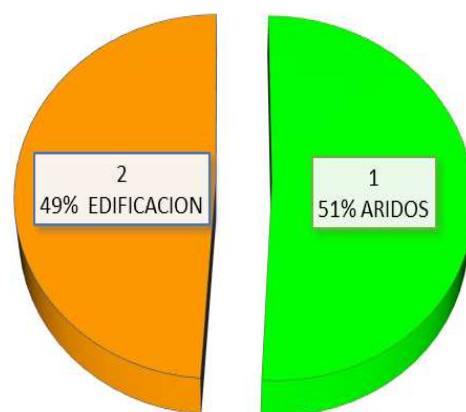
INGRESOS PERIODO ABRIL - 2023 HASTA MARZO - 2024			
MESES	ARIDOS	EDIFICACION	SUBTOTAL
		SUBDIV. CERTIF. Y OTROS	
ABRIL	13,850,293	6,753,513	20,603,806
MAYO	5,383,809	11,092,912	16,476,721
JUNIO	4,937,045	6,409,340	11,346,385
JULIO	4,998,700	11,466,278	16,464,978
AGOSTO	10,068,829	14,979,698	25,048,527
SEPTIEMBRE	2,695,807	7,457,762	10,153,569
OCTUBRE	6,313,828	5,791,372	12,105,200
NOVIEMBRE	22,312,374	8,229,759	30,542,133
DICIEMBRE	12,545,842	3,361,375	15,907,217
ENERO	7,304,686	11,205,074	18,509,760
FEBRERO	33,853,714	3,275,001	37,128,715
MARZO	18,133,714	6,008,359	24,142,073
TOTAL	142,398,641	96,030,443	238,429,084



TABLA INGRESOS DOM ABRIL 2023 A MARZO 2024



INGRESOS DIRECCION DE OBRAS



VIII. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El presente informe sobre la gestión presupuestaria, contable y financiera de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo corresponde a lo ejecutado durante el año 2023 y considera tres de los aspectos principales que cubre el análisis propio de la gestión de esta Dirección:

Primero: considera el marco doctrinario de carácter general referido a principios, normas y procedimientos, que le corresponde a la Dirección de Administración y Finanzas, respecto del registros de las operaciones económica-financieras de la entidad edilicia.

Segundo: el procesamiento de la información debe entenderse como una respuesta a los fines del Sistema de Contabilidad General de la Nación por medio del cual se integran los movimientos financieros, presupuestarios y patrimoniales. Los presupuestos deben entenderse como una expresión monetaria de recursos debidamente planificados, sin que ello deje de considerar que corresponden a estimaciones de ingresos y gastos a generarse en un periodo determinado. Asimismo, que la Contabilidad es una técnica que considera el registro de hechos económicos que afectan a una entidad, evidenciándose derechos y obligaciones contraídas, como asimismo la estructura que la sustenta.

Tercero: cumplir con el principal objetivo de la Contabilidad y sus registros, que es proporcionar información útil, confiable y oportuna para su análisis y toma de decisiones, disponible ésta tanto para usuarios institucionales y extrainstitucionales, en general grupos de interés.

Los aspectos precedentes señalados constituyen la esencia para la preparación de los Estados Financieros de toda organización, vale decir, en ella se representan la situación Presupuestaria, Financiera y Patrimonial de la entidad, como así también otros hechos de carácter relevante que la afecten.

Este informe persigue como finalidad entregar información respecto de la utilización o uso de los recursos que se han tenidos disponibles por parte del municipio para la consecución de los fines y propósitos que se ha propuesto, en observancia y cumplimiento de la normativa vigente para las Instituciones del Estado.

Este acto resume el dar cuenta, revelar información respecto de la ejecución presupuestaria, cambios en la posición financiera y desempeño en términos de la calidad en la gestión, correspondiente al periodo anual 2023.

En este contexto se expone la información relacionada al Balance de Ejecución Presupuestaria año 2023, donde se incorporan el grado de avance o cumplimiento alcanzados y el peso relativo de cada una de las partidas presupuestarias en la estructura de ésta. Se incorpora además información de análisis de la evolución presupuestaria desde el año 2013.

**GESTION FINANCIERA MUNICIPAL**

En este acápite ha sido considerado la revelación del aspecto financiero contables, en cuanto al presupuesto municipal, vale decir, el Balance de Ejecución Presupuestaria año 2023.

1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL**1.1.- Fuente de Recursos (INGRESOS)**

La composición de los recursos que han permitido al municipio llevar a cabo acciones necesarias tendientes a satisfacer las necesidades de la comunidad, para el año 2023 totalizaron los **\$ 9.674.230.634.**, de este resultado, sin considerar el saldo inicial de caja, las principales fuentes de ingreso de recursos propios, corresponden a los provenientes del Fondo Común Municipal por \$ 2.005.542.154 y que representan un 20.73% del total de estos ingresos, por concepto de Patentes Municipales ingresaron \$ 643.693.286, un 6,65%, por concepto de Permisos de Circulación \$ 1.085.752.830, un 11,22%, de los cuales \$ 407.157.311 (37,5%) son de beneficio municipal y \$ 678.595.515 (62,5%) fueron transferidos al Fondo Común Municipal. En tanto, los Derechos Municipales y la Participación en el Impuesto Territorial, alcanzaron los \$ 688.092.117 y \$ 1.000.575.272 respectivamente, representando conjuntamente un 17% de los Ingresos Totales Municipales. Información contenida en la Tabla N° 1, Gráficos N° 1 y 2 del numeral 1.1.1. Distribución de los Ingresos.

En relación a la gestión del municipio para la captación de recursos externos, durante el año 2023, estos alcanzaron los \$ 1.731.605.113, representando un 18% del total de los ingresos del municipio, recursos que corresponde a los generados en las partidas “Transferencias Corrientes” y “Transferencias Gastos de Capital”, destacando los recursos que permiten la ejecución y desarrollo de importantes obras civiles en la comuna.

1.1.1.- Distribución de los Ingresos.

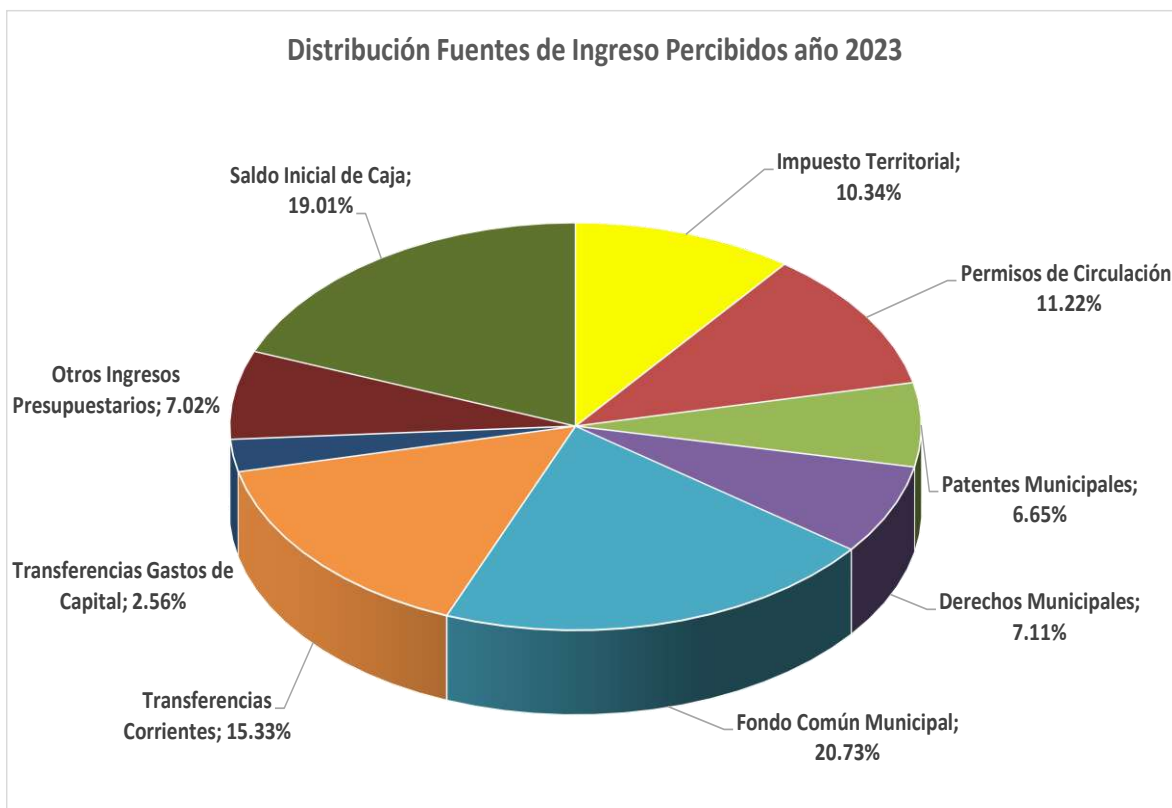
Tabla N° 1: Ingresos Municipales percibidos en (M\$)

INGRESOS PERCIBIDOS	MONTO (M\$)	ESTRUCTURA %
Impuesto Territorial	\$ 1,000,575	10.34%
Permisos de Circulación	\$ 1,085,753	11.22%
Patentes Municipales	\$ 643,693	6.65%
Derechos Municipales	\$ 688,092	7.11%
Fondo Común Municipal	\$ 2,005,542	20.73%
Transferencias Corrientes	\$ 1,483,539	15.33%
Transferencias Gastos de Capital	\$ 248,066	2.56%
Otros Ingresos Presupuestarios	\$ 679,606	7.02%
Saldo Inicial de Caja	\$ 1,839,364	19.01%
TOTAL DE INGRESOS	\$ 9,674,231	100.00%

Gráfico N° 1 Ingresos Municipales percibidos en (M\$)



Gráfico N° 2 Ingresos Municipales percibidos en (%)



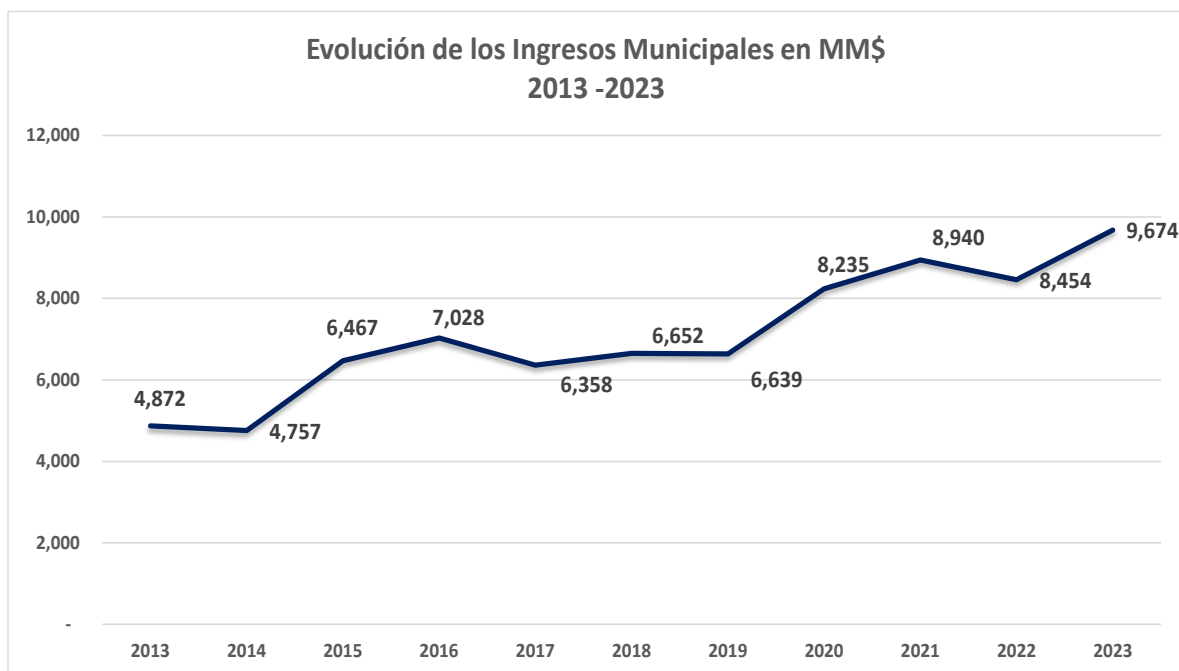
La exposición de la información respecto de los ingresos, evidencia que las fuentes principales de financiación para las operaciones del municipio, corresponden al Fondo Común Municipal, Transferencias Corrientes y Permisos de Circulación que en conjunto representan un 47,3% del total de los ingresos para el periodo analizado.

Por su parte, al observar los resultados finales en el Balance de Ejecución Presupuestario año 2023, que se adjunta, y respecto de los ingresos, estos alcanzaron un 86,6% respecto de lo planificado, cumpliéndose en gran medida las proyecciones realizadas, habida consideración de los difíciles escenarios financieros de inflación vividos a nivel nacional y los efectos de los conflictos bélicos en el viejo continente y medio oriente.

A nivel de las principales partidas presupuestarias destacan: Tributos sobre Uso de Bienes con un 87,81% de cumplimiento; Transferencias Corrientes con un 92,46% de cumplimiento; Otros Ingresos con un 80,52% de cumplimiento; y las Transferencias para Gastos de Capital con un 43,05% de cumplimiento.

Con lo informado respecto de los Ingresos Presupuestados para el año 2023, evidencia y concluye que las proyecciones realizadas y aprobadas por el Concejo Municipal, atendiendo por cierto los escenarios de alta incertidumbre, nuevamente se logran, no obstante, todos aquellos de generación propia requieren sean abordados de una manera estratégica, y mientras ello ocurre existe la obligación de contraer el gasto y restringir el desarrollo de ciertas actividades.

Gráfico N° 3 Evolución de los Ingresos Totales en (M\$)



1.2. Destino de los Recursos (GASTO DEVENGADO)

La distribución del gasto municipal en el periodo año 2023, que totalizó los \$ **8.292.918.702**, se concentra principalmente en los ítems relacionados a gastos en personal con un 40,02%, bienes y servicio de consumo con un 18,36%, y en aquellos correspondientes a las transferencias destinadas a la Corporación Municipal con un 25,03%, necesarias en este último caso para suplementar las subvenciones entregadas por los Ministerio de Educación y Salud, indistintamente, tendientes a cubrir los gastos corrientes que se generan en dicha entidad.

1.2.1.- Distribución de los Gastos.

Tabla N° 1: Gastos Municipales devengados en (M\$)

GASTOS DEVENGADOS	MONTO (M\$)	ESTRUCTURA %
Gastos en Personal	\$ 3,318,719	40.02%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 1,522,803	18.36%
Transferencias a Corporaciones	\$ 2,075,635	25.03%
Otras Transferencias	\$ 105,607	1.27%
Transferencias al Fondo Común Municipal	\$ 723,083	8.72%
Iniciativas de Inversión	\$ 6,358	0.08%
Otros Gastos	\$ 540,714	6.52%
TOTAL DE INGRESOS	\$ 8,292,919	100.00%

En el periodo de análisis el municipio aportó al Fondo Común Municipal un 9,77%, de su gasto, cifra un 8,8% superior a la registrada durante el año 2022, situación que a priori podría indicar una tendencia a la estabilización o mejora en aquellos conceptos o cuentas que lo componen.

Habida consideración sobre la materia es que del 100% de lo que se recauda sobre las cuentas que intervienen, el 62,5% corresponde sea aportado al fondo común municipal, mientras que solo el 37,5% es de beneficio municipal inmediato.

FONDO COMUN MUNICIPAL

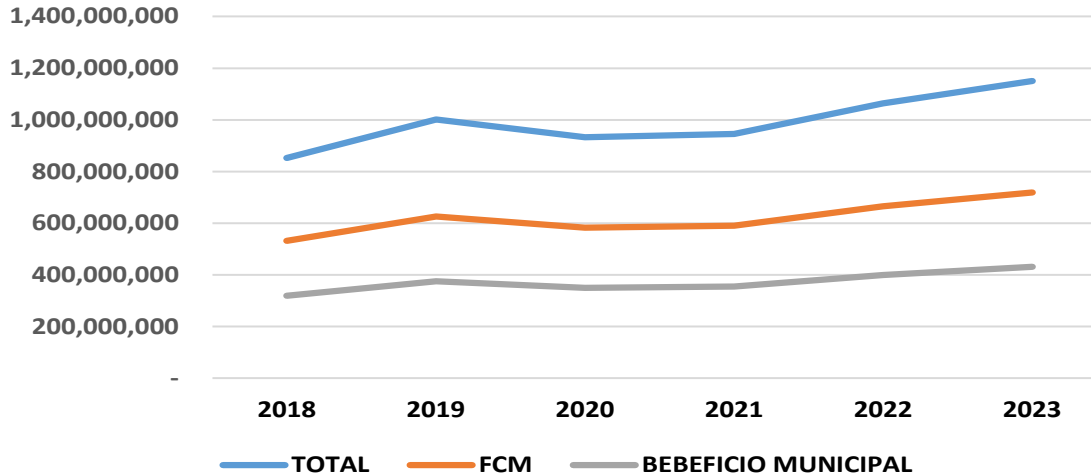
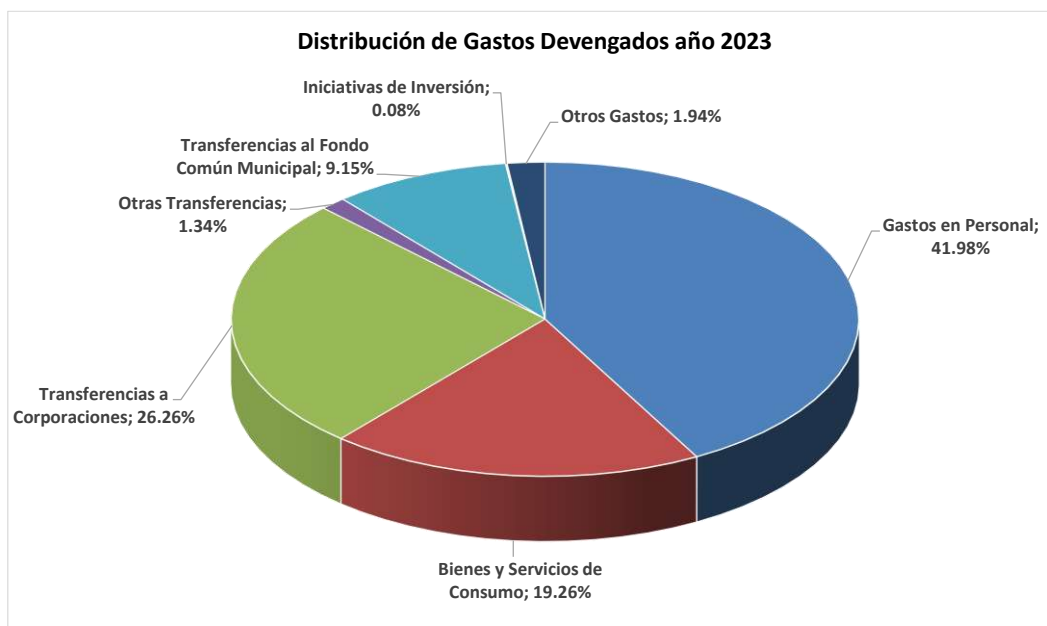


Tabla N° 2: Evolución Presupuestaria Municipal (M\$) presenta el detalle de los principales usos que la administración dio a los recursos de los que dispuso el municipio.

INGRESOS											
AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
4,872,237	4,757,437	6,467,478	7,028,363	6,358,047	6,651,644	6,639,358	8,235,156	8,939,693	8,454,495	9,674,231	
INGRESOS MUNICIPALES (PERCIBIDOS)											
1. Ingresos Propios Permanentes (PPP)	1,808,030	2,192,269	2,020,680	2,163,856	2,413,451	2,554,631	2,815,112	1,847,711	1,980,529	2,490,365	3,412,257
1.1. Impuesto Territorial Beneficio Municipal	246,608	264,887	303,958	265,155	314,370	385,646	434,403	438,466	493,747	695,842	1,000,575
1.2. Permisos de Circulación Beneficio Municipal	154,210	189,576	237,844	245,991	727,105	823,106	971,375	856,226	838,348	933,391	1,085,753
1.3. Patentes de Beneficio Municipal	394,390	614,399	416,375	666,742	915,511	819,105	774,680	292,669	244,065	260,712	643,693
1.4. Derechos de Aseo	131,232	136,405	144,289	143,521	149,772	164,793	174,511	171,324	179,942	224,387	295,781
1.5. Otros ingresos Propios Permanentes	881,590	987,002	918,214	842,447	306,694	361,981	460,143	89,026	224,427	376,033	386,455
2. Participación en Fondo Comun Municipal	1,134,945	1,175,474	1,290,988	1,325,294	1,331,018	1,517,754	1,624,058	1,637,681	1,972,327	1,849,558	2,005,542
3. Ingresos Propios(IP), Criterio Subdere (1 + 2)	2,942,975	3,367,743	3,311,668	3,489,150	3,744,469	4,072,384	4,439,171	3,485,392	3,952,856	4,339,923	5,417,799
4. Transferencias	1,418,085	666,937	2,314,036	1,494,725	1,199,993	1,530,050	1,150,979	1,403,392	1,984,172	1,501,099	1,483,539
5. Otros Ingresos Municipales	511,177	722,757	841,774	2,044,488	1,413,586	1,049,209	1,049,209	3,346,372	3,002,665	2,613,473	2,772,892
GASTOS											
AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
4,689,287	4,407,083	5,122,150	6,090,867	5,761,695	5,686,734	6,120,899	6,275,945	7,186,793	6,802,412	7,667,357	
GASTOS MUNICIPALES (DEVENGADOS)											
1. Gasto en Personal	1,097,629	1,213,530	1,343,746	1,571,905	1,875,469	1,983,515	2,386,999	2,458,606	2,439,294	2,718,832	3,166,135
1.1. Personal de Planta	796,794	854,090	893,031	943,869	1,191,200	1,285,397	1,494,747	1,560,000	1,500,663	1,568,307	1,828,993
1.2. Personal a Contrata	143,153	160,719	173,456	225,539	278,041	281,564	389,848	502,329	536,722	677,584	939,078
1.3. Personal a Honorarios	68,679	71,463	78,562	90,286	95,425	93,936	97,904	91,268	84,447	163,191	-
1.4. Otras Remuneraciones	14,046	14,221	17,932	49,278	34,491	24,408	18,794	40,277	48,865	20,193	58,571
1.5. Otros Gastos en Personal	74,957	113,037	180,765	262,933	276,311	298,209	385,706	264,732	268,597	289,557	339,493
2. Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	839,709	924,170	992,717	1,081,528	1,161,183	1,295,080	1,328,851	1,110,534	1,010,951	1,435,430	1,522,803
2.1. Alimentos y Bebidas	19,261	20,630	27,563	12,551	15,197	15,316	30,065	12,953	2,056	5,263	8,675
2.2. Textiles, Vestuario y Calzados	6,330	9,884	8,533	8,572	6,593	15,450	8,811	4,658	1,239	4,517	4,413
2.3. Combustibles y Lubricantes	25,161	35,474	24,548	22,103	28,498	29,727	51,778	39,523	65,443	81,102	87,761
2.4. Materiales de Uso y Consumo	81,081	103,728	106,396	102,259	125,619	109,030	87,454	57,986	49,663	41,762	52,983
2.5. Servicios Básicos	215,517	216,387	261,376	299,718	288,960	271,534	271,213	283,338	241,681	281,771	383,059
2.6. Mantenón y Reparaciones	28,054	47,905	41,877	31,291	34,612	50,189	80,159	15,741	16,770	20,253	20,445
2.7. Publicidad y Difusión	9,713	8,678	16,105	21,731	21,303	26,535	16,331	5,602	4,393	6,621	6,735
2.8. Servicios Generales	371,122	383,251	383,489	429,837	491,492	582,084	590,574	592,056	527,343	804,772	793,386
2.9. Arriendos	26,563	37,166	55,400	59,211	80,478	85,052	86,246	34,078	28,858	89,898	85,156
2.10. Servicios Financieros y Seguros	15,115	12,961	16,672	14,714	11,615	17,151	12,344	12,379	12,818	13,240	18,557
1.1.1. Servicios Técnicos y Profesionales	17,660	23,364	17,469	36,526	34,823	46,629	50,945	45,305	58,313	71,508	48,229
2.12. Otros Gastos en Bienes y Servicios	24,132	24,742	33,289	43,015	21,992	46,383	42,931	6,915	2,373	14,723	13,404
3. Transferencias Corrientes	1,658,187	1,520,349	1,945,938	1,690,922	1,777,069	1,937,830	2,084,300	2,256,611	1,938,194	2,291,601	2,646,414
3.1. Transferencias a Educación	657,465	778,739	716,601	799,426	768,604	878,887	920,697	945,684	117,415	444,273	702,527
3.2. Transferencia a Salud	106,272	113,328	114,528	194,172	205,196	215,456	222,135	237,540	190,032	190,032	228,000
3.3. Transferencia al Fondo Común Municipal	266,415	325,095	398,174	430,523	486,695	526,912	624,894	579,363	593,365	664,492	723,083
3.4. Otras Transferencias	628,035	303,187	716,635	266,801	316,574	316,574	316,574	494,024	1,037,382	992,804	992,804
4. Iniciativas de Inversión	911,328	534,563	626,203	1,539,579	731,751	254,087	104,526	240,618	879,222	30,900	6,358
5. Otros Gastos	182,434	214,471	213,546	206,933	216,223	216,223	216,223	209,576	919,131	325,648	325,648
Gastos Corrientes más Transferencias a la Corporación											
2,701,075	3,029,767	3,167,592	3,647,031	4,010,452	4,372,939	4,858,682	4,752,364	3,757,692	4,788,568	5,619,465	

Gráfico N° 4 Destino de los Recursos en (%)



En general la ejecución del gasto municipal para el periodo de análisis, año 2023, refleja un cierto grado de cumplimiento que ha permitido mantener la operación, pudiendo dar cobertura oportuna a gastos asociados a las diversas situaciones principalmente de índole social y requerimientos de ayuda a la comunidad.

2.- ESTADO DE CAMBIO PRESUPUESTARIO MUNICIPAL

Los Gráficos que se acompañan seguidamente, dan cuenta de la evolución presupuestaria municipal desde el año 2013 al 2023, exponiendo en ellos los montos de las partidas que lo componen, en los dos grandes grupos, Ingresos y Gastos.

2.1.- Comportamiento de los Ingresos Presupuestados periodos 2013 al 2023

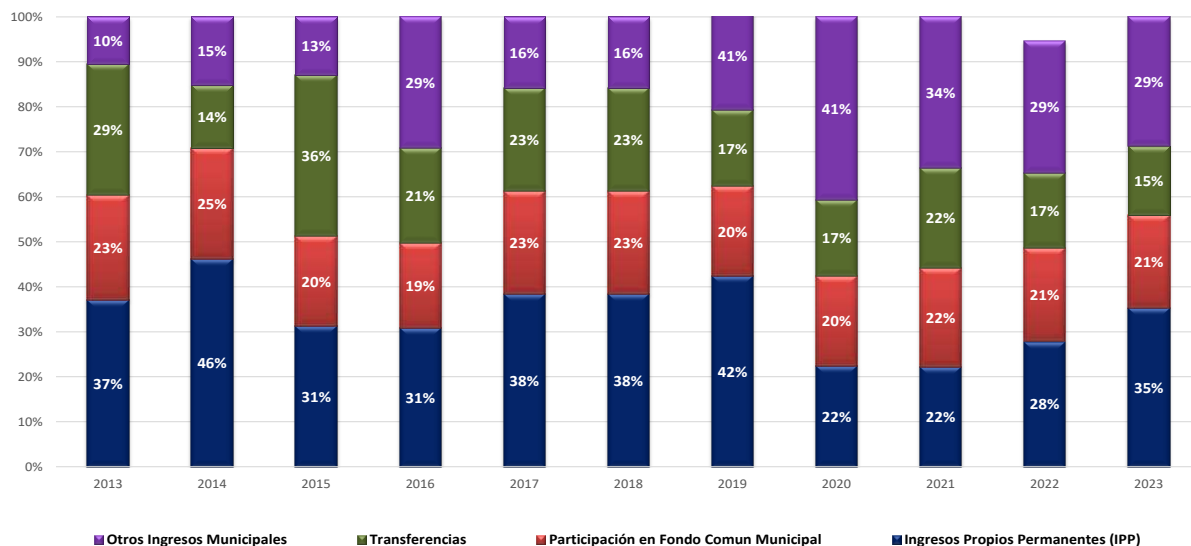
En términos de los ingresos propios permanentes (IPP) del municipio, se puede apreciar una leve alza respecto de los dos periodos anteriores, con una tendencia al alza que los sitúa con un 35% para este último periodo, elemento generador de confianza y autonomía que debe tender a mejorar sustancialmente la gestión del municipio y cuya estructura está compuesta por las siguientes partidas o cuentas:

TÍTULO	SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	NOMBRE DE LA CUENTA
115	03	01	001	001		Patentes de Beneficio Municipal
115	03	01	002			Derechos de Aseo
115	03	01	003			Otros Derechos
115	03	01	004	001		Concesiones - Derechos de explotación
115	03	02	001	001		Permisos de Circulación de Beneficio Municipal
115	03	02	002			Licencias de Conducir y similares
115	03	03				Participación en Impuesto Territorial (Art. 37 DL 3063)
115	05	03	007	001		Patentes Acuícolas
115	06					Rentas de la Propiedad
115	08	02	001			Multas - De Beneficio Municipal
115	08	02	003			Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal
115	08	02	005			Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal
115	08	02	008			Intereses de Multas
115	13	03	005	001		Patentes Mineras Ley N° 19.143
115	13	03	005	002		Casinos de Juego Ley N° 19.995

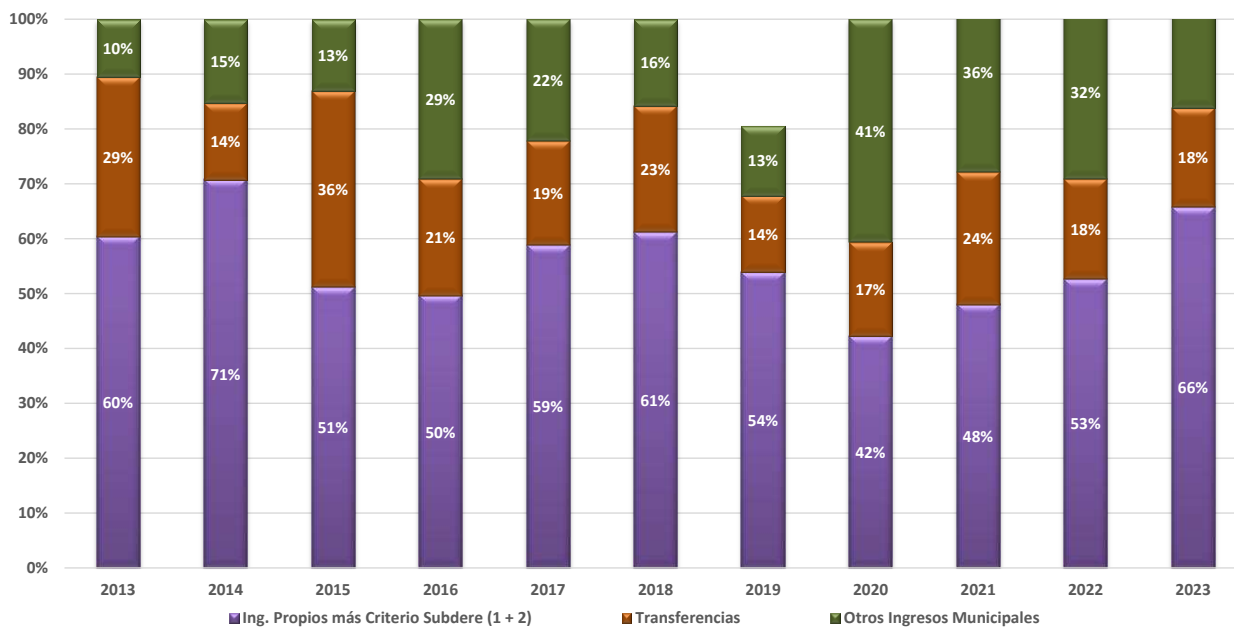
Gráfico N° 5 Evolución de los elementos que integran la Estructura de los Ingresos (%)



Estructura de los Ingresos 2013 - 2023



Estructura de Ingresos del Presupuesto Municipal 2013 - 2023



2.2.- Comportamiento de los gastos Presupuestados periodos 2013 al 2023

Presupuestariamente el comportamiento del gasto muestra una evolución por debajo de los ingresos globales generados para el presente periodo, los ingresos en tanto y en gran medida evidencian estar influenciados por aquellas partidas relacionadas a otros ingresos municipales.

Gráfico N° 6 Evolución de Ingresos y Gastos en (M\$)

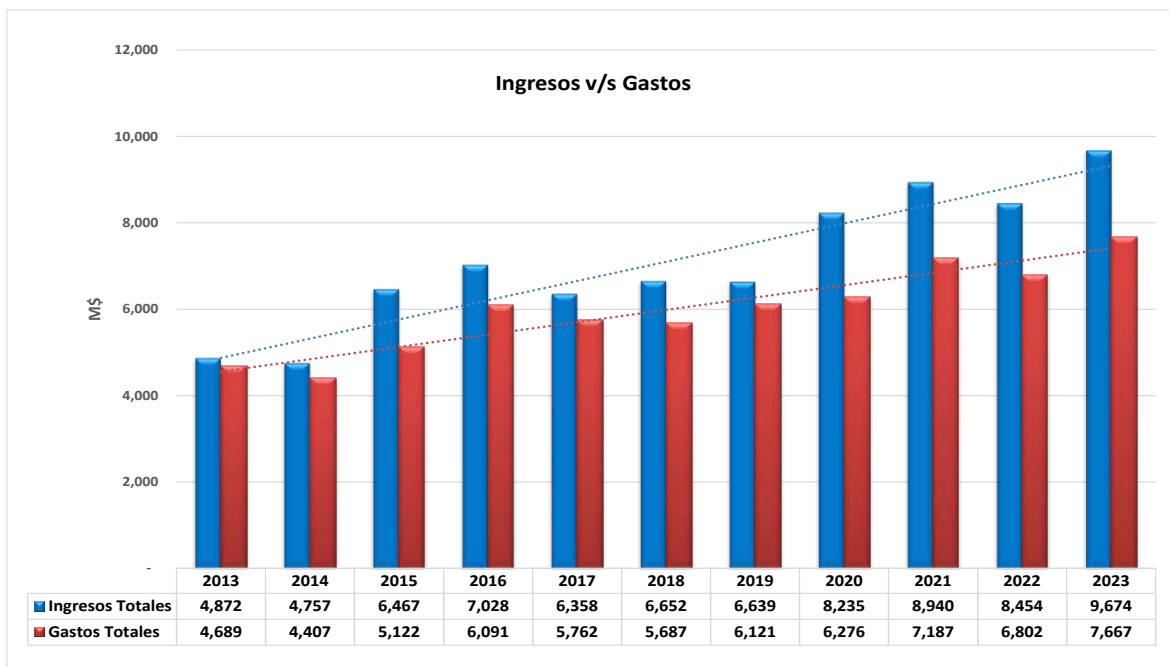
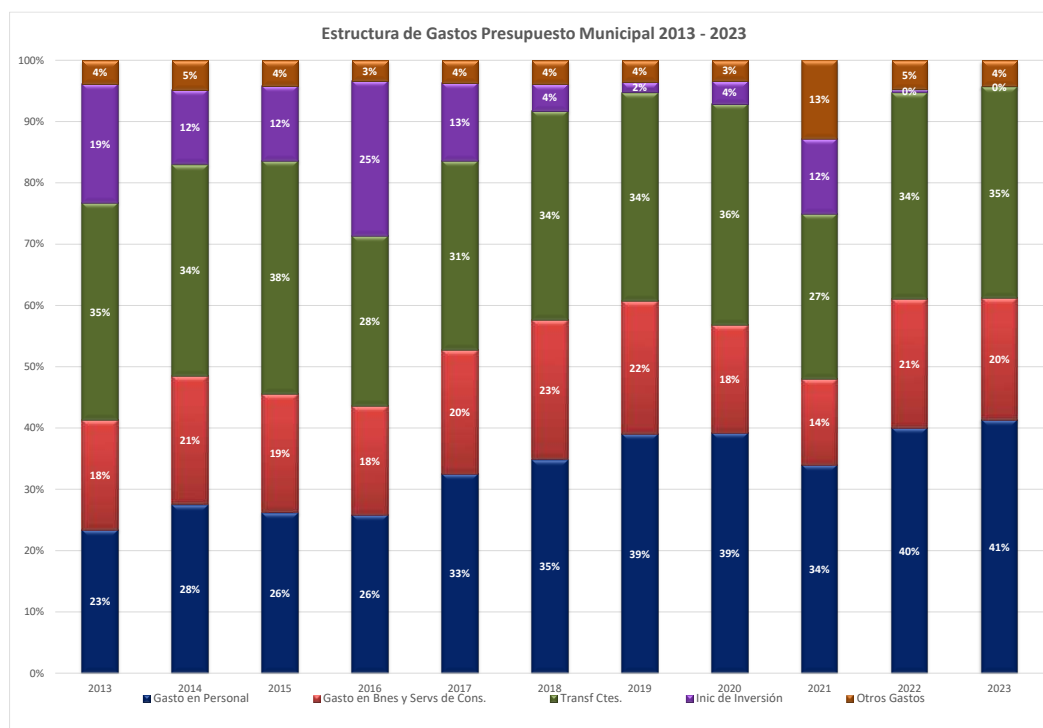


Gráfico N° 7 Evolución de los elementos que integran la Estructura de los Gastos (%)



3.- RECURSOS HUMANOS

3.1.- Política de Recursos Humanos

La política de recursos humanos de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, busca generar en su personal un sentido de compromiso con nuestra institución, con el fin de contar con personal motivado y consciente de las necesidades de la comunidad y así poder trabajar todos con un mismo objetivo, alineados con la visión institucional, cual es, ser la ciudad con mejor calidad de vida del país y alta integración social.

Busca guiar las decisiones que se deben tomar relacionadas a su gestión municipal, no sólo decisiones para el personal, sino más bien acuerdos con el personal, conscientes del constante desarrollo y solidez que buscamos a nivel organizacional.

3.2.- Política de Ingreso del Personal

Esta política, prioriza la búsqueda de personal altamente calificado, con conocimientos técnicos, poniendo énfasis en aspectos públicos y considerando como necesario un análisis sobre las condiciones humanas de cada postulante, para medir el real grado de contribución al clima laboral y su capacidad de adaptación a esta cultura.

3.3.- Política de Acogida

Busca facilitar la incorporación del nuevo funcionario al municipio, en términos laborales y relacionales. Considera dentro de esta Política de Acogida e Inducción para hacer efectiva dicha incorporación los siguientes pasos:

- Presentación
- Acogida
- Socialización

3.4.- Política de Capacitación

La Política de Capacitación tiene como base la Equidad, considerando áreas prioritarias de Capacitación, de acuerdo a la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos señalados por la Municipalidad.

Se ha incorporado como un elemento de importancia institucional y requisito permanente de logro como objetivo que permite mejorar la gestión a nivel colectivo y municipal.

Las capacitaciones deben primero contribuir al mejor desempeño laboral profesional, conforme las funciones que desempeña el funcionario, sin perjuicio de aquellas consideradas capacitaciones orientadoras y de actualización transversales u obligatorias.

En este sentido además se incorpora el desarrollo de una intranet que permite acceder a la tramitación en línea de ciertos documentos en beneficio de todo el personal municipal, optimizando tiempos y dejando de lado documentos tramitados en papel.

3.5.- Política de Integridad de las personas

En esta línea permanentemente se considera mantener actualizada la normativa atinente y que afecta a los funcionarios sobre las formas de trato en su relacionamiento con otros al interior del municipio como hacia quienes no son parte de él. Del mismo modo se mantiene informado a los y las funcionarias por la vía de las capacitaciones sobre los procedimientos que permiten dar cuenta y denunciar situaciones de Acoso en el ámbito de Laboral y Sexual, como también todo aquello que guarda relación a los temas de Seguridad en el ejercicio de una actividad o función.

3.6.- Dotación

La dotación de planta vigente corresponde a aquella que una vez entrada en vigencia el Reglamento N° 1, que fija la Nueva Planta Municipal para la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, aprobada en virtud de la Ley 20.922 y que rige a contar del 01 de Mayo de 2019, según publicación de D.O., quedando compuesta de la siguiente forma:



PERSONAL DE PLANTA

CARGOS / ESTAMENTO	GRADO EN LA ESCALA UNICA MUNICIPAL															TOTAL
	G 4	G 6	G 7	G 8	G 9	G 10	G 11	G 12	G 13	G 14	G 15	G 16	G 17	G 18	G 19	
ALCALDE	1															1
DIRECTIVOS		12	1	1	1											15
PROFESIONALES				2	2											4
JEFATURAS					2	2	3									7
TECNICOS						2	2	1	2	1	1	5				14
ADMINISTRATIVOS							5	1	2	1	5	4	1	7		26
AUXILIARES									6	2	3	4	1	1	8	25

DOTACION TOTAL DE FUNCIONARIOS DE PLANTA AUTORIZADA POR LEY

92

La Municipalidad podrá ver potenciada su capacidad de gestión toda vez que esta nueva Ley Planta o dotación no solo mejora las condiciones de remuneración a los funcionarios ya existentes, sino que además permite se amplíe a la posibilidad de convocar por medio de concurso público la contratación de nuevos colaboradores conforme las necesidades que requiera el municipio en brindar mejores y oportunos servicios en beneficio de toda la comunidad.



BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA DE INGRESOS A DICIEMBRE 2023

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	PERCIBIDO ACUMULADO (\$)	SALDO PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO SOBRE SI (%)	PORCENTAJE SOBRE LA ESTRUCTURA (%)
00				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 7,918,653,598	\$ 11,166,227,324	\$ 9,674,230,634	\$ 1,491,996,690	86.64%	100.00%
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	\$ 3,994,871,056	\$ 3,994,871,056	\$ 3,508,019,957	\$ 486,851,099	87.81%	36.26%
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	\$ 2,094,356,056	\$ 2,094,356,056	\$ 1,331,785,403	\$ 762,570,653	63.59%	13.77%
03	01	001		Patentes Municipales	\$ 733,744,697	\$ 733,744,697	\$ 643,693,286	\$ 90,051,411	87.73%	6.65%
03	01	001	001	De Beneficio Municipal	\$ 733,744,697	\$ 733,744,697	\$ 643,693,286	\$ 90,051,411	87.73%	6.65%
03	01	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	\$ 362,646,380	\$ 362,646,380	\$ 295,781,110	\$ 66,865,270	81.56%	3.06%
03	01	002		Derechos de Aseo	\$ 210,896,380	\$ 210,896,380	\$ 226,952,290	\$ -16,055,910	107.61%	2.35%
03	01	002	001	En Patentes Territorial	\$ 25,750,000	\$ 25,750,000	\$ 23,985,839	\$ 1,764,161	93.15%	0.25%
03	01	002	002	En Patentes Municipales	\$ 126,000,000	\$ 126,000,000	\$ 44,842,981	\$ 81,157,019	35.59%	0.46%
03	01	002	003	Cobro Directo	\$ 941,796,891	\$ 941,796,891	\$ 392,311,007	\$ 549,485,884	41.66%	4.06%
03	01	003		Otros Derechos	\$ 41,200,000	\$ 41,200,000	\$ 41,361,014	\$ -161,014	100.39%	0.43%
03	01	003	001	Urbanización y Construcción	\$ 94,715,346	\$ 94,715,346	\$ 3,982,005	\$ 90,733,341	4.20%	0.04%
03	01	003	002	Permisos Provisorios	\$ 46,193,783	\$ 46,193,783	\$ 44,744,106	\$ 1,449,677	96.86%	0.46%
03	01	003	003	Propaganda	\$ 60,391,733	\$ 60,391,733	\$ 64,379,242	\$ -3,987,509	106.60%	0.67%
03	01	003	004	Transferencia de Vehículos	\$ 699,296,029	\$ 699,296,029	\$ 237,844,640	\$ 461,451,389	34.01%	2.46%
03	01	003		Otros	\$ 7,265,204	\$ 7,265,204	\$ 13,948,472	\$ -6,683,268	191.99%	0.14%
03	01	003	999	De Patentes Comerciales	\$ 1,236,809	\$ 1,236,809	\$ 939,305	\$ 297,504	75.95%	0.01%
03	01	003	999	Otros Derechos Departamento de Tránsito	\$ 39,900,000	\$ 39,900,000	\$ 54,373,702	\$ -14,473,702	136.27%	0.56%
03	01	003	999	Otros Derechos Departamento de Obras					0.00%	0.00%
03	01	003	999	Permiso Comercio Ambulante					0.00%	0.00%
03	01	003	999	Otros Derechos Unidad de Rentas	\$ 1,030,000	\$ 1,030,000	\$ 24,881	\$ 1,005,119	2.42%	0.00%
03	01	003	999	Suministro de Agua Camión Aljibe	\$ 5,150,000	\$ 5,150,000	\$ 6,374,478	\$ -1,224,478	123.78%	0.07%
03	01	003	999	Venta de Bases Propuesta Pública (V. Neto)	\$ 103,000	\$ 103,000	\$ 103,000	\$ 0	100.00%	0.00%
03	01	003	999	Venta de Bases Propuesta Pública (IVA retenido)	\$ 103,000	\$ 103,000	\$ 103,000	\$ 0	100.00%	0.00%
03	01	003	999	Servicio Camión Limpia Fozas	\$ 2,060,000	\$ 2,060,000	\$ 0	\$ 2,060,000	0.00%	0.00%
03	01	003	999	Derechos Varios de Aseo	\$ 1,214,957	\$ 1,214,957	\$ 412,920	\$ 802,037	33.99%	0.00%
03	01	003	999	Derechos Varios de Patentes Comerciales	\$ 30,900,000	\$ 30,900,000	\$ 40,344,248	\$ -9,444,248	130.56%	0.42%
03	01	003	999	Otros Derechos Municipales	\$ 5,150,000	\$ 5,150,000	\$ 0	\$ 5,150,000	0.00%	0.00%
03	01	003	999	Derechos de Extracción de áridos	\$ 605,183,059	\$ 605,183,059	\$ 121,426,634	\$ 483,756,425	20.06%	1.26%
03	01	003	999	Otros					0.00%	0.00%
03	01	004		Derechos de Explotación	\$ 55,168,088	\$ 55,168,088	\$ 0	\$ 55,168,088	0.00%	0.00%
03	01	004	001	Concesiones	\$ 55,168,088	\$ 55,168,088	\$ 0	\$ 55,168,088	0.00%	0.00%
03	01	999		Otros	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 0	\$ 1,000,000	0.00%	0.00%
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	\$ 1,350,515,000	\$ 1,350,515,000	\$ 1,175,659,282	\$ 174,855,718	87.05%	12.15%
03	02	001		Permisos de Circulación	\$ 1,300,000,000	\$ 1,300,000,000	\$ 1,085,752,830	\$ 214,247,170	83.52%	11.22%



SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	PERCIBIDO ACUMULADO (\$)	SALDO PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO SOBRE SI (%)	PORCENTAJE SOBRE LA ESTRUCTURA (%)
03	02	001			De Beneficio Municipal	\$ 487,500,000	\$ 487,500,000	\$ 407,157,451	\$ 80,342,549	83.52%	4.21%
03	02	001	002		De Beneficio Fondo Común Municipal	\$ 812,500,000	\$ 812,500,000	\$ 678,595,379	\$ 133,904,621	83.52%	7.01%
03	02	002			Licencias de Conducir y similares	\$ 50,000,000	\$ 50,000,000	\$ 89,906,452	\$ -39,906,452	179.81%	0.93%
03	02	999			Otros	\$ 515,000	\$ 515,000	\$ -	\$ 515,000	0.00%	0.00%
03	03				PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	\$ 550,000,000	\$ 550,000,000	\$ 1,000,575,272	\$ -450,575,272	181.92%	10.34%
03	99				OTROS TRIBUTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 504,284,121	\$ 1,604,522,041	\$ 1,483,539,106	\$ 120,982,935	92.46%	15.33%
05	01				DEL SECTOR PRIVADO	\$ 103,000	\$ 103,000	\$ 1,256,490	\$ -1,153,490	1219.89%	0.01%
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 504,181,121	\$ 1,604,419,041	\$ 1,482,282,616	\$ 122,136,425	92.39%	15.32%
05	03	002			De la Secretaría y Administración General de Interior	\$ 55,683,719	\$ 71,180,165	\$ 75,046,042	\$ -3,865,877	105.43%	0.78%
05	03	002	001		Fortalecimiento de la Gestión Municipal	\$ 103,000	\$ 103,000	\$ -	\$ 103,000	0.00%	0.00%
05	03	002	002		Compensación por Viviendas Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
05	03	002	999		Otras transferencias corrientes de la SUBDERE	\$ 55,580,719	\$ 71,077,165	\$ 75,046,042	\$ -3,968,877	105.58%	0.78%
05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
05	03	003	001		Subvención de Escobaridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
05	03	003	001	001	Subvención Fiscal Mensual	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
05	03	003	001	002	Subvención para Educación Especial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
05	03	003	002		Otros Aportes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
05	03	003	002	001	Subvención Escolar Preferencial Ley N°20.248	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
05	03	003	002	002	Fondo Apoyo a la Educación Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
05	03	003	002	999	Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
05	03	003	003		ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
05	03	004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	\$ 103,000	\$ 103,000	\$ -	\$ 103,000	0.00%	0.00%
05	03	004	001		Convenios Educación Prebásica	\$ 103,000	\$ 103,000	\$ -	\$ 103,000	0.00%	0.00%
05	03	005			Del Servicio Nacional de Menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
05	03	005	001		Subvención Menores en Situación Irregular	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
05	03	006			Del Servicio de Salud	\$ -	\$ 1,008,167,599	\$ 1,144,971,049	\$ -136,803,450	0.00%	11.84%
05	03	006	001		Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	\$ -	\$ 1,008,167,599	\$ 1,144,971,049	\$ -136,803,450	0.00%	11.84%
05	03	006	002		APORTES AFECTADOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
05	03	006	003		ANTICIPOS DEL APOORTE ESTATAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
05	03	007			Del Tesoro Público	\$ 384,000,000	\$ 460,573,875	\$ 262,265,525	\$ 198,308,350	56.94%	2.71%
05	03	007	001		Patentes Acuicolas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
05	03	007	004		BONIFICACION ADICIONAL LEY N° 20.387	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
05	03	007	999		Otras Transferencias Corrientes	\$ 384,000,000	\$ 460,573,875	\$ 262,265,525	\$ 198,308,350	56.94%	2.71%
05	03	008			De Gobierno Regional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
05	03	009			De Otras Entidades Públicas	\$ 64,394,402	\$ 64,394,402	\$ -	\$ 64,394,402	0.00%	0.00%
05	03	100			De Otras Municipalidades	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 18,235,132	\$ 18,235,132	\$ 55,540,744	\$ -37,305,612	304.58%	0.57%
06	01				ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 18,235,132	\$ 18,235,132	\$ 55,540,744	\$ -37,305,612	304.58%	0.57%
06	02				DIVIDENDOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%



SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	PERCIBIDO ACUMULADO (\$)	SALDO PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO SOBRE SI (%)	PORCENTAJE SOBRE LA ESTRUCTURA (%)
06	03				INTERESES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
06	04				PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
06	99				OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
07					INGRESOS DE OPERACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
07	01				VENTA DE BIENES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
07	02				VENTA DE SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 3,091,269,604	\$ 3,091,269,604	\$ 2,489,023,197	\$ 602,246,407	80.52%	25.73%
08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	\$ 20,600,000	\$ 20,600,000	\$ 101,262,539	\$ 80,662,539	491.57%	1.05%
08	01	001			ART.4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	\$ 20,600,000	\$ 20,600,000	\$ 101,262,539	\$ 80,662,539	491.57%	1.05%
08	01	002			ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
08	02				MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	\$ 436,253,480	\$ 436,253,480	\$ 358,427,323	\$ 77,826,157	82.16%	3.70%
08	02	001			Multas - De Beneficio Municipal	\$ 306,000,000	\$ 306,000,000	\$ 251,614,566	\$ 54,385,434	82.23%	2.60%
08	02	001	001		Multas Ley de Tránsito	\$ 306,000,000	\$ 306,000,000	\$ 251,551,264	\$ 54,448,736	82.21%	2.60%
08	02	001	002		Multas Art.14 N°6 Inc.2 Ley 18.695	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
08	02	001	003		Multas Art.42 Decreto N°900 de 1996 Ministerio de Obras Públicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
08	02	001	999		Otras Multas de Beneficio Municipal	\$ -	\$ -	\$ 63,302	\$ 63,302	0.00%	0.00%
08	02	002			MULTAS ART. 14, N° 6, LEY N° 18.695 - DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
08	02	002	001		Multa Art. 14 N°6, Inc. 1°, Ley N°18.695 Equipos de Registro	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
08	02	002	002		Multa Art. N°6 Inc 2° Ley N°18.695 Multas Tag	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
08	02	002	003		Multa Art. 42 Decreto N°900 de 1996. Ministerio de Obras Públicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
08	02	002	999		Otras Multas de Beneficio Fondo Comun Municipal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
08	02	003			Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	\$ 7,638,480	\$ 7,638,480	\$ 1,735,530	\$ 5,902,950	22.72%	0.02%
08	02	004			Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	\$ 5,092,320	\$ 5,092,320	\$ 1,157,020	\$ 3,935,300	22.72%	0.01%
08	02	005			Reg. de Multas de Tránsito no Pagadas - De Beneficio Municipal	\$ 5,516,680	\$ 5,516,680	\$ 9,675,936	\$ 4,159,256	175.39%	0.10%
08	02	006			Reg. de Multas de Tránsito no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	\$ 61,800,000	\$ 61,800,000	\$ 78,044,472	\$ 16,244,472	126.29%	0.81%
08	02	007			Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades	\$ 206,000	\$ 206,000	\$ -	\$ 206,000	0.00%	0.00%
08	02	008			Intereses	\$ 50,000,000	\$ 50,000,000	\$ 16,199,799	\$ 33,800,201	32.40%	0.17%
08	03				PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	\$ 2,600,614,159	\$ 2,600,614,159	\$ 2,005,542,154	\$ 595,072,005	77.12%	20.73%
08	03	001			Participación Anual	\$ 2,600,614,159	\$ 2,600,614,159	\$ 2,005,542,154	\$ 595,072,005	77.12%	20.73%
08	03	002			Por Menores Ingr. para Gastos de Oper. Ajustados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
08	03	003			Aportes Extraordinarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
08	03	003	001		Aportes Extraordinarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
08	03	003	002		ANTICIPOS DE FONDO COMUN MUNICIPAL POR LEYES ESPECIALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
08	04				FONDOS DE TERCEROS	\$ 5,722,680	\$ 5,722,680	\$ 6,074,750	\$ 352,070	106.15%	0.06%
08	04	001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	\$ 5,619,680	\$ 5,619,680	\$ 6,074,750	\$ 455,070	108.10%	0.06%
08	04	003			COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS DE CONCESIONARIAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
08	04	999			Otros Fondos de Terceros	\$ 103,000	\$ 103,000	\$ -	\$ 103,000	0.00%	0.00%
08	99				OTROS	\$ 28,079,285	\$ 28,079,285	\$ 17,716,431	\$ 10,362,854	63.09%	0.18%
08	99	001			Devolut. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	\$ 15,719,285	\$ 15,719,285	\$ 17,716,431	\$ 1,997,146	112.71%	0.18%



SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	PERCIBIDO ACUMULADO (\$)	SALDO PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO SOBRE SI (%)	PORCENTAJE SOBRE LA ESTRUCTURA (%)
08	99				Otros	\$ 12,360,000	\$ 12,360,000	\$ -	\$ 12,360,000	0.00%	0.00%
10					VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 515,000	\$ 515,000	\$ -	\$ 515,000	0.00%	0.00%
10	01				TERRENOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
10	02				EDIFICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
10	03				VEHICULOS	\$ 103,000	\$ 103,000	\$ -	\$ 103,000	0.00%	0.00%
10	04				MOBILIARIO Y OTROS	\$ 103,000	\$ 103,000	\$ -	\$ 103,000	0.00%	0.00%
10	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 103,000	\$ 103,000	\$ -	\$ 103,000	0.00%	0.00%
10	06				EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 103,000	\$ 103,000	\$ -	\$ 103,000	0.00%	0.00%
10	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
10	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 103,000	\$ 103,000	\$ -	\$ 103,000	0.00%	0.00%
11					VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
11	01				VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
11	01	001			Depósitos a Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
11	01	003			Cuotas de Fondos Mutuos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
11	01	005			Letras Hipotecarias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
11	01	999			Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
11	02				VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
11	99				OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
12					RECUPERACION DE PRESTAMOS	\$ 41,163,685	\$ 41,163,685	\$ 50,677,855	\$ 9,514,170	123.11%	0.52%
12	02				HIPOTECARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
12	06				POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
12	07				POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
12	09				POR VENTAS A PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
12	10				INGRESOS POR PERCIBIR	\$ 41,163,685	\$ 41,163,685	\$ 50,677,855	\$ 9,514,170	123.11%	0.52%
12	10	001			De Patentes Comerciales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
12	10	002			De Permiso de Circulación Vehicular	\$ -	\$ -	\$ 2,399,024	\$ 2,399,024	0.00%	0.00%
12	10	003			CONVENIOS EN CUOTAS AÑOS ANTERIORES (DOM)	\$ -	\$ -	\$ 48,278,831	\$ 48,278,831	0.00%	0.50%
12	10	004			Ingresos por Percibir	\$ 41,163,685	\$ 41,163,685	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$ 268,109,000	\$ 576,287,038	\$ 248,066,007	\$ 328,221,031	43.05%	2.56%
13	01				DEL SECTOR PRIVADO	\$ 206,000	\$ 206,000	\$ -	\$ 206,000	0.00%	0.00%
13	01	001			De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	\$ 103,000	\$ 103,000	\$ -	\$ 103,000	0.00%	0.00%
13	01	999			Otros	\$ 103,000	\$ 103,000	\$ -	\$ 103,000	0.00%	0.00%
13	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 268,109,000	\$ 576,081,038	\$ 248,066,007	\$ 328,015,031	43.06%	2.56%
13	03	002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$ 206,000	\$ 308,178,038	\$ -	\$ 308,178,038	0.00%	0.00%
13	03	002	001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	\$ 103,000	\$ 84,138,720	\$ -	\$ 84,138,720	0.00%	0.00%
13	03	002	002		Programa Mejoramiento de Barrios	\$ 103,000	\$ 224,039,318	\$ -	\$ 224,039,318	0.00%	0.00%
13	03	002	999		Otras transferencias para gastos de capital de la SUBDERE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
13	03	004			De la Subsecretaría de Educación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
13	03	004	001		Infraestructura Educativa	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
13	03	004	002		Otros Aportes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
13	03	005			Del Tesoro Público	\$ 267,800,000	\$ 267,800,000	\$ 248,066,007	\$ 19,733,993	92.63%	2.56%



SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	PERCIBIDO ACUMULADO (\$)	SALDO PRESUPUESTO (\$)	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO SOBRE SI (%)	PORCENTAJE SOBRE LA ESTRUCTURA (%)
13	03	005	001		Patentes Mineras Ley N° 19.143	\$ 267,800,000	\$ 267,800,000	\$ 248,066,007	\$ 19,733,993	92.63%	2.56%
13	03	005	002		CASINOS DE JUEGOS Ley N° 19.995					0.00%	0.00%
13	03	005	003		PATENTES GEOTERMICAS Ley N° 19.657					0.00%	0.00%
13	03	005	999		OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DEL TESORERO PÚBLICO					0.00%	0.00%
13	03	006			DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	\$ 103,000	\$ 103,000	-	\$ 103,000	0.00%	0.00%
13	03	006	001		CONVENIO PARA CONSTRUCCION	\$ 103,000	\$ 103,000	-	\$ 103,000	0.00%	0.00%
13	03	099			De Otras Entidades Publicas	\$ -	\$ -	-	\$ -	0.00%	0.00%
13	06				DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	\$ -	\$ -	-	\$ -	0.00%	0.00%
13	03	001			DONACIONES DEL GOBIERNO DEL JAPON	\$ -	\$ -	-	\$ -	0.00%	0.00%
14					ENDEUDAMIENTO	\$ -	\$ -	-	\$ -	0.00%	0.00%
14	01				ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$ -	\$ -	-	\$ -	0.00%	0.00%
14	01	002			Empréstitos					0.00%	0.00%
14	01	003			Créditos de Proveedores					0.00%	0.00%
15					SALDO INICIAL DE CAJA	\$ -	\$ 1,839,363,768	\$ 1,839,363,768	\$ -	100.00%	19.01%
					TOTAL INGRESOS	\$ 7,918,653,598	\$ 11,166,227,324	\$ 9,674,230,634	\$ 1,491,996,690	86.64%	100.00%



BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA DE GASTOS A DICIEMBRE 2023

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DESIGNACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VICENTE (\$)	DEVENCADO ACOMODADO (\$)	PAGADO ACOMODADO (\$)	SALDO PRESUPUESTO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO (%)	PORCENTAJE ESTRUCTURA (%)
					ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 7.918.553,598	\$ 11.166.127,324	\$ 8.292.918,702	\$ 7.899.645,664	\$ 2.701.002,968	\$ 393.273,038	74,27%	100,00%
21					C.Y.O GASTOS EN PERSONAL	\$ 3.692.692,687	\$ 3.692.692,687	\$ 3.318.718,838	\$ 3.318.718,838	\$ 373.973,849	\$ -	89,87%	40,02%
21	01				PERSONAL DE PLANTA	\$ 2.245.962,913	\$ 2.059.662,913	\$ 1.828.993,001	\$ 1.828.993,001	\$ 238.864,300	\$ -	88,80%	22,05%
21	01	001			Sueldos Y Sobresueldos	\$ 1.741.855,786	\$ 1.628.555,786	\$ 1.429.319,652	\$ 1.429.319,652	\$ 207.430,522	\$ -	87,77%	17,24%
21	01	001	001		Sueldos Base	\$ 462.365,998	\$ 432.365,998	\$ 356.086,201	\$ 356.086,201	\$ 76.279,797	\$ -	82,36%	4,39%
21	01	001	002		Asignación De Antigüedad	\$ 34.718,373	\$ 31.718,373	\$ 29.439,365	\$ 29.439,365	\$ 2.279,008	\$ -	92,81%	0,31%
21	01	001	002	002	Asignación De Antigüedad, Art. 97, Letra G), Ley Nº 18.883, Y Leves Nº 19.180 Y 19.280	\$ 27.198,877	\$ 27.198,877	\$ 25.875,881	\$ 25.875,881	\$ 1.322,996	\$ -	95,14%	0,11%
21	01	001	002	003	Tiempos, Art. 7, Inciso 3, Ley Nº 15.076	\$ 7.519,496	\$ 4.519,496	\$ 3.563,484	\$ 3.563,484	\$ 956,012	\$ -	78,85%	0,04%
21	01	001	003		Asignación Profesional	\$ 12.689,797	\$ 7.269,797	\$ 3.812,700	\$ 3.812,700	\$ 3.457,097	\$ -	52,45%	0,05%
21	01	001	003	001	Asignación Profesional, Decreto Ley Nº 479, De 1974	\$ 12.689,797	\$ 7.269,797	\$ 3.812,700	\$ 3.812,700	\$ 3.457,097	\$ -	52,45%	0,05%
21	01	001	007		Asignaciones Del D.L. Nº 3.551, De 1981	\$ 538.791,322	\$ 518.791,322	\$ 457.409,484	\$ 457.409,484	\$ 61.381,838	\$ -	88,17%	5,52%
21	01	001	007	001	Asignación Municipal, Art. 24 Y 31 Di. Nº 3.551, De 1981	\$ 538.791,322	\$ 518.791,322	\$ 457.409,484	\$ 457.409,484	\$ 61.381,838	\$ -	88,17%	5,52%
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	\$ 61.051,980	\$ 53.051,980	\$ 46.016,817	\$ 46.016,817	\$ 7.035,163	\$ -	86,74%	0,55%
21	01	001	009	005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529	\$ 61.051,980	\$ 49.051,980	\$ 42.575,265	\$ 42.575,265	\$ 6.476,715	\$ -	86,80%	0,51%
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	\$ -	\$ 4.000,000	\$ 3.441,552	\$ 3.441,552	\$ 558,448	\$ -	0,00%	0,04%
21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	\$ 254.347,421	\$ 236.347,421	\$ 208.456,307	\$ 208.456,307	\$ 36.085,502	\$ -	88,20%	2,51%
21	01	001	014	001	Incremento Previsional, Art. 2, Di. 3501, De 1980	\$ 99.408,690	\$ 89.408,690	\$ 76.794,717	\$ 76.794,717	\$ 12.613,973	\$ -	85,83%	0,93%
21	01	001	014	002	Bonificación Compensatoria De Salud, Art. 39, Ley Nº 18.566	\$ 38.551,592	\$ 33.270,972	\$ 33.270,972	\$ 33.270,972	\$ 5.280,620	\$ -	86,30%	0,40%
21	01	001	014	003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675	\$ 98.270,901	\$ 90.270,901	\$ 84.083,086	\$ 84.083,086	\$ 6.187,815	\$ -	93,15%	1,01%
21	01	001	014	004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley Nº 18.675	\$ 998,688	\$ 998,688	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%
21	01	001	014	999	Otras Asignaciones Compensatorias	\$ 17.117,550	\$ 17.117,550	\$ 14.307,532	\$ 14.307,532	\$ 12.003,094	\$ -	83,58%	0,17%
21	01	001	015		Asignaciones Sustitutivas	\$ 66.216,636	\$ 54.216,636	\$ 45.846,240	\$ 45.846,240	\$ 8.370,396	\$ -	84,56%	0,55%
21	01	001	015	001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	\$ 66.216,636	\$ 54.216,636	\$ 45.846,240	\$ 45.846,240	\$ 8.370,396	\$ -	84,56%	0,55%
21	01	001	019		Asignación De Responsabilidad	\$ 103.499,467	\$ 103.499,467	\$ 101.418,832	\$ 101.418,832	\$ 2.080,635	\$ -	0,00%	1,22%
21	01	001	019	002	Asignación De Responsabilidad Directiva	\$ 103.499,467	\$ 103.499,467	\$ 101.418,832	\$ 101.418,832	\$ 2.080,635	\$ -	0,00%	1,22%
21	01	001	022		Componente Base Asignación De Desempeño	\$ 169.263,890	\$ 152.963,890	\$ 144.824,178	\$ 144.824,178	\$ 8.139,712	\$ -	0,00%	1,75%
21	01	001	025		Asignación Artículo 19 Ley Nº 19.112	\$ 7.336,237	\$ 6.336,237	\$ 4.014,864	\$ 4.014,864	\$ 2.321,373	\$ -	0,00%	0,05%
21	01	001	025	001	Asignación Especial Profesionales Ley Nº 15.076, Letra B), Art. 1°, Ley Nº 19.112	\$ 1.930,589	\$ 1.930,589	\$ 782,436	\$ 782,436	\$ 1.148,153	\$ -	0,00%	0,04%
21	01	001	025	002	Asignación Especial Profesionales Ley Nº 15.076, Letra B), Art. 1°, Ley Nº 19.112	\$ 5.405,648	\$ 4.405,648	\$ 3.232,428	\$ 3.232,428	\$ 1.173,220	\$ -	0,00%	0,04%
21	01	001	043		Asignación inherente Al Cargo Ley Nº 18.695	\$ 31.994,665	\$ 31.994,665	\$ 31.994,664	\$ 31.994,664	\$ 1	\$ -	0,00%	0,39%
21	01	002			Aportes Del Empleador	\$ 81.814,616	\$ 61.814,616	\$ 43.276,612	\$ 43.276,612	\$ 18.538,004	\$ -	0,00%	0,52%
21	01	002	001		A Servicios De Bienestar	\$ 17.151,245	\$ 17.151,245	\$ 8.575,623	\$ 8.575,623	\$ 8.575,622	\$ -	0,00%	0,10%
21	01	002	002		Otras Contrataciones Previsionales	\$ 64.663,371	\$ 44.663,371	\$ 34.700,989	\$ 34.700,989	\$ 9.962,382	\$ -	0,00%	0,42%
21	01	003			Asignaciones Por Desempeño	\$ 207.147,567	\$ 167.147,567	\$ 176.679,454	\$ 176.679,454	\$ 9.531,887	\$ -	0,00%	2,13%
21	01	003	001		Desempeño Institucional	\$ 116.873,492	\$ 96.873,492	\$ 100.263,077	\$ 100.263,077	\$ 3.389,585	\$ -	0,00%	1,21%
21	01	003	001	001	Asignación De Mejoramiento Gestión Municipal, Art.1, Ley Nº 20.008	\$ 85.760,371	\$ 70.760,371	\$ 73.499,847	\$ 73.499,847	\$ 2.739,476	\$ -	0,00%	0,89%
21	01	003	001	002	Bonificación Excepcional	\$ 31.113,121	\$ 26.113,121	\$ 26.763,230	\$ 26.763,230	\$ 650,109	\$ -	0,00%	0,23%
21	01	003	002		Desempeño Colectivo	\$ 90.274,075	\$ 70.274,075	\$ 76.416,377	\$ 76.416,377	\$ 6.142,302	\$ -	0,00%	0,92%
21	01	003	002	001	Asignación De Mejoramiento Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	\$ 90.274,075	\$ 70.274,075	\$ 76.416,377	\$ 76.416,377	\$ 6.142,302	\$ -	0,00%	0,92%
21	01	004			Remuneraciones Variables	\$ 173.968,149	\$ 163.968,149	\$ 151.167,501	\$ 151.167,501	\$ 12.800,648	\$ -	92,19%	1,82%
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	\$ 148.040,741	\$ 148.040,741	\$ 143.250,066	\$ 143.250,066	\$ 4.790,675	\$ -	0,00%	1,73%
21	01	004	006		Comisiones De Servicios En El País	\$ 22.912,045	\$ 12.912,045	\$ 7.917,435	\$ 7.917,435	\$ 4.994,610	\$ -	0,00%	0,10%
21	01	004	007		Comisiones De Servicios En El Exterior	\$ 3.015,363	\$ 3.015,363	\$ -	\$ -	\$ 3.015,363	\$ -	0,00%	0,00%
21	01	005			Agüaldos Y Bonos	\$ 41.176,795	\$ 38.176,795	\$ 28.548,782	\$ 28.548,782	\$ 9.627,013	\$ -	0,00%	0,34%
21	01	005	001		Agüaldos	\$ 10.075,736	\$ 10.075,736	\$ 7.538,428	\$ 7.538,428	\$ 2.537,308	\$ -	0,00%	0,09%



SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	DEVENGADO ACUMULADO (\$)	PAGADO ACUMULADO (\$)	SALDO PRESUPUESTO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO (%)	PORCENTAJE ESTRUCTURA (%)
21	01	005	001	001	Aguinaldo De Fiestas Patrias	6,019,337	6,019,337	4,230,876	4,230,876	\$ 1,788,461	\$ -	0.00%	0.05%
21	01	005	001	002	Aguinaldo De Navidad	4,056,399	4,056,399	3,307,552	3,307,552	\$ 748,847	\$ -	0.00%	0.04%
21	01	005	002		Bonos De Escolaridad	\$ 3,866,498	\$ 3,866,498	\$ 2,290,014	\$ 2,290,014	\$ 1,576,484	\$ -	0.00%	0.03%
21	01	005	003		Bonos Especiales	\$ 25,081,139	\$ 22,081,139	\$ 17,322,080	\$ 17,322,080	\$ 4,759,059	\$ -	0.00%	0.21%
21	01	005	001		Bono Extraordinario Anual	\$ 25,081,139	\$ 22,081,139	\$ 17,322,080	\$ 17,322,080	\$ 4,759,059	\$ -	0.00%	0.21%
21	01	005	004		Bonificación Adicional Al Bono De Escolaridad	\$ 2,153,422	\$ 2,153,422	\$ 1,399,260	\$ 1,399,260	\$ 754,162	\$ -	0.00%	0.02%
21	02				PERSONAL A CONTRATA	\$ 1,021,015,135	\$ 1,027,315,135	\$ 939,077,736	\$ 939,077,736	\$ 87,272,021	\$ -	91.41%	11.32%
21	02	001			Sueldos Y Sobresueldos	\$ 788,458,929	\$ 795,058,929	\$ 717,743,596	\$ 717,743,596	\$ 76,349,955	\$ -	0.00%	2.69%
21	02	001	001		Sueldos Base	\$ 230,770,740	\$ 230,770,740	\$ 223,388,625	\$ 223,388,625	\$ 7,382,115	\$ -	0.00%	0.05%
21	02	001	002		Asignación De Antigüedad	\$ 4,522,278	\$ 4,522,278	\$ 4,483,326	\$ 4,483,326	\$ 38,952	\$ -	0.00%	0.05%
21	02	001	003		Asignación Profesional	\$ 84,624,705	\$ 49,624,705	\$ -	\$ -	\$ 49,624,705	\$ -	0.00%	0.00%
21	02	001	007		Asignaciones Del D.L. Nº 3.551, De 1981	\$ 198,071,812	\$ 198,071,812	\$ 188,384,566	\$ 188,384,566	\$ 9,687,246	\$ -	95.11%	2.27%
21	02	001	007	001	Asignación Municipal, Art. 24 Y 31 D.L. Nº 3.551, De 1981	\$ 198,071,812	\$ 198,071,812	\$ 188,384,566	\$ 188,384,566	\$ 9,687,246	\$ -	95.11%	2.27%
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	\$ 34,289,472	\$ 34,289,472	\$ 32,883,442	\$ 32,883,442	\$ 1,406,030	\$ -	95.90%	0.40%
21	02	001	009	005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529	\$ 34,289,472	\$ 34,289,472	\$ 32,883,442	\$ 32,883,442	\$ 1,406,030	\$ -	95.90%	0.40%
21	02	001	013		Asignaciones Compensatorias	\$ 98,449,431	\$ 98,449,431	\$ 95,487,172	\$ 95,487,172	\$ 3,496,881	\$ -	95.54%	1.15%
21	02	001	013	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, De 1980	\$ 49,615,709	\$ 49,615,709	\$ 48,010,022	\$ 48,010,022	\$ 1,605,687	\$ -	96.76%	0.58%
21	02	001	013	002	Bonificación Compensatoria De Salud, Art. 3, Ley Nº 18.566	\$ 13,922,483	\$ 13,922,483	\$ 13,346,742	\$ 13,346,742	\$ 575,741	\$ -	95.88%	0.16%
21	02	001	013	003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675	\$ 34,611,239	\$ 34,611,239	\$ 33,295,786	\$ 33,295,786	\$ 1,315,453	\$ -	96.20%	0.04%
21	02	001	013	999	Otras Asignaciones Compensatorias	\$ 1,800,000	\$ 1,800,000	\$ 834,622	\$ 834,622	\$ -	\$ -	0.00%	0.01%
21	02	001	014		Asignaciones Sustitutivas	\$ 36,851,364	\$ 36,851,364	\$ 35,781,068	\$ 35,781,068	\$ 1,070,296	\$ -	97.10%	0.43%
21	02	001	014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	\$ 36,851,364	\$ 36,851,364	\$ 35,781,068	\$ 35,781,068	\$ 1,070,296	\$ -	97.10%	0.43%
21	02	001	018		Asignación De Responsabilidad	\$ 25,981,619	\$ 75,981,619	\$ 66,210,849	\$ 66,210,849	\$ 9,770,770	\$ -	0.00%	0.80%
21	02	001	018	001	Asignación De Responsabilidad Directiva	\$ 25,981,619	\$ 75,981,619	\$ 66,210,849	\$ 66,210,849	\$ 9,770,770	\$ -	0.00%	0.80%
21	02	001	021		Componente Base Asignación De Desempeño	\$ 74,997,508	\$ 64,997,508	\$ 71,124,548	\$ 71,124,548	\$ 6,127,040	\$ -	109.43%	0.86%
21	02	002			Aportes Del Empleador	\$ 27,102,542	\$ 27,102,542	\$ 23,764,016	\$ 23,764,016	\$ 3,338,526	\$ -	87.68%	0.39%
21	02	002	001		A Servicios De Bienestar	\$ 7,350,533	\$ 7,350,533	\$ 3,675,267	\$ 3,675,267	\$ 3,675,266	\$ -	50.00%	0.04%
21	02	002	002		Otras Contaciones Previsionales	\$ 19,752,009	\$ 19,752,009	\$ 20,088,749	\$ 20,088,749	\$ 336,740	\$ -	101.70%	0.44%
21	02	003			Asignaciones Por Desempeño	\$ 85,774,802	\$ 75,774,802	\$ 84,800,401	\$ 84,800,401	\$ 9,025,599	\$ -	111.91%	1.02%
21	02	003	001		Desempeño Institucional	\$ 45,776,131	\$ 50,776,131	\$ 56,473,168	\$ 56,473,168	\$ 5,697,037	\$ -	111.22%	0.68%
21	02	003	001	001	Asignación De Mejoramiento Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	\$ 37,998,738	\$ 30,998,738	\$ 36,075,185	\$ 36,075,185	\$ 5,076,447	\$ -	116.38%	0.44%
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	\$ 7,777,393	\$ 19,777,393	\$ 20,397,983	\$ 20,397,983	\$ 620,590	\$ -	103.14%	0.55%
21	02	003	002		Desempeño Colectivo	\$ 39,998,671	\$ 24,998,671	\$ 28,327,233	\$ 28,327,233	\$ 3,328,562	\$ -	113.31%	0.34%
21	02	003	002	001	Asignación De Mejoramiento Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	\$ 39,998,671	\$ 24,998,671	\$ 28,327,233	\$ 28,327,233	\$ 3,328,562	\$ -	113.31%	0.34%
21	02	004			Remuneraciones Variables	\$ 94,930,199	\$ 90,530,199	\$ 86,016,149	\$ 86,016,149	\$ 4,514,050	\$ -	95.01%	1.04%
21	02	004	002		Asignación De Estimulo Jornadas Prioritarias	\$ -	\$ 500,000	\$ 218,791	\$ 218,791	\$ 281,209	\$ -	0.00%	0.09%
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	\$ 86,750,399	\$ 86,750,399	\$ 82,044,783	\$ 82,044,783	\$ 4,705,616	\$ -	94.58%	0.99%
21	02	004	006		Comisiones De Servicios En El País	\$ 7,275,800	\$ 3,279,800	\$ 3,752,575	\$ 3,752,575	\$ 472,775	\$ -	114.41%	0.05%
21	02	005			Aguinaldos Y Bonos	\$ 25,848,663	\$ 38,848,663	\$ 26,753,574	\$ 26,753,574	\$ 12,095,089	\$ -	68.87%	0.32%
21	02	005	001		Aguinaldos	\$ 2,845,197	\$ 15,845,197	\$ 7,101,156	\$ 7,101,156	\$ 8,744,041	\$ -	44.82%	0.09%
21	02	005	001	001	Aguinaldo De Fiestas Patrias	\$ 1,567,924	\$ 9,567,924	\$ 4,812,654	\$ 4,812,654	\$ 4,755,270	\$ -	50.30%	0.06%
21	02	005	001	002	Aguinaldo De Navidad	\$ 1,277,273	\$ 2,288,502	\$ 2,288,502	\$ 2,288,502	\$ 3,988,771	\$ -	36.46%	0.03%
21	02	005	002		Bono De Escolaridad	\$ 2,013,633	\$ 2,013,633	\$ 1,421,388	\$ 1,421,388	\$ 592,245	\$ -	70.59%	0.02%
21	02	005	003		Bonos Especiales	\$ 20,139,204	\$ 20,139,204	\$ 17,484,758	\$ 17,484,758	\$ 2,654,446	\$ -	86.82%	0.21%
21	02	005	004		Bono Extraordinario Anual	\$ 850,639	\$ 850,639	\$ 746,272	\$ 746,272	\$ 104,367	\$ -	87.73%	0.01%
21	02	005	004	001	Bonificación Adicional Al Bono De Escolaridad	\$ 138,449,872	\$ 236,149,872	\$ 211,154,796	\$ 211,154,796	\$ 24,995,076	\$ -	89.42%	2.55%
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	\$ 97,241,872	\$ 173,241,872	\$ 152,584,054	\$ 152,584,054	\$ 20,657,818	\$ -	0.00%	1.84%
21	03	004			Remuneraciones Reguladas Por El Código Del Trabajo	\$ 97,241,872	\$ 167,241,872	\$ 146,477,631	\$ 146,477,631	\$ 20,764,241	\$ -	0.00%	1.77%
21	03	004	001		Sueldos	\$ -	\$ 5,000,000	\$ 6,106,423	\$ 6,106,423	\$ 106,423	\$ -	0.00%	0.07%
21	03	004	002		Aportes Al Empleador	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%



SUB TÍTULO	FECHA	ASIGNACIÓN	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	DEVENGADO ACUMULADO (\$)	PAGADO ACUMULADO (\$)	SALDO PRESUPUESTO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)	PORCENTAJE COMPLETAMIENTO (h)	PORCENTAJE ESTRUCTURA (k)
21 03 005					Suplencias Y Reemplazos	29.708.000	51.708.000	49.733.242	49.733.242	\$ 1.974.758	\$ -	96.18%	0.00%
21 03 007					Alumnos En Práctica	11.200.000	11.200.000	8.837.500	8.837.500	\$ 2.362.500	\$ -	78.91%	0.11%
21 04					OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$ 287.564.767	\$ 369.493.305	\$ 339.493.305	\$ -	\$ -	\$ -	91.86%	4.09%
21 04 003					Dietas A Juntas, Consejos Y Comisiones	\$ 78.811.193	\$ 90.811.193	\$ 75.182.262	\$ 75.182.262	\$ -	\$ -	82.79%	0.31%
21 04 003 001					Dietas A Concejales	\$ 75.246.233	\$ 87.246.233	\$ 73.426.243	\$ 73.426.243	\$ -	\$ -	84.16%	0.89%
21 04 003 002					Gastos Por Comisiones Y Representaciones Del Municipio	\$ 3.564.960	\$ 3.564.960	\$ 1.756.019	\$ 1.756.019	\$ -	\$ -	49.26%	0.02%
21 04 004					Prestaciones De Servicios En Programas Comunitarios	\$ 208.753.574	\$ 276.753.574	\$ 264.311.043	\$ 264.311.043	\$ -	\$ -	94.82%	3.18%
22					CX P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 2.107.033.064	\$ 2.082.699.731	\$ 1.522.802.884	\$ 1.409.032.958	\$ 479.494.818	\$ 113.769.926	73.83%	18.36%
22 01					ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 10.080.000	\$ 10.080.000	\$ 8.675.408	\$ 8.380.883	\$ 1.404.592	\$ 294.525	86.07%	0.0%
22 01 001					Para Personas	\$ 10.080.000	\$ 10.080.000	\$ 8.675.408	\$ 8.380.883	\$ 1.404.592	\$ 294.525	86.07%	0.0%
22 02					TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$ 19.011.328	\$ 14.511.328	\$ 4.412.905	\$ 3.016.505	\$ 10.098.423	\$ 1.394.400	30.41%	0.05%
22 02 001					Textiles Y Acabados Textiles	\$ 500.000	\$ 387.315	\$ 387.315	\$ 387.315	\$ 112.685	\$ -	0.00%	0.00%
22 02 002					Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	\$ 14.258.496	\$ 9.258.496	\$ 2.143.200	\$ 748.800	\$ 7.115.296	\$ 1.394.400	23.15%	0.03%
22 02 003					Calzado	\$ 4.752.832	\$ 4.752.832	\$ 1.882.390	\$ 1.882.390	\$ 2.870.442	\$ -	39.61%	0.02%
22 03					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 96.431.422	\$ 96.431.422	\$ 87.760.633	\$ 74.570.529	\$ 8.670.789	\$ 13.190.104	91.01%	1.06%
22 03 001					Para Vehículos	\$ 96.431.422	\$ 96.431.422	\$ 87.760.633	\$ 74.570.529	\$ 8.670.789	\$ 13.190.104	91.01%	1.06%
22 04					MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 131.810.662	\$ 82.810.662	\$ 52.982.510	\$ 45.188.699	\$ 29.828.152	\$ 7.793.811	63.98%	0.4%
22 04 001					Materiales De Oficina	\$ 11.169.691	\$ 8.716.000	\$ 8.716.000	\$ 6.854.840	\$ 2.463.691	\$ 1.861.160	78.03%	0.11%
22 04 004					Productos Farmacéuticos	\$ 3.000.000	\$ 2.784.414	\$ 2.784.414	\$ 1.912.745	\$ 215.586	\$ 871.669	0.00%	0.03%
22 04 007					Materiales Y Utiles De Aseo	\$ 8.442.449	\$ 8.442.449	\$ 1.513.595	\$ 1.513.595	\$ 6.928.854	\$ -	0.00%	0.02%
22 04 008					Manejo Para Oficina, Casino Y Otros	\$ 1.344.000	\$ 1.344.000	\$ 118.140	\$ 118.140	\$ 1.225.860	\$ -	0.00%	0.00%
22 04 009					Insuros, Repuestos Y Accesorios Computacionales	\$ 20.423.656	\$ 20.423.656	\$ 12.223.973	\$ 9.750.245	\$ 8.199.683	\$ 2.473.728	59.85%	0.15%
22 04 010					Materiales Para Mantenimiento Y Reparaciones De Inmuebles	\$ 3.846.934	\$ 3.846.934	\$ 1.795.969	\$ 1.261.906	\$ 2.050.965	\$ 534.063	46.69%	0.02%
22 04 011					Repuestos Y Accesorios Para Mantenimiento Y Reparaciones De Vehículos	\$ 22.438.048	\$ 22.198.030	\$ 20.255.276	\$ 20.255.276	\$ 240.028	\$ 1.942.744	98.93%	0.7%
22 04 012					Otros Materiales, Repuestos Y Utiles Diversos	\$ 1.841.738	\$ 823.012	\$ 823.012	\$ 823.012	\$ 1.018.726	\$ -	0.00%	0.01%
22 04 013					Equipos Menores	\$ 2.000.000	\$ 963.946	\$ 853.499	\$ 1.036.054	\$ 1.104.447	\$ -	0.00%	0.01%
22 04 999					Otros	\$ 24.304.146	\$ 8.304.146	\$ 1.845.441	\$ 1.845.441	\$ 6.458.705	\$ -	22.22%	0.02%
22 05					SERVICIOS BÁSICOS	\$ 392.730.737	\$ 432.730.737	\$ 383.059.091	\$ 381.454.551	\$ 49.771.646	\$ 1.604.540	0.00%	4.62%
22 05 001					Electricidad	\$ 278.615.441	\$ 328.615.441	\$ 300.505.659	\$ 300.505.659	\$ 28.109.782	\$ -	91.45%	3.62%
22 05 002					Agua	\$ 57.244.505	\$ 57.244.505	\$ 52.888.955	\$ 52.888.964	\$ 4.355.550	\$ 9	92.39%	0.44%
22 05 003					Gas	\$ 5.359.334	\$ 5.359.334	\$ 3.450.643	\$ 3.450.643	\$ 1.908.691	\$ -	0.00%	0.04%
22 05 004					Correo	\$ 425.172	\$ 425.172	\$ -	\$ -	\$ 425.172	\$ -	0.00%	0.00%
22 05 005					Telefonía Fija	\$ 21.437.338	\$ 16.437.338	\$ 9.829.828	\$ 9.013.219	\$ 6.607.510	\$ 816.609	0.00%	0.12%
22 05 006					Telefonía Celular	\$ 13.398.336	\$ 13.398.336	\$ 5.890.714	\$ 5.102.774	\$ 7.507.622	\$ 787.940	0.00%	0.07%
22 05 007					Acceso A Internet	\$ 16.250.611	\$ 11.250.611	\$ 10.493.292	\$ 10.493.292	\$ 757.319	\$ -	93.27%	0.13%
22 06					MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 94.884.923	\$ 83.551.590	\$ 20.445.161	\$ 14.052.701	\$ 63.106.429	\$ 6.392.460	24.47%	0.25%
22 06 001					Mantenimiento Y Reparación De Edificaciones	\$ 9.408.000	\$ 8.074.667	\$ 3.345.808	\$ 2.370.483	\$ 4.728.859	\$ 975.325	41.44%	0.04%
22 06 002					Mantenimiento Y Reparación De Vehículos	\$ 74.005.376	\$ 64.005.376	\$ 14.095.856	\$ 8.678.721	\$ 49.509.520	\$ 5.417.135	0.00%	0.17%
22 06 004					Mantenimiento Y Reparación De Máquinas Y Equipos De Oficina	\$ 1.792.000	\$ 1.792.000	\$ 179.393	\$ 179.393	\$ 1.612.607	\$ -	0.00%	0.00%
22 06 006					Mantenimiento Y Reparación De Otras Maquinarias Y Equipos	\$ 4.032.000	\$ 4.032.000	\$ -	\$ -	\$ 4.032.000	\$ -	0.00%	0.00%
22 06 007					Otros	\$ 2.372.152	\$ 2.372.152	\$ 409.334	\$ 409.334	\$ 1.962.818	\$ -	17.26%	0.00%
22 06 999					Otros	\$ 3.275.395	\$ 3.275.395	\$ 2.414.770	\$ 2.414.770	\$ 860.625	\$ -	0.00%	0.03%
22 07					PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	\$ 31.818.432	\$ 19.018.432	\$ 6.735.032	\$ 6.494.795	\$ 12.883.400	\$ 240.237	35.41%	0.08%
22 07 001					Servicios De Publicidad	\$ 16.739.481	\$ 6.739.481	\$ 1.134.974	\$ 894.737	\$ 5.604.507	\$ 240.237	16.84%	0.01%
22 07 002					Servicios De Impresión	\$ 15.078.951	\$ 10.078.951	\$ 3.771.008	\$ 3.771.008	\$ 6.307.943	\$ -	0.00%	0.05%
22 07 003					Servicios De Encuadernación Y Empaste	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 700.050	\$ 700.050	\$ 291.950	\$ -	0.00%	0.01%
22 07 999					Otros	\$ 1.034.540.365	\$ 1.034.540.365	\$ 793.385.775	\$ 710.699.319	\$ 257.654.590	\$ 82.692.456	75.50%	9.57%
22 08					SERVICIOS GENERALES	\$ 699.256.466	\$ 699.256.466	\$ 575.756.767	\$ 494.909.691	\$ 123.497.699	\$ 80.849.076	0.00%	6.44%
22 08 001					Servicios De Vigilancia	\$ 10.752.000	\$ 10.752.000	\$ -	\$ -	\$ 10.752.000	\$ -	0.00%	0.00%
22 08 002					Servicios De Mantenimiento De Jardines	\$ 149.214.279	\$ 149.214.279	\$ 133.090.131	\$ 133.090.131	\$ 16.124.148	\$ -	0.00%	1.00%



SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	DEVENIDO ACUMULADO (\$)	PAGO ACUMULADO (\$)	SALDO PRESUPUESTO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO (%)	PORCENTAJE PORCENTAJE ESTRUCTURA (%)
22	08	004		Servicios De MantenCIÓN De Alumbrado Público	86.750.720	80.550.720	10.887.804	10.887.804	69.662.916	-	0.00%	0.13%
22	08	005		Servicios De MantenCIÓN De Semáforos	13.843.200	13.843.200	-	-	13.843.200	-	0.00%	0.00%
22	08	006		Servicios De MantenCIÓN De Señalizaciones De Tránsito	23.072.000	14.372.000	2.243.822	2.243.822	12.128.178	-	0.00%	0.03%
22	08	007		Pasajes, Fiestas Y Bodegales	8.960.000	20.160.000	20.722.049	20.722.049	56.049	-	0.00%	0.25%
22	08	010		Servicios De Suscripción Y Similares	811.700	811.700	-	-	811.700	-	0.00%	0.00%
22	08	011		Servicios De Producción Y Desarrollo De Eventos	26.880.000	26.880.000	16.582.001	16.582.001	10.297.999	-	61.69%	0.20%
22	08	999		Otros	15.000.000	35.000.000	34.101.201	32.257.821	888.799	1.843.380	97.63%	0.41%
22	09			ARRENDOS	\$ 153.140.469	\$ 130.640.469	\$ 85.155.977	\$ 84.695.977	\$ 45.484.492	\$ 460.000	65.18%	1.03%
22	09	002		Arriendo De Edificios	110.314.599	110.314.599	78.932.078	78.932.078	31.382.521	-	71.55%	0.95%
22	09	003		Arriendo De Vehículos	28.531.159	13.531.159	3.360.000	3.360.000	10.171.159	-	24.83%	0.04%
22	09	004		Arriendo De Mobiliario Y Otros	-	500.000	440.300	440.300	-	-	0.00%	0.01%
22	09	005		Arriendo De Máquinas Y Equipos	5.798.628	2.798.628	-	-	2.798.628	-	0.00%	0.00%
22	09	999		Otros	8.496.083	3.496.083	2.433.599	1.963.599	1.072.484	460.000	69.32%	0.03%
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 20.549.756	\$ 20.449.756	\$ 18.557.451	\$ 18.557.451	\$ 1.492.305	-	0.00%	0.22%
22	10	002		Primas Y Gastos De Seguros	18.457.600	18.957.600	18.557.451	18.557.451	400.149	-	0.00%	0.22%
22	10	004		Gastos Bancarios	2.092.156	1.092.156	-	-	1.092.156	-	0.00%	0.00%
22	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$ 82.834.970	\$ 82.834.970	\$ 48.228.879	\$ 48.228.879	-	-	0.00%	0.58%
22	11	002		Curios De Capacitación	11.074.560	11.074.560	6.605.600	6.605.600	-	-	59.65%	0.08%
22	11	003		Servicios Informáticos	71.760.410	71.760.410	41.623.279	41.623.279	-	-	58.00%	0.50%
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 99.200.000	\$ 99.200.000	\$ 13.404.062	\$ 13.696.669	\$ -	\$ 292.607	34.19%	0.16%
22	12	002		Gastos Menores	7.840.000	7.840.000	8.926.797	8.926.797	-	-	0.00%	0.11%
22	12	003		Gastos De Representación, Protocolo Y Ceremonial	13.720.000	13.720.000	1.874.575	2.167.182	-	292.607	13.66%	0.02%
22	12	004		Intereses, Multas Y Recargos	3.136.000	3.136.000	73.464	73.464	-	-	0.00%	0.00%
22	12	005		Derechos Y Tasas	3.136.000	3.136.000	2.147.700	2.147.700	-	-	0.00%	0.03%
22	12	006		Contribuciones	3.920.000	3.920.000	-	-	-	-	0.00%	0.00%
22	12	999		Otros	7.448.000	7.448.000	381.526	381.526	-	-	0.00%	0.00%
23				C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 50.000.000	\$ 126.573.875	\$ 76.573.875	\$ 76.573.875	\$ 50.000.000	-	0.00%	0.92%
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	-	-	\$ 50.000.000	-	0.00%	0.00%
23	01	004		Desahucios E Indemnizaciones	50.000.000	50.000.000	-	-	50.000.000	-	0.00%	0.00%
23	03			PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	\$ -	\$ 76.573.875	\$ 76.573.875	\$ 76.573.875	-	-	0.00%	0.92%
23	03	004		Otras Indemnizaciones	-	-	76.573.875	76.573.875	-	-	0.00%	0.92%
24				C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1.909.379.152	\$ 2.977.376.530	\$ 2.904.324.513	\$ 2.901.090.228	\$ 38.752.008	\$ 3.234.685	97.55%	35.02%
24	01			AL SECTOR PRIVADO	\$ 1.060.355.000	\$ 2.118.352.378	\$ 2.165.818.177	\$ 2.162.583.492	\$ 46.912.160	\$ 3.234.685	101.76%	26.12%
24	01	001		Fondos De Emergencia	20.000.000	20.000.000	10.553.639	8.386.553	-	2.165.086	52.77%	0.13%
24	01	002		Educación - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. Nº 1, 3063/80	662.000.000	706.333.333	702.527.197	702.527.197	3.806.136	-	99.46%	8.47%
24	01	002		Transferencia Normal	456.000.000	535.533.333	575.005.197	575.005.197	39.471.864	-	0.00%	6.93%
24	01	002		Transferencia Normal Junji	40.800.000	40.800.000	40.800.000	40.800.000	-	-	0.00%	0.49%
24	01	002		Padem	35.200.000	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%
24	01	002		Proyecto Contrato Colectivo de Trabajo, periodo 2020-2022	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	-	-	100.00%	0.60%
24	01	002		Proyecto Contrato Colectivo de Trabajo, periodo 2023-2025	80.000.000	80.000.000	36.722.000	36.722.000	43.278.000	-	45.90%	0.44%
24	01	003		Salud - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. Nº 1.3.063/80	228.000.000	1.236.167.599	1.373.107.783	1.372.971.049	136.940.184	-	111.08%	16.56%
24	01	004		Organizaciones Comunitarias	30.800.000	30.800.000	-	-	-	-	0.00%	0.00%
24	01	004		Fondos Subvenciones	17.200.000	17.200.000	-	-	30.800.000	-	0.00%	0.00%
24	01	004		Fondos	13.600.000	13.600.000	-	-	13.600.000	-	0.00%	0.00%
24	01	005		Otras Personas Jurídicas Privadas	60.000.000	60.000.000	37.266.959	37.266.959	22.733.041	-	0.00%	0.45%
24	01	006		Fondo Subvenciones	5	60.000.000	37.266.959	37.266.959	22.733.041	-	0.00%	0.00%
24	01	006		Voluntariado	4.000.000	4.000.000	-	-	4.000.000	-	0.00%	0.00%
24	01	007		Asistencia Social A Personas Naturales	49.555.000	49.555.000	17.857.331	18.257.331	31.697.669	-	0.00%	0.22%
24	01	007		Personas Carentes De Recursos (Pcr)	20.000.000	20.000.000	2.934.731	3.334.731	17.065.269	400.000	0.00%	0.04%
24	01	007		Programa Navidad (Juguetes)	15.200.000	15.200.000	14.922.600	14.922.600	277.400	-	0.00%	0.18%
24	01	005		Programas Unidad De Fomento Productivo	5.600.000	5.600.000	-	-	5.600.000	-	0.00%	0.00%



SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VICENTE (\$)	DIVENDADO ACUMULADO (\$)	PAGADO ACUMULADO (\$)	SALDO PRESUPUESTO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO (%)	PORCENTAJE ESTRUCTURA (%)
24	01	007	015		Programa De Desarrollo Local (Prodesal)	8.755.000	8.755.000			\$	8.755.000	-	0,00%
24	01	008			Premios Y Otros	6.000.000	6.000.000	9.008.832	7.675.957	\$	3.008.832	\$	1.332.865
24	01	999			Otras Transferencias Al Sector Privado	\$	-	15.496.446	15.496.446	\$	-	-	150.15%
24	01	999	002		Mejora De Condiciones De Remuneraciones Trabajadores Recolectores De Residuos Sólidos Domiciliarios	\$	-	15.496.446	15.496.446	\$	-	-	100.00%
24	03	002			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$	849.024.152	738.506.736	738.506.736	\$	8.160.152	-	89,1%
24	03	002			A Los Servicios De Salud	\$	4.944.000	4.944.000	1.254.580	\$	-	-	0,00%
24	03	002	001		Multa Ley De Alcoholes	\$	4.944.000	4.944.000	1.254.580	\$	-	-	0,00%
24	03	080			A Las Asociaciones	\$	21.420.000	21.420.000	12.169.528	\$	-	-	0,00%
24	03	080	001		A La Asociación Chilena De Municipalidades	\$	8.755.000	8.755.000	6.472.064	\$	-	-	0,00%
24	03	080	002		A Otras Asociaciones	\$	12.665.000	12.665.000	5.697.464	\$	-	-	0,00%
24	03	080	002	001	Asociación De Municipalidades Rurales Metropolitanas (Amur)	\$	5.665.000	5.665.000	5.697.464	\$	-	-	0,00%
24	03	080	002	002	Asociación De Municipalidades Del Area Oriente (Protege)	\$	2.000.000	2.000.000		\$	-	-	0,00%
24	03	080	002	003	Otras Asociaciones	\$	5.000.000	5.000.000		\$	-	-	0,00%
24	03	090			Al Fondo Común Municipal - Permisos De Circulación	\$	812.500.000	812.500.000	723.082.628	\$	-	-	0,00%
24	03	090	001		Aporte Año Vigente	\$	812.500.000	812.500.000	723.082.628	\$	-	-	0,00%
24	03	099			A Otras Entidades Publicas	\$	4.875.152	4.875.152	2.000.000	\$	2.875.152	-	41,02%
24	03	099	001		Convenio Jardín Infantil Hospital Sanatorio San José De Maipo	\$	4.875.152	4.875.152	-	\$	4.875.152	-	0,00%
24	03	099	002		Otras	\$	500.000	500.000	2.000.000	\$	1.500.000	-	400,00%
24	03	100			A Otras Municipalidades	\$	5.285.000	5.285.000	-	\$	5.285.000	-	0,00%
26					C.X.P. OTROS GASTOS CORRIENTES	\$	97.820.899	55.142.078	55.142.078	\$	42.678.821	-	56,77%
26	01				DEVOLUCIONES	4.011.480	4.011.480	2.453.133	2.453.133	\$	1.558.347	-	61,15%
26	02				COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	50.000.000	50.000.000	15.350.986	15.350.986	\$	34.649.014	-	0,00%
26	04				APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	\$	43.809.419	43.809.419	37.337.959	\$	6.471.460	-	85,13%
26	04	001			Arancel Al Registro De Multas De Tránsito No Pagadas	\$	43.809.419	43.809.419	37.337.959	\$	6.471.460	-	85,13%
29					C.X.P. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	45.727.796	45.727.796	21.363.076	\$	24.364.720	3.495.169	46,72%
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	11.406.797	11.406.797	3.750.754	868.119	\$	7.656.043	32.886	0,05%
29	05				MÁQUINAS Y EQUIPOS	\$	4.032.000	4.032.000	-	\$	4.032.000	-	0,00%
29	05	001			Máquinas Y Equipos De Oficina	\$	4.032.000	-	-	\$	4.032.000	-	0,00%
29	06				EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$	11.074.558	11.074.558	8.423.310	\$	2.651.248	250.000	0,11%
29	06	001			Equipos Computacionales Y Periféricos	\$	11.074.558	8.823.310	8.573.310	\$	2.501.248	-	0,00%
29	07				PROGRAMAS INFORMÁTICOS	\$	19.214.441	19.214.441	8.789.012	\$	10.425.429	302.534	0,11%
29	07	001			Programas Computacionales	\$	19.214.441	19.214.441	8.789.012	\$	10.425.429	302.534	0,11%
29	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	-	-	-	\$	-	-	0,00%
30					C.X.P. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$	-	-	-	\$	-	-	0,00%
30	01				COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$	-	-	-	\$	-	-	0,00%
30	01	001			Depósitos A Plazo	\$	-	-	-	\$	-	-	0,00%
30	01	003			Cuentas De Fondos Mutuos	\$	-	-	-	\$	-	-	0,00%
30	01	004			Bonos O Pagares	\$	-	-	-	\$	-	-	0,00%
30	01	999			Otros	\$	-	-	-	\$	-	-	0,00%
30	02				COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$	-	-	-	\$	-	-	0,00%
30	99				OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	\$	-	-	-	\$	-	-	0,00%
31					C.X.P. INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$	15.800.000	2.050.522.352	6.357.891	\$	2.044.164.461	-	0,00%
31	01				ESTUDIOS BÁSICOS	\$	5.500.000	5.500.000	5.948.998	\$	448.998	-	108,16%
31	01	001			Gastos Administrativos	\$	5.000.000	5.000.000	5.948.998	\$	948.998	-	0,00%
31	01	002			Consultorías	\$	5.000.000	5.000.000	5.948.998	\$	948.998	-	118,98%
31	02				PROYECTOS	\$	10.300.000	2.045.022.352	408.893	\$	2.044.613.459	-	0,00%
31	02	001			Gastos Administrativos	\$	-	-	-	\$	-	-	0,00%
31	02	002			Consultorías	\$	-	13.458.000	-	\$	13.458.000	-	0,00%
31	02	005			Construcción de Fosa-Poza Localidad Rodados de San Gabriel	\$	-	13.458.000	-	\$	13.458.000	-	0,00%
31	02	003			Terrenos	\$	-	-	-	\$	-	-	0,00%
31	02	004			Otras Civiles	\$	300.000	2.021.564.352	408.893	\$	2.021.155.459	-	0,00%



SUB FONDO	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DESIGNACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (\$)	DEVENGADO ACUMULADO (\$)	PAGADO ACUMULADO (\$)	SALDO PRESUPUESTO (\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO (%)	PORCENTAJE ESTRUCTURA (%)
31	02	004	001	Recursos Propios	\$ 100,000	\$ 100,000	\$ -	\$ -	\$ 100,000	\$ -	0.00%	0.00%
31	02	004	001	Aportes Propios	\$ 100,000	\$ 100,000	\$ -	\$ -	\$ 100,000	\$ -	0.00%	0.00%
31	02	004	002	Programa Mejoramiento Urbano Y Equipamiento Comunal	\$ 100,000	\$ 84,135,720	\$ 8,893	\$ 8,893	\$ 51,941,266	\$ -	0.00%	0.00%
31	02	004	002	055 Construcción Efluente Artificial Planta tratamiento de aguas servidad, Villa El Canelo SIM	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,941,266	\$ -	0.00%	0.00%
31	02	004	002	057 Programa Mejoramiento Urbano Y Equipamiento Comunal	\$ 100,000	\$ 100,000	\$ -	\$ -	\$ 100,000	\$ -	0.00%	0.00%
31	02	004	002	059 Mejoramiento Red de Alcantarillado Aguas Servidas Villa El Canelo SIM	\$ -	\$ 32,185,561	\$ -	\$ -	\$ 32,185,561	\$ -	0.00%	0.00%
31	02	004	002	061 REPOSICION MULTICANCHA POBLACION CHARILLAS, SAN JOSE DE MAIPO	\$ 100,000	\$ 8,893	\$ 8,893	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
31	02	004	003	Programa Mejoramiento Barrios	\$ -	\$ 223,936,318	\$ -	\$ -	\$ 223,936,318	\$ -	0.00%	0.00%
31	02	004	004	Programa De Mejoramiento De Barrios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
31	02	004	014	008 Extension Apr Para Conjuntos De Viviendas, Sueños Entre Montañas, San Jose De Maipo	\$ -	\$ 15,694,861	\$ -	\$ -	\$ 15,694,861	\$ -	0.00%	0.00%
31	02	004	014	009 Construcción sistema de respaldo de Energía Comunal de agua potable El Manzano	\$ -	\$ 22,279,996	\$ -	\$ -	\$ 22,279,996	\$ -	0.00%	0.00%
31	02	004	014	010 Mejoramiento Integral Sistema de Agua Potable El Melocoton Bajo	\$ -	\$ 103,962,645	\$ -	\$ -	\$ 103,962,645	\$ -	0.00%	0.00%
31	02	004	014	012 Mejoramiento Canal Morenino para APR Santa Maria del Estero	\$ -	\$ 81,998,816	\$ -	\$ -	\$ 81,998,816	\$ -	0.00%	0.00%
31	02	004	096	Mejoramiento Complejo Deportivo Estadio Municipal, San José de Maipo	\$ -	\$ 1,713,292,314	\$ 400,000	\$ -	\$ 1,712,892,314	\$ -	0.00%	0.00%
31	02	005		Equipamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
31	02	007		Vehículos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
31	02	999		Otros Gastos	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ -	\$ -	\$ 10,000,000	\$ -	0.00%	0.00%
31	02	999	001	Reserva Para Proyectos Y Aportes P.M.U. Y Otros	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ -	\$ -	\$ 10,000,000	\$ -	0.00%	0.00%
32				C X P PRESTAMOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
32	02			HIPOTECARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
32	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
32	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
32	09			POR VENTAS A PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
33				C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
33	01			AL SECTOR PRIVADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
33	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
33	03	001		A Los Servicios Regionales De Vivienda Y Urbanización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
33	03	001	001	Programa Pavimentos Participativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
34				C X P SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 100,000	\$ 112,713,454	\$ 387,635,147	\$ 114,801,889	\$ 274,921,693	\$ 272,833,258	343.91%	4.67%
34	01			AMORTIZACION DEUDA INTERNA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
34	01	002		Empréstitos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
34	01	003		Créditos De Proveedores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
34	03			INTERESES DEUDA INTERNA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
34	03	002		Empréstitos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
34	03	003		Créditos De Proveedores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
34	05			OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
34	05	002		Empréstitos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
34	05	003		Créditos De Proveedores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
34	07			DEUDA FLOTANTE	\$ 100,000	\$ 112,713,454	\$ 387,635,147	\$ 114,801,889	\$ 274,921,693	\$ 272,833,258	343.91%	4.67%
35				SALDO FINAL DE CAJA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
				TOTAL GASTOS	\$ 7,918,553,598	\$ 11,166,127,324	\$ 8,292,518,702	\$ 7,899,645,664	\$ 2,701,002,968	\$ 393,273,038	74.27%	100.00%



IX. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL

La Dirección de Atención Social Integral (DASI) de esta Municipalidad nace producto de la necesidad de instaurar una Dirección con un enfoque Social e integral, independiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, ya que enfatiza su intervención exclusivamente en el caso a caso de los habitantes de la comuna, abordando de forma individual las diferentes problemáticas o requerimientos de los vecinos de la comuna.

También considerando los lineamientos de los diversos programas del Gobierno de Chile bajo el seguimiento y monitoreo de la Directora y Trabajadora Social Sra. Jessica Olea Vergara.

Este Departamento Social tiene como objetivo coordinar la red social de la comuna, así como la implementación de Programas Sociales locales y nacionales, como los que conforman el Sistema de Protección Social, del Estado de Chile, en los diferentes ámbitos del desarrollo humano.

Donde las principales funciones de la dirección son:

- Administrar, coordinar y ejecutar los Programas de la Red Social del Gobierno y los que conforman el Sistema de Protección Social de este departamento.
- Elaborar mensualmente estadísticas de atención y gestión por cada uno de los programas ejecutados por la Dirección.
- Aplicar ficha básica de emergencia (FIBE) y ficha de emergencia hídrica (FIBEH) en caso que sean requeridas ambas fichas, contando con personal acreditado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Solucionar las diversas problemáticas sociales que afecten a los vecinos y vecinas más vulnerables de la comuna de forma espontánea o telefónica.
- Estratificar socialmente a la población comunal, a través del Registro Social de Hogares, que constituye la entrada a la Red de Protección Social.
- Evaluar socialmente y elaborar Informes Sociales, de casos provenientes de los Juzgados de Familia, Juzgados de Letras del país y entre otros informes para generar beneficios para los vecinos y vecinas.
- Gestionar instancias de reunión con diversas instituciones dentro y fuera de la comuna en virtud de fortalecer la red de intervención para los vecinos y vecinas.

Durante el año 2023, el departamento de Dirección de atención Social Integral (DASI) estuvo conformada por 8 sub-unidades las cuales fueron:

1. *ATENCIÓN SOCIAL*
2. *REGISTRO SOCIAL DE HOGARES*
3. *SUBSIDIOS Y PENSIONES*
4. *PROGRAMA BECAS*
5. *PROGRAMA VÍNCULOS*
6. *PROGRAMA FAMILIA*
7. *SUBSISTEMA CHILE CRECE CONTIGO*
8. *PROGRAMA HABITABILIDAD*

En el mes de diciembre del año 2023, se inicia la Unidad de Discapacidad, Inclusión y Salud Mental, la cual iniciará sus acciones en el mes de marzo del año 2024, dependiendo de esta Dirección.

A continuación, se detallará las acciones que ha realizado cada sub-unidad durante el año 2023.



1. ASISTENCIA SOCIAL

Esta unidad tiene como objetivo brindar apoyo a los vecinos y vecinas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y económica dentro de la comuna a través de acciones concretas en base de las principales necesidades expresadas por la comunidad.

De esta manera durante el año 2023, se entrega apoyo social a las familias que mantienen una condición socio económica desfavorable, brindándoles apoyo con mercadería, materiales de construcción, exámenes médicos, vales de gas, pañales de adulto y niños, informes sociales, atenciones espontaneas y telefónicas, servicios funerarios y evaluaciones de exenciones de basura, entre otros servicios a más de 2705 familias.

Sumado a lo anterior los Trabajadores Sociales que se encuentran en la Dirección de Atención Social Integral (DASI), cumplen funciones en situaciones de emergencias y urgencias, tales como; incendios, catástrofes naturales, emergencias sanitarias, entre otras que pueden ser indicadas por sus jefaturas. Cabe destacar que cada profesional tiene asignado la Coordinación de un programa ministerial, del cual debe coordinar, gestionar, rendir, entre otras acciones dependiendo de cada convenio establecido generando un número de acciones complementarias.

En efecto las ayudas sociales entregadas a las familias durante el año 2023 se darán a conocer desglosadas a continuación:

BENEFICIOS SOCIALES MUNICIPALES ENTREGADOS EN EL AÑO 2023

BENEFICIARIOS AÑO 2023	
Mercadería, materiales de construcción, exámenes médicos, vales de gas, pañales de adulto y niños, informes sociales, atenciones espontaneas y telefónicas, servicios Funerarios y evaluaciones de exenciones de basura, entre otros servicios.	Alcance de vecinos/as beneficiarios 3.871

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Atención Social Integral (DASI).

Detalle desglosado de prestaciones sociales de la Unidad de Trabajadores Sociales.

Motivo	Atención/beneficiarios/usuarios
Alimentos	214
Materiales de Construcción	600
Vales de Gas	24
Medicamentos	2
Pañales de Adulto y niño	31
Otras atenciones, incluyendo contactos telefónicos, orientación en diversas actividades, informes, evaluaciones aseo domiciliario demanda espontánea, derivaciones, etc.	3000
Total atenciones año 2023	3871

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Atención Social Integral (DASI).



Respecto al cuadro anterior de las atenciones realizadas por el departamento, corresponden a atenciones que realizan el equipo de trabajadores sociales donde se realiza una evaluación por parte de los profesionales para otorgar ayudas sociales de manera inmediata como lo son la ayuda de alimento, pañales de adulto y niños y vales de gas, además de realizar una atención presencial o telefónica.

Cabe mencionar que cada ayuda social es previamente bajo una evaluación por parte de los profesionales del departamento.

Enfatizando que en el transcurso del año 2023 se realizó entrega de materiales de construcción principalmente a familias con un deterioro en su vivienda ante la necesidad de repararlas en virtud de mejorar su calidad de vida y desarrollo biopsicosocial.

Así como también se brindaron atenciones a casos sociales que necesitaban apoyo con la realización de exámenes médicos que no estén cubiertos por el sistema de salud para apoyar el ingreso económico del grupo familiar.

Además, de apoyar con atenciones a las familias que implicaron la pérdida de un familiar con servicios funerarios o sepultación, frente a la necesidad de cubrir esta deuda de manera inmediata.

Por consiguiente, las características de los usuarios atendidos por la Dirección de Atención Social Integral son variados debido que se atienden todos los grupos etarios brindando una modalidad de escucha integral y personalizada para conocer las distintas problemáticas familiares o individuales que se pueden generar.

Donde nuestra atención social es realizada por 5 profesionales Trabajadores Sociales, los que se identifican a continuación:

Los profesionales y sus contactos son los siguientes:

- Jessica Olea Vergara; jolea@sanjosedemaipo.cl / Jornada Completa
- Carolina Cortes Araya; ccortes@sanjosedemaipo.cl / Jornada Completa
- Javiera Higuera Correa; jhiguera@sanjosedemaipo.cl / Jornada Completa
- Solange Henríquez Henríquez; shenriquez@sanjosedemaipo.cl / Jornada Completa
- Sebastián Ruz Caroca; sruz@sanjosedemaipo.cl / Jornada Completa

En este periodo, la Unidad de Trabajadores Sociales fue apoyado por 3 alumnas en práctica, las cuales participaron en acompañamiento en visitas domiciliarias, entrevistas, aplicación de fichas Básica de Emergencia (FIBE), y apoyo en la gestión para el desarrollo de actividades enfocadas a la época de verano 2024.

Por otro lado, durante el año 2023, el equipo de trabajadores sociales realizó las siguientes gestiones:

- Participación en operativos locales y Delegación Provincial en terreno.
- Visitas Domiciliarias para evaluaciones de entregas de ayudas sociales.
- Acompañamiento en postulaciones a beneficios sociales.
- Gestión de ayudas sociales con otros programas de la red municipal.
- Aplicación de fichas FIBE Y FIBEH en situaciones de emergencias.
- Coordinación con la red provincial en función de una acción lineal para brindarle un apoyo concreto al vecino/a de la comuna.

Registro fotográfico de las distintas actividades:



Participación en operativos en terreno, localidad de Maitenes.



Participación en operativo en terreno, localidad de San José de Maipo.



Entrega de ayudas sociales.



Participación en celebración de aniversario del Pueblo.



Participación en Proyecto PROFOCAP de CONAF.



Aplicación de Ficha Básica de Emergencia (FIBE), localidad de El Volcán.



Participación en reunión con comunidad de la localidad de San Gabriel



Aplicación de Ficha Básica de Emergencia, junto al personal del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en la localidad de San Gabriel.



Aplicación de Ficha Básica de Emergencia (FIBE), localidad de San Gabriel.



Participación en actividad de esparcimiento con Adultos Mayores de ELEAM de Fundación las Rosas.



Participación y difusión
en fiesta de Halloween
año 2023.



Participación y
difusión en
aniversario de Clubes de
Adultos Mayores.



Participación y
difusión en actividad
del día del niño.





2. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Durante el transcurso de los años, la entrega de beneficios sociales ha estado sujeta a la medición de diversos instrumentos que permitan la equidad en la población y la focalización a la población con mayor vulnerabilidad socioeconómica, con instrumentos tales como la Ficha CAS, Familia, FPS y en la actualidad Registro Social de Hogares (RSH.)

En este contexto, a través de la dictación del Decreto Supremo Nº 22 de 2015 del Ministerio de Desarrollo Social, la Ficha de Protección Social es reemplazada por un sistema que permitirá alcanzar el objetivo mencionado, perfeccionando la identificación y selección de beneficiarios de prestaciones sociales, denominado **Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales – Registro Social de Hogares**, que se estructura como una Base de Datos Funcional denominado **Registro Social de Hogares**, donde se consigna, almacena y procesa información de los atributos civiles, sociales y socioeconómicos de la población del país, susceptible de participar de los servicios y beneficios de la red de protección social.

En la actualidad, el Registro Social de Hogares (RSH) contiene información auto reportada de personas y hogares, información proveniente de los registros administrativos disponibles en el Estado e información de los usuarios de prestaciones sociales administradas por entidades públicas y/o privadas.

Este registro contiene un conjunto de información **multidimensional** de la realidad individual/familiar disponible para el diseño e implementación de las políticas, programas, prestaciones e iniciativas legislativas más pertinentes a la realidad social, no solo a nivel nacional, sino también a nivel regional, provincial y comunal.

Por otra parte, a contar del 30 de noviembre se encuentra disponible en el Portal Municipal del RSH un módulo que permite la incorporación al Registro Social de Hogares (RSH) de personas menores de 18 años que se encuentran institucionalizadas por Resolución Judicial.

Cambios a Partir de marzo de 2018

Se introducen las siguientes modificaciones en la metodología de la Construcción del CSE:

1.- CASEN 2015: Actualizaciones de CASEN y factores individuales que se utilizan en el índice de necesidades a partir de datos y distribución CASEN 2015.

2.- Incorporación de la Información de la base Administrativa del Registro Nacional de Discapacidad (RND) en la determinación del índice de necesidades.

3.- Modificación del porcentaje que debe representar la cotización de salud respecto del ingreso laboral observado para el cotizante, para que sea activado como medio. Se aumenta de 8% a 11% el porcentaje de cotización de salud para la activación del medio Valor de la cotización de salud.

4.- Nuevo medio asociado a altos ingresos de padres y/o madres fuera del hogar en que residen personas de hasta 21 años y hasta 24 si estudian.

La incorporación de este medio permite una mejor inferencia del nivel socioeconómico de los hogares, utilizando información disponible en registros administrativos como son los ingresos de las personas y las relaciones de filiación.

Dado que el Estado establece la obligatoriedad del pago de una pensión alimenticia, el Estado debe presumir que tal obligatoriedad legal se cumple.

De esta manera se busca desincentivar la desvinculación de integrantes o la no declaración de aquellos que reciben ingresos altos.



Cambios a Partir del año 2019

A partir del 03 de enero de 2019 y bajo la Resolución N° 01000, del 2018, se encuentra a disposición de los ejecutores del RSH y de la ciudadanía en general, las solicitudes de actualización de registro administrativo por propiedad de vehículo y la actualización de información de matrícula en educación superior.

Los ciudadanos podrán solicitar la actualización de información de registro administrativo, por propiedad de vehículo, cuando dan cuenta que sus vehículos fueron vendidos o traspasados, sus patentes han sido canceladas, o bien, cuando se realiza una resciliación del contrato de compra y venta y/o traspaso (ya no son propietarios de éstos). La solicitud está disponible tanto en el Portal Municipal como en el Portal Ciudadano.

Resolución Exenta N° 0208 del 24-03-2020

Atendiendo la situación sanitaria excepcional en la que se encuentra atravesando el país producto de la pandemia de COVID - 19, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, dentro del marco de sus competencias, mediante esta documento viene en regular la aplicación de las Solicitudes de Ingreso al Registro Social de Hogares y de actualización por cambio de domicilio y vivienda, y su posterior aprobación, postergando la realización de la visita domiciliaria por parte de un (a) encuestador (a) municipal. Lo anterior, con la finalidad de adoptar los resguardos necesarios para prevenir riesgos a la salud de los usuarios y de quienes intervienen en dicho proceso, frente a la crisis sanitaria actual.

Cambios en la calificación socio económica a partir de enero 2022

Se introducen modificaciones para la determinación de la del Registro Social de Hogares (RSH) en los siguientes ámbitos:

- 1.- Actualización de los umbrales a CASEN 2017
- 2.- Nuevos factores individuales para el índice de las necesidades del Hogar
- 3.- Se incorporan las Boletas de Honorarios electrónicas (BHE-SII) como ingresos de trabajador independiente con un desfase de 2 meses
- 4.- Nueva priorización de ingresos del trabajo como trabajadores dependientes al tener Licencias Médicas por 6 meses o más (Subsidio de Incapacidad Laboral - SIL)
- 5.- Incorporación de Embarcaciones Marítimas para activación del medio vehículos de muy alto valor
- 6.- Incorporación de vehículos (terrestres y/o marítimas y Bienes Raíces de personas jurídicas en la evolución de medios
- 7.- En el medio de Bienes Raíces, se omiten predios relacionados o propiedad indígena y se incluyen criterios de copropiedad para la valorización de los bienes. Adicionalmente se reducen los umbrales de activación del medio
- 8.- Respecto del medio de valor del plan de salud, cuando el cotizante esta fuera del hogar (con o sin RSH) se activa el medio. Por otra parte, si el cotizante ha presentado deficiencias sostenidas en el pago de sus cotizaciones, se omitirá el medio
- 9.- Respecto del medio de padre/madre fuera del hogar, se modifican los parámetros de activación del medio y se incorpora un proceso de suavización del ingreso del padre y/o madre fuera del hogar.

Se incorpora información para las siguientes Bases Administrativas:

- 1.- Minsal
- 2.- Mineduc 3.-Directemar 4.- SII
- 5.- AFC
- 6.- MDSF



A raíz del cambio en la CSE (calificación socio económica) y el impacto en la evaluación de medios, se incorporan dos nuevos tramites en el protocolo ARC

1.- Actualización de Participación en Sociedad o Empresa: Consiste en la actualización de la información de aquellas personas que tengan participación en una empresa o sociedad, sea esta individual o no, y cuya situación cambie por:

- Disminución o aumento de participación de la empresa o sociedad
- Quiebre o disolución de la empresa o sociedad

2.- Rectificación de Participación en sociedad o empresa: Se podrá solicitar la revisión de los antecedentes cuando el integrante del hogar considere que el dato es erróneo porque no participa de la empresa o sociedad asociada ni lo ha hecho en el pasado, es decir, cuando nunca tuvo o fue socio de una empresa o sociedad.

Implementación Modulo Complementario de Cuidados - noviembre 2022

A contar del mes de Noviembre de 2022 se implementa el módulo complementario del Registro Social de Hogares, presentado por el Presidente Gabriel Boric, permitirá crear un módulo de cuidados o identificación de Personas Cuidadoras, a quienes se les entregara una credencial para dichos efectos, cabe destacar que el Sistema Nacional de Cuidados propuesto en el programa de Gobierno permitirá avanzar en la redistribución y la reducción de las cargas de cuidado actuales, por medio de la ampliación de la cobertura de los programas existentes y la creación de una nueva oferta programática de cuidados provista por el Estado, con el objetivo de reducir el trabajo de cuidado realizado por las familias, particularmente mujeres, y así mismo distribuirlos de manera más justa.

Es por esta razón que resulta clave la implementación de este módulo, el que permitirá identificar a las personas que realizan este importante y muchas veces invisibilizado trabajo.

¿Qué es y en qué consiste el Módulo de Cuidados del RSH?

El Módulo de Cuidados es un complemento recientemente incorporado al Registro Social de Hogares donde las personas podrán actualizar la información relativa a cuidados de su hogar. Esto es, si existe una persona que ejerza labores de cuidado o si existe una persona que los requiera. Este módulo se completa con información auto reportada, pero se verifica a partir de los registros administrativos que acrediten la situación de dependencia moderada o severa y/o discapacidad de la persona que requiere cuidados, conformado por una "diada" compuesta por la persona cuidadora y la persona que necesita cuidado. A partir de este complemento se podrá considerar el cuidado no remunerado como una actividad en un módulo oficial del Estado y, a partir de esa información, generar oferta pertinente para dichas personas.

Comenzar a identificar a las personas cuidadoras es una forma de reconocimiento por parte del Estado a este trabajo, que se encuentra invisibilizado y es realizado, mayoritariamente, por mujeres de manera no remunerada.

A contar del año 2023 se entrega un certificado que acredita que es una persona cuidadora y puede solicitar su credencial en formato similar a una tarjeta de crédito en la plataforma www.registrosocial.gob.cl, a principios del año 2024 se creó la credencial virtual. la persona cuidadora puede declarar hasta tres personas que reciben cuidados.

Beneficios de la Credencial de persona cuidadora

En esta primera etapa la credencial o certificado de persona cuidadora entrega acceso preferente en las sucursales u oficinas de los siguientes servicios con convenio:

FONASA, Banco Estado, Serviu, SENAMA, ChileAtiende- IPS, Registro Civil, SENADIS, DICREP, Correos de Chile, Oficinas del Registro Social de Hogares en Municipalidades.



Ingreso al Registro Social de Hogares de NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) cuyo Adulto responsable está en situación Migratoria Irregular

Resolución 273 de fecha 17 de noviembre 2023

Estas solicitudes Especificas se enmarcan en la Ley N° 21.430 sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, en la Ley N° 21.325 de Migraciones y Extranjería y por el principio de interés superior del Niño, Niña o Adolescente. Es en este contexto que el Estado tiene la obligación de resguardar el derecho de ser beneficiarios y beneficiarias de las prestaciones otorgadas por éste.

Total de solicitudes en el Registro Social de Hogares

Región	Comuna	Código Comuna	Total de Solicitudes Recibidas	Solicitudes que Requieren Contacto	RSH			RSH			RSH			Avance	
					Aprobadas	Aprobadas Dentro del Plazo	Aprobadas Fuera de Plazo	Rechazadas e Informadas	Rechazadas e Informadas Dentro del Plazo	Rechazadas e Informadas Fuera de Plazo	Pendientes	Pendientes Dentro del Plazo	Pendientes Fuera del Plazo	Tramitadas (Aprobadas + Rechazadas)	%
A) 13	San José de Maipo	13203	2.153	0	2.029	1.986	43	116	56	60	8	0	8	2.145	99,63 %
					94,24 %	97,88%	2,12%	5,39%	48,28%	51,72%	0,37%	0,00%	100,00%		

B)	Observaciones:	Tramitadas (Aprobadas + Rechazadas)	%
		2.145	99,63 %

3. SUBSIDIOS FISCALES

El Subsidio Único Familiar (SUF):

-

También conocido como Subsidio Único Familiar (SUF), está destinado a personas de escasos recursos que pertenezcan al 60% de la población nacional socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro Social de Hogares (RSH).

El monto del Subsidio Familiar es de \$20.328 por carga familiar. No obstante, el monto que generan las personas con discapacidad es el doble (\$40.656).

Las personas que dan derecho a percibir el Subsidio Familiar (causantes) pueden acceder a prestaciones médicas (preventivas y curativas) y odontológicas gratuitas.

En el caso de las embarazadas, pueden solicitar el Subsidio Maternal (conocido como SUF Maternal) desde el quinto mes de gestación, momento en el que se debe dejar de recibir el Subsidio Familiar, al pasar a ser "causante madre". Cubre todo el embarazo y se paga a través del Instituto de Previsión Social (IPS).

El Subsidio Familiar es incompatible con:

Los demás beneficios del Sistema Único de Prestaciones Familiares (asignaciones familiares).

La Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI) y la Pensión Garantizada Universal (PGU), con respecto de los causantes en situación de discapacidad e invalidez.

El Subsidio de Discapacidad para menores de 18 años.



El Subsidio Familiar pertenece al Sistema de Prestaciones Familiares.

¿A quiénes está dirigido? (causantes).

- Son beneficiarias aquellas personas que no están en condición de proveer por sí solas (o en unión del grupo familiar) a la mantención y crianza del causante de esta asignación, en el siguiente orden: La madre, en su defecto, el padre, Guardadores o personas que hayan tomado a su cargo al o los menores, Personas naturales que tengan a su cargo a personas con discapacidad intelectual o inválidos de cualquier edad que vivan a sus expensas, Las embarazadas (como Subsidio Maternal).
- Son causantes de Subsidio Familiar quienes vivan a expensas de la persona beneficiaria que:
- Sean menores (hasta los 18 años de edad) y que participen de los programas de salud establecidos por el Ministerio de Salud para la atención infantil, hasta los 8 años y que no perciban renta igual o superior al valor del Subsidio Familiar (la pensión de orfandad no se considera renta para estos efectos). Por los niños mayores de 6 años se debe acreditar, además, que son alumnos regulares de la enseñanza básica, media, superior u otros equivalentes, en establecimientos del Estado o reconocidos por este, a menos que fueren personas con discapacidad.

Tengan discapacidad intelectual a las que se refiere la Ley N° 18.600, de cualquier edad, que no sean beneficiarios de Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI) o de algún tipo de pensión asistencial.

Estén en situación de discapacidad de cualquier edad.

Las madres de menores que vivan a sus expensas, por los cuales perciban Subsidio Familiar. En este caso, la misma madre será la beneficiaria.

La mujer embarazada (puede postular al Subsidio Maternal).

Desde el mes de abril de 2023 al mes de marzo de 2024 se otorgaron un total de 728 subsidios, los cuales se desglosan de la siguiente forma: 437 subsidios a Menores, 5 subsidios al Recién Nacido, 273 subsidios a la Madre y 13 subsidios de Asistencia Maternal.

En la Comuna no existe la lista de espera, ya que, de acuerdo a la actual normativa, acceden al beneficio todas las personas postulantes que cumplen con los requisitos.

Subsidio al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas (SAP):

consiste en el financiamiento por parte del Estado de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos (15 m³) de agua potable y alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda ubicada tanto el sector urbano como rural del país.

¿A quién está dirigido?

- Está dirigido a aquellas personas u hogares que destinan el 5% y más de los ingresos mensuales de su grupo familiar para el pago del servicio por consumo de agua potable y alcantarillado de aguas servidas.
- Las personas u hogares que pertenezcan a Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades (SSOO) podrán acceder al 100% del subsidio para los primeros 15 metros cúbicos mensuales de agua potable.

Para postular al beneficio se requiere:

Ser residente permanente de un domicilio que corresponda con la municipalidad que concede este beneficio.

Debe estar al día en los pagos con la empresa de servicios sanitarios o con los sistemas de agua potable rural según corresponda.

Quien postula a este beneficio es la jefa o jefe de hogar de la familia principal. Debe cumplir con el requisito de incapacidad de pago o requisito de carencia.



Destinar más del 5% de los ingresos familiares al pago mensual del agua.

De presentar postulación una agrupación colectiva, todas las jefaturas de familia de cada una de las viviendas que componen el colectivo deben presentar postulación en la municipalidad.

Contar con Registro Social de Hogares.

La persona que postule, además de ser residente permanente, puede ser: Propietaria de la vivienda.

Arrendataria de la vivienda, siempre y cuando al interior de la misma no viva la o el propietario.

Usufructuaria de la vivienda.

Allegada externa de la vivienda cuando al interior de un sitio existe más de una vivienda abastecida por el mismo medidor y que para el subsidio al pago del consumo del agua potable se conoce con el nombre de colectivo.

Para que proceda la postulación a este beneficio es necesario que la vivienda cuente con conexión con la red de agua potable.

En la actualidad se cuenta con 124 cupos, de los cuales 114 corresponden a subsidios urbanos tradicionales y 10 cupos para las familias de Chile-Solidario. En el período informado se otorgaron 26 subsidios urbanos tradicionales y 1 subsidio urbano Chilesolidario. En la comuna existen 108 subsidios activos en la modalidad tradicional y 7 Chilesolidario.

Subsidio a la Discapacidad Mental:

El Subsidio de Discapacidad para personas menores de 18 años es un aporte monetario mensual de \$107.148 y se entrega a todos aquellos menores de edad que están en situación de discapacidad mental, o bien, física o sensorial severa, y que sean de escasos recursos.

Este monto se reajusta, automáticamente, en febrero de cada año, en el 100% de la variación del IPC de los últimos 12 meses, contados desde el último reajuste.

¿A quién está dirigido?

- Las personas menores de 18 años que presenten discapacidad mental, física o sensorial severa, por intermedio de las personas que los representen o de las instituciones o personas que los tengan a su cargo y que cumplan los siguientes requisitos:
- Estén dentro del 60% más vulnerable de la población, según la clasificación socioeconómica del Registro Social de Hogares (RSH).
- Tengan residencia continua en el país de, a lo menos, tres años inmediatamente anteriores a la fecha en que se haga la solicitud.
- Resolución de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) o, según el caso, el certificado o credencial del Registro Nacional de Discapacidad del SRC que certifique:
- Una discapacidad mental, física o sensorial de, al menos, un 50% (severa o profunda), que se encuentre vigente.
- Una discapacidad mental, acreditada de acuerdo con la Ley N° 18.600.
- Las personas que reciben este Subsidio serán, desde los 17 años con 6 meses, evaluadas por el IPS, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para que puedan acceder a la Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI) a contar de la fecha en que cumplan 18 años, con el objetivo de asegurar la continuidad en la percepción de los beneficios que les concede el Estado.

Si la discapacidad debe ser reevaluada:

En una fecha determinada que el mismo documento acreditativo indica, las personas deben tener presente que, para acceder al subsidio o continuar con el cobro del beneficio, es esencial que la COMPIN proceda a la reevaluación correspondiente, lo que debe acreditarse ante el IPS mediante la respectiva resolución, certificado o credencial.



Y si no se encuentra vigente a la fecha en que el IPS verifica el cumplimiento del requisito, se rechazará la solicitud. En este caso, siempre es posible proceder a la reevaluación y volver a solicitar el beneficio con documentos de discapacidad vigentes (los plazos de concesión y cobro se cuentan desde la última solicitud).

Si a una persona se le rechaza la postulación a este subsidio, puede recurrir al órgano fiscalizador, en este caso, la Superintendencia de Seguridad Social (SP) para interponer un recurso de reposición.

En el período informado, no se otorgó subsidio de discapacidad mental.

PENSIONES

Pensión Garantizada Universal, la Pensión Garantizada Universal (PGU) es un beneficio del Estado que reemplaza a los beneficios de vejez del Pilar Solidario, cuyo pago mensual está a cargo del Instituto de Previsión Social (IPS). El monto de este beneficio asciende a un máximo de \$214.296.

A partir del 1 de agosto de 2022 comenzaron a regir los requisitos permanentes de acceso al beneficio. Desde febrero hasta julio de 2022, fueron los que estuvieron vigentes para acceder a una Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV) o a un Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV).

Desde abril de 2023, se modificará un requisito de focalización, es decir, se evaluará que no integre un grupo familiar perteneciente al 10% más rico de la población total del país.

¿A quién va dirigido?

- A contar del 1 de agosto de 2022, todas las personas que: Tengan 65 años o más de edad.
- No integren el 10% más rico de la población de 65 años o más.
- Acrediten residencia en el territorio de la República de Chile en estos dos casos:
 - Un período no inferior a 20 años continuos o discontinuos, desde que la o el solicitante haya cumplido 20 años de edad.
 - Un lapso no inferior a cuatro años de residencia en los últimos cinco años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud para acogerse al beneficio de PGU.
- Cuenten con una pensión base menor a \$1.158.355 (monto de la pensión superior), determinada por la Pensión Autofinanciada de Referencia (PAFE) de PGU.

En el proceso de evaluación de requisitos para acceder a la PGU, la ley considera un instrumento de medición específico para este beneficio, con el fin de determinar, a través de un puntaje, si la persona forma parte de un grupo familiar perteneciente al 10% más rico de la población de 65 años y más. En el análisis se incluye (aparte de algunos datos del Registro Social de Hogares) diversa información de ingresos y necesidades de los integrantes de ese grupo.

Pueden acceder a la PGU todas las personas que cumplan los requisitos, independientemente de que continúen trabajando o de que reciban una pensión de algún régimen previsional (sea de capitalización individual o del antiguo sistema, con la excepción de las pensiones de CAPREDENA y DIPRECA).

Las personas con pensiones de reparación (leyes RETTIG y VALECH o como exonerado político) excepcionalmente podrían acceder a la PGU, porque: Cumple con los demás requisitos, por lo que el monto a recibir se calcula restando al monto de la PGU el valor de la pensión de reparación estatal que ya recibe (aunque, generalmente, casi siempre da como resultado un monto cero y por eso no suelen recibir este beneficio).

En los casos excepcionales en que la pensión REPARATORIA resulte menor que el monto de la PGU, la persona solo tendría derecho a recibir lo que quede del beneficio solidario después de restarle el monto de la pensión especial que ya recibe. En el período informado se otorgaron 49 pensiones garantizadas universales, a través de esta municipalidad.

Aporte Previsional Solidario de Vejez: el Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV) -reemplazado por la Pensión Garantizada Universal (PGU) desde el 1 de febrero de 2022-, permite acceder a un aporte monetario mensual, financiado

por el Estado, que incrementa las pensiones percibidas en el sistema contributivo a quienes cumplan los requisitos y que, hasta el 31 de julio de 2023, sean pensionados o se pensionen con una pensión base inferior a 573.079 pesos.

A partir del 1 de febrero de 2022, todas las personas beneficiarias de APSV pasaron a ser beneficiarias de PGU, sin necesidad de hacer ningún trámite adicional, dejando de recibir el beneficio solidario que obtenían hasta enero de 2022, salvo aquellos pensionados de AFP (en retiro programado) que tenían una APSV calculada como una Pensión Final Garantizada (PFG) de monto total mayor que la PGU.

¿A quién va dirigido?

A partir del 1 de agosto de 2022, los requisitos para acceder al beneficio de la PGU son:
Tener 65 años o más.

- Tener residencia en Chile por 20 años (contados desde los 20 de edad).
- No integrar un grupo familiar perteneciente al 10% más rico de la población.
- En caso de estar afiliado a algún sistema contributivo y tener una pensión base inferior a \$1.000.000, no será necesario estar pensionado o pensionarse para acceder al beneficio, pues la pensión base es un cálculo estimado que se hace en base al ahorro previsional obligatorio que la persona tenía a los 60 o 65 años, tratándose de mujeres u hombres, respectivamente.

En el período informado se otorgó 1 aporte solidario de vejez, a través de esta municipalidad.

Pensión Básica Solidaria de Invalidez: permite acceder a un monto de 214.296 pesos a personas entre 18 años y menores de 65 años que son declaradas con invalidez y que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional, ya sea como titulares o beneficiarios de una pensión de sobrevivencia.

Este se reajustará automáticamente en febrero de cada año, en el 100% de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de los últimos 12 meses, contados desde el último reajuste. No obstante, cuando la variación del IPC supere el 10%, el reajuste será inmediato, aunque no hayan transcurrido 12 meses.

Este beneficio está sujeto a un proceso de revisión por parte del Instituto de Previsión Social (IPS), destinado a verificar que el beneficiario o beneficiaria mantiene todos los requisitos exigidos por la ley.

¿A quién va dirigido?

Tienen derecho al beneficio aquellas personas que:

- Tengan entre 18 y 65 años de edad.
- No tengan derecho a recibir pensión en ningún régimen previsional, ya sea en calidad de titular o beneficiario de pensión de sobrevivencia.
- Hayan sido declaradas con invalidez por las Comisiones Médicas definidas en el Decreto Ley N°3.500.
- Integren un grupo familiar perteneciente al 80% más pobre de la población determinado por el Puntaje de Focalización Previsional.
- Acrediten cinco años continuos o discontinuos de residencia en Chile en los últimos seis años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

En el período informado se otorgaron 4 pensiones básicas solidarias de invalidez, a través de esta municipalidad.



Aporte Previsional de Invalidez: permite acceder a un complemento monetario mensual a personas que reciben una pensión previsional de invalidez por su incapacidad física o mental, lo cual le impide desarrollar un trabajo.

Este beneficio está sujeto a un proceso de revisión por parte del Instituto de Previsión Social (IPS), destinado a verificar que el beneficiario o beneficiaria mantiene todos los requisitos exigidos por la ley.

¿A quién va dirigido?

- Tienen derecho al beneficio aquellas personas que:
- Tengan entre 18 y 65 años de edad.
- Reciban una pensión mensual o una pensión base inferior al monto de la Pensión Básica Solidaria de Invalidez.
- Sean declaradas inválidas por las Comisiones Médicas de Invalidez del D.L. N° 3.500 o reciban una pensión de invalidez.
- No impongan en la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (DIPRECA) y la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA), ni reciban pensiones de sobrevivencia, ya sea en calidad de titular, o como beneficiario o beneficiaria.
- Integren un grupo familiar perteneciente al 80% más pobre de la población determinado por el Puntaje de Focalización Previsional.
- Acrediten cinco años continuos o discontinuos de residencia en Chile en los últimos seis años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud para acogerse a los beneficios.

En el período informado se otorgaron 2 aportes básicos solidarios de invalidez, a través de esta municipalidad.

Bono por Hijo:

Es un beneficio que incrementa el monto de la pensión de la mujer a través de la entrega de una bonificación por cada hijo nacido vivo o adoptado; vale decir, no se paga al momento del nacimiento del hijo, sino que junto a su pensión.

La bonificación, que se fija y comienza a generar rentabilidad desde la fecha de nacimiento del hijo y que equivale al 10% de 18 ingresos mínimos mensuales (fijado para los trabajadores mayores de 18 y hasta 65 años), se calcula de la siguiente forma:

- Si el hijo nació antes del 1 de julio de 2009, se aplicará el ingreso mínimo vigente en julio de 2009 (\$165 mil).
- Si el hijo nació después del 1 de julio de 2009, el ingreso mínimo corresponderá al monto que estaba vigente durante el mes en que nació el hijo.
- En caso de hijos adoptados, el beneficio se generará tanto para la madre biológica como para la madre adoptiva.

¿A quién va dirigido?

Madres afiliadas a una AFP que obtuvieron su pensión a partir del 1 de julio de 2009.

Si las beneficiarias estuviesen pensionadas y percibiendo Garantía Estatal, la AFP solicitará la suspensión de la Garantía Estatal a contar del mes siguiente de ingresados los fondos correspondientes al beneficio en la cuenta de capitalización individual. Una vez que se consuman los fondos generados por la Bonificación por Hijo y la cuenta individual quede en cero, las afiliadas podrán solicitar nuevamente la Garantía Estatal. Para estos efectos, la administradora deberá gestionar la nueva solicitud con la debida anticipación, con el propósito de procurar la continuidad del pago de la pensión.

Madres titulares de una Pensión Garantizada Universal (PGU) -que reemplazó a la Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV)-, a contar del 1 de julio de 2009.



Las beneficiarias que pierdan la PGU podrán continuar cobrando mensualmente la Bonificación por Hijo. Como generalmente el monto es bajo (ya que se calcula como una renta vitalicia), tienen la opción de solicitar que el monto del bono se ajuste a una PGU hasta que se agoten los fondos correspondientes.

Madres que sin estar afiliadas a un régimen previsional reciben una Pensión de Sobrevivencia (con Aporte Previsional Solidario de Vejez) otorgada por una AFP, compañía de seguros o el Instituto de Previsión Social (IPS), a contar del 1 de julio de 2009.

Las mujeres que reciben una Pensión de Sobrevivencia, pero no cuentan con el APSV, pueden solicitar la Bonificación por Hijo afiliándose a una AFP. Sin embargo, esta afiliación genera la pérdida de la Asignación por Muerte si la pensionada fallece; no así la cuota mortuoria, que puede corresponder a la AFP.

Las beneficiarias que pierdan la Pensión de Sobrevivencia o el APSV, podrán continuar cobrando mensualmente la Bonificación por Hijo. Como generalmente el monto es bajo, tienen la opción de solicitar que el monto de la bonificación se ajuste a una PGU, hasta que se agoten los fondos correspondientes.

Tener 65 años de edad o más.

Residir en territorio chileno por un período de 20 años (continuos o discontinuos), contados desde que la beneficiaria cumplió 20 años. Asimismo, tiene que haber residido en Chile al menos cuatro años durante los últimos cinco años anteriores a la solicitud de la bonificación.

A las madres que fueron exiliadas y se encuentran registradas en la Oficina de Retorno y Oficina Diplomática, se les considerará tanto el tiempo que vivieron en el extranjero como el residido en Chile.

En el período informado se otorgaron 25 bonos por hijo, a través de esta municipalidad.

4. PROGRAMA BECAS

BECAS DE MANTENCIÓN ESCOLAR DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)

Las becas de mantención de JUNAEB consisten en transferencias de dinero para apoyar el acceso, mantención y el término de estudios en distintos niveles educacionales de cada uno de los estudiantes.

BECA INDÍGENA

Es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena, con el objetivo de apoyar los gastos propios que genera el estudio de niños/as y jóvenes.

Destinada a estudiantes que mantienen ascendencia indígena de educación básica, media y superior, que presentan buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable.

Los montos que se entregan son los siguientes:

- \$100.550.- (en dos cuotas), para estudiantes de educación básica.
- \$208.280.- (en dos cuotas), para estudiantes de educación media.
- \$654.600.- (que se realiza en 10 cuotas) para estudiantes de Ed. Superior.

Los estudiantes que se encuentren con el beneficio de beca indígena en educación básica que pasan a media, y de enseñanza media que ingresan a la educación superior deberán hacer el proceso de postulación nuevamente debido al cambio de nivel educacional.

A partir del año 2016 se crea una plataforma (<https://portalbecas.junaeb.cl/#/login>) totalmente en línea para las postulaciones y renovaciones de las becas de mantención JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas). Plataforma

que se mantiene vinculada con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, entre otros lo cual permite contar con todos los antecedentes documentales de cada uno de los estudiantes. Padres o cuidadores legales pueden realizar los procesos mencionados, pero debido a la dificultad de algunos usuarios de acceso a computador o internet, es que se mantienen a las redes colaboradoras del lugar de residencia de cada estudiante., en el caso comunal es una labor que realiza la Dirección de Atención Social Integral (DASI) de la I. Municipalidad de San José de Maipo.

Los requisitos para la postulación al beneficio son:

- Que posean ascendencia indígena certificada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Artículo 8 del Decreto Nº126 de 2005 Ministerio de Educación.
- Cursar desde el segundo ciclo de enseñanza básica (5º básico) hasta 8º básico y de 1º medio a 4º medio y hasta 5º medio para educación técnico profesional.
- Tener como mínimo una nota promedio de 5.0 en el último curso de educación básica y media.
- Tengan un promedio de notas igual o superior a 4,5 (educación superior).
- Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.
- Se excluye de postular a beca Indígena a estudiantes extranjeros.
- Para estudiantes de Ed. Superior que cursen estudios (de al menos dos años de duración) en una universidad, instituto profesional o centro de formación técnica reconocido por el Ministerio de Educación (MINEDUC); o bien en un centro formador del personal de las Fuerzas Armadas y Seguridad.
- Para estudiantes de Ed. Superior, se encuentra el no sobrepasar la duración máxima como beneficiario, considerando la duración normal de la carrera.

Número de estudiantes beneficios.

Nivel de estudios	Nº
Educación Básica	08
Educación Media	06
Educación Superior	02
Total de estudiantes beneficiados	16

Fuente: Elaboración Propia Dirección de Atención Social Integral (DASI).

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Tiene por objetivo el apoyar a estudiantes en condición de vulnerabilidad socioeconómica y rendimiento académico sobresaliente de enseñanza media y superior

Se realiza un aporte equivalente a 6,2 Unidades Tributarias Mensuales (canceladas en 10 cuotas durante el año) para estudiantes de Ed. Media y 12,4 Unidades Tributarias Mensuales para Ed. Superior, de libre disposición del estudiante para cubrir los gastos propios de la calidad de estudiante tanto de Ed. Media como superior.

Para postular y renovar se puede dirigir, a los Departamentos Sociales de las municipalidades y/o Departamentos de Educación Municipal correspondientes al domicilio familiar del postulante.

En la educación superior no existen postulaciones, ya que sólo hay renovación del beneficio que obtuvo el alumno en su educación media para que utilice este beneficio en su Educación Superior.

Los requisitos son:

- Para Educación Media que el estudiante haya sido promovido de curso con un promedio mínimo de nota 6.0.
- Tramo del Registro Social de Hogares (RSH) hasta el 60% para el caso de Educación Media y 70% para la Educación Superior.
- No poseer otra beca incompatible con Beca Presidente de la República.

- Para Ed. Superior, los nuevos becados de educación media del año 2011 (cohorte 3) que se encuentran en educación superior, deben acreditar en el proceso de renovación del primer semestre la acreditación de calidad de alumno regular, rendimiento académico igual o superior a 5.0, y mantener la situación socioeconómica asociada al Registro Social de Hogares.
- No sobrepasar la duración máxima como beneficiario/a, considerando la duración normal de la carrera (Educación superior Superior).
- Acreditar semestralmente calidad de alumno regular (Ed. Superior).

Número de becados.

Nivel de estudios	Nº
Educación Media	32
Educación Superior	0
Total de estudiantes beneficiados	32

Fuente: Elaboración Propia Dirección de Atención Social Integral (DASI).

La Dirección de Atención Social Integral ubicada en Comercio N°20.053 (Ex Colegio el Sauce), es la encargada del apoyo en las postulaciones, renovaciones y casos que requieran Estado de excepción mediante el equipo de Trabajadores Sociales de la Dirección.

5. PROGRAMA VÍNCULOS

APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR PROGRAMA VÍNCULOS



Es un programa con financiamiento directo del Ministerio de Desarrollo Social y es ejecutado por el municipio. Se realiza desde Diciembre de 2019 en San José de Maipo, y partió con 38 beneficiarios. Cada año se irá sumando cobertura, aumentando los adultos mayores intervenidos por año. Para el periodo 2023 se incorporaron 44 nuevos beneficiarios.

Este programa beneficia a los adultos mayores desde los 65 años en adelante. Estos son seleccionados a través de un listado que envía el Ministerio de Desarrollo Social, quienes informan quienes son los Adultos Mayores que cumplen con el perfil y quienes finalmente participarán del programa. Se debe dejar claro, que esto no es a través de inscripciones. El instrumento que utiliza el ministerio es el registro social de hogares.

El equipo cuenta con una Encargada Comunal Jessica Olea Vergara, Coordinadora Carolina Cortés Araya y 2 monitoras Natalia Saldívar Mena y Francisca Aguilera Robledo, quienes visitan a los AM en sus domicilios para notificarles el beneficio al cual están sujetos y realizar un plan de intervención. Es decisión de cada AM tomar o renunciar al programa.

Este, cuenta con dos fases:

1.- La primera es la intervención personalizada, que se realiza cada 15 días. Donde se trabajan diferentes áreas como comunicación, autoestima, auto cuidado, relaciones familiares, etc. Las pautas y metodologías de trabajo vienen dadas desde el MDS y son esas las que se aplican en los domicilios de los AM.

2.- La segunda etapa consiste en reuniones grupales, donde se sectoriza y se realizan talleres enfocados a la organización grupal. La idea principal de esto es que al finalizar el programa ellos puedan conformarse como club de AM y dejarlos insertos en la comuna con una participación activa, en el año 2023 se realizaron 6 encuentros grupales.

Una vez finalizado se realiza una certificación del término del programa, se les entrega un obsequio y para el próximo año se les entrega mobiliario para el hogar. Tras haber sido estudiados los casos, pueden recibir, camas, cocinas, living, comedor, entre otros, dependiendo de las necesidades que recopile la monitora durante el proceso de visitas personales.

Requisitos: AM mayor de 65 años, que viva solo o acompañado de otro AM, auto valente, y no tenga red familiar, además, que cuente con su RSH dentro del 40% más vulnerable.



6. PROGRAMA FAMILIAS

programa Familias

SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El Programa Familias forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades, fue creado por decreto ley n°20.595. Está dirigido a la atención de personas y familias en situación de pobreza extrema, lo que comprende acciones y prestaciones destinadas a promover su acceso a mejores condiciones de vida. Este componente se refiere a los procesos de intervención de las familias y personas participantes, considerando la acción de tres programas de acompañamiento en conjunto:

Acompañamiento a la trayectoria Eje.

Acompañamiento psicosocial.

Acompañamiento Sociolaboral.

Esto con el fin de fortalecer las habilidades y desarrollar competencias que favorezcan la inclusión, el desarrollo autónomo de los y las participantes del programa, con el objetivo de alcanzar adecuadas condiciones de vida, junto a logros básicos de bienestar.

Cabe destacar que, durante el año 2023, se ejecutó por primera vez la adjudicación de fondos complementarios referentes a la Iniciativa Local por monto \$4.000.000, extras a lo entregado anualmente por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) para la implementación del Programa por alrededor de \$38.000.000 de forma anual. Lo cual permitió realizar una jornada con 60 personas representantes de las familias en acompañamiento en el Programa Familias, con la temática de la mejora de habilidades parentales para los padres o cuidadores de niñas, niñas y adolescentes.



La cobertura asignada para la comuna correspondiente al periodo 2023 es de 64 nuevas familias, que se suman a la cobertura total de 95 familias en acompañamiento a la fecha del presente.

Cabe destacar que el equipo de profesionales esta constituido por 02 Trabajadoras Sociales y 01 psicólogo de profesión quienes cuentan con el cargo de Apoyo Familiar Integral (AFI) realizando el acompañamiento durante dos años con las familias en intervención. Cabe destacar que por primer año se cuenta con un coordinador del Programa Familias, lo cual busca fortalecer la optima ejecución del Programa, mejorando los resultados del Programa a nivel comunal.

Sus oficinas se encuentran ubicadas en Comercio N°20053, en las dependencias de la Dirección de Atención Social Integral (DASI) en la sala N°4.

7. SUBSISTEMA CHILE CRECE CONTIGO



El Subsistema Chile Crece Más, anteriormente Chile Crece Contigo se encuentra dirigido a toda la población nacional (niños, niñas en y sus familias) mediante sensibilización, promoción, información y educación, sobre cuidado y estimulación oportuna de niños y niñas, busca generar un ambiente social con entornos familiares y comunitarios favorables, que contribuyan al despliegue máximo del potencial de desarrollo de niños y niñas en esta etapa de la vida. Chile Crece Contigo Más es un Subsistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor. Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación con prestaciones diferenciadas según los rangos de edad.

En San José de Maipo, Chile Crece Contigo se ejecuta desde el año 2008 a la fecha con diversos proyectos implementados por la Municipalidad en conjunto con la Red Básica compuesta por Educación y Salud de esta comuna, evidenciando cambios paulatinamente que han permitido visualizar la evolución favorable que ha tenido el Subsistema Chile Crece Contigo, realzando la primera infancia como punto primordial de nuestra comuna, dando la importancia de acompañar a las gestantes desde su embarazo hasta los primeros años de vida de sus hijos, generando instancias que puedan estimular y potenciarlas habilidades en ellos.

Durante el año 2023 se adjudicaron los siguientes proyectos:

Fortalecimiento Municipal;

Proyecto destinado en apoyar el desarrollo de la red comunal conformada por instituciones de infancia, jardines infantiles, centros de salud, entre otros, en base a diversas temáticas ligadas a la infancia y la familia, recursos para el funcionamiento, y principalmente la gestión de casos, entre otros.

Este proyecto tiene una duración de 11 meses, finalizando el 31 de Diciembre de 2023 con una asignación presupuestaria de \$7.700.000.- Es válido mencionar que este fondo tiene continuidad año a año previo a presentación del plan de trabajo y formatos establecidos por la SEREMI de Desarrollo Social y Familia.

Durante el año 2023, se focaliza en promover el ingreso permanentemente a la plataforma Chile Crece Más denominada Sistema de registro, derivación y monitoreo (SRDM) principalmente por los dispositivos de salud, considerando que dependiendo de la información ingresada es factible el posterior seguimiento a la trayectoria del niño/a y su familia.

En el marco del fortalecimiento de la red local, se planifican reuniones de coordinación detectando las principales necesidades de los niños y niñas de la comuna

de San José de Maipo. Se acogen solicitudes de la red comunal relacionadas con prestaciones del Subsistema Chile Crece Más, como RSH, SUF, entre otros. Con el fin de poder trabajar de manera coordinada para dar solución oportuna a las problemáticas que presenta la población en la comuna.



De acuerdo a lo planificado, se realiza en conjunto con el área de Salud y Educación acciones de promoción de Lactancia Materna, con el objetivo de promover esta etapa del desarrollo.

Elaboración cápsula informativa sobre Lactancia Materna, donde se incorpora a la Red Básica, entregando diversos consejos en torno a la temática.

Chile Crece Más desde hace un tiempo se encuentra regularizando la entrega de Material de Estimulación, por lo que se agendan diversas acciones para promover la entrega y el uso de este importante set acorde a la edad del niño, el que va desde el cuadernillo para la gestante hasta el reconocimiento de las emociones, el cual se entrega una vez cumplidos los 4 años de edad.



En esta oportunidad, la Sala de Estimulación del Complejo Hospitalario San José de Maipo, en conjunto con Chile Crece Municipal, generan una alianza que permita la ejecución del taller del desarrollo psicomotor de 0 a 12 meses, estimulación oportuna al lenguaje y la motricidad.

Desde la autogestión, se buscan diversas instancias que permitan apoyar las principales necesidades de la red, en el año 2023, se visualiza la necesidad de juegos de patio, donde desde la Coordinación Comunal se gestionan 8 balancines dirigidos para Jardines Infantiles de la Corporación Municipal que alcanzan un valor total de \$290.000.- y 2 columpios dirigidos a los Centros de Salud

Comunal destinados al trabajo con niños y niñas del Trastorno Espectro Autista.

Como parte del trabajo colaborativo, se destaca la alianza con Comunidades que se Cuidan de la Fundación San Carlos de Maipo, donde Chile Crece Más ha logrado visibilizar la primera infancia como foco primordial en el trabajo o intervenciones a realizar en la comuna de San José de Maipo.

- Involucramiento en Concejo Comunitario.



- Intervenciones de Estrategias con Evidencia en Jardines y Establecimientos Educacionales, donde CHCC tiene un rol de Coordinación y seguimiento para posterior evaluación, en lo que respecta a contar con una evidencia que permita visibilizar el impacto de las acciones realizadas.
- Participación activa en actividades de promoción en Escuela Los Maitenes, salidas pedagógicas, entre otras.



Destacando el permanente apoyo y trabajo coordinado con Jardines Infantiles de la comuna, a solicitud de los mismos, se planifican actividades navideñas donde Chile Crece Más SJM y Comunidades que se Cuidan de la Fundación San Carlos de Maipo gestiona insumos que permitan apoyar la Fiesta de Navidad del Jardín Infantil Visviri y Jardín Nuevo Amanecer, además de apoyar aportes en dulces de colaboradores para Jardín Paula Jaraquemada.

El seguimiento y trabajo constante con los dispositivos de la red local han facilitado la realización de acciones que permitan ir en directo beneficio de los niños y niñas de San José de Maipo.

Finalmente se destaca la Programación de Verano, organizada por OPD, SENDA, Comunidades que se Cuidan, Servicio País, Deportes, Fundación Habitante Andino, Corporación Municipal de San José de Maipo, Chile Crece Más y la I. Municipalidad de San José de Maipo. En esta instancia realizada todo el mes de enero, previa planificación durante los meses de noviembre y diciembre del año 2023 alcanzando un número de inscritos cercano a los 125 niños.



Dentro de los desafíos para el año siguiente se encuentra trabajar también con las familias de los diversos jardines infantiles.

Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) Convocatoria 2023:

Tiene como principal objetivo apoyar a niños y niñas que se encuentren con su desarrollo alterado en el área de lenguaje y coordinación a través de sesiones de estimulación por parte de la Fonoaudióloga. Esas derivaciones son realizadas desde la Enfermera del Centro de Salud principalmente, donde el test de evaluación del desarrollo psicomotor presente alguna alteración.

Las sesiones de estimulación se han realizado coordinadamente con los dispositivos de salud y educación retroalimentando el trabajo realizado, lo que va en directo beneficio de la población objetivo además de realizar un trabajo integral por parte de las profesionales a fin de poder abordar ampliamente el caso.

Este proyecto contempla un presupuesto de \$ 6.217.219 finalizando el 31 de diciembre de 2023, considerando un aporte local de \$7.700.000 en la media jornada de la profesional fonoaudióloga. Se destaca que este proyecto es de continuidad presentando año a año una propuesta a la SEREMI de Desarrollo Social y Familia a través de la plataforma SIGEC.

Adicionalmente a las atenciones se destaca que, se contempla la incorporación al equipo de una profesional Trabajadora Social, quien se desempeña principalmente realizando un proceso de acompañamiento a las familias del subsistema incorporando paulatinamente la metodología del modelo A.M.A.R. del destacado ps. Felipe Lecalienier y gestionando la oferta. Los casos ingresados a esta modalidad parten desde la demanda espontánea y/o derivación de la red local y permiten ir en apoyo de las familias en cuanto a temas de crianza.

Durante el año 2023, ya instalada la modalidad en el Ex colegio El Sauce, ha promovido que el equipo cuente con un espacio adecuado para la atención de niños, niñas y sus familias, que sean atendidas de manera integral por las profesionales Trabajadora Social y Fonoaudióloga.

Se destaca también que, desde hace unos años, existe una colaboración con las Postas Rurales de Salud de la Corporación Municipal de San José de Maipo, la que ha permitido que la fonoaudióloga, profesional que no contemplan en el Centro de Salud, realice atenciones de los usuarios inscritos al igual que existan planificaciones con los jardines cercanos con el objetivo de brindar una adecuada atención según las necesidades detectadas.

Sala de Estimulación Municipal



programa HABITABILIDAD

8. PROGRAMA HABITABILIDAD

Durante el año 2023, se recibió un nuevo Programa en la comuna, llamado Habitabilidad ejecutado por la I. Municipalidad de San José de Maipo, con fondos entregados por la Secretaria Regional Ministerial del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, junto al apoyo técnico del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) a través de apoyo, acompañamiento, supervisión y monitoreo de la gestión para fortalecer óptimos resultados del Programa.

El Programa Habitabilidad potencia las posibilidades y oportunidades de las familias y personas, a partir de soluciones que contribuyen a mejorar su calidad de vida, en su dimensión de habitabilidad.

Este programa entrega soluciones constructivas para mejorar servicios básicos, infraestructura de la vivienda, entorno residencial y equipamiento doméstico. Junto a sesiones de asesorías familiares y/o grupales en hábitos de vida saludable y de uso y autocuidado de la vivienda con servicio de cuidado infantil durante las actividades grupales.

A este programa no se postula, las familias que participan son seleccionadas por una mesa técnica comunal a partir de la información entregada por profesionales de acompañamiento de los programas del Subsistema Seguridades y Oportunidades, en el caso de la comuna de San José de Maipo, los Programas Familias y Vínculos. Las familias o usuarios seleccionados se priorizan según la condición de precariedad habitacional, número de integrantes y situación de mayor riesgo en el hogar (enfermedades catastróficas, hogares monoparentales y personas en situación de discapacidad o dependencia).

En el caso de la comuna de San José de Maipo, se comienza a trabajar con un cupo de 06 familias a intervenir y 02 familias en lista de espera, con un total 08 familias en acompañamiento con el Programa Habitabilidad.

Cabe destacar que, durante el año 2023, se comienzan labores administrativas del Programa y comienzo de visitas técnicas con los profesionales a cargo.

El equipo de profesionales se encuentra constituido por un Apoyo Social de profesión Trabajadora Social, un Apoyo Constructivo de profesión Técnico Dibujante Arquitectónico, junto a Coordinador y Encargada del Programa. Aquellos realizan gran parte de sus labores en terreno y en dependencias de la Dirección de Atención Social Integral (DASI) ubicada en Comercio N°20.053.



X. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como función general Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del Desarrollo Comunitario, prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, y proponer y ejecutar; dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación, cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

Integran y dependen de la Dirección de Desarrollo Comunitario los siguientes programas y oficinas:

- Oficina Comunal de Vivienda
- Oficina Comunal de Cultura y Patrimonio,
- Oficina Comunal de Deporte y Actividad Física,
- Oficina Comunal de Información y Gestión Turística,
- Oficina Comunal de Organizaciones Comunitarias,
- Oficina Comunal de Adulto Mayor,
- Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL),
- Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH),
- Programa de 4 a 7,
- Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL),
- Oficina del Programa Servicio Nacional de Drogas y Alcohol Previene (SENDA)
- Oficina del Servicio Nacional del Consumidor San José de Maipo (SERNAC),
- Oficina de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia (OPD),
- Centro de Negocios La Florida, Satélite San José de Maipo del Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC,
- Oficina de Chile Atiende,
- Programa Servicio País, SP de Fundación Superación de la Pobreza.

CONVENIO DE COOPERACIÓN MUTUA CON SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR, DIRECCIÓN REGIONAL

Con fecha 01 de junio del 2023, el Decreto Exento N°404 aprueba el Convenio de Cooperación Mutua entre la I. Municipalidad de San José de Maipo y el Servicio Nacional del Consumidor, que consiste en habilitar en el Municipio la "Oficina Municipal de Atención al Consumidor", la cual brindará asesorías, charlas y orientación a la comunidad en general, dando solución a problemas derivados de relaciones de consumo. Esta oficina, cuyo Hito de Lanzamiento se realizó el día viernes 22 de marzo de 2024, se encuentra operativa y ubicada en las dependencias de DIDECO, Calle Comercio 20.053. Su horario de atención de Público, es de lunes a viernes de 09:00 a 13:30 horas.



OFICINA CHILE ATIENDE EN I. MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO

Con fecha 28 de diciembre del 2023, el Instituto de Previsión Social como parte de su misión en llegar a las zonas rurales, logró llegar a un acuerdo con la I. Municipalidad de San José de Maipo, en implementar la Oficina de Chile Atiende N°200 en nuestra comuna, atendiendo al público todos los jueves, de 08.30 a 14:00 hrs. en dependencias de DIDECO.

Dicha oficina aún se encuentra en marcha blanca y generando los ajustes necesarios, para marcar el hito oficial a esta gestión. No obstante, en estos 3 meses de funcionamiento ya han llevado más de 200 atenciones a vecinos y vecinas, principalmente a las personas mayores que expresan gratitud al descentralizar los servicios públicos.

**CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA APOYO EN ESTUDIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL PREGIO FISCAL FUNDO RÍO COLORADO, REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

Esta iniciativa del Ministerio de Bienes Nacionales y ejecutada por Consultora Chile Ambiente, tiene como objeto permitir estructurar, ordenar y priorizar la gestión del órgano estatal, para los próximos años, facilitando la articulación de requerimientos, oportunidades e iniciativas de protección y de inversión pública, privada y de la comunidad, y propiciar el desarrollo armónico y sustentable del territorio en sus diferentes escalas de impacto (predio, comuna y región). El proyecto contempla 4 etapas, las que son:

1. Ajuste metodológico y diseño del plan de participación y difusión.
2. Levantamiento de información, línea de base y diagnóstico crítico de la situación actual.
3. Levantamiento de requerimientos comunitarios, públicos y privados.
4. Visión de desarrollo y generación de Unidades Territoriales.

En ese sentido, la I. Municipalidad de San José de Maipo en este estudio, ha ido tomando en cuenta los requerimientos de la comunidad, y sobre el quehacer con el fundo fiscal. Por lo anterior, la Dirección de Desarrollo Comunitario ha trabajado a través de las distintas unidades, el trabajo territorial y mancomunado con el Ministerio y la comunidad, referente al proyecto, mediante los talleres, actividades, consultas, participación ciudadana, presentación al H. Concejo Municipal, entre otros.



CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA APOYO EN ESTUDIO BÁSICO “ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO PARA UNA PLANIFICACIÓN SUSTENTABLE DEL PREDIO FISCAL RÍO COLORADO Y RÍO OLIVARES”

La iniciativa del Gobierno de Santiago, y ejecutado por Wildlife Conservation Society (WCS), tiene como objetivo contribuir con información clave para la gestión adecuada del Predio Río Colorado y Río Olivares, y la protección de su biodiversidad y servicios sistémicos, a través de la sistematización para la carectización socioambiental del área, generación de una propuesta de Plan de Manejo para orientar la gestión sustentable del sector, y creación de una propuesta de Planificación Maestra para el uso público, en línea con un Plan de Manejo. El proyecto contempla 6 etapas, las que son:

1. Ajuste Plan de Trabajo
2. Gobernanza
3. Caracterización
4. Plan Maestro
5. Plan de Manejo
6. Difusión y cierre proyecto
7. Visión de desarrollo y generación de Unidades Territoriales.

En ese sentido, la I. Municipalidad de San José de Maipo ha sido un actor relevante en el proyecto, ya que forma parte de las etapas que se desarrollan, y a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y sus diferentes unidades, han sido apoyo para difusión de la iniciativa, actividades, talleres, consultas, entre otros. De igual forma, se ha trabajado en reuniones informativas para alinear los 2 proyectos de estudio que contemplan el sector, propiciando la efectiva participación ciudadana y el trabajo comunitario

**CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA APOYO EN PROGRAMA DE ECO CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ECOSISTEMAS RIBEREÑOS DE LA CUENCA DEL RÍO MAIPO**

Este proyecto del Gobierno de Santiago, desarrollado por Fundación Sendero de Chile y teniendo como Socio Estratégico Fondo de Agua Santiago – Maipo, tiene como objetivo revertir tendencias al daño ambiental y a las pérdidas de hábitat para la biodiversidad en riberas de ríos, esteros y canales de la cuenca del Maipo, desarrollando una experiencia piloto de diseño participativo y multisectorial de nuevas áreas bajo protección, para ser puestas en valor; administradas localmente y abiertas al uso responsable de los visitantes.

En dicho proyecto, el municipio debió elegir una parte de la cuenca del Maipo o una subcuenca que atravesase el río principal de la comuna, que se encuentre dañado ambientalmente, con el propósito de diseñar el estudio de transformarlo y restaurarlo. En ese sentido, se definió dada la contingencia, el Estero El Manzano, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de sus distintas unidades y la Unidad de Medio Ambiente, han aportado en la construcción de este plan, desarrollo de actividades participativas, talleres y salidas a terreno. Se espera que dicho proyecto cuente con el diseño de la cartera de proyectos, para la puesta en valor del Estero.

El proyecto contempla 3 etapas:

1. Sensibilizar y reconocer el área a proteger.
2. Generar visión estratégica de la política pública respecto del uso de las riberas y de servicios ecosistémicos
3. Gestionar cartera de inversión en restauración ecológica e infraestructura verde y azul.

**OFICINA DE VIVIENDA MUNICIPAL**

La Oficina de Vivienda Municipal está adscrita a la Dirección de Desarrollo Comunitario, y tiene como objetivo orientar y realizar acompañamiento a nuestros vecinos en relación con las distintas postulaciones a subsidios que entrega el Estado a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ya sean Subsidios habitacionales para la Construcción o Adquisición de viviendas, subsidios de arriendos para adultos mayores o regulares y postulaciones a mejoramientos de Viviendas y espacios comunitarios.

Además de entregar información concreta y oportuna a las distintas Organizaciones sociales y territoriales de la Comuna, frente a los diferentes programas habitacionales, manteniendo para ello, una coordinación con las Oficinas del Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), SEREMI de Vivienda, Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), Aguas Potable Rural (APR) etc. La Oficina de Vivienda, actúa en base a la actual Política de Vivienda y Urbanismo, definiendo su actuar y prioridades en base a las reales oportunidades que tiene nuestra Comuna.

A través de este diagnóstico se ha determinado dar el enfoque de gestión de proyectos, tanto habitacionales como comunitarios, aportando en el desarrollo y ejecución de proyectos para la construcción de nuevas viviendas, proyectos de mejoramientos de Viviendas como también para la construcción de espacios Comunitarios y el mejoramiento de estos. Proyectos que en su gran mayoría corresponden a financiamientos externos.

Cabe mencionar la búsqueda constante de oportunidades para nuestros vecinos a través de los procesos de voluntariados que llevan a cabo distintas instituciones.

Nuestra Oficina de vivienda realiza atención presencial de lunes a viernes entre las 08:30 hrs y las 14:00 hrs en jornada de mañana y desde las 15:00 hrs hasta las 17:00 en jornada tarde, entregando atención individual durante el año 2022 para procesos de orientación y postulación aproximado de 4.500 vecinos

PROYECTO QUEBRADAS DEL MAIPO SAN GABRIEL (133 FAMILIAS, ENTREGADO EN AGOSTO DEL 2022) – MEJORAMIENTO POST VENTA

A partir de junio del año 2023 y a raíz de situaciones climáticas, lluvia y nieve considerables, las viviendas del Proyecto Quebradas del Maipo, entregadas en el año 2022, sufrieron graves filtraciones de agua. La evaluación final arrojó que existían problemas de terminaciones de algunas partidas ejecutadas y principalmente una incompatibilidad en el Diseño de estas y la zona en la cual se llevó a cabo el proyecto.



INTERIOR DE LAS VIVIENDAS EN PRIMER PISO DESPUÉS DE FUERTES LLUVIAS EN LA ZONA



INTERIOR DE LAS VIVIENDAS DESPUÉS DE FUERTES LLUVIAS EN LA ZONA



Ante este panorama y en un trabajo de distintos actores en el cual la oficina de Vivienda Municipal representó al Municipio, se llevaron a cabo 2 líneas de acción.

EJECUCIÓN DEL PROCESO DE POSTVENTA	PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DIRECTA PARA PROYECTO DE ALTERACIÓN DE TECHUMBRES Y FACHADA (ENVOLVENTES)
Intervención y mejoras a realizar por la empresa constructora Concreta, responsable de la construcción del proyecto.	Mesas técnicas entre SERVIU-Dirigentas-Municipio-EGR Ciudad Urbana - Otros actores para la propuesta de AD que incluye: 1. Nueva techumbre con Aleros. 2. Instalación de siding en toda la fachada. 3. Construcción de drenes de absorción de agua.

Ejecución del Proceso de Postventa



REUNIÓN EN TERRENO CON AFECTADOS- MUNICIPIO Y DELEGACIÓN PROVINCIAL



ASAMBLEA ENTRE CONJUNTO HABITACIONAL QUEBRADAS DEL MAIPO-EMPRESA CONSTRUCTORA- MUNICIPIO- DELEGACIÓN PRESIDENCIAL



ALCALDE PRESENTE PARA DAR SOLUCIÓN A LAS PROBLEMÁTICAS VIVIDAS POR LLUVIAS



EMPRESA CONSTRUCTORA REPARANDO VIVIENDAS CON NECESIDAD INMEDIATA



VISITA A TERRENO DE ALCALDE CON ENCARGADO DE VIVIENDA



EMPRESA CONSTRUCTORA REPARANDO VIVIENDAS CON NECESIDAD INMEDIATA (FOTO 2)



EMPRESA CONSTRUCTORA REPARANDO VIVIENDAS CON NECESIDAD INMEDIATA (FOTO 3)



INTERVENCIONES REALIZADAS (PARTIDAS)	CANTIDAD DE VIVIENDAS
Ventanas exteriores	133
Ventanas interiores	129
Tapas ventilación en frontón	133
Instalación refuerzo espuma techumbre	133
Tapas ciegas eléctricas	133
Casetón Calefón	133
Instalación de forros en frontón	133
Instalación de aleros en puertas	133
Instalación de plancha refuerzo para calefón	133
Instalación tapas jonas	133
Instalación huinchas cubrejuntas frontón	133
Cambio de puertas	132
Cambio de alfombras en dormitorio	67
Refuerzo de pintura en fachada	126
Cambios de calefón	35

Propuesta de Asignación directa para proyectos de alteración de techumbres y fachadas (envolventes)



MESA DE TRABAJO ENTRE ACTORES RELEVANTES (1RA)



MESA DE TRABAJO ENTRE ACTORES RELEVANTES EVALUANDO DISEÑO Y ESTRATEGIAS PARA ASIGNACIÓN DIRECTA (2DA)

Situación actual



Se cuenta con proyecto diseñado por el Equipo Técnico de SERVIU.

PROYECTO HORIZONTES SIN LÍMITES 1 Y 2

Proyecto Habitacional de la línea Regular, que entregará Solución Habitacional a 248 Familias de la comuna, integrantes de los Comités de Vivienda Horizontes sin límites 1 y 2.

Acciones relevantes:

- Postulado en el mes de noviembre del 2021
- Aprobado en febrero del 2022, RES/EX 213 del 17 febrero del 2022

Antecedentes:

- Plazo de Ejecución es de 15 meses aproximado
- Cobertura de 248 familias con un aproximado de 900 personas.
- Equipamiento de 2 Sedes sociales
- Áreas Verdes de 8.848 Metros cuadrados (Distribuidos en 3 plazas interiores y 2 bandejones laterales, implementadas con Máquinas de Ejercicios y Juegos Infantiles)
- Financiamiento Total del Proyecto: 258.109 UF, equivalentes a \$ 9.033.815.000



DISEÑO VIVIENDAS Y PROYECCIÓN DE CABIDA DE 248 VIVIENDAS, ÁREAS VERDES, SEDES SOCIALES



TERRENO DESPEJADO PARA INICIO DE OBRAS



INGRESO DE EMPRESA CONSTRUCTORA A TERRENO A EMPLAZAR PROYECTO DE VIVIENDA E INICIO DE OBRAS



ARREGLO DE CAMINO PARA EL ACCESO DE FAMILIAS COLINDANTE AL PROYECTO DE VIVIENDA



VISITA EN TERRENO CON DIRIGENTES SOCIALES



VISITA A TERRENO MOSTRANDO EL ESTADO DE AVANCE DE OBRAS



ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS



Principales hitos con las familias beneficiadas

1. Visitas al proceso de construcción
2. Visita casa piloto
3. Asignación de viviendas a las familias



VISITA A PROCESO DE CONSTRUCCIÓN POR GRUPO DE BENEFICIARIOS



VISITA A PROCESO DE CONSTRUCCIÓN POR GRUPO DE BENEFICIARIOS (FOTO 2)



VISITA A PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DIRIGENTAS (FOTO 3)



VISITA CASA PILOTO





MUNICIPALARIAS VISITANDO LA CASA PILOTO



ASIGNACIÓN DE VIVIENDAS A BENEFICIARIAS/OS



ASIGNACIÓN DE VIVIENDAS A BENEFICIARIAS/OS

PROYECTO SUEÑO ENTRE MONTAÑAS (MELOCOTÓN)

Proyecto habitacional de la línea Campamentos SERVIU, que buscará entregar solución habitacional a un aproximado de entre 35 -40 familias de la Comuna integrantes de dicho Comité y/o que habitan actualmente Campamento El Arenal.

Se está desarrollando un trabajo conjunto entre distintas instituciones y/o Organizaciones para dar factibilidad al presente proyecto, entre ellas, SERVIU Campamentos, Entidad Patrocinante TECHO, Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), Municipalidad de San José de Maipo y APR Melocotón.

Acciones relevantes:

- Año de formalización comité 2005
- Año de adquisición de terreno 2011

Antecedentes:

- Terreno a nombre de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo
- Durante estos últimos 2 años, la gestión se ha centrado en la factibilidad de servicios básicos y diseño de propuesta habitacional.
- Factibilidad de agua: A través de Mejoramiento de APR Melocotón (En Proceso)
- Factibilidad Sanitaria: Propuesta de fosa sanitaria por vivienda en evaluación de SEREMI SALUD.
- Con la aprobación de la propuesta Sanitaria se espera iniciar el proceso de Postulación a Subsidio Colectivo para la construcción de viviendas.

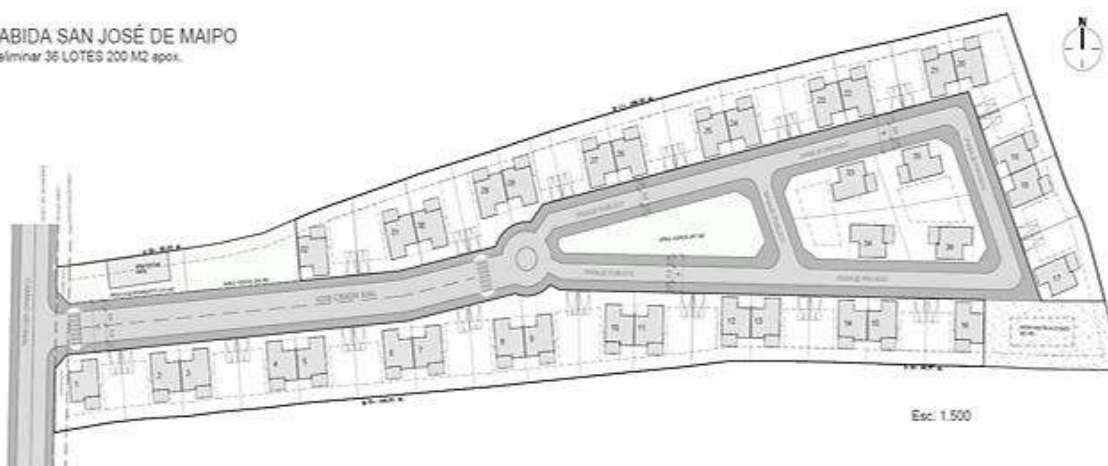


FOTOGRAFÍA AÉREA CAMPAMENTO EL ARENAL MELOCOTÓN



FOTOGRAFÍA AÉREA DE TERRENO ADQUIRIDO

CABIDA SAN JOSÉ DE MAIPO
Preliminar 36 LOTES 200 M2 aprox.



1 DISEÑO DE CABIDA



REUNIONES MESA DE TRABAJO



MESA DE TRABAJO PROYECTO SUEÑO ENTRE MONTAÑAS

SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA, AÑO 2023-2024

La oficina de vivienda se ha dedicado a otorgar soluciones de mejoras habitacionales a través de las políticas públicas existentes a ser aplicadas en la comuna, como son los decretos DS27- DS10- DS255.

Proyecto retiro de asbesto cemento y cambio de techumbre

Proyecto postulado que incluye la intervención de 36 viviendas en distintos sectores de la Comuna Villa Estación- CORVI-Ignacio Carrera Pinto-San José Centro- Pelayo Ortega- Chacarillas.

Estado del proyecto: Ejecutado

Cobertura: 36 familias

Financiamiento: 4.742 uf, equivalentes a \$ 165.970.000



REUNIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE ADJUDICACIÓN



REUNIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE ADJUDICACIÓN (FOTO 2)



RETIRO DE ASBESTO DE CEMENTO VIVIENDAS IGNACIO CARRERA PINTO



EQUIPO DE EMPRESA DE RETIRO ASBESTO CEMENTO



RETIRO ASBESTO DE CEMENTO VIVIENDA IGNACIO CARRERA PINTO



CAMBIO DE CUBIERTA IGNACIO CARRERA PINTO



CAMBIO DE CUBIERTA TERMINADO - IGNACIO CARRERA PINTO



CAMBIO DE CUBIERTA TERMINADO-VIVIENDA BRISAS DE RIO



CAMBIO DE TECHUMBRE VIVIENDA BRISAS DEL RÍO



CAMBIO DE CUBIERTA TERMINADO- VIVIENDA BRISAS DEL RÍO

MAVE Rural, Mejoramiento de Vivienda Interior y Exterior de las viviendas

Proyecto postulado que incluye la intervención de 12 viviendas del sector de San José Centro y Población El Canelo y que presentan problemáticas de habitabilidad en su interior y exterior de la vivienda.

Cobertura: 12 familias

Estado del proyecto: ejecutado 2023-2024

Financiamiento: 2.233 UF, equivalentes a \$ 78.155.000



INSTALACIÓN DE CERÁMICA LIVING-COMEDOR



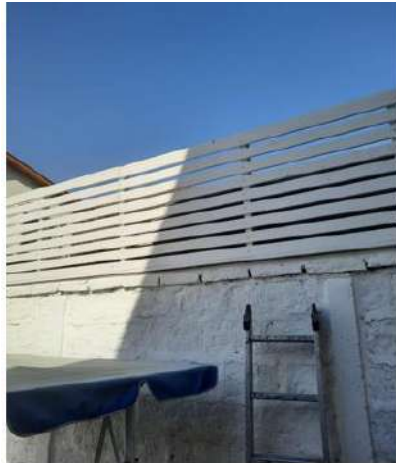
INSTALACIÓN CERÁMICA DE BAÑO



MEJORAMIENTO INTERIOR- CAMBIO DE PUERTA



MEJORAMIENTO INTERIOR DE BAÑO



PINTURA PATIO EXTERIOR



MEJORAMIENTO INTERIOR - CIELO LIVING COCHINOR



MEJORAMIENTO INTERIOR CAMBIO CIELO

Proyecto de eficiencia energética- instalación de colector y calefón solar

Primer proyecto de energías renovables para viviendas en la comuna, consiste en la instalación de colector de aguas y calefón solar viviendas de vecinos de la Villa estación, Villa Santuario, San José Centro, población el Canelo.

Cobertura: 8 familias de distintos lugares en la comuna.

Estado del proyecto: aprobado, aun no ejecutado

Financiamiento: 990 uf \$ 36.630.000 aproximados.

Decreto de aprobación
eficiencia energética

1	Región Metropolitana	San José de Maipo	34602	5775121	5
2	Región Metropolitana	San José de Maipo	34602	13834999	3
3	Región Metropolitana	San José de Maipo	34602	5245808	0
4	Región Metropolitana	San José de Maipo	34602	15438592	4
5	Región Metropolitana	San José de Maipo	34602	7170972	8
6	Región Metropolitana	San José de Maipo	34602	6925027	0
7	Región Metropolitana	San José de Maipo	34602	5083254	6
8	Región Metropolitana	San José de Maipo	34602	5544697	0

2. Apruébese la nómina de familias seleccionadas para el otorgamiento de subsidios habitacionales correspondientes al cierre de Llamado a postulación en Condiciones Especiales de 2023, del Programa de Habitabilidad Rural en su Título II, en la Modalidad Mejoramiento y Ampliación de Viviendas Existentes y Mejoramiento del Entorno y Equipamiento Comunitario, la que se adjunta a la presente resolución y se entenderá como parte integrante de ésta. Además, fíjese el número de postulantes seleccionados por región, según el siguiente detalle:

Región	N° Familias Seleccionadas
Atacama	8
Valparaíso	9
Metropolitana	59
Maule	386
Bío Bío	14



REUNIÓN INFORMATIVA PROYECTOS DE MEJORAMIENTO

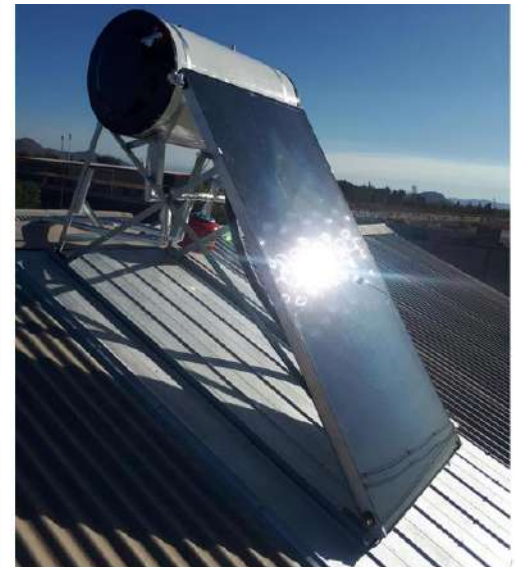


FOTO REFERENCIA COLECTOR SOLAR A INSTALAR

SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS, POSTULADOS Y A LA ESPERA DE RESULTADOS

- Proyecto retiro de asbesto cemento y cambio de techumbre

Proyecto postulado que incluye la intervención de 17 viviendas en distintos sectores de la Comuna, Ignacio Carrera Pinto-San José Centro- Villa Santuario del río- Chacarillas y localidad de la Obra.

Estado del proyecto: postulado

Cobertura: 17 familias

Financiamiento aproximado: 2.102 UF \$ 77.774.000

- Proyecto MAVE, mejoramiento de vivienda interior y exterior

Proyecto postulado que incluye la intervención de 31 viviendas en distintos sectores de la Comuna, en especial, San Gabriel, San José de Maipo, El Canelo.

Estado del proyecto: postulado

Cobertura: 31 familias

Financiamiento aproximado: 5.266 UF \$194.842.000

- Proyecto Acondicionamiento térmico

Proyecto postulado que considera el aislamiento térmico de la vivienda completa para 24 vecinos distintos sectores de la Comuna, población Pelayo Ortego, San José de Maipo centro, Chacarillas.

Estado del proyecto: postulado

Cobertura: 24 familias

Financiamiento aproximado: 7.826 UF \$289.562.000

PROYECTOS DE VOLUNTARIADOS INSTITUCIONALES

Tras una coordinación realizada entre DIDECO a través de su Oficina de Vivienda y las instituciones interesadas en trabajar con la comuna, es que se llevaron a cabo diversos proyectos entre el segundo semestre del año 2023 y el primer semestre 2024, los que apuntaron a mejorar la condición de habitabilidad de algunas viviendas de vecinos y vecinas y también a contribuir a la mejora de espacios comunitarios.

Institución	Proyecto	Tipo de Intervención	Recurso asociado	Coordinación
Colegio Saint George	Trabajos de Invierno en localidad El Canelo	· Habilitaron huerto comunitario de la Junta de vecinos El Canelo. · Habilitación de mini biblioteca de la Junta de Vecinos del El Canelo. · Habilitación 3 viviendas de vecinos de la localidad de El Canelo.	\$10.000.000	Oficina de Vivienda
	Trabajos de Verano en localidad de Los Maitenes	· Construcción de bodega para Escuela Fronteriza Los Maitenes. · Pintura a sede social Club adulto mayor Los Maitenes. · Mejoramiento a 6 viviendas localidad los maitenes.	\$15.000.000	Oficina de Vivienda
Universidad de los Andes	Trabajos San Cosme	· Mejoramiento en multicancha guayacán · Mejoramiento sede social brisas del Maipo · Mural multicancha Ignacio carrera pinto · Habilitación de 2 mediaguas de casos complejos de sector los rulos. · Donación útil de aseo y alimentos para Escuela Julieta Becerra Álvarez. · Operativo de atención de salud sectores rurales de la comuna.	\$10.000.000	Oficina de Vivienda
Grupo Scout Colegio Verbo Divino	Proyecto T-Ruta	· Pintan sede social Población Claudio Arrau. · Mejoramiento de sede social Club de Adulto mayor de las Vertientes. · Mejoramiento de vivienda de vecino de sector Los Rulos.	\$1.500.000	Oficina de Vivienda



Registro Fotográfico de las intervenciones

Voluntariado Colegio Saint George



APOYO EN SEDE SOCIAL Y CASOS SOCIALES LOCALIDAD EL CANELO

APOYO SOCIAL Y ELABORACIÓN DE HUERTO COMUNITARIO LOCALIDAD EL CANELO



CERCA DE 80 ALUMNOS COLEGIO SAINT GEORGE EN LOCALIDAD LOS MAITENES



HABILITACIÓN DE PISO EN VIVIENDA DE LOS MAITENES

Voluntariado Universidad de Los Andes



ALUMNOS UNIVERSIDAD DE LOS ANDES- CARRERA DE MEDICINA EN ESCUELA JULIETA RECERRA ÁLVAREZ



GRUPO DE ALUMNOS UNIVERSIDAD LOS ANDES CON EQUIPO MUNICIPAL



MURAL SEDE SOCIAL BRISAS DEL MAIPO



GRUPO DE ALUMNOS UNIVERSIDAD LOS ANDES EN SEDE SOCIAL BRISAS DEL MAIPO



MULTICANCHA POBLACIÓN IGNACIO CARRERA PINTO



MULTICANCHA POBLACIÓN IGNACIO CARRERA PINTO



MEJORAMIENTO VIVIENDA VECINO LAGUNILLAS



CONSTRUCCIÓN DE MEDIAGUAS VIVIENDA VECINO LAGUNILLAS



Voluntariado Jóvenes Scout Colegio Verbo Divino



MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS CLAUDIO ARRAU



PINTURA SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS CLAUDIO ARRAU



MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL CLUB ADULTO MAYOR LAS VERTIENTES



MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS CLAUDIO ARRAU

PROGRAMA DESCONTAMINEMOS TU BARRIO/ MUNICIPIO – ENEL

Consiste en el retiro de calefacción a leña por la instalación de equipos de aire acondicionado.

FAMILIAS BENEFICIADAS AÑO 2023 : 247

FAMILIAS BENEFICIADAS AÑO 2024 : 43 Y EN PROCESO.



SALAMANDRA VIVIENDA LOCALIDAD EL CANELO/RECAMBIO POR AIRE ACONDICIONADO



SALAMANDRA AGRUPACIÓN AYUDANDO A LAS MASCOTAS



RECAMBIO POR AIRE ACONDICIONADO



RECAMBIO AIRE ACONDICIONADO AGRUPACIÓN AYUDANDO A LAS MASCOTAS

PROYECTO DE RELOCALIZACIÓN – RECUPERACIÓN DE TERRENOS MUNICIPALES EN SAN GABRIEL

Desde la Oficina de Vivienda y en apoyo de otras direcciones Municipales, se están llevando a cabo acciones para la recuperación de espacios municipales cedidos a familias que tuvieron solución habitacional en Quebradas del Maipo.

Hasta el momento y con la voluntad de vecinos, se han logrado recuperar un aproximado de 15 lotes de un total de 49. Estos espacios nos permiten generar estrategias de ordenamiento territorial para futuras iniciativas de vivienda o equipamiento comunitario financiadas por MINVU-SEREMI.



RECUPERACIÓN DE ESPACIO SECTOR CANCHA VIEJA SAN GABRIEL



RECUPERACIÓN DE ESPACIO/ RETIRO DE ESCOMBROS SECTOR CANCHA VIEJA SAN GABRIEL



RECUPERACIÓN DE ESPACIO/ RETIRO DE ESCOMBROS CAMINO AL VOLCÁN SAN GABRIEL



EQUIPO MUNICIPAL/ RETIRO DE ESCOMBROS SECTOR CANCHA VIEJA SAN GABRIEL

- Apoyo en la conformación de nuevos comités de viviendas



- Apoyo en la búsqueda de terrenos para adquisición



- Participación y representatividad de dirigentes de Comités de Viviendas de la comuna, en instancias regionales



- Apoyo del SERVIU en San José de Maipo



ATENCIÓN PERMANENTE DE OIRS SERVIU PROVINCIAL

PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER CENTRO COMUNITARIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADOS

Considerando la escasez de Espacios Comunitarios en la Comuna y con ello la falta de espacios para el desarrollo de organizaciones y comunidades.

Nuestra Oficina de Vivienda con Apoyo de diferentes Unidades de DIDECO y equipo de Proyectos Comunitarios de SERVIU Metropolitano han desarrollado durante el año 2022 una propuesta de Subsidio por Asignación Directa para la Construcción de un Centro Comunitario para la Comuna de San José de Maipo.

Antecedentes:

- Se recupera un espacio considera bien nacional de uso público, el cual no estaba en dominio de la comunidad hace más de 30 años.
- Se emplazará en un terreno de 500 mt², y la construcción será de 200 mt².
- Ubicación: Cañada sur esquina pasaje Antofagasta, San José Centro
- Estado del proyecto: APROBADO Y EN EJECUCIÓN
- Financiamiento: 9.056 uf equivalentes a \$ 316.960.000 aproximados.

Características:

- ✓ Espacio para el desarrollo de Economía Local
- ✓ Espacio para Actividades de protección y cuidados de población vulnerable
- ✓ Espacio para el desarrollo de Actividades Comunitarias
- ✓ Cocina
- ✓ 2 Baños
- ✓ 2 bodegas
- ✓ Patio Interior con sombreadora para actividades al aire libre.
- ✓ Accesibilidad Universal para todo el recinto.



FOTO RENDER CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADO Y PROTECCIÓN



FIRMA DE DOCUMENTOS CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADO Y PROTECCIÓN



ANTES Y DESPUÉS DE TERRENO A EMPLAZAR CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADO Y PROTECCIÓN

PROPUESTA MEGAPROYECTO HABITACIONAL LAS PATAGUAS

Desde el año 2021 se realizaron múltiples gestiones para la adquisición del terreno, Reuniones con Ministro de Vivienda, Director SERVIU, equipos de evaluación de Adquisición en la cual participó Alcaldía, Oficina de Vivienda, Otras Direcciones y dirigentes de los comités de allegados.





EQUIPO MUNICIPAL- DIRIGENTES SOCIALES- EQUIPO TERRITORIAL DE SERVIU



VISTA DIRIGENTES A OFICINAS DE SERVIU METROPOLITANO



Actualmente el terreno se encuentra adquirido por SERVIU Metropolitano, en el paño de expropiación inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, con fecha 2022 y el paño de adquisición con fecha de febrero 2024.

La inversión asciende a un total de un aproximado de \$3.902.000.000 (línea expropiación \$1.102.000.000, línea adquisición 64.169 UF equivalente, \$ 2.800.000.000 aproximadamente)

El terreno completo será considerado para el diseño de un Megaproyecto habitacional, considerando una aproximado de 500 viviendas para vecinas y vecinos de la comuna. Este diseño se realizará bajo 2 líneas de postulación. Línea de postulación regular: Comité de vivienda San José de Maipo, comité de vivienda Chiquillanes del Maipo y comité de vivienda Nuevo Futuro Manzano. Para esta línea se considera el terreno recién adquirido de 5,9 hectáreas.



Total 9.4 hectáreas para mega proyecto Las Pataguas

Línea de postulación de campamento: se considerarán familias del catastro de los 8 campamento de la comuna, El Arenal/Melocotón; El Cementerio/San José De Maipo; La Canchilla/San José De Maipo; Los Pitufos/San José De Maipo; Patria Joven /El Manzano; Manzano/Manzano; San Gabriel; Quebrada La Carmona/Vertientes.

GESTIÓN FINANCIERA OFICINA DE VIVIENDA**Inversión Externa v/s Costos internos aproximados Marzo 2023 – Marzo 2024**

PROYECTO	MONTO
Financiamiento Proyecto Mejoramiento Chacarillas II,	\$ 165.970.000
Financiamiento Proyecto Mejoramiento Mave	\$ 78.155.000
Financiamiento Proyecto Eficiencia energética colector solar	\$ 36.630.000
Financiamiento Proyecto Mejoramiento Chacarillas III,	\$ 77.774.000
Financiamiento Proyecto Mejoramiento Mave 31 familia	\$ 194.842.000
Financiamiento Proyecto Acondicionamiento térmico	\$289.562.000
Financiamiento Trabajos invierno localidad El Canelo Colegio Saint George	\$10.000.000
Financiamiento Trabajos verano localidad Los Maitenes Colegio Saint George	\$15.000.000
Financiamiento Trabajos COSME Universidad de los Andes	\$10.000.000
Financiamiento Trabajos invierno Grupo Scout Colegio Verbo Divino	\$1.500.000
Financiamiento programa Descontaminando tu Barrio	\$202.100.000
Financiamiento Proyecto Construcción Centro Comunitario	\$316.960.000
Financiamiento Adquisición Terreno Las Pataguas	\$2.361.449.200

TOTAL, INVERSION EXTERNA MARZO 2023 - MARZO 2024:	\$ 3.759.942.000
TOTAL, COSTOS MUNICIPALES, (SOLO RECURSOS HUMANOS, 1 ENCARGADO, 1 PROFESIONAL) – MARZO DEL 2023 Y MARZO 2024: \$ 36.000.000 APROX.	



OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO SAN JOSÉ DE MAIPO

Cajón del Maipo como destino turístico, junto a todos los actores que lo componen, se encuentra en vías de posicionarse como un destino donde el Turismo Sustentable sea el pilar de la actividad turística en la comuna, considerando como sustentable un equilibrio entre el desarrollo ambiental, social y económico. Ámbitos que de ir en armonía nos permitirán disfrutar de nuestros atractivos naturales y culturales, recursos naturales y calidad de vida a lo largo del tiempo.

Esta unidad tiene como objetivo promover las capacidades de la comunidad local, mediante la ejecución de programas y proyectos específicos destinados al fomento del turismo en la comuna, como ejes clave del desarrollo económico local. La Oficina de Turismo tendrá las siguientes funciones:

1. Elaborar políticas, planes y proyectos específicos al desarrollo turístico de la comuna.
2. Establecer, mantener y asociarse, cuando corresponda con municipios, organismos públicos y privados para coordinar y fortalecer la actividad turística de la comuna.
3. Gestionar el Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR).
4. Apoyar la creación de organizaciones turísticas de la comuna para promover la participación comunitaria en el desarrollo del turismo.
5. Realizar, gestionar pasantías a los empresarios y emprendedores de la comuna (servicios de turismo y servicios asociados), con el fin de aprendizaje.
6. Unidad responsable de la participación activa de nuestra comuna en actividades proyectos u otros con SERNATUR.
7. Unidad responsable de generar y mantener actualizado el link de turismo en la web.
8. Administrar los bienes culturales patrimoniales y procurar darles el uso adecuado.
9. Organizar, gestionar y realizar capacitaciones a los empresarios y emprendedores de la comuna (servicios de turismo y servicios asociados).
10. Desarrollar acciones tendientes a crear y afianzar vínculos con el Servicio Nacional de Turismo y con el sector privado, vinculado a la industria turística nacional, regional y local.
11. Difundir los atractivos turísticos de la zona y la producción económica local.
12. Atender toda otra materia que derive de la Jefatura de la DIDECO.

DECLARACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO, ZOIT SJM

Actualmente, la Planificación Turística es vital para la gestión de destinos, considerando en esta gestión no sólo el rol de los servicios públicos, sino que también la inclusión de la sociedad civil.

Es aquí donde destaca el trabajo realizado por nuestra Municipalidad para obtener la Distinción de Zona de Interés Turístico, ZOIT, la cual no es sólo un título, sino que es en esencia una herramienta de planificación construida entre todos los actores de un destino turístico.

Este proceso, a diferencia de la mayoría de los territorios con distinción ZOIT que contratan asesoría externa para llevarlo a cabo, está siendo realizado por profesionales de SERNATUR y nuestra municipalidad, (Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Comunal de Planificación) garantizando así el compromiso con el objetivo de la ZOIT y un mejor turismo para el Cajón del Maipo.

Los principales beneficios de ser ZOIT son:

- Definir una cartera de proyectos acorde a las necesidades del territorio para mejorar la planificación turística.
- Establecer una gobernanza público-privada para coordinar y planificar de forma participativa el desarrollo turístico en el territorio.



Comité de Seremi realizado en Rancho el Añil, con la presencia de actores locales del turismo.

Los lineamientos estratégicos que forman parte de la Declaratoria son: Infraestructura y Equipamiento, Sustentabilidad, Desarrollo de Producto y Experiencia, Promoción, y Capital Humano. No obstante al desarrollo de acciones de estos ejes, el Municipio como parte del compromiso de trabajar y apostar por el desarrollo integral del Turismo en la comuna, y escuchando a los vecinos, vecinas y organizaciones, decide incorporar un sexto lineamiento estratégico, denominado Gestión Territorial y Planificación, que tiene como objeto trabajar el turismo desde la institucionalidad, mejorando la coordinación y visión interna municipal del desarrollo y crecimiento de esta materia, a través de distintas acciones.

Los principales resultados del proceso ZOIT San José de Maipo, han sido:

1. Fortalecer la condición de Destino Turístico del Cajón del Maipo, frente al Estado
2. Articular a actores públicos y privados del territorio.
3. Polígono ZOIT resalta el turismo de montaña en la comuna
4. Polígono ZOIT diversifica el turismo en la comuna, permitiendo visibilizar nuevos atractivos, permitiendo así descongestionar atractivos y ampliar a otras áreas los beneficios del turismo.
5. Plasmar una visión de comuna frente al desarrollo turístico, visión creada de manera participativa
6. Comprometer a la Municipalidad a fortalecer la gestión interna en torno al turismo, considerando que fue una de las principales brechas detectadas en etapas de diagnóstico, esto se materializa en la inclusión de un nuevo eje estratégico al Plan de Acción, cuyos actos están enfocados en fortalecer el turismo internamente, tanto en la administración local como en comunidad local.

Los organismos oficiales de la Mesa Público-Privada son: Seremi de Agricultura, Seremi de Economía, Seremi de las Culturas, las Artes y los Patrimonios, Seremi de Bienes Nacionales, Seremi de Medio Ambiente, Seremi de Obras Públicas, Seremi MINVU, Seremi de Salud, SUBDERE, Gobierno de Santiago, Delegación Presidencial Provincial Cordillera, CORFO, Programa Andes Santiago, Corporación de Santiago.

Los organismos invitados a conformar la Mesa Público – Privada son: CONAF, SENAPRED, SERCOTEC, INDAP RM, SERNAGEOMIN, FUNDESO, UTEM, USS, Reserva Elemental Likandes, Queremos Tupungato, Cámara de Turismo, Asociación de Guías Locales, Corporación de Turismo Ecuestre, Santuario de la Naturaleza Cascada de las Ánimas, Santuario de la Naturaleza San Francisco de Lagunillas y Quillayal.

Se cierra el año 2023 con la Resolución de Admisibilidad del proceso ZOIT, mediante la entrega de la Ficha de Solicitud por parte del Municipio y SERNATUR a Subsecretaría de Turismo y Comités de Seremis, y se sigue trabajando en la elaboración del Plan de Acción ZOIT, para presentarlo en mayo/junio 2024 al Comités de Seremi, y entregarlo formalmente a Subsecretaría de Turismo, efectuando posiblemente en año en curso, la Declaratoria oficial.

VACACIONES TERCERA EDAD, SERNATUR, VTE

Vacaciones de Tercera Edad, es un programa del Servicio Nacional de Turismo que, a través de subsidio Estatal, permite a los beneficiarios del programa poder visitar distintos destinos turísticos del país, permitiendo así la oportunidad de mejorar su calidad de vida a personas mayores, así como también dinamizar la economía local de los territorios, considerando que estos viajes consideran grandes volúmenes de turistas y en temporada baja.

San José de Maipo, ha permitido a sus adultos mayores el poder viajar a través de estos viajes en ocasiones anteriores, pero este año la comuna fue elegida como destino para estos viajes, permitiendo así la llegada de nuevos grupos de turistas, en temporada baja y con el respaldo del Servicio Nacional de Turismo.

Tabla Resumen con Viajes de Tercera Edad al Cajón del Maipo.

Destino Cajón del Maipo	Visitantes Programa Vacaciones Tercera edad		
	Pasajeros viajados	Pasajeros por viajar	Total
Agosto	0	0	0
Septiembre	154	0	154
Octubre	196	0	196
Noviembre	0	78	78
Diciembre	0	117	117
			545

VIAJES MUNICIPALES

Con la finalidad de potenciar la red de turismo regional, así como también articular a nuestros servicios turísticos locales, fomentar el turismo en días de semana y generar nuevas oportunidades de negocio, es que se parte con un plan piloto de Viajes Municipales, el cual permite a través de otras oficinas municipales de turismo, el poder traer a vecinos de sus comunas al Cajón del Maipo durante días de semana, a través de un itinerario que contempla visita a atractivos turísticos icónicos del destino, así como también la contratación de servicios locales, permitiendo entre otras acciones el poder dar la oportunidad a distintos servicios gastronómicos por cada visita de otras Municipalidades, cada viaje movilizó en promedio a unas 30 personas con un gasto estimado de 25000 pesos por persona, se realizaron 2 viajes con Municipalidad de Paine y 1 con Municipalidad de San Miguel.



Vecinos de Paine en Visita a Proyecto Ave Fénix, para posterior visita a Restaurant.



Carnaval Mayor, evento donde se dio lanzamiento a temporada de viajes 2023.

MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO INCLUSIVO PARA PERSONAS CON CEGUERA Y BAJA VISIÓN: CAJÓN DEL MAIPO

A través de un Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) adjudicado durante 2022, se llevó a cabo durante el 2023 la etapa de diseño de los paneles con Cartografía Táctil que serán parte de un circuito de turismo inclusivo para el Cajón del Maipo, permitiendo así a personas ciegas poder interpretar a través de lenguaje Braille los distintos atractivos de la comuna, esta iniciativa además contempla que 10 restaurantes de la comuna cuenten con carta en Braille, esta iniciativa ha sido desarrollada de manera participativa junto a actores locales, así como también entre distintas áreas de la Municipalidad, la entidad a cargo de este programa es la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM).



Taller participativo realizado en Rancho el Añil, para dar a conocer el proyecto y recoger opiniones.

ANIVERSARIO PASEO INMACULADA

Junto a la oficina de Cultura y Patrimonio, se llevó a cabo la celebración del Aniversario de Paseo Inmaculada, espacio que agrupa a diversos emprendedores y artesanos locales, cuya propuesta de valor está en torno a la producción local sobre la reventa de productos, la celebración contó con concursos, música en vivo, y difusión de las actividades, para atraer a turistas a conocer los productos locales del Cajón del Maipo.



FIESTA DE LA CERVEZA

Debido a la calidad del agua del Cajón del Maipo, el rubro cervecero es un rubro que año a año se posiciona y que permite generar propuesta de valor en torno a nuestros recursos naturales, así como también difundir las bondades del Destino Turístico Cajón del Maipo, en octubre del 2022 se llevó a cabo la Fiesta de Cerveceros del Maipo, instancia que congregó a productores locales de cerveza para exhibir sus productos y a emprendedores locales les permitió un nuevo espacio de comercialización. El evento fue organizado por Cervecería Jauría y apoyado por la Oficina de Turismo junto al Satélite del Centro de Negocios La Florida, dependiente del Servicio de Cooperación Técnica del Estado (SERCOTEC).

PRESENTACIÓN PLAN PROFESIONAL ANDESHANDBOOK

Actualmente el portal Andeshandbook, es uno de los portales con más visitas en la web para documentarse en torno a rutas de trekking y montañismo presentes en la cordillera de los andes, recientemente el portal incorporó la opción de que servicios turísticos pudiesen ofrecer sus servicios en la descripción de cada una de las rutas, con la finalidad de brindar opciones de servicios complementarios a las distintas actividades expuestas en el portal, esta presentación se desarrolló de manera presencial en la Sala de Concejo Municipal.



REGISTRO NACIONAL DE SERNATUR

Junto a la Dirección Metropolitana del Servicio Nacional de Turismo, se llevó a cabo de manera presencial un encuentro junto a guías de turismo y operadores de turismo aventura, para dar a conocer el Registro en SERNATUR, el cual para turismo aventura es obligatorio, en esta instancia no sólo se expusieron los requisitos para el registro sino que también permitió resolver dudas en torno a planes de emergencia que son parte del registro, y también generar un nuevo espacio de interacción entre los distintos actores del turismo aventura local.

HITO JUEGOS PANAMERICANOS

Con la finalidad de promover a los servicios turísticos locales, se realizó un hito de lanzamiento del Sello Turístico para los Juegos Panamericanos y Para panamericanos 2023, de los cuales Santiago fue Sede; este sello es entregado a aquellos servicios turísticos locales que cumplen con su registro en SERNATUR, y que los posiciona como parte de la oferta oficial de este evento deportivo, el sello contiene a la imagen de los juegos un Siete Colores caracterizado por “Fiu”, figura se transformó en el símbolo de estos juegos.

Este evento contó con la presencia de varias autoridades del turismo, siendo la instancia ideal para que la máxima autoridad de la cartera, la Subsecretaría Verónica Pardo Lagos, visitase a algunos servicios turísticos locales después del evento.



Replica en escala aumentada del sello original de 15x15 cm entregado a los servicios turísticos en el evento.



Emprendedores y empresarios locales en jornada de capacitación

SEMINARIO TURISMO SERCOTEC

Esta actividad organizada junto al Centro de Negocios del Servicio de Cooperación Técnica del Estado, SERCOTEC La Florida, permitió a 70 emprendedores y empresarios turísticos estar al tanto de los avances en digitalización, y así poder potenciar sus negocios.

La jornada además sirvió para generar nuevos espacios de conversación, creación de alianzas y finalizó con un sorteo de un sitio web.

CASCADA DE LOS VIENTOS

Atractivo turístico con un factor de riesgo alto debido a lo inestable del terreno, fuertes pendientes y también conflicto con la comunidad local, hizo urgente una visita a terreno para levantar propuestas que mitigasen el riesgo presente en la ruta.

Se realizó visita a terreno, elaborando informe con antecedentes del lugar y propuestas de gestión, las cuales se materializaron en instalación de señaléticas por parte de la Delegación Presidencial Provincial Cordillera.

CONGRESO APIMONDIA

Con la finalidad de apoyar el emprendimiento local, y también generar una propuesta de valor en torno a la montaña por parte de nuestros emprendedores locales, se coordinó previamente junto al emprendimiento Apicami y la organización del Congreso Apimondia, que



Visita a terreno en Apiario en San Gabriel.

el Cajón del Maipo fuese parte del Congreso, a través de una visita para observar la producción melífera en montaña, este congreso reúne al mundo apícola 1 vez al año, siendo Chile la sede del encuentro 2022, convocando a fanáticos del api turismo y la apicultura en el Cajón del Maipo, llevándose lo mejor de los Andes a sus países de origen.

PROGRAMA ANDES SANTIAGO

El programa Andes Santiago, a través de una sólida gobernanza publico privada busca convertir a la Región Metropolitana en una capital de turismo de montaña, para lograr este objetivo es clave la vinculación con otros actores del turismo de montaña, la cual se logra a través de las distintas instancias del programa, donde se participa activamente, y tomando relevancia como Municipalidad al hacernos parte de proyectos asociados a Capital Humano, Infraestructura, entre otros; trabajando ya sea en las etapas de diseño de estos proyectos e incluso en los términos de referencia para la contratación de servicios, como fue el caso de contratación de servicios de Relato del Destino Andes Santiago y contratación de servicio de Renovación de Hoja de Ruta del Programa Andes Santiago.

ATENCIÓN PÚBLICO

Se atendieron 4236 turistas desde la Oficina de Información Turística, siendo 2647 nacionales y 1589 extranjeros, asistiéndolos para una mejor experiencia en nuestra comuna, así como también dar recomendaciones para una visita segura y respetuosa con nuestro patrimonio natural y cultural, también se aprovecha de difundir nuestra oferta turística a quienes deseen algún servicio turístico

TABLA CON INVERSIÓN INTERNA V/S EXTERNA

A) Inversión Municipal

Presentación Andeshandbook	\$50.000
Celebración Aniversario Paseo Inmaculada	\$190.000
Formalización Turismo Aventura	\$150.000
Seminario Turismo Ecuestre	\$160.000
Seminario Fortalece Turismo	\$500.000
Charla Toma de Encuestas	\$250.000
Hito Juegos Para y Panamericanos	\$460.000
Hito ZOIT	\$500.000
Seminario Turismo Ecuestre	\$500.000
TOTAL	\$2.760.000

B) Inversión Externa

Viajes Turismo Municipal	\$2.250.000
Viajes Tercera Edad	\$21.800.000
Viraliza 2023 "Semana de la Montaña": Evento de Alta Convocatoria Internacional (Andes Santiago)	\$49.900.000
PDT DigitAndes (Andes Santiago)	\$ 67.895.000
PFC UIMLA (8 de los San José de Maipo) (Andes Santiago)	\$ 68.425.000
Retos de Innovación "Consumo del Recurso Hídrico en Servicios Turísticos de Montaña en Condiciones de Escasez Hídrica y Emergencia Climática" (Andes Santiago)	\$ 300.000.000
Refugio Tupungato (Andes Santiago)	\$ 283.000.000
Plan Maestro San José de Maipo (Andes Santiago)	\$ 327.000.000
TOTAL	\$1.120.270.000

OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA

La gestión encabezada por Actividad Física y Deportes durante el período 2023 está orientada por los pilares y fundamentos de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte del Ministerio de Deporte, razón por la cual es posible distinguir cuatro tipos de actividades deportivas realizadas con las comunidades: formativas, recreativas, competitivas y de alto rendimiento.

Al mismo tiempo, los enfoques de interculturalidad, inclusión, de género y ciclo vital han estado presentes de manera transversal en todas las actividades realizadas durante el presente año, favoreciendo la creación de espacios seguros y poniendo a disposición de toda la población de San José de Maipo las diferentes iniciativas.

INTERSECTORIALIDAD Y ALIANZAS

Producto de lo anterior, dentro de los meses de Enero a Diciembre de 2023 se han entablado diferentes alianzas que han contribuido en el desarrollo de los proyectos, entre estas se destacan el Instituto Nacional de Deportes, junto a un sinnúmero de empresas y entidades tanto del mundo privado como público, sobre las cuales constantemente se está buscando ampliar la cobertura. A su vez, dentro de la propia Dirección de Desarrollo Comunitario han existido colaboraciones entre diferentes oficinas cuya finalidad apunta al cumplimiento de los objetivos de una forma más integral y abordar a la mayor cantidad posible de grupos sociales presentes dentro de la comuna, entre estos se encuentran SENDA previene, los Programas 4 a 7 y Mujeres Jefas de Hogar, las Oficinas de Protección de Derechos, Turismo, Seguridad, Organizaciones Comunitarias, Cultura y Patrimonio Adulto Mayor, el Departamento de Emergencias y Operaciones, Carabineros de la Subcomisaría de San José de Maipo, Comunidades que se Cuidan, Programa Pequeñas Localidades, Chile Crece Contigo, la Corporación Municipal de Educación y Salud, Delegación Provincial Cordillera, Gobierno Regional, Ministerio del Deporte, Comité Olímpico de Chile, entre otros.



ALIANZAS COLABORATIVAS

Durante el presente año, se establecieron alianzas colaborativas y estratégicas junto a diversas entidades, centros turísticos, agrupaciones, entre otros que facilitaron y propiciaron el correcto desarrollo de las actividades realizadas durante el período 2023, con esto, se gestionan y materializan las diversas actividades que nacen desde Actividad Física y Deportes como también hacia la Dirección de Desarrollo Comunitario. Entre ellas se encuentran:

- **Cascada de las Ánimas:** Cascada de las Ánimas en una constante cooperación con la Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes contribuye con sus dependencias naturales para la realización de actividades educativas ambientales ocupando todas las inmediaciones dependiendo la necesidad a ejecutar.
- **Santuario Lagunillas:** El Santuario Lagunillas facilitó sus dependencias cargadas de naturaleza, flora y fauna de la zona para realizar actividades deportivas como trekking y caminatas junto a vecinos y vecinas de diferentes programas y edades y a sus diferentes sectores delimitados por este centro.
- **Centro Turístico Isoterma:** Por su parte, el Centro Turístico Isoterma ha puesto a su disposición sus instalaciones para las actividades realizadas durante el año, lo cual ha significado un importante aporte para el desarrollo de nuestras



actividades, puesto que le entrega a nuestra comunidad espacios que permiten apreciar el medioambiente y relajarse de su rutina diaria.

- **Centro de Ski Lagunillas:** La alianza con el Centro de Ski Lagunillas permitió hacer uso de sus inmediaciones, cafeterías, rental y refugio durante las actividades del Programa Disfrutando La Nieve de Mi Cajón, esto permitió llevar a más de 500 niños y niñas a esquiar durante la temporada invernal y también se lograron desarrollar actividades fuera de la temporada de ski.
- **Club Andino de Chile:** A través de la alianza colaborativa con el Club Andino de Chile conseguimos Tickets liberados para que niños y niñas de nuestra comuna pudieran asistir a sus inmediaciones, teniendo a su disposición cafeterías, rental y refugio.
- **Semilla Cajonina:** Colaboró con la realización de clases gratuitas de Ski y gestionó ticket liberados para las sesiones con más de 500 estudiantes, juntas de vecinos/as, escuelas deportivas, entre otras organizaciones de la comuna.
- **Rental Tío Pepe:** Por su parte, El Rental Anyara Madrid aportó con equipos de tablas, botas y bastones para la realización de las actividades recreativas-educativas del Programa Disfrutando La Nieve en Mi Cajón.
- **Rancho El Añil:** Centro de eventos turístico y deportivo que facilita las inmediaciones para la realización de actividades, tales como trekking, piscina temperada, tenis y salones de conferencias, entre muchas otras actividades abiertas a nuestro municipio.
- **Camping del Río:** Diversas son las actividades que se realizan en el espacio natural al aire libre de Parque del Río quienes facilitan sus inmediaciones para la realización de actividades acuáticas, de sanación, yoga, capacitaciones, entre otros.
- **Monumento Natural El Morado, CONAF:** Un excelente aliado estratégico colaborativo en materia deportiva es la que cuanta la Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes junto a la Corporación Nacional Forestal CONAF, quienes ponen al servicio sus inmediaciones para efectuar diversas actividades motrices en el medio natural ya sean con estudiantes, adulto mayor o público en general enfocadas en actividades de prevención, salud mental, cuidado medio ambiental, entre otras variadas intervenciones que se realizan.
- **Red de Encargados y Encargadas de Deportes Región Metropolitana:** Una muy buena línea de gestión es la que se trabaja durante todo el año con el Gobierno Santiago y las 51 comunas restantes de la Región Metropolitana en materia deportiva. Estas instancias permiten extender redes de apoyo entre las comunas, estas sean en materia de compartir conocimientos, trasladar personas a diferentes espacios deportivos y encuentros dentro de la región lo que hace que nuestros vecinos y vecinas conozcan otras inmediaciones y comunas.

APORTES EXTERNOS

Actividades desarrolladas por la Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, durante el periodo abril 2023 a marzo de 2024 correspondiente a la gestión de Sr. Alcalde Roberto Pérez Catalán con especial mención en que cada una de las actividades señaladas y detalladas son ejecutadas con un costo asociado de \$0 para el municipio y un aporte de gestión de inversión de \$76.050.000.-

He de destacar la gestión y el compromiso de diversos actores que colaboran en la realización de las diferentes actividades deportivas ejecutadas tanto en materia económica, de espacios capacitaciones, torneos, clases y las diversas actividades desarrolladas que a continuación se detallan.



Actividad	Lugar	Insumos	Cantidad de participantes	Aporte externo \$
Senderismo Deportivo Cultural.	Centro Turístico Cascada de las Ánimas, San Alfonso.	30 entradas liberadas Atención invitados/as.	30 personas.	\$210.000.- \$60.000.- Total: \$270.000.-
Uso gratuito de canchas de tenis.	Centro Turístico Rancho El Añil, El Manzano.	4 hrs diarias, tres veces por semana durante 4 meses.	123 personas.	\$360.000.- enero \$320.000.- febrero \$360.000.- marzo \$320.000.- abril Total: \$1.360.000.-
Chapotendo en Verano.	Centro Turístico Alto el Canelo, El Canelo.	4 días al mes, 2 hrs. 30 cupos.	30 personas.	\$ 13.000.- 30 cupos Total: \$1.560.000.-
Chapotendo en Verano.	Club de Campo Hotel Guayacán, El Guayacán.	12 días al mes, 30 cupos diarios.	30 personas.	\$6.500.- niño/a 30 cupos Total: \$2.340.000.-
Chapotendo en Verano.	Parque del Río, San José Centro.	4 días al mes.	360 personas.	\$5.000.- niño/a 30 cupos Total: \$600.000.-
Trekking Nocturno Las Antenas.	Santuario Lagunillas.	40 entradas liberadas.	40 personas.	\$5.000.- p/p 40 cupos Total: \$200.000.-
Talleres deportivos IND.	Las Vertientes El Manzano El Guayacán San José Centro San Alfonso El Ingenio.	12 talleres deportivos		\$1.400.000.- p/12 talleres Total: \$16.800.000.-.-
Implementación deportiva.	Las Vertientes El Manzano El Guayacán San José Centro San Alfonso El Ingenio.	Colchonetas Pesas rusas Mancuernas Cuerdas de salto Pelotas de espuma.		Total: \$4.000.000.-
Clínica de escalada infantil femenina.	Bloke Sur, San José Centro.	Boulder de escalada.	20 personas.	\$3.000 p/p 20 cupos Total: \$60.000.-
Taller de Hapkido defensa personal femenina.	DIDECO.	Profesores Materiales.	32 personas.	Total: \$250.000.-
Trekking Nocturno Las Antenas Día de la Mujer.	Santuario Lagunillas.	40 entradas liberadas.	40 personas.	\$5.000.- p/p 40 cupos Total: \$200.000.-
Clase de yoga.	Cascada de las Ánimas.	Entradas Clases.	24 personas.	\$20.000.- p/p 24 cupos Total: \$480.000.-
Trekking Fotográfico.	Cascada de las Ánimas.	-Entradas	30 personas.	\$7.000.- p/p 30 cupos Total: \$210.000.-
Trail Cascada.	Cascada de las Ánimas.	Tickets.	6 personas.	\$35.000.- p/p 6 cupos Total: \$210.000.-
Clase de yoga Día de la Mujer.	Multicancha San Gabriel.	Monitora.	24 personas.	\$20.000.- P/P 24 cupos Total: \$480.000.-
Cascada Trail.	Cascada de las Ánimas.	6 cupos liberados.	6 personas.	\$32.000.- p/p 6 cupos Total: 192.000.-



Campeonato de Ajedrez.	San José Centro.	12 tableros. 6 relojes. 1 profesor profesional	48 personas.	\$6.000 c/u 12 tableros \$72.000.- \$10.000.- 10 relojes \$60.000.- \$40.000.- Total: \$172.000.-
Duatlón Copa San José de Maipo (3fechas).	Ruta G-27 El Toyo.	4 cupos para emprendedoras 4 cupos corredores/as	4 personas.	\$35.000.- c/u 4 cupos Total: \$140.000.-
Clases de ski.	Centro de Ski Lagunillas.	Tickets. Clases. Equipos.	380 personas.	\$20.000.- p/p 380 cupos \$7.600.000.- \$15.000.-p/p 380 cupos \$5.700.000.- \$14.000.-p/p 380 cupos \$5.320.000.- Total: \$18.620.000.-
Senderismo Santuario Lagunillas.	Santuario Lagunillas.	30 cupos liberados.	40 personas.	\$5.000.- p/p 40 cupos Total: \$200.000.-
Uso gratuito de canchas de tenis.	Centro Turístico Rancho El Añil, El Manzano.	4 hrs diarias, dos veces por semana durante 4 meses.	143 personas.	\$360.000.- noviembre \$320.000.- diciembre \$360.000.- enero \$320.000.- febrero \$360.000.- marzo 320.000.- abril Total: \$2.040.000.-
Corrida Familiar Halloween.	Macromarketing.	Arco de meta Hidratación Caramayolas Morrales Bidones.	400 personas.	Total: \$550.000.-
Corrida Familiar Halloween.	Promodeportes.	Medallas Morrales Póleras.	No aplica.	Total: \$300.000.-
Senderismo y piscina temperada con usuarias SENDA Femenino.	Centro Recreacional Rancho El Añil.	15 cupos liberados.	15 personas.	\$8.000.- senderismo 15 cupos \$120.000.- \$10.000.- piscina temperada 15 cupos \$150.000.- Total: \$270.000.-
Senderismo Interpretativo para Personas Mayores.	Centro Recreacional Rancho El Añil.	35 cupos liberados.	35 personas.	\$8.000.- 35 cupos \$280.000.- Total: \$280.000.-
Media Maratón y Corridas Familiares.	Camping El Bosque, Ruta G-27 El Toyo.	50 cupos liberados.	50 personas.	\$25.000.- 50 cupos \$1.250.000.- Total: \$1.250.000.-
Vacaciones de verano	Centro turístico Cascada de las Ánimas	15 tirolesas	15 personas.	12.000.- 15 cupos \$180.000.- Total: \$1.800.000.-



Vacaciones de Verano	Centro turístico Cascada de las Ánimas	-Senderismo	34 personas.	\$8.000.- 34 cupos 180.000.- Total: \$180.000.-
Vacaciones de Verano	Piscina Alto del Canelo	-Piscina	40 personas	\$13.000.- 34 personas \$520.000.- Total: \$520.000.-
Despidiendo el verano Jardín Infantil Ayun	Piscina camping del Río	-Piscina dos días	35 personas.	\$200.000.-
Despidiendo el Verano COSAM	Piscina camping del Río	-Piscina	20 personas	\$5.000.- 20 personas \$100.000.- Total: \$100.000
Conociendo Tu Cajón	Monumento Natural El Morado, CONAF	-entradas liberadas	34 personas.	\$4.000.- 34 cupos \$136.000.- Total: 136.000.-
Yoga para Mujeres	Centro Turístico Deportivo Isoterma	-entradas liberadas	35 personas	\$10.000.- 35 cupos Total: \$350.000.-
Escalada Femenina	Centro Turístico Cascada de las Ánimas.	-Entradas liberadas	18 personas.	\$5.000 media 18 cupos 1 hora Total: \$180.000.-
Campeonato Nacional de Rodeo Chileno	Medialuna de Rancagua	Entradas liberadas	300 personas.	300 entradas 61.000x300 \$18.300.000.- Total: 18.300.000.-
Total			Total: 2.441 personas.	Total: \$76.050.000.-

APORTES SOLICITADOS POR INSTITUCIONES

Actividades desarrolladas por agrupaciones externas que solicitan apoyo a la Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, durante el periodo abril 2023 a marzo de 2024 correspondiente a la gestión de Sr. Alcalde Roberto Pérez Catalán. Detalle correspondiente a recurso de inversión de \$1.325.000.-

Actividad	Lugar	Insumos	Cantidad de participantes	Aporte municipal \$
Campeonato baby fútbol nocturno Club Deportivo Unión Victoria	Cancha de fútbol Club Deportivo Unión Victoria	-6 copas grabadas. -80 medallas. grabadas.	-1.500 personas.	\$200.000.-
Campeonato Fútbol homenaje póstumo	San Gabriel	-1 Copa. -8 Galvanos.	-350 personas.	\$200.000.-
Campeonato futbolito femenino	Complejo Deportivo La Florida	-Transporte.	-12 personas.	\$80.000.-
Campeonato de básquetbol aniversario San José de Maipo.	Gimnasio Liceo Polivalente.	-2 Copas. -45 Medallas. -1 Trofeo.	-180 personas	\$200.000.-
Implementación deportiva San Gabriel	Multicancha San Gabriel	-2 Balones de básquetbol.		



		-2 Balones de voleibol. -1 Rede de voleibol. -3 Redes de básquetbol.	-No aplica.	\$150.000.-
Copa Hermanas Gallardo Escobar	Cancha de fútbol San Alfonso	-1 Copa	-230 personas.	\$45.000.-
Campeonato de baby fútbol femenino	Multicancha Los Maitenes	-3 copas -2 balones -redes	-1.800 personas.	\$150.000.-
Campeonato de baby fútbol nocturno	Cancha de fútbol C.D Unión Victoria	-6 copas -120 medallas	-1.200 personas aprox.	\$300.000.-
Total:			Total: 5.272 personas.	Total: \$1.325.000.-

APORTES DE ACTIVIDADES PROPIAS

Actividades desarrolladas desde la Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes con recursos municipales perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, durante el periodo abril 2023 a marzo de 2024 correspondiente a la gestión de Sr. Alcalde Roberto Pérez Catalán.

Detalle correspondiente a recurso de inversión de \$1.130.000.-

Actividad	Lugar	Insumos	Cantidad de Participantes	Aporte municipal \$
Programa Chapoteando en Verano	Centro turístico Alto del Canelo Hotel Guayacán Parque del Río	Tablas de flotación, lentes, gorros, fideos de flotación, pelotas de waterpolo.	120 personas.	\$410.000.-
Campeonato Baby Fútbol Femenino Los Maitenes	Multicancha Los Maitenes	Copa, medallas, RRHH, balones.	1300 personas.	\$320.000.-
NO Deje Rastro NDR	Diferentes localidades de nuestra comuna.	Palitas jardineras Coladores Pizarra Mesquinos	400 personas aproximadamente	\$200.000.-
Escalada Femenina Mes de la Mujer	Centro Turística Cascada de las Ánimas	Poleras Banderas Gorros linternas frontales	18 personas.	\$200.000.-
TOTAL			Total: 1.838 personas.	Total: \$1.130.000.-

PRESUPUESTO MUNICIPAL ASOCIADO A ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE – ABRIL 2023 MARZO 2024

Denominación Área Gestión Recreacional	Presupuesto abril 2023 marzo 2024
Aportes externos gestionados por Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes	\$76.050.000.-
Bienes y Servicios de Consumo premios y otros a entidades u Organizaciones Sociales Comunes en materia deportiva.	\$1.325.000.-
Aportes de actividades propias municipales.	\$1.130.000.-
Total Presupuesto Área Gestión Recreacional.	\$78.505.000.-



DETALLES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS ABRIL 2023 MARZO 2024

Tenis Familiar Gratuito

En nuestro municipio nos preocupamos por gestionar espacios deportivos gratuitos en vacaciones de verano para la comunidad, es por esto por lo que junto a nuestros amigos y amigas de Rancho El Añil, ponemos a disposición tres días liberados para que puedas jugar tenis de manera gratuita en familia o amistades. Este beneficio es de uso exclusivo para quienes habitan la comuna de San José de Maipo y los días de uso son los martes, miércoles y jueves desde las 18:30 hasta las 20:30 hrs respectivamente.



Seguridad en el Agua, Piscina Gratuita Alto del Canelo

Con gran éxito se desarrolló el programa gratuito de seguridad en el agua "Chapoteando En Verano" desarrollado por la Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes. Queremos destacar el compromiso familiar y el ímpetu para aprender de cada participante de este hermoso taller, el cual se ha logrado desarrollar gracias al trabajo colaborativo entre nuestro municipio y Centro de Eventos Alto del Canelo.



Vacaciones de Verano, Piscina Gratuita Hotel Guayacán

Junto a la presencia de nuestro Alcalde Roberto Pérez Catalán, acompañado de funcionarios municipales de las oficinas de Actividad Física y Deportes, Vivienda y Administración Municipal quienes en compañía del equipo administrativo del Club de Campo Guayacán disfrutaron de un picnic compartido con las agradecidas familias que durante todo el mes de febrero pudieron vivir la linda experiencia de acompañar a sus pequeños/as a las clases de natación gratuitas que se han desarrollado en tres centros turísticos de la comuna.

Porque sabemos de la importancia del ejercicio físico y el deporte, agradecemos a nuestros desinteresados colaboradores Hotel Guayacán que hacen posible que muchos vecinos y vecinas puedan disfrutar de unas lindas vacaciones en familia.

**Vacaciones de Verano, Piscina Gratuita Camping del Río**

Cientos de niños y niñas fueron beneficiados con la exitosa alianza entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y Parque del Río con el fin de brindar oportunidades gratuitas de educación en actividades acuáticas tanto de seguridad como de entretenimiento.

Estas actividades se desarrollaron durante todo el verano y conto con el acompañamiento de las familias que de igual modo se vieron beneficiadas en estas actividades que buscan ser una alternativa real de vacaciones de veranos para quienes no cuentan con los recursos económicos para tales efectos.

**Trekking Nocturno Familiar**

Primer Trekking Nocturno correspondiente al programa "Conociendo tu Cajón" desarrollado en esta ocasión por las oficinas municipales de Actividad Física y Deportes, Programa Mujeres Jefas de Hogar, Cultura y Patrimonio, PRODESAL Y Medio Ambiente.

Gracias a una alianza colaborativa con Santuario Lagunillas, quienes amablemente abrieron sus puertas para recibir a vecinos y vecinas de diferentes localidades de nuestra comuna que a través de la educación ambiental disfrutaron de una experiencia única en el emblemático Cerro Divisadero, lugar en el cual se entregaron conocimientos de media montaña, geología, flora y fauna, fotografías, técnicas de marcha, entre muchos otros conocimientos.



Taller Deportivo Baile Entretenido

Uno de los pilares de la Política Nacional de Actividad Física y Deportes es la de Deporte de Participación Social, es por ello por lo que nuestro municipio gestiona talleres deportivos bajo esta línea de acción para la comunidad de manera gratuita con un periodo de duración de 8 meses y con la cancelación del recurso humano y materiales necesarios para el correcto funcionamiento de este. Esto es posible gracias a la alianza colaborativa y el poder de gestión con la que cuenta la Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes perteneciente a la Illustre Municipalidad de San José de Maipo.



Taller de Pueblos Originarios

A través de la gestión realizada desde la Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes es posible contar con un taller infantil de Pueblos Originarios dictado por una vecina de nuestra comuna que es hablante Mapuche, quien les enseña diversas costumbres de nuestro pueblo originario.

Con partido de palín, comida ancestral y diplomas de participación, se llevan a efecto las clases del taller deportivo de pueblos originarios desarrollado en las inmediaciones de la Escuela Julieta Becerra Álvarez. Se logran grandes avances que la profesora María Canio Quintulen logra con los más de 40 niños y niñas que cada martes y jueves de este año terminaron jugando y hablando muchísimas palabras y números en mapudungún, lengua y costumbre ancestral que pretendemos ir incorporado a través del juego.



Taller Deportivo de Adulto Mayor

Las personas mayores también tienen un espacio de encuentro seguro y ligado al ejercicio físico con talleres de gimnasia para personas mayores en las localidades de Las Vertientes, El Manzano y El Ingenio. Estas clases son gratuitas y abiertas a toda la comunidad que desee participar y contar con este enorme beneficio que el Alcalde Roberto Pérez Catalán gestiona con el Instituto Nacional de Deportes y de este modo, ser un aporte real a las necesidades del adulto mayor.



Taller Deportivo de Capoeira

Porque nos interesa diversificar la oferta programática de los talleres deportivos en nuestra comuna, es que hace más de 5 años contamos con taller deportivo de Capoeira, una disciplina derivada de las artes marciales y que viene a engrosar el listado de actividades deportivas familiares en las que se suman niños y niñas de las diferentes localidades de nuestra comuna y de paso aprender de la cultura deportiva de Brasil, cuna mundial de esta disciplina.



Taller Deportivo de Gimnasia

El taller de gimnasia viene a brindar un espacio saludable en torno al ejercicio físico, por ende, es de vital importancia la participación de personas mayores con la finalidad de mejorar la condición física, de salud mental y de sana convivencia la que se ve beneficiada tres veces por semana durante 8 meses del año, sin duda, un gran aporte al bienestar físico de las personas que nuestro Alcalde Roberto Pérez Catalán pone a disposición de la comunidad.



Talleres Deportivos Gratuitos

Taller	Día	Lugar	Dirección	Hora	Contacto
Gimnasia A.M	Lunes Miércoles Viernes	Cabañón Las Vertientes	Los Almendros #3.485	09:00 - 10:00 hrs	569 68707023
Gimnasia A.M	Lunes Miércoles	Sede El Manzano Otoñal	Camino al Volcán # 10.593	10:30 - 12:00 hrs	569 68707023
Gimnasia A.M	Lunes Miércoles Viernes	Sala Multiuso El Mirador El Ingenio	Sala Multiuso El Mirador El Ingenio	11:00 - 12:00 hrs	569 68707023
Baile Entretenido	Miércoles	Escuela Integradora El Manzano	Camino Al Volcán #2.013	19:00 - 20:00 hrs.	569 84912282
	Viernes			16:00 - 17:30 hrs	
Baile Entretenido	Martes Viernes	Gimnasio Liceo Polivalente	Camino al Volcán #19.845	19:30 - 21: 00 hrs	569 84912282
Baile Entretenido	Lunes Jueves	Escuela San Alfonso	Vicuña Mackenna #42	19:00 - 20:00 hrs	569 84912282
Acondicionami ento Físico	Lunes Miércoles Viernes	Multicancha y Cabañón Las Vertientes	Los Almendros #3.485	19:00 - 20:00 hrs	569 75866061
Acondicionami ento Físico	Lunes Miércoles Viernes	Multicancha Población Militar El Guayacán	Multicancha Población Militar El Guayacán	20:15 - 21:45 hrs	569 75866061
Capoeira	Lunes Jueves	Sede Club Atlético Deportivo Halcón San José Centro	Calle del Río #20.043	19:00 - 20:30 hrs	569 96343150
Adulto en Movimiento	Lunes Miércoles Viernes	Escuela Fronteriza San Gabriel	Camino Al Volcán #41.145	18:30 - 19:30 hrs	569 68707023
Palín	Martes Jueves	Escuela Julieta Becerra Álvarez	Inmaculada #414, San José de Maipo	14:00 - 15:30 hrs	569 33457072



Entrega de Material Deportivo

Una de las importantes gestiones en materia deportiva, es sin duda la que se genera con el Instituto Nacional de Deportes y nuestro municipio, quienes a través de la Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes se unen para poner en funcionamiento diferentes talleres deportivos gratuitos para la comunidad los que se reparten por diferentes localidades de nuestra comuna y que vienen incorporados con material deportivo de alta calidad otorgado por el IND, la que sin duda viene a brindar una excelente calidad en las clases que se imparten y de paso la gente vive la experiencia real de ejercitarse con este tipo de insumos deportivos.



Escalada Infantil Femenina

En el marco de las actividades municipales del mes de la mujer, un grupo de niñas vivieron la linda experiencia de escalar el siempre muro escuela de Bloke Sur La instancia llevada a cabo por la Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes, y el Programa Mujeres Jefas de Hogar, en dónde las niñas recibieron colaciones saludables, hidratación y magnesio para que pudieran vivir una experiencia deportiva significativa, la que queremos perdurar en el tiempo.



Estamos felices de dar este paso a uno de los deportes emblemas de nuestra comuna y que sin duda seguiremos impulsando gracias a la colaboración de quienes deseen compartir estos lindos conocimientos



Taller de Hapkido, seguridad ante el acoso y violencia callejera

En el marco de las actividades del mes de Conmemoración del Día Internacional de la mujer, se llevó a efecto una clase magistral de seguridad ante el acoso y violencia callejera en donde mujeres de todas las edades aprendieron técnicas de defensa personal a través del Hapkido.

En la ocasión, estuvieron presentes instructores de la Escuela WHF Chile y los encargados de Cultura y Patrimonio, Programa Mujeres Jefas de Hogar y Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes.



Senderismo Fotográfico

La Oficina de Actividad Física y Deportes junto a la Oficina de Cultura y Patrimonio pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, llevan a cabo un Senderismo Fotográfico, el cual consiste en realizar una caminata en el Centro Turístico Cascadas de las Ánimas en San Alfonso, realizando capturas durante el recorrido con la asesoría fotográfica respectiva y relato sobre flora y fauna existente en el lugar



Cascada Trail

La mañana del 20 de mayo se realizó la segunda versión del Cascada Trail evento deportivo que recibió a más de 300 participantes y que un nutrido representativo cajonino dio todo para dejar a nuestra comuna en lo más alto obteniendo podio en diversas categorías. Agradecemos la estrecha colaboración de Cascada de las Ánimas hacia la Oficina



Municipal de Actividad Física y Deportes y el compromiso con los vecinos y vecinas de San Alfonso que recibieron la cortesía directa de dicho centro turístico.

Campeonato Abierto de Ajedrez

Con un éxito total se desarrolló el Primer Campeonato de Ajedrez Aniversario 231 de San José de Maipo. En la ocasión, asistieron participantes de todas las edades, localidades de nuestra comuna y también de diferentes comunas de la Región Metropolitana para dar vida a este espectacular torneo en donde la concentración fue primordial para ganar las múltiples partidas que debieron sortear hasta llegar a la gran final, final que nuestro Alcalde Roberto Pérez Catalán pudo compartir, jugar y premiar a cada participante de este gran encuentro que pronto volverá a desarrollarse.

Agradecemos a las familias que acompañaron a sus hijos e hijas como también a la joven promesa Cristóbal Montes Vergara quien, junto al Encargado Comunal de Actividad Física y Deportes, organizaron este certamen a la comunidad.



Duatlón, Copa I. Municipalidad de San José de Maipo

En agosto se vivió la primera de tres jornadas de Duatlón, "Copa Municipalidad San José de Maipo" la que congregó a más de 100 participantes. Queremos destacar que estamos empeñados en mostrar las bondades naturales de nuestra comuna a personas que nos visitan para realizar actividades deportivas.

El impecable funcionamiento y comportamiento de quienes dieron vida a esta actividad deportiva que contó con la presencia de nuestro Encargado Comunal de Actividad Física y Deportes Carlos Galleguillos Velásquez quien desde nuestro municipio articula diversas alianzas colaborativas para que nuestros deportistas puedan participar de manera gratuita en el medio natural.

En la ocasión, se brindó un sentido reconocimiento a Martín Céspedes Bravo quien viene llegando de su gran participación en el mundial de trail running junto a su primo Nicolás Bravo Muñoz, funcionario municipal quien nos representó de gran manera





Programa Disfrutando la Nieve

En el contexto del trabajo colaborativo entre Ilustre Municipalidad de San José -por intermedio de la Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes-, Club Andino Lagunillas, Club Semilla Cajonina y Corporación Municipal de Educación, se brindaron espacios educativos-recreativos en deporte de montaña Ski a estudiantes de la Escuela Gabriela Tobar Pardo, El Manzano, San Gabriel, San Alfonso, Colegio Andino, Escuela de Fútbol Infantil Dragones Celestes, Juntas de Vecinos logrando el traslado de 470 niños, niñas, jóvenes y adolescentes para enseñar un deporte de difícil acceso para muchas familias de San José de Maipo.



Actividad en Medio Natural, Estero San José, Reserva Elemental Likandes

Durante esta actividad realizada en conjunto a la Oficina de Turismo y el estudiantado de la mención de turismo del Liceo Polivalente, entregándole a los y las alumnas un acercamiento a lo que será su desempeño en el mundo laboral, junto con el desarrollo de habilidades y aplicación de lo que han aprendido durante su proceso de formación y aprendizaje en el medio natural.

De igual modo, la idea es insertar a los alumnos y alumnas al programa Conociendo Tu Cajón, programa destinado a mostrar a los habitantes de San José de Maipo los lugares icónicos de cada poblado con interpretación del medio con relatos de flora, fauna, geología, entre otros.



Corrida Familiar Halloween

Entre monstruos, brujos y súper héroes, se llevó a efecto la IV versión de la Corrida Municipal Familiar de Halloween. Cientos de personas se reunieron en torno a esta terrorífica actividad deportiva familiar, la que busca fomentar la sana participación y generar espacios de sana convivencia, entre las diversas generaciones de nuestra comuna y sacar provecho del entorno natural que nos rodea, recorriendo las calles centrales de la comuna.



Actividad de Senderismo femenino, con enfoque de reinserción social

Con piscina temperada, senderismo, conversación y relatos personales, se vivió en dependencias del centro de eventos Rancho el Añil un día lleno de actividades deportivas con un grupo de mujeres pertenecientes a la unidad residencial de adicciones femeninas pertenecientes al Complejo Hospitalario de San José de Maipo, SENDA.

Dicha actividad se complementa con educación ambiental a través de la interpretación del medio, principios No Deje Rastro (NDR), historia y patrimonio cajonino y un cruce de historias y vivencias personales de cada participante.

**Senderismo Interpretativo para Personas Mayores**

Te queremos compartir un resumen de lo que fue el Primer Senderismo Interpretativo para Personas Mayores, llevado cabo en dependencias del Rancho El Añil, El Manzano. En la ocasión, se entregaron conocimientos de No Deje Rastro (NDR), interpretación del medio natural, geológico y cultural de San José de Maipo.

Destacamos y aplaudimos la buena energía de quienes participaron de esta jornada que se enmarca en las actividades del mes de las personas mayores y estamos felices de seguir contribuyendo a la salud mental de las personas mayores de nuestra comuna, con actividades al aire libre.

He de mencionar que este calendario de actividades, son posibles gracias a las alianzas colaborativas entre la Corporación Municipal de Educación y Salud, Centro de Eventos Rancho El Añil, el Instituto Nacional de Deportes, y la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, a través de sus departamentos de DASI y DIDECO respectivamente.

Media Maratón y Corrida Familiar

Exitosa mañana deportiva fue la que vivieron cerca de 300 personas el día domingo, en las inmediaciones del Camping El Bosque, El Toyo, para disfrutar del medio maratón, 10k y 3K respectivamente.

La jornada estuvo marcada por el orden, la seguridad, y la buena energía, lo que hizo que la jornada fuera un total éxito, propiciando el





fomento al deporte familiar y grupal en el medio natural y de paso tomar estos espacios con actividades motrices deportiva familiares.



Campeonato Homenaje Póstumo

Uno de los objetivos de la Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes, es ayudar a las instituciones y familias en las diversas actividades benéficas que se presentan cada cierto tiempo y que nadie está ajeno. Es por esto que apoyamos al Club Deportivo

Independiente San Gabriel en la realización de un certamen deportivo en honor a un vecino de la localidad que fuera socio activo de la institución y para ello se realizó un sentido homenaje para su familia, amigos y vecinos en la que nuestro municipio fue de gran apoyo.

Campeonato de Básquetbol Copa Aniversario 231 Años de San José de Maipo

Nuestro Alcalde Roberto Pérez Catalán en compañía de su equipo municipal, recibieron al Club Deportivo Cóndores Básquetbol para coordinar diversas líneas de trabajo colaborativo en relación con mejoras importantes para el gimnasio municipal, encuentros de barrios, básquetbol 3x3, entre otras importantes gestiones que se vienen trabajando en conjunto. He de señalar que este club deportivo se encuentra en la búsqueda de las nuevas semillas deportivas de las cuales ya se nutre con niños y niñas de nuestra comuna y del extranjero.





Actividades de Liderazgo y Empoderamiento Laboral Femenino

En una entretenida y calurosa jornada, gracias a la Oficina de Actividad Física y Deportes un grupo de mujeres participantes del año 2022 del Programa Jefas de Hogar, pudieron disfrutar de una serie de actividades donde se trabajó la confianza y el trabajo en equipo. Poder brindar un espacio recreativo y de aprendizaje es un pilar fundamental en el trabajo con las mujeres que participan en las diversas actividades que se desarrollan durante el año. Además, agradecer a cada participante de esta actividad que coopero con algún tipo de ayuda para enviar a las personas damnificadas por los incendios del sur de nuestro país. Agradecer el espacio que nos brinda el Centro Recreativo Guayacán hacia las mujeres emprendedoras de nuestra comuna.



Clínica Magistral de Básquetbol

Durante esta mañana, tuvimos la Clínica Magistral de Básquetbol, “Juego en Equipo y Espíritu Olímpico”, en donde se realizaron charlas, conversaciones, técnicas y juegos en el Gimnasio del Liceo Polivalente.

En esta actividad, tuvieron una tremenda experiencia los jugadores del Club Deportivo Cóndores SJM, al poder escuchar y aprender de grandes exponentes de esta rama deportiva, quienes destacaron dentro de toda su trayectoria, los valores y principios de disciplina, responsabilidad, compromiso y compañerismo.

Agradecemos a todas las entidades que organizaron, colaboraron, auspiciaron y patrocinaron este evento, que tuvo como misión acercar, democratizar, y motivar a la comunidad, a seguir desarrollándose en el Básquetbol.



Nueva Carpeta de Gimnasio Liceo Polivalente

En una ceremonia muy emotiva, se dio por inaugurado el proyecto “Mejoramiento de Piso en Gimnasio Municipal de San José de Maipo para la Práctica de Actividades Deportivas y Recreativas”, gracias a la adjudicación del Fondo Concursable San José de Maipo 10° versión - Fundación AES Chile que llevó a cabo el Club de Basquetbol Cóndores del Cajón del Maipo. Ceremonia dirigida por su presidente Alonso Vásquez Guerrero, quien agradeció el incondicional apoyo del Municipio y las autoridades locales para fomentar este y otro tipo de deportes en la comuna, destacando el trabajo de cada uno de los integrantes y socios cooperadores del Club. En la oportunidad, nuestro Alcalde Roberto Pérez Catalán felicitó esta gran iniciativa que permite hermosear y entregar un espacio digno a los amantes de este y otros deportes.



Campeonato de Básquetbol Provincial

Con la participación de equipos de Puente Alto, Pirque y la siempre digna participación de los equipos locales, se sigue dando vida a la segunda fecha "Copa Aniversario 231 de San José de Maipo" organizado por el Club Deportivo Cóndores Básquetbol y apoyados por nuestro municipio.

Encuentros apretados de alto nivel técnico son los que puedes ir a ver de manera gratuita en el remozado gimnasio del Liceo Polivalente y que el próximo domingo conoceremos al campeón y sus acompañantes en el podio de un campeonato que año tras año crece gracias al ímpetu de los deportistas de nuestra comuna.



Escuela de Verana de Básquetbol

Con una gran convocatoria se desarrolló la primera clase de la Escuela de Verano de Básquetbol Formativo creada por Club Deportivo Cóndores. En la oportunidad llegaron niños y niñas de diferentes localidades de la comuna acompañados por los profesores Franco Broly Lara y Fabián Urzua Aguilera, jugadores del equipo adulto, directiva, familias y nuestro Encargado Municipal de Actividad Física y Deportes Carlos Galleguillos quienes hacen el llamado a apoyar esta primera de muchas actividades que desarrollará el club y de paso a instar a las niñas a que se sumen a este lindo proyecto deportivo.



Baños de Naturaleza

Shinrin Yoku o Baños de Naturaleza. Estar conectados con la naturaleza siempre ha sido terapéutico, nos conecta con nuestro interior y nos ayuda con diferentes afecciones que podamos estar viviendo.

Esta práctica proveniente de Japón invita a los participantes a realizar un breve circuito de forma meditativa, tomándose el tiempo para poner en práctica nuestros 5 sentidos y de este modo, mejorar la salud mental, el bienestar y la felicidad

De esta manera por primera vez en nuestra comuna y gracias a un trabajo colaborativo entre CONAF, Oficina de Actividad Física y Deportes, y el Programa Mujeres Jefas de Hogar, una delegación de 10 mujeres de nuestra comuna pudo vivir esta maravillosa experiencia en el Monumento Natural El Morado.



Capacitación básica en primera respuesta en zonas agrestes

Actividad desarrollada para adquirir nuevos conocimientos introductorios a lo que es la primera respuesta en zonas agrestes ideal para las salidas que se realizan de manera frecuente en nuestra comuna a través de la Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

En la ocasión se capacitaron personal del departamento de Seguridad e Impacción Municipal, una funcionaria del Programa Mujeres Jefas de Hogar y el Encargado de Actividad Física Y Deportes del municipio.



Celebración Día de la Tierra

Con una importante concurrencia de asistentes a la celebración del Día de la Tierra y liderados por la recién naciente agrupación cajonina "Wilkul Kurruf", amigos/as lamngen de la comuna de Puente Alto y apoyados desde un comienzo a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario representados en la ocasión por su Director y los encargados de los programas de Cultura y Patrimonio y Actividad Física y Deportes.

En la ocasión, se pudo compartir y aprender más de nuestro linaje mapuche a través de la gastronomía, lengua, deporte y costumbres ancestrales entre otras diversas formas de expresión mapuche.

Salida Educativa Humedal Batuco

Una mañana llena de sorpresas y aventuras fue la que vivieron estudiantes de la Escuela San Alfonso gracias a una entretenida invitación de Comunidades que se Cuidan, Fundación San Carlos de Maipo y apoyados por nuestro Encargado Comunal de Actividad Física y Deportes.

Humedal de Batuco fue el sector escogido para llevar a cabo esta educativa visita y de paso afianzar lazos entre los niños y niñas de la escuela.



Celebración We Tripantu para niños y niñas

Cada año se celebra el We Tripantu, que significa "nueva salida del sol" en mapudungun, la lengua Mapuche. Esta celebración tiene un significado sagrado para los Mapuche, ya que representa el renacimiento de la naturaleza y la renovación de la energía vital.



Curso Montañismo Responsable

Porque capacitarse en lo que haces es fundamental, hoy un grupo de cajoninos y cajoninas dan por finalizado con gran éxito la tercera versión del "Curso Iniciación al Montañismo Responsable" impulsado por la Academia de Montaña de Andes Santiago, Corfo Metropolitano e impartido por Escuela los Volcanes. Tres meses de estudio online e intensas actividades prácticas fueron los aprendizajes que dejó esta nueva versión que se irá replicando en el tiempo con la convicción de seguir impulsando un turismo deportivo responsable para nuestra comuna.

Esta acción se enmarca dentro del eje "fortalecimiento de capital humano" del Programa Andes Santiago. Como Municipalidad, somos parte de este programa que busca posicionar a Santiago y su cordillera, como un capital de turismo de montaña.



Curso No Deje Rastro

Cuatro funcionarios y funcionarias municipales correspondientes a los programas de Mujeres Jefas de Hogar, Medio Ambiente y Actividad Física y Deportes de la Illustre Municipalidad de San José de Maipo se certifican como monitores en No Deje Rastro (NDR) para trabajar directamente en educación ambiental con las escuelas, liceos y los diferentes programas que se desarrollan desde la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Este curso viene a potenciar aún más los conocimientos del personal municipal y los pone en actualización en temáticas de prevención de incendios, cuidado ambiental, planificación de salidas outdoor, minimizar los impactos y vincular a la comunidad con el entorno natural del Cajón del Maipo.



Corrida Escolar Escuela El Melocotón

Una actividad cargada de movimiento fue la que se vivió en la Escuela El Melocotón con una corrida escolar familiar, baile entretenido y mucho compañerismo

La actividad nace desde el cuerpo docente, apoderados y apoderadas del establecimiento y apoyada por la Oficina Comunitaria de la Sub-Comisaría de Carabineros, La Oficina de Actividad Física y Deportes más la Dirección de Inspección y Seguridad de nuestro municipio.

He de destacar el excelente ambiente participativo y de respeto con el que se llevó a cabo esta linda actividad que busca afianzar los vínculos familiares, escolares y de sana convivencia entre el alumnado y de paso vincularlos con el territorio.



Trekking Sanador Círculo de Mujeres

Una maravillosa jornada se vivió en una nueva actividad de trekking, el cual por primera vez culminó con un "Círculo de Mujeres" un espacio destinado a la conversación y reflexión de aquellas problemáticas que viven a diario el género femenino. Generar espacios de conversación sobre todo en el entorno natural que nos ofrece nuestra bella comuna, nos permite liberar tensiones, salir de la rutina del día a día y así darnos un tiempo de autocuidado.

Recordamos que esta actividad se enmarca dentro del mes de conmemoración de la eliminación de la violencia contra la mujer.



Sistema Nacional de Certificación Ambiental

Logramos ser parte de un importante avance en materia de educación ambiental para el Liceo Polivalente de San José de Maipo. Se trata de la implementación del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE), la que, gracias a la alianza colaborativa entre DUOC, sede Puente Alto, Corporación Municipal de Educación y Salud, y la I. Municipalidad de San José de Maipo, comienza a hacerse realidad

El SNCAE tiene por objetivo la Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales y busca ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad, en los establecimientos educacionales del país

Sus objetivos son: Contribuir a una educación para la transformación y desarrollo de una ciudadanía ambiental global, impulsar la educación ambiental para la sustentabilidad en todo el quehacer educativo, aportar en la creación de una cultura ambiental escolar, transformar a la comunidad educativa y las instalaciones del establecimiento en un referente ambiental para el fortalecimiento de la gestión local.





Premio Buenas Prácticas Municipales para la Gestión y Promoción a la Actividad Deportiva

Un trabajo colaborativo entre Club Andino de Chile Semilla Cajonina, Rental Tío Pepe, Escuela Lagunillas, Corporación Municipal de Educación y Salud, la Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, fueron premiados por la Asociación Chilena de Municipalidades en el concurso “Buenas Prácticas Municipales Para la Gestión Y Promoción de la Actividad Deportiva”, llevada a efecto en dependencias de la Ciudad Deportiva de la Universidad San Sebastián por su iniciativa "Aprendiendo a Esquiar en Lagunillas, Cajón del Maipo" Solo 5 municipios del país obtuvieron este premio, que nos pone como ejemplo a nivel nacional en lo que refiere a alianzas colaborativas



Programa Conociendo tu Cajón, Baño de Naturaleza para Asistentes de la Educación

Gracias al trabajo colaborativo entre la Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes, Programa Mujeres Jefas de Hogar, y CONAF se logró desarrollar una segunda instancia de Baño de Naturaleza, el cual busca entregar una experiencia de conexión con el medio natural, mediante la meditación y la puesta en práctica de nuestros 5 sentidos

En esta ocasión, las asistentes de la educación pertenecientes al Colegio Rafael Eyzaguirre fueron quienes pudieron vivir esta maravillosa experiencia en medio de los Andes Centrales, actividad guiada por el guarda parque de CONAF Fernando Gallardo a quien agradecemos siempre la buena disposición para la educación ambiental hacia nuestra comunidad.



Senderismo Interpretativo para Mujeres

Porque el frío no es impedimento y gracias al trabajo en equipo de la Oficina de Actividad Física y Deportes junto al Programa Mujeres Jefas de Hogar, un grupo de mujeres participantes del programa pudieron disfrutar de una jornada de senderismo y piscina temperada, la cual estuvo envuelta en relatos de interpretación del medio, educación en los 7 principios del No Deje Rastro (NDR) y un poco de historia de nuestra comuna.



Quema del Mono Lagunillas

Mágica jornada de rogativa y "Quema del Mono" que organizó el Club de Ski al Aire Libre William Andrade Carreño, W.A.C, apoyados por nuestro municipio. En la ocasión se hicieron presentes los encargados de los programas de DASI Gladys Carreño, Cultura y Patrimonio Andrés Zavala, Mujeres Jefas de Hogar Muriel Vicencio, DEO Ítalo Vargas y Actividad Física y Deportes Carlos Galleguillos.



Hay que destacar el compromiso y trabajo constante en el cuidado medioambiental que este club realiza en nuestra comuna. Sin duda, una linda actividad que esperamos surja el efecto deseado y tengamos una temporada invernal cargadita de nieve.

Cursos

Desde la Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes, dirigida por el funcionario municipal Carlos Roberto Galleguillos Velásquez, se trabaja constantemente en capacitaciones, curso y estudios referentes al cuidado ambiental y por sobre todo, la educación, para con esta potente herramienta llegar a cientos de personas de la comuna de San José de Maipo con el fin de empoderar en el territorio, formar sentido de pertenencia local y poner en valor los atributos naturales de la comuna más extensa de la Región Metropolitana, San José de Maipo.



Baby Fútbol a Beneficio de Bomberos Los Maitenes y Alfalfal

Con la finalidad de reunir fondos en apoyo de la Primera y Cuarta Compañías de Bomberos de nuestra comuna, se realizó en conjunto con las juntas vecinales de Los Maitenes y El Alfalfal más el apoyo de la Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes junto al Programa Mujeres Jefas de Hogar un tremendo campeonato de

baby fútbol, el que dio vida a todo el mes de febrero, con participación exclusiva de equipos de estas dos lejanas localidades de San José de Maipo quienes lograron recaudar más de \$2.700.000.- que fueron en directo agradecimiento a esta noble institución pública.

Campeonato Nocturno Dragones Celestes

Con un excelente marco de público se desarrolló la segunda versión del Campeonato Nocturno de baby Fútbol, Dragones Celestes, apoyados desde el municipio con diferentes líneas de trabajo colaborativo como luminarias, premiación, convocatoria, entre otras acciones que permitieron fuera este una nueva y exitosa edición de un torneo que año a año se posiciona en Población Victoria Los Riscos.

**Programa Conociendo tu Cajón: Monumento Natural El Morado, CONAF**

Educativa salida para conocer un nuevo atractivo natural de nuestro San José de Maipo, se trata del imponente Monumento Natural El Morado ubicado en la localidad de Baños Morales y que se encuentra protegido por CONAF. Con motivadoras palabras de nuestro Alcalde Roberto Pérez Catalán y en compañía de su equipo municipal, una treintena de vecinos y vecinas de nuestra comuna recibieron las indicaciones de seguridad, prevención y cuidados que se deben tomar en consideración en este tipo de salidas en el medio natural.

He de señalar que esta actividad fue posible gracias a la alianza estratégica de colaboración entre las oficinas municipales de Actividad Física y Deporte y el programa Mujeres Jefas de Hogar y nuestros amigos de CONAF San José de Maipo a quienes agradecemos enormemente por poner siempre a disposición su trabajo, intermediaciones y calidad humana

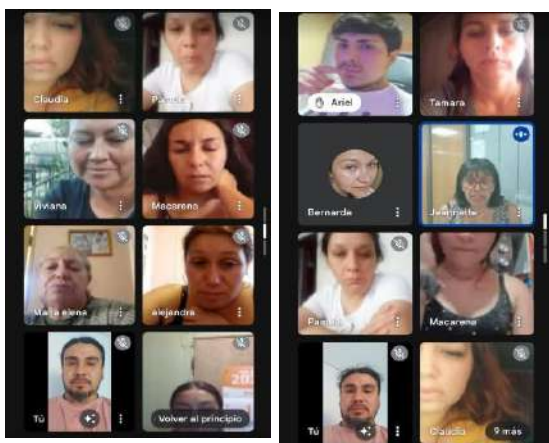
**Programa Conociendo tu Cajón: Las Tinajas**

Conociendo Tu Cajón se abre puertas de manera silenciosa pero contundente entre la población de San José de Maipo, brindando la oportunidad de conocer las bondades naturales de la comuna. Es por esto por lo que la primera salida del año 2024 fue en el sector de Lagunillas, específicamente a Las Tinajas, un lugar cargado de historia en donde los y las participantes vivieron la experiencia única de revivir la historia de uno de los asentamientos más antiguos de la historia como lo fueron los Indios Chiquillanes, quienes dejaron huella en su paso por el Cajón del Maipo.

Por último y no menos espectacular, se pudo apreciar un hermoso atardecer lleno de colores anaranjados que dio paso a una noche cargada de estrellas que le puso el broche de oro a una nueva salida de este maravilloso programa municipal.

**Constitución Escuela de Fútbol Formativo Guayacán FC**

Un nuevo club deportivo nace en nuestra comuna bajo el alero de la Ley del Deporte, 19.712, la que acoge a la reciente Escuela de Fútbol Guayacán F.C, una escuela que nace por el ímpetu de un grupo de mujeres que se acercan a la Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes en busca de ayuda y apoyo y que junto con el Sr. Alcalde Roberto Pérez Catalán ayudan hasta hacer realidad el sueño de estas mujeres que quieren brindar espacios seguros a los y las más pequeños de nuestra comuna.



Sin duda un lindo ejemplo de que querer es poder y de trabajar en conjunto para el logro de los objetivos que van en directo beneficio de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de El Guayacán y sus alrededores.



Programa Despidiendo el Verano: Jardín Infantil Ayün

Con una alegría inmensa el Club Escolar perteneciente al jardín infantil Ayün visitaron las dependencias de Parque del Río para despedir el verano gracias a la invitación de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y de este modo trabajar en la prevención de conductas viciosas, afianzar la amistad y generar energía positiva en cada participante a estas salidas que se realizan gracias a la gestión de la Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario quienes se acercan a trabajar con la primera infancia en actividades concretas y tangibles para el desarrollo humano pre escolar.



Programa Despidiendo el Verano: COSAM Infante Juvenil

La Dirección de Desarrollo Comunitario a través de la Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes perteneciente a la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, apoyan el trabajo comunitario de COSAM Infante Juvenil.

Esta actividad nace desde el liderazgo que tienen los y las jóvenes de este servicio público quienes reunieron fondos para la realización de esta salida llena de actividades relacionadas con la salud mental, el compañerismo, el autoestima, entre otras lindas habilidades que entre diversos actores queremos potenciar y en la que nuestro municipio se hace presente una vez más.



Programa Despidiendo el Verano: Escuela de Fútbol Dragones Celestes

Apoyar a los jóvenes de nuestra comuna es fundamental y es prioridad de nuestro municipio y gracias a las intervenciones de la Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes se hacen realidad con diferentes actividades acuáticas en donde se pueden vivir lindos momentos como los vividos por la Escuela de Fútbol Formativa Dragones Celestes, ubicada en Población Victoria Los Riscos.

Esta actividad se realiza en conjunto con Parque del Río y la directiva de la escuela antes señalada con el fin de brindar oportunidades de esparcimiento al aire libre y de paso afianzar los valores que a través del deporte se pueden incorporar a la vida diaria



Programa Despidiendo el Verano: Jardín Infantil Ayün

Los niveles Medio Menor y Medio Mayor pertenecientes al Jardín Infantil Ayün vivieron una entretenida jornada llena de juegos y diversión gracias al trabajo colaborativo realizado entre el sector público y privado gestionado por nuestro municipio. Esta vez se pudo realizar actividades relacionadas con la seguridad en el agua y el uso adecuado de estas instalaciones de verano con el fin de educar y prevenir accidentes relacionados con estos espacios.

Agradecemos a las familias que confían en el trabajo colaborativo que se articula desde la DIDECO y de este modo brindar una alternativa saludable para la realización de actividades en verano.



Vacaciones de Verano 2024

Con un calendario de actividades bien cargado y entretenido, se desarrolló la exitosa Escuela de Verano 2024 con más de 20 diferentes actividades que se trabajaron en equipo colaborativo entre oficinas municipales, empresa privada y diferentes actores locales que dieron vida a este hermoso proyecto.

Desde la Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes se gestionaron diversos espacios recreacionales como lo fueron las piscinas de Camping del Río, Cascada de las Ánimas y Alto del Canelo para llevar sana entretención en los días veraniegos, de este modo se logró vincular las diferentes edades de quienes participaron de estas entretenidas dinámicas.

Tirolesa y Senderismo en Cascada de las Ánimas

Una mañana cargada de adrenalina fue la que vivió un grupo de adolescentes de nuestra comuna en dependencias de Cascada de las Ánimas quienes nos aportaron actividades de senderismo interpretativo y tirolesa para pasar una jornada que busca afianzar sanas conductas de convivencia entre los jóvenes, de paso estimular la confianza en sí mismos y de este modo ser un aporte en la prevención de conductas dañinas.

Son importantes estos tipos de salidas que muestran otras realidades y opciones de pasarlo bien en lugares donde muchas veces están fuera del alcance económico para las familias de estos jóvenes.



Visita Centro de Ski Lagunillas

Gracias a la constante colaboración entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo a través de su Oficina de Actividad Física y Deportes y el Club Andino de Chile, muy especialmente con el refugio de aquel lugar es que es posible generar instancias de participación comunitaria no solo en época

invernal, sino, poder sacar provecho de las instalaciones y parajes naturales que rodea este sector que se enclava sobre los 2.200 m.s.n.m en época de verano.

En la ocasión, se vieron beneficiados un grupo de jóvenes de nuestra comuna para disfrutaran de un día de piscina y juegos colaborativos y de paso algunas actividades motrices en el medio natural.



Trekking Juvenil

Un nutrido grupo de jóvenes cajoninos se dieron cita al llamado para realizar un trekking por el Estero las Cucas de la localidad de El Melocotón y de paso recibir educación ambiental con respecto a la flora y fauna existente en el lugar, aprender de los impactos que genera el estero en las distintas épocas, incorporar los principios de No Deje Rastro y de paso involucrar a los jóvenes a las actividades al aire libre generando identidad territorial y un nutrido conocimiento de diversas actividades que pueden generar para su beneficio ya sea de salud, económico o de cualquier índole que se propongan.

Cruce Los Andes: Tunuyán - Cajón del Maipo

José Casas Morán, un deportista dedicado a la ultra-maratón, una vez más nos sorprende con su travesía que comprende el correr 100 kilómetros en plena Cordillera de los Andes con un tiempo total de 14 hrs 16 minutos. Desafiando los límites humanos al cruzar la imponente Cordillera de los Andes por el paso Piuquenes partiendo en el Manzano Histórico Tunuyán llegando a nuestro Cajón del Maipo.



Esta travesía es posible gracias al apoyo del municipio de San Carlos, Argentina, arrieros, policía internacional, Carabineros de Chile, PDI, y nuestro municipio a través de la Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario quienes van en busca de recibir a este tremendo deportista argentino.



Apoyo Club Deportivo Juventud Manzano

Desde el primer día ocurrido el lamentable incendio que afectó a la sede social del Club Deportivo Juventud Manzano, el municipio ha brindado todo el apoyo que está al alcance para recuperar lo antes posible este espacio deportivo social, ya sea en

labores de limpieza de escombros, apoyo en proyectos, material deportivo y colaboración con la empresa privada para levantar este espacio lleno de historia para sus jugadores/as, socios y simpatizantes de uno de los clubes con mucha historia en San José de Maipo.

Yoga para Mujeres

Gracias al trabajo colaborativo entre el Programa Mujeres Jefas de Hogar, la Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario y la empresa de turismo deportivo Isoterma Turismo dan vida a esta hermosa instancia de relajación, salud y conexión con el cuerpo y alma a más de 30 participantes de toda nuestra comuna que acudieron al llamado de inscripción.



Hay que destacar que nuevamente se hace presente la Unidad Residencial de Adicciones perteneciente al Complejo Hospitalario de San José de Maipo con el fin de trabajar en la reinserción social, la prevención y la rehabilitación temas importantes que se abordan desde la visión de nuestro Alcalde Roberto Pérez Catalán quien a través del ejercicio físico aborda estas temáticas de salud y bienestar.

OFICINA DE CULTURA Y PATRIMONIO

La Unidad de Cultura y Patrimonio de la I. Municipalidad de San José de Maipo, tiene como objetivo general desarrollar, fomentar y promover las culturas, las artes y los patrimonios culturales material e inmaterial de San José de Maipo. Sus principios orientadores son:

- Identidad y territorialidad local. El Cajón del Maipo es una zona con mucha riqueza cultural, como historias, leyendas, personajes, lugares, artesanía, entre otros.
- Participación cultural, difusión artística y promoción del rescate y preservación del Patrimonio Natural y Cultural de nuestro territorio, junto a la comunidad de una forma colaborativa.
- Participación en la comuna. Generación de instancias de diálogo junto a las organizaciones culturales, artísticas y patrimoniales, como también con personas naturales que desarrollan y practican estas áreas. Estudio, diseño, implementación y evaluación de planes, políticas, proyectos y programas que impulsen un progreso cultural, artístico y patrimonial en la comuna (debe tener un impacto positivo y gratificante en nuestra comunidad).

Sus acciones van ligadas a diseñar, desarrollar y evaluar planes, programas y políticas que impulsen el desarrollo cultural, artístico y patrimonial, desarrollar e incentivar estudios e investigaciones del área cultural en la comuna, fomentar la participación cultural, la difusión artística y el patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna, promover la conservación, protección y rescate del patrimonio cultural material e inmaterial del territorio, desarrollar talleres de extensión cultural, patrimonial y artísticos dirigidos a la comunidad, y generar espacios de diálogo y participación con las organizaciones culturales y personas naturales que se desarrollen en el área.

Recuperación de espacio público "Salón Cultural"



La recuperación del Salón Cultural de San José de Maipo es una prioridad para la gestión, reconociendo la importancia de este espacio para la comunidad local y el patrimonio histórico que lo antecede, es por esto por lo que una de las tareas de la Oficina de Cultura y Patrimonio es la recuperación del lugar, junto con la restauración física del edificio.

El Alcalde reconoce la importancia de dotar al salón cultural de San José de Maipo de una programación cultural variada y de calidad. Se ha establecido planificar y organizar eventos, exposiciones y actividades culturales que fomenten la participación de la comunidad y promuevan la preservación de las tradiciones locales, y desarrollar reuniones periódicas con los distintos agentes culturales de la comuna, informando el estado de esta iniciativa.

Carnaval Carnavalesco, Fundación Habitante Andino

Parte de las funciones de la Oficina de Cultura y Patrimonio, es apoyar a las distintas organizaciones y vecinos/as que quieran trabajar y aportar en beneficio de esta materia, en ese sentido se colabora con el Carnaval Carnavalesco, proyecto adjudicado por la Fundación Habitante Andino, a través del financiamiento por el Gobierno de Santiago con fondo 8%.

En la planificación se consideraban diversos hitos culturales por toda la comuna, desde la localidad de Vertientes hasta El volcán. Hay que destacar que las intervenciones fueron desde murales en la Población Victoria, pasa calles, teatro, talleres educativos, presentaciones artísticas, entre otros. La participación de la oficina de Cultura y Patrimonio corresponde a la coordinación de los elementos técnicos, permisos, autorizaciones, contenido audio visual, y articulación con las otras unidades de DIDECO.



Cine Móvil

En la búsqueda de distintas actividades culturales y recreativas en las vacaciones de verano, la AMUR nos ofrece un proyecto de CINE MÓVIL, financiado por el Gobierno de Santiago y desarrollado por la Asociación, en coordinación con la Oficina de Cultura y Patrimonio del Municipio. En ese sentido, se coordinó que un camión de última tecnología completamente adaptado emitiera funciones de cine móvil, visitando nuestra comuna y presentando una cartelera para toda la familia: Mario Bros, Barbie y Rápido y Furioso.

El proyecto del cine móvil llegó a más de 600 asistentes, generando todo un éxito entre las familias de los cajoninos y cajoninas que concurrieron a ver la cinta elegida previamente. Hay que destacar que los funcionarios municipales colaboraron para brindar una experiencia mucho más agradable para los asistentes, disfrazándose, entregando helados, cabritas y animando la previa del ingreso.



Reunión con Seremi de Las Culturas, Las Artes Y Los Patrimonios

Siguiendo con los trabajos y reuniones, se le solicitó una reunión a la Seremi de Cultura las Artes y Patrimonio, Ana Mora Peña, con la finalidad de trazar nuevas metas y desafíos que impulsen el desarrollo cultural en nuestra comuna, así como detallar los procesos relacionados con la recuperación del Centro Cultural en la Ex Estación y la Biblioteca Municipal.



Cine En San Gabriel

El día viernes 16 de febrero, nos reunimos con la comunidad para disfrutar de la primera Tarde de Cine en la localidad. Gracias al esfuerzo conjunto de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, a través del Programa para Pequeñas Localidades y la Oficina de Cultura, en colaboración de la Fundación de las Familias San Gabriel y la valiosa contribución de vecinos y organizaciones sociales de la comunidad, pudimos ofrecer a los más pequeños y sus familias un momento inolvidable.

La película seleccionada para la ocasión fue “Coco”, una historia llena de emociones y música que cautivó los corazones de grandes y chicos.

Colaboración Festival De Los Mentirosos

En colaboración con la I. Municipalidad de Pirque, se apoyó con “El Festival de los Mentirosos” realizado por su Oficina de Cultura, y que buscaba un espacio de alegría entre los asistentes.

Entre risas y carcajadas, las más de 600 personas que estuvieron presentes disfrutaron de las presentaciones de los



representantes de Pirque, Puente Alto y San José de Maipo, además de una notable muestra musical y humorística de Felo y Eduardo Peralta. El primer lugar lo obtuvo José Miguel Riveros de Pirque; el segundo lugar, Avelino Muñoz, de Puente Alto; y el tercer lugar fue para nuestro vecino de San Gabriel, Jaime Vásquez.

Cierre De Verano 2024

Una de las actividades con gran convocatoria fue la Fiesta de Término de Verano 2024, que atrajo a los vecinos y vecinas de San José de Maipo hacia el frontis de la municipalidad, con un emocionante programa de artistas invitados que garantizaron una noche llena de música y diversión.

Desde la fiesta de espuma con DJ en vivo, hasta emocionantes tributos a Sinatra, Vicente Fernández, Vicentico, la música en vivo del Showman de Conchalí y la Esencia Musical, cautivaron al público cajonino.



Durante la actividad el equipo municipal estuvo presente en el cierre de las actividades de verano, acompañando a los vecinos y vecinas de la comuna.



Santiago Se Pinta De Alegría

Durante marzo, recibimos la solicitud del Gobierno de Santiago a colaborar en el proyecto piloto “Santiago se Pinta de Alegría”, en el que se embellecerían 4,500 m² en la comuna de San José de Maipo y crear dos murales de 50 m² con un talentoso artista local.

Las poblaciones Corvi y Pelayo Ortego son parte de esta iniciativa, beneficiando a un total de aproximadamente 85 hogares en la comuna. Gracias al aditivo “Photio”, -material que estará contribuyendo al medio ambiente-, la pintura realizará una especie de fotosíntesis, absorbiendo el CO₂ y liberando oxígeno.



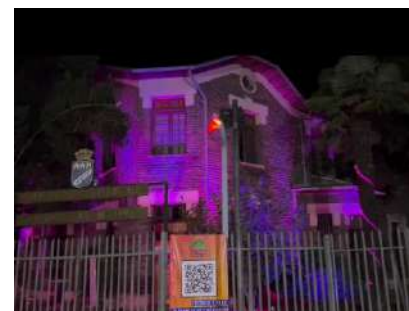
El Gobierno de Santiago, junto con voluntarios, incluidos funcionarios del municipio y alumnos del Liceo Polivalente, dieron el primer paso en este emocionante proyecto que transformará la apariencia de alrededor de 90 viviendas en las áreas residenciales beneficiadas.

Conmemoración Día Internacional De La Mujer

La primera actividad planificada pensando en la concientización de 8m fue coordinar con los taxistas de la comuna una intervención cultural de impacto, el cual contempla mensajes en los parabrisas traseros. Este día las funcionarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de sus distintos programas estuvieron pintando los taxis de la comuna con frases conmemorativas.



La segunda actividad planificada en el mes de conmemoración por el 8M, fue iluminar el edificio consistorial de morado. Esto como parte de un acto simbólico llevado a cabo en la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, tanto el edificio municipal como los alrededores fueron iluminados por esta tonalidad en señal de apoyo y reconocimiento.



La tercera actividad planificada en relación con el mes de la Mujer fue la presentación del documental "hoy y no mañana", el cual narra el legado en la historia de las mujeres en la Dictadura Militar. Las participantes agradecieron la oportunidad de presenciar el documental y comentaron sus emociones al ver imágenes inéditas del proceso que vivieron sus compañeras.



La función estuvo a cargo de Miradoc y la organización por la Oficina de Cultura y Patrimonio de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.



Convenio De Colaboración Con Biblioteca Kimün

El trabajo colaborativo siempre permite potenciar y administrar los recursos de mejor manera, es por esto que el alcalde Roberto Pérez Catalán se reunió en la biblioteca Kimun con el equipo del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, la dirección del Hospital de San José de Maipo y la Corporación Municipal, con el propósito de formalizar un convenio entre la fundación Kimün, el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, la Municipalidad de San José de Maipo y las entidades antes mencionadas, para establecer un servicio de biblioteca pública que beneficie a los vecinos y vecinas de la comuna, y articular las distintas actividades y proyectos que se desarrollen en la comuna.



Colaboración En Obra Teatral “Gato Con Ojotas”

El Centro de Padres y Madres de la Escuela Julieta Becerra Álvarez nos invitó a colaborar en la Obra teatral “Gato con Ojotas”, actividad que forma parte de un proyecto de cohesión social auspiciado por FOSIS, quienes respaldan esta iniciativa teatral. El propósito de la obra es promover la cultura dentro de la comunidad, especialmente entre los jóvenes estudiantes de la Escuela Julieta Becerra. En la presentación cultural nos acompañó la encargada de la Oficina de Intermediación Laboral.



Exposición Encuentro De Las Artes Del Fuego, Pedro Lizana

Manteniendo audiencias con artistas, escultores, artesanos y agentes culturales de San José de Maipo, conocimos a el artesano Pedro Lizana, quien inauguró su exposición en el hall central de nuestro edificio consistorial, en compañía de los distintos funcionarios municipales y nuestro alcalde, Roberto Pérez Catalán, resaltando el trabajo de este renombrado artista cajonino. Lizana ha participado con sus esculturas en gran parte del territorio chileno, incluso en los lugares más extremos del país



Actividad De Apoyo En Día De Pascua

Parte importante del trabajo de la Oficina de Cultura y Patrimonio es considerar a los niños en la calendarización de actividades. Es por esto que el Edificio Municipal y la Plaza de Armas de la comuna, se llenaron de alegría con la presencia de varios niños de la comunidad, acercándose para recibir huevos de chocolate. Los pequeños buscaron huevitos de Pascua por todo nuestro edificio, emocionados ante la tarea, y fueron recibidos por nuestro alcalde, Roberto Pérez Catalán, junto al conejito de Pascua. Mientras los niños recorrían emocionados la Municipalidad, el Conejo de Pascua escondía huevitos por todos lados. Esta actividad se realizó durante 3 días en diversas escuelas y jardines infantiles, solicitados por los Centro de Padres y Apoderados.

Teatro En Breve De La Universidad Finis Terrae

Con el objetivo de descentralizar las distintas actividades realizadas en el casco histórico de la comuna, el día sábado 23 de marzo, más de 50 vecinos de Las Vertientes presenciaron la obra de teatro “Golpe de Calor” de la Compañía de Teatro “En Breve” de la Universidad Finis Terrae.

Al finalizar la presentación, los vecinos se quedaron para participar en un conversatorio con el elenco y felicitarlos por llevar a cabo estas actividades en nuestra comuna.





Apoyo En Musical Jesucristo Superstar

En Baños Morales la agrupación Génesis con su musical Jesucristo Superstar bajo las estrellas logro conseguir que más de 400 personas disfrutaran del espectáculo cultural, el cual al finalizar ovacionaron al elenco y agradecieron la organización de la agrupación de turismo, comerciantes y artesanos de Baños Morales.

Dicha actividad fue un trabajo mancomunado entre distintas y distintos actores importantes para el buen desarrollo de la función. Se destaca el esfuerzo de las vecinas Bernardita y Paloma quienes por muchos meses planificaron esta hermosa actividad, la Oficina de Cultura y Patrimonio, a los conductores de la CMSJM, a la Cámara de Turismo y a los funcionarios de Emergencia y Operaciones del Municipio.

Malón Adultos Mayores, Inicio Año 2024

Para comenzar el año de forma activa, la Oficina del Adulto Mayor y la Oficina de Cultura y Patrimonio, desarrollaron en conjunto a todo DIDECO el primer Malón para Adultos Mayores, con el objetivo de retomar las actividades posteriores a sus descansos de los Clubes de Adultos Mayores. Junto a un merecido cóctel para nuestros adultos mayores, los vecinos y vecinas pudieron disfrutar de música en vivo con el doble de Frank Sinatra, Vicentico y toda la sazón de los Hermanos Vallejos.



Folkloreando En Tu Plaza

Una de las grandes actividades ha sido la colaboración con la Asociación de Folkloristas de Puente Alto, AFOPA, evento cultural al aire libre denominado "Folkloreando en tu Plaza", donde los vecinos y vecinas disfrutaron de una tarde llena de presentaciones artísticas, folclóricas y musicales.

En la actividad, deleitaron al público Alma Puentealtina, Tripantu, Aires de Nuestra Tierra, Arengueros, Fantasía de la Cordillera, Rauarie, Los Bravos de Santa Faustina, Artesano, Paqariy, Amaneceres, Ares do Brazil, Buenos Tiempos, Compañía Itinerante, Tikakus, Compañía Pérgola de las Flores.

UNIDAD DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Esta unidad se encarga de atender a la comunidad organizada en general, atendiendo a organizaciones territoriales como son las juntas de vecinos y demás organizaciones tales como, clubes de adulto mayor, clubes deportivos, centros de madres, comités de adelanto, etc. Así como también a ONG, corporaciones de desarrollo, fundaciones y quien necesite del apoyo para conformar alguna nueva organización.

Esta oficina trabaja en colaboración con las distintas unidades que componen la Dirección de Desarrollo Comunitario, así como también con otras direcciones de la Ilustre Municipalidad, esto con el objetivo de resolver la problemática local, generando instancias de colaboración entre el municipio y la comunidad a través de sus distintas organizaciones. Desde OOC se reconoce a hombres y mujeres que voluntariamente se comprometen en representar y obtener soluciones a las diversas problemáticas de sus vecinos y comunidad, siendo constructores de un mejor entorno y una mejor calidad de vida.

Por esta razón quisiéramos como municipio reafirmar nuestro compromiso, con cada uno de los dirigentes que trabajan de manera voluntaria, respondiendo a su rol articulador entre el gobierno local, provincial y regional, como Dirigentes de Organizaciones funcionales y territoriales de la Comuna.

JUNTA DE VECINOS Y DEMÁS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

- Asesoría en la actualización de sus directivas, acompañamiento en el proceso completo de elecciones.
- Articulación entre las JVV y el municipio en distintas problemáticas.
- Capacitación y acompañamiento en postulación a fondos públicos y privados.
- Apoyo permanente ante cualquier duda o requerimiento de la organización.
- Atenciones de manera presencial, telefónicas, WhatsApp, visitas en terreno, con un promedio de 250 atenciones mensuales.



JUGUETES DE NAVIDAD AÑO 2023

Este año se entregaron 2.300 juguetes aproximadamente, por un monto total de \$11.896.773.- los cuales fueron distribuidos en 37 localidades a través de juntas de vecinos y comités de adelanto.



DÍA DEL DIRIGENTE Y DIRIGENTA SOCIAL

Este año, se realizó la celebración del día del dirigente y dirigente social, apuntando al reconocimiento de vecinos y vecinas que trabajan diariamente por el desarrollo integral de la comuna.





ORGANIZACIONES FUNCIONALES

- Asesoría y acompañamiento en procesos de constitución de nuevas organizaciones, revisión de estatutos, coordinación con ministro de fe, solicitud de documentación necesaria para constitución de la organización, acompañamiento ministro de fe en la asamblea constitutiva.
- Asesoría y acompañamiento en procesos de elecciones, atendiendo consultas permanentemente sobre fechas disposiciones y formas de realización de las elecciones, visitas en terreno, coordinación tanto en oficina como acompañamiento telefónico.
- Articulación de requerimientos hacia el municipio, y apoyo en sus actividades.



- Reuniones de coordinación de gestión en tramitación de comodatos.
- Entrega información general desde la municipalidad.
- Apoyo permanente Clubes de adulto mayor, procesos internos y tramitaciones administrativas con, Municipalidad, SII, registro civil, Fonasa, hospital, delegación, etc.



APOYO A POSTULACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Se entregó orientación, asesoría, apoyo y ayuda en los siguientes fondos: Fondo Social Presidente de la República (FSPR), Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP), Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), Fondo Concursable Aes Andes.

Además, se realizó difusión de los fondos concursables, orientación a postulación de proyectos, y acompañamiento en tramitación de documentos y en las distintas fases de diseño, implementación, rendición y evaluación de un proyecto.



8° Gobierno Regional – Postulación Año 2023

En el Año 2023 se asesoraron por parte de OCCC de la Municipalidad, 18 de las 20 organizaciones que se adjudicaron proyecto de este fondo, siendo un hecho inédito en la comuna debido a la gran cantidad de proyectos postulados y adjudicados, agregar a este trabajo el acompañamiento permanente en jornadas de capacitación, asesorías y acompañamientos en rendiciones de proyectos en curso.



VINCULACIÓN CON LAS DISTINTAS UNIDADES DE DIDECO Y EL MUNICIPIO

- Articulación comités de vivienda para actualización de directivas y contacto con los dirigentes sociales para promover distintos beneficios del estado a través de vivienda.
- Trabajo colaborativo con dirección de seguridad e inspección, en cuanto a la constitución de nuevos comités de seguridad sector El Canelo y Las Vertientes, además de participación de jornadas con las juntas de vecinos en materias de seguridad.
- Adulto mayor, acompañamiento permanente en la actualización de directivas y reuniones presenciales con clubes de adulto mayor.



- Difusión información de ofertas laborales por parte de OMIL.
- Trabajo permanente de colaboración a la secretaría municipal, área de tramitación documentos desde las organizaciones de la comuna.
- Apoyo en difusión de las distintas actividades articuladas por esta unidad en colaboración con las distintas áreas de DIDECO.



- Colaboración permanente con ministros de fe en organización y colaboración en jornadas de constitución de nuevas organizaciones y presentación de documentación necesaria para ingresar documentos en la municipalidad.
- Gestión y colaboración permanente con el departamento jurídico en temáticas relacionadas con la gestión de tramitación de concesiones de uso por parte de BBNN y comodatos municipales.

TRABAJO COLABORATIVO CON DISTINTOS SERVICIOS PÚBLICOS

- Colaboración con Delegación Provincial, ferias de servicios y contacto con organizaciones sociales por diferentes temáticas.
- Participación en distintas reuniones participativas de proyectos de mejoramientos de puentes por parte del MOP.
- Trabajo permanente con la DOS, actividades de difusión de fondos concursables, articulación asistencia a cuentas públicas participativas, atención de organizaciones comunitarias desde la DOS, difusión de la propuesta.
- Difusión y acompañamiento en postulación de fondo autogestionados, Organizaciones en Acción del FOSIS
- Colaboración con DGA en entrega de información a la comunidad y vinculación con organizaciones relacionadas a materias de agua.
- Participación reuniones SERVIU, comités de vivienda.





- Contacto permanente con el Gobierno Regional, proyectos comunidad activa ex 8%, políticas e instrumentos regionales con participación ciudadana.

- Participación reuniones de coordinación equipo del Censo, para desarrollo del trabajo de consulta en los distintos sectores de la comuna.



- Trabajo permanente y colaborativo con Servicio País, atendiendo los sectores del Esfuerzo, Los Riscos Cementerio, Población Victoria y Santa María del Estero.

- Participación en reuniones y jornadas informativas y ciudadanas.

CUENTA PÚBLICA OFICINA DEL ADULTO MAYOR

Esta Oficina tiene como objetivo proponer y ejecutar acciones relacionadas con la participación y la integración social del adulto mayor y en especial aquellos que se encuentren en situación de aislamiento y abandono que permitan contribuir a mejorar la calidad de vida de estas personas.

FERIA DE LA JUSTICIA

Con el fin de acercar la información y orientación en materia legal a la comunidad de la provincia Cordillera, se realiza en la Plaza de Armas de la comuna "Feria De La Justicia" Se difunde la información a los Clubes de Adultos Mayor, cuyos socios pudieron tramitar renovación de cedula de Identidad y pasaporte, además de realizar consultas a los Servicios disponibles en la Feria. Responsable actividad fue del Equipo Delegación Provincial, mientras que la difusión e inscripción a CAM fue por Oficina Adulto Mayor y OOCC.

TREKKING CASCADA DE LAS ÁNIMAS

Se invita a socias y socios de los Clubes de Adulto Mayor de la comuna a participar en Treking de verano en Cascada de Las Animas, organizado por oficina de Deporte y Recreación.

APOYO EN FONDO 8% DEL GOBIERNO DE SANTIAGO

Se inicia trabajo de difusión del Instructivo General Del Proceso 2023 del Fondo Regional del 8% junto a la Oficina de Organizaciones Comunitarias.

En el Liceo Polivalente de San José de Maipo, se realizan talleres y capacitación a diversas organizaciones, entre las que destacan organizaciones de Adultos Mayores. De igual forma, se realiza charla de formulación de proyectos en sede del club Los Años Dorados.

DIFUSIÓN FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

Se inicia difusión y acompañamiento del Fondo Nacional del Adulto Mayor de SENAMA, a todos los Clubes activos en la comuna, que tiene por objetivo favorecer la integración y participación social de las personas mayores.

HABILITACIÓN SEDE CLUB ADULTO MAYOR MARAVILLAS DEL MAIPO

Se da inicio trabajos de limpieza del terreno de sector Estación San José de Maipo, para instalación casa prefabricada, obtenida por gestiones de la directiva y socios, para ser ocupada como nueva sede de Cam Maravillas del Maipo. Gestión conjunta, Directiva CAM Maravillas del Maipo, Oficina Adulto Mayor y Alcaldía.

MES DE LA MUJER

En el marco del Mes de la Mujer se realiza Conversatorio Intergeneracional “Avancemos Juntas”. La jornada se llevó a cabo en dependencias de DIDECO, donde se reúnen mujeres mayores perteneciente a los CAM de la comuna y mujeres jóvenes pertenecientes al Consejo asesor de OPD, para conversar sobre la realidad en las que han desarrollado la vida durante la infancia y adolescencia en ambos rangos etarios, los avances sociales que se han generado en cuanto al rol, educación y oportunidades para las mujeres en estos años en Chile, y visionar el aporte de cada una, por avanzar en el reconocimiento de los derechos de las mujeres. Gestión conjunta Oficina Adulto Mayor y Oficina de Protección de la Infancia y Adolescencia del Departamento de Desarrollo Comunitario.

CAPACITACIÓN DEL FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

Se realiza capacitación del Fondo Nacional del Adulto Mayor, a las directivas de los Clubes de adulto mayor de la comuna, junto a encargado de las Personas Mayores de la Delegación Presidencial, y profesionales de SENAMA

JORNADA HABLEMOS DE CUIDADOS

- El Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo desarrollaron la jornada “Hablemos de Cuidados”, con el fin de conversar acerca de la necesidades y expectativas sociales en torno a un Sistema Nacional de Cuidados. Esta jornada tuvo una buena recepción, considerando que muchos adultos mayores son cuidadores de sus padres u otra persona mayor.

DÍA MUNDIAL DE LA TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ

Con el fin de concientizar y visibilizar, la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de la Oficina del Adulto Mayor, conmemora el “Dia Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez”. Junto a Oficina de Comunicaciones Municipal, se impulsan campaña a través de Redes Sociales para incentivar un trato digno, inclusivo y sin maltrato a los Adultos Mayores de la Comuna. A través de videos de Personas Mayores de los distintos CAM de la Comuna, escuchamos su experiencias y opinión respecto a este delicado tema.

CONVERSEMOS DEL VIEJO CAJÓN

En el marco del mes aniversario N° 231 de la comuna de San José de Maipo, DIDECO a través de la Oficina del Adulto Mayor desarrolla la actividad Tertulia de Aniversario “CONVERSEMOS DEL VIEJO CAJON”, con la participación de más de 80 personas en un ambiente de camaradería y alegría, a la usanza de las antiguas tertulias compartimos historias de personajes de nuestra comuna, sus vivencias, relatos y anécdotas que les vinculan a la comuna donde han entregado su trabajo, formaron familia y generaron grandes amistades. Concluimos cantando el cumpleaños feliz a nuestra comuna, junto al alcalde y concejales que acompañaron a las personas mayores disfrutando de un grato momento.

MÁS MÚSICA, MÁS CULTURA

En el marco del mes aniversario se realiza junto a Oficina de Cultura, el programa Más Música, Más Cultura. Un programa del Gobierno de Santiago y la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile.

Se realiza una presentación en la sede del Club de Adulto Mayor “Manzano otoñal”, de la localidad de El Manzano, y una segunda presentación en la sede del Club de Adulto Mayor “Los Años Dorados” de San José de Maipo. Los Adultos mayores agradecieron esta instancia disfrutando de un espacio de música y cultura que fue muy bien recibido y aplaudido.



VISITA GUIADA AL PALACIO DE LA MONEDA

Con el fin de preservar la memoria histórica de Chile, en el marco de los 50 años del Golpe de Estado y en colaboración con la DOS, se invitó a 15 Adultos mayores a participar de visita guiada al Palacio de la Moneda.

En la oportunidad, se realiza un recorrido por los lugares emblemáticos del palacio, y los espacios que sufrieron el incendio provocado por el bombardeo durante el golpe militar. Luego se realiza un conversatorio, en un ambiente de nostalgia se relatan experiencias y recuerdos del día 11 de septiembre de 1973.

TRANSFERENCIA REHABILITACIÓN FÍSICA Y COGNITIVA DE PERSONAS CON PARKINSON EN LA REGIÓN METROPOLITANA

Inicio de convocatoria para el programa “Trasferencia Rehabilitación Física y Cognitiva de Personas con Parkinson en La Región Metropolitana”, financiado por el Gobierno Regional de Santiago, Consejo Regional Metropolitano, realizado por la Fundación Semilla, CENPAR. Se coordina a través de la Oficina del Adulto Mayor de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Este programa preventivo busca fortalecer y promover la integración e inclusión social a través de la generación de condiciones médicas, de movilidad y de adecuación de salud propias del envejecimiento, mejorando la calidad de vida e independencia con atenciones clínicas y de rehabilitación con alto expertiz neurológico que mejoren su autonomía y autodependencia.

A través del programa se atiende a 42 adultos mayores de la comuna, por un equipo profesional que entrega una evaluación integral, compuesto de Kinesiólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional y la atención especializada de un Neurólogo, con el fin de identificar posibles signos patológicos, corregir diagnósticos propios del envejecimiento, facilitar herramientas terapéuticas interdisciplinarias, estimular el estado emocional, aumentar capacidades aeróbicas, trabajar técnicas de alimentación para evitar neumonías aspirativas, aumentar grados de independencia que permitan a las personas atendidas sentirse mejor.

Se realizan 2 jornadas de tres días cada una. En cada jornada, se atiende a 21 adultos mayor y a sus cuidadores. Financia el Gobierno Regional de Santiago, ejecuta la Fundación Semilla y CENPAR, y coordina Oficina Adulto Mayor, de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

FIRMA CONVENIOS FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR, SENAMA 2023

Se cita a los representantes legales de los Clubes de Adulto Mayor de la comuna, que se adjudicaron del Fondo Nacional del Adulto Mayor SENAMA 2023, proyectos autogestionados, a la Delegación Provincial Cordillera con el fin de firmar los convenios.

CAROZZI PUERTAS ABIERTAS 2023

Con el fin de pasar una grata tarde, 41 adultos mayores de la comuna aceptaron la invitación realizada por el Coordinador de Visitas de Experiencia Carozzi, a través del programa Carozzi Puertas Abiertas 2023.

Durante la jornada se realizó un recorrido a la planta de pastas, a través de videos conocieron la historia de Carozzi en Chile y su expansión internacional, y disfrutaron de distintas actividades lúdicas.



APOYO DESFILE CÍVICO - MILITAR

Se hace llegar la invitación oficial a los Clubes de Adulto Mayor a participar en el desfile cívico -militar para celebrar un nuevo aniversario de la patria, y a la misa de acción de gracia realizada en la Iglesia Parroquial para celebrar



Con espíritu de alegría y respeto los Adultos Mayores participaron de las actividades convocadas por la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo



PASAMOS AGOSTO

El día 1 de septiembre, en un ambiente de mucha alegría y la presencia de un gran número de Adultos Mayores de la comuna quienes junto al alcalde y concejales, compartieron en la actividad “Pasamos agosto 2023”. Fue una grata tarde celebrando la vida en un ambiente de esparcimiento, música, baile, canto y compartir con sus pares.



MES DEL ADULTO MAYOR

Por ser el mes de octubre cuando se celebra el día del adulto mayor, junto a Promoción de Salud de las Postas de la comuna, se invita a participar a todos los adultos mayores organizados en diversas actividades para celebrar el Mes del Adulto Mayor.

Como primera actividad se convoca a participar en la Charla de Psicogerontología Conversatorio “Compartamos Nuestras Experiencias”, dictada por la profesional Catherine Aravena de Fundación Vejez Activa.

Luego, se invita a participar de las Olimpiadas de Personas Mayores, a los Clubes de Adulto Mayor de la comuna. En dos jornadas, divididos por localidades, las personas mayores participaron con entusiasmo de las competencias, en un ambiente de alegría y respeto. Estas actividades fueron guiadas por Kinesiólogos, y supervisadas por los equipos de Promoción de Salud y equipo DIDECO presentes en los lugares.

El área de Salud de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San José de Maipo, a través de Promoción de Salud de la Posta de Las

Vertientes, junto a DIDECO de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, a través de la Oficina del Adulto Mayor realizan la actividad “Carnaval de cierre del Mes del Adulto Mayor”.

El evento se llevó a cabo en la Plaza de Armas de la comuna, con la participación de más 80 Adultos Mayores quienes disfrutaron un hermoso show con artistas



e invitados, la presentación del grupo de baile de los Talleres de Gimnasia de los clubes de Adulto Mayor, las atenciones de los alumnos del CFT Santo Tomas de Puente Alto ,en podología, reflexología, masoterapia y aromaterapia, además se premia los mejores cotillones presentados por los participantes.

MALÓN ADULTO MAYOR

En la actividad participaron más de 100 personas mayores, quienes, junto con compartir con sus pares en un ambiente animado y de alegría, disfrutaron con la presentación del Conjunto Folclórico de Adultos Mayores “Brisas del Maipo”, música del recuerdo, baile y mucha diversión.



APOYO CERTIFICACIÓN DEL TALLER DE BORDADO

Desde la Oficina del Adulto Mayor se apoya la “Certificación del Taller de Bordado” de la Exposición FONDAR 2023 en la que participan 30 mujeres Adultas Mayores. Ejecuta dicho proyecto Tallerista Leslie Vargas, Financia Ministerio de las Artes, las Culturas y Los Patrimonios, y gestiona Oficina del Adulto Mayor.



APOYO A ADULTOS MAYORES

- Para otorgar un buen servicio a los Adultos Mayores, se destaca la siguiente gestión con el área de Salud de la Corporación Municipal, para la posibilidad que los adultos mayores pertenecientes a las Postas Rurales soliciten sus horas de atención médica un día antes, vía telefónica para evitar el frío y las filas con la exposición a otras enfermedades.
- Gestiones de solicitudes o atenciones de los Clubes a otras Unidades u Oficinas municipales.
- Participación en reuniones presenciales o en línea de diversos temas, visitas a los Clubes a sus reuniones para dar respuestas a consultas o inquietudes, atención presencial en la oficina, etc, y todo lo requerido en el perfil del cargo.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL SAN JOSÉ DE MAIPO

El programa PRODESAL de la Comuna de San José de Maipo es un Convenio entre el Municipio e INDAP que opera desde el año 2005, atendiendo a 125 usuarios de todas las localidades, con el objetivo de mejorar la producción agrícola y ganadera de los pequeños productores a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión. Los principales rubros desarrollados son:

- Ganadería (Producción de ganado bovino, caprino, ovinos y equinos)
- Apicultura
- Producción de Aves
- Producción de Hortalizas, Frutales y Plantas ornamentales

FONDOS DE INVERSIÓN Y BONOS

- Se adjudicaron 13 proyectos de INDAP para el Incentivo al Fortalecimiento productivo de los usuarios del PRODESAL con enfoque en el mejoramiento genético del ganado bovino, construcciones y arreglos corrales para ganado, renovación de material apícola, mejoramiento de invernaderos, gallineros, adquisición de trituradoras de grano para mejorar el alimento de los animales y compra de perros pirineos para el resguardo de rebaños, etc. por un total de incentivo otorgado por INDAP de \$21.631.105.-
- Se entregaron 109 bonos del Fondo de Apoyo inicial a los usuarios del programa por un monto de \$145.000 cada uno, con el objetivo de apoyar la compra de forraje y alimentos para el ganado, insumos veterinarios, alimentos para aves, materiales para arreglo de galpones y gallineros, compra de gallinas ponedoras, etc. por un total de \$15.805.000.-

GANADERÍA

Operativos Veterinarios

Entre los meses de mayo y junio se realizaron los Operativos Veterinarios para asistir con antiparasitarios, vitaminas y cualquier manejo veterinario que sea necesario tales como, heridas, cólicos, descole, retención de placenta etc. Se atendió ganado caprino, ovino y equino de los usuarios de las siguientes localidades: Los Piches, El Yeso, Queltehues, Maitenes, Alfalfal, El Toyo, El Melocotón, El Manzano y Baños Morales. Estos operativos los realizó el Equipo técnico de Prodesal junto al Médico Veterinario Víctor Villablanca.

Animales atendidos en Operativo Prodesal: 3.000 cabras, 75 ovejas, 60 caballos.

Aporte Municipal: \$2.600.000

Curso Enfermero de Ganado

Durante los meses de Julio y Agosto se realizó el "Curso Enfermero de Ganado" con los usuarios que tienen sistemas productivos ganaderos, con el objetivo de entregar normas de manejo para la mantención de la salud de sus animales, manejar situaciones críticas y emergencias veterinarias, también el tratamiento de cojeras y otros problemas en caballos que son de gran importancia para poder realizar las labores propiamente tal de la actividad ganadera. Además, se trató el tema de gran importancia que es la "Hidatidosis", enfermedad zoonótica de gran importancia, presente en nuestra comuna.

Aporte Municipal: \$1.000.000.-





APICULTURA

Se realizaron dos charlas sobre alimentación y nutrición apícola, en donde se enseñó paso a paso la fabricación de tortas proteicas para las abejas y la importancia en la alimentación con los nutrientes necesarios para el mantenimiento de las funciones vitales del organismo. Además, se tomaron muestras de distintos apiarios, para posteriormente en el microscopio se realizó el análisis para verificar presencia o la ausencia de la enfermedad "nosema".

Aporte Municipal: \$ 300.000.-



PRODUCCIÓN DE AVES

En Abril se realizó el "Curso de manejos básicos en producción avícola e Influenza Aviar", el cual consistió en cuatro clases para revisar los aspectos técnicos y sanitarios más importantes de la producción avícola. Se trató con énfasis la prevención de la Influenza Aviar, nutrición, enfermedades parasitarias, vitaminas, manejo de luz, etc.

Aporte Municipal: \$ 800.000





PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Entre los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizaron 7 clases teórico-prácticas de “Producción de Hortalizas”. El objetivo principal de este curso fue capacitar a los agricultores en distintos temas como por ejemplo la producción agroecológica en invernadero, guardería de semillas, selección de plantas, análisis de semillas (pureza, viabilidad y germinación), rotación de cultivos, etc. Además, se realizó una gira técnica a las comunas de Buin y Paine, con el objetivo de que observaran los aspectos relacionados con la propagación de plantas, almácigos, producción de plantas con enfoque en agroecología, etc.



Aporte Municipal:
\$800.000.-

OPERATIVOS VETERINARIOS CONVENIO UDLA – I. MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO

Convenio entre la I. Municipalidad de San José de Maipo y la Universidad de las Américas desde el año 2017. Este año se realizaron operativos veterinarios para vacas y ovejas con apoyo de los alumnos de Medicina Veterinaria de la Universidad de Las Américas. Gracias a este convenio hemos aumentado la cobertura de atención para vacunos y ovejas beneficiando a más usuarios:

Vacunos atendidos en Río Colorado y Río Olivares:
850 cabezas en mayo 2023

Ovejas atendidos en Río Colorado: 1.000 cabezas
en mayo 2023



ESTUDIO DE SEREMI DE SALUD: TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROL DE LA HIDATIDOSIS

Durante el mes de Noviembre se visitaron a usuarios de distintas localidades para realizar la toma de muestras de las fecas de perros y así realizar un estudio Base para la pesquisa de la enfermedad Hidatidosis. Además, se desparasitaron los perros y se les colocó la vacuna antirrábica. Estas actividades fueron parte del Plan de Articulación Social del PRODESAL del período 2022 y 2023.

El objetivo cumplido fue educar a los usuarios en la importancia de la desparasitación de sus perros y en no alimentarlos con vísceras crudas, para evitar la propagación de la enfermedad zoonótica de Hidatidosis que está presente en la comuna de San José de Maipo.

ESCUELA DE GESTORES SOCIALES

En octubre se realiza la capacitación “Escuela de Gestores Sociales” a cargo de Seremi de Salud, con la finalidad de entregar herramientas sobre la importancia de la Tenencia Responsable de Mascotas, Hidatidosis y su impacto en la salud de las personas, además de contribuir a la formación de líderes sociales, a través de la transferencia de competencias teóricas y prácticas, incorporando y validando su experiencia y fortaleciendo sus capacidades, para que luego, estos líderes, tengan la función transmitir sus conocimientos a la comunidad.



VISITA TÉCNICA APIMONDIA

En el mes de septiembre se realizó la gira técnica al apiario de Camila Ortiz e la localidad de San Gabriel, debido a su propuesta de valor con identidad territorial y posicionamiento dentro de los emprendedores locales, fue elegida para que apicultores del mundo realizaran un “Tour especializado” a este apiario, como parte del evento internacional APIMONDIA Chile 2023.



ENTREGA DE FORRAJE A BENEFICIARIOS INDAP

El día 5 de Julio, debido a las condiciones de emergencia agrícola, el INDAP hizo 2 entregas de forraje para los usuarios ganaderos, en los sectores de Alfalfal y las Pataguas. Fueron 100 toneladas de cubos de alfalfa aprox. (en total 3.698 sacos de para alimentación animal), que beneficiaron a 105 ganaderos de la comuna.



RESUMEN APOORTE INDAP

NOMBRE	MONTO
13 Proyectos de inversión	\$21.631.105
109 Bonos de apoyo inicial	\$15.805.000
3.698 sacos cubos de alfalfa por emergencia	\$44.376.000
Servicios de extensión y honorarios	\$47.351.547

RESUMEN APOORTE MUNICIPIO

NOMBRE	MONTO
Servicios de extensión y honorarios	\$10.500.000
Cursos y asesorías	\$6.000.000

TOTAL

TOTAL APOORTE INDAP	\$129.163.652
TOTAL APOORTE MUNICIPIO	\$16.500.000
TOTAL	\$145.663.652

PROGRAMA SENDA PREVIENE

El Programa SENDA Previene busca instalar y/o fortalecer un sistema integral de gestión territorial en drogas y alcohol. Su objetivo general es desarrollar, articular y coordinar una política comunal de promoción, prevención, tratamiento y consumo de riesgo de alcohol en el ámbito local. El año 2023 fue un año con bastantes dificultades, debidas principalmente a varios cambios experimentados en el equipo. Aun así, se llevaron a cabo los hitos más importantes del programa, que se despliegan a continuación.

El programa trabaja en torno a tres grandes áreas de intervención, desde las cuales se despliegan distintas actividades:

CHARLA "NAVEGANDO POR REDES SOCIALES, CÓMO LLEGAR A BUEN PUERTO"



AREA EDUCACIONAL

Charla "Navegando por RR.SS: Cómo llegar a buen puerto"

Esta charla fue impartida a diversos establecimientos educacionales a lo largo del año escolar. Esto con el propósito de concientizar sobre el adecuado uso de redes sociales y visibilizar el tiempo que los y las jóvenes invierten en dispositivos tecnológicos.

- Establecimiento Educacional San Gabriel: 7° y 8° Básico - Agosto
- Escuela Julieta Becerra Álvarez: 7° Básico - Octubre
- Escuela Julieta Becerra Álvarez: 6° Básico – Noviembre

CHARLA "CONSUMO DE DROGAS EN LA JUVENTUD Y SUS CONSECUENCIAS"



Charla "Consumo de drogas en la juventud y sus consecuencias"

Instancia que tiene por objetivo educar a los y las estudiantes respecto a las consecuencias neurológicas y sociales del consumo de drogas y alcohol principalmente en la adolescencia. Esta charla se impartió en diversos establecimientos a lo largo del año académico.

- Centro de Apoyo Educativo en la Comarca: Agosto
- Colegio Andino de Antuquelen: 8° Básico, I° y II° Medio - Septiembre
- Escuela El Melocotón: 7° y 8° Básico - Septiembre
- Escuela El Manzano: 5°, 6°, 7° y 8° Básico – Octubre

CHARLA DE DETECCIÓN TEMPRANA



Capacitación "Detección Temprana"

Durante el mes de diciembre se realizó la charla de detección temprana a los asistentes de la Escuela El Melocotón con el objetivo de entregar herramientas a la comunidad educativa para prevenir el consumo de drogas y alcohol e identificar los principales indicadores de consumo.

TALLER "AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y DROGAS: LÍMITES SALUDABLES"



Taller "Afectividad, sexualidad y drogas: Límites saludables"

Este taller se impartió durante el mes de noviembre en conjunto con el equipo de postas rurales. Se realizó a estudiantes de III° Medio del Liceo Polivalente con el objetivo de concientizar a los y las estudiantes respecto a la sexualidad responsable en el marco del uso de alcohol y otras drogas. Además, se profundizó en algunos conceptos importantes para comprender las relaciones sexo afectivas desde la responsabilidad y el consentimiento.

Fecha	Actividad	Cobertura Lograda	Recursos	Recursos Monetarios Municipales
Agosto, Septiembre, Octubre	Charla “Consumo y sus consecuencias”	124 estudiantes	Audiovisuales	N/A
Agosto, Octubre, Noviembre	Charla “Navegando por RRS.SS”	64 estudiantes	Audiovisuales	N/A
Abril - Junio	Capacitación en Plataforma Continuo Preventivo	4 Equipos de convivencia de Escuelas Focalizadas	Audiovisuales	N/A
Noviembre	Capacitación en Detección Temprana	10 Asistentes de la educación	Audiovisuales	N/A
Noviembre	Taller “Afectividad y sexualidad”	III° Medio	Audiovisuales	N/A

ÁREA LABORAL

Se trabajó con la Municipalidad de San José de Maipo, como una gran empresa (en consideración al número de trabajadores). El proceso se encuentra en pausa, a la espera de retomar en un futuro próximo.

ÁREA COMUNITARIA

Se trabajó con la Junta de Vecinos de Santa María del Estero, a través de diversos talleres y actividades con los vecinos y vecinas. Además, mantuvimos la participación en diversas actividades dirigidas a la comunidad en un amplio espectro. Se realizaron diversas actividades como Ferias Preventivas, apoyo de actividades deportivas y culturales, trabajo en Red, entre otras instancias.

A continuación, se realiza un resumen de las principales actividades desarrolladas durante el año 2023 con su respectivo verificador, en este caso, respaldo fotográfico.

Escuela de Verano 2023

Durante el mes de enero se realizó, en conjunto con la Oficina de Protección de Derechos (OPD) la Escuela de Verano. Esto con el objetivo de brindar espacios y actividades de entretenimiento para que niños y niñas pudieran realizar durante el periodo de vacaciones. Allí se realizaron los siguientes talleres:

- Talleres de “Anime-Monos: Veamos anime” y “Danza Espectáculo”: Talleres de entretenimiento y artísticos para niños y niñas para el uso del tiempo libre en vacaciones de verano, los cuales se ejecutaron de forma semanal y culminaron con una presentación en la que participaron familiares y amigos.



Mes de la Prevención “Invierno Entretenido”

En conjunto con las Postas Rurales, a través de sus programas Espacios Amigables y Vida Sana, organizamos una actividad, en el marco del mes de la prevención, para el adecuado uso del tiempo libre y las relaciones prosociales entre adolescentes. En esta actividad, trabajamos con un grupo de niños, niñas y adolescentes con diferentes actividades de cuidado alimenticio y juegos de activación física.

Como cierre, se realizó un día de actividades en Rancho el Añil, que incluyó piscina temperada, juegos y almuerzo para todos. Para ello, se realizó gestión municipal para la movilización.



Diálogos Ciudadanos

Invitamos a dirigentes comunales a participar en “Diálogos Ciudadanos 2023” convocados por SENDA Nacional. En la oportunidad se gestionó transporte y alimentación para los participantes.



Programa Estrategias Comunitarias y de Familiares

Durante el mes de septiembre se realizó el hito de inicio al programa de Estrategias Comunitarias y Familiares con los vecinos y vecinas de la población Santa María del Estero. Este programa busca el reconocimiento, valorización y promoción de los vínculos comunales a través de la confianza, el sentido de pertenencia y el apoyo social. Para lograr lo anterior se han desarrollado actividades como:

- “Taller de prevención comunitaria”: Durante el mes de octubre y noviembre se implementaron nuevas sesiones del programa Estrategias Comunitarias y Familiares. En estas instancias se abordaron estrategias referidas a habilidades parentales en conjunto con herramientas para la apropiación del territorio. Ambos ejes en el marco de la prevención del consumo de drogas y alcohol.

- Jornada Manualidades Navideñas: En coordinación con la junta de vecinos de la población Santa María del Estero, el día 7 de diciembre 2023 se realizó una jornada de manualidades navideñas. Esto con el propósito de crear espacios de participación y recreación para niños, niña y joven del sector, y de esta manera prevenir el consumo de alcohol y drogas.

Fecha	Actividad	Cobertura Lograda	Recursos	Recursos Monetarios Municipales
Enero	Escuela de Verano	20	Humanos, Materiales, Infraestructura, Alimentación	350.000
Julio	Invierno Entretenido	12	Humanos, Materiales, Infraestructura, Alimentación	-
Julio	Diálogos Ciudadanos	9	Audiovisuales	60.000
Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre	Estrategias Comunitarias y Familiares	56	Infraestructura Audiovisuales	78.000

MEJORAMIENTO DEL ESPACIO LABORAL

El 2023 fue un año para mejorar el equipamiento de la oficina, a través de la renovación de ventanas, mobiliario y se adquirió una nueva puerta que está en proceso de ser instalada. Se espera continuar con las mejoras para un mejor desarrollo del trabajo de Previene.

Actividades Transversales en el Año

- Mesas de Trabajo en Red

1. Mesa de Infancia: Modalidad mensual, último jueves de cada mes. Instancia de trabajo en Red, en torno a temáticas relevantes para infancias y adolescencias.

2. Mesa Comunal de Prevención: Instancia de trabajo en red con oficinas que tienen como misión la promoción de los derechos de NNA, en torno a la prevención del consumo de drogas y alcohol en espacios



comunitarios. Modalidad mensual, penúltimo martes de cada mes. Esta instancia se encuentra en suspenso para generar un nuevo enfoque para así fortalecer su objetivo principal.

3. Mesa Prevención del Suicidio Adolescente: Se inició la participación de esta mesa durante el mes de noviembre. Es organizada por el Complejo Hospitalario San José de Maipo y convoca a las redes locales.

- Gobierno en Terreno

Durante el año el equipo participó en algunas de las instancias de Gobierno en Terreno convocadas por la Municipalidad.

RESUMEN APOORTE MUNICIPAL 2023

<u>Ítem</u>	<u>Aporte Comprometido</u>	<u>Aporte Ejecutado</u>
RR.HH	0	0
Gastos operacionales	\$600.000	\$638.000
Gastos en actividades	0	0
Gastos en Equipamiento	\$400.000	\$362.144
Total	\$1.000.000	\$1.000.144

RESUMEN APOORTE SENDA

<u>Ítem</u>	<u>Aporte Comprometido</u>	<u>Aporte Ejecutado</u>
Total	28.388.661	27.989.724

RESUMEN DE GASTOS APOORTE SENDA

<u>ITEM</u>	<u>USO</u>	<u>MONTO</u>
Gastos Operacionales	Insumos de oficina	1.346.598
Equipamiento	Mobiliario y equipo	349.930

<u>Área</u>	<u>N° beneficiarios</u>	<u>Gasto asociado</u>
Educación	342	0
Comunitario	70*	519.990
Actividades transversales: Campaña de Verano	20*	350.000
Actividades transversales: Campaña Día de la prevención	12	115.000
Actividades transversales: Campaña Fin de Año	50	270.605
Global de actividades asociadas a la Planificación Anual	655	735.605

* Se entregaron colaciones u otros insumos en varias sesiones.

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia, tiene como objetivo contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de:

- La articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos.
- El fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental.
- La participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

El trabajo de OPD se desarrolla en las atenciones gratuitas y de calidad que entrega el equipo multidisciplinario de la oficina, son de carácter ambulatorio, asistidas por los profesionales psicóloga, abogada, trabajadoras sociales, personal administrativo, coordinadas con instituciones y organizaciones, que se enmarquen en la temática de la niñez y juventud.

AREA DE PROTECCIÓN

Atención de casos

Área relacionada con la atención de casos en el ámbito social, psicológico y jurídico, según corresponda, con el objetivo de evaluar la presencia o interrupción de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

1.- La cobertura de atención según convenio corresponde a 160 casos. En este sentido cabe señalar precisar que los casos atendidos corresponden a:

- 70 casos que se encuentran en tribunales de familia de puente alto.
- 90 casos en estado seguimiento y monitoreo.

2.- Causales de atención corresponden mayoritariamente a las siguientes vulneraciones de derechos:

- Maltrato infantil psicológico y/o físico hacia niños, niñas y jóvenes.
- Negligencia parental, abandono de cuidados hacia niños, niñas y jóvenes
- Vulneración en la esfera de la Sexualidad
- Testificadores de violencia intrafamiliar.

AREA INTERSECTORIAL

Área relacionada con la intervención en la comunidad, en términos de prevención y promoción de los derechos de los niños, niña, joven y sus familias en el territorio, mediante la participación. Relacionado a la vinculación directa con los actores claves de cada sector de la sociedad civil, con el propósito de propender a la promoción de derechos.



Política Local de Infancia

Se desarrolla la ejecución de la Mesa de Infancia de San José de Maipo, liderada por OPD y compuesta por todos los actores claves de las instituciones en el territorio, tales como dispositivos de salud, representantes de establecimientos públicos y subvencionados en educación, programas de Servicio Mejor Niñez, programa de CAJ Puente Alto, representantes de Consejo Juvenil, instituciones privadas sin fines de lucro, unidades y programas municipales vinculados a infancia y juventud. Su principal función es poder diseñar e implementar, una política local de infancia, en la realidad comunal, aprobada y abordada por la autoridad local.

Durante el año 2023 se desarrollaron 10 reuniones mensuales de MESA de INFANCIA.



Programa de Verano

Desde la Mesa de Infancia, surge la planificación y programación de Actividades de Verano 2024 para niños, niñas y jóvenes de la comuna, la cual se desarrolló en Colaboración de la Corporación de Educación y Salud y actores relevantes de la mesa de infancia. Cabe señalar que las dependencias de la Escuela Julieta Becerra y dependencias de OPD fueron el lugar y punto logístico del desarrollo de la programación de Verano 2024.

- Total, de inscritos: 123 niños, niñas y adolescentes residentes de la comuna de San José de Maipo.
- Talleres deportivos, talleres artísticos y escénicos, taller de cocina, taller de Danza, actividades recreacionales piscina y caminatas, talleres y actividades desarrolladas durante todo el mes de enero 2024, de lunes a viernes.
- Organizaciones participantes, Corporación de educación y salud, DIDECO de la Municipalidad con sus oficinas de OPD, SENDA, Chile Crece Contigo, Deporte, Fundación San Carlos con sistema Comunidades que se Cuidan, Fundación Habitantes Andinos, Servicio País, más todos aquellos colaboradores en su calidad de Centros turísticos y recreativos, que de manera gratuita accedieron a colaborar con sus entradas a los espacios e instalaciones recreativas de la comuna.



Participación

Esta línea, tiene por objetivo poder incentivar la participación sustantiva de los niños, niñas, y jóvenes, familia y comunidad, en la promoción del ejercicio de los derechos de la infancia y juventud. Para esto se encuentra de manera activa la conformación de un Consejo Consultivo de Jóvenes de la comuna de San José de Maipo.

**8 reuniones periódicas
durante el año con el
Consejo Consultivo Juvenil
año 2023.**



**Realización 3er Show de
Talentos Juveniles**





Participación en “Carnaval Carnavalesco”



Vinculación con Gobierno de Santiago

Encuentro de oficinas de juventud, vinculación y colaboración con iniciativas para jóvenes de la comuna preuniversitario online, Formación de Líderes, participación en Diplomado de Prevención de la Conducta Suicida.

Talleres

Esta área aspira a contar con una comunidad sensibilizada y con iniciativa en la prevención de vulneraciones de derechos. Para ello, el área realiza estrategias comunicacional como Campaña Buen trato de manera transversal, capacitaciones ante vulneración de derechos, talleres de promoción de derechos, participación en ferias con redes locales, participación en actividades recreativas y masivas, entre otras acciones, dirigidas niños, niñas, adolescentes, familias, organizaciones comunitarias, profesionales que trabajan con infancia.



PROGRAMA 4 A 7

El Programa 4 a 7 tiene como objetivo proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado provisto por el programa, en apoyo a su participación en el mercado laboral entre marzo a diciembre.

Durante el año 2023, se pudo ejecutar el programa de manera activa, con compromisos y con disposición de conocer aquellas necesidades manifestada por los niños y niñas, las que muchas son incomprendidas por el adulto centrismo. De esta forma los equipos pueden levantar información y planificar las actividades y acciones para poder otorgar respuesta.

Fue un año con disposición a la escucha de las mujeres participantes, para poder evaluar y orientarlas frente a sus propias necesidades, las que permitieron la activación de redes. Para ello, las coordinadoras tuvieron que conocer en profundidad algunos servicios para luego poder apoyar a las participantes. Sin embargo, uno de los desafíos fue poder otorgar ayuda a las mujeres que son migrantes en el país y que han llegado a nuestra comuna en búsqueda de una mejor vida para sus hijos/as.

El programa 4 a 7, ha sido un elemento fundamental para el trabajo en apoyo hacia las mujeres de la comuna, ya que sin esta red muchas de ellas no podrían estar en el campo laboral. El Programa ha y será un espacio importante de encuentro entre las mujeres que han visto una oportunidad de salir a delante en el ámbito laboral, a pesar de que muchas han ingresado con dudas y sin saber; se han atrevido a conocer y potenciar sus habilidades con la finalidad de ser un aporte en sus familias, rompiendo de esta manera el margen de machismo que ha estado por generaciones en la comuna, y lo que las ha potenciado como entes importantes, que pueden ser valoradas y reconocidas, descubriendo de esta forma que son capaces de mucho más, que pueden avanzar y desarrollarse en lo personal, familiar, social, cultural y laboralmente.

El programa se aloja en la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el que de manera estratégica se han establecido vínculos de trabajo con el resto de los programas y oficinas existentes en la misma dirección. A su vez, para que se pueda ejecutar de forma óptima es que existen acuerdos financieros y administrativos los cuales son decretados a través de un convenio que firman ambas partes. Donde el programa se ejecuta en tres establecimientos educacionales de la comuna, en el que se aumenta la cobertura en uno de ellos:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	COBERTURA	COORDINADORES Y MONITORES	PROFESIONAL
Escuela Gabriela Tobar Pardo	25 niños y niñas	Mauricio Tobar Paula Vergara	Yiriam Aguilera
Julieta Becerra Álvarez	40 niños y niñas	Kathie Bustos Lissette Miranda Katherine López	Yiriam Aguilera
Escuela San Alfonso	25 niños y niñas	Cristi Barros Tracy Reinoso	Yiriam Aguilera

PLAN DE PUESTA EN MARCHA Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Componentes y/o líneas de acción: El Programa 4 a 7 cuenta con dos componentes de trabajo:

Componente 1: Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres

Objetivo: Gestionar apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes.

Descripción teórico-metodológica: Este componente se ejecuta para generar espacios seguros para las mujeres donde se aborden temáticas que les aporte herramientas para su autonomía económica. Se entenderán como espacios seguros instancias donde todas las participantes sientan libertad de compartir ideas, opiniones y vivencias dentro de un ambiente de respeto y confidencialidad, se evitarán los juicios de valor.

Las participantes acceden a 4 talleres durante el periodo, diferenciados según perfil laboral, cuyo objetivo es promover procesos de empoderamiento que faciliten su participación en el mercado laboral y de esa manera avanzar en el ejercicio de su autonomía económica.

Materiales de apoyo: Para llevar a cabo este componente los equipos cuentan con un material de apoyo y con convenios de colaboración para la vinculación con otras instituciones. El material de apoyo corresponde a una Guía para las y los facilitadores (Coordinadores y Coordinadoras) y una Guía de trabajo para las mujeres.

Componente 2: Cuidado Infantil Integral



Objetivo: Proveer de un servicio de cuidado infantil integral para los niños y las niñas de 6 a 13 años que estén a cargo del cuidado de las mujeres participantes.

Descripción teórico-metodológica:

Este componente responde a la necesidad de repensar el trabajo de cuidado en nuestra sociedad, dónde para fortalecer la autonomía económica de las mujeres y apoyar su inserción y permanencia en el mercado laboral es fundamental la

corresponsabilidad, por ello la estrategia que utiliza el Programa 4a7 para cumplir con su objetivo es contar con una oferta de servicio de cuidado. Por lo tanto, este componente consiste en la realización de talleres con los niños y niñas que asisten al Programa.

Estos talleres se realizan en base al enfoque de género, la perspectiva intercultural y la promoción de los derechos de la infancia.

Tema a abordar: En este componente se desarrollan diversas actividades que se enmarcan en Talleres de Organización Escolar, Talleres Temáticos y Talleres de Promoción del Desarrollo Infantil Integral.

- Apoyo a los aprendizajes y actividades curriculares de los niños/as:
- Estructurada en sesiones semanales.
- Se organiza según el calendario de cada curso y necesidades (contenidos y evaluaciones).
 - o Trabajo individual y en grupos por nivel.
 - o Material pedagógico diseñado para las diversas necesidades.
 - o Apresto, lectoescritura, caligrafía y matemáticas.



Talleres Temáticos

Los Talleres Temáticos se definen en el Proyecto Comunal, los que dependerán de la oferta territorial y del interés de niños y niñas. Las temáticas que pueden abordarse con distintos talleres son: Arte y Cultura; Deporte, actividad física y autocuidado; y STEM. El año 2023 se realizaron distintas actividades, con la intención de fomentar el deporte, la creatividad, el refuerzo positivo y la integración.

Trabajo constante durante el año, con énfasis en el comportamiento social, respeto, entender quiénes somos y como vivimos en una sociedad con complejidades y cambios. Incorporación de conceptos como el enfoque de género, tradiciones y valores.



ACTIVIDADES JULIETA BECERRA ÁLVAREZ**Actividad sobre Flora y Fauna del Cajón del Maipo**

Invitación del Depto. de Cultura - DIDECO, para participación de los niños y niñas en la pintura de Mural en Dideco (flora y fauna local).

Actividad Gabriela Mistral: Mujer, pensadora y artista

Intervención plástica en Dideco y Liceo Polivalente, sobre el legado de Gabriela Mistral: mujer, pensadora y artista. Realización de retratos y trabajo con sus textos. Experimentación con distintas técnicas de pintura, aplicando los conceptos de figura y fondo.

**Actividad La Tierra ya NO Aguenta MÁS: Danza, expresión y arte**

El Programa 4 a 7 se caracteriza por la conciencia e integración del cuidado del Medio Ambiente, así desde el compromiso a cuidar la tierra, creando frases y gestos sobre la extracción indiscriminada de recursos en nuestro planeta, como afecta a las comunidades y a nuestro Cajón del Maipo.

Con la coreografía “La Tierra ya No Aguenta Más” las niñas y niños del programa se presentaron en: el Liceo Polivalente, escuela Julieta Becerra Álvarez, escuela Gabriela Tobar Pardo, Teatro Espacio Matta de la Granja, Teatro Municipal de San Joaquín, Show de Talentos de OPD y el Día de Inglés en JBA.

Las instancias fuera de nuestra comuna, fueron en el marco de la participación en el XII Festival de Danza Estudiantil que organiza el destacado Ballet de Arte Moderno. Una inolvidable experiencia de encuentro con otros grupos de danza escolar con distintas realidades, destacando que representaron a nuestra comuna llegando a quedar Semifinalistas en el prestigioso certamen.



**Taller de Expresión Artística**

En los talleres se utiliza la expresión plástica como medio para el desarrollo de las distintas unidades temáticas, incorporando los conceptos propuestos por SernamEG y el proyecto del programa, por medio de la reflexión plasmada en creaciones visuales con distintas técnicas.

**Deportes y Actividad Física**

Con metodología de incentivo a la colaboración, trabajo en equipo e incentivando la libre elección, se disponen distintos Circuitos de obstáculos, desarrollando habilidades motrices de locomoción, manipulación y equilibrio en una variedad con diferentes desafíos. Juegos y actividades para la autoregulación y el respeto. Viernes sobre ruedas: taller de técnica y jornada de recreación en patines y otros implementos.

**Huertos y Reutilización de Desechos**

En los talleres se fomentan distintos espacios de reflexión, pero no todo es teoría, también se juega y aprende con las manos en la tierra. Para cultivar se acondicionó un espacio del patio como huerto urbano. Continuando con las alianzas que permiten la experimentación y favorecer el desarrollo integral, durante el año nos acompañaron con talleres de Huerto, compostaje y cuidado del Agua MODATIMA Pirque y el proyecto CAJÓN RECICLA ORGÁNICOS.

**Actividad Día de las Almas o Wiñay Pacha**

En la cosmovisión Andina la muerte es considerada como parte de la vida, no constituye una tragedia, no da miedo, es la culminación de una etapa, continuidad del ser dentro de la totalidad existencial y universal. Para recordar y compartir con quienes extrañamos, el programa propone vivir una ceremonia del reencuentro con nuestros ancestros entre música, cuentos, danza, colores, dulces, fotografías y canto. En el contexto del consumismo, los plásticos, y el miedo, se invita a reflexionar sobre las fases de la vida y un llamado de reconexión: Wiñay Pacha o Día de las Almas.





Taller Carnaval Carnavalesco

La Fundación Habitante Andino con el proyecto de Carnaval en nuestro pueblo, nuevamente impartió talleres sobre los derechos de los niños y niñas, con el enfoque de reforzar la conciencia de pertenecer al territorio y su cuidado.



ACTIVIDADES ESCUELA GABRIELA TOBAR PARDO

Taller de Cueca Gabriela Tobar Pardo

Este taller se instaló año 2023, con el fin de poder potenciar las habilidades dancísticas de nuestros niños y niñas ya que hemos podido evidenciar sus destacadas presentaciones en las actividades de escuela, tales como; Fiesta de la Chilenidad, Festival de Inglés, Día del Estudiante y diversas celebraciones donde ponen a prueba sus habilidades.



Actividad de Tirollesa

Taller de Huerto

“Cuidado del medio Ambiente”, dentro de las actividades, está el preocuparse de la limpieza del sector, conocer y seleccionar semillas, trabajar en almácigos, entre otras cosas.



Taller de Cocina

Fue un espacio de desarrollo de habilidades de los niños/as en la preparación de alimentos. Así también, se fomentó la corresponsabilidad.



Taller de Primeros Auxilios

La capacitación va dirigida en aumentar conocimientos sobre los principios básicos de primeros auxilios en el entorno escolar, así como los adolescentes, niñas y niños.

Los alumnos tendrán su primer acercamiento a los conocimientos sobre las acciones prioritarias en salud para actuar de forma oportuna en caso de que ocurra alguna eventualidad en salud, entendiendo que es la atención inmediata y temporal que se brinda a la víctima, que no es definitiva y no reemplaza la atención médica.



Taller de Artes

Este es el taller se instala por la necesidad de potenciar las habilidades observadas de cada uno de los niños y niñas participantes del programa, en la que puedan aprender técnicas y puedan llevar sus expresiones a lo artístico.



ESCUELA DE SAN ALFONSO Y JULIETA BECERRA ÁLVAREZ

Realizaron salidas pedagógicas, niños, niñas y sus mamás en conjunto. La primera salida estuvo enfocada en Ciencias y el lugar visitado fue el MIM; se eligió este lugar por la gran variedad de actividades de carácter lúdico y recreativo.

La tecnología y la ciencia ocupan un lugar fundamental en la vida cotidiana y además marcan grandes temas importantes del presente y del futuro. El aprendizaje de la ciencia y de la tecnología es una necesidad para todas las personas y su enseñanza en nivel temprano educacional contribuye a que tanto

niños y niñas desarrollen capacidades para explorar, observar, buscar respuestas, cuestionar y trabajar el pensamiento creativo.

El objetivo general de la actividad fue entregar equidad en educación y acceso igualitario a experiencias relacionadas a la ciencia para niñas y niños del Programa 4 a 7. Mientras que el objetivo específico fue despertar el interés o vocación científica a niñas y niños del Programa 4 a 7, proporcionando un día de participación en las distintas experiencias lúdicas e interactivas del MIM.



La segunda y tercera salida

Se realizaron salidas como conocer el Río Maipo para entrar en contacto con el Río desde una perspectiva segura, utilizando la presencia del flujo del agua, así como también sus cuidados e importancia. Esta salida se enfocó en consolidar la relación de la madre con su hijo/a, como espacio de conexión y esparcimiento para estar con ellos. También se desarrolló la visita a la quinta región, donde recorrieron lugares icónicos de la región.



**OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL, OMIL**

El objetivo del Programa de Intermediación Laboral es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local.

Público Objetivo: La OMIL a través de sus servicios se encuentra dirigido principalmente a dos tipos de usuarios, los que se detallan a continuación:

Personas: Población económicamente activa conformada por hombres, jóvenes y mujeres que buscan empleo o trabajadores/as que quieren mejorar sus trayectorias laborales, sin distinción.

Empresas: Grandes, medianas, pequeñas y microempresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesitan contratar trabajadores o mejorar las habilidades del capital humano al interior de las empresas.

CONVENIO DE COLABORACIÓN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO OMIL

Se firma convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo durante el periodo 2023, donde los recursos asignados por SENCE, son por un monto total de: \$31.000.000.- Los cuales son distribuidos en los honorarios de los profesionales, gasto en material de oficina, material de difusión y actividades realizadas.

EQUIPO OMIL 2023

El Equipo de OMIL se conforma por Encargada Comunal, Orientador Laboral, Ejecutivo de Empresas y Ejecutivo de Atención.

REGISTRO O ACTUALIZACIÓN EN LA BOLSA NACIONAL DE EMPLEO (BNE)

Se realiza un proceso de inscripción en nuestra base de datos de OMIL y a su vez se realiza inscripción de los usuarios en la BNE (Bolsa Nacional del Empleo) esto con la finalidad de optar a mayores posibilidades laborales, que ofrece esta plataforma. Una vez realizada la recepción del usuario/a en la OMIL, deberá verificarse su inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo, registrando y/o actualizando todos los campos posibles para ampliar la información asociada al perfil del usuario, mejorando así sus posibilidades de generar una vinculación laboral pertinente a las necesidades de la empresa. Esta acción es de carácter obligatorio para la OMIL. Los usuarios que se inscriben en la OMIL, se les realiza un perfil de Curriculum en BNE, es decir, aquí se registra los antecedentes académicos, laborales, información respecto a datos personales del individuo. Esto ya que para el momento de generar alguna postulación del usuario/a a alguna oferta laboral vigente, este cuenta con toda la información necesaria y presentarse de la manera más preparada posible, toda la información respecto a las acciones realizadas al usuario en la Omil, quedan registradas en la plataforma BNE. Durante el periodo del año 2023, se realizó una atención a 1140 usuarios/as, realizando diferentes acciones y servicios, los que pueden estar enfocados en entrega de información respecto a las vacantes laborales, cursos y/o capacitaciones, servicio de orientación, actualización de información en base de datos, entre otros.

Orientación Laboral

Dentro de los profesionales que compone la OMIL, se encuentra el Orientador laboral, de profesión psicólogo el cual realiza atenciones individuales a usuarios/as que requieren de un apoyo más específico en materia laboral, habilitación laboral centrada en un piso consistente en actividades tales como; elaboración de un CV acorde al perfil y objetivos del usuario; técnicas educativas para una entrevista laboral; estrategias para la búsqueda de empleo que permitan visualizar en los usuarios un plan de acción para lograr su objetivo, etc. Este servicio se enfoca en la elaboración de perfiles laborales y orientación vocacional, desarrollando perfiles ocupacionales orientados a las competencias, habilidades e intereses sobre el entorno laboral de los usuarios; además de profundizar las temáticas mencionadas, a fin de facilitar la incorporación al mercado laboral de manera efectiva.

Durante el periodo del presente año, se realizó un servicio de individual de manera presencial, es importante señalar que se realizaron **789** orientaciones laborales.

Taller de Apresto Laboral

Lo que se refiere a Taller de Apresto Laboral es la acción grupal que tiene por objetivo la entrega de información y herramientas para fortalecer la preparación y planificación personal en relación con la búsqueda de empleo. Los contenidos mínimos que deben ser tratados son: elaboración de un CV, técnicas para enfrentar una entrevista laboral y estrategias para la búsqueda de empleo.

Taller de Apresto Laboral Educacional

Acción grupal dirigida a estudiantes de enseñanza media y superior orientada a fortalecer la preparación para el ingreso al mercado laboral. Consiste, entre otras acciones, a enseñar a los estudiantes a elaborar un Currículum Vitae, preparar una entrevista laboral y estrategias para la búsqueda de empleo. Dentro de la planificación anual para el año 2023, en el plan de trabajo establecido por la OMIL tenemos contemplados 2 talleres de Apresto Educacional, uno en cada semestre. Sin embargo, debido a los resultados positivos en relación con los talleres educacionales a los alumnos del Liceo Polivalente de San José de Maipo, se llevaron a cabo 6 talleres de apresto educacional durante el mes de mayo, esto a cursos de segundo medio, cuarto medio, y nivelación de estudios.



Taller de Apresto Empresarial

Se realiza una charla informativa a empresas locales, con la finalidad de entregar herramientas enfocadas en temáticas laborales, para lograr un mejor desarrollo en el quehacer laboral y establecer un ambiente optimo en el equipo de trabajo, reforzando lazos y la comunicación dentro de la empresa. Durante el periodo 2023 se realizaron taller abordando temáticas de habilidades sociolaborales, trabajo en equipo y resolución de conflictos a distintas empresas colaboradoras de nuestra oficina. El taller fue dictado por nuestro orientador laboral Isaac Bustos.



Contacto con Empresas

Consiste en la identificación, descripción, contacto y fidelización con empresas en el territorio que permita generar y aumentar las vacantes disponibles para la intermediación laboral.

Se aumenta convenios con empresas locales y empresas privadas. Principalmente se visitaron y/o contactaron a 113 empresas, a las cuales se les presenta el trabajo que realiza la Oficina de información laboral y se busca

obtener información relativa a vacantes disponible en el mercado del trabajo local, identificando perfiles requeridos para lograr eventuales contrataciones y seguimiento posterior al proceso de colocación.

En la comuna San José de Maipo las empresas vinculadas con Omil se encuentran principalmente en el sector turístico, entregando oportunidades laborales en restaurant, hospedajes, movilización. Además de empresas dedicadas al rubro de la construcción, servicios de seguridad, industria de energía y sanitario.

Durante el periodo del año 2023, se realizaron diversos contactos con empresas, con el fin de generar puestos laborales vacantes para los usuarios inscritos en nuestra OMIL. En la vinculación de la OMIL con las empresas locales, podemos apreciar la participación activa de nuestra oficina laboral en los procesos de selección para los puestos de trabajo vigentes.

Ofertas Laborales

Postulación a Oferta de Trabajo: El propósito de esta acción es postular de manera efectiva al usuario/a con una vacante de empleo disponible en plataforma BNE o en los instrumentos que SENCE disponga para ello, con el fin de que éste sea considerado por la empresa para llenar la vacante. Todas las ofertas laborales con las que cuenta la OMIL, son ingresadas en la plataforma BNE, es importante señalar que obtuvimos un número de 206 ofertas laborales.

Respecto al cómo se entrega la información al usuario/a sobre las ofertas laborales vigentes es a través del contacto telefónico, donde se les informa en detalle de la oferta, se ofrece la opción de vincularlo con la empresa para participar y si la persona se encuentra interesada, se realiza la derivación. Además, se difunden las ofertas laborales vigentes de manera semanal, en las plataformas digitales, diario mural y página web municipal.

Colocación

Corresponde a la acción en la cual se toma contacto con las personas que han sido postuladas a una oferta de trabajo en la plataforma BNE para conocer el resultado de la postulación. Desde la perspectiva de la cadena de valor, esta acción busca asegurar la sustentabilidad y calidad de la intervención llevada a cabo, siendo la retroalimentación obtenida por parte de usuarios/as un insumo fundamental para la evaluación del proceso, tanto en sus resultados de colocación, como en la calidad de esta. Durante el año 2023, obtuvimos un número de colocación de 309 usuarios.



Encuentro con Empresas

Como Encuentro empresarial entendemos como un espacio de diálogo entre los actores involucrados en el mercado laboral territorial, conducente a fortalecer alianzas estratégicas entre las OMIL y las empresas, difundir oferta programática de SENCE y planificar acciones conjuntas que beneficien la empleabilidad del territorio. Dentro del plan de trabajo definimos 1 encuentro con empresas para el segundo semestre, el cual fue realizado el día 12 de octubre del 2023, Tomando como temática principal “Inclusión y reinserción, competencias de las empresas”, contando con la participación de expositores del área de subsidios de Sence, Unidad de rehabilitación Senda y exposición de nuestro Orientador laboral Isaac Bustos. La actividad fue realizada en la localidad de las Vertientes, en “La Casona San José”, los participantes fueron principalmente las empresas colaboradoras de nuestra oficina, redes locales y autoridades de nuestra comuna.



Participación actividades Red de Omiles Sur Oriente

En relación con el trabajo planificado para el presente año con conjunto con la Red Sur Oriente, se ha efectuado nuestra participación como oficina en las diversas actividades de las OMIL pertenecientes a la red. Una de ellas es la feria laboral inclusiva, organizada por la OMIL de Puente Alto, esta actividad fue realizada en el mes de mayo y nuestra participación estuvo enfocada en la difusión de información e inscripción de usuarios/as.

La segunda actividad es la Feria laboral de la OMIL San Ramón, donde se realizó una participación de nuestra oficina, difundiendo información y a su vez generando vinculación con las empresas participantes en la feria, esta actividad fue realizada en el mes de junio.

Red Territorial Sur Oriente

De acuerdo con lo estipulado en el convenio de Fortalecimiento OMIL, es importante pertenecer a una red territorial, la cual está conformada por OMIL de las comunas aledañas, esto con el objetivo de promover la prestación de servicios de calidad y estandarizados, como también asegurar la coordinación fluida organizada entre los diferentes actores de intermediación laboral presentes en un territorio.

Es por esto que la Red Sur Oriente está conformada por las OMIL de las siguientes comunas: Puente Alto, La Pintana, Pirque, San Ramón y San José de Maipo. Hay que mencionar que durante el año 2023 nuestra comuna asumió la coordinación de la red.

Durante el primer y segundo semestre del año 2023, se realizaron reuniones mensuales, con el objetivo de retroalimentar el trabajo realizado por cada Omil, respecto a las estrategias de colocación, realización de taller Apresto laboral, ferias laborales. Además de conocer el funcionamiento de cada OMIL y coordinar actividades como Red.



Se realiza un plan de trabajo en conjunto visualizando primeramente la realidad de nuestro territorio y las acciones que se deben realizar para la mejora en la entrega de información a los usuarios y los servicios de intermediación laboral. Se trabaja en promover la movilidad en beneficio de ampliar la gestión de ofertas de empleo, diversificando las opciones de empleos para los habitantes de la comuna.

Gestión con Redes

Dentro de las diversas actividades que se realizan en el desarrollo del trabajo de la Oficina laboral, está la realización de vínculos con distintas instituciones con el fin de colaborar en actividades y generar mayores oportunidades para nuestros usuarios. Entre estas instituciones, mantenemos una coordinación activa con la corporación Dolores Sopeña, quienes ofrecen cursos y/o capacitaciones a personas que residen en la provincia cordillera, además de entregar asesoría a migrantes. Es por esto que se han realizado reuniones con el fin de informar a nuestros usuarios respecto a la oferta programática que ofrece la corporación. A su vez durante el primer semestre el equipo OMIL ha participado activamente en las distintas actividades que ha realizado Sence, encuentros con ejecutivos de empresas, orientadores laborales, capacitaciones respecto a los subsidios que ofrece Sence, capacitación respecto al nuevo sistema de rendición SISREC, jornada de información migrantes, entre otros.



Programa de empleabilidad rural femenina (Prodemu – GORE)

En lo que se refiere al área de capacitación, se realizó un trabajo colaborativo con Prodemu y Gobierno de Santiago para ejecutar en nuestra comuna el programa “Promueve rural”, donde se abordó dos líneas de trabajo:

- Línea dependiente: Beneficiando a 20 mujeres de la comuna a través de la realización del curso Barista (preparación de café) obteniendo las herramientas, conocimientos y certificación.
- Línea independiente: Beneficiando a 20 mujeres emprendedoras de la comuna, con la finalidad de entregar conocimientos y aporte económico para potenciar sus emprendimientos.



Procesos de selección con empresas

Respecto a la vinculación con las empresas colaboradoras de nuestra oficina, se ha realizado un trabajo enfocado a la participación activa de los procesos de selección, es decir, las empresas utilizan nuestras instalaciones y en conjunto con nuestro equipo OMIL se realizan entrevistas laborales a los postulantes de las distintas alternativas que ofrece cada empresa. Lo que ha permitido poder realizar derivaciones y participar en todo el proceso del usuario aportando en la acción final que es la colocación laboral



SERVICIOS OMIL

- Orientación Laboral
- Colocación Laboral
- Área Capacitación
- Inscripción Bolsa Nacional del Empleo
- Información Seguro Cesantía
- Taller Apresto Laboral



CUMPLIMIENTO DE METAS

Nombre de indicador	Meta	Fecha propuesta	Medio verificación	de	Cumplimiento a la fecha
Taller Educativo	Apresto 4	Primer semestre, hasta 29 junio 2022	Lista de asistencia	6	
Taller Apresto Laboral	2	Periodo 2022	Lista de asistencia	2	
Orientaciones Laborales	40% de atendidos	Periodo 2022	Ficha de orientación, registro en BNE	789	
Registro de Usuarios en BNE	1140 atendidos	Periodo 2022	Plataforma BNE	1140	
Contacto con Empresas en BNE	100% de empresas contactadas	Enero a diciembre 2023	Plataforma BNE	113	
Colocación	308	Enero a diciembre 2023	Plataforma BNE	309	
Encuentro Empresarial	1	Octubre	Fotografías y listado de asistencia	1	
Ofertas laborales	Sin número definido	Hasta dic 2023	Registro en BNE	206	

ÍTEM PRESUPUESTARIO

En relación con el convenio del programa de Fortalecimiento OMIL año 2023, al ser categoría intermedia, el monto de los recursos asignados para la ejecución es de: \$27.930.000.- Los cuales son pagados en dos cuotas, la primera correspondiente al 60% y la segunda del 40%.

Pago de honorarios	
Orientador Laboral	\$10.175.720.-
Ejecutivo de empresa	\$9.691.160
Ejecutiva de atención a usuarios/as	\$5.330.127
Compra de insumos para talleres	
Insumos talleres	\$300.000.-
Materiales de construcción	
Arreglos infraestructura oficinas	\$0.-
Materiales de oficina	
Resmas, tóner, lápices, pizarra, entre otros.	\$500.000-
Difusión y Marketing	
Chaquetas institucionales, carpetas, agendas, botellas con logo, bolsas.	\$1.862.993.-
Encuentro Empresarial	
Arriendo de instalaciones Encuentro	\$2.500.000.-
Feria laboral	
Insumos feria laboral	\$640.000.-
Monto total gastado (recursos Sence)	
\$31.000.000	

PROGRAMA MUJERES JEFA DE HOGAR

El objetivo del Programa Mujeres Jefa de Hogar es contribuir a la inserción, permanencia y desarrollo en el mercado del trabajo y de emprendimiento de las mujeres jefas de hogar de la comuna de San José de Maipo para fortalecer su autonomía económica.

El Programa está orientado a “Contribuir en la inserción y permanencia en el mercado del trabajo remunerado de las mujeres, a través del desarrollo de capacidades, habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad, junto a la promoción de procesos de intermediación laboral a nivel local, que sean pertinentes y participativos.”

Durante el año 2023 el programa tuvo una cobertura de 105 mujeres, pero se intervino a un total de 112, donde se encontraban mujeres activas laboralmente tanto en el área independiente como dependientes, y además aquellas que se encontraban en el proceso de búsqueda de un empleo. Estas 112 mujeres desarrollan labores domésticas no remuneradas y labores de cuidado ya sea con hijos, progenitores con algún grado de dependencia u otro familiar con alguna enfermedad o discapacidad. En un gran porcentaje estas mujeres son el principal sustento económico del hogar, pero además se encuentran aquellas jefas de núcleo secundario, donde existe una familia extendida con un jefe de hogar distinto, pero en donde ambos jefes de hogar son el pilar de sus familias nucleares.

El programa alojado en la Dirección de Desarrollo Comunitario, ofrece el acceso a Talleres de Formación para el Trabajo, en que las participantes adquieren herramientas para su desarrollo personal y laboral, conocimiento sobre derechos laborales y reciben apoyos para mejorar su empleabilidad. Para las mujeres que son trabajadoras independientes se les otorga apoyos prácticos para elaborar planes de negocio, conocimiento sobre la red de apoyo a emprendimientos,

postulación a fondos concursables, acceso a canales de comercialización, exposiciones en ferias locales y provinciales, derivación a redes locales y externas (SERCOTEC, PRODEMU, CENTRO VIF, OMIL, Fundación Emplea).

Para el óptimo desarrollo del programa existen compromisos financieros y administrativos, donde SernamEG se compromete a destinar los recursos para el cofinanciamiento de la gestión, administración e implementación del proyecto. La suma única y total correspondió a \$18.959.733, la cual se desglosa de la siguiente manera:

Personal a honorarios	\$14.572.872.-
Gastos de operación	\$3.921.861.-
Gastos de inversión	\$465.000.-

Los compromisos financieros por parte del ejecutor para un buen funcionamiento del programa, se obliga a destinar aportes propios, tanto en dinero como en bienes y servicios avaluables en dinero, de acuerdo con el plan de cuentas de ejecución contenido en el proyecto, el cual comprende en la suma bruta, única, total y anual de \$21.646.592.-, el que se desglosa de la siguiente forma:

Personal a honorarios	\$21.646.592.-
-----------------------	----------------

Durante el año 2023 se realizó una remesa para poder dar cumplimiento a lo acordado en el convenio, y que permitiera dar continuidad del PMJH durante todo el año 2023.

EJECUCIÓN DEL PMJH

En el siguiente esquema se puede apreciar las 7 etapas en las que se basa la ejecución del programa, desde estos lineamientos es que se planifican las diversas actividades que se desarrollaran durante el año.

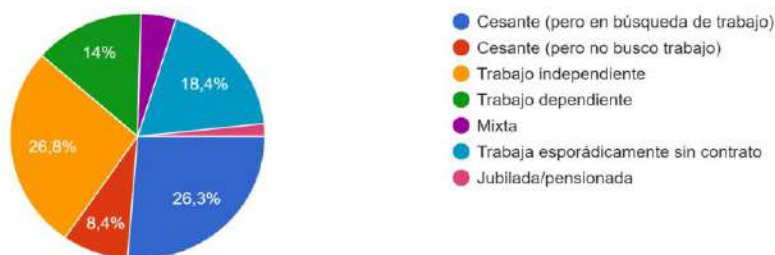


En los meses de enero y febrero se inician los procesos de difusión y convocatoria, los cuales se realizan tanto por las redes sociales oficiales de la Municipalidad como en terreno en las diversas localidades de nuestra comuna, mediante un formulario de Google las mujeres interesadas podían ingresar sus datos para postular y posteriormente ser contactadas por el equipo.

Durante el año 2023 postularon un total de 179 mujeres, donde las 3 principales localidades con mayor cantidad de mujeres interesadas corresponden a San José Centro (33,5%), San Gabriel 814%) y El Manzano (12,8%).

Situación ocupacional actual

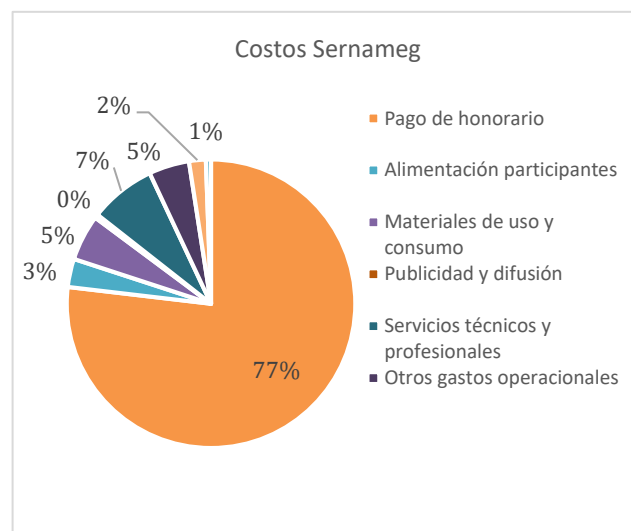
179 respuestas



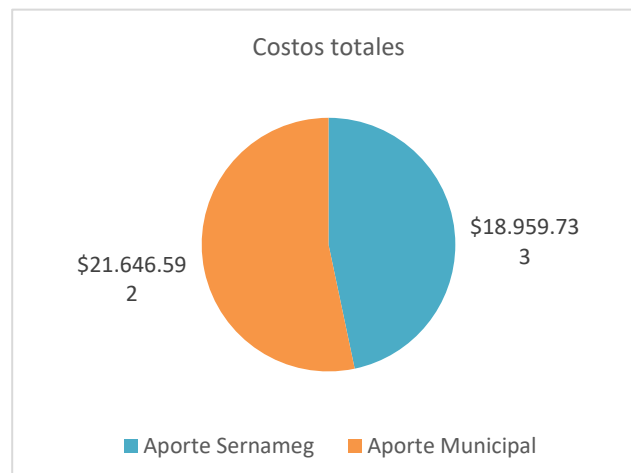
Tal como se evidencia en el gráfico, el 26,8% de las inscritas son trabajadoras del área independiente, seguido de un 26,3% de mujeres cesantes, pero en búsqueda de trabajo, un 18,4% declara trabajar esporádicamente sin contrato y solo el 14% de las mujeres postulantes al programa declaró trabajar de manera dependiente. Estos datos respaldan el funcionamiento del programa y además nos entregan las líneas de acción para el año. Cabe destacar que tal como lo demuestra la gráfica el principal grupo de mujeres interesadas en el PMJH son mujeres del área independiente, las cuales buscan capacitarse, obtener fuentes de financiamiento, acceder a canales de comercialización, entre otros beneficios en pro de sus emprendimientos.

ANTECEDENTES FINANCIEROS

Gastos Sernameg	Costos
Pago de honorario – aporte Sernameg	\$14.572.872
Alimentación participantes	\$600.000
Materiales de uso y consumo	\$976.791
Publicidad y difusión	\$78.059
Servicios técnicos y profesionales	\$1.407.011
Otros gastos operacionales	\$860.000
Mobiliarios	\$357.000
Máquinas y equipos	\$108.000



Gastos Municipales	Costos
Pago de honorario	\$21.646.592





APOYO EN CAPACITACIONES

A partir del mes de mayo se comienza a trabajar en el “proyecto laboral” de cada participante, el cual tiene por finalidad “trabajar bajo una estrategia concreta que les permita a las mujeres mejorar sus condiciones de empleabilidad de manera dependiente o independiente en el mercado laboral” (Sernameg, 2022). Aquí comienzan los cursos, capacitaciones, elaboración del modelo de negocios, formalizaciones, en general todo aquello que sea necesario para que cada participante logre avanzar o dar cumplimiento a sus metas laborales. De manera de poder cubrir las necesidades de cada una de las participantes, se gestionaron distintos tipos de capacitaciones, seminarios e instancias para otorgar respuesta a los proyectos laborales independientes, por lo que varias de las mujeres pudieron acceder a más de una formación.

Gracias a la incorporación del programa Dreambuilder, 40 usuarias completaron exitosamente el curso, destacando su compromiso y aprovechamiento de las oportunidades educativas proporcionadas. Así también, en el curso de Marketing Digital Fundación Movistar (modalidad online), se logró la aprobación de 3 usuarias, evidenciando un interés selectivo y una necesidad de mejorar la cobertura.

Cabe destacar que la gestión directa con la OTEC Fundación Emplea, resultó en una colaboración fructífera. En particular, el curso de Educación Financiera contó con la certificación de 45 usuarias, marcando un hito significativo en la capacitación online. Además, la participación continua en cursos de emprendimiento demuestra el impacto positivo de las alianzas estratégicas.

En cursos como Prodemu, 05 usuarias aprobaron, destacando la eficacia del programa en diferentes áreas temáticas. Asimismo, el curso Cristo Vive de Técnicas Administrativas en Remuneraciones y RR.HH. tuvo la aprobación constante de 01 usuaria, subrayando la calidad y la pertinencia del contenido.

Desde Sercotec con la Escuela de Fortalecimiento Empresarial, contribuyó con 01 usuaria aprobada, consolidando la diversidad de áreas temáticas abordadas en el programa. En los cursos de Biblioredes, tanto en modalidad online como presencial, se observa un alto nivel de participación, con 15 usuarias aprobadas, 6 que no terminaron y 6 desertoras en la modalidad online, y 19 usuarias aprobadas y 11 desertoras en la modalidad presencial.

En cursos específicos como el de Publicidad y Marketing en modalidad Presencial, 11 usuarias fueron certificadas, aunque 9 desertaron, indicando posibles áreas de mejora en la retención. En el curso de pastelería básica 13 usuarias aprobaron de manera exitosa, y solo 3 desistieron debido a complicaciones de cuidado de sus hijos. En el Diplomado de Gestión de Emprendimiento, 3 usuarias aprobaron, pero 6 desertaron, sugiriendo la necesidad de adaptación en la duración del curso.

En el Taller de Huerto, 10 usuarias fueron aprobadas, pero 12 desertaron, señalando los desafíos en la retención de participantes. El Programa Promueve registró 8 usuarias aprobadas y 30 no seleccionadas, apuntando a una posible optimización en los procesos de selección. Finalmente, el Taller de Xilografía resalta la participación destacada de 1 usuaria.

La interacción continua con entidades externas, como Fundación Emplea, indica una estrategia efectiva para enriquecer la oferta educativa y el apoyo financiero, demostrando el compromiso del programa en promover el desarrollo integral de las participantes.

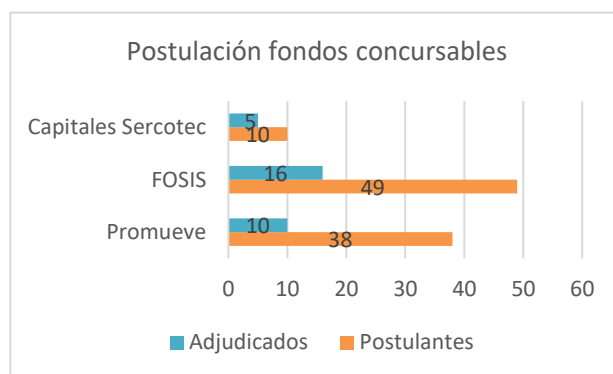
CURSO	INSCRITAS	APROBADAS	DESERTORAS	NO SELECCIONADAS
Dreambuilder	112	40	72	
Bootcamp Marketing Digital	20	3		17
Cursos Fundación Emplea	93	60	33	
Biblioredes online	27	15	12	
Biblioredes presencial	38	38	0	
Publicidad – “Crea tu marca”	20	11	9	
Diplomado gestión de emprendimiento	9	3	6	
Pastelería básica	18	15	3	
Taller de huerto noviembre	22	10	12	



Actividades de autocuidado	70	60	10	
Onu Mujeres	45	30	15	
Cursos gestionados por PMJH abiertos a la comunidad				
Otec ASEC- curso Excel en todos sus niveles	50	35	15	
Otec ASEC- Metodología 5S logística	40	40	0	
Conectadas de Prodemu	30	20		10

Fondo concursable	Postulantes	Adjudicados	No Adjudicado
Promueve	38	10	28
FOSIS	49	16	33
Capitales Sercotec	10	5	5

Este año 2023 el equipo comunal realiza un gran esfuerzo, convocando a todas las participantes que poseen el perfil para la postulación a los distintos fondos concursables, en los que se les guio y se les entrega conocimiento y apoyo constante en las postulaciones. A su vez, cabe destacar, que luego de conocer la plataforma y la forma de postulación en Fosis, se las cita a la oficina y se les realiza las postulaciones. Dicha estrategia facilita poder contar con el registro de las postuladas, así como el seguimiento de los resultados y asegurar la efectividad de las postulaciones.



Fondos a los que se accedió: Fosis, Capital Abeja y Promueve.

Ítem	Accede a mercados	En proceso	No accede a mercados	Total
Canales de comercialización	23	-	-	23

Este año se realizaron diversas ferias en fechas estratégicas para que las mujeres pudieran vender sus productos. Así también, se realizaron gestiones con centros turísticos, que permitieron abrir espacios de comercialización, los cuales también proporcionaron poder darse a conocer como emprendedoras del programa.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL EQUIPO PMJH DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA 2023



Para poder llegar a la cantidad de postulantes antes mencionada, las estrategias de difusión consistieron en salidas a terreno, donde se realizaron “puerta a puerta” entregando flyer informativos; en segunda instancia utilizada fue por las redes sociales de la municipalidad, la que logró atraer a una gran cantidad de mujeres, en donde junto a la publicación de gráficas informativas, se realizaron videos testimoniales de mujeres que fueron participantes años anteriores invitando a participar en la versión 2023 del programa.

Así también, como última estrategia se realizó la entrega de material informativo en centros educacionales, hospital, postas, negocios, APR, entre otros lugares estratégicos a lo largo de nuestra comuna, mediante un código QR presente en el flyer las mujeres interesadas podían inscribirse en el formulario web para posteriormente ser contactadas y aplicar ficha de inscripción.

CURSO OTEC ASEC

De forma paralela durante estos mismos meses, el equipo PMJH gestionó la realización de 2 cursos que beneficiaron a hombres y mujeres de la comuna, “Excel online en todos sus niveles” beneficiando a 50 personas, y además se gestionó el curso “Metodología 5S para la Logística y Distribución de Almacenes”, entregando 40 tablets para cada uno de los y las usuarias seleccionadas.

Para ambos cursos postularon más de 100 personas, de las cuales 90 fueron seleccionadas y pudieron certificarse en los respectivos cursos.



INSCRIETE YA!

CURSOS GRATUITOS

Modalidad E-learning Asincrónico

Cursos Disponibles:

- Herramientas Básicas de Excel
- Herramientas Intermedias de Excel
- Herramientas de Excel Avanzado
- Herramientas de Excel Avanzado para trabajar Macros

Fecha de Inscripción:	Fecha de Inicio:	Fecha de Término:
14/02/2023	22/02/2023	08/03/2023

Requisitos:

- Registro Social de Hogares hasta el 60%.
- Cédula de identidad vigente.
- Si es extranjero, debe contar con residencia definitiva.
- Contar con clave Única.



CURSOS HUERTA FAMILIAR ORGÁNICA

Entendiendo que en los meses estivales son pocos los recursos tanto municipales como desde gobierno, desde el PMJH se articularon las propias redes internas municipales con el objetivo de poder continuar con la realización de actividades, en este sentido durante enero y febrero entre PRODESAL y PMJH se realizó un taller de huerto familiar disponible a todas las mujeres que hayan sido parte del Jefas de Hogar, se inscribieron y participaron un total de 19 mujeres. Este

taller fue dirigido por un alumno en práctica de PRODESAL, el cual contempló tanto clases teóricas y prácticas, obteniendo como resultado la realización de un huerto comunitario ubicado en el patio de DIDECO.

ACTIVIDAD DE AUTOCUIDADO

Ya finalizando las actividades estivales, durante el mes de febrero gracias a la gestión de la oficina de Actividad Física y Deportes, se pudo llevar un grupo de mujeres del año 2022 a las dependencias del Hotel Guayacán, donde pudieron disfrutar de una jornada de actividades enfocadas en el trabajo en equipo, técnicas de relajación y autocuidado. El desarrollo de actividades complementarias al PMJH, como lo pueden ser, senderismo, yoga, huerto, piscina, entre otras, van en directo beneficio de las usuarias en los ámbitos de poder ampliar sus conocimientos en temas transversales, además de poder entregar un espacio de autocuidado, entendiendo la importancia de la salud mental, sobre todo en mujeres que posee una sobrecarga de actividades en el día a día.



MES DE LA MUJER

El mes de marzo que es un momento de reflexión y nuevos desafíos, estuvo lleno de actividades relacionadas al 8M día Internacional de la Mujer, ante esto es que entre las oficinas de Cultura y Patrimonio, Actividad Física y Deportes, y el Programa Mujeres Jefas de Hogar, se llevaron a cabo una serie de instancias de participación femenina, estas consistieron en: ilustración textil, campeonato de baby fútbol, taller de yoga, clase de defensa personal, trekking femenino, clínica de escalada, taller de hierbas medicinales, exposición artísticas y un conversatorio donde la relatora fue la SEREMI de la Mujer, Ana Martínez Chamorro donde abordó la temática de la nueva Ley de deudores de pensiones alimenticias.



En estas 9 actividades desarrolladas durante todo el mes de marzo, las 3 oficinas mencionadas anteriormente trabajaron de manera conjunta para el correcto funcionamiento de toda la planificación mensual, es necesario resaltar que participaron más de 180 mujeres a nivel comunal, la realización de este tipo de instancias son agradecidas desde la comunidad debido a la educación social que conlleva y además de que se realizaron en 4 localidades distintas, tratando así de descentralizar estas instancias sociales.

ENCUENTRO COMUNAL

A fin del mes de marzo se realizó el encuentro anual y la ceremonia de certificación de las participantes años 2022, en esta instancia colaboraron las oficinas de OMIL y la oficina satélite del centro de negocio SERCOTEC, donde presentaron su oferta programática. En esta instancia se generó un trabajo reflexivo en torno a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en torno a los trabajos de las áreas dependientes e independientes. Esta actividad es el hito más importante del programa debido a que se logró reunir gran parte de las usuarias participantes del año, reuniendo un total de 50 usuarias.

Un momento importante de esta jornada consistió en la charla realizada por el equipo de la División de Organizaciones Sociales, los cuales abordaron la temática de “Registro nacional de deudores de pensión de alimentos”, en esta instancia las usuarias pudieron resolver dudas y contar sus experiencias en torno a este tema.



VISITA SEREMI DE LA MUJER

Debido a que en mayo del 2023 entraba en vigor la ley 21.484 sobre “responsabilidad parental y pago efectivo de pensiones de alimentos”, el equipo del PMJH pensó en la necesidad que se iba a generar en torno a la información que genera esta temática, entendiendo la gran cantidad de madres solteras que lidian con este problema. Ante esto el día 28 de marzo concurrió a nuestra DIDECO la SEREMI de la Mujer, Ana Martínez a dictar una charla sobre la puesta en marcha de esta ley, donde pudo resolver dudas de todas las vecinas presentes.

CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES**SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD****CHARLA SENADIS**

Debido al gran aumento de personas con diversas discapacidades es que desde el programa identificamos esta necesidad y gestionamos de manera interna con SENADIS una charla enfocada en los funcionarios municipales que tienen un trabajo directo con la comunidad. En esta ocasión asistió la encargada territorial de programas a dictar esta charla informativa respecto a la oferta existente tanto en beneficios directos y programas tanto para las familias como para la persona que presenta la discapacidad. Esta actividad se enfocó directamente en la visión de la actual gestión municipal la cual tenía por meta poder crear la oficina de discapacidad.

TALLERES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Como parte de los procesos de formación desde el mes de abril se dio inicio al trabajo con las participantes (abril, mayo y junio) con las 105 mujeres participantes del programa durante el periodo 2023 se realizaron 08 talleres de manera transversal, donde se abordaron diversas temáticas de relevancia para las participantes pudieran desarrollar capacidades y habilidades que contribuyen en su autonomía económica y crecimiento personal. Para ello se desarrolló un trabajo colaborativo con las diferentes oficinas y servicios municipales donde mediante la realización de 1 o 2 talleres daban a conocer su trabajo y los servicios ofrecidos. (OPD, SERCOTEC, VIVIENDA, DEPORTES).



Es necesario mencionar que estos talleres se desarrollaron tanto de manera presencial en las localidades de San Gabriel, El Manzano y San José centro y virtual reuniendo 2 grupos, durante el año 2023 existieron 5 grupos, a los cuales se les formó bajo las mismas temáticas.

Oficina de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Las profesionales del área Intersectorial, realizaron taller de habilidades parentales, donde el principal objetivo es que las mujeres pudiesen conocer e informarse, para que de esta forma puedan tomar decisiones cuando tengan que reaccionar frente a la educación de sus hijos e hijas. En este espacio participaron 50 mujeres dividiéndose en 2 grupos.

**Oficina de Vivienda**

El equipo de vivienda realizó una charla presencial, en la que dio a conocer los beneficios que pueden acceder las mujeres con respecto a los distintos subsidios habitacionales que hoy día posee Minvu. En este caso 51 mujeres participaron de este espacio informativo.

**Centro de Negocios SERCOTEC**

Los ejecutivos del centro de negocios de La Florida, otorgaron distintos espacios en el que pudieron informar y capacitar a las mujeres acerca de los beneficios a los que pueden postular, por lo que se otorgaron herramientas para que pudieran guiarse ante una postulación a un fondo concursable. En las distintas jornadas el número total de participantes fue de 50 mujeres.

**Oficina de Deportes y Actividad Física**

El encargado de esta oficina asistió a los talleres presenciales, con el objetivo de poder entregar la información respecto de los talleres deportivos presentes en la comuna, además de esto poder levantar información respecto de las necesidades de las mujeres de la comuna, en los temas de actividad física y vida sana, con el fin de planificar actividades.

Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer

El encargado territorial realizó una charla en la que dio a conocer la oferta programática que tienen para nuestra comuna, en la que se invitó a las 30 mujeres presentes a inscribirse en las distintas instancias en las que podían participar.



YOGA “SOBERANA DE MI VIDA Y MIS SUEÑOS”

Desde el equipo de PMJH entendemos que para que un emprendimiento funcione, la mujer emprendedora debe encontrarse bien consigo misma, segura y trabajar en su salud mental, desde esta mirada es que, gracias a las gestiones de la Oficina de Actividad Física y Deportes con Cascadas de las Ánimas, se logró desarrollar una jornada de yoga guiada por la profesora Amparo Reyes, donde participaron 25 usuarias correspondientes al primer grupo que se ejecutó en San José centro.

En esta instancia a través de la clase de yoga se trabajaron las fortalezas internas que tiene cada mujer, además de diversas posturas de relajación y fuerza corporal. Hay que mencionar que esta instancia fue totalmente gratuita para las participantes.



SEMINARIO DOS “MUJERES LIDERESAS”

Gracias a la vinculación entre el equipo PMJH y la División de Organizaciones Sociales, se pudo realizar de manera exitosa este seminario el cual convocó a 30 mujeres líderes a lo largo de nuestra comuna. En este espacio se entregaron herramientas básicas que las ayudará a realizar una gestión desde sus territorios con mayor integralidad.

Hay que mencionar que esta actividad se realizó en dependencia del centro de eventos Rancho el Añil el cual se gestionó gracias a la Oficina de Actividad Física y Deportes de forma totalmente gratuita.



FERIA CASCADA TRAIL

En la constante búsqueda de espacios de comercialización para las emprendedoras participantes del programa, es que se gestionó entre la empresa Cascada de las Ánimas, Oficina de Actividad Física y el Programa Mujeres Jefas de Hogar un espacio para instalar la feria “ruta de la mujer emprendedora” en el evento deportivo Cascada Trail, esta instancia reunió más de 300 participantes, por ende, existía una gran cantidad de posibles clientes.

Esta fue la primera vez que las usuarias del programa participaron de una feria de carácter deportivo, 6 mujeres fueron las beneficiadas de esta instancia, las cuales tras una evaluación de la jornada calificaron con un 7 la actividad ya que lograron vender casi la totalidad de sus productos, además de la buena organización desde la productora a cargo del evento.



TALLER SERNAC

En la constante búsqueda de la entrega de herramientas hacia las participantes, es que se gestionó la venida de Roxana Paillalef Paillalef profesional de SERNAC Metropolitano, donde el objetivo se centró en la educación de las mujeres del programa. En esta ocasión se informó respecto de los derechos del consumidor, canales de denuncia, derechos en comercio electrónico, derechos en materia financiera, herramientas para exigir los derechos, como lo son “me quiero salir”, “no molestar”, entre otras herramientas de utilidad para los consumidores.



YOGA GRATUITO

Gracias a las gestiones realizadas por el programa, todos los martes por el mes de junio se realizaron clases gratuitas de yoga dirigidas a las mujeres que hayan participado en alguna versión del programa. En esta ocasión la actividad logró congregarse a 20 mujeres que se vieron beneficiadas de estas instancias de autocuidado. Hay que destacar la colaboración del Club Atlético Deportivo Halcón que facilitaron la sede de forma gratuita para el óptimo desarrollo de las clases.



TALLER DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMAS Y CERVICOUTERINO

Gracias a la campaña “Hazte un tiempo” impulsada desde el Gobierno de Santiago con la Fundación Arturo López Pérez, de manera exitosa se llevó a cabo la charla práctica sobre la prevención del cáncer de mamas y cervicouterino. En dicha instancia se informó respecto de las formas de prevención y exámenes de detección temprana de ambos cánceres.

Hay que destacar el trabajo en conjunto desde

Organizaciones Comunitarias, Of de Deporte, PRODESAL, Adulto Mayor y la Unidad de Residencia de Adicciones Femenina del CHSJM.

VISITA DIRECTORA REGIONAL SERNAMEG

Con la asistencia de la Directora Regional de SERNAMEG Paula Herrera Fuentealba, se logró desarrollar una reunión de evaluación del Programa Mujeres Jefas de Hogar, con la presencia del Alcalde y Equipo de Gabinete se destacaron diversas aristas respecto del funcionamiento del PMJH, tanto el aumento de cobertura en la actual gestión de 80 a 105 mujeres beneficiadas.





FERIA DUATLÓN

Como se ha mencionado anteriormente el trabajo colaborativo entre PMJH y Deportes ha tenido como fruto la realización de ferias de emprendedoras en diversos eventos deportivos, por primera vez en la comuna 4 emprendedoras locales se hicieron presente en el “1° Torneo Metropolitano de Duatlón 2023”, en dicha instancia pudieron comerciar sus productos los cuales tenían como principales clientes a los competidores presentes en este torneo a más de 100 participantes.

YOGA EL MANZANO

Al momento de realizar los talleres del PMJH se levantó la necesidad de las usuarias de la localidad de El Manzano, donde comentaron la necesidad de poder realizar un taller de yoga gratuito. De esta manera y enmarcada dentro de las actividades del Aniversario N°231 de la comuna, en la capilla de esta localidad se llevó a cabo una clase de yoga totalmente gratuita y orientada en generar un espacio de medicación práctica de posturas que favorecen el bienestar corporal.



TALLER DE ESCRITURA

Con la presencia del escritor Tulio Espinosa durante 4 jornadas consecutivas se desarrolló el taller de escritura el cual tenía como objetivo plasmar mediante la elaboración de un breve texto las diversas experiencias de las personas asistentes sobre sus vivencias en la comuna.

Mencionar el apoyo de la Biblioteca Kimun la cual facilitó sus dependencias para poder desarrollar este bello taller.



TALLER DE HIERBAS MEDICINALES

Este taller logró congregarse a 15 mujeres interesadas en poder participar de una jornada educativa respecto del uso de hierbas medicinales en el ámbito de las diversas dolencias femeninas. Este taller se realizó en la localidad de San Alfonso con el fin de descentralizar las actividades de aniversario.

ILUSTRACIÓN TEXTIL

“Recreando el Cajón” fue el nombre escogido para este taller de ilustración textil, mediante el reciclaje de telas se logró crear un cuadro representativo de las características de nuestra comuna. Esta actividad fue muy bien recibida en la localidad de Las Vertientes y agradecida por parte las asistentes y creadoras de esta bella pieza de arte.



CHARLA “PONGAMOS EN VALOR EL PATRIMONIO”

Con una gran convocatoria se logró realizar una charla magistral dirigida por Claudio Pérez Anabalón Geógrafo, Magíster(c) en Antropología y Desarrollo, MBA con mención en emprendimiento e innovación.

Esta instancia educativa nos invitó a poner en valor el patrimonio Arqueológico, Geológico, Astronómico, Gastronómico, entre otros, de nuestro Cajón de Maipo, a mirar holísticamente la importancia que posee nuestra comuna y este gran territorio donde nos desarrollamos día a día.

Hay que destacar que gracias al trabajo en equipo del Programa Mujeres Jefas de Hogar, Oficina de Deportes, Oficina de Cultura y Programa PRODESAL se logró realizar esta actividad.

FERIA DE EMPRENDEDORAS

Dentro de las muchas actividades en torno al aniversario 231 de San José de Maipo, las emprendedoras del Programa Mujeres Jefas de Hogar se hicieron presente con la venta de sus diversos productos, entre los que encontramos, plantas, profiteroles, waffles, artesanías, mermeladas, tejidos a crochet, brownies, entre otros.

Hay que mencionar que las asistentes a esta feria evaluaron con una nota 7 tanto el desarrollo de la actividad, organización y el nivel de ventas logrado en esta instancia de comercialización.



SENDERISMO DE AUTOCUIDADO

Gracias a la buena disposición del centro de eventos Rancho El Añil, y el trabajo colaborativo entre las oficinas de Deportes y PMJH, se pudo llevar a cabo una jornada de autocuidado y educación, en la cual 10 usuarias del programa pudieron disfrutar de una jornada de senderismo interpretativo, educación en los 7 principios del NDR y piscina temperada donde pudieron

disfrutar de un día de esparcimiento enfocado en el autocuidado, entendiendo la infinidad de roles que deben ejercer en el día a día y a veces el preocuparse por ellas mismas queda casi en el olvido.

CHARLA VCM

En la búsqueda constante de poder entregar espacios de autocuidado a las participantes del programa, es que se gestionó la realización del conversatorio "salud mental femenina" esta actividad se pudo conversar respecto de la diversidad de mujeres, los tipos de masculinidades y sobre la variedad de emociones existentes y en como poder manejarlas en el día a día.



CHARLA CENTRO DE NEGOCIOS SERCOTEC

Gracias al Centro de Negocio Sercotec y su oficina satélite presente en nuestra comuna, un grupo de más de 20 mujeres del Programa Jefas de Hogar pudieron participar de una charla dirigida por Rodolfo Carrasco Asesor de Primera Línea.

En esta instancia se les pudo orientar respecto de los procesos de postulación a los fondos Sercotec, formulaciones de proyectos y tips para una correcta elaboración de sus modelos de negocios.



FERIA DE LACTANCIA MATERNA

Un grupo de 6 mujeres participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar de nuestra Ilustre Municipalidad, se hicieron presente en la "Feria de Lactancia Materna" organizada por la Posta de Las Vertientes, en esta maravillosa instancia pudieron comercializar sus diversos productos, como lo son queques, galletas artesanales, plantas, almácigos, suculentas, jabones artesanales, aromaterapias y artesanías.



CURSOS FUNDACIÓN EMPLEA

Gracias a los convenios que existen entre Sernam y las diversas fundaciones capacitadoras, más de 60 mujeres del Programa Jefas de Hogar se capacitaron en los cursos de "educación financiera" y "emprendimiento". Ambos cursos se desarrollaron de manera virtual, los cuales fueron dictados por profesionales capacitados en las áreas, además de existir un acompañamiento constante a las participantes por parte de la Fundación Emplea.



FERIA “RUTA DE LA MUJER EMPRENDEDORA”

Un grupo de participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar, dieron vida a la maravillosa feria de emprendedoras, la cual año a año se ha ido posicionando en las diferentes actividades municipales, y el año 2023 se hizo presente en el Desfile Cívico Militar.

El objetivo de esta feria, es poder entregar un espacio de comercialización para aquellas mujeres participantes del programa, donde puedan vender sus diversos productos, rescatando y potenciando la identidad local, logrando así generar economía circular y colaborativa.



OPERATIVO MAMOGRAFÍA

En una campaña realizada por la Fundación Arturo López Pérez se realizó un operativo de toma del examen de mamografía, el cual benefició a 72 mujeres de la comuna gracias a la clínica móvil de FALP. Para dicha convocatoria se realizó una preinscripción web, en la cual se inscribieron 125 mujeres demostrando la necesidad existente en la comuna respecto de la toma de dicho examen.

Esta iniciativa estuvo liderada y organizada por el equipo de PMJH, donde estuvieron coordinando los requerimientos de la fundación, convocatoria de mujeres, contacto, cita de las mujeres beneficiadas y posterior entrega de resultados.

Hay que destacar que esta actividad se pudo realizar gracias al donativo de la empresa AVON y sin ningún costo municipal.



TALLER DE PASTELERÍA

Gracias al diagnóstico realizado con las participantes del programa se evidenció que una necesidad de capacitación radicaba en el área de pastelería, fue por ello por lo que en el mes de octubre se realizaron 4 clases teóricas prácticas donde 15 usuarias PMJH fueron beneficiadas. Este curso tuvo por objetivo entregar conocimientos y mayores herramientas a las participantes para así mejorar sus emprendimientos relacionados al área. Entre las principales preparaciones destacan, brazos de reina, mousse de chocolate, torta 3 leches en vaso, entre otros.



TALLER DE YOGA EL MANZANO

Gracias a las gestiones realizadas por el programa, todos los martes por el mes de octubre se realizaron clases gratuitas de yoga dirigidas a las mujeres que hayan participado en alguna versión del programa o a mujeres adultas mayores. En esta ocasión la actividad logró congregarse a 15 mujeres que se vieron beneficiadas de estas instancias de autocuidado.

Hay que destacar la colaboración del Club de Adultos Mayores Manzano Otoñal que facilitaron la sede de forma gratuita para el óptimo desarrollo de las clases.



ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Mujeres del Programa Jefas de Hogar participaron del curso "Word y Excel básico" y "Excel y Publisher para emprendedoras" dirigido por Pablo Figueroa encargado regional del Programa Biblioredes gracias a la llegada del laboratorio móvil dotado de 10 notebook, el cual se hizo presente durante 1 mes en la comuna y beneficio a 38 usuarias del PMJH.

Este curso de alfabetización digital llega a nuestra comuna gracias al convenio entre Sernameg y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Además, hay que destacar la buena disposición de la Directora del Colegio Rafael Eyzaguirre, Mariela Morales quien facilitó las dependencias del colegio para poder desarrollar el taller durante la primera semana de realización del curso.



ENCUENTRO NACIONAL DE EMPRENDEDORAS DREAMBUILDER

Con el objetivo de seguir apoyando y visibilizando el emprendimiento femenino a nivel nacional, se realizó el "Encuentro Nacional de Emprendedoras DreamBuilder: Construyendo Negocios para el Futuro", iniciativa de minera Freeport-McMoRan en alianza con el Servicio Nacional de Mujer y Equidad de Género, que reunió a un centenar de mujeres de todas las regiones del país en el Hotel Regal Best Western Premier Marina ubicado en la comuna de Las Condes.

En esta oportunidad 2 mujeres asistieron en representación de nuestro Programa Mujeres Jefas de Hogar, donde pudieron participar de diversas capacitaciones, conocer a otras emprendedoras del país e ir adquiriendo mayores habilidades y conocimientos en el mundo del emprendimiento. En la instancia se enmarca en el trabajo colaborativo entre el Servicio Nacional de Mujer y Equidad de Género con diversas entidades del sector privado con el fin de entregar capacitaciones a las participantes.



CURSO DE PUBLICIDAD BÁSICA

Tras 8 clases durante el mes de octubre se logró desarrollar de manera exitosa el taller de publicidad básica dirigido por la profesora Solange Cid y beneficiando a 10 mujeres, el objetivo de este curso fue que logaran aplicar los conocimientos sobre teorías del color,

tipografías, elaboración de flyes, uso de Canva; todo esto para obtener como resultado final la creación de los logos para sus emprendimientos.

Hay que destacar la colaboración de la Biblioteca Kimun ante la facilitación del espacio para el desarrollo de las clases.

BAÑO DE NATURALEZA

Esta práctica proveniente de Japón invita a los participantes a realizar un breve circuito de forma meditativa, tomándose el tiempo para poner en práctica nuestros 5 sentidos y de este modo, mejorar la salud mental, el bienestar y la felicidad.

De esta manera por primera vez en nuestra comuna y gracias a un trabajo colaborativo entre CONAF, Oficina de Actividad Física y Deportes, y el Programa Mujeres Jefas de Hogar, una delegación de 10 mujeres de nuestra comuna pudo vivir esta maravillosa experiencia en el Monumento Natural El Morado.



CURSO ONU MUJERES

Gracias a la incansable búsqueda de alianzas por parte del Programa Mujeres Jefas de Hogar de la comuna, 20 mujeres fueron beneficiadas con la certificación otorgada por ONU Mujeres

Dichas participantes forman parte de la generación de usuarias 2023 del PMJH, quienes pudieron capacitarse completamente de manera remota mediante los cursos proporcionados por ONU Mujeres, los cuales consistieron en “Técnicas de empleabilidad” y “Emprendimiento”. Como parte de estos cursos, algunas mujeres tuvieron la oportunidad de convertirse en mentoras de ONU Mujeres, para así ayudar y asesorar a otras emprendedoras que están iniciando este camino, para así crear una red de mujeres lideresas que impulsan el empoderamiento en los diversos territorios.

TALLER DE DEFENSA PERSONAL

Ante la conmemoración del día de la eliminación de la violencia contra la mujer, los programas Mujeres Jefas de Hogar, Cultura y Patrimonio, y Actividad Física y Deportes, se logró desarrollar con éxito una nueva versión de defensa personal femenina, la cual tuvo como objetivo poder entregar herramientas básicas del cómo reaccionar frente a un ataque y/o asalto.





Dicha actividad, contó con la presencia y ejecución del taller a cargo de la Escuela de Hapkido Cajón del Maipo, y la Escuela Chilena de Hapkido Chile WHF, dirigida por el Sr. Pablo Peralta Barrera junto a maestros, representantes e instructores de The World Hapkido Federation. Hay que destacar de igual modo la participación de funcionarias municipales, quienes desean siempre capacitarse, y de este modo transmitir aprendizajes ligados al ejercicio físico.



MATERIALIZANDO LA VIOLENCIA

En el marco de las actividades de conmemoración del día de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en las dependencias de DIDECO se desarrolló el taller de grabado xilográfico a cargo de la profesora Mariana Moreno, el cual tuvo por objetivo expresar mediante el arte los tipos de violencia a los que son sometidos las mujeres, los sentimientos asociados a estas acciones y en como el empoderamiento femenino nos permite romper con estas vulneraciones de derecho.

SENDERISMO DE EMPODERAMIENTO

Una maravillosa jornada se vivió en una nueva actividad de Trekking, el cual por primera vez culminó con un "Círculo de mujeres" un espacio destinado a la conversación y reflexión de aquellas problemáticas que viven a diario el género femenino, en esta instancia participaron 15 mujeres de la comuna.

Generar espacios de conversación sobre todo en el entorno natural que nos ofrece nuestra bella comuna, nos permite liberar tensiones, salir de la rutina del día a día y así darnos un tiempo de autocuidado.



CAMPAÑA 25N "DÍA DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Con el objetivo de educar y concientizar respecto de la violencia de género se realizó una campaña impulsada desde el Programa Mujeres Jefas de Hogar, esta campaña consistió en la publicación de diversos materiales mediante las redes sociales de la municipalidad.



INICIO POSTULACIONES 2024

A diferencia de años anteriores y ante el gran interés por parte de las mujeres de la comuna en participar del PMJH, el año 2023 se adelantó el proceso de postulación al programa. La campaña de difusión consistió en publicaciones en redes sociales y puerta a puerta entregando folletería e informando sobre el proceso de postulación.



TALLER DE HUERTO FAMILIAR

Gracias al trabajo colaborativo entre PMJH y PRODESAL durante un mes se realizó el taller "huerto familiar para principiantes" el cual fue guiado por Ignacio Morales alumno en práctica, impartió diversas clases a las participantes sobre temas como, plantación de semillas, preparación de suelos compostaje, regadío, control de plagas, poniendo todo esto en práctica mediante la creación de un pequeño huerto en DIDECO y una salida pedagógica a la casa de la Sra. María Ortega vecina de la localidad de El Manzano, la cual es usuaria de PRODESAL.

CURSO "POSICIONAMIENTO DE MARCA Y MARKETING ESTRATÉGICO PARA LA COMERCIALIZACIÓN EFECTIVA DE SERVICIOS Y/O PRODUCTOS"

Gracias a los convenios existentes entre Sernamag y las diversas universidades, se realizó la "Capacitación en Posicionamiento de marca y marketing estratégico para la comercialización efectiva de servicios y/o productos" dictada por unidad de Marketing Industrial de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile de manera presencial en dicha facultad.



En representación de las usuarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar de nuestra comuna, pudieron asistir 3 emprendedoras del programa, Tabita Alarcón Robles, Madelaine Rivas Villalón y Keren Riveras Pastor las cuales pudieron adquirir nuevos conocimientos, intercambiar experiencias y conocer a otras emprendedoras.

DIFUSIÓN Y POSTULACIÓN PMJH

Con el objetivo de poder informar respecto del proceso de postulación, requisitos y metodología de intervención del programa, es que se realizó una fuerte campaña mediante las redes sociales oficiales de la municipalidad, con gráficas informativas, videos y más se logró llevar a cabo esta difusión.



Este año 2024 se logró una gran convocatoria, postulando 241 mujeres a nivel comunal.



PROGRAMA “CONECTADAS”

Gracias al trabajo en red entre el Programa Mujeres Jefas de Hogar y PRODEMU, se hizo entrega de celulares inteligentes acondicionados con internet y llamadas ilimitadas durante un año a 20 mujeres de la comuna, además se les capacito en temas de alfabetización y correcto uso del celular.

INSCRIPCIÓN PMJH EN TERRENO

Con el objetivo de acercar los servicios municipales a las localidades más lejanas de nuestra comuna, el Programa Mujeres Jefas de Hogar se dirigió a las localidades de Los Maitenes y la localidad de El Alfalfal, gracias a la gestión vecinal y realización del “Campeonato de Baby Fútbol”, para difundir los beneficios que entrega el programa.

En ambas oportunidades el equipo municipal realizó una breve charla sobre el funcionamiento del programa, se aprovechó de realizar las postulaciones de manera presencial a todas aquellas mujeres interesadas en participar y mejorar sus condiciones laborales. Mencionar y destacar que este acercamiento a las localidades se realiza gracias a las gestiones de las dirigentes sociales de ambas localidades, las cuales de manera constante buscan mejorar las condiciones de sus comunidades.



ENCUENTRO COMUNAL Y CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN PMJH 2023

Durante la jornada las más de 40 asistentes pudieron reflexionar sobre las oportunidades y problemáticas presentes en nuestro territorio, además de cómo los factores internos y externos influyen en los trabajos dependientes e independientes que desarrollan día a día.

Esta actividad tiene por objetivo culminar el proceso de participación en el programa para aquellas mujeres que participaron el año 2023, poder realizar una evaluación respecto de su participación y opinión del programa.



INSCRIPCIONES SAN GABRIEL

Con el objetivo de ampliar los servicios municipales hacia todo el territorio de nuestra comuna, el Programa Mujeres Jefas de Hogar y el Programa Pequeñas Localidades se unieron para ir en beneficio de las mujeres de la localidad de San Gabriel, esto con el fin de acercar las oportunidades de capacitaciones, apoyo al emprendimiento, y el sin fin de herramientas que entrega el PMJH a las mujeres participantes. Hay que destacar que, gracias al entusiasmo evidenciado por parte de las vecinas de esta localidad, el programa se ejecutará de manera presencial durante el mes de abril en San Gabriel.



TALLERES EN TERRENO

Desde los objetivos planteados por nuestro alcalde Roberto Pérez Catalán, es que como municipalidad tenemos la misión de acercar los beneficios municipales a la comunidad, ante esto es que durante marzo el equipo del Programa Mujeres Jefas de Hogar asistió a la Localidad de El Alfalfal y Los Maitenes con el objetivo de facilitar y entregar herramientas a las usuarias que les permita mejorar sus habilidades laborales.

Durante la realización de los talleres de formación para el trabajo se abordaron temáticas de derechos laborales, taller de pintura, curso Dreambuilder, apoyo en la formulación de proyectos, modelo de negocios, entre otras, así logrando capacitar a cerca de 20 mujeres.



APOYO A POSTULACIÓN A FONDOS DE FINANCIAMIENTO

Parte de las actividades del equipo PMJH es el apoyo a las fuentes de financiamiento disponibles para las usuarias, de esta forma durante marzo se realizó un apoyo personalizado para la postulación de los fondos de AES Chiles y PROMUEVE.



ACTIVIDADES DE APOYO

1º TREKKING NOCTURNO, SECTOR LAS ANTENAS

Otras de las actividades en la cual apoyó el equipo PMJH y se extendió la invitación a las usuarias fue la realización del “1º Trekking Nocturno, sector de Las Antenas”, esta actividad organizada desde la Oficina de Actividad Física y Deportes nace desde el proyecto “Conociendo tu Cajón” el cual busca que los residentes de la comuna conozcan lugares emblemáticos del territorio, educándolos en ámbitos geográficos, flora y fauna y cuidado del medio ambiente. Esta instancia es aprovechada por usuarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar debido a la conveniencia del horario, además que al ser una actividad familiar pueden asistir con sus hijos.



DÍA INTERNACIONAL DE LOS HUMEDALES

De igual manera se prestó apoyo a la actividad organizada desde la Unidad de Medio Ambiente, la cual consistió en una salida a terreno hacia la Localidad de Baños Morales y El Volcán, la cual tuvo por objetivo educar en torno a los humedales existentes en ambas localidades. En esta instancia también se convocó a participantes del PMJH, las cuales pudieron asistir y conocer características únicas de la comuna, como lo son la existencia de la gran cantidad de humedales y su importancia en el ecosistema.

TALLER DE INFLUENZA AVIAR

Desde PRODESAL se gestionó la realización de la charla a cargo del Dr. Raúl Morales para difundir los síntomas, métodos de transmisión y prevención de esta enfermedad que en la actualidad es muy contagiosa que afecta a las aves domésticas (gallinas, pavos, patos) y aves silvestres. Como equipo PMJH apoyamos en la convocatoria ya que existen usuarias que pertenecen a ambos programas.



FERIA AMBIENTAL SAN JOSÉ DE MAIPO

Desde la Unidad de Medio Ambiente se realizó la III Feria Ambiental SJM 2023 donde se albergaron diversos stands informativos respecto del cuidado y protección del medio ambiente. En esta instancia nuestro programa se hizo presente a través de un grupo de emprendedoras que pudieron comercializar sus productos relacionados con la temática.



Esta actividad demuestra la importancia del trabajo colaborativo entre los distintos departamentos municipales, los cuales cuando se logran unir resultan estas instancias que entregan un valor agregado a nuestra comuna.



CELEBRACIÓN DÍA DE LA NIÑEZ

Con el objetivo de reunir a los niños, niñas, jóvenes y familias, en el frontis de la municipalidad, como en la localidad de San Gabriel, se realizó un gran celebración llena de actividades enfocadas en la entretención y sano compartir. Tal como en otras actividades el equipo del PMJH se hizo presente para prestar apoyo en todo aquello que fuese necesario con el fin de generar esta instancia de celebración dirigida a la infancia de nuestra comuna.



PROMUEVE EMPLEO RURAL

Parte de las funciones que tiene el equipo PMJH es fomentar la inscripción en cursos de capacitación, el año 2023 gracias al Gobierno de Santiago mediante PRODEMU llegó a la comuna el curso de baristas, el cual benefició a 20 mujeres de la comuna, entre las cuales existían usuarias el PMJH que se pudieron capacitar en este oficio tan solicitado por los prestadores de servicios gastronómicos de la comuna.





PASAMOS AGOSTO

Con la presencia de diversos show artísticos esta actividad convocó a un gran número de personas mayores de la comuna, los cuales pudieron participar de una tarde entretenida de sano compartir. En apoyo hacia la unidad de Adulto Mayor de la municipalidad, el equipo PMJH se hizo presente en esta actividad apoyando en el armado, atención de vecinos y posterior limpieza.



DIPLOMADO EN GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO

Desde SENCE se benefició a distintos vecinos y vecinas con la realización del diplomado "Gestión de Emprendimiento", 3 mujeres participantes del Programa Jefas de Hogar, que después de 4 arduos meses lograron terminar de manera exitosa y certificarse del "Diplomado en Gestión de Emprendimiento", impulsado desde SENCE a través de la Fundación ENCAP. El diplomado tuvo por objetivo "proporcionar los conocimientos y herramientas fundamentales que ayudan a la búsqueda y desarrollo de ideas nuevas e innovadoras que finalmente dan origen a nuevas oportunidades de negocio." Todo esto con el fin de que puedan implementar estas nuevas herramientas y conocimientos en sus emprendimientos.



CORRIDA MUNICIPAL DE HALLOWEEN

Cientos de personas se reunieron en torno a esta actividad deportiva familiar, la que busca fomentar la sana participación y generar espacios de sana convivencia, entre las diversas generaciones de nuestra comuna. Como equipo PMJH nos hicimos presentes prestando apoyo tanto en el armado de la jornada, entrega de colaciones y termino de la jornada.

MALÓN BAILABLE

Desde la Oficina de Adulto Mayor se realizó el malón bailable con el objetivo de brindar una tarde recreativa y de esparcimiento a las personas mayores. Desde el PMJH se apoyó en todo aquello que fuese necesario con el fin de aportar en tan importante actividad.



2DO BAÑO DE NATURALEZA – PROGRAMA CONOCIENDO TU CAJÓN

Gracias al trabajo colaborativo entre la Oficina Municipal de Actividad Física y Deportes, Programa Mujeres Jefas de Hogar, y CONAF Monumento Natural El Morado, se desarrolló una segunda instancia de Baño de Naturaleza, el cual busca entregar una experiencia de conexión con el medio natural, mediante la meditación y la puesta en práctica de nuestros 5 sentidos.

En dicha ocasión, las asistentes de la educación pertenecientes al Colegio Rafael Eyzaguirre fueron quienes pudieron vivir esta maravillosa experiencia en medio de los Andes Centrales, actividad guiada por el guardaparque de CONAF Fernando Gallardo.



CONOCIENDO TU CAJÓN – LAS TINAJAS

Debido al gran éxito en su versión 2023, este año 2024 el Programa Conociendo Tu Cajón, dirigido desde la Oficina de Actividad Física y Deportes, realizó un Trekking nocturno hacia el sector de Las Tinajas en Lagunillas. La actividad reunió a un total de 28 asistentes. El PMJH brindó su apoyo a lo largo de toda la actividad, tanto en difusión, inscripción, charla NDR y apoyo a los asistentes.

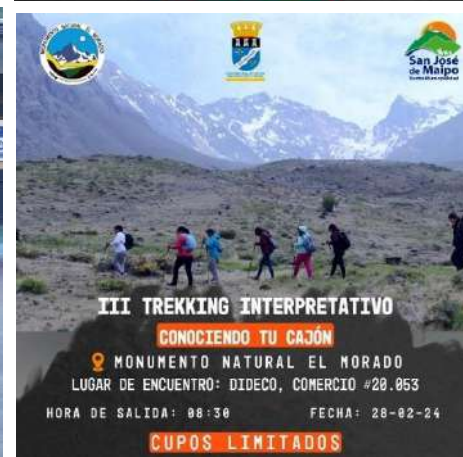
CAMPAÑA “CUIDADOS EN EL MEDIO NATURAL”

Entre la Oficina de Actividad Física y Deportes, equipo de Comunicaciones Municipales y el PMJH se gestionó la grabación de diversos videos educativos respecto de las precauciones y consideraciones que se deben tener al momento de realizar una salida al medio natural y visitar nuestra comuna. Estos videos se grabaron con personas certificadas y expertas en actividades outdoor.



CONOCIENDO TU CAJÓN – MONUMENTO NATURAL EL MORADO

Esta actividad reunió a más de 35 personas, y en esta ocasión se asistió al Monumento Natural El Morado, estas actividades al igual que las anteriores tiene por objetivo poder acercar a los y las vecinas de la comuna a lugares íconos de su propio territorio.



MES DE LA MUJER

En apoyo hacia la Oficina de Cultura, durante el mes de marzo se realizaron diversas actividades orientadas hacia la concientización de la fecha y la educación. Entre las principales actividades destacan, videos testimoniales, pintado de autos, yoga, escalada, pinturas, charla Ley Karin dictada por la SEREMI del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. etc.





SANTIAGO SE PINTA DE ALEGRÍA

Actividad dirigida desde la Oficina de Vivienda y Oficina de Cultura se desarrolló el hito inicial de este proyecto que busca pintar las fachadas de las poblaciones Pelayo Ortega y Corvi, además de pintar 2 murales representativos de la comuna, utilizando pinturas con un aditivo llamado Photio que genera el efecto de la fotosíntesis.

En esta actividad participó parte del equipo PMJH apoyando en todo aquello que fuese necesario para el desarrollo de esta actividad clave.



CHARLA CENTRO DE NEGOCIOS SERCOTEC

Desde el Centro de Negocios La Florida mediante su oficina satélite presente en nuestra comuna, de manera exitosa durante 2 días se realizó la charla “tips para postular a financiamientos SJM” en ambas jornadas se hizo presente parte del equipo PMJH, con el objetivo de poder prestar apoyo a la relatora Wannia Fuentes además de adquirir nuevos conocimientos que irán en apoyo directo de las usuarias PMJH 2024.



**SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA, SERCOTEC,
CENTRO DE NEGOCIOS LA FLORIDA, SATÉLITE SAN JOSÉ DE MAIPO**

A través del Convenio celebrado mediante DE N°202 con fecha 11 de junio del 2021, entre Corporación Santiago Innova, ejecutor del Centro de Negocios La Florida de SERCOTEC, y la I. Municipalidad de San José de Maipo, dicho Servicio tiene la misión de promover el crecimiento de la productividad, utilidades y/o rentabilidad, y la innovación en las Empresas de Menor Tamaño, y emprendedores, acompañándolos en sus desafíos de desarrollo.

El objetivo del Satélite Permanente de San José de Maipo es facilitar el acceso a los servicios empresariales del Centro de Negocios, a los empresarios y emprendedores de la comuna. De igual forma, se espera fomentar la articulación de los actores de fomento existentes en el territorio, aumentando el valor de los servicios entregados. Por último, parte de sus objetivos se enmarcan en entregar servicios de asesoría, capacitación y acceso al financiamiento a los empresarios y emprendedores de San José de Maipo, para aportar al desarrollo sostenible de sus negocios.

A marzo del año en curso, Santiago Innova termina la ejecución del proyecto, por lo que SERCOTEC volvería a licitar dicha iniciativa de quién operará el Centro de Negocios La Florida,

APORTE DEL CENTRO DE NEGOCIOS

- Asesor Generalista y Asesor de Primera Línea, a cargo del Satélite de lunes a viernes, en horario de oficina.
- Actividades de capacitación y similares, definidas entre las partes.
- Entrega de información de fondos y programas.

Apoyo en el proceso de Declaratoria de Zona de Interés Turístico San José de Maipo, ZOIT, abordando los lineamientos estratégicos de Desarrollo de Producto y Experiencia, y Promoción del destino, a través de acciones estratégicas importantes en el territorio.

Apoyo en Gobiernos en Terreno, poniendo a disposición recurso humano para la jornada.



RESULTADOS

De los 11.352 contactados de todo el Centro de Negocios La Florida, 973 son usuarios/as de la comuna de San José de Maipo, representando un 9% del total. De los 2.561 clientes del Centro de Negocios La Florida, 405 son de la comuna, representando un 16%.

De todos los clientes del Satélite Permanente de San José de Maipo, el 60% son mujeres.

De los 405 clientes del Satélite, 110 son emprendedores/as, representando un 27% del total, mientras que los 295 son empresas formalizadas, con un 73% restante.

85 clientes del Satélite Permanente reportaron aumentos significativos en sus ventas por un total superior a los 1.500 millones de pesos. Considerando aquello, a través de este crecimiento, se crearon 47 nuevos empleos formales.

En base a los resultados, 34 clientes del Satélite Permanente tuvieron una inversión total por \$129.435.043, de los cuales 3 en el 2023 fue de \$31.404.214.

INDICADORES

Indicador	2022	2023
Contactos nuevos por año	77	86
Respecto del total de contactos	6%	23%
Clientes nuevos por año	76	105
Respecto del total de clientes nuevos	19%	22%
N° Capacitaciones en SJM	16	18
N° Participantes de SJM en capacitaciones del CDN	138	435
Clientes Asesorados	120	180
Sesiones de Asesoría	440	593
Horas de Asesoría	1.226	1.619
Promedio Horas/Sesión	2,8	2,7
Promedio Horas/Cliente	10,2	8,9
Impactos en Ventas	26	40
Monto Aumento (Mill)	704	192



PROGRAMA SERVICIO PAÍS DE LA FUNDACIÓN SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Desde el año 2020, la comuna de San José de Maipo recibe el Programa Servicio Desde el año 2020, la comuna de San José de Maipo recibe el Programa Servicio País. El programa posee un modelo de intervención de 4 Fases. El año 2020 fue comenzando en la demarcación de los territorios focalizados conjunto al municipio, destacando los sectores de El Esfuerzo, Victoria y Cementerio. En estos sectores se llevan a cabo las acciones de vinculación temprana, diagnóstico y obras de confianza implicadas en la Fase 1. Para el año 2023, Fase 2, segundo año, se integra a la intervención el sector de Santa María del Estero, generando así una extensión del programa, incorporando nuevas organizaciones funcionales y vinculación con nuevas comunidades. Se priorizan algunas de las problemáticas más urgentes, como son la rehabilitación de los espacios de encuentro (sedes vecinales), abordar la falta de acceso de servicios básicos en los hogares, fomentar la asociatividad entre mujeres, prevención en temáticas de salud, alfabetización digital y espacios públicos más seguros.

POSTULACIÓN A FONDOS

Servicio País brinda asesorías y asistencia técnica en el diseño y ejecución de proyectos e iniciativas comunitarias:

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional 8%: El proyecto de la Junta de Vecinos Santa María del Estero se titula “Plan de uso y cuidado comunitario para la seguridad peatonal de Santa María del estero”, el cual busca adquirir luminarias solares peatonales para toda la comunidad.
- Etex, Construyamos Comunidad: El proyecto de la Junta de Vecinos Santa María del Estero se titula “Mejoramiento de infraestructura para sede vecinal”, el cual busca el mejoramiento de la sede social, a través de reparaciones infraestructurales.
- Etex: Construyamos Comunidad: El proyecto del Club del Adulto Mayor Puesta del Sol se titula “Mejoramiento de infraestructura para sede vecinal”, el cual busca el mejoramiento de la sede del club, a través de reparaciones infraestructurales.
- Fondo Social Presidente de la República: El proyecto de la Junta de Vecinos Población Victoria y Los Riscos se titula “Equipamiento para cocina comunitaria en sede vecinal”, el cual busca poder renovar completamente la cocina de la sede vecinal actualmente inhabilitada.
- Fondo Social Presidente de la República: El proyecto de la Junta de Vecinos Santa María del Estero se titula “Equipamiento para cocina comunitaria en sede vecinal”, el cual busca poder renovar y mejorar completamente la cocina de la sede vecinal para contar con un mayor stock disponible para la comunidad.
- Fondo Fundación Mi Parque “Refresca tu barrio”: El proyecto de la Junta de Vecinos Santa María del Estero, se está formulando con la finalidad de entregar mejoramientos a la plaza del sector, habilitándola y dotándola de vegetación e implementos de recreación y descanso.



RE-VINCULACIÓN Y TRABAJO CON COMUNIDAD

Albergando como misión la creación de vínculos significativos entre el programa y la comunidad, se realizaron diversas actividades:

- Realización de puerta a puerta en invitación a distintas actividades relacionadas a trabajos de cooperación en Sede Vecinal de Población Victoria y mesas de diálogo en Santa María del Estero.
- Realización de reuniones presenciales con la comunidad como: Asambleas con Junta de Vecinos Población Victoria y Los Riscos, reuniones con la Directiva de la Junta de Vecinos Población Victoria y los Riscos y la Directiva de la Junta de Vecinos Santa María del Estero y visitas domiciliarias a vecinos y vecinas de la directiva vecinal de Población Victoria y Santa María del Estero).
- Revisión de cartera de proyectos para postular a fondos concursables con los distintos sectores de intervención comunitaria.
- Realización de trabajos de orden y limpieza para habilitación de sala multiusos en sede vecinal de Población Victoria.
- Realización de Mesa de diálogo en conjunto con pre practicantes de Psicología en Santa María del Estero para obtención de conocimientos, percepciones y saberes de los y las habitantes del sector.
- Reuniones de coordinación con dirigencias de los territorios focalización para la postulación a proyectos
- Realización de la etapa final del Censo Focalizado en SME y preparación de análisis.
- Acompañamiento a reunión con Director Jurídico para la obtención del comodato de sede comunitaria.
- Realización de inauguración de Sala Multiuso en sede vecinal de Población Victoria.
- Realización de inicio de talleres de continuidad en Sala Multiuso.
- Realización de actividad “Cine para la Niñez” en Sector Cementerio
- Realización de jornadas en terreno con estudiantes de Antropología UAH en Santa María del Estero para Catastro Censal

FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO

Albergando como misión la creación de vínculos significativos entre el programa y la comunidad, se realizaron diversas actividades El Programa Servicio País también busca incidir en la formación de jóvenes en pleno desarrollo profesional, por lo que las profesionales han participado de diversas instancias formativas:

- Participación en Conducciones Técnicas con Coordinadora Territorial
- Participación en Jornada de Inducción Regional (presencial y virtual)
- Participación en capacitación del Fondo Nacional Presidente de la República.
- Presentación de Programa Servicio País en Consejo Municipal en compañía de Asesora Territorial y Director Regional



ALIANZAS EXTERNAS

- Reuniones virtuales y presenciales con estudiantes de Antropología de la Universidad Alberto Hurtado para trabajo en conjunto.
- Reuniones virtuales y presenciales con estudiantes de Construcción Civil de la Universidad Católica para trabajo en conjunto.
- Reuniones virtuales y presenciales con Practicante Profesional de Ingeniería Ambiental de DuocUC para trabajo en conjunto.
- Visitas en terreno con estudiantes de Antropología a la Directiva de la Junta de Vecinos de Santa María del Estero y su comunidad.
- Visitas en terreno con estudiantes de Construcción Civil a la Directiva de la Junta de Vecinos de Santa María del Estero y su comunidad.
- Entrevista y visitas a terreno de Propuestas País en el territorio.





XI. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, EMERGENCIA Y OPERACIONES

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, EMERGENCIA Y OPERACIONES.

Esta Dirección tiene como objetivo fundamental atender y realizar coordinaciones para atender las necesidades que provengan de la comunidad o propias de la municipalidad, con la finalidad de entregar un servicio rápido, efectivo y de calidad, procurando el uso más eficaz y eficiente de los recursos municipales.

PRINCIPALES ACCIONES

- Apoyar las diferentes situaciones de necesidades que afecten a la Comuna.
- Desarrollar acciones tendientes a asegurar el aseo de los espacios públicos, recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, barrido de calles, retiros de escombros, eliminación de microbasurales, ver la disposición de los desechos.
- Coordinación institucional en caso de emergencias.
- Ver la mantención de las Áreas Verdes de la Comuna.
- Controlar y administrar el uso, el gasto de combustible, repuestos y reparaciones de los vehículos de propiedad municipal.
- Colaborar y apoyar todas las acciones necesarias para el desarrollo de las distintas actividades municipales.
- Cumplir y hacer cumplir las Ordenanzas Locales y de orden superior que tengan relación con materias de esta Dirección.
- Otorgar la autorización correspondiente para arrancar y/o podar árboles, previa visita domiciliaria.
- Cumplir y hacer cumplir al personal de su dependencia lo relativo a prevención de riesgos de accidentes.
- Otras funciones que la Ley señale o que la autoridad superior le asigne, las que ejecutará a través de la unidad que corresponda.
- Velar por la mantención adecuada y oportuna del alumbrado público de la comuna.
- Coordinar el trabajo de las distintas Direcciones.
- Supervisar el eficiente funcionamiento del servicio de limpia fosas y servicio de camión aljibe municipal.

En este período, se han realizado trabajos con el personal permanente del departamento, además de la incorporación de trabajadores de Programas de Empleo y por servicios concesionados, en las siguientes áreas:

- Extracción de material proveniente de trabajos realizados en diferentes sectores de la comuna, así como de basura, escombros y ramas producto de desechos de particulares.
- Operativos de limpieza en distintas localidades de la comuna.
- Limpieza de sifones y canales de aguas lluvias en diversas localidades.
- Implementación de áreas verdes, arborización y reforestación.
- Entrega y plantación de árboles gestionados con la CONAF, aportes privados y recursos propios.
- Apoyo a otros Departamentos según solicitudes y coordinación.
- Coordinación y trabajos con otras entidades u organizaciones públicas y privadas en trabajos por el mejoramiento y cuidado del Medio Ambiente, dirigentes vecinales, organizaciones comunitarias, Corporación Nacional Forestal, educadores, alumnos y funcionarios municipales.

Las actividades llevadas a cabo permitieron motivar a la comunidad respecto del cuidado del medio ambiente, participar como actores relevantes y recoger sus inquietudes en las distintas instancias.

MANTENCIÓN GENERAL DE LA COMUNA

Durante el año 2023, con el objetivo de mantener la infraestructura de la comuna en buen estado para la comunidad se realizaron varios trabajos de obras menores como:

- Mantenimiento de caminos realizados con estabilizado y retroexcavadora.
- Reparaciones de sifones, tapas y cámaras de resumideros aguas.
- Mantenimiento y reparación espacios públicos consistentes en hermosamiento y reparaciones de plazas públicas.
- Retiro de escombros en la vía pública y domiciliarios: Acopio, carga y retiro escombros y basuras desde las vías públicas y microbasurales.
- Actividades culturales y otros: La unidad de operaciones como unidad de apoyo, está llamada a participar en la mayoría de las actividades públicas, artísticas, culturales generadas por las distintas direcciones municipales, en:
 - Armado y desarme implementación y escenarios.
 - Instalación y desinstalación de lienzos y propaganda.
 - Suministro de electricidad (Generadores).



OPERACIONES Y EMERGENCIA MUNICIPAL

Las funciones son adoptar las medidas que sean necesarias y pertinentes en terreno ante emergencias, siniestros o catástrofes públicas. Además, crear procedimientos de acción a las otras unidades municipales con el objeto de mejorar la respuesta municipal en beneficio de la comunidad.

Se trabaja en conjunto con la Dirección de Atención Social e Integral (DASI), juntos abordamos las Emergencias, se toman decisiones y abordan las emergencias de manera de actuar rápido y entregar una solución en el más breve plazo a nuestros vecinos.

- **Gestión de Viviendas de Emergencia**

Consiste en entregar viviendas de emergencia a familias vulneradas por incendios u otros, permitiendo así, dar respuesta a la necesidad de la población afectada por estos siniestros.

- **Entrega de Materiales Construcción y Artículos en situación de Emergencias**

Corresponde a la Dirección de Atención Social e Integral, sin embargo, esta Unidad presta apoyo en la etapa logística para distribuir ayuda: planchas de zinc, polietileno, maderas, alimentos no perecibles, colchones, frazadas, pañales, artículos de aseo, entre otros, en situaciones de necesidad de la población vulnerada por incendios o emergencias de distinta índole.



- **Limpieza de Canales**

Se realizaron trabajos de limpieza y mantención de canales de aguas lluvias y regadío.



- **Plan Invierno**

Su principal objetivo es realizar una labor preventiva ante diversos acontecimientos que puedan ocurrir en el período invernal. También su misión es mantener y mejorar los sistemas de aguas lluvias, impedir los desmoronamientos de terrenos a viviendas, mantención y reparación de vías no pavimentadas, etc., con el fin de mitigar catástrofes climáticas que afectan a toda la comunidad.



- **Inundaciones y / o Anegamientos**

Antes, durante y luego de las emergencias hidrometeorológicas, se realizan acciones preventivas, tales como: limpiezas y habilitación de los sumideros de aguas lluvias, retiro de aguas acumuladas con uso de motobombas, se instalaron sacos para impedir el ingreso de las aguas hacia las viviendas, fueron en general entre otras, algunas de las labores realizadas por nuestro personal en directo beneficio de los habitantes de nuestra comuna.

- **Incendios Estructurales**

Durante este tipo de emergencias se debe ayudar en el retiro del mobiliario de los hogares, coordinar albergue temporal de los damnificados y/o afectados, apoyar a la labor de personal de bomberos, apoyar con personal y alimentación en el suministro de agua a los carros bomba con nuestro camión aljibe. Luego del siniestro, en el proceso de rehabilitación, se debe entregar la ayuda requerida en materiales de emergencia, disminuyendo notablemente los tiempos de respuesta, al coordinarnos con DASI.

APOYO EN COORDINACIÓN TAREAS DE EMERGENCIA



- Cortes de árboles caídos productos de temporal.
- Traslados y entregas de sacos de arena durante periodo invernal.
- Constantes rondas por la comuna en tiempo invernal.
- Apoyo en incendios estructurales, incendios de pastizales y rescates vehiculares.
- Coordinaciones con SENAPRED en emergencias de la Comuna.
- Organización y apoyo logístico de COGRID Comunal o según corresponda.



GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Comprende especialmente las acciones relativas a las Fases de Mitigación y Preparación de estos eventos, así como las acciones vinculadas a las Fases de Respuesta y Recuperación frente a emergencias.

Sus funciones:

- Prestar apoyo al Alcalde en todas las materias referentes al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.
- Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan Comunal de Emergencia, en conformidad con lo dispuesto en la ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y su reglamento.
- Coordinar con la Dirección Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y con los organismos o entidades públicas correspondientes, en el marco de sus competencias, las acciones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en la comuna.
- Se trabaja en la creación de una nueva Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres que dependería en el futuro de Alcaldía.

ÁREAS VERDES

- Participar en la ejecución de los contratos de áreas verdes, equipamiento e instalaciones de riego.
- Fiscalizar el cumplimiento de los contratos vigentes, relativos a la mantención de áreas verdes.
- Estudiar y proponer proyectos de forestación, diseño y ejecución de áreas verdes de la Comuna.
- Donación de 300 Quillayes Relleno Sanitario Santa Marta.

La empresa externa Constructora BE & Asociados tiene a cargo una superficie total de 60.260 M2 entre 14 plazas y 10 áreas verdes por un valor mensual de \$12.348.768.-

PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES

Con el apoyo de la Corporación Nacional Forestal CONAF, se mantiene en nuestra comuna una oficina de registro y aviso de quemas controladas, la cual se encuentra adscrita en la Unidad de Medio Ambiente Departamento Protección Civil, Emergencia y Operaciones de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.



EXTRACCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

Dirección de Protección Civil, Emergencia y Operaciones participa en:

- La ejecución de los contratos de recolección de residuos domiciliarios.
- Fiscalizar adecuada y oportunamente el cumplimiento del servicio de aseo y recolección de residuos domiciliarios concesionados, conforme a las bases que rigieron la propuesta y el contrato suscrito con la concesionaria.
- Fiscalizar y evitar los micro basurales.
- Elaborar y diseñar planes relacionados al reciclaje.

El servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios durante el período 01 de enero 2022 y hasta el 31 de diciembre 2027 se encuentra por licitación pública a concesión de la empresa Sociedad Prestadora de Servicios Medioambientales Limitada (PRESERVA LTDA), con una frecuencia de 3 veces por semana en la mayoría se los sectores.

Los residuos sólidos domiciliarios recolectados en la comuna por la Empresa Sociedad Prestadora de Servicios Medioambientales Limitada PRESERVA LTDA. durante el período enero 2023 a diciembre 2023 fueron un total de 7.739.062 Toneladas.



La Ilustre Municipalidad de San José de Maipo canceló a la empresa Sociedad Prestadora de Servicios Medioambientales Limitada PRESERVA LTDA, por el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliario, durante el periodo Enero a Julio año 2023, la suma de \$34.377.106.- (treinta y cuatro millones trescientos setenta y siete mil ciento seis pesos) mensuales, y desde Agosto a Diciembre del año 2023, la suma de \$38.304.096.- (treinta y ocho millones trescientos cuatro mil noventa y seis pesos)



DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

Los residuos domiciliarios de la comuna de San José de Maipo son depositados en el relleno sanitario perteneciente al Consorcio Santa Marta, ubicado en Predio Rústico, Santa Elena de Lonquén s/n comuna de Talagante; según resolución del Ex Servicio de Salud del Medio Ambiente, actual Autoridad Sanitaria de fecha 24 de abril del año 2003.

La Ilustre Municipalidad de San José de Maipo cancela por tonelada durante el mes de enero 2023 la cantidad de \$12.510.- (Doce mil quinientos diez pesos), y desde febrero a diciembre 2023 la suma de \$16.792.- (dieciséis mil setecientos noventa y dos pesos) por RSSM (Relleno Sanitario Santa Marta).

Por ETPS (Estación Transferencia Puerta Sur) en enero 2023 cancela la suma de \$6.466.- (Seis mil cuatrocientos sesenta y seis pesos) y desde febrero a diciembre 2023 \$7.295.- (siete mil doscientos noventa y cinco pesos).

MOVILIZACIÓN

La Unidad de Movilización es la encargada de transportar al personal de los departamentos del municipio a verificar labores de terreno efectuadas en la Comuna. Así también se realizan traslados de casos sociales y de carácter médico, debido a la falta de movilización en el hospital, traslado de funcionario de la Tesorería General de la República, para notificar sobre contribuciones, entre otros.





El objetivo de la unidad de movilización es velar por el correcto uso, mantención y estado mecánico de los vehículos municipales, y prestar apoyo logístico a las diferentes unidades municipales; realizar controles y visitas técnicas y eventualmente realizar traslado de personal y materiales a lugares de trabajo.

LAS FUNCIONES QUE CUMPLE ESTA UNIDAD SON:

- Llevar una correcta administración y utilización de los vehículos municipales;
- Tramitar los permisos de circulación, seguros, revisiones técnicas y en general la documentación pertinente para los vehículos municipales;
- Recepción y entrega de combustibles y lubricantes a los vehículos municipales;
- Programar y asignar a las unidades municipales la flota vehicular, velando por su correcto y eficiente uso, conforme lo dispuesto por la Ley;
- Supervisar y controlar el correcto funcionamiento del equipo rodante con que cuenta la municipalidad;
- Tramitar la adquisición de repuestos y accesorios para los vehículos municipales;
- Llevar las estadísticas de los vehículos a su cargo.
- Programar las revisiones y mantenciones a los vehículos municipales;
- Otras funciones que la ley señale o que la autoridad superior le asigne.

Esta Unidad cuenta con la administración de los siguientes vehículos:

- ❖ Camión Mercedes Benz, Placa Patente BDBF-71 Aljibe.
- ❖ Camión Mercedes Benz, Placa Patente BHXW-88. Multipropósito.
- ❖ Minicargador, Placa Patente BKXT-53
- ❖ Retroexcavadora, Placa Patente BKWZ-50
- ❖ Camioneta Chevrolet Dimax, Placa Patente CFYP-66.
- ❖ Station Wagon Hyundai, Placa Unica HBZB.15
- ❖ Camión Inter, Placa Única DBYD-94. Aljibe
- ❖ Carro de Arrastre, Valdatta Placa Única RYT.766,
- ❖ Munimovil, Mercedes Benz, Placa Única DLYY-72, Munimovil
- ❖ Camión ¾ Chevrolet Placa Única GBLC-68.
- ❖ Camión Mercedes Benz Placa Única JWVB-40 Aljibe
- ❖ Camión Mercedes Benz Placa Única JXJB-78
- ❖ Camioneta Chevrolet Dimax Placa Única KBWY-60
- ❖ Camión Mercedes Benz, Placa Patente LCXL-40 Limpia Fosa
- ❖ Retroexcavadora, Placa Patente SLJL-98.
- ❖ Camioneta Jac, Placa Patente SJSJ-83 Inspección.

En diciembre de 2023, y con el fin de dar una respuesta concreta ante los desafíos del cambio climático, los incendios forestales en aumento y la creciente escasez hídrica, el Gobierno Regional Metropolitano realiza entrega de camiones a 42 comunas de la Región Metropolitana, donde nuestra comuna resultó favorecida con 2 camiones aljibes y 1 camión multipropósito que se suman a la flota de vehículos municipales.

- ❖ Camión Volkswagen Placa Patente SZDT-43 Aljibe
- ❖ Camión Volkswagen Placa Patente SZDT-33 Aljibe
- ❖ Camión Volkswagen Placa Patente SRGB-27 Multipropósito.

CAMIONES ALJIBES

El servicio del Camión Aljibe cubre las necesidades de los vecinos que no cuentan con agua potable. Dicho servicio se otorga de manera gratuita para quienes, según registro social, se eximan del pago total, parcial o paguen una tarifa diferenciada o acorde a la ordenanza municipal.



El déficit actual en San José de Maipo se mantiene y la alta demanda por la atención de entrega de agua potable no disminuye, sino más bien aumenta cada día más. El alto porcentaje sin factibilidad de este vital elemento, sumado a las deficiencias en las napas subterráneas, se suma en la actualidad el problema en las tomas de agua en diversas localidades de la comuna, así como también la turbiedad en acequias y quebradas, de las cuales una gran cantidad de vecinas y vecinos utiliza el agua proveniente de la alta cordillera. La actual demanda y múltiples peticiones de atención en la actualidad nos significa estar absolutamente sobrepasados, inclusive entregando agua algunos días domingo. Por decir de alguna forma es una verdadera catástrofe. Estamos absolutamente sobrepasados en recursos materiales y recursos humanos. Sumado a lo anterior, existen evidentes problemas de recorrido para cubrir la totalidad de la comuna, distancias insertas en los extensos kilómetros cuadrados del territorio comunal.

Indicios de empeorar aún más la situación actual es las altas temperaturas y la escasez cada vez más notoria en la alta cordillera de falta de nieve.

A juicio de este Departamento si se mejora el sistema de provisión y de reserva de agua a través de los reservorios hídricos podremos resistir la sequía con nuestros vecinos.

DETALLE DE ATENCIÓN POR LOCALIDAD:

SECTOR	PERSONAS	FAMILIAS
La Obra	16	05
Las Vertientes	60	15
El Canelo	54	16
Las Lajas	5	01
El Manzano	80	20
Maitenes	20	06
Guayacán	78	25
San José de Maipo	23	07
La Victoria	16	03
Octavio Gay	36	09
Cementerio	22	04
Lagunillas	175	38
La Canchilla	30	06
Los Álamos (Emergencia)	50	12
Cancha Rio Seco	126	24
Melocotón	15	03
San Alfonso	06	01



Boyenar	119	12
Romeral	17	06
El Ingenio	35	10
San Gabriel	125	32
Los Queltehues	36	13
El Volcán	18	06
El Toyo	70	10
Camino Embalse el Yeso	10	03
TOTALES	1.232	287

CAMIÓN LIMPIA FOSAS

El Camión Limpia fosas presta un servicio que se lleva a cabo diariamente de acuerdo a solicitudes presentadas por los contribuyentes e instituciones de nuestra comuna. Al igual que el Camión Aljibe, este servicio se otorga de manera gratuita para quienes, previo informe social, se eximan del pago total o parcial de este servicio, cuyo costo es de 1UTM por servicio.



Durante el año 2023 se atendió un universo total de 540 casos sociales y particulares. Fueron atendidas en forma periódica las poblaciones de las localidades de San Gabriel, El Canelo y los establecimientos educacionales municipalizados, Jardines Infantiles, Posta de Vertientes y San Gabriel.

Se cuenta con un 2° camión limpia fosa, para atender Emergencia Sanitaria San Gabriel y solicitudes de vecinos.



MAQUINARIA PESADA (Retroexcavadora y Minicargador)

Presta un servicio que se lleva a cabo diariamente de acuerdo a solicitudes presentadas por los contribuyentes e instituciones de nuestra comuna tales como despeje de caminos, limpieza de canales, mejoramiento de terrenos para instalaciones de viviendas, retiro de escombros, atención de emergencias, entre otros. Este servicio se otorga de manera gratuita para quienes, previo informe social, se eximan del pago total o parcial del servicio.

Otros:

Se ha efectuado el apoyo, logístico y de personal municipal de esta Dirección en las siguientes áreas:

- ❖ Eventos.
- ❖ Eventos especiales y oficiales.
- ❖ Traslado de personal municipal y de Programas
- ❖ Prevención y trabajos de emergencia. Protección Civil y Emergencia.
- ❖ Instalación de señalizaciones de tránsito.
- ❖ Traslado de casas de emergencia.
- ❖ Traslado de mudanzas.
- ❖ Entrega de materiales casos sociales PCR.
- ❖ Apoyo al Departamento de Tránsito.
- ❖ Apoyo a otras entidades y Organismos Públicos.
- ❖ Apoyo a Organizaciones Territoriales y Funcionales Comunes.

LIMPIEZA DE SUMIDEROS.

Este trabajo se realiza especialmente en tiempo de verano, limpiando sumideros, reparando tapas de cámaras y mantención de colectores de aguas lluvias en puntos críticos año 2023.

**LIMPIEZA DE CANALES.**

Se procedió a apoyar a los canalistas cada vez que fue necesaria la intervención del personal de emergencia en la limpieza de canales y siempre que existiese la disponibilidad.

DESPEJE DE RUTAS Y VIAS.

Cuando caen árboles los caminos no enrolados y que quedan fuera de la tuición de la Dirección de Vialidad, La Municipalidad cumple en efecto la mantención, conservación o mejoramiento de estos caminos, efectuando el corte, despeje y retiro de dichos árboles.



La tuición de las rutas G-25 San José Maipo; G-27 El Toyo; G-345 Alfalfal - Maitenes; G-355 Lagunilla; G-455 Embalse el Yeso; G-465 Las Melosas; están a cargo de Vialidad Cordillera, a través de la Empresa Grecon S.A, según contrato de conservación global por el Ministerio de Obras Públicas.



APOYO BOMBEROS SAN JOSE DE MAIPO.

Se apoya constantemente con camiones aljibes en los incendios, tanto forestal como de viviendas al Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo.

Importante es indicar la disponibilidad actual 24/7 con turnos de funcionarios prestos a asistir en apoyo de la Comunidad y cuando la indicación de las Unidades técnicas especializadas así lo recomienden o lo soliciten.

Gran éxito ha resultado las campañas realizadas por nuestro Municipio en la Prevención de incendios de viviendas y forestales.

AÑO 2019: 20 INCENDIOS ESTRUCTURAL.

AÑO 2020: 03 INCENDIOS FORESTALES.

AÑO 2020: 25 INCENDIOS ESTRUCTURAL.

AÑO 2020: 01 INCENDIOS ESTRUCTURAL DECLARADOS.

AÑO 2021: 42 INCENDIOS FORESTALES.

AÑO 2021: 20 INCENDIOS ESTRUCTURALES.

AÑO 2022: 38 INCENDIOS FORESTALES.

AÑO 2022: 21 INCENDIOS ESTRUCTURALES.

AÑO 2023: 40 INCENDIOS FORESTALES. 5 DECLARADOS.

AÑO 2023: 30 INCENDIOS ESTRUCTURALES. 4 DECLARADOS.



ESCASEZ HÍDRICA

Protección Civil y Emergencia ha realizado gestión humana y técnica para dar solución a la escasez hídrica que afecta directamente a nuestra comuna, producida por la sequía, y el cual ha aumentado la entrega del vital elemento con camiones aljibes.





Informe actividades realizadas durante el año 2023-2024

Unidad de Medio Ambiente, Zoonosis e Higiene Ambiental

Durante los años 2023-2024, la Unidad de Medio Ambiente se encuentra trabajando en el proceso del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) Nivel Excelencia, el cual debe finalizar a inicios del año 2025.

FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE MEDIO AMBIENTE

En términos a las actividades y campañas realizadas por la Unidad de Medio Ambiente durante el año 2023-2024, se detallan a continuación:

En el año 2019, nuestro Municipio ingresó al Sistema de Certificación Ambiental, logrando el Nivel Básico, el que nos permitió desarrollar una Estrategia Ambiental Simplificada, la cual tiene como objetivo guiar las acciones a seguir en los próximos años. Posteriormente, en el año 2020 y 2021 se trabajó para obtener la certificación Nivel Intermedio, donde se cumplió con las exigencias para obtener el Certificado. A finales del año 2022 el Municipio logró la Certificación Nivel Intermedio, demostrando sus competencias en términos ambientales. Finalmente, durante el año 2023 y actualmente se trabaja en continuar con este desafío y fortalecer nuestras políticas ambientales para así lograr la Certificación Nivel Excelencia.

Durante el año 2023 se trabajó en la elaboración de la Ordenanza de Humedales Urbanos, la cual está enmarcada en la Ley 21.202 de Humedales Urbanos, para ser finalmente votada y aprobada en octubre del mismo año. Actualmente se encuentra vigente en nuestra comuna.

Entre las diversas actividades que se realizaron durante el año 2023, se destacan los encuentros con la comunidad, como trekking familiares, limpiezas en distintos puntos de la comuna (esteros) y reforestaciones con más de 300 especies nativas.

Se realizaron charlas medioambientales, ferias ambientales y encuentros de educación ambiental. También se llevaron a cabo distintas capacitaciones destinadas a la comunidad y a funcionarios municipales, con el objetivo de mejorar y fortalecer las acciones ambientales.

Se trabajó también en la actualización de la Estrategia Energética Local y postulación al Sello Comuna Energética.

Durante el segundo semestre del año 2023, nuestra Unidad de Medio Ambiente en conjunto con CONAF y PRODESAL, realizaron el primer taller de Prevención y Control de la Avispa Chaqueta Amarilla, donde se logró capacitar a más de 25 apicultores y comunidad en general.

Se realiza una cartera de proyectos de iniciativas medioambientales enmarcada en la iniciativa de Maipo Resiliente y ejecutada por Fundación Chile. El objetivo del desarrollo de estas fichas es la identificación de proyectos hídricos por parte de los Municipios de la Cuenca del Maipo, que permita generar un portafolio con soluciones potenciales de implementar en la comuna.

Es así como se logró avanzar en diversas temáticas medioambientales en la comuna y con el cumplimiento de los lineamientos de la estrategia medioambiental comunal, fortaleciendo el trabajo y potenciando diversos tipos de actividades que van en la línea de generar conciencia, educar, cuidar y proteger nuestro entorno.

Durante el año 2022 se postuló a la creación de una Estrategia Hídrica Local, la cual fue adjudicada y se está



trabajando en su elaboración durante los años 2023-2024.

Durante el 2023 y 2024, la Unidad de Medio Ambiente trabaja en conjunto con EGEA ONG en la formulación de un proyecto de mejora de la aislación térmica e instalación de paneles fotovoltaicos en el Edificio Consistorial Municipal, enmarcado en una política de ser un municipio más sustentable.

Durante el año 2023 se realizaron diversas charlas y capacitaciones a funcionarios municipales, docentes y la comunidad, tales como:

- Con Buena Energía
- Primer Encuentro Científico
- Día del Patrimonio Natural y Cultural
- Visita a Relleno Sanitario Santa Marta
- Ciclo de Charlas Medioambientales “Por un Chile Sustentable”
- III° Feria Ambiental San José de Maipo.
- Educación Ambiental en el Humedal Baños Morales
- Cumbre Regional del Medio Ambiente
- Rol del Municipio en el SEIA
- Mi primer mini huerto
- Día de la Educación Ambiental

En el marco de mejorar nuestro sistema de reciclaje comunal, nuestra Unidad de Medio Ambiente logra certificar a 3 de nuestros principales recicladores base en el nivel básico, gracias a los programas financiados por el Ministerio de Medio Ambiente.

ZOONOSIS

Se realizaron dos operativos denominado control de la garrapata, en el cual se realizó el primer y segundo semestre del año 2023, tratando a cerca de 5.000 canes de la comuna.

Gracias al apoyo del Centro de Formación Técnica Santo Tomas se logró realizar dos operativos de atención sanitaria de mascotas en nuestra comuna, el primer y segundo semestre del año 2023, recorriendo las localidades con servicios de vacunas antirrábicas, óctuple, antiparasitarios e instalación de microchip, tratando cerca de 1.000 canes y felinos.

Gracias al financiamiento del Programa Veterinario de Emergencia por parte de la SUBDERE, se logró contar con un Médico Veterinario en el municipio, logrando realizar más de 300 atenciones sanitarias a mascotas.

Convenios y colaboraciones

Se realizó apoyo colaborativo a organizaciones, juntas de vecinos con cartas de apoyo para la postulación de fondos y formulación de proyectos.

Convenio con la empresa RESIMPLE para la implementación de la Ley 20.920 de Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje (REP).



Actividades de la Unidad de Medio Ambiente:



Charla “Con buena energía”

EN EL MES DE ENERO, LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE EN CONJUNTO A LA SEREMI DE ENERGÍA REALIZÓ UNA CHARLA DENOMINADA “CON BUENA ENERGÍA”. EL OBJETIVO DE ESTA CHARLA ES QUE LOS VECINOS Y VECINAS PUEDAN CONOCER NUEVAS FORMAS DE AHORRAR ENERGÍA EN EL DOMICILIO Y ASÍ PODER DISMINUIR EL COSTO EN SUS BOLETAS DE ELECTRICIDAD. EN ESTA OPORTUNIDAD SE LOGRÓ CAPACITAR A CERCA DE 90 FAMILIAS DE LA COMUNA, FUERA DE ENTREGARLES KIT DE EFICIENCIA ENERGÉTICA A CADA UNO DE ELLOS.

10/01/23



Día de la educación ambiental

A FINES DE ENERO DE 2023, SE ORGANIZÓ UN TALLER PARA NIÑOS DE 5 A 15 AÑOS CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL. EN ESTE TALLER, LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE ENSEÑÓ A LOS NIÑOS DE NUESTRA COMUNA A CREAR CASITAS PARA AVES, PORTA LAPICES Y BASUREROS PARA COLILLAS DE CIGARRILLOS UTILIZANDO MATERIALES RECICLADOS. ESTOS OBJETOS FUERON COLOCADOS EN LA PLAZA DE ARMAS DE LA COMUNA, PROMOVIENDO ASÍ EL USO CREATIVO DE DESECHOS DOMESTICOS Y FOMENTANDO LA CONCIENCIA AMBIENTAL ENTRE LOS Y LAS PARTICIPANTES.

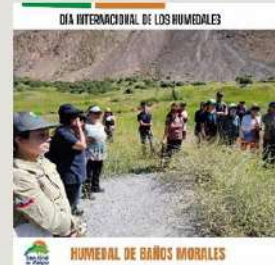
26/01/23



Día mundial de la educación ambiental

EN EL MARCO DE ESTE DÍA SE LLEVO A CABO UNA DESTACADA CELEBRACIÓN EN LA RM, DONDE LA FUNDACIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE CAJÓN DEL MAIPO FUE HONRADA CON UN RECONOCIMIENTO OTORGADO POR LA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE, EN RECONOCIMIENTO A SU VALIOSO APOORTE PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE SOSTENIBILIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL. EL EVENTO TUVO LUGAR EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE SANTIAGO, DONDE SE COMPARTIÓ UNA NOTICIA SIGNIFICATIVA PARA EL CAJÓN DEL MAIPO: CON EL RESPALDO DE LA MUNICIPALIDAD Y SU UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, FUNDESO LOGRÓ OBTENER LA ADJUDICACIÓN DEL FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL FPA 2023. ESTE LOGRO SE TRADUCE EN LA CONTRIBUCIÓN AL PROCESO DE DECLARACIÓN DEL GEOSITIO MIRADOR DE CONDORES COMO RESERVA MUNICIPAL RENAMU.

27/01/23



Día internacional de los humedales “Humedal de baños morales”

EN HONOR AL DÍA INTERNACIONAL DE LOS HUMEDALES, LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, EN COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE CULTURA, DEPORTES, EL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR, CONAF DEL MONUMENTO NATURAL EL MORADO, FUNDESO Y LA FUNDACIÓN TRAVERTEINOS DE BAÑOS MORALES, LLEVARON A CABO UNA ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL PRIMER HUMEDAL URBANO PROTEGIDO DE LA COMUNA, SITUADO EN BAÑOS MORALES.

02/02/23



TREKKING NOCTURNO FAMILIAR



TREKKING NOCTURNO FAMILIAR



TREKKING NOCTURNO FAMILIAR

Trekking nocturno familiar "Conociendo tu cajón"

LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, CON LA COLABORACION DE VARIAS OFICINAS MUNICIPALES Y SANTUARIO LAQUIMILAS, ORGANIZO EL PRIMER TREKKING NOCTURNO LLAMADO 'CONOCIENDO TU CAJÓN'. VECINOS DE DIFERENTES LOCALIDADES DISFRUTARON DE UNA EXPERIENCIA EDUCATIVA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE EN EL EMBLEMÁTICO CERRO DIVISADERO. DURANTE EL EVENTO, SE ENSEÑARON TEMAS COMO CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE, MEDIA MONTAÑA, GEOLOGÍA, FLORA, FAUNA Y TÉCNICAS DE FOTOGRAFÍA Y MARCHA.

19/02/23



UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE



UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE



UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Trabajo para la Ordenanza de humedales urbanos

EN EL MES DE MARZO, LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE JUNTO CON LA DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA INAUGURARON LA PRIMERA LECTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL BORRADOR DE LA FUTURA ORDENANZA DE HUMEDALES URBANOS EN LA COMUNA. ESTE EVENTO CONTO CON LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DEL COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL, ORGANIZACIONES AMBIENTALES, RED DE HUMEDALES CAJÓN DEL MAIPO, JUNTAS DE VECINOS, FUNDACIÓN TRAVERTINOS DE BAÑOS MORALES, HUERTA ECOLÓGICA, ASÍ COMO TAMBIÉN VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNA.

01/03/23



UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE



UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE



UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Organizaciones animalistas de San José de Maipo

EN MARZO TAMBIÉN SE LLEVO A CABO UNA REUNIÓN EN LA QUE PARTICIPARON LOS DEPARTAMENTOS DE ASESORIA JURÍDICA Y DE INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN MUNICIPAL, JUNTO A REPRESENTANTES DE LAS AGROPACIONES ANIMALISTAS DE LA COMUNA. EN ESTE ENCUENTRO SE TRATARON TEMAS RELACIONADOS CON EL MALTRATO ANIMAL, FISCALIZACIÓN Y SE DISCUTIERON LOS PRÓXIMOS PASOS A SEGUIR PARA GARANTIZAR EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LAS MASCOTAS.

07/03/23



UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE



UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE



UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Ceremonia de Certificación Ambiental Municipal "SCAM"

EN EL MES DE ABRIL SE REALIZÓ LA CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SCAM NIVEL INTERMEDIO 2023. EL SCAM Y LA ESTRATEGIA QUE SE DESARROLLA MEDIANTE ESTE PROGRAMA ES QUIEN NOS GUIA Y ENMARCA LAS ACCIONES AMBIENTALES QUE SE REALIZAN EN ESTA UNIDAD Y MUNICIPIO EN GENERAL EN TORNO A LA TEMÁTICA MEDIOAMBIENTAL.

13/04/23



1º Encuentro científico de la Cuenca del Maipo

ESTE EVENTO GRATUITO REUNIO A CIENTIFICOS, CIENTIFICAS Y VARIAS INICIATIVAS CIUDADANAS QUE TRABAJAN EN EL CAJON DEL MAIPO. CON EL FIN DE GENERAR DIALOGO Y ESTABLECER LAZOS DE COOPERACION ENTRE LOS DIFERENTES ACTORES DE LA CUENCA. DURANTE EL EVENTO, SE OFRECIERON CHARLAS, SE INSTALARON STANDS INFORMATIVOS Y SE LLEVO A CABO UNA MESA REDONDA PARA DISCUTIR DISTINTOS TEMAS RELEVANTES.

15/04/23



Día de la tierra "Limpieza Estero de El Manzano"

EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA TIERRA, LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE JUNTO CON LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA ETF - COLAS RAIL - OFC LLEVARON A CABO UNA LIMPIEZA CONJUNTA EN EL ESTERO DE EL MANZANO. EN ESTA OCASION SE REALIZA TAMBIEN UN LLAMADO A LAS VECINAS Y VECINOS DE LA COMUNA A QUE RECICLEN, REUTILICEN Y REDUZCAN SUS RESIDUOS CON LA FINALIDAD DE NO CONTAMINAR SU ENTORNO Y LOS CAUCES DE AGUA.

22/04/23



Concurso "Conciencia Ambiental"

CONCURSO EN CONMEMORACION DEL MES DE LA TIERRA, DONDE LAS PRIMERAS 15 PERSONAS EN PARTICIPAR CONTANDO SU APOORTE PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE RECIBIERON DE REGALO 2 ARBOLES MIOPORO. EN ESTA OPORTUNIDAD CONTAMOS CON DIVERSAS INICIATIVAS Y EXPERIENCIAS EN TORNO AL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE, RECICLAJE, COMPOSTAJE, ENTRE OTRAS.

26/04/23



Operativo de atención sanitaria de mascotas

CFT SANTO TOMAS Y UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE BRINDARON SERVICIOS VETERINARIOS GRATUITOS A LAS VECINAS Y VECINOS DE SAN JOSE DE MAIPO, LOS DIAS 15, 17 Y 19 DE MAYO.

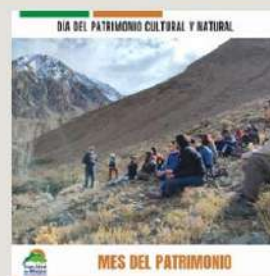
15/05/23



Certificación de competencias laborales de recicladores

EN EL MES DE MAYO, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL RECICLAJE, 3 DE NUESTROS RECICLADORES DE BASE COMUNALES LOGRAN LA CERTIFICACION DE SUS COMPETENCIAS LABORALES COMO DE RECICLADORES DE BASE. ESTA CERTIFICACION ES OTORGADA POR LA SEREMI DE MEDIOAMBIENTE Y CADA PARTICIPANTE DEBE REALIZAR UN CURSO QUE LO CAPACITE Y VALIDE SUS COMPETENCIAS.

17/05/23



Día del patrimonio cultural y natural

EN EL DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE JUNTO CON EL EQUIPO DE CONAF DEL MONUMENTO NATURAL EL MORADO Y LA FUNDACION TRAVERTINO, LLEVARON A CABO CHARLAS SOBRE EDUCACION Y PROTECCION AMBIENTAL EN EL PRIMER HUMEDAL URBANO PROTEGIDO DE LA COMUNA, SITUADO EN BAÑOS MORALES.

27/05/23



Reforestación con más de 60 árboles nativos

EN CONMEMORACION DEL DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, LA UNIDAD AMBIENTAL LLEVO A CABO, CON EL APOYO DE CONAF EL MORADO, LA FUNDACION TRAVERTINOS DE BAÑOS MORALES Y LA PARTICIPACION DEL COLEGIO CHILEAN EAGLES COLLEGE LAS VIZCACHAS DE LA FUNDACION SEG, UNA REFORESTACION EN EL HUMEDAL URBANO DE BAÑOS MORALES, PLANTANDO MAS DE 60 ARBOLES NATIVOS.

05/06/23



GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO	R.M.F.	SECRETARIA JEFATURA REGIONAL
1. JEFATURA REGIONAL	1. JEFATURA REGIONAL	1. JEFATURA REGIONAL
2. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	2. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	2. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA
3. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	3. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	3. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA
4. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	4. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	4. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA
5. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	5. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	5. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA
6. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	6. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	6. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA
7. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	7. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	7. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA
8. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	8. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	8. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA
9. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	9. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	9. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA
10. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	10. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	10. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA
11. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	11. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	11. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA
12. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	12. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	12. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA
13. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	13. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	13. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA
14. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	14. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	14. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA
15. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	15. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	15. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA
16. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	16. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	16. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA
17. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	17. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	17. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA
18. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	18. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	18. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA
19. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	19. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	19. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA
20. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	20. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	20. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA
21. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	21. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	21. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA
22. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	22. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA	22. SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA



Visita a Relleno Sanitario Santa Marta

EN EL MES DE JUNIO DE 2023, SE LLEVA A CABO UNA VISITA CON DIRIGENTES SOCIALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES AL RELLENO SANITARIO SANTA MARTA. EN ESTA VISITA LOS PARTICIPANTES RECORREN LAS INSTALACIONES, CONOCIENDO LA FORMA DE TRABAJO, EL MANEJO DE LOS RESIDUOS Y EL BIODIGESTOR QUE PERMITE REUTILIZAR LAS AGUAS PRODECENTES DEL RELLENO. FUERA DE ESTO RECIBEN CHARLA DE ENCARGADA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL BUEN MANEJO DE LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS.

01/06/23



Día mundial del Medio Ambiente “Reforestación con estudiantes y profesores”

EN EL CONTEXTO DE LA SEMANA DE ACTIVIDADES CELEBRADAS EN HONOR AL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, LA UNIDAD LLEVO A CABO UNA ACTIVIDAD DE REFORESTACION EN COLABORACION CON ESTUDIANTES Y PROFESORAS DE LA ESCUELA LOS MAITENES. DURANTE ESTA ACTIVIDAD, SE PLANTARON ESPECIES NATIVAS Y SE ENTREGARON SEMILLAS DE VEGETALES PARA QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS PUDIERAN SEMBRAR JUNTO A SUS FAMILIAS. GRACIAS A LA DONACION DE SEMILLERIA LA CATEDRAL Y DEL CONSORCIO SANTA MARTA.

07/06/23



Día del trueque

EN EL CONTEXTO DE LA SEMANA DE ACTIVIDADES CELEBRADAS EN HONOR AL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, LA UNIDAD DE MEDIOAMBIENTE REALIZO “EL DÍA DEL TRUEQUE” ACTIVIDAD QUE CONSISTIO EN DAR UN ESPACIO PARA QUE FUNCIONARIOS/AS Y MIEMBROS DE NUESTRA COMUNIDAD PUDIERAN TRAER DIVERSOS ARTICULOS QUE QUISIERAN INTERCAMBIAR; DE ESTA MANERA FOMENTAMOS LA ECONOMIA CIRCULAR Y EL RECICLAJE.

junio 2023



Ciclo de charlas medioambientales

LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE JUNTO A LA DIVISION DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, REALIZO UN CICLO DE CHARLAS MEDIOAMBIENTALES PARA DIRIGENTES SOCIALES, ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES. DESTACANDO ENTRE OTRAS LA TEMATICA DE ECONOMIA CIRCULAR Y RECICLAJE.

09/06/23



MES DE MEDIO AMBIENTE



MES DE MEDIO AMBIENTE



MES DE MEDIO AMBIENTE



MES DE MEDIO AMBIENTE

III° Feria Ambiental San José de Maipo

III FERIA AMBIENTAL REALIZADA EN SAN JOSE DE MAIPO, CON EL OBJETIVO DE CONMEMORAR EN DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE CUYA TEMATICA ESTE AÑO FUE LA ECONOMIA CIRCULAR Y EL RECICLAJE. EN DONDE HUBIERON DISTINTOS STANDS CON INICIATIVAS SUSTENTABLES, EDUCACION AMBIENTAL Y ACTIVIDADES ENFOCADAS EN EL CUIDADO MEDIO AMBIENTE. ADEMAS DE CHARLAS SOBRE EL RECICLAJE HACIA LA COMUNIDAD REALIZADA POR CRISTALERIAS TORO.

10/06/23



Cumbre regional de Medio Ambiente

LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, PARTICIPA DE LA CUMBRE REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE SANTIAGO. EL PROPOSITO DE ESTA INSTANCIA ES DEFINIR UN CONJUNTO DE ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE. EN EL MARCO DE LA CO-CONSTRUCCION DEL PLAN DE ACCION DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2022-2031.

08/07/23



Educación Ambiental en Humedal de Baños Morales

UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE JUNTO A FUNDACION DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y FUNDACION TRAVERTEINOS DE BAÑOS MORALES, REALIZARON UNA ACTIVIDAD DE EDUCACION AMBIENTAL VISITANDO EL HUMEDAL DE BAÑOS MORALES CON LOS ESTUDIANTES DE 8° BASICO DE LA ESCUELA GABRIELA TOBAR PARDO, DICHA ACTIVIDAD SE ENMARCA DENTRO DE LOS OBJETIVOS DE CONOCER NUESTRO TERRITORIO Y APRENDER DE LA IMPORTANCIA DE ESTOS ECOSISTEMAS.

20/06/23



Operativo de atención sanitaria de mascotas

NUEVO OPERATIVO DE ATENCION SANITARIA DE MASCOTAS. GRACIAS AL APOYO Y COOPERACION DEL CENTRO DE FORMACION TECNICA SANTO TOMAS DE LA SEDE SANTIAGO CENTRO, BRINDANDO ATENCIONES A CERCA DE 100 MASCOTAS PERTENECIENTES A NUESTROS VECINOS Y VECINAS DE LA LOCALIDAD.

05/07/23



Semana del Medio Ambiente “Ven a dejar tus residuos al cegar”

AL CONCLUIR LAS ACTIVIDADES DE LA “SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE”, LA UNIDAD AMBIENTAL COLABORO CON EL CENTRO DE GESTION AMBIENTAL Y RECICLAJE PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACION DE UN LETRERO INFORMATIVO EN EL PUNTO VERDE SITUADO EN CALLE CANADA NORTE FRENTE A CARABINEROS DE SAN JOSE. EL OBJETIVO PRINCIPAL FUE CREAR CONCIENCIA DE RECICLAR Y ELIMINAR EL MICROBASURAL QUE SE ACUMULA EN ESA AREA.

SE HIZO UN LLAMADO ENFATICO A LA POBLACION PARA QUE DEPOSITARA LOS RESIDUOS DENTRO DE LOS CONTENEDORES CORRESPONDIENTES Y SE RESALTO LA IMPORTANCIA DE NO ARROJAR BASURA EN LOS PUNTOS VERDES, INCENTIVANDO A LA COMUNIDAD A RECICLAR CORRECTAMENTE.

12/06/23



Ceremonia de Inauguración Refugio Animal Cascada

LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, PARTICIPO DE LA CEREMONIA DE INAUGURACION DEL CENTRO DE EXHIBICION Y EDUCACION AMBIENTAL DEL REFUGIO ANIMAL CASCADA.

12/07/23



Ciclo de capacitaciones por un Chile sustentable

TALLERES DE EDUCACION AMBIENTAL COMUNITARIA EN EL MARCO DE "CICLO DE CAPACITACIONES POR UN CHILE SUSTENTABLE" IMPARTIDA POR LA DIVISION DE ORGANIZACIONES SOCIALES DOS DEL MINISTERIO DE SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.

EL OBJETIVO DE ESTE CICLO DE TALLERES ERA FORTALECER LAS ACCIONES AMBIENTALES EN COMUNIDADES QUE TRABAJAN EN LA RECUPERACION AMBIENTAL Y SOCIAL DE SUS BARRIOS DESDE LA CONSTRUCCION DE COMUNIDADES SUSTENTABLES, ADEMAS SE HIZO UN TALLER SOBRE EL RECICLAJE.

20/07/23



El día de la niñez "Mi primer mini huerto"

EN EL MES DE AGOSTO SE CELEBRO 'EL DÍA DE LA NIÑEZ'. LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE PARTICIPO REALIZANDO DOS TALLERES DENOMINADOS 'MI PRIMER MINI HUERTO'. ESTOS TALLERES SE REALIZARON EN LA PLAZA DE SAN JOSÉ DE MAIPO INSERTOS EN LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES Y EN LA LOCALIDAD DE SAN GABRIEL EN COLABORACION CON LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA FRONTERIZA DE DICHO SECTOR.

EN ESTA OCASION LOS NIÑOS Y NIÑAS PUDIERON REALIZAR UN MINI HUERTO CON MATERIALES RECICLADOS COMO SON LAS BOTELLAS PLASTICAS, ADEMAS RECIBIERON SEMILLAS DE VEGETALES Y PLANTARON SUCULENTAS.

12/08/23



Capacitación "Rol del Municipio en el SEIA"

LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE JUNTO AL SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL SEA, REALIZAN UNA JORNADA DE CAPACITACION PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS MUNICIPALES, DENOMINADA "ROL DEL MUNICIPIO EN EL SEIA", DICHA JORNADA TIENE COMO OBJETIVO FORTALECER LAS CAPACIDADES MUNICIPALES PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA EVALUACION AMBIENTAL Y REVISAR LOS ASPECTOS MAS RELEVANTES DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES QUE SEAN PRESENTADOS EN NUESTRA COMUNA.

31/07/23



Capacitación NDR “No deje Rastro”

ENTRE LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE SEPTIEMBRE DE 2023, LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, JUNTO A LA UNIDAD DE DEPORTE Y MUJERES JEFAS DE HOGAR, SE CAPACITAN EN LA METODOLOGÍA NDR “NO DEJE RASTRO” CURSO IMPARTIDO POR RASTOUR Y CHUKAW OUTDOORS, CERTIFICADO POR LEAVE NO TRACE INTERNACIONAL.

EN ESTE CURSO SE OBTUVO LA CERTIFICACIÓN Y LA CALIDAD DE MONITORES, QUE NOS PERMITE ENTREGAR NUESTROS CONOCIMIENTOS HACIA LA COMUNIDAD Y BRINDAR UN MEJOR SERVICIO, RESPETANDO LA NATURALEZA Y CONSERVANDOLA EN SU ESTADO ORIGINAL.

08/09/23



Conservación y educación ambiental en el Mirador de Cóndores

EN EL MES DE AGOSTO SE ASISTE A LA CEREMONIA Y TALLER INAUGURAL DEL PROYECTO DEL FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL “CONSERVACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MIRADOR DE CONDORES” FINANCIADO POR EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y EJECUTADO POR LA FUNDACIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE CAJÓN DEL MAIPO EN COLABORACIÓN CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO, EL COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL CAJÓN DEL MAIPO, LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y LA ASOCIACIÓN DE GUÍAS LOCALES DEL CAJÓN DEL MAIPO.

ESTA INICIATIVA SE DESARROLLA CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO DE LA FUTURA RESERVA NATURAL MUNICIPAL MIRADOR DE CONDORES MEDIANTE UN TRABAJO MANCOMUNADO ENTRE EXPERTOS Y LA COMUNIDAD LOCAL, SIENDO LA INVESTIGACIÓN, LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL LAS PRINCIPALES LINEAS DE TRABAJO.

17/08/23



Operativo de atención sanitaria de mascotas

LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, JUNTO AL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS, ORGANIZÓ UN OPERATIVO DE ATENCIÓN SANITARIA PARA FELINOS Y CANINOS, OFRECIENDO SERVICIOS DE VACUNACIÓN, DESPARASITACIÓN E INSTALACIÓN DE MICROCHIP. ESTE OPERATIVO SE LLEVO A CABO EN CUATRO FECHAS: EL 29 DE SEPTIEMBRE EN SAN JOSÉ CENTRO, EL 2 DE OCTUBRE EN SAN GABRIEL, EL 6 DE OCTUBRE EN LAS VERTIENTES Y EL 13 DE OCTUBRE EN EL ESFUERZO.

GRACIAS AL APOYO DEL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS DE LA SEDE SANTIAGO CENTRO, SE LOGRÓ BRINDAR ATENCIÓN SANITARIA A ALREDEDOR DE 500 MASCOTAS DE LAS LOCALIDADES DE SAN JOSÉ CENTRO, SAN GABRIEL Y LAS VERTIENTES.

29/09/23



Asociación con SOREPA “Incentivo al reciclaje”

EN EL MES DE OCTUBRE, INICIAMOS UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON SOREPA, MEDIANTE EL CUAL LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE DISTRIBUYÓ CAJAS PARA EL RECICLAJE DEL PAPEL BLANCO A TODAS LAS OFICINAS MUNICIPALES, JUNTO CON ESO SE CAPACITA A CADA UNO DE LOS ENCARGADOS POR OFICINA EN EL RECICLAJE DE ESTE MATERIAL CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y FOMENTAR ESTA BUENA PRÁCTICA.

11/10/23



Capacitación para profesionales de la zona centro en gestión de recurso hídrico - CNR - Universidad de Concepción

ENTRE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2023 LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE MEDIOAMBIENTE SE CAPACITARON EN GESTION DEL RECURSO HIDRICO EN UN CURSO QUE SE DIVIDIO EN TRES MODULOS EN CUANTO A GESTION TECNICA, ORGANIZACIONAL Y LEGAL DE ESTE RECURSO, ESTE CURSO SE EJECUTO MEDIANTE METODOLOGIA PRESENCIAL Y VIRTUAL Y TUVO ENFASIS EN LAS SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, LA REUTILIZACION Y EL CUIDADO DEL AGUA.

junio a septiembre de 23



Capacitación para para funcionarios municipales sobre reciclaje de vidrios CRISTORO

EN EL MES DE DICIEMBRE SE REALIZA CHARLA SOBRE RECICLAJE DE VIDRIO OTORGADA POR CRISTALERIA TORO (CRISTORO) . EN ESTA OCASION ASISTE TODO EL DEPARTAMENTO DE PROTECCION CIVIL, EMERGENCIA Y OPERACIONES DE LA MUNICIPALIDAD.

06/12/2023

XII. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN

SOBRE LA DIRECCIÓN

Según lo establecido en el artículo 16 bis de la Ley N°20.965, “Existirá un Director de Seguridad Pública en todas aquellas comunas donde lo decida el Concejo Municipal, a proposición del alcalde.

Para estos efectos, el alcalde estará facultado para crear dicho cargo y para proveerlo en el momento que decida, de acuerdo con la disponibilidad del presupuesto municipal.

Para desempeñar este cargo se requerirá estar en posesión de un título profesional o técnico de nivel superior otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocidos por éste.

El Director de Seguridad Pública será designado por el alcalde y podrá ser removido por éste, sin perjuicio que rijan a su respecto, además, las causales de cesación de funciones aplicables al personal municipal.

Dicho director será el colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión de las funciones de la letra j) del artículo N°4, en el seguimiento del plan comunal de seguridad pública, y ejercerá las funciones que le delegue el alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su función.

La designación y remoción del Director de Seguridad Pública deberá ser informada a la Subsecretaría de Prevención del Delito y a la Intendencia respectiva. Ambos órganos deberán llevar una nómina actualizada de los directores de seguridad pública a niveles nacional y regional, según corresponda.”

De acuerdo con lo contemplado en el anterior cuerpo legal, se ha dado cumplimiento a través de reuniones periódicas del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Este órgano se reúne desde su constitución en abril del año 2017, todos los últimos miércoles del mes.

Respecto a la Dirección de Seguridad Pública, nace en noviembre de 2019 como uno de los ejes centrales de las políticas públicas del Municipio en materia de prevención del delito, con el objetivo de entregar herramientas y recursos para que las diferentes organizaciones y vecinos de la comuna desarrollen estrategias de seguridad, las cuales deben dar respuesta a los problemas de cada localidad, mediante la focalización, la participación ciudadana y la coordinación de los servicios públicos, las policías y el Municipio, existiendo ya en su primer año de conformación, el primer diagnóstico comunal de seguridad pública donde se visualiza la situación delictual de la comuna para su posterior toma de decisiones y priorizaciones en el plan comunal de seguridad pública, que surge como hito al segundo año de esta Dirección.

En junio de 2021, entrando en vigencia la Ley N°21.332, de fecha 11 de junio de 2021, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y con la finalidad de dar estricto cumplimiento a la obligatoriedad de lo que ahí se dispone, todas aquellas funciones relacionadas a Inspección Municipal y que en ese entonces recaían sobre la Dirección de Protección Civil, Emergencias y Operaciones, son trasladadas y quedan bajo la responsabilidad de la Dirección de Seguridad Pública. Creándose así en agosto de 2021 la Unidad de Inspección Municipal.

A fines de diciembre de 2022 se logra la adquisición del primer vehículo de patrullaje preventivo, lo que es un gran hito, ya que es el primero en la historia de San José de Maipo, y permite no solo la autonomía del equipo de inspección para poder trasladarse a lugares remotos, sino que poder cumplir con patrullajes mixtos gracias al convenio con el departamento OS14 de Carabineros, lo que sin duda es un gran comienzo y giro para esta Dirección.

Finalmente, esta dirección en agosto de 2023 logra consolidarse y robustecerse con la incorporación de cuatro nuevos funcionarios con dedicación exclusiva en funciones de patrullaje preventivo e inspección municipal, destacando además



en labores de tránsito, fortalecimiento vecinal, apoyo en rescates y emergencias, levantamiento de factores de riesgo situacionales, ordenamiento de ferias libres, entre otros, siendo muchas veces la primera respuesta municipal.



GESTIÓN 2023

Implementación lectora de patentes:

Gracias al convenio público-privado por formar parte de la Asociación de Municipios Rurales AMUR, el cual se había suscrito en el periodo anterior (2022) Dentro del 2023 se logra la instalación de un pórtico lector de patentes al ingreso de la comuna, con la finalidad de saber cuándo ingresa un vehículo con encargo por robo, como también tener un conteo de la cantidad de vehículos que ingresan a diario a nuestra comuna, lo que permite tomar decisiones tanto logísticas como turísticas. **Esta gestión representa un ahorro total de 8 millones de pesos al municipio**



Ordenamiento Feria Modelo:

Tras demarcar y reestablecer los puestos asignados en la feria modelo, se logra catastrar el comercio ambulante y ordenar a los comerciantes establecidos al interior de la feria. Además de formalizar a quienes no lo estaban, manteniendo un orden y creando un protocolo de respetar el límite asignado, para que la pista desocupada quede lo más amplia posible para el paso de un vehículo de emergencia en caso de ser necesario.

Patrullajes mixtos:

Gracias al convenio con el departamento O.S.14 de Carabineros, el que tiene como misión potenciar y fortalecer la coproducción de seguridad pública a nivel local a través del trabajo coordinado con las municipalidades, se logra formalizar el trabajo colaborativo entre Carabineros y municipio, logrando así realizar patrullajes mixtos, donde los funcionarios municipales cuentan con el apoyo de un carabinero que los acompaña a diario en las labores de patrullaje, fiscalizando de manera conjunta la comuna y acudiendo también a procedimientos menos complejos que no pongan en peligro al equipo municipal. Este convenio viene a fortalecer el lazo entre municipio y carabineros, prestándose apoyo mutuo entre los distintos servicios.



Diagnóstico de seguridad participativo:

Con la finalidad de actualizar el plan de seguridad comunal, se realiza un diagnóstico examinando los peligros existentes en los territorios y evaluando los riesgos que suponen para los ciudadanos de manera participativa, aplicando una encuesta en base a las principales problemáticas de seguridad en las



localidades, para luego contrastar con las cifras oficiales y así tomar medidas para trabajar la sensación de seguridad, abordar la cifra negra, entre otros. Los principales problemas de seguridad catastrado por los vecinos encuestados y que se repiten a lo largo de la comuna son el tráfico de drogas, robo en lugar habitado y consumo de alcohol en la vía pública.



Comisarias vecinales:

Proyecto que pone a disposición equipos computacionales con el fin de fortalecer en la ciudadanía la denuncia electrónica de delitos y facilitar la obtención de constancias a través de la comisaría virtual de Carabineros de Chile. Contempla, además, un programa de fortalecimiento de la denuncia, que implica formación ciudadana en materia de denuncias electrónicas y transferencia de capacidades a las municipalidades. Nuestra comuna fue beneficiada con dos computadores, los que son dispuestos en los comités de seguridad de Canelo y Maitenes.



Campañas preventivas:

Año a año las campañas preventivas son uno de los ejes principales de esta unidad, donde en este periodo destacan no solo las **más de 20 campañas** planificadas de “todos los años” en conjunto a: MICC de Carabineros, Delegación Presidencial Provincial, Seremi de Salud, entre otros, sino que esta vez se concurre a influencers comunales para realizar campañas junto Pangal Andrade, Nelson Rubilar, Teresita Reyes e Iván Torres, en temáticas de prevención de incendios forestales, autocuidado en la montaña, llévate la basura, prevención de estafas, teléfonos de emergencia, fortalecimiento de la denuncia, denuncia seguro, entre otras.



Analista delictual:

El análisis delictual describe las técnicas y procesos utilizados para estudiar tendencias y patrones delictuales, la manera que afecta a una jurisdicción determinada y cómo la policía responde ante ellos. Es por



5º SESION DE LA RED DE OBSERVATORIOS PARA LA PREVENCIÓN



eso que, en base a la Red de Observatorios de Seguridad financiada por el GORE, se incorpora un analista delictual al municipio, el cual realiza estudios cuantitativos y cualitativos del crimen y de la información judicial, en combinación con información socio-demográfica y factores espaciales, con el objeto de entender el fenómeno delictual en la comuna para plantear acciones que permitan prevenir el crimen, reducir el desorden y evaluar los procedimientos organizacionales.

Inspección Municipal

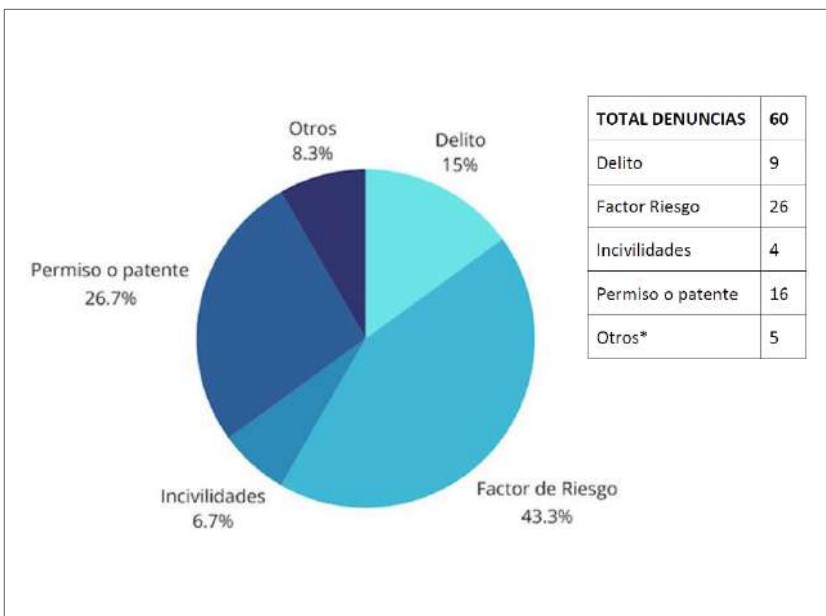
En agosto de 2023, inspección municipal logra consolidarse y robustecerse con la incorporación de cuatro nuevos funcionarios con dedicación exclusiva en funciones de patrullaje preventivo e inspección municipal, destacando además en labores de tránsito, fortalecimiento vecinal, apoyo en rescates y emergencias, levantamiento de factores de riesgo situacionales, ordenamiento de ferias libres, entre otros siendo muchas veces la primera respuesta municipal. Destaca dentro de este periodo más de 12.600 fiscalizaciones efectivas, viéndose una notable disminución en las denuncias recibidas, siendo 60, las cuales mantienen una tasa de respuesta del 92%, notándose en este periodo que mayormente los problemas son levantados por los propios funcionarios en terreno y cada vez menos por los propios vecinos.



Dentro del periodo además se cursan 854 infracciones, lo cual en comparación al año anterior se incrementa significativamente (+467%), pero destacando la labor más educativa que sancionatoria, fiscalizando así la Ley de Rentas Municipales, Ley de Tránsito y Transporte Público, Ley General de Urbanismo y Construcción, Ordenanzas Municipales, Áridos, Ferias Libres, Feria de Artesanos, entre otras, con una tasa de multa sólo del 6,8% sobre las fiscalizaciones $[(854/12.600) * 100]$, siendo el 90% de las infracciones correspondiente a tránsito

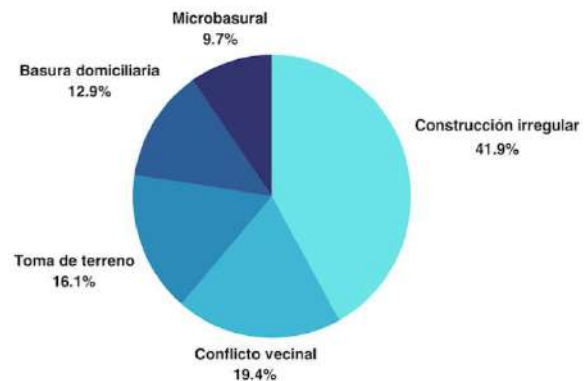
Infracciones	Ley de Tránsito	Ley de Rentas	Obras Municipales	Medio ambiente	Total
Año 2022	97	79	7	0	183
Año 2023	770	68	14	2	854
Variación	794%	-14%	200%	200%	467%

Denuncias ingresadas vía OIRS por clasificación



Denuncias ingresadas vía OIRS por tipo

Construcción irregular	13	Funcionar sin patente	2
Conflicto vecinal	6	Desórdenes	2
Toma de terreno	5	Calles en mal estado	2
Basura domiciliaria	4	Accidente de tránsito	1
Microbasural	3	Aguas servidas	1
Otros factores	5	Follaje	1
Ruidos molestos	3	Funcionamiento sin acatarse al permiso	1
Comercio ambulante	2	Maltrato animal	1
Infraestructura en mal estado	2	Robo lugar deshabitado	1
Usurpación de terreno	2	Solicitud	3



Lugar de ocurrencia denuncias ingresadas vía OIRS

Lugar	Frecuencia	Porcentaje
Empresa	10	17%
Recinto privado	27	45%
Vía pública	23	38%
Total	60	100%

Observaciones:

- 1) Las fiscalizaciones requeridas por las denuncias corresponden en su mayor parte a recintos privados, seguidas por solicitudes en vía pública, y por último a empresas.
- 2) Lo más común es encontrar construcciones irregulares y conflictos entre vecinos catalogados en recintos privados.

Respuesta a las denuncias ingresadas vía OIRS

TASA DE RESPUESTA: 92%

*Nota: Las denuncias no atendidas corresponden a requerimientos fuera de las facultades de la Dirección.





XIII. CORPORACIÓN MUNICIPAL: SALUD



POSTAS RURALES SAN
JOSÉ DE MAIPO

Este informe refleja nuestro compromiso continuo con la transparencia, la rendición de cuentas y el mejoramiento constante de las prestaciones de salud que brindamos a nuestra comunidad.

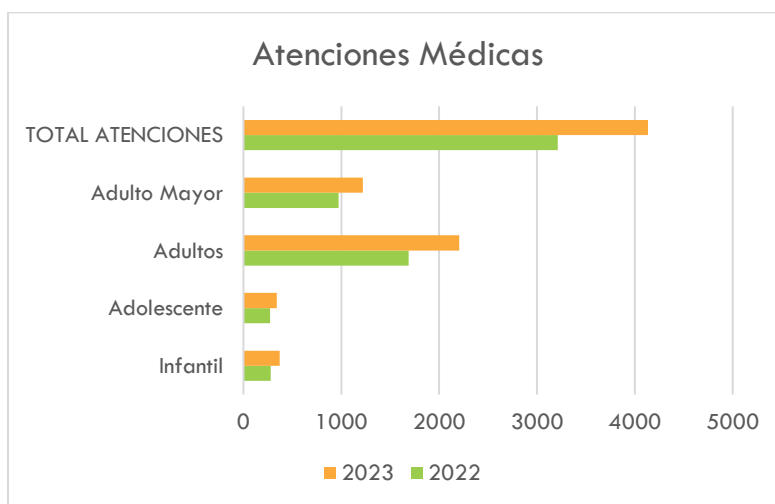
La salud es un derecho fundamental de cada individuo, y como garantes de la salud de nuestros vecinos, tenemos la responsabilidad de garantizar que este derecho sea accesible, equitativo y de calidad para todos. En este informe, compartiremos los principales hitos enfrentados y las iniciativas implementadas para mejorar el bienestar y la salud de nuestra población durante el período analizado.

Agradecemos el apoyo continuo de nuestros colaboradores, profesionales de la salud, autoridades locales y, sobre todo, a nuestros vecinos y vecinas a los que tenemos el honor de servir. Juntos, estamos comprometidos en el camino hacia una atención de salud más inclusiva, equitativa y centrada en las necesidades de las personas.

HITOS

1.- COBERTURA DE ATENCIÓN

La atención de salud y su oferta efectiva, ha sido uno de los mayores desafíos durante la gestión, con la finalidad de poder entregar más y mejores atenciones a nuestros vecinos, fortaleciendo las atenciones de todos los profesionales en todos los centros de salud, siendo especialmente sensible en las atenciones médicas, que ha sido uno de los grandes problemas históricos de las postas que, al día de hoy se encuentra fortalecido y con un índice de aumento del 30% en cantidad de atenciones de todo tipo.



De esta manera, para el futuro, se trabajó con el SSMSO y el gremio de Médicos Generales de Zona para coordinar la presencia efectiva de más médicos en nuestras postas, permitiendo aperturar para 2024 mayor cantidad de horas en todos los centros y desarrollar, de manera paralela, presencia de equipos de atención en las localidades de nuestra comuna y el desarrollo de estrategias de cobertura a domicilio durante los periodos de mayor demanda como el invierno que se avecina.

2.- ACCESO A LA SALUD

Como Postas rurales hemos realizado a la fecha diversas acciones para acercar la salud a nuestros vecinos y vecinas:

- ✓ **OPERATIVOS:** Los operativos de salud rural son iniciativas organizadas por nuestras Postas Rurales para llevar servicios médicos y de atención sanitaria directamente a comunidades rurales más alejadas que pueden tener dificultades para acceder a la atención médica en centros de salud más grandes y urbanos.



De este modo, durante el año 2023 y lo que va del año 2024 se han realizado 6 operativos en las localidades de Baños Morales, Melosas, Vertientes y La Obra, ofreciendo servicios médicos básicos como consultas médicas, exámenes físicos, diagnóstico y tratamiento de enfermedades comunes, prescripción de medicamentos, y seguimiento de condiciones crónicas, además de vacunación.

Estas iniciativas son fundamentales para promover la equidad en el acceso a la atención médica y mejorar la salud de nuestras comunidades más extremas.

Operativo Baños Morales abril 2024



- ✓ **EQUIPO MÉDICO A DOMICILIO EN CAMPAÑA DE INVIERNO:** en abril de este año, el área de salud de la Corporación Municipal adquirió a través de Mercado Público un vehículo 4x4 para realizar Visitas a domicilio para menores de 5 años y mayores de 60 años con algún problema de salud respiratorio principalmente. Este Servicio comenzará en el mes de mayo.



3.- Prevención y control de enfermedades

Nuestras Postas como acciones locales hemos implementado las siguientes iniciativas:

- ✓ **ESCUELA DE VERANO:** Durante el verano del año 2024, en los meses de enero y febrero se realizó la escuela de verano para nuestros niños y niñas usuarios de diversos programas de las Postas Rurales donde se visitaron diversos lugares del Cajón del Maipo como El Monasterio en la localidad de Melosas, Puente El Cristo en Queltehues, zoológico Metropolitano y Piscinas de la comuna,



Monasterio, verano 2024



Puente El Cristo,



Zoológico, verano 2024





Piscinas

- ✓ **ADULTO MAYOR:** Se han realizado una serie de acciones como Taller de Huerto en San Gabriel y Vertientes que culminó con un paseo a Parque Tricao ubicado en la localidad de San Antonio. Además, celebramos el mes del adulto mayor con un conversatorio y Olimpiadas en San Gabriel y San José Centro además de un encuentro realizado en conjunto con Departamento de Adulto Mayor y Actividad Física.



Huerto San Gabriel, Vertientes



Parque Tricao, Marzo 2024



Conversatorio Adulto Mayor, Octubre 2023



Olimpiadas Mes del Adulto Mayor, Octubre 2024



Mes de Lactancia Materna



✓ **OPERATIVO FONDO DE OJO:** Este examen detecta tempranamente una retinopatía diabética y se realizaba en el Hospital Sótero del Río, existiendo una lista de espera hasta de 4 años. Durante los meses de marzo a mayo se realizarán 200 exámenes que permitirán eliminar esta lista de espera al realizar este examen en las Postas Rurales, sin que nuestros usuarios y usuarias deban trasladarse al Hospital.



✓ **FERIAS COMUNALES:** Como Postas Rurales, realizamos diversas ferias, entre ellas, la Primera Feria Intercultural que reunió a todas las localidades de nuestra comuna, desde Baños Morales hasta La Obra. Además realizamos en conjunto con el Complejo Hospitalario de San José de Maipo, una Feria de Salud Mental.

4.- GESTIÓN MÉDICA

La falta de médicos en comunas rurales como la nuestra puede resultar en un acceso desigual a la atención médica, dejando a las poblaciones locales sin la atención necesaria para mantener su salud y bienestar. La gestión efectiva puede ayudar a asegurar que todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica, tengan acceso a servicios médicos adecuados y esto es lo que en conjunto con el Servicio de Salud Sur Oriente se realizó durante el segundo semestre del año pasado. De este modo, pudimos otorgar 4 días a la semana de médicos en San Gabriel, un médico todas las semanas en Volcán y 2 médicos en Posta Las Vertientes.



Además, **por primera vez** en nuestras postas Rurales, podremos contar con 2 plazas exclusivas de Médicos en Etapa de Destinación y Formación, lo que nos permitirá tener dos médicos estables por tres años.



5.- PROMOCIÓN DE SALUD

De acuerdo a un diagnóstico participativo realizado durante el año 2023, las acciones a desarrollar en Promoción de Salud fueron tendientes a fomentar los espacios de recreación y esparcimiento para nuestros niños, niñas y jóvenes, debido al aumento de problemas de salud mental asociados a este grupo etéreo. De este modo, se realizaron gestiones para recuperar el Salón Cultural con la compra de 3 contenedores, licitación para mejora de los servicios sanitarios del lugar, además de la compra de skatepark modular (en proceso de licitación). Por otro lado, también se realizó una licitación para dos circuitos elegidos en conjunto con jóvenes que practican calistenia en nuestra comuna que se encuentran en etapa de adjudicación.

Diagnóstico Participativo, marzo 2023



Instalación de Contenedores en Ex Estación



Circuito de Calistenia y Reunión entre Alcalde y Jóvenes de la comuna que practican este deporte



DESAFÍOS

Las postas rurales de San José de Maipo enfrentan una serie de desafíos debido a la geografía montañosa y aislada de la zona, así como a las necesidades específicas de la población rural. Sin embargo, a pesar de estos desafíos, hemos logrado avanzar en la mejora de la atención médica y en la ampliación de los servicios de salud en nuestras comunidades rurales.

Hemos trabajado arduamente para superar las dificultades de acceso, la falta de recursos y las limitaciones logísticas, y seguimos comprometidos con mejorar la calidad de vida y el bienestar de todos los habitantes de San José de Maipo.

Queremos agradecer a todo el personal de las postas rurales por su dedicación y compromiso con la comunidad, así como a todas las personas e instituciones que nos han apoyado en este esfuerzo.

Continuaremos trabajando juntos para superar los desafíos que enfrentamos y para garantizar que todas las personas de San José de Maipo tengan acceso a la atención médica que necesitan y merecen.



XIV. CORPORACIÓN MUNICIPAL: EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Con orgullo y compromiso, presentamos el informe de cuenta pública del Departamento de Educación de la Corporación de Educación y Salud de San José de Maipo, correspondiente al período 2023. Este informe no solo ofrece una visión detallada de las actividades, logros y desafíos enfrentados por el departamento, sino que también destaca las diversas iniciativas desarrolladas por cada establecimiento educacional en nuestra comuna.

Durante el año 2023, cada uno de nuestros establecimientos educacionales ha desempeñado un papel fundamental en la promoción de la excelencia académica, el desarrollo integral de los estudiantes y la construcción de una comunidad educativa sólida y comprometida. Desde actividades culturales y deportivas hasta programas de apoyo académico y proyectos de innovación pedagógica, nuestros colegios y jardines infantiles han trabajado incansablemente para ofrecer experiencias educativas enriquecedoras y significativas para nuestros estudiantes.

A través de este informe, no sólo se proporcionará una visión general de las actividades realizadas por el Departamento de Educación en su conjunto, sino que también se destacarán algunas de las iniciativas más destacadas llevadas a cabo por cada uno de nuestros establecimientos educacionales. Esta inclusión refleja nuestro compromiso con la transparencia y el reconocimiento del valioso trabajo realizado por cada comunidad educativa en San José de Maipo.

Sin más preámbulos, los invitamos a adentrarse en este informe, que no solo es un testimonio de nuestro trabajo y dedicación, sino también un tributo a la fuerza y vitalidad de nuestra comunidad educativa.

**FONDOS CONCURSABLES SLEP**

En el mes de septiembre el equipo de educación presenta la postulación a los fondos concursables del SLEP, para el pago de sueldos, adjudicándose un monto de \$95.933.250 en los fondos de SLEP.

ORD. 2155 31/08/2023

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

ANT. : Resolución Exenta N° 4424, de 2023, del Ministerio de Educación.

MAT. : Fija plazo para postulación a transferencias de recursos establecida en el artículo vigésimo quinto transitorio, literal k), de la Ley N° 21.040.

DE : JAIME VEAS SÁNCHEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA

A : MUNICIPALIDADES Y CORPORACIONES MUNICIPALES
SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, considerando lo establecido en los artículos vigésimo quinto transitorio, literal k), y vigésimo sexto transitorio de la Ley N° 21.040, que Crea el Sistema de Educación Pública; y en la Resolución N° 11, de 2019, del Ministerio de Educación, en lo pertinente; vengo en dar cumplimiento a lo prescrito en la Resolución Exenta N° 4424, de 2023, del Ministerio de Educación, que Establece Reglas para Determinación de los Gastos y Transferencia de Recursos Destinados al Cumplimiento de los Objetivos Financieros del Plan de Transición, conforme a lo Previsto en la Resolución N° 11, de 2019, del Ministerio de Educación, particularmente, en su artículo 16, el cual señala:

"El plazo para la presentación de solicitudes por parte de los sostenedores será determinado a través de un oficio que emitirá al efecto la DEP, en coordinación con el MINEDUC".

En atención a lo anteriormente expuesto, esta Dirección viene en fijar un plazo de **diez (10) días hábiles, a contar del 1 de septiembre de 2023**, para que los sostenedores municipales o corporaciones municipales, que mantengan convenios vigentes de Plan de Transición y de Ejecución de los mismos, presenten sus solicitudes de transferencia de los recursos previstos en la glosa 03, literal d), antes mencionada, al calor de los objetivos financieros contenidos en aquéllos.

Sumado a lo anterior, se transcriben en el presente oficio las reglas contenidas principalmente en el párrafo 2° de la precitada Resolución Exenta N° 4424, de 2023, del Ministerio de Educación, relativas a los requisitos de postulación, para vuestro conocimiento:

"Artículo 7. Objetivos financieros. Los objetivos financieros son las metas estipuladas en los convenios de ejecución de los Planes de Transición.

Tales objetivos son:

- a) Cumplir íntegramente con el pago de remuneraciones de los trabajadores dependientes del Sostenedor.
- b) Adoptar medidas para dar cumplimiento al pago de las cotizaciones previsionales impagos del personal de sus establecimientos educacionales, de acuerdo a los plazos previstos en el Convenio de Ejecución del Plan de Transición correspondiente.
- c) Mantener las cotizaciones previsionales de los trabajadores de la educación dependientes de sus establecimientos educacionales al día.



DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.639

|

Martes 29 de Agosto de 2023

|

Página 1 de 9

Normas Generales

CVE 2367365

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Subsecretaría de Educación

**ESTABLECE REGLAS PARA DETERMINACIÓN DE LOS GASTOS Y
TRANSFERENCIA DE RECURSOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS
OBJETIVOS FINANCIEROS DEL PLAN DE TRANSICIÓN, CONFORME A LO
PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN N° 11, DE 2019, DEL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

(Resolución)

Núm. 4.424 exenta.- Santiago, 22 de agosto de 2023.

Visto:

Lo dispuesto en la ley N° 18.956, que Reestructura el Ministerio de Educación Pública; en la ley N° 21.516, de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2023; en la ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública; en la ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la resolución N° 11, de 2019, del Ministerio de Educación, y sus modificaciones; oficio Ord. N° 2.081, de 2023, de la Dirección de Educación Pública; en el decreto con fuerza de ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto con fuerza de ley N° 2, de 1996, sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educativos; en el decreto ley N° 3.166, de 1980, que Autoriza Entrega de la Administración de Determinados Establecimientos de Educación Técnico-Profesional a las Instituciones o a las Personas Jurídicas que Indica; en la resolución exenta N° 4.942, de 2023, del Ministerio de Educación; en la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, y

- b) La Ley de Presupuesto: La ley N° 21.516, Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el Año 2023;
- c) DEP: Dirección de Educación Pública;
- d) Mineduc: Ministerio de Educación;
- e) Seceduc: Secretaría Regional Ministerial;
- f) FAEP: Fondo de Apoyo a la Educación Pública;
- g) SEP: Subvención Escolar Preferencial;
- h) La Comisión: La Comisión de Selección.

Artículo 3. Cómputo de plazos. Todos los plazos de días establecidos en el presente instrumento serán de días hábiles, salvo aquellos casos en que expresamente se establezca lo contrario, entendiéndose por inhábiles los sábados, domingo y festivos.

Cuando el último día del plazo sea día inhábil, éste se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Artículo 4. Recursos a determinar. Acorde a la letra d) del artículo 10 de la resolución N° 11, de 2019, de esta Secretaría de Estado, hasta \$11.163.760.000 estarán afectos al uso exclusivo de transferencias a municipalidades o corporaciones municipales que, conforme a los artículos vigésimo cuarto transitorio y siguientes de la ley N° 21.040, hayan suscrito planes de transición y convenios de ejecución con el Ministerio de Educación, y soliciten formalmente financiamiento para contribuir al cumplimiento de los objetivos financieros de su plan de transición que deberán estar estipulados en los convenios de ejecución respectivos.

La determinación de dichos gastos se realizará por el Ministerio de Educación.

Las transferencias se efectuarán a los sostenedores que hubieren solicitado estos fondos, y cumplan las condiciones establecidas en el presente instrumento, mediante actos administrativos de la Dirección de Educación Pública, los que deberán ser visados por el Ministerio de Hacienda.

Artículo 5. Usos generales de los recursos. Los recursos regulados por este instrumento deberán ser utilizados exclusivamente para el financiamiento de los gastos incurridos por Municipalidades que prestan el servicio educacional, directamente o a través de Corporaciones Municipales, para dar cumplimiento a los objetivos financieros de sus Planes de Transición estipulados en los convenios de ejecución respectivos.

Artículo 6. Usos específicos de los recursos. Los usos específicos son aquellos ítems en los cuales los sostenedores se encuentran autorizados a utilizar los recursos regulados en este instrumento, los que deberán estar previstos en los respectivos convenios de ejecución como concepto de gasto en sus objetivos financieros.

Artículo 7. Objetivos financieros. Los objetivos financieros son las metas estipuladas en los convenios de ejecución de los Planes de Transición.

Tales objetivos son:

- a) Cumplir íntegramente con el pago de remuneraciones de los trabajadores dependientes del Sostenedor.
- b) Adoptar medidas para dar cumplimiento al pago de las cotizaciones previsionales impagas del personal de sus establecimientos educacionales, de acuerdo a los plazos previstos en el Convenio de Ejecución del Plan de Transición correspondiente.
- c) Mantener las cotizaciones previsionales de los trabajadores de la educación dependientes de sus establecimientos educacionales al día.
- d) Priorizar durante la transición el pago de las deudas municipales ocasionadas por la prestación del servicio educacional, establecidas en el artículo trigésimo transitorio de la ley N° 21.040.
- e) Generar acciones e indicadores para un adecuado balance entre ingresos y gastos.
- f) Subsanación de todas aquellas rendiciones de cuenta que se encuentran con plazo vencido de presentación o en estado observadas.

Artículo 8. Conceptos de gastos para el proceso de determinación año 2023. En el proceso de determinación del año 2023, y considerando los usos específicos y objetivos financieros antes mencionados, los conceptos de gasto que podrán financiarse con cargo a los recursos de que se trata -observando lo dispuesto en el artículo 11 del presente instrumento- son:



ACTA CONSTITUTIVA

CONVENIO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN

	• Dotación de la Administración Central. • Dotación de los establecimientos (docentes y asistentes de la educación) • Uso correcto de las subvenciones, FAEP y otros recursos otorgados por entidades públicas. • Cumplir con los porcentajes de ejecución por RBD de acuerdo con lo establecido en los Convenio de igualdad de oportunidades y excelencia académica (Ley SEP).	• No aumentar la dotación (Administración Central) hasta el traspaso del servicio educativo, en referencia con el que cuenta el sostenedor desde la fecha de suscripción del convenio plan de transición. • Al menos mantener la proporción existente, a la fecha de suscripción de convenio, entre la matrícula y la dotación de asistentes y docentes de los EE hasta el traspaso del servicio educativo. • Realizar las gestiones correspondientes, para no tener rechazo de los gastos rendidos en los procesos de rendición de cuentas correspondientes. • Cumplir con el porcentaje de ejecución mínimo por RBD de acuerdo a los PME, para no ver disminuido los ingresos por subvención (art. 1, de la Ley 21.006).
Subsanación de todas aquellas rendiciones de cuenta que se encuentran con plazo vencido de presentación o en estado observadas.	• Adoptar las medidas que correspondan para subsanar las rendiciones de cuentas que sean observadas y cumplir con la presentación de éstas.	• Subsanar en los plazos definidos por la contraparte, el 100% de las observaciones a las rendiciones de cuentas presentadas.



ACTA CONSTITUTIVA

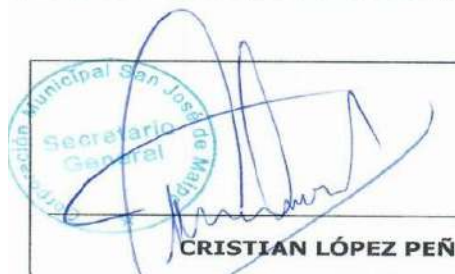
CONVENIO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN

OTROS ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Con el objeto de dar coherencia a los avances alcanzados en relación con las acciones del informe del convenio de ejecución y al traspaso del servicio educacional, el sostenedor deberá enviar informes de avances cada vez que se soliciten desde la SECREDUC.
- Realizar las acciones vinculadas a los convenios FAEP de manera oportuna, una vez de formalizada la distribución de recursos del año por parte de la DEP. Asimismo, generar las propuestas de asignación de recursos al área de Administración y normalización de los establecimientos, específicamente lo vinculado al pago de remuneraciones de los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos y pago de deuda previsional, siempre y cuando el sostenedor así lo determine.
- Al cumplir la fecha de renovación de convenio se actualizará esta Acta.

ASISTENTES Y FIRMAS DE ACUERDO ENTRE LAS PARTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
PAULINA CAMPOS MEDINA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	ANALISTA DE CONVENIO	
GUILLERMO VERGARA CARVALLO	SECREDUC RM	PROFESIONAL URAEP	
ADEMAR NUÑEZ PINEDA	SECREDUC RM	JEFE DE PLANIFICACIÓN	



CRISTIAN LÓPEZ PEÑA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN JOSÉ DE MAIPO



MICHAEL DÍAZ ENCINA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN JOSÉ DE MAIPO



CATALINA MARTÍNEZ FARIAS
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN JOSÉ DE MAIPO



MATÍAS ANDRADE VILLARROEL
CONTROL INTERNO
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN JOSÉ DE MAIPO

DIVISIÓN JURÍDICA
CM/MC/JEAGAPRUEBA CONVENIO Y MANDATO
CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE
SAN JOSÉ DE MAIPO.

Solicitud N°

SANTIAGO,

RESOLUCIÓN EXENTA N°

CONSIDERANDO:

01 DIC 2023

RECEPCION: 1/1/

N° 2968

DESTINO: Anclaron

Fca. Cons. l.

MINISTERIO DE EDUCACION

X 30 NOV 2023 X

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

6206

006153 30.11.2023

Que, el Ministerio de Educación es la Secretaría de Estado responsable de fomentar el desarrollo de la educación en todos los niveles y modalidades del sistema educativo chileno, propendiendo a asegurar la calidad y la equidad del sistema educativo, debiendo asignar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades educacionales. Asimismo, le corresponde facilitar apoyo pedagógico a los establecimientos y promover el desarrollo profesional docente.

Que, una de las formas de financiamiento estatal consiste en la subvención regulada en el D.F.L. N° 2, de 1998, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1996, sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educacionales, la que tiene por finalidad asegurar a todas las personas el ejercicio del derecho a una educación de calidad, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la República y por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en especial aquellos que versen sobre los derechos de los niños, propendiendo a crear, mantener y ampliar establecimientos educacionales cuya estructura, personal docente, recursos materiales, medios de enseñanza y demás elementos propios de aquélla proporcionen un adecuado ambiente educativo y cultural.

Que, la Constitución Política de la República de Chile, junto con consagrar el Derecho a la Educación y a la Seguridad Social, establece el Principio de Subsidiariedad y Servicialidad del Estado, conforme al cual éste reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad y les garantiza la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos; y asimismo, está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que la Carta Fundamental consigna.

Que, a la fecha, la Corporación Municipal de Educación y Salud de San José de Maipo no ha enterado el pago de las cotizaciones previsionales devengadas en su contra, en su calidad de agente retenedor, las que no pueden ser cubiertas por otras asignaciones presupuestarias destinadas a sanear financieramente a los sostenedores.

Que, a causa de lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 19.609, el Ministerio de Educación procedió a retener de los recursos que les corresponda percibir por aplicación del D.F.L. N° 2, de 1998, ya citado, un monto equivalente a las cotizaciones que éstos deban pagar, el que en cumplimiento de la misma norma será devuelto al sostenedor sólo cuando éste demuestre haber pagado las cotizaciones correspondientes.

PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 2023**Techo de la escuela Julieta Becerra Álvarez**

Que, mediante Resolución Exenta N° 2.139, de 13 de julio de 2022, el Secretario Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana declaró a proyecto de infraestructura para el establecimiento educacional "ESCUELA JULIETA BECERRA". RBD: 10.527, de la comuna de San José de Maipo, como "Proyecto de Urgencia" para efectos de obtener los recursos que permitan financiar las intervenciones en la infraestructura del establecimiento y así poder brindar el servicio educativo de manera continua e ininterrumpida, atendidas las siguientes razones.



Que, conforme con lo anterior, mediante Memorándum N° 766, de 2 de noviembre de 2022, el Departamento de Infraestructura y Equipamiento Educacional de la Dirección de Educación Pública solicitó elaborar un convenio para financiar el proyecto antes indicado, señalando que el proyecto se encuentra técnicamente elegible en la plataforma www.inframineducenlinea.cl por un monto de \$201.939.244.-*



Figura 1. Moho acumulado



Figura 2. Deterioro de aleros y tapacanes



Figura 3. Tejas desprendidas



Figura 4. Tejas desprendidas

PRESENTACIÓN REALIDAD FINANCIERA DE CADA ESTABLECIMIENTO



Jornadas de visitas informativas de la realidad financiera que se encuentra la corporación de educación y salud, realizada por el equipo de educación y administrativo, cuyo objetivo es transparentar la situación financiera de la entidad y aclarar dudas de docentes, asistentes de la educación de los establecimientos educacionales.

Las iniciativas, realizada según instrucción del Alcalde Roberto Pérez, fue valorada por los cuerpos docentes de las escuelas visitadas, quienes pudieron conocer con datos precisos la situación financiera que atraviesa la corporación, así como también los planes de trabajo en ejecución y las proyecciones tanto en el ámbito educativo como administrativo y financiero.



Las visitas, fueron encabezadas por el secretario general, Cristian López, de acuerdo con un trabajo realizado por el equipo técnico de educación, liderado por su director, Michael Díaz Encina, así como el director de administración y finanzas, Eduardo Valdés.

06 de noviembre 2023



ESCUELA DE VERANO

La Dirección Desarrollo Comunitario, por medio de la Oficina de Protección de Derechos de infancia y adolescencia, en conjunto con las instituciones participantes de la Mesa comunal de Infancia, y Colaboración de la Corporación de Educación y Salud, realizarán la planificación y ejecución de dicha actividad. Cabe señalar que las dependencias de la Escuela Julieta Becerra y dependencias de OPD serán el lugar y punto logístico del desarrollo de la programación de las actividades.

Total, de inscritos: 123 niños, niñas y adolescentes residentes de la comuna de San José de Maipo.

cornusjm A todas y todos los niños de nuestra comuna, le tenemos una gran noticia 🌞👀

Te invitamos a participar de nuestra Programación de Verano 2024, la cual cuenta con variadas actividades y talleres dirigidos a niños, niñas y adolescentes de San José de Maipo, desde los 6 a 17 años, durante todo el mes de enero 🥳👏

Contamos con cupos limitados para cada actividad, por lo que deberás inscribirte con tu adulto o adulta responsable, en OPD San José de Maipo, ubicada en calle Inmaculada 51-B desde las 9:30 a las 14:00 hrs y 15:00 a 17:00 hrs. 🍷



Ven a disfrutar con tus amigos y amigas, y pasa un verano increíble... Te esperamos!!! 🥳👏 @opdsjm @chilecrecesjm @serviciopaissjmaipo @previenesjm

28 de diciembre de 2023 • Ver traducción



Talleres deportivos, talleres artísticos y escénicos, taller de cocina, taller de Danza, actividades recreacionales piscina y caminatas.

Talleres y actividades desarrolladas durante todo el mes de enero 2024, de lunes a viernes.

Organizaciones participantes, Corporación de educación y salud, DIDECO de la Municipalidad con sus oficinas de OPD, SENDA, Deporte, Chile Crece Contigo, Comunidades que se Cuidan, Fundación Habitantes Andinos, Servicio País, más todos aquellos colaboradores colaboradores en su calidad de Centros turísticos y recreativos, que de manera gratuita accedieron a colaborar con sus entradas a los espacios e instalaciones recreativos de la comuna.

02 de enero y termino el 25 de enero

Publicación en Redes Sociales

PADEM 2023 PARTICIPATIVO

Participación como valor institucional:

La participación de las comunidades educativas en el diseño del Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal es un pilar fundamental para la efectividad y el éxito de cualquier sistema educativo. En un mundo cada vez más diverso y complejo, es esencial que las decisiones que influyen en la educación se tomen de manera colaborativa, teniendo en cuenta las voces y perspectivas de todos los actores involucrados.



PROCESO PARTICIPATIVO



Por primera vez en la CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSE DE MAIPO, se realiza un trabajo participativo, en cada comunidad educativa, que incluyen a padres, madres, docentes, estudiantes y personal administrativo, desempeñan un papel esencial en la configuración de un plan se adapte a las necesidades y realidades locales. Su participación activa no solo garantiza que se aborden los desafíos específicos que enfrenta cada comunidad, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida en la mejora de la educación.

Sin embargo, la valoración de la efectividad de este proceso de participación no se basa únicamente en percepciones subjetivas. Es importante respaldar esta colaboración con datos concretos que reflejen el impacto real de las acciones



implementadas. Por ello, se llevó a cabo una encuesta de satisfacción en la que participaron 112 personas que desempeñaron un papel activo en las diversas iniciativas del Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal. Estos resultados proporcionan una valiosa retroalimentación sobre el impacto de las acciones implementadas y permiten medir el grado de satisfacción y percepción de los beneficiarios directos de la educación municipal. A través de esta herramienta, podemos evaluar de manera precisa el alcance de nuestros esfuerzos y orientar futuras estrategias hacia un crecimiento continuo y una educación de calidad. La voz de la comunidad educativa se traduce en datos tangibles que respaldan nuestro compromiso con la mejora constante del sistema educativo municipal.

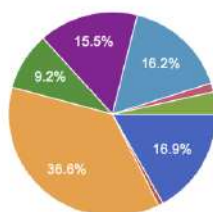
A continuación, se presentan los resultados de la encuesta:

a. Rol que cumplen los encuestados en la Comunidad Educativa.

b. Comunidades Educativas participantes.

Establecimiento:

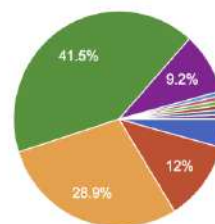
142 respuestas



● Gabriela Tobar Pardo
● Integradora El Manzano
● Julieta Becerra Álvarez
● El Melocotón
● San Alfonso
● San Gabriel
● Los Maitenes
● Las Melosas
● Liceo Polivalente

Rol al interior de la Comunidad Educativa.

142 respuestas

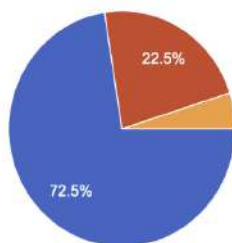


● Estudiante.
● Apoderada/o.
● Asistente de la Educación.
● Docente.
● Docente Directivo.
● Psicopedagoga
● Manipuladora
● Inspectora Gral.

▲ 1/2 ▼

2. ¿En su mesa de trabajo hubo representación de todos los estamentos?
(Estudiantes, apoderados, asistentes de la Educación, docentes, directivos).

142 respuestas

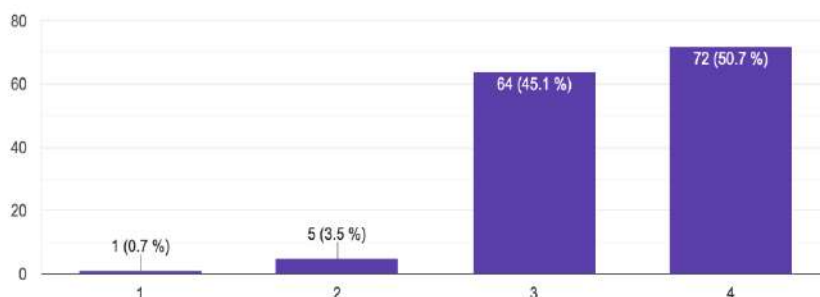


● Sí, todos los estamentos tuvieron representación.
● Sí, aunque faltó un estamento.
● No, porque faltaron dos estamentos.

Copiar

3. ¿Qué tan adecuadas te parecieron las actividades en el Taller ?

142 respuestas

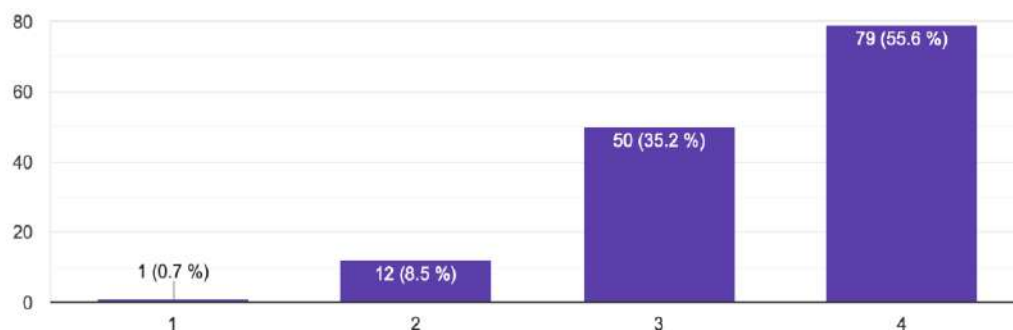


Copiar

4. ¿Qué le pareció la calidad y claridad del material impreso entregado?

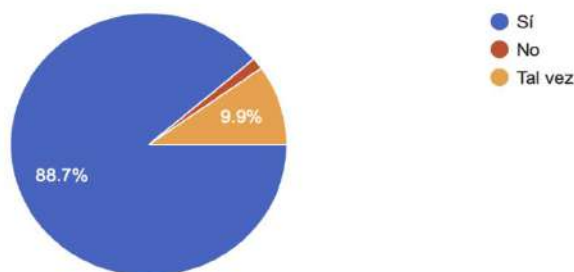
Copiar

142 respuestas



5. ¿Te gustaría que se organizaran más iniciativas que requieran la participación de toda la comunidad?

142 respuestas

**MESAS DE TRABAJO**

“Reunión Apoyo para la Mejora de Procesos administrativos y financieros”.

DESCRIPCIÓN:

Por instrucción de la Seremi de educación, se fijan reuniones mensuales con los representantes del ministerio y de la corporación municipal de educación, en las cuales se generan compromisos y asesorías en el manejo de la crisis financiera que está viviendo la corporación.

1. Osvaldo Maldonado - Jefe Departamento Provincial Cordillera
2. Paulina Gutiérrez - Asesora técnica Departamento Provincial Cordillera
3. Cristian López - Secretario General de corporación de San José de Maipo
4. Omar Cortés - Asesor Seremi Educación
5. Eduardo Valdez - Director de Administración y Finanzas de la Corporación de San José de Maipo
6. Vladimir Copo - Asesor del equipo de educación de San José de Maipo



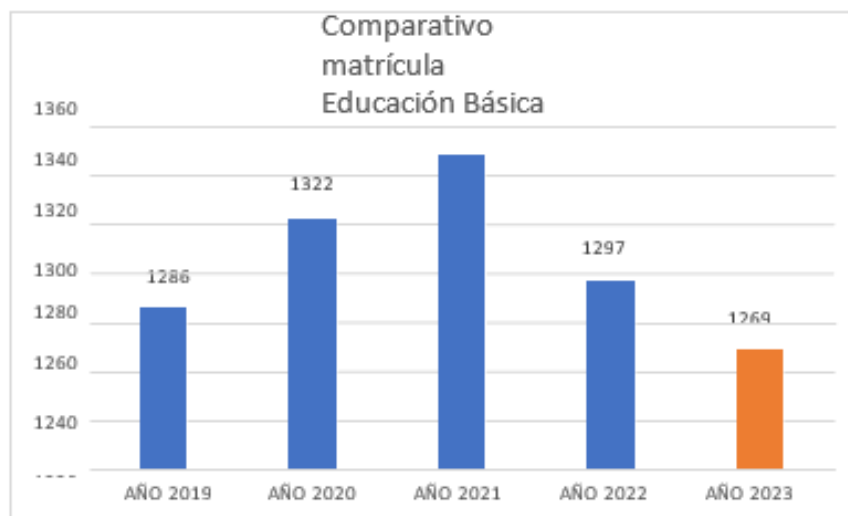


Diagnóstico PADEM

Evolución de la matrícula Comunal:

A continuación, se muestra el comparativo de la matrícula comunal de los últimos 5 años¹:

1. Educación básica:



Gráfica n°1, fuente interna.

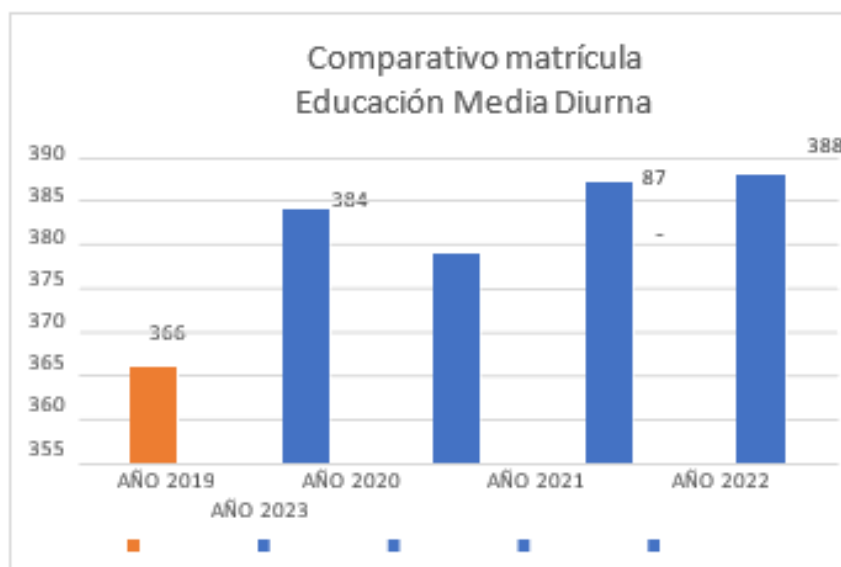
Como se muestra en la gráfica 1 la matrícula comunal tuvo un ascenso sostenido durante tres años:

- El año 2019 aumentó 3,3% que el año anterior.
- El año 2020 aumentó en 2,8% sobre el año anterior.
- El año 2021 aumentó en 1,9% sobre el año anterior.
- El año 2022 bajó en un 3,7% sobre el año anterior.
- El año 2023 bajó en un 3,2% sobre el año anterior.

En concreto la matrícula bajó en 79 estudiantes desde el año 2021, siendo el año 2023 el con matrícula más baja del período revisado.

2. Educación media y vespertina:

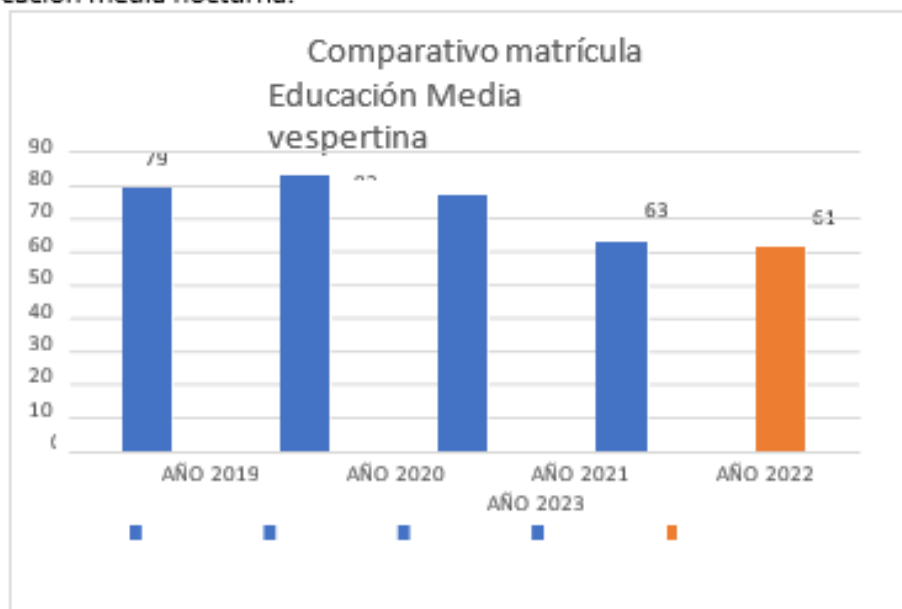
¹ Los resultados seleccionados para la muestra corresponden al mes de julio de cada año, tomando la muestra que se envía en el período PADEM.



Gráfica n°2, fuente interna.

Como se muestra en la gráfica 2, hay un aumento en la matrícula comunal desde el año 2021.

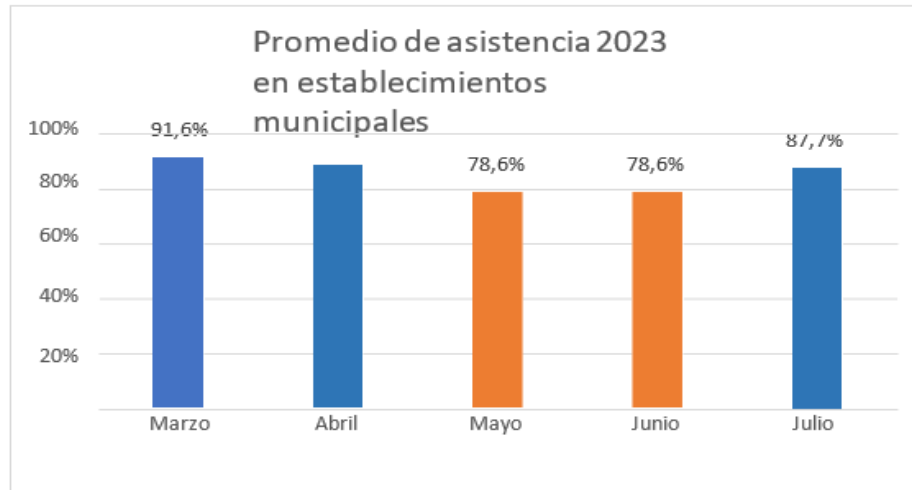
3. Educación media nocturna:



Gráfica n°3, fuente interna.

Como se observa en la gráfica 3 la matrícula en educación vespertina muestra un descenso desde el 2020.

En lo que se refiere a asistencia comunal, el siguiente gráfico muestra el promedio desde marzo hasta el mes de julio (primer semestre)



Gráfica n°4, fuente interna.

Como se observa en la gráfica 4, los meses de mayo y junio tuvieron una asistencia de 78,6%, esto sería incompatible con el 85% de asistencia solicitado anualmente por el decreto de evaluación ministerial N.º 67.

Categoría de desempeño de los establecimientos de la comuna:

La categorización de los establecimientos fue establecida en los artículos N.º 17 y N.º 18 de la ley n°2.529, para la cual la Agencia de la Calidad de Educación establece los siguientes niveles: **Alto, Medio, Medio bajo, Insuficiente**. Esta categorización tiene el objetivo de evaluar el aprendizaje de los estudiantes, informar a las comunidades educativas y establecer formas de apoyo a partir de las necesidades detectadas.

Para obtener dichas categorías, se consideran los resultados de aprendizaje SIMCE, es decir el logro de los Estándares de Aprendizaje (67%) y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (33%).



Gráfica n°5, fuente Agencia de la Calidad de la Educación, síntesis comunal²

El año 2020 y el año 2022 el proceso fue suspendido, en el año 2023 se presentaron 72 docentes para su rendición. Este sistema de evaluación consta de 3 elementos o tareas a realizar durante un semestre:

- Portafolio: donde se evalúa el desarrollo de tres clases y un instrumento de evaluación.
- Clase grabada: donde se evalúa una clase de 40 minutos.
- Reflexión sobre el trabajo colaborativo: donde se presenta una descripción de la experiencia de trabajo colaborativo implementada en el establecimiento.

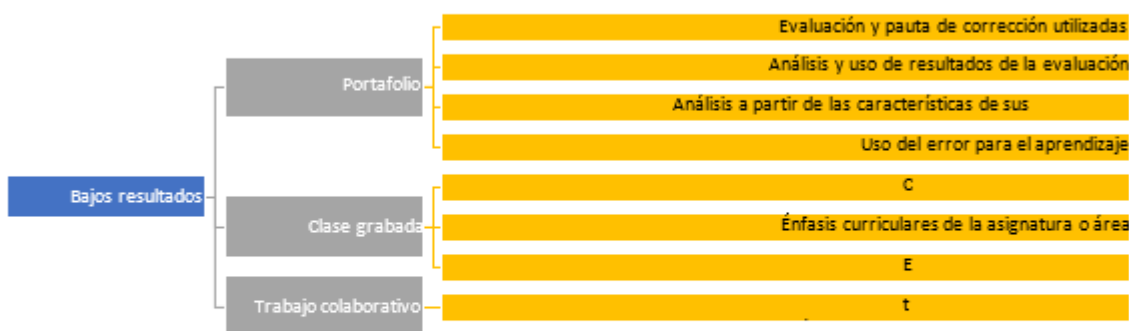
De acuerdo a las evidencias entregadas por el sistema, entre los años 2017 al 2021, los mejores resultados se encuentran en los siguientes ítems:



Esquema nº1, mejores resultados.

A partir de esta muestra comunal, se puede extrapolar que los docentes de la comuna:

- Formulan bien sus objetivos de clase.
- Desarrollan clases coherentes con esos objetivos.
- Desarrollan ítems en sus instrumentos de evaluación coherentes con los instrumentos a utilizar.
- Desarrollan buenos inicios de clase.
- Las actividades son coherentes con los objetivos que se proponen.
- Y tratan a sus estudiantes sin sesgos de género.



Esquema nº2, mejores resultados.

A partir de esta muestra comunal, se puede extrapolar que los docentes requieren mejorar en las siguientes tareas para su gestión de aula:

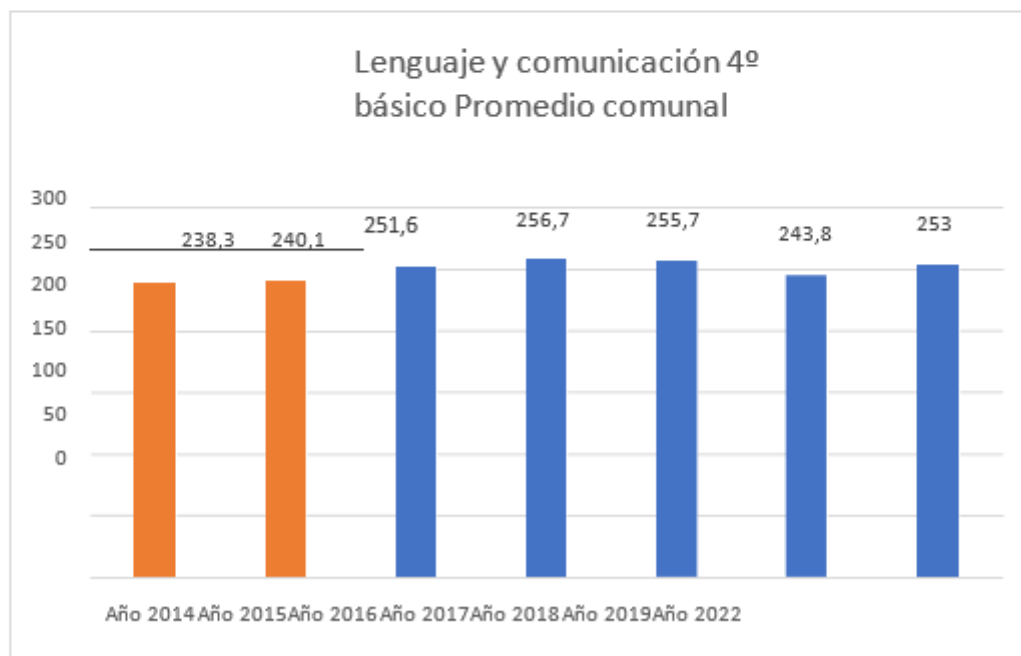
- En la construcción de instrumentos de evaluación.
- En el uso de los resultados de los instrumentos de evaluación.

- En el uso de las características de sus estudiantes para incorporarlas a la planificación de actividades.
- En utilizar el error para el aprendizaje.
- En la calidad del cierre de sus clases.
- En dotar a sus clases de énfasis curriculares atinentes a su asignatura.
- En desarrollar mejores explicaciones durante el desarrollo de sus clases.
- En implementar acciones de trabajo colaborativo que respondan a problemas al interior de sus comunidades, que fomenten el diálogo profesional, que promuevan el desarrollo profesional y en el análisis de resultados.

Por lo que se puede concluir que la mayor debilidad de los docentes se encuentra en el área de evaluación de aprendizajes, lo que incluye el desarrollo de reflexión, análisis de datos y la implementación de remediales.

Evolución de resultados SIMCE:

SIMCE evalúa los logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales e Inglés. A nivel comunal, la información histórica de los resultados³ son las siguientes:

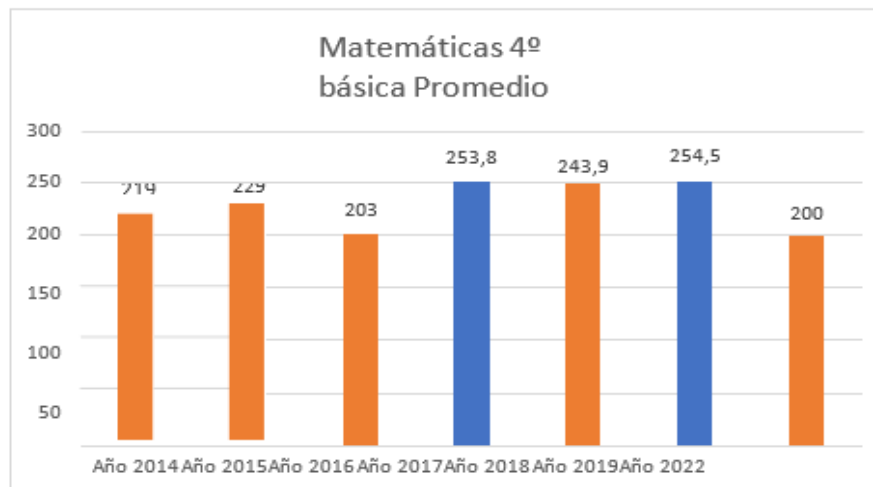


Gráfica n°7, fuente Agencia de la Calidad.

³ solo se muestran los resultados de la evaluación de comprensión lectora y matemáticas que tienen características de censal, es decir, los que son considerados por la Agencia de la Calidad para la categoría de desempeño de los establecimientos educacionales de la comuna.

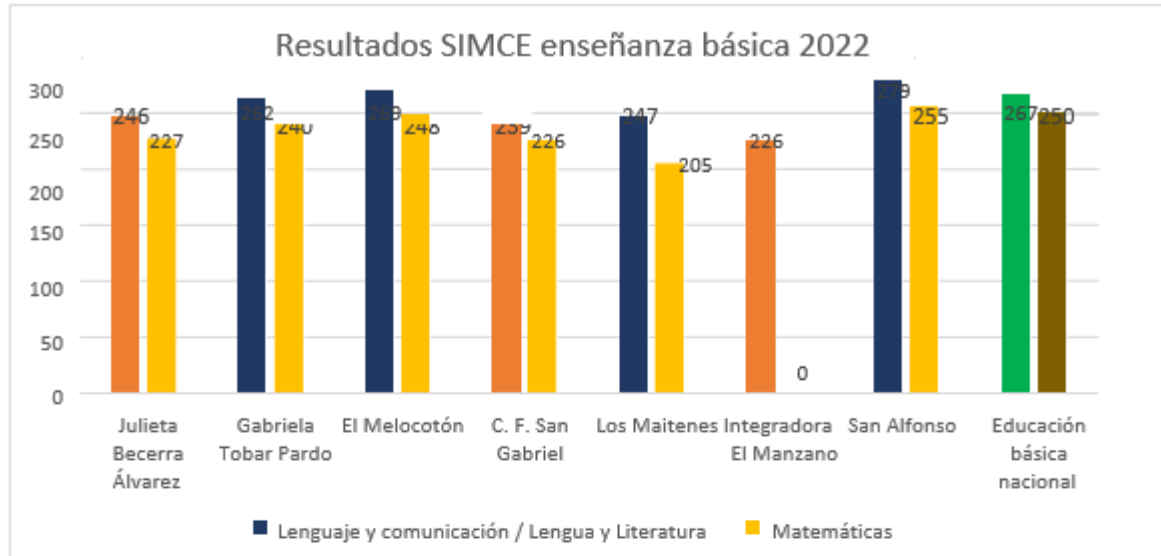
De acuerdo a estos resultados, la evaluación comunal de los estudiantes de los establecimientos que administrados por la corporación de 4º básico, se mantiene en el nivel de estándar de aprendizaje **Elemental** desde el año 2016. El estándar de aprendizaje **Elemental** corresponde con el nivel de logro que demuestra que los estudiantes cumplen con lo exigido en el Currículum de manera parcial, es decir, han adquirido las habilidades y los conocimientos más elementales.

Los resultados históricos de matemáticas son los siguientes:



Gráfica n°8, fuente Agencia de la Calidad.

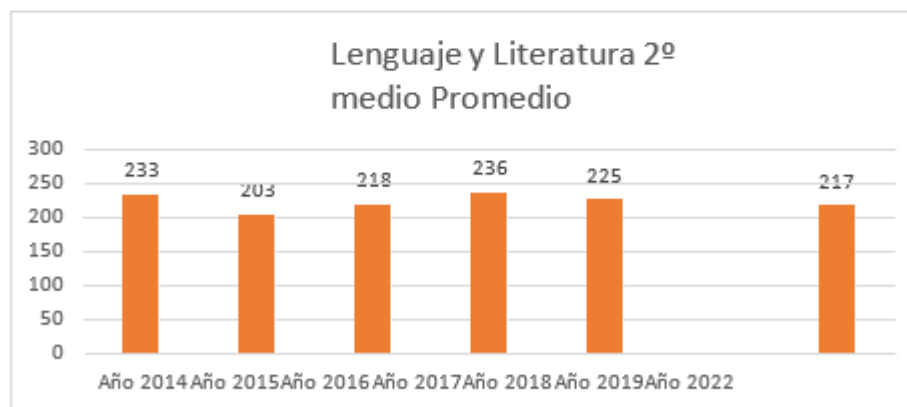
De acuerdo a estos resultados, la mayor debilidad de los estudiantes de 4º básico se da en la asignatura de Matemáticas, donde se observa un desplome de resultados desde la última evaluación, en más de 50 puntos, lo que los deja en el nivel **insuficiente**. De acuerdo al MINEDUC, Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipuladas en el currículum para el periodo evaluado. A continuación, se muestran los resultados por establecimiento del año 2022



Gráfica n°9, fuente Agencia de la Calidad.

Como se observa en la gráfica, las escuelas San Alfonso y El Melocotón superan el promedio nacional en Lenguaje. Con respecto a Matemáticas, la escuela El Melocotón también superó el promedio nacional.

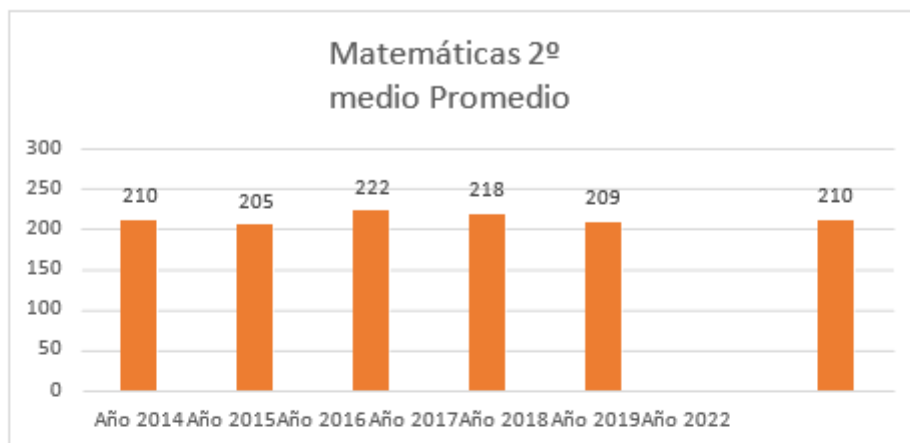
En lo que se refiere a los resultados comunales de enseñanza media⁴, esta es la síntesis histórica comunal:



Gráfica n°10, fuente Agencia de la Calidad.

⁴ no se encuentran los resultados comunales del año 2019 en plataforma, ya que ese año hubo suspensión de la evaluación dadas por la revuelta social del mes de octubre.

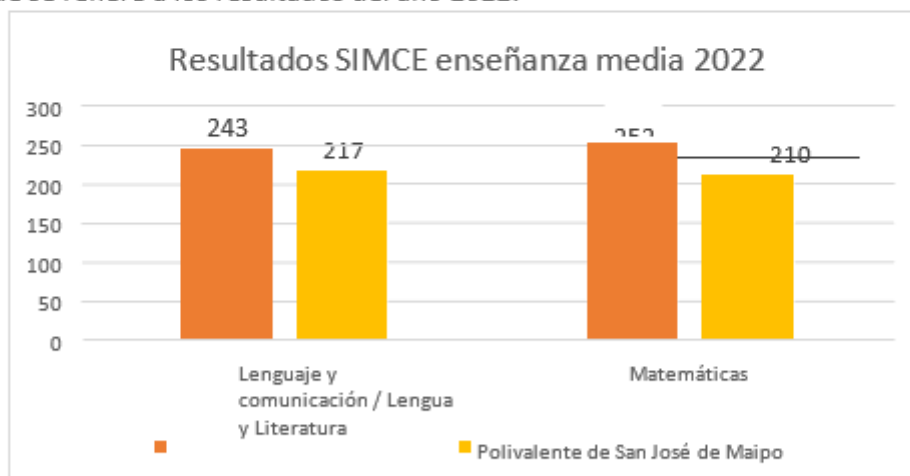
Como se observa, el establecimiento no ha salido del nivel insuficiente en la asignatura de Lenguaje.



Gráfica n°11, fuente Agencia de la Calidad.

Como se observa, el establecimiento no ha salido del nivel insuficiente en la asignatura de Matemáticas.

En lo que se refiere a los resultados del año 2022:



Gráfica n°12, fuente Agencia de la Calidad.

Como se observa en la gráfica anterior, el establecimiento no alcanza el promedio comunal, estando también ubicados en el estándar de aprendizaje **insuficiente**. Como se mencionó anteriormente, los estudiantes que obtienen dicho resultado demuestran que no han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículo nacional.

Resultados del diagnóstico integral de aprendizajes:

Esta evaluación pretende entregar información sobre los logros de aprendizajes académicos, así como del área socioemocional de los estudiantes. Dicha información permite que los equipos docentes y directivos reconozcan necesidades de aprendizaje y así puedan tomar decisiones durante el año lectivo.

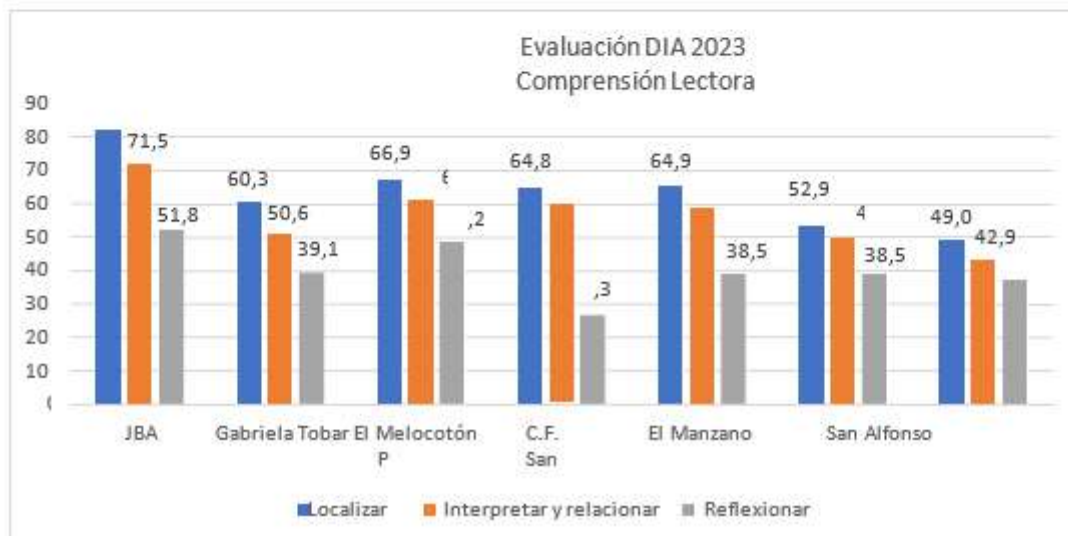
Esta evaluación se realiza 3 veces en el año, teniendo un diagnóstico, uno de nivel intermedio y uno al finalizar para obtener información del reconocimiento de logros de los estudiantes.



Dicha evaluación es de carácter voluntaria, donde a inicios del año 2023 se encuentran inscritos todos los establecimientos de la comuna con excepción de la escuela Los Maitenes.

A continuación, se muestran los resultados académicos del establecimiento:

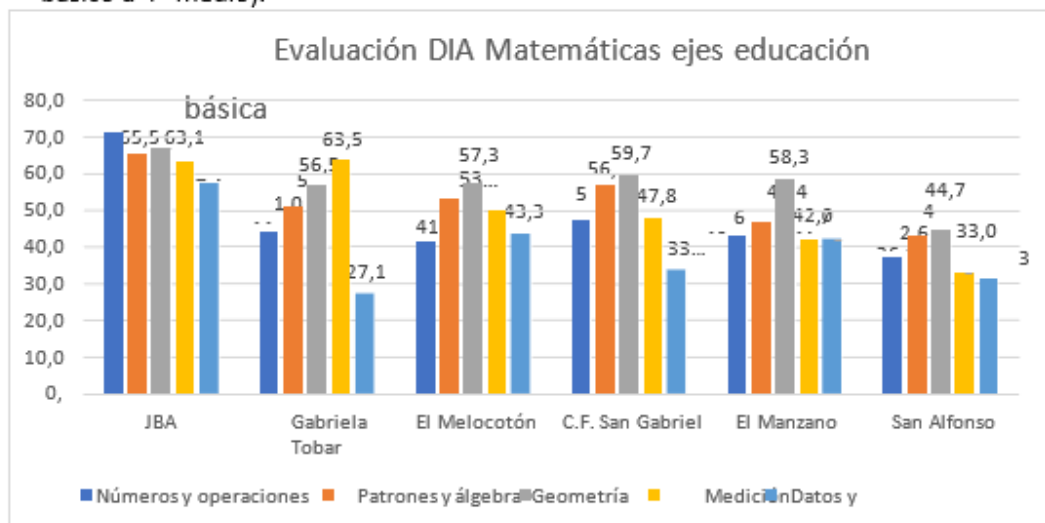
- **Comprensión lectora:** Las habilidades evaluadas corresponden a los siguientes elementos:
 - Localizar: donde se reconoce el grado que los estudiantes demuestran la extracción de información explícita del texto.
 - Interpretar y Relacionar: donde se reconoce el grado en que los estudiantes pueden demostrar la comprensión del texto, interpretando, integrando, infiriendo causas o motivaciones.
 - Reflexionar: donde se demuestra la evaluación, la valoración y la expresión de opiniones, aplicando información de otros contextos.



Gráfica n°13, fuente Agencia de la Calidad.

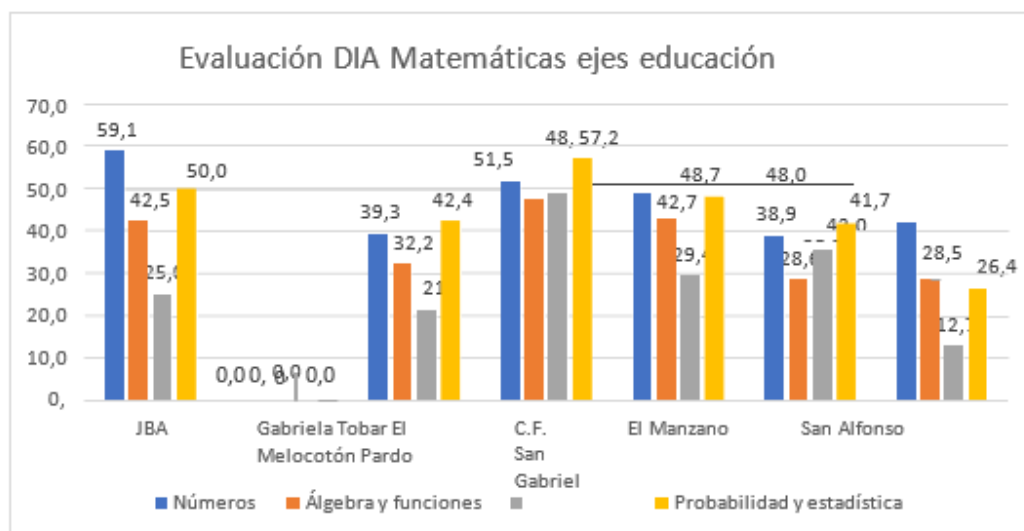
Como se observa en la gráfica, la habilidad más lograda fue «Localizar», seguida de «Interpretar y Relacionar» obteniendo los porcentajes más altos. Por otra parte, la habilidad «Reflexionar» resultó ser la más baja de todos los establecimientos.

- Matemáticas: esta evaluación mide el nivel de logro de aprendizajes en los ejes de la asignatura en enseñanza básica (hasta 6º básico) y en enseñanza media (desde 7º básico a 4º medio).



Gráfica n°14, fuente Agencia de la Calidad.

Como se observa en la gráfica anterior, el eje de Geometría es el que obtiene el mejor porcentual a nivel comunal en enseñanza básica. Aún con esto, los resultados comunales se encuentran descendidos en todos los establecimientos educacionales con excepción de Julieta Becerra Álvarez.





Con respecto a los ejes de enseñanza media, todos los resultados comunales son deficitarios, por debajo del 40% de logro. Por otra parte, hubo establecimientos que no finalizaron la aplicación del instrumento (Liceo PSJM y Gabriela Tobar Pardo) perdiendo una oportunidad valiosa de utilizar información de instrumentos válidos para la toma de decisiones directivas.

RESULTADOS SIMCE 2023

RESULTADOS SIMCE DE 2° MEDIO LENGUA Y LITERATURA: LECTURA

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2022	2023	VARIACIÓN	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
LICEO POLIVALENTE	217	207	-10	70
COLEGIO RAFAEL EYZAGUIRRE	258	260	2	
COLEGIO ANDINO ANTUQUELÉN	274	244	-30	

Tabla N° 1

RESULTADOS SIMCE DE 2° MEDIO MATEMÁTICA

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2022	2023	VARIACIÓN	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
LICEO POLIVALENTE	210	208	-2	70
COLEGIO RAFAEL EYZAGUIRRE	263	253	-10	
COLEGIO ANDINO ANTUQUELÉN	262	248	-14	

Tabla N° 2

SIMCE 2023: RESULTADOS DE 4° BÁSICO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: LECTURA

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2022	2023	VARIACIÓN	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
ESCUELA GABRIELA TOBAR PARDO	262	257	-5	25
ESCUELA EL MANZANO	226	237	+11	20
ESCUELA BÁSICA G-N°631 FRONTERIZA MAITENES	247	196	-51	2
ESCUELA JULIETA BECERRA ÁLVAREZ	246	271	+25	45
ESCUELA EL MELOCOTÓN	269	281	+12	11
ESCUELA SAN ALFONSO	279	260	-19	10
ESCUELA SAN GABRIEL	239	265	+26	11
COLEGIO RAFAEL EYZAGUIRRE	242	268	+26	90
COLEGIO ANDINO ANTUQUELÉN	322	287	-35	

Tabla N° 3

**RESULTADOS DE 4° BÁSICO
MATEMÁTICA**

Tabla N° 4

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2022	2023	VARIACIÓN	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
ESCUELA GABRIELA TOBAR PARDO	240	257	+17	25
ESCUELA EL MANZANO		242	---	20
ESCUELA BÁSICA G-N°631 FRONTERIZA MAITENES	205	195	-10	2
ESCUELA JULIETA BECERRA ÁLVAREZ	227	248	+21	45
ESCUELA EL MELOCOTÓN	248	256	+8	11
ESCUELA SAN ALFONSO	255	230	-25	10
ESCUELA SAN GABRIEL	226	260	+34	11
COLEGIO RAFAEL EYZAGUIRRE	230	254	+24	
COLEGIO ANDINO ANTUQUELÉN	239	264	+25	

Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. (SACGE)

1.- Desde una noción general y operativa, el sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar, en la comuna de San José de Maipo, es un conjunto coordinado de herramientas y recursos de apoyo al mejoramiento continuo de los procesos de gestión escolar, es decir, de las condiciones organizacionales para la obtención de resultados educativos, permitiendo su monitoreo y evaluación periódica.

2.- Estos dispositivos han sido instalados en los distintos actores del sistema educativo de San José de Maipo, sin embargo, dado que el SACGE, reconoce el protagonismo de las organizaciones escolares en su propio mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la gestión escolar, la mayoría de estos dispositivos se sitúan en la acción interna de cada establecimiento, orientados a conseguir una comprensión de la calidad de las prácticas de gestión escolar y de las formas en que estas dan sustento a la propuesta curricular de las escuelas, liceo y jardines infantiles de la comuna.

3.- En nuestra comuna, cada vez cobran mayor fuerza los enfoques que buscan evaluar la calidad de los procesos y resultados educativos de manera integrada. Estos conciben la escuela como la unidad básica donde ocurren el cambio y la mejora, constatando que los procesos que se desarrollan en su interior, y el juego de relaciones que se establece entre los diversos actores, produce significativos impactos en los resultados de los estudiantes y de la organización en su conjunto.

4.- En los últimos 4 años y a partir de los grandes desafíos que se presentaron al sistema educativo después de pandemia, la gestión escolar está en la vía de poder abarcar el conjunto de procesos organizacionales que se constituyen en las condiciones adecuadas y necesarias para favorecer el logro de aprendizajes significativos. Bajo este prisma, la mirada sobre estos procesos se desplaza desde un enfoque administrativo y formal de la organización escolar hacia un enfoque que destaca el conjunto de factores que participan del proceso de aprendizaje y repercute en la obtención de resultados. Es así, que en SJM se ha puesto el foco en el plano educativo y en su relación con todos los demás procesos que se viven al interior del establecimiento y su entorno.

5.- Durante el presente periodo, los procesos de mejoramiento escolar han estado orientados también a los equipos directivos de los establecimientos. De esta manera, la organización escolar, con sus estructuras y relaciones se constituye en la instancia de construcción de conocimiento institucional acerca del desarrollo y resultado de las



propias prácticas de aprendizaje. Se busca intencionar una política orientada a la toma de decisiones para solucionar problemas educativos, y que avance a hacia la responsabilización compartida de los resultados y logros de aprendizaje.

6.- Con el objetivo de apoyar y monitorear la calidad del servicio educativo, la comuna se adscribe al Plan de Desarrollo Profesional Docente que de manera progresiva trabajará en potenciar las fortalezas profesionales y abordar las debilidades desde la perspectiva de establecer estándares acordados relevantes para desarrollar una buena praxis profesional, con foco en los procesos de autoevaluación y evaluación externa.

7.- El modelo SACGE que se implementado en la comuna de San José de Maipo, conversa con los establecimientos, independiente de su tipo, modalidad, matrícula, entre otras especificidades, respecto a la forma en se aborda organizacionalmente aquellos aspectos de la gestión escolar que según la experiencia conocida y la investigación aplicada, inciden de manera diversa en el tipo y calidad de los resultados educativos.

8.- El modelo asumido no es prescriptivo, es decir, no establece una única modalidad para enfrentar cada uno de los aspectos de la gestión escolar. Identifica los procesos significativos, los que pueden observarse desde la heterogeneidad de la práctica particular de cada establecimiento. Por esto el modelo, reconoce, valora, y promueve la diversidad de los establecimientos para aplicarlo a su contexto, cultura e historia particular. De allí entonces las relaciones y retroalimentaciones entre sus áreas.

9.- La organización del modelo plantea que el dinamizador y generador de los procesos de gestión de un establecimiento, es el liderazgo ejercido principalmente por los equipos directivos y docentes y no desconoce el rol de otros actores de la comunidad.

10.- A los procesos directamente vinculados con la organización, implementación y evaluación de la propuesta curricular de los establecimientos articulados con las áreas anteriores, se suman las áreas de convivencia y apoyo a los estudiantes y recursos – impactando, retroalimentando, dando viabilidad y soporte- aspectos que son relevantes para que se produzcan los proceso centrales en buenas condiciones organizacionales, sociales, políticas, emocionales y materiales.

11.- La evaluación de los niveles de calidad de los procesos organizacionales no es un fin en sí mismo, está orientado a la obtención de resultados en tres ámbitos: **Aprendizajes de los estudiantes, Logros institucionales, Satisfacción de la comunidad escolar.** Promoviendo una gestión profesional y rigurosa, en tanto responsabiliza a la organización escolar por los resultados que es capaz de alcanzar; lo cual se basa en la organización de datos precisos y pertinentes respecto de su accionar.

12.- EL SACGE, entendido como un conjunto coordinado de dispositivos de apoyo y recursos orientados a producir condiciones para el mejoramiento continuo de la calidad de los procesos y resultados educativos de los establecimientos, es una de las prioridades de la gestión de la Corporación Municipal de San José de Maipo. A continuación, se expone brevemente la Operacionalización del trabajo durante el año 2023 – 2024, en cada uno de los ámbitos mencionados.

Programas Estratégicos:

Para lograr cumplir con estas metas generales, la Corporación Municipal realizará un conjunto amplio de esfuerzos en torno a cuatro programas estratégicos:

1. Liderazgo Escolar:

Misión del programa estratégico: El sistema educativo de San José de Maipo cuenta con equipos directivos, competentes en lo técnico pedagógico, responsables de los aprendizajes de sus estudiantes, líderes de los equipos profesionales de sus escuelas y **co-responsables de la red de trabajo educativo comunal.**

Acción	Responsable	Resultado/producto
Mejoramiento de la gestión corporativa comunal	Secretario General	Definición de cargos, funciones y dotación de acuerdo a fines educativos.
		Mejoramiento de la gestión de atención de usuarios.
		Transparencia activa.
Coordinación comunal de directores de establecimientos educacionales.	Director de educación	Red de directores consolidada, esto implica un funcionamiento regular y liderado por la Dirección de Educación de la Corporación, Co- responsables del diseño e implementación de los principales instrumentos de gestión (PADEM, PEI, PME, sistemas de evaluación, etc.)
Definición y evaluación de metas institucionales	Director de educación	Sistema de Reclutamiento, Monitoreo y Evaluación de Directivos.
Formación en liderazgo directivo	Director de educación	Directivos reconocidos por sus equipos docentes y sus comunidades educativas como líderes de la mejora educativa del establecimiento ya que la monitorean, orientan y la dirigen.
Plan de Mejoramiento Educativo	Jefe técnico comunal	PME implementados en todos los establecimientos.

Tabla N.º 5, fuente interna

2. Gestión Pedagógica:

Misión del programa estratégico: El sistema educativo municipal de San José de Maipo gestiona el currículo nacional y el desarrollo profesional docente, a través de los proyectos educativos de los establecimientos que administra, los planes de desarrollo profesional docente, para asegurar que todos sus estudiantes alcancen aprendizajes significativos.

Acción	Responsable	Resultado/producto
Planificación estratégica por medio del proyecto educativo institucional focalizado en el mejoramiento del núcleo pedagógico.	Director de educación Jefe Técnico Comunal	Proyecto educativo institucional actualizado con foco en el mejoramiento del núcleo pedagógico (desarrollo profesional docente, interacción pedagógica, resultados de aprendizaje, promoción y titulación escolar)
Evaluación de la gestión curricular de los jefes técnicos	Director de Educación. Jefe Técnico Comunal	Jefes de UTP son validados por sus pares como líderes técnico-pedagógicos.
Innovación y gestión digital en los establecimientos educacionales	Coordinadora de plataformas digitales	Implementación de proyectos tecnológicos en los establecimientos.
Vocación medioambiental	Departamento de educación.	Certificación ambiental Implementación de proyectos medioambientales
Gestión del programa de integración educativa	Coordinador comunal del programa de integración educativa	Programa de integración educativa para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, con evaluación y mejoramiento continuo.

3. Convivencia Escolar

Misión del programa estratégico: El sistema educativo de San José de Maipo ofrece a todos sus estudiantes un contexto de sana convivencia que los incluya, desplegando estrategias formativas para el desarrollo de diversas expresiones de la educación artística, deportiva recreativa y medioambiental, que promuevan un desarrollo emocional integral, asegurando su pleno acceso, permanencia y aprendizajes.

Acción	Responsable	Resultado/producto
Coordinación comunal de los equipos de convivencia escolar	Coordinador comunal del programa de integración educativa y Convivencia. Coordinador de Convivencia Escolar y Reglamento Interno	Programas de desarrollo personal y social (Gestión de la convivencia; Formación Ciudadana; Afectividad, Sexualidad y Género) con implementación, evaluación y mejoramiento continuo, para el desarrollo del vínculo territorial y comunitario de los estudiantes.
Capacitación y desarrollo laboral de los equipos de convivencia escolar y paradoscentes	Director de educación, Coordinador comunal PIE y Convivencia, Coordinador de Convivencia Escolar y Reglamento Interno	Plan comunal de convivencia escolar y orientación con implementación, evaluación y mejoramiento continuo.
Plan de educación integral comunal	Coordinador Comunal de Educación Extraescolar.	Plan comunal de educación extraescolar, orientado al desarrollo y la expresión de la creatividad, las artes, la vida sana y deportes: Campeonatos deportivos. Ferias de artes y cultura. Feria de las ciencias y el medioambiente. Concurso comunal de cueca.

Acción	Responsable	Resultado/producto
Sistema financiero contable y de información de la Corporación	Secretario General, director de educación,	Área de administración y finanzas de la Corporación consolidada, que permita un
Alianza estratégica con empresas privadas, fundaciones y particulares	Administrador Financiero.	ordenamiento financiero y manejo de información adecuada.
Dotación docente comunal	Secretario General, director de educación,	Infraestructura educativa en condiciones adecuadas que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje.
Dotación de asistentes de la educación comunal	jefa de RR.HH., Administrador Financiero.	
Catastro, evaluación, mantención y mejoramiento de la infraestructura escolar	Secretario General, director de educación, Administrador Financiero.	Uso educativo intensivo de tecnologías de información y comunicación, y recursos de aprendizajes en los establecimientos.
		Infraestructura educativa en condiciones adecuadas que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje.
Catastro, evaluación, mantención y mejoramiento de los recursos educativos.	Secretario general, director de educación, administrador financiero.	Uso educativo intensivo de materiales necesarios para el buen funcionamiento de las unidades educativas.
Gestión de recursos para las carreras técnico profesionales.	Secretario general, director de educación, administrador financiero.	Fortalecimiento en equipamiento y materiales de trabajo para la educación técnico profesional

Tabla 8, fuente interna.

4. Gestión de recursos humanos y financieros:

Misión del programa estratégico: La educación comunal de San José de Maipo implementa procedimientos y prácticas dirigidas a contar con los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, así como las redes externas necesarias para la adecuada implementación de los procesos educativos en sus establecimientos.



Política Educativa Comunal

La Corporación Municipal de Educación y Salud San José de Maipo es una organización de derecho privado, pero con financiamiento y función pública, que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población, a través de la provisión de servicios de educación y salud de calidad.

La Corporación Municipal cuenta con la siguiente **misión institucional**:

“Somos una organización comprometida con el bienestar de la comunidad de San José de Maipo, brindando servicios integrales y de calidad en educación y salud, promoviendo el desarrollo humano y el progreso social de nuestra comuna.”

Para ello, tiene la siguiente **misión**:

“Ser una Corporación Municipal líder en la calidad de prestación de servicios de educación y salud en la comuna de San José de Maipo, reconocida por su excelencia, eficiencia y efectividad en el cumplimiento de su misión, con un enfoque de mejora continua y adaptación a las necesidades de la comunidad y del territorio.”

En este sentido, la Corporación se propone desarrollar un Plan de Desarrollo Institucional que guíe su trabajo en los próximos años, con los siguientes valores institucionales: Compromiso público, Participación, Transparencia y Sustentabilidad

Teniendo el siguiente objetivo estratégico organizacional para el área de educación:

Contribuir a transformar la calidad de vida de la comunidad de San José de Maipo, implementando un modelo de educación pública de calidad centrado en la persona, que promueva habilidades para la vida de forma creativa, artística y pensante.

Y los siguientes objetivos específicos:

1. Potenciar a los establecimientos como espacios de construcción y de transformación del ser humano en relación con su entorno y comunidad.
2. Promover la formación de personas reflexivas, creativas y críticas para construir una sociedad democrática, participativa y solidaria.
3. Promover la formación integral y la sana convivencia, para el logro de los proyectos educativos de cada establecimiento municipal y de sus objetivos.
4. Propiciar planes y programas de intervención que incorporan la inclusión, la participación y la diversidad al interior de sus comunidades educativas.
5. Promover la valoración medioambiental y la generación de una cultura escolar que fomente una relación sustentable con el medioambiente y que, además, permita el emprendimiento y el logro de una vocación turística.
6. Incorporar la innovación y la formación tecnológica, para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Metas generales:

Para implementar esta política y responder al diagnóstico anteriormente presentado, la gestión de la educación comunal se desarrollará en cuatro áreas estratégicas, con las siguientes metas generales:

1. Generar estrategias para hacer frente a la demanda de matrícula y asistencia estudiantil.
 - Lograr el reconocimiento oficial de los jardines infantiles.
 - Lograr un 85 % de la asistencia comunal.
 - Extender la oferta educativa comunal en los niveles de educación parvularia, básica, media y de adultos, generando las condiciones para el reconocimiento de acuerdo a la necesidad comunal.
2. Potenciar el autocuidado, la vida sana, la convivencia, el cuidado del medio ambiente, el desarrollo cultural y el deporte por medio de:
 - Una feria escolar anual de innovación y creatividad.
 - Una feria escolar anual de artes y cultura.
 - El desarrollo de juegos deportivos y campeonatos escolares
 - Campeonato comunal de cueca
 - Festival de música escolar.
3. Implementar acciones para la formación de sus directivos, docentes y asistentes de la educación.
4. Monitorear la gestión de los establecimientos educativos.
 - 100% de las acciones de gestión de los establecimientos monitoreadas por medio de sus Planes de Mejoramiento Educativo.
 - 80% de las acciones de Gestión de la convivencia implementadas y evaluadas.
 - 80% de las acciones de desarrollo profesional docente y asistente de la educación implementadas.

***Educación Municipal para la conservación de la naturaleza y
el medio ambiente en San José de Maipo***





SÍNTESIS DE RESULTADOS METAS PADEM 2023,
en Departamento de Educación, Proyecto Integración y Jardines Infantiles.

N.º	Área	Meta	Indicador de logro	Nivel de ejecución	Responsable
1	Gestión pedagógica	Los establecimientos de educación básica y media Implementan Plan de Desarrollo Profesional Docente Local.	El 100% de nuestros establecimientos cuentan con Plan de Desarrollo Profesional Docente Local con acciones aplicadas para fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación de las prácticas de aula.	Cumplida	Directores y directoras de establecimientos educacionales. Jefe técnico comunal. Coordinador comunal de PIE-Convivencia
2	Gestión pedagógica	Propiciar el desarrollo del vínculo y habilidades sociales para la inclusión, la formación ciudadana, el cuidado del medioambiente y la buena convivencia de los estudiantes.	El 100% de los establecimientos educacionales aplican los planes de gestión exigidos por normativa para el desarrollo de la buena convivencia, el cuidado del medioambiente y la formación ciudadana.	Cumplida	Directores y directoras de establecimientos educacionales. Jefes de UTP Encargados medioambientales de los establecimientos. Encargados de convivencia. Coordinador comunal PIE-Convivencia.
3	Convivencia Escolar	Aplicación del plan de educación integral comunal, que incluye los siguientes aspectos: a. Feria anual de Innovación, Creatividad y Medio Ambiente. b. Feria anual de las Artes y Cultura. c. Campeonatos Deportivos y Artísticos. d. Encuentro comunal de teatro. e. Festival de la voz.	100% de los establecimientos con participación	Solo se realizaron los campeonatos deportivos y de cueca. Los otros eventos no se ejecutaron ya que las escuelas no participaron	Coordinador Comunal de educación extraescolar. Departamento de Educación. Equipos Directivos escuelas y liceo municipal. Docentes de educación Extraescolar
4	Todas las dimensiones	Fortalecimiento a la educación inicial, la creatividad, el arte, el juego y el deporte	100% de los establecimientos educacionales de la comuna realizan acciones de fortalecimiento en la educación inicial ligadas a la estimulación temprana, el deporte, la creatividad. - Reducir el uso de las pantallas lúdicas y su impacto dentro de las salas de actividades en los niveles de educación parvularia. (taller, participación en sala, colaboración con implementos, entre otros).	Cumplida	Coordinadora comunal de jardines infantiles. Coordinador de educación extraescolar. Coordinador comunal de PIE-Convivencia Jefe técnico comunal. Directora de educación. Directores y directoras de establecimientos educacionales.



5	Liderazgo Escolar	Gestión directiva de establecimientos educacionales por Alta Dirección Pública.	100% de los establecimientos que les corresponde concurso por ADP, son evaluados en sus convenios de desempeño.	No cumplida	Directora de educación
6	Liderazgo escolar Gestión de recursos	En el marco de una Educación Inclusiva, asegurar el acceso a la educación a todos los estudiantes de acuerdo al Sistema de Admisión Escolar y cupos vigentes.	100 % de acceso 100% de los cupos PIE asignados.	Cumplida	Coordinador PIE / Convivencia, Equipos Directivos escuelas y liceo Municipal. Encargado de plataforma del Sistema de Admisión Escuela Directores de establecimiento
7	Todas las áreas	Fortalecimiento de la participación de los apoderados en el establecimiento.	El 100% de los establecimientos cuenta con: Centro de Padres, Madres y Apoderados con personalidad jurídica Consejo escolar operativo.	Cumplida	Directores y directoras de EEEE Coordinadores de Convivencia de los EEEE Coordinador de PIE/Convivencia Comunal Asesor/a de los centros de padres del EE.
8	Gestión pedagógica Gestión de recursos	Gestión digital de la información en todos los establecimientos de la comuna.	El 100% de los establecimientos de la comuna utilizan la plataforma de gestión para el control y monitoreo de la asistencia y la gestión pedagógica.	Se suspendió el servicio por razones económicas, pero se repondrá durante 2024	Directores de los establecimientos educacionales Coordinadora comunal LIRMI Soporte Técnico Pedagógico Encargado comunal de plataforma SIGE.
9	Gestión pedagógica	Lograr la titulación de estudiantes de educación técnico profesional del Liceo Polivalente de San José de Maipo.	100% de las carreras implementan plan de acción para la gestión de la práctica y titulación de los estudiantes favoreciendo resultados de titulación sobre el 80% como meta general del establecimiento.	Cumplida	Equipo Directivo Liceo Polivalente.
10	Gestión pedagógica Convivencia Escolar	Coordinación y trabajo colaborativo entre el equipo PIE-Convivencia, directivo y el cuerpo docente para fortalecer el trabajo de inclusión escolar.	100% de las reuniones de coordinación realizadas. 100% de los docentes que les corresponde cumplen con el horario colaborativo para la atención de las necesidades educativas de sus estudiantes	Cumplida	Coordinador comunal PIE-Convivencia. Coordinadores PIE. Encargados de Convivencia. Directores.
11	Convivencia Escolar	Fortalecimiento de la entrega de información a la familia y refuerzo de comunicación continua.	100% de los planes de gestión de la convivencia son aprobados por el consejo escolar. Realización de 4 jornadas de consejo escolar en todos los establecimientos administrados por la corporación.	Cumplida	- Coordinador comunal PIE-Convivencia. - Encargados de Convivencia. Directores
12	Gestión pedagógica	Fortalecimiento de la gestión de los equipos de PIE Convivencia en los establecimientos.	- Presentación anual del ITEA. - Presentación anual de la evaluación del Plan de Gestión de la Convivencia.	Cumplida	Coordinador comunal PIE-convivencia. Coordinadores PIE. Encargados de Convivencia.



13	Liderazgo Escolar Gestión de Recursos.	Monitoreo de asistencia de los estudiantes en el marco de trabajo comunitario y psicosocial.	100% de los planes de gestión de la convivencia de los establecimientos cuentan con acciones para el monitoreo de la asistencia. - Revisión mensual de la asistencia comunal en cada establecimiento. 100% de los equipos de convivencia realizan acciones que permitan la mejorar de la asistencia.	Cumplida	- Coordinador comunal PIE-Convivencia. - Encargados de Convivencia.
14	Convivencia Escolar Gestión Pedagógica	Fortalecimiento de las redes intersectoriales de derivación (Comunidades que se cuidan, SENDA Previene, Chile Crece Contigo, COSAM, OPD y APS en Hospital de San José de Maipo).	100% de los planes de gestión de la convivencia y PIE realizan acciones de trabajo con redes intersectoriales.	Cumplida	Coordinador comunal PIE-Convivencia.
15	Liderazgo Escolar Gestión de Recursos.	Plan de mejoramiento educativo de los jardines infantiles VTF	El 100% de los jardines infantiles cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo implementado y actualizado anualmente.	Cumplida	Directoras y Educadoras Coordinadora comunal JUNJI
16	Gestión Pedagógica	Plan de gestión y plan de aula de los jardines infantiles VTF	El 100% de los jardines infantiles ejecuta el plan de gestión y plan de aula	Cumplida	Directora y Educadoras Coordinadora comunal JUNJI
17	Liderazgo Escolar Gestión de Recursos.	Monitoreo y supervisión externa (JUNJI, Superintendencia de Educación Parvularia, Internas, entre otras)	El 100 % de los Jardines son supervisados interna o externamente, estableciendo hitos y posibilidades de mejora (JUNJI, Subsecretaría de educación parvularia, otros).	En proceso	Coordinadora comunal JUNJI
18	Gestión pedagógica y Gestión de Recursos.	Plan de desarrollo profesional	El 100% de los jardines infantiles participa en una capacitación.	Cumplida	Directora y Educadoras de jardines infantiles Coordinadora comunal JUNJI Directora de educación
19	Gestión pedagógica Gestión de Recursos.	Plan de articulación	El 100% de los establecimientos educacionales con el nivel de educación parvularia cuentan con plan de articulación entre niveles educativos (Jardines infantiles a las escuelas, Educación parvularia a básica). El 100% de los Jardines Infantiles genera un plan de articulación unificado y de creación colectiva con los establecimientos de la Comuna.	Cumplida	Coordinadora comunal JUNJI. Directoras de jardines JUNJI Directores y directoras de EEEE de enseñanza básica
20	Convivencia escolar	Incorporación de las familias a las actividades de aula.	El 100% de los Jardines Infantiles incentiva la participación de las familias en las actividades pedagógicas.	Cumplida	Coordinadora VTF. Directora y Educadoras de Sala de los jardines infantiles.

21	Gestión de Recursos.	Proyectos institucionales.	100% de los Jardines Infantiles generan algún proyecto interno de mejora o adecuación, en relación a sus necesidades.	Cumplida	Coordinadora VTF. Directora y Educadoras de Sala.
22	Convivencia escolar	Participación social	El 100% de los jardines Infantiles gestiona acciones o actividades sociales de acuerdo a las necesidades que surjan de la comunidad educativa o colindante.	Cumplida	Coordinadora VTF. Directora y Educadoras de Sala.
23	Gestión de Recursos.	Inventario anual	Catastro y evaluación anual de los recursos educativos.	En proceso	Administrador Financiero
24	Gestión de Recursos.	Dotación anual	Definición de la dotación docente y asistente comunal a noviembre	En proceso	• Administrador Financiero • Directora de educación. • Coordinador comunal PIE-Convivencia. • Jefe técnico comunal. • Encargado comunal de plataforma de carrera docente. • Directores de establecimiento.
25	Gestión de Recursos.	Optimización de recursos educativos para las carreras técnico profesional	Presupuesto anual de materiales para las carreras técnico profesional	En proceso	Administrador Financiero Directora de educación. Directores de establecimientos educacionales.
26	Gestión de Recursos.	Cuenta pública	Desarrollo de la cuenta pública anual de uso de recursos humanos, materiales y financieros	Cumplida	Administrador Financiero Directora de educación. Departamento de educación

Alcalde Roberto Pérez en terreno, conociendo las necesidades de los establecimientos educacionales de San José de Maipo. En compañía de Directivos y Presidente de la Comisión de Educación, Concejal Mario Fernández.





En el próximo apartado, se realiza un recuento de las principales actividades que ejecutadas por los establecimientos educacionales de la comuna de San José de Maipo:

ESCUELA JULIETA BECERRA ÁLVAREZ

En el pueblo de San José de Maipo, antes de 1950, existían dos escuelas primarias: la N° 257 de Niñas, cuya Directora era la Srta. Julieta Becerra Álvarez y la N° 241, de Niños, con su Director Don Carlos Sánchez. Estas escuelas funcionaban al final de Calle Uno Sur con Calle del Río, una al lado de la otra. Impartían educación solamente hasta sexta preparatoria. Luego se fusionan y ocupan su actual ubicación, formando la Escuela Mixta Superior N° 257 en el año 1956. Posteriormente será conocida como escuela N° 3, Fiscal, 628 y finalmente en el año 1981 adopta el nombre de Julieta Becerra Álvarez en honor a una de sus Directoras más reconocidas.

Nº	ÁMBITO DE GESTIÓN LDERAZGO	TIPO DE ACTIVIDAD BREVE RESEÑA	FECHA
1	Del Director/a	Suplencia. A partir del 17 de Julio del 2023 asume suplencia, hasta el 31 del mismo año.	17/07/2023 al 31/12/2023
2	Asume suplencia	Interiorización del trabajo realizado por Equipo Directivo desde Marzo a la fecha y solicita informes correspondientes.	17/07/2023 al 28/07/2023.
3	Dirección suplencia	Organización de documentación importante de la escuela, instruyendo a nueva secretaria sobre su orden, archivo y procedimiento.	24/07/2023 al 28/07/2023
4	Dirección suplencia	Reuniones de interacción planificación y proyección, para conocimiento profesional con integrantes del nuevo Equipo Directivo.	17/07/2023 al 21/07/2023
5	Dirección suplencia	Reuniones semanales de Equipo Directivo	17/07/ al 31/12/2023
6	Talleres y capacitación para familias.	Entrega de material a Profesores Jefes y monitoreo de la aplicación de este en Reuniones de Apoderados, con apoyo de profesionales de E. Convivencia.	17-07 al 31-12 de 2023
7	Identificando las necesidades de la familia.	Detección de necesidades a través de entrevistas personales, encuestas y Reuniones de Apoderados, realizados por C. Escolar, Inspectoría Gral. Y Dirección.	17-07 al 31-12 de 2023
8	Fortalecimiento CEPA, como vínculo de participación familiar.	Reuniones informativas y de trabajo en forma periódica.	17-07 al 31-12 de 2023
9	Otras acciones	Liderar reuniones de consenso con docentes y asistentes de la educación, en el trabajo de la escuela	17-07 al 31-12 de 2023
10	Dirección suplencia	Acompañamiento a las necesidades de docentes, asistentes de la educación y estudiantes.	17-07 al 31-12 de 2023

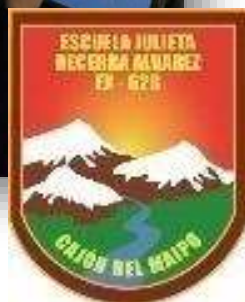
Nº	ÁMBITO DE GESTIÓN CURRICULUM	TIPO DE ACTIVIDAD BREVE RESEÑA	FECHA
1	Articulación Prekinder primero básico	Diseño de actividades entre kínder y primero básico	Octubre a Noviembre
2	Refuerzo Educativo 1° a 4° básico	Diagnóstico de cada curso, con la finalidad de seleccionar a aquellos estudiantes con rezago pedagógico y / o riesgo de repitencia. Realizado por docentes de primer ciclo básico. Dos horas semanales	Octubre a Noviembre
3	Acompañamiento al aula	Se realiza acompañamiento al aula al 100% de los docentes del establecimiento, dos veces en el segundo semestre	Octubre a Diciembre
4	Adecuaciones Curriculares(PIE)	Adecuaciones curriculares en guías y evaluaciones. Construcción de PACI a estudiantes que lo requirieron, inclusive a estudiantes que no pertenecen al programa	Octubre a Noviembre
5	Desarrollo profesional docente	Asignación de horas destinadas al Portafolio, para desarrollar el trabajo colaborativo	Octubre a Diciembre
6	Uso sala informática	Calendarización de la sala de enlaces. Ensayos Simce cuartos básico en el primer bloque	17-07 a Diciembre



7	Decreto 67	Presentación del Decreto 67 y análisis del mismo	Noviembre y Diciembre
8	Planificaciones	Las planificaciones fueron entregadas en Marzo a los docentes, por lo que se revisa en caso de dudas e inquietudes del docente.	17-07 a Diciembre
9	Revisión de red curricular y cobertura curricular	Estas acciones se realizan con cada docente, en un espacio determinado, en forma personal	Octubre a Diciembre
10	Salidas Pedagógicas	Gestión y calendarización de las salidas por niveles y cursos	Octubre a Diciembre
11	Análisis Cierre del año	Jornada suspendida	Jueves 28 de Diciembre

Nº	ÁMBITO DE GESTIÓN CONVIVENCIA	TIPO DE ACTIVIDAD BREVE RESEÑA	FECHA
1	Observaciones y acompañamientos en aula.	Las observaciones y/o acompañamientos en aula están relacionados con la visualización de dificultades tanto del curso como de estudiantes en particular. Se realizan acompañamiento como forma de intervención y con el objetivo trabajar en aula aspectos conductuales y/o socioemocionales, modelando las conductas esperadas en el/la estudiante y/o grupo curso.	Todo el año.
2	Coordinación con Redes.	Se coordina con cada una de las Redes la modalidad de trabajo para el año escolar, se establecen reuniones mensuales, cuyo objetivo es el análisis de casos, actualización de información, entrega de sugerencias, informe de situación actual de los/as estudiantes. (PPF, OPD, COSAM, SENDA, TRIBUNALES, ETC) Derivación de estudiantes a CHSJM	Todo el año.
3	Acompañamiento durante horarios de recreo	El equipo de convivencia realiza acompañamiento durante horario de recreo, con el objetivo de evitar situaciones de conflicto, realizar mediaciones, modelar conductas esperadas, entregar técnicas para la resolución pacífica de conflictos, y fomentar el buen trato y la sana convivencia escolar.	Todo el año.
4	Abordaje y seguimiento del ausentismo escolar	Identificar aquellos estudiantes con inasistencia reiteradas. Se realiza entrevista con estudiantes, apoderados, llamadas por teléfono y visitas domiciliarias.	Todo el año.
5	Talleres	Se realizan talleres de diferentes temáticas de formación, prevención y de autocuidado: alimentación saludable, emociones, responsabilidad penal adolescente, habilidades parentales, etc.	Todo el año.
6	Entrevistas a Docentes	Se realizan entrevistas a docentes con el objetivo de realizar derivaciones al equipo de Convivencia Escolar, o bien, para retroalimentar acerca de intervenciones realizadas, tanto a estudiantes como apoderados/as. En determinadas ocasiones se realiza acompañamiento a docente en entrevistas con apoderados para complementar con información relacionada con el área socioemocional.	Todo el año.
7	Entrevistas a Apoderados/as	Se realizan entrevistas con apoderados/as para levantamiento de información, o bien, para entregar información acerca de conductas visualizadas dentro del contexto escolar. Los/as apoderados/as son citados previamente por el equipo, o acuden de manera espontánea para reportar alguna problemática.	Todo el año.
8	Entrevistas a Estudiantes	Se realizan entrevistas a estudiantes a partir de solicitud de docentes, asistentes de la educación y/o derivación desde Inspectoría General. A partir de lo anterior, se han pesquisado temáticas y motivos de atención relacionados con: ○ Dificultades interpersonales y/o sociales ○ Ansiedad Social ○ Dificultades emocionales ○ Ideación suicidas ○ Conductas auto lesivas ○ Baja tolerancia a la frustración ○ Desregulaciones emociones ○ Consumo de drogas ○ Baja autoestima	Todo el año

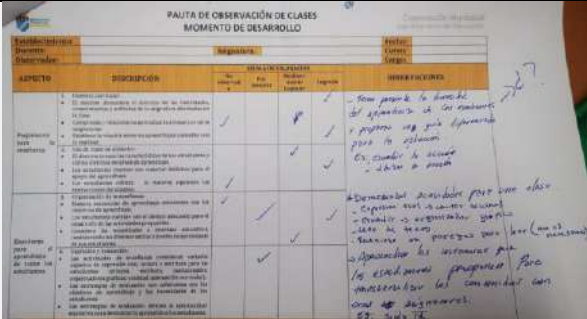
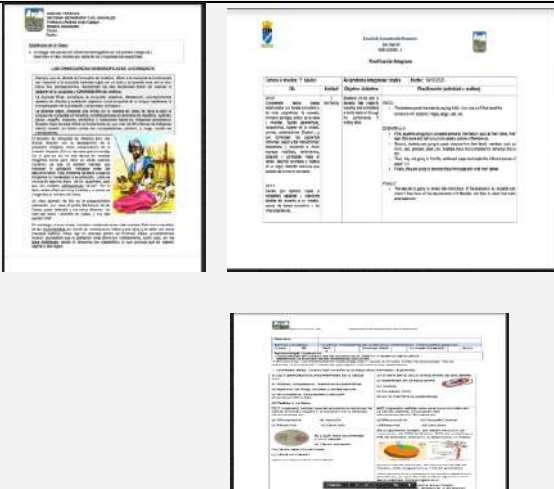
		- o Dificultades conductuales (conductas opositoristas desafiantes) - o Dificultades Socioeconómicas - o VIF (violencia intrafamiliar) - o Casos judicializados A partir del motivo de atención se establece si se realizará entrevista individual o bien, mediación escolar.	
9	Actividades Recreativas Deportivas	Se realizan diferentes tipos de actividades con la finalidad de “Promover la Sana Convivencia y El Buen Trato” Día de la Convivencia Día del Niño/a Día de la Educación Parvularia. Campeonatos internos de baby futbol y ping-pong etc.	Todo el año.
10	Reuniones de Coordinación con Inspectoría General.	Traspaso de información relevante de estudiantes que presentan dificultades de comportamiento o de adaptación.	Todo el año.
11	Encuesta Convivencia Escolar (PME)	Durante mes de noviembre se realiza la aplicación de la encuesta cuyo objetivo es realizar un diagnóstico de la convivencia escolar actual, identificando principales desafíos y áreas de mejora (acción del PME)	Noviembre

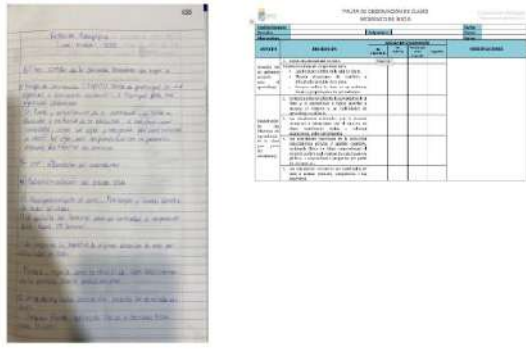




ESCUELA SAN GABRIEL

La Escuela fue fundada en el año 1936, como Escuela Primaria, en un sitio cedido por la familia Luna de la localidad. Luego, se trasladó al espacio ocupado actualmente por el SAG, en el año 1962. Posteriormente, en el año 1965 se traslada a su ubicación actual. En el año 1981 fue traspasada del Ministerio de Educación a la Corporación Municipal San José de Maipo. En 1986 empezó a funcionar el internado y se aplicó desde entonces el Decreto N° 114 de Educación que rige a las Escuelas Fronterizas, siendo así una de las once Escuelas de estas características del país.

Nº	ÁMBITO DE GESTIÓN CURRÍCULUM	TIPO DE ACTIVIDAD BREVE RESEÑA	FECHA
1	Plan de acompañamiento al aula. - Desarrollo de pauta de acompañamiento al aula. - Calendario de acompañamiento al aula. - Aplicación de jornadas de acompañamiento y retroalimentación, en una oportunidad para cada docente por semestre.		Primer y Segundo Semestre.
2	Plan de apoyo técnico curricular. - Definición y aplicación de protocolo de clases, uso del libro de clases y evaluación de aprendizajes. - Revisión de la planificación de clases. - Revisión de las evaluaciones de aprendizajes.		Primer y Segundo Semestre.
3	DIA: análisis de resultados.		Desde marzo a Diciembre

4	Plan de Articulación -Fomentar la continuidad del proceso educativo. -Adaptación al nuevo entorno escolar.	Evidencias  El objetivo fue garantizar que los estudiantes tengan una experiencia de aprendizaje positiva y efectiva desde el inicio de otra etapa estudiantil. Jardín- Pre básica / Kinder- 1° / 4°- 5°/ 8° -E.M.	Primer y Segundo Semestre																																																																		
5	Colaborando Aprendemos Todos - Capacitaciones internas a cargo de equipos del establecimiento, en relación a las habilidades que presenta el currículo en asignatura o tema de expertos, para generar una red de apoyo y conocimientos prácticos, con un trabajo articulado y colaborativo.	Evidencias 	Marzo a Noviembre																																																																		
6	PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL -Implementación de un Plan de Desarrollo Profesional que se llevó a cabo a través de sesiones, reuniones y capacitaciones atinentes a la realidad sociocultural referidas a la reflexión del quehacer pedagógico, con el fin de mejorar las prácticas de aula.	 <table><thead><tr><th>ACCIÓN</th><th>MARZO</th><th>ABRIL</th><th>MAYO</th><th>JUNIO</th><th>JULIO</th><th>AGOSTO</th><th>SEPTIEMBRE</th><th>OCTUBRE</th><th>NOVIEMBRE</th><th>DICIEMBRE</th></tr></thead><tbody><tr><td>1. Plan de acompañamiento al aula</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2. Plan de apoyo técnico curricular</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>3. Plan de articulación y trayectoria</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>4. Colaborando aprendemos todos</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>5. Plan de desarrollo profesional</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>	ACCIÓN	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	1. Plan de acompañamiento al aula											2. Plan de apoyo técnico curricular											3. Plan de articulación y trayectoria											4. Colaborando aprendemos todos											5. Plan de desarrollo profesional											Marzo a Diciembre
ACCIÓN	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE																																																											
1. Plan de acompañamiento al aula																																																																					
2. Plan de apoyo técnico curricular																																																																					
3. Plan de articulación y trayectoria																																																																					
4. Colaborando aprendemos todos																																																																					
5. Plan de desarrollo profesional																																																																					

**LICEO**

Aunque el Decreto de su Fundación Oficial es del 04 de Diciembre de 1965, su origen data del año 1960, iniciándose en el local de la Escuela Julieta Becerra y bajo el patrocinio de la Escuela Consolidada de Puente Alto, en consecuencia, nuestro Liceo cumplió el año 2023, 63 años de existencia. Posteriormente, entre el año 1967 al 1969 en terrenos que son cedidos generosamente por la comunidad, se emplaza su actual ubicación bajo el nombre Liceo C-118 de San José de Maipo.

El año 1990 y con la visita del Ministro de Educación de la época, es re-bautizado como Liceo Polivalente de SJM, iniciándose la carrera de mecánica y a la que a continuación se agregan la carrera de turismo y finalmente de gastronomía. En los últimos años la Educación Técnico-Profesional se ha integrado al sistema educacional de la comuna como una opción de gran importancia, donde los estudiantes pueden optar a una enseñanza técnico-profesional y adicionalmente humanístico Científico para continuar, estudios superiores a través de universidades y CFT.

Nº	ÁMBITO DE GESTIÓN LDERAZGO	TIPO DE ACTIVIDAD BREVE RESEÑA	FECHA
1	CONSEJO ESCOLAR	Dirigir sesiones de consejo escolar	Durante el año
2	ADECO	Como Equipo directivo y técnico pedagógico se postula a ADECO para la mejora de las prácticas docentes	Durante el año
3	PME	Planificación del proyecto de mejoramiento educativo	Durante el año
4	Gestión	Gestión de recursos financieros, humanos	Durante el año
5	Coordinación	Coordinación con estamentos de la unidad educativa	Durante el año
6	Atención	Atención estudiantes, apoderados	Durante el año
7	Convenios	Firmas de Convenios de cooperación	Durante el año

Nº	ÁMBITO DE GESTIÓN CURRICULUM	TIPO DE ACTIVIDAD BREVE RESEÑA	FECHA
1	Pruebas Estandarizadas	Aplicación "diagnóstico integral de aprendizaje" inicial, intermedia final.	Durante el año
2	Estudiantes extranjeros decreto 2272	Regularización de estudios de estudiantes extranjeros con IP y matrícula provisoria	Durante el año
3	Medio Ambiente	Coordinación comité medio ambiental para generar actividades e iniciativas participativas. Actualmente evaluado con certificación nivel excelencia.	Marzo
4	SAAT	Postulación sistema SAAT para educación adultos (1° ciclo)	1° trimestre
5	Postulación Beca TP	Proceso de postulación y verificación becas TP	MARZO Y SEPTIEMBRE
6	PACE	Participación en talleres PACE de orientación y acompañamiento a Lenguaje y matemática	Durante el año
7	ADECO	Como Equipo directivo y técnico pedagógico se postula a ADECO para la mejora de las prácticas docentes	Durante el año
8	Seguimiento estudiantes por curso	Se realiza seguimiento de cursos a cargo UTP, convivencia, PIE y profesores jefes.	Durante el año
9	PME	Planificación del proyecto de mejoramiento educativo	Durante el año
10	Reuniones de apoderados	Organización de reuniones de apoderados, temáticas, asistencia	Mensual
11	Reunión de seguimiento	Revisión periódica libros de clases y visitas al aula informando de incumplimientos a los docentes.	Durante el año
12	Salidas Pedagógicas	Organización de salidas pedagógicas	Durante el año
13	Coordinación de capacitaciones	Organizar y coordinar capacitaciones para docentes en reflexión pedagógica	Durante el año



14	Titulaciones	Coordinación de Titulación 2022	Agosto - Noviembre
15	Validación de estudios	Coordinación proceso de validación de estudios para mayores y menores de edad	Septiembre - octubre
16	Situaciones estudiantes	Coordinar a estudiantes con situaciones especiales	Durante el año
17	Gira de estudios	Coordinar gira de estudios de SERNATUR	Durante el año
18	Seguimiento de rendimiento	Seguimiento de rendimiento por cursos con docentes que los atienden.	Durante el año
P I E			
1	PIE / REFLEXIÓN PEDAGÓGICA	Presentación de estudiantes nuevos del PIE a comunidad docente (habilidades, intereses y características socioemocionales).	18/04/2023
2	PIE / TRABAJO COLABORATIVO	Reuniones semanales con equipo docente de diferentes asignaturas y especialidades. Revisión de apoyos y adecuaciones curriculares.	Marzo a Diciembre
3	PIE / REUNIONES POR NIVEL	Participación en reuniones donde está presente cada estamento de liceo, analizando casos de estudiantes con dificultades académicas y socioemocionales.	Tercer trimestre.
4	PIE / UTP	Trabajo colaborativo permanente entre coordinador del programa y Jefa de UTP. Se toman decisiones sobre remediales para estudiantes que lo requieran (dificultades en diferentes ámbitos)	Marzo a Diciembre
5	PIE / ESTUDIOS DE CASOS	En reuniones extraordinarias se resuelven casos que requieren de una respuesta rápida y atingente.	Marzo a Diciembre
6	EQUIPO PIE	Se realizan reuniones semanales, analizando la situación de los y las estudiantes del programa. Apoyos y trabajo con la familia.	Marzo a Diciembre
7	PIE / TRABAJO EN AULA REGULAR Y/O DE RECURSOS	Apoyo en diferentes contextos y actividades. Se trabaja la actividad o tarea según el entorno que mejor favorezca a los estudiantes	Marzo a Diciembre
8	PIE / CONVIVENCIA ESCOLAR	Se realizan reuniones, para compartir información de estudiantes del programa. Derivando casos a redes intersectoriales (si fuese necesario). Se realizan entrevistas en conjunto para abordar los casos en una sola instancia.	Marzo a Diciembre

Nº	ÁMBITO DE GESTIÓN CONVIVENCIA	TIPO DE ACTIVIDAD BREVE RESEÑA	FECHA
1	Bienvenida a estudiantes de Primeros Medios	Estudiantes de segundos medios preparan un desayuno de bienvenida para estudiantes de primero medio junto a profesores jefes.	Marzo
2	Entrevista Educativa : a los/as estudiantes de Primer Año A,B y C	Con la finalidad de conocerlos, orientar y apoyar en la solución de problemas que presenten.	De forma continua durante el año.
3	Feria Vocacional "PANORAMIA"	Asistencia de 36 instituciones de enseñanza superior. Con la participación de estudiantes de nuestra unidad educativa y colegio Rafael Eyzaguirre.	Abril
4	Seguimiento y monitoreo a estudiantes con becas: Presidente de la República, Beca Indígena Beca de Retención Escolar(BARE) y Beca Preuniversitario CEPECH	Realizar sistemáticamente apoyo a estudiantes con beneficios JUNAEB.	De forma continua durante el año.
5	Seguimiento a adolescentes padres	Realizar sistemáticamente apoyo a estudiantes para evitar deserción escolar	De forma continua durante el año.



	madres y embarazadas.		
6	Reunión mensual con Profesores Jefes, Jefa de UTP, Educadora Diferencial de equipo PIE.	Informando las siguientes acciones por cada estudiante: A. Desempeño académico B. Asistencia C. Situación socioeconómica D. Situación Socioemocional	De forma continua durante el año.
7	Revisión de Reglamento de Convivencia Escolar	Se revisa Reglamento Interno en Jornada de Reflexión Pedagógica	Abril /Noviembre
8	Revisión de Protocolos de Actuación.	Se revisa Protocolos de actuación en Jornada de Reflexión Pedagógica	Abril/Noviembre
9	Seguimiento a estudiantes derivados a redes: COSAM, OPD,PPF,SALUD MENTAL de Hospital San José de Maipo y de Postas como Vertientes y San Gabriel, PIE Puente Alto, PRM Puente Alto	Realizar sistemáticamente monitoreo a estudiantes a través de reuniones con las redes de apoyo para conocer situación biopsicosocial y dar apoyo a estudiantes para que asistan con especialistas y mantener informados a profesores jefes y profesores de asignaturas.	De forma continua durante el año.
10	FERIA PREVENTIVA con redes comunales	Se realiza Feria Preventiva, instalando Stand y charlas para los 14 cursos de manera simultánea con el apoyo de redes comunales como: APS Hospital San José de Maipo. Salud Mental Hospital San José de Maipo Centro Rehabilitación Bennu. Carabineros de San José de Maipo OMIL Ilustre Municipalidad San José de Maipo SENDA San José de Maipo OPD San José de Maipo CONAF Bomberos San José de Maipo Seguridad Municipal Posta las Vertientes (Matronas, nutricionistas, Psicólogas) COSAM.	Mayo
11	Organización de TRICEL y Nóminas de Candidatos para conformar Centro de Estudiantes y Centro de Padres.	Con la finalidad de conformar democráticamente el Centro de Estudiantes y Centro de Padres.	Mayo Septiembre
12	Taller Preventivo de Alcohol y Drogas	Se realizan Charlas de Prevención de Alcohol y Drogas (Centro Bennus)) todos los niveles. En estos talleres se desarrollaron actividades en la que estudiantes entre 13 y 18 años participaron en diferentes dinámicas, con el objetivo de generar un espacio de interacción reflexiva frente a los riesgos del consumo de alcohol y drogas.	Durante primer y segundo trimestre
13	Unidades de Orientación	Se desarrollan Unidades de Orientación en horas de Consejo de Curso, para el asesoramiento y Orientación de nuestros estudiantes, además para aclarar sus inquietudes.	De forma continua durante el año.
14	Talleres de Exploración Vocacional	Los Talleres de exploración vocacional desarrollados favoreció el conocimiento de estar informados y tomar acertadamente buenas decisiones respecto de las carreras técnicas y/o universitarias de los estudiantes de cuarto año de enseñanza media.	Primer y segundo trimestre
15	Talleres de Sexualidad, Afectividad y Género	Se realizan talleres de prevención sobre sexualidad responsable, afectividad e identidad de Género, de seis sesiones por curso, realizado por equipo de salud (matrona, nutricionista, psicóloga) de Posta las Vertientes, se consideran todos los niveles Con la finalidad de fortalecer y educar en ser responsable de su sexualidad, desarrollando competencias de autocuidado, de respeto por sí mismos y por los demás, consolidando valores y actitudes positivas.	Durante el mes de abril a Septiembre



16	Talleres Socioemocional.	Con la finalidad que los estudiantes adquieran un aprendizaje socioemocional (ASE) a través de un proceso de desarrollo de la autoconciencia, las habilidades sociales y el autocontrol, considerando que las habilidades socioemocionales ayudan al estudiante a aprender valores como la cooperación y la empatía y le permiten comprender, manejar y expresar mejor sus emociones.	De forma continua durante el año.
17	Taller “Apresto Laboral, Comunicación Asertiva y Resolución de Conflictos” por Ps. OMIL	El Taller de Apresto Laboral es un espacio de trabajo grupal dirigido a nuestros estudiantes que se encuentran buscando un empleo, donde se descubre y aprende en conjunto la manera de enfrentar la búsqueda de trabajo de forma organizada y planificada. Reconocer además la responsabilidad personal, mantener una comunicación asertiva y su relación con el buen desempeño de los demás.	Mayo
18	Taller Prevención del suicidio	En estos talleres se abordan los mitos acerca del suicidio, factores de riesgo personales y situaciones, las diferentes expresiones de la conducta suicida y su manejo, otorgando las herramientas y conocimientos para facilitar el desarrollo de la empatía y habilidades de contención emocional ante la problemática presentada. Se realiza en todos los niveles por APS del Hospital San José de Maipo.	Primer y segundo trimestre
19	Charla “Exploración Vocacional”, DUOC para cuartos y terceros medios.	Se realiza charla Institucional con la finalidad de dar a conocer carreras y procesos de matrícula, entendiendo que el proceso de toma de decisiones del estudiante lo motiva a consultar, para tomar buenas decisiones.	Octubre
20	Charla Becas y Créditos MINEDUC. Para cuartos medios y EDA.	Se realiza charla para que estudiantes puedan recibir la información adecuada a su proceso vocacional. Por Universidad de Chile.	Septiembre
21	Charla Vocacional (AIEP) para cuartos medios y EDA.	Se realiza charla para que estudiantes puedan recibir la información adecuada a su proceso vocacional.	Mayo
22	Charla sobre Inscripción PAES 2022.	Se realiza charla para que estudiantes puedan recibir la información adecuada a su proceso vocacional	Junio
23	Ensayos presenciales para los cuartos medios del PAES (en mayo).	Por Instituciones externas (CPECH, Universidad Santo Tomás, Universidad de las Américas) se realiza ensayo sobre la PAES.	Abril, Junio, Septiembre
24	Diagnóstico para proceso de elección de Especialidad en Segundos medios.	Se aplica Cuestionario para realizar diagnóstico sobre los intereses vocacionales en cuanto a su elección Técnico Profesional	Mayo
25	Autocuidado para Docentes con apoyo de Ps. de Hospital san José de Maipo.	Se realiza taller práctico de autocuidado con la finalidad de realizar una introspección y darse un momento para ellos mismos.	junio
26	Charla Prevención de Alcohol y Drogas (SENDA)	Talleres realizados por SENDA comunal a todos los niveles. Con este taller preventivo se busca promover, a través del pensamiento crítico, que los adolescentes expresen sus puntos de vista y conversen sobre los riesgos que conlleva el consumo de este tipo de sustancias, sobre las actitudes y conductas que sustentan patrones establecidos como asociar la diversión al consumo de alcohol y drogas y generar capacidades y estrategias basadas en resaltar valores saludables universales, que les ayude en la toma de decisiones ante posibles ofertas de consumo.	Primer y segundo trimestre.
27	Charla por encargo de Cantón de Reclutamiento para los estudiantes de terceros y cuartos medios	Con la finalidad de dar a conocer a aquellos estudiantes interesados las fechas de reclutamiento y explicar objetivos de la institución.	Junio
28	Acto presencial celebrando el día de la madre y de la familia,	Con la finalidad de destacar el rol de cada uno de los integrantes que conforman el grupo familiar y que los estudiantes compartan entre ellos, logrando una sana convivencia.	Mayo



	culminando cada curso con una convivencia.		
29	Taller Liderazgo	Se realiza taller con la finalidad de fortalecer las competencias y habilidades de un Líder. Con la participación de Centro de estudiantes y directivas de cursos.	Junio
30	Taller PACE a Profesores Jefes de tercero y cuarto medio.	Con la finalidad de entregar apoyo a profesores jefes, revisando temas socioemocionales.	Durante primer y segundo trimestre
31	Taller institucional por INACAP para segundos medios.	Se realiza charla para que estudiantes puedan recibir la información adecuada a su proceso vocacional.	Agosto/ Septiembre
32	Se aplica batería de Test Vocacional para proceso de elección de Especialidad en Segundos medios y cuartos medios.	Con la finalidad de determinar cuáles son las habilidades y aptitudes en relación con las áreas en donde se enmarcan la mayoría de las profesiones, como ciencias sociales, comunicación, artes, ciencias básicas, otras.	Durante primer y segundo trimestre.
33	Taller cómo prevenir el estrés frente a la PAES	Taller enfocado en el manejo del estrés y control de ansiedad, angustia destinado a nuestros estudiantes que rendirán la PAES. Entregando Técnicas de control de ansiedad: autocontrol, respiración diafragmática, relajación progresiva de Jacobson; detección pensamientos automáticos (creencias irracionales)	Septiembre/ octubre / Noviembre
34	Visita de terceros y cuartos medios a: Universidad Católica Silva Henríquez. DUOC INACAP	Con la finalidad de acercar a los estudiantes a instituciones de nivel superior y puedan recibir información de manera directa.	Noviembre
35	Proceso de Mediación entre estudiantes.	Se realizan "Mediaciones" para logran una buena Convivencia Escolar en los diferentes niveles por problemas de resolución de conflictos.	De forma continua durante el año
36	Apoyo en Colecta con estudiantes a Fundación Las Rosas de la localidad de Melocotón.	Con la finalidad de desarrollar el espíritu solidario y la colaboración.	Julio
37	Entrevista a estudiantes y apoderados por proceso de Efectividad.	Brindar herramientas y apoyo a los estudiantes en el proceso de elección, informando a sus apoderados.	Octubre / Noviembre
38	Se realiza CUADRO DE HONOR de los estudiantes.	Con la finalidad de destacar aquellos estudiantes con un buen rendimiento académico y por asistencia.	Trimestral
39	Charla de Contención Emocional, "controlando nuestras emociones" por Universidad Católica.	Charla con los docentes y asistentes de la Educación: Centrada la atención en la persona. Favoreciendo la expresión de las emociones y tener actitud empática que permita sintonizarse con sus sentimientos y necesidades.	Noviembre
40	Charlas de Capacitación de OPD sobre Buen Trato y Normas Judiciales por abogada.	Charla sobre la importancia del Buen Trato, para mantener buenas relaciones interpersonales en todos los aspectos	Noviembre



REFLEXIÓN CON DOCENTES



TALLER DE DANZA

LICENCIATURA 2023



**ESCUELA SAN ALFONSO**

La Escuela de San Alfonso comenzó a funcionar, según nuestras fuentes, hacia el año 1920, en una antigua casona frente a la actual chocolatería en la calle Camino al Volcán. Posteriormente, en el año 1935, se trasladó a la calle O'Higgins con Av. Argentina. Desde el año 1950 funcionó frente a la actual dependencia y, por último, se construyó en su actual ubicación, en el terreno donado por la familia Astorga el año 1966.

Nº	ÁMBITO DE GESTIÓN LIDERAZO	TIPO DE ACTIVIDAD BREVE RESEÑA	FECHA
1	Día del Profesor y Asistentes de la Educación	Jornada institucional de reconocimiento por el Día del Profesor y Asistente de la Educación, donde se reflexiona, valora y agradece la labor.	16 octubre
2	Día de la Manipuladora	Jornada de Reconocimiento a Manipuladoras de alimentos del Programa PAE JUNAEB, destacando su labor y compromiso.	23 octubre
3	Campaña Solidaria Teletón	Integrantes de la comunidad educativa participan de las diferentes actividades programadas para reunir fondos dentro y fuera del establecimiento. Logrando un aporte solidario de \$115.970.-	06 al 11 Nov.
4	Donación Mobiliario	Se gestiona la donación de muebles con una institución de educación superior de la comuna de Puente Alto, lo que permite renovar espacios de trabajo como: mesas, sillas y escritorio en sala de profesor, salas y oficinas.	04 Nov.
5	Desayuno Día SIMCE, 4º básico	El establecimiento invita a sus estudiantes de 4º básico a compartir un desayuno de acompañamiento en el proceso de evaluación SIMCE.	08 Nov.
6	Feria Medio Ambiental Manzano	Estudiantes de PK, K y 1º básico, presentan proyecto diseñados con sus profesoras y apoderadas en la Feria del Medio Ambiente de la Escuela El Manzano.	15 Nov.
7	Jornada ambiental Proyecto NILUS	Se realizan jornadas y charlas con el objetivo de enseñar formas de rehabilitar los ecosistemas precordilleranos mediante la implementación de glaciares artificiales y un modelo de IA para la gestión del agua y el clima, además de promover un cambio cultural para reconocer el agua como un elemento sagrado esencial para la vida.	octubre y Diciembre
8	Jornada ambiental Fundación Muyu	Jornada Medio Ambiental, estudiantes de 7º y 8º básico, participan del proyecto "Cajón del Maipo recicla orgánicos. Educación, valorización y difusión de una cultura sustentable con foco en la gestión de residuos domiciliarios y economía circular para el Cajón del Maipo". Aprenden técnicas de compostaje en su escuela.	21 Nov
9	Jornada de Capacitación Decreto 67 con equipo docente	Profesores de todos los niveles, capacitan a sus pares con contenidos del Reglamento de Evaluación, basado en el Decreto 67 para actualización.	22 Nov.
10	Charla Cultural Relatos Breves	Escritora de la localidad presenta su obra de investigación en el extranjero a estudiantes de 7º y 8º básico, con el fin de mostrar diversidad cultural y cuidado del medio ambiente.	Diciembre
11	Pic Nic Escolar	Estudiantes de todos los niveles participan en jornada de Pic nic escolar dentro de las dependencias de la escuela, para reflexionar y opinar de su escuela durante lo vivido en el año.	Diciembre
12	Despedida de Kinder a 8º básico	Jornada de Traspaso de Generaciones, donde estudiantes de 8º básico, dejan el legado de enseñanza básica a estudiantes de Kinder que inician su proceso escolar. Ambos niveles comparten una jornada de reflexión y encuentro.	14 Dic.
13	Jornada Explora	Estudiantes de 3º, 4º y 5º básico, participan de Salida Pedagógica a Campus San Joaquín del Programa Explora UC con Foco en el Desarrollo de las Ciencias y la tecnología.	15 Dic.
14	Premiación II Semestre	Ceremonia de Premiación a estudiantes por mejor rendimiento, asistencia, esfuerzo, trayectoria, espíritu San Alfonsín@ y a colaboradores externos voluntarios.	19 Dic.
15	Jornada institucional Navideña	Se elabora un mural temática de navidad con foto de todos los/as integrantes de la escuela, el cual se exhibe en el muro del acceso de las oficinas.	Diciembre
16	Jornadas de Consejo Escolar	Integrantes del Consejo Escolar, representantes de todos los estamentos, participan de una inducción y socialización PME 2023	Octubre y Diciembre
17	Reuniones Equipo EGE	Reuniones semanales con integrantes del Equipo de Gestión	Octubre a Diciembre



Nº	ÁMBITO DE GESTIÓN CURRÍCULUM	TIPO DE ACTIVIDAD BREVE RESEÑA	FECHA
1	Cobertura curricular	Monitoreo regular del logro de la cobertura curricular	Abril a diciembre
2	Horarios docentes	Organización de horarios docentes, con especial atención de los profesionales especializados para cada curso que cuenta con estudiantes en PIE, conformando co-docencia de 1º a 4º básico.	Marzo
3	Evaluaciones DIA	Aplicación de evaluaciones DIA.	Abril, Julio y Noviembre
4	Reflexión Pedagógica	Reuniones con docentes para reflexionar, intercambiar y compartir lineamientos y necesidades relativas al quehacer pedagógico.	Abril a Noviembre
5	Resultados de evaluaciones.	Asegurar que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que éstas constituyan parte del aprendizaje.	Abril a Noviembre
6	Acompañamiento al aula.	Desarrollo de procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de estudiantes y reflexión sobre dificultades que enfrentan.	Abril a noviembre
7	Triangulación de contenidos.	Realización de triangulación con el registro en libro de clases, planificaciones y cuadernos de los estudiantes.	Abril a diciembre
8	Taller educativo CONAF	Estudiantes de 5º y 6º básico participan de un taller CONAF, para conocer la importancia de los bosques y los factores preventivos del cuidado para evitar incendios, entre otros.	18 octubre
9	Ceremonia Primeros Lectores	Ceremonia de Primeros Lectores	15 Dic.
10	Salidas Pedagógica	Estudiantes de todos los niveles participan de salidas pedagógicas dentro de la localidad, otras comunas y en la V región.	Abril a Diciembre

Nº	ÁMBITO DE GESTIÓN CONVIVENCIA	TIPO DE ACTIVIDAD BREVE RESEÑA	FECHA
1	Prevención	Día contra el Cibera coso	Marzo 2023
2	Prevención	Encuesta de la Juventud	
3	Participación	Conformación CEE	Abril
4	Participación	Conformación CEPA	Abril
5	Participación	Taller de Voleibol desde Convivencia Escolar	Abril
6	Prevención	Recreo Entretenidos	Abril 2023
7	Prevención, Participación y Promoción	Día de la Convivencia Escolar	Abril 2023
8	Promoción	Taller "El lado Positivo del Fracaso en el camino al Éxito", para 7º y 8º Básico.	Mayo 2023
9	Prevención	Charla sobre Liderazgo por parte del Encargado de Seguridad de la Municipalidad 7 y 8º Básico	Mayo 2023
10	Prevención	Talleres Convivencia Escolar (Cursos)	Marzo a Diciembre
11		Salida a la nieve Convivencia Escolar	Agosto
12	Prevención y Promoción	Promotores Buen Trato	Agosto a Noviembre
13		Promoción de la Asistencia Escolar	
14	Prevención	Escuela para Padres	Abril a Noviembre
15	Participación	Festival de Talentos "San Alfonso tiene Talento 2023"	Septiembre - Noviembre
16	Promoción	Charla Inducción SIMCE para apoderados/as 4º Básico	Septiembre y Octubre
17	Promoción	Inducción y visita estudiantes 8º Básico a Liceo	Noviembre
18	Prevención	Taller Alimentación Saludable Hospital	Septiembre - Noviembre
19	Participación	Inter escolar de verano en San Alfonso.	Octubre



20	Prevención	Recreo Preventivo	Octubre
21	Continuación estudios	Estudiantes de 8° básico, visitan Liceo San José de Maipo para conocer las dependencias, especialidades, docentes, entre otros.	06 Noviembre

Nº	ÁMBITO DE GESTIÓN RECURSOS	TIPO DE ACTIVIDAD BREVE RESEÑA	FECHA
1	Seguridad	Revisión, monitoreo y socialización de zonas y protocolos de seguridad, tanto de trabajadores, como de estudiantes.	Anual
2	Insumos	Mantenimiento de inventarios, recepción y registro de insumos, adquiridos por la corporación, municipio y donaciones.	Anual
3	Recursos humanos	Mantenimiento de listas de funcionarios y matrícula de estudiantes en las distintas plataformas que se utilizan.	Anual



ESCUELA EL MANZANO

La Escuela El Manzano abre sus puertas el año 1960. Comienza a funcionar en las dependencias de la capilla de la localidad. En el año 1962, las familias Fernández y Salazar, hacen donación de un terreno para la construcción de la escuela, en el que actualmente se emplaza el establecimiento. En el año 1990 se transforma en escuela especial. El año 2005 la escuela especial cierra sus puertas y los estudiantes son acogidos por los centros educaciones básicos con proyecto de integración de la comuna. El año 2007 vecinos/as del sector solicitan a las autoridades reabrir la escuela en atención a todos los estudiantes de la localidad y actualmente es conocida como Escuela Integradora El Manzano.



Nº	ÁMBITO DE GESTIÓN LDERAZGO	TIPO DE ACTIVIDAD BREVE RESEÑA	FECHA
1	Consejos escolares	Reuniones periódicas donde se establecen directrices y acciones	4 en el año
2	Reuniones equipo de gestión	Reuniones semanas de programación	Semanalmente
3	Jornada de reflexión evaluativa año 2023	Jornada donde se evaluó el año escolar 2023 se establecieron acuerdos y directrices para el año 2024	26 y 27 de Diciembre 2023
4	Redes de apoyo	Reuniones periódicas con redes de apoyo locales y gestión de recursos básicos para el normal funcionamiento del establecimiento	Durante todo el año
5	Plan de mejoramiento	Evaluación del plan del de mejoramiento con supervisión provincial	28 de Noviembre 2023
6	Premiación de logros	Ceremonia donde se reconoce a los estudiantes y apoderados que se destacaron durante el año 2023	14 de Diciembre de 2023

Nº	ÁMBITO DE GESTIÓN CURRICULUM	TIPO DE ACTIVIDAD BREVE RESEÑA	FECHA
1	Desarrollo profesional docente	Reuniones periódicas entre los/las docentes con UTP	
2	Primera lectura	Ceremonia de logro del proceso de lectura de los estudiantes de 1° básico año 2023	
3	Jornada de reflexión y planificación.	Jornada donde se evalúa el proceso académico y de gestión del año 2023 en conjunto con el equipo del establecimiento	
4	Estrategias SIMCE	Se aplican estrategias pedagógicas y de convivencia escolar para un óptimo desempeño en la prueba SIMCE.	
5	Aplicación prueba DIA	Se aplica prueba estandarizada DIA que pone el MINEDUC para la medición del logro de aprendizajes del año 2023.	
6	Consejo de profesores	Se realizan de manera periódica (una vez a la semana) consejo de profesores con foco en la mejora de resultados académicos y de convivencia escolar.	
7	Acompañamiento de clases	Se realizan acompañamientos de aula con los docentes realizando un proceso de retroalimentación que permite la mejora de las prácticas de aula.	
8	Estudio de casos	Plan de análisis de las dificultades y realidades de cada estudiante que presenta dificultades de toda índole en el establecimiento.	
9	Ceremonias de graduación	Realización de ceremonia de graduación y traspaso de los estudiantes de 8° año básico y Kinder respectivamente.	

Nº	ÁMBITO DE GESTIÓN CONVIVENCIA	TIPO DE ACTIVIDAD BREVE RESEÑA	FECHA
1	Estudios de caso	Se realiza de manera periódica análisis con todos los estamentos de la escuela respecto a la situación de los estudiantes con dificultades en el establecimiento	
2	Judicialización	La dirección del establecimiento contando con el apoyo del equipo de gestión en conjunto con el consejo de profesores realiza judicialización de los casos que según la normativa vigente lo requiere y realiza seguimiento de estos casos.	
3	Reuniones con redes	Reuniones periódicas de revisión y actualización de los antecedentes más importantes de los casos que están siendo abordados por las redes institucionales de la comuna.	
4	Semana convivencia escolar	Realización de actividades recreativas y de promoción de la buena convivencia en el establecimiento.	
5	Fiesta de Halloween	Celebración del día de los muertos con una fiesta por ciclos	
6	Día recreación del agua	Celebración del finalización del año académico 2023 con un día de recreación con juegos de agua con presencia de bomberos de la comuna	
7	18 de Septiembre	Celebración de las fiestas patrias con presentación artística de todos los cursos del establecimiento.	



Nº	ÁMBITO DE GESTIÓN RECURSOS	TIPO DE ACTIVIDAD BREVE RESEÑA	FECHA
1	Caja chica	Asignación de monto relacionado con la compra de insumos de la escuela para el desarrollo de las actividades comunes del año 2023	
2	Adquisición de recursos materiales	Asignación de recursos para la adquisición de material fungible para el establecimiento.	

GRADUACIÓN KINDER



GRADUACIÓN 8°



CONVIVENCIA Y RECREACIÓN



TALLERES DE CREATIVIDAD



**ESCUELA GABRIELA TOBAR PARDO**

La Escuela Mixta N° 294 comenzó a funcionar el 14 de marzo de 1949 en el sitio, de la hoy conocida “Posada El Canelo”. El establecimiento funcionó en ese lugar, hasta marzo de 1964, momento en que se trasladó a su ubicación actual, siendo reinaugurada en un acto oficial el 08 de abril de 1964 con el nombre de Escuela El Canelo y que en la actualidad posee el nombre de Gabriela Tobar Pardo, en honor a una de sus más destacadas Directoras.

Nº	ÁMBITO DE GESTIÓN CURRÍCULUM	TIPO DE ACTIVIDAD BREVE RESEÑA	FECHA
1	Toda la comunidad	Celebración “Día del Libro”	24 de Abril
2	Toda la comunidad	Presentación Obra de Teatro “El Mago de OZ”	28 de Abril
3	2 Estudiantes por curso 1° a 5° Año Básico.	Salida Pedagógica: Vivero de Aes Gener en Maitenes	25 de Mayo
4	Toda la comunidad	Celebración “Día del Patrimonio” Muestra de objetos con historia. Organiza 1° básico.	01 de Junio
5	3° y 4° Básico	Salida Pedagógica: Museo Interactivo Mirador MIM	08 de Junio
6	5° Básico	Salida Pedagógica: El Melocotón Proyecto “Fénix”	16 de Junio
7	8° Básico	Salida Pedagógica: Humedal Baños Morales	19 de Junio
8	Prekinder	Salida Pedagógica: Centro Sky Lagunillas	02 de Agosto
9	Prekinder a 8° Básico	Celebración “día del Niño”	04 de Agosto
10	Prekinder a 8° Básico	Campeonato interno de cueca	07 de Agosto
11	4° y 5° Básico	Obra de teatro “El Principito”, salón Municipal de Pirque	29 de Agosto
12	3° y 4° Básico	Salida Pedagógica: Buin zoo	31 de Agosto
13	Kínder y 1° Básico	Salida Pedagógica: Visita a la Cuarta Compañía de Bomberos El Canelo	01 de Septiembre
14	Toda la Comunidad	Jornada Taller Participación Elaboración Padem 2024	04 de Septiembre
15	5° Básico	Salida Pedagógica: Central Hidroeléctrica Alfalfal	13 de Septiembre
16	8° Básico	Salida Pedagógica: Centro Sky Lagunillas	13 de Septiembre
17	Toda la Comunidad	Presentación Grupo Cultura Itinerante “Música y Magia”	28 de Septiembre
18	Toda la Comunidad	Fiesta de la Chilenidad	29 de Septiembre
19	Prekinder	Salida Pedagógica: Visita Patrimonios Culturales de San José de Maipo	05 de Octubre
20	4° Básico	Salida Pedagógica: Cineteca Nacional	17 de Octubre
21	Toda la comunidad	Festival de Inglés	20 de Octubre
22	7° Básico	Salida Pedagógica: Visita Patrimonios Culturales de San José de Maipo	26 de Octubre
23	8° Básico	Salida Pedagógica: Visita Museo Quinta Normal	15 de Noviembre
24	7° Básico	Salida Pedagógica: Observatorio Cerro Calán, Universidad Andrés Bello	17 de Noviembre
25	4° y 5° Básico	Programa Travesías” de Explora en Campus San Joaquín	22 de Noviembre
26	1° Básico y Equipo Directivo	Ceremonia “Primeros Lectores”	24 de Noviembre
27	5° Básico	Salida Pedagógica: Senderos, Sede Universidad San Sebastián en Melocotón	04 de Diciembre
28	Toda la comunidad	Ceremonia Premiación Logros Académicos	13 de Diciembre
29	Toda la comunidad	Ceremonia Traspaso Kínder	14 de Diciembre
30	Toda la comunidad	Licenciatura 8°	14 de diciembre

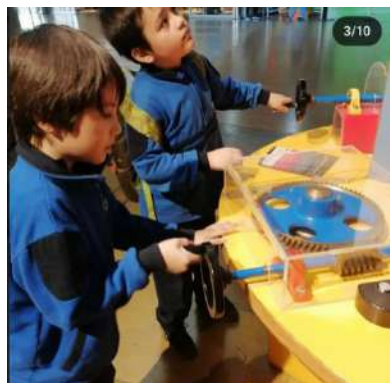
Nº	ÁMBITO DE GESTIÓN CONVIVENCIA	TIPO DE ACTIVIDAD BREVE RESEÑA	FECHA
1	Docentes y estudiantes	Derivación de estudiantes a Convivencia escolar, por dificultades socioemocionales, conductuales, socioeconómico.	Marzo-abril
2	Estudiantes	Atenciones, acompañamiento y monitoreo de estudiantes derivados a Convivencia escolar	Abril a noviembre.
3	1 representante de cada estamento.	“Consejos escolares” (4 por semestre)	Desde marzo a diciembre
4	Estudiantes Apoderados Docentes	Efemérides del mes de marzo: “Conmemoración día de la mujer” “Semana contra el ciber acoso”	Desde el 13 de marzo al 27 de marzo.



	Asistentes de la educación	"Semana del cuidado del agua"	
5	Estudiantes Apoderados Docentes Asistentes de la educación	"Semana de la convivencia escolar": Realización de actividades que promueven y fomentan el desarrollo de una sana convivencia escolar.	Desde el 24 de abril hasta el 28 de abril.
6	Docentes. Asistentes de la educación. Estudiantes. Apoderados.	"Día del buen trato": Campeonato de fútbol ejecutado por los funcionarios de la escuela, donde se fomenta el respeto, la tolerancia, el trabajo en equipo y el compañerismo, dando el ejemplo a los estudiantes presentes.	27 de abril
7	Docentes. Asistentes. Estudiantes.	"Celebración del día del estudiante 2023"	11 de mayo
8	Docentes. Estudiantes. Redes externas.	"Solicitud de charlas a redes externas": Charlas con matrona de Posta las Vertientes 1. "Charla de métodos anticonceptivos". 2. "Charla de educación sexual integral". Charlas con carabineros que trabajan con la comunidad: 3. "Ley penal adolescente". 4. "Prevención del bullying". SENDA: 5. "Prevención del consumo de drogas y alcohol".	Desde Marzo a Diciembre.
9	Estudiantes.	Implementación de "Recreos interactivos": Con la finalidad de disminuir los conflictos entre estudiantes y favorecer la sana convivencia escolar durante los recreos.	Desde marzo a Diciembre.
10	Estudiantes.	Aplicación del "Plan de Sexualidad, afectividad y género": Se realizan intervenciones respecto a la temática, desde Pk hasta 8º, con la finalidad de psico-educar a los estudiantes respecto a la sexualidad, afectividad y género	Agosto-septiembre
11	Estudiantes. Apoderados.	Preparación socioemocional a estudiantes de 4º básico por proceso de transición a II Ciclo y preparación de los otros indicadores del SIMCE: -Imaginería "Un viaje a la playa". -Carta de los padres a los estudiante. -Encuentro entre familias "Volvamos a encontrarnos" -Reunión de apoderados: Orientaciones respecto al cuestionario de SIMCE.	Desde marzo a diciembre
12	Apoderados.	Participación de dupla psicosocial en reuniones de apoderados, entregando orientaciones respecto a necesidades de cada curso.	Desde marzo a diciembre
13	Estudiantes.	"Último recorrido de 8º año básico": Para finalizar la enseñanza básica, el 8º año básico recorre los cursos desde 7º hasta Pk reconociendo la trayectoria que han tenido en el establecimiento.	7 de diciembre
14	Docentes. Asistentes de la educación.	Revisión de medidas y acciones establecidas en el reglamento interno de Convivencia Escolar.	Desde marzo a diciembre
15	Redes externas.	Reuniones periódicas con redes externas.	Desde marzo a diciembre



ACTIVIDADES FORMATIVAS



DEPORTES Y CULTURA





ESCUELA EL MELOCOTÓN

La Escuela Básica El Melocotón, ubicada en la localidad del mismo nombre, Camino al Volcán 27901, Comuna de San José de Maipo, fue creada el año 1969 y es la heredera de la Escuela N° 19, la cual funcionó con anterioridad a la fecha señalada, en un edificio que se encontraba frente al lugar en donde hoy está emplazada actualmente. La Escuela El Melocotón cumple en 2023, cincuenta y cuatro años de trayectoria y es la única de la comuna, que mantiene la modalidad de atención en doble jornada, entregando una educación de calidad a todos sus estudiantes.

Nº	ÁMBITO DE GESTIÓN LDERAZGO	TIPO DE ACTIVIDAD BREVE RESEÑA	FECHA
1	Acompañamiento en el aula	Se realizaron acompañamiento docente al aula por parte de los directivos y entre pares, a fin de mejorar las prácticas docentes y detectar oportunidades de apoyo y mejora.	10/6/2022 al 01/12/2022
2	Monitoreo de la cobertura curricular	Se habilita a los profesores en la plataforma LIRMI: PLANIFICACIONES, PROGRAMAS DE ESTUDIO, EVALUACIONES ESTANDARIZADAS, ASISTENCIA	03/3/2022 al 01/12/2022
3	Certificación Ambiental	1. visitas del SINCAE 2. Implementación Proyecto de articulación medio ambiental 3. jornada de los pueblos originarios y día de la Pacha mama, Tierra	marzo 2022
4	Jornada actualización PEI	Se realiza actividad con toda la comunidad educativa profesores, asistentes, estudiantes, con suspensión de clases.	01/07/2022 al 30/12/2022
5	Propuesta dotación docente 2023	Se trabaja con UTP la conformación de la planta de funcionarios 2023	30/11/2022 al 30/12/2022
6	Reuniones EGE	Semanal, a fin de planificar y monitorear distintas actividades del año y solucionar situaciones que se presentan	01/03/2022 al 30/12/2022
7	Trabajo con redes	Fundación CAP, SENDA, Cooperativa del agua El Melocotón bajo; jornadas, charlas, donaciones	01/03/2022 al 30/12/2022
8	Consejo Escolar	Se realizan seis sesiones de trabajo	01/03/2022 al 30/12/2022
9	Directores Novel	Programa del Mineduc en colaboración con CPEIP y Universidad San Sebastián, primera parte.	Agosto 2022 a enero 2023



	Los directores(as) reciben acompañamiento de un director para intercambiar prácticas de gestión y liderazgo, sugerir y trabajar en conjunto alguna propuesta que se requiere abordar. La Universidad convoca cada 15 días a clases vía remota y el director- coaching asignado, se reúne con el director novel 2, 3 o más veces que se requiera. El programa contempla también una pasantía a otro establecimiento que haya realizado una experiencia exitosa de aprendizaje, con buenos logros académicos.	
--	---	--

Nº	ÁMBITO DE GESTIÓN CURRÍCULUM	TIPO DE ACTIVIDAD BREVE RESEÑA	FECHA
1	Plan lector	Ejecutar prácticas de lecturas y estrategias diversas en la cual los profesores promoverán el gusto e interés por la lectura en los y las estudiantes, para que sean lectores competentes y generen instancias de participación y razonamiento en sus propuestas.	abril-diciembre
2	Plan de articulación Kinder-1° básico.	Articular los niveles de Kinder y 1° año básico, con la finalidad de establecer nexos y encuentros entre los estudiantes de los niveles y sus docentes y equipo Pie, para compartir experiencias relevantes que sirvan de apoyo a la formación de hábitos y desarrollo de aprendizajes claves.	abril-diciembre
3	Trabajo Colaborativo	Cada docente trabajó en sus horas de libre disponibilidad en proyectos interdisciplinarios; Convivencia escolar, formación ciudadana, gobierno estudiantil, radio escolar, talleres deportivos y culturales, medio ambientales, reforzamiento educativo.	abril-diciembre
4	Talleres de habilidades entre pares	Durante las reuniones de reflexión pedagógica, los docentes compartieron experiencias Pedagógicas exitosas, buenas prácticas, como a su vez se capacitaron en el área de la adquisición de habilidades. Los talleres realizados fueron: Desarrollo de habilidades en el aula, uso de la neurociencia en el aula, didácticas de las matemáticas, uso de pausas activas en el aula.	abril-diciembre
5	Plan de Desarrollo Profesional Docente Local (PDPDL)	Socialización de buenas prácticas pedagógicas considerando el diagnóstico de la agencia de la calidad. Durante las reflexiones pedagógicas, cada 15 días se estructura una línea de acción dirigida al desarrollo de habilidades y funciones cognitivas, en la cual docentes preparan, diseñan prácticas pedagógicas que les han dado resultado en el aula con sus estudiantes y las presentan al claustro de profesores. Para lo cual se diseña un organigrama para el ordenamiento de los temas y sistematicidad de éstos. Consolidando los temas en reuniones de coordinación de ciclos.	abril-diciembre
6	Plan de Seguimiento al Plan Lector	El Plan Lector está concebido, como la base de todo el proceso educativo; con variadas acciones que requieren un plan de seguimiento, con especial énfasis en el uso de datos en las mediciones de la calidad lectora y velocidad en los cursos de 1°a 8° año básico durante tres veces al año. Diagnostico plataforma Día	abril-diciembre

Nº	ÁMBITO DE GESTIÓN CONVIVENCIA	TIPO DE ACTIVIDAD BREVE RESEÑA	FECHA
1	Entrevistas, individual y grupal	El equipo de Convivencia Escolar abordará de manera mensual temática referida a las dificultades que presentan los estudiantes en el plano socioemocional, acciones consignadas en bitácora.	abril a diciembre
2	Talleres de apoyo socio educativo	El equipo de Convivencia Escolar realizó talleres de apoyo socio educativo referido al temático socio emocional, valores, aptitudes y actitudes, formación cívica. Estos se desarrollaron en el horario de Orientación una vez al mes y tendrán una duración de una hora de clases. Estas acciones con registro en bitácora y libro de clases digital.	abril a diciembre
3	Formación Ciudadana	Implementación del Gobierno estudiantil, se constituyó en el primer semestre en acto de juramento; eligiéndose por votación estudiantil un Presidente, ministra del interior, ministra de salud y deporte, ministra de educación, ministro de relaciones exteriores, ministra de economía, además de los subsecretarios respectivos, se trabajó con 2 profesoras asesoras, apoyando en organización, talleres y actividades de vinculación con autoridades comunales, Alcalde y Diputado:	abril a diciembre



		Roberto Pérez y Hernán Palma respectivamente Salidas a terreno, estación de trenes	
4	Estudio de casos	Estudio de casos por ciclo cada 15 días con los profesores, equipo de convivencia, PIE y equipo directivo. Estudiantes con dificultades de aprendizaje, control emocional, situaciones familiares, denuncias a OPD, intervenciones, denuncias por vulneración de derechos a tribunales de familia	abril a diciembre
5	Autocuidado profesores funcionarios y	Sesión por parte de profesional CESFAM, Sesión maso terapia jornada finalización año escolar	abril a diciembre

ACTIVIDADES DE LA ESCUELA



**ESCUELA LOS MAITENES**

La Escuela básica Los Maitenes fue creada en el año 1929 en conjunto con el campamento en donde vivían los funcionarios de la central hidroeléctrica y sus familias. Nace como respuesta a la necesidad de educar a los hijos e hijas de los habitantes y trabajadores (as) de la zona.

Nº	ÁMBITO DE GESTIÓN LDERAZGO	TIPO DE ACTIVIDAD BREVE RESEÑA	FECHA
1	Limpieza, remodelación, pintura, hermoseamiento del establecimiento.	Durante los meses de enero y febrero del año 2023, se gestionó recurso humano y material para: _ La eliminación del micro basural existente en ese momento en el establecimiento. _ La pintura para pintar todo el establecimiento, fachada, pasillos, salas, oficinas, comedor y baños. _ Mejorar el estado de la zona de juegos de los niños y niñas. En esta labor fue fundamental la labor de Juan Pablo Ampuero desde el municipio.	enero/febrero 2023
2	Reorganización y recuperación de espacios del establecimiento	Se habilitó sala de computación y biblioteca, utilizando material guardado en bodegas y los libros y estanterías que hasta ese entonces se encontraban en los pasillos, entorpeciendo el libre tránsito por ellos. Se habilitó sala de música y deportes.	enero/febrero 2023
3	Gestión para conseguir terminar el espacio de pre básica.	A través de donaciones de particulares y empresas se consiguen los materiales para terminar la sala, baños y patio de juegos de pre básico. Ventanas termo panel, W.C., lavamanos, pasto sintético, áridos, cemento, pintura, etc.	Enero, febrero, marzo, abril y mayo 2023.
4	Gestión para conseguir recursos cierre perimetral.	Esta gestión permite conseguir a través de un grupo de particulares dirigidos por Juan Cataldo la donación de 45 metros de cierre perimetral con el tipo de cierre exigido por la normativa ministerial, debido a que el establecimiento colinda con un barranco de considerable altura. Esta donación está avaluada en un monto de tres millones de pesos aprox.	Mayo 2023
5	Gestión para la apertura del pre básica del establecimiento.	Se elaboran las carpetas roja y verde para apertura de pre básica, consiguiendo que un arquitecto elabore el proyecto necesario para ingresar la obra terminada a la oficina de obras municipales DOM.	Mayo junio 2023
6	Gestión salidas pedagógicas	Se gestionan alianzas con fundaciones para la obtención de recursos de las salidas pedagógicas y celebraciones, efemérides de los y las estudiantes, entre ellas están Fundación San Carlos, Comunidades que se cuidan, Causas Nobles, Rio montaña.	Marzo a diciembre. 2023

Nº	ÁMBITO DE GESTIÓN CURRICULUM	TIPO DE ACTIVIDAD BREVE RESEÑA	FECHA
1	Salida pedagógica	Salida pedagógica al humedal de Batuco, auspiciada por fundación San Carlos dirigida por Ximena Saavedra. Participan de esta salida todos los y las estudiantes del establecimiento.	Abril 2023
2	Concurso de micro cuentos	Durante el mes de abril se realiza un concurso de micro cuentos, el que finaliza con un acto de premiación con regalos donados por particulares, artistas invitados y la entrega de un libro con todos los micros cuentos creados por los niños y niñas.	Abril 2023
3	salida pedagógica	Salida al centro cívico de Santiago. Los estudiantes de segundo ciclo en compañía de su profesora Andrea Veloz, recorren el centro de Santiago, museos, iglesias y lugares emblemáticos de la ciudad, hacen este recorrido con recursos propios utilizando la locomoción colectiva, metro.	junio 2023
4	Salida pedagógica	Salida al centro cultural la moneda. Esta visita fue gestionada por Benjamín Bustos, biblioteca Kayun. Los estudiantes visitan el centro cultural y ven el documental Somos Parque, realizado en la localidad de los Maitenes, rio Olivares, con familiares de los estudiantes como protagonistas.	Octubre 2023
5	Salida pedagógica	Salida a la exposición de Vincent Van Gog, realizada en el estacionamiento del mall plaza Tobalaba. Esta actividad auspiciada por comunidades que se cuidan y Ximena Saavedra.	Noviembre 2023



Nº	ÁMBITO DE GESTIÓN CONVIVENCIA	TIPO DE ACTIVIDAD BREVE RESEÑA	FECHA
1	convivencia madres e hijos	En pos de la celebración del día de la madre se realiza un desayuno para todas las mamás del establecimiento, consiguiendo para ellas regalos que fueron entregados por sus niños y niñas, Todos estos presentes fueron donados por particulares.	Mayo 2023
2	Celebración día del niño y la niña.	En el marco de la celebración del día del niño y la niña, la fundación Causas nobles realiza un desayuno para los las estudiantes, trayéndoles además un regalo para cada uno de ellos.	Agosto 2023
3	Actividad de convivencia día del alumno.	Esta actividad organizada por los apoderados tiene como finalidad celebrar el día del estudiante con juegos, competencias, baile y un almuerzo.	Octubre 2023
4	Paseo de curso	Esta actividad se realiza como cierre de año en donde padres, madres y apoderados y docentes realizan un paseo a una piscina y comparten una jornada con desayuno almuerzo y once y regalos. Todo organizado por los apoderados.	13 de diciembre 2023
5	convivencia de cierre de año	Se organiza una convivencia para realizar la premiación del año recién terminado, entregando diplomas y regalos gestionados con empresas de la comuna.	23 de diciembre 2023

Nº	ÁMBITO DE GESTIÓN RECURSOS	TIPO DE ACTIVIDAD BREVE RESEÑA	FECHA
1	Bingo	Se realiza un bingo para obtener recursos, los premios para esta actividad fueron entregados por, empresas, comerciantes y particulares de nuestra comuna.	5 de mayo
1	Apoyo de empresas y fundaciones	Se gestiona a través de empresas, fundaciones y particulares regalos, útiles escolares, ropa de invierno, colaciones, materiales de aseo, resmas, tintas, etc.	
2	Recursos y materiales termino de obra pre básico.	Termino de la sala, baños y patio de juegos de pre básico.	
3	Cierre perimetral	Recursos entregados por particulares para el cierre perimetral del establecimiento.	
4	Salidas pedagógicas	Recursos entregados por fundaciones para financiar las salidas pedagógicas de los y las estudiantes.	
5	Convivencias y celebraciones	Recursos obtenidos de particulares para la celebración de efemérides y convivencias con los estudiantes,.	



ACTIVIDADES DE LA ESCUELA



Alcalde Roberto Pérez, con el Concejal Mario Fernández, junto a los profesionales y asistentes de jardines infantiles

En seguida se realiza un recuento de las principales actividades de nuestras Salas Cunas y Jardines Infantiles, durante el periodo 2023. La Educación Parvularia es el primer y más importante nivel de la trayectoria educativa, por lo que cada día para nuestros establecimientos es tremendamente significativo el aprendizaje y desarrollo de los párvulos. Hoy, el desafío de la comunidad educativa se centra en promover la asistencia sistemática de los niños y niñas, la cual es muy relevante para disminuir la brecha de aprendizaje y desarrollo que ha dejado como consecuencia la pandemia y otras problemática presentes en nuestra comuna.

COÑUE

META	Fecha de creación	Fecha de aplicación	Observación
1.- Plan de mejoramiento educativo de los jardines VTF		DID diciembre 2023 PME Enero 2024	Se realiza encuesta desde la plataforma DID, hacia los apoderados, equipos y en algunos caso a los niños y niñas, con la intención de tener resultado para evaluar e implementar el PME. Se realiza evaluación con el equipo, el PME 2023.
2.- Plan de aula de los jardines VTF	Periodo de diagnóstico. Desde marzo al 21 de abril 2023.	Periodo de diagnóstico. Desde marzo al 21 de abril 2023. Periodo de Realización. Desde abril al 24 noviembre 2023. Periodo de finalización. Desde Noviembre al 15 de Enero 2024.	Las educadoras de párvulos, de cada nivel, realizan el plan de aula. En donde se le entrega una pauta, la cual indica, las fechas de entrega, fecha de retroalimentación y los indicadores a evaluar. Durante el año 2023, Los tres niveles de la Unidad Educativa, (Sala Cuna, Medio Menor y Medio Mayor) cuentan con plan de aula, este tiene como objetivo, priorizar objetivos de aprendizajes de las bases curriculares, con la intención de ir potenciando el aprendizaje de los niños y niñas. Este plan de aula se entrega en tres periodos durante el año.
3.- Supervisiones JUNJI	Sin Supervisión en el 2023		
4.- Postulaciones proyectos de los jardines infantiles VTF	La unidad educativa cuenta con personalidad jurídica desde julio 2023 hasta julio 2025, Postulo al proyecto	Resultado fines de octubre	La unidad educativa, no salió seleccionada en el proyecto de fondo concursable del estado, en donde recibe por respuesta que se entrega a los sectores más rurales de la comuna.
5.- Capacitaciones al personal jardines infantiles VTF		29/08/2023	Capacitación Presencial en Orientación Técnicas Inscripción y Matricula Se entrega Información sobre el proceso de inscripción y matricula año 2024.
		21/09/2023	Capacitación presencial en Desregulaciones Emocionales en TEA. Se entrega orientación, en base a la condición de niños/as TEA y algunas estrategias que pueden realizar, Además se da a conocer la ley 21.545. Establece la promoción de la inclusión, la



META	Fecha de creación	Fecha de aplicación	Observación
			atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación
		20/07/2023	Capacitación Presencial, “Primer encuentro presencial con entidades y directoras de jardines infantiles VTF, Plan de nutrición” Se realiza de forma presencial, en donde la nutricionista de JUNJI, entrega las orientaciones en relación a la alimentación que se entrega a los niños y niñas, además se orienta en la certificación PAP y las solicitudes de raciones y la alimentación especial.
	Capacitación Online. Comunidades que se cuidan	Segundo semestre	La intención de implementar en las aulas educativas, especialmente en el nivel medio mayor. Experiencia innovadora, que favorezcan el buen trato entre los niños y niñas y los adultos de aula.
	Capacitación Online en asesoría remota del PME. 2023_2024	9 de enero 2024	Capacitación orientada en el cierre del PME, 2023 y cómo enfocar los resultados del DID (diagnostico, integral de desempeño), en la Implementación del PME. 2024.
6.- Comité comunal de educadoras de párvulos		Primer semestre	Durante el primer semestre, se realizaron 2 reuniones del comité comunal, lamentablemente, no se pudo generar en el segundo semestre debido a la problemática económica, que existe en la comuna, en relación a los funcionarios de escuelas.
7.- Proyectos de autogestión realizados.		13 de octubre	Fiesta de la Chilenidad. Esta actividad, se realizan junto al centro de padres y apoderados, todo con la intención de obtener fondos, para la compra de pantallas y realizar a los niños y niñas una fiesta de navidad.
		30 de noviembre	Fiesta de la Primavera. Esta actividad, se realizan junto al centro de padres y apoderados, todo con la intención de obtener fondos, para la compra de pantallas y realizar a los niños y niñas una fiesta de navidad.
		Segundo semestre	Proyecto de Pantallas en aulas Se crea este proyecto, bajo la necesidad, en donde la unidad educativa no cuenta con data, recurso importante, ya que las educadoras en ocasiones proyectaba, cuentos, videos dirigido al objetivo de aprendizaje, y videos de movimientos motrices, en sus computadores. Junto con el centro de padres, se realizan muchas actividades, para recaudar fondos y así, tener pantallas, en cada nivel (esta pantalla, tiene un protocolo de uso, ya que es exclusivo, como apoyo de las experiencias de aprendizajes)
		Desde agosto a Diciembre	Proyecto de Articulación El Nivel medio mayor, se crea el proyecto de articulación, llamado “Desarrollando mis habilidades”, en este proyecto, también participan, educadoras de la escuela Julieta Becerra Álvarez, que en conjunto se articulan objetivos de aprendizajes, de las bases curriculares de educación parvularia, con la



META	Fecha de creación	Fecha de aplicación	Observación
			intención de favorecer la continuidad de los aprendizaje en los niños y niñas.
8.- Participación de actividades de extensión en la comuna.		14 de Noviembre 2023: Reunión para proponer la mesa de la infancia, en la comuna de san José de Maipo. 17 de Noviembre 2023: Reunión para dar inicio la mesa de la primera infancia, de educación parvularia. El 1 jueves de cada mes del año 2023. Reunión del chile crece contigo. Feria de la primera Infancia	Se da la iniciativa a crear la mesa de la primera infancia en educación parvularia, con la intención que todas las unidades educativas participen, independiente a que identidad pertenezcan. Directoras de los jardines infantiles, ya de la VTF, Integra, JUNJI directo y Jardín infantil ayún. Con la intención de trabajar, apoyar a los niños, niñas, familias y tratar de cubrir las necesidades. Que la primera infancia requiere en la comuna de san José de Maipo. Se realizan reuniones con la Red de CHICC. Con la intención de conocer las necesidades y como apoyar a los niños y niñas, de la comuna de san José de Maipo. Se realiza la feria de la primera infancia, en donde participan las salas cunas y jardines infantiles de la comuna de san José de Maipo, con el objetivo de que cada unidad educativa, pueda dar a conocerse a la comunidad, tanto su localidad, visión, misión y sello.

RAIMAPU

META	Fecha de creación	Fecha de aplicación	Observación
1.- Plan de mejoramiento educativo de los jardines VTF	2020 2021 Abril 2023 Abril 2023	Aplicación 2023 Evaluación 2024 Octubre 2023 Todo el año 2023	Realización del Did: Diagnóstico Integral de Desempeño Aplicación PME: Plan de Mejoramiento Educativo y su evaluación Reestructuración de PEI Actualizaciones reglamento interno y presentación a la comunidad educativa.
2.- Plan de aula de los jardines VTF	Diagnostico marzo/abril 2023	Diagnostico marzo/abril 2023 Periodo realización mayo/noviembre Periodo Finalización noviembre/enero	Se realiza por cada nivel, Sala cuna y nivel medio por su respectiva educadora de párvulos, el cual tiene 3 cortes, Diagnostico, realización y finalización. Es confeccionado a partir del PME y PEI
3.- Supervisiones JUNJI		18 de mayo 2023	Recibimos visita de fiscalización de la superintendencia de educación.
4.- Postulaciones proyectos de los jardines infantiles VTF	Noviembre 2023	Enero 2024	Contamos con personalidad jurídica desde abril del 2023 hasta el 2025, en el año 2023 se postuló al proyecto "construyendo comunidad" de la empresa ETEX, siendo adjudicado por la unidad educativa
5.- Capacitaciones al personal jardines infantiles VTF		15 junio 2023	primeros auxilios RCP y maniobra de Heimlich realizada por universidad UDLA
		20 julio 2023	Capacitación TEA "desregularizaciones emocionales, equipo asesoría Junji
		20 julio 2023	Capacitación asesoría nutricional y convenio impartida por María Ignacia Toledo



		29 de agosto 2023	Capacitación proceso de inscripción y matrícula, realizada en INACAP de Puente Alto por equipo de asesoras de JUNJI
		26 al 28 octubre 2023	Curso marcos curriculares, el desafío de su implementación para Jardines Infantiles VTF
6.- Comité comunal de educadoras de párvulos			Durante el primer semestre, se realizaron 2 reuniones y en el segundo semestre no se pudieron realizar reuniones debido a problemáticas que surgieron.
7.- Proyectos de autogestión realizados.		12 de diciembre 2023	Gestión del Jardín Infantil con empresa para la compra de parlantes para los niveles medio heterogéneo y sala cuna heterogénea,
		01 marzo 2023	Gestión del jardín Infantil con empresa Minera Carlos Guerra, en la compra e instalación de toldos vela, para realizar actividades en los espacios al aire libre
		Noviembre 2023	Proyecto implementación de arenero, se gestionó la donación de Arena con empresa de don Miguel Rodríguez
	Noviembre 2023	Enero 2024	En el año 2023 se postuló al proyecto “construyendo comunidad” de la empresa ETEX, siendo adjudicado por la unidad educativa, para la compra de toldos y pintura.
8.- Participación de actividades de extensión en la comuna.		Todo el año	Creación y participación mesa de la primera infancia, está conformando para generar lineamientos de políticas públicas en la primera infancia de la comuna
		Todo el año	Participación activa en reuniones con Chile Crece Contigo y comunidades que se cuidan.
			Participación en mesa de la infancia comunal, esta participación es por turnos de las directoras ya que están enfocadas en niñez y adolescencia.
			Proyecto articulación con escuela Fronteriza de San Gabriel, se preparan diversas estrategias y actividades para que niños y niñas conozcan la dinámica educativa de la escuela, sus instalaciones y al personal educativo de sala

VISVIRI

META	Fecha de creación	Fecha de aplicación	Observación
1.- Plan de mejoramiento educativo de los jardines VTF	DID: 2020 PME: 2021	Evaluación PME enero 2024 Aplicación DID Diciembre 2023	DID(Diagnóstico Integral de Desempeño): Es un diagnóstico del desempeño que fomenta la autoevaluación y la reflexión de salas cunas y jardines infantiles que reciben aportes del Estado PME: El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en la unidad educativa, es el lineamiento principal de planificación y verificación de cumplimiento de objetivos planteados.
2.- Plan de aula de los jardines VTF	Todos los años en el mes de abril.	Fechas de corte anual: Diagnóstico: Abril Realización: Septiembre Cierre: Noviembre	Se realizan 3 entregas durante el año en periodo de diagnóstico, realización y finalización, en donde se debe referir todos los proyectos, talleres y mejoras realizadas durante el año lectivo. Plan pedagógico: Incluye planificación a largo plazo, donde se plantean los objetivos y metas durante los tres periodos diagnóstico, realización y finalización, además de las metas de aprendizajes que serán planteadas según los intereses de los niños y niñas del nivel tomando en consideración Las Bases Curriculares De La Educación Parvularia, además de describir al nivel de forma general en todos los estamentos establecidos dentro del jardín infantil, niño, niña, Familia, Comunidad y Personal de sala. Toda estrategia que promueva y potencie el proceso de enseñanza aprendizaje de niños y niñas está plasmado en dicho plan.



META	Fecha de creación	Fecha de aplicación	Observación
3.- Supervisiones JUNJI		No se realizaron supervisiones JUNJI durante el año	
4.- Postulaciones proyectos de los jardines infantiles VTF	Se realiza la postulación el 13/11/2023. Se obtienen resultados 13/12/2023	Se ejecuta proyecto entre el 27/12/2023 al 18/01/2024. Se rinde proyecto 25/01/2024 Se inaugura proyecto el 05/03/2024	Se postula al proyecto de la empresa ETEX, siendo adjudicado a la unidad educativa.
5.- Capacitaciones al personal jardines infantiles VTF		Entre mayo y septiembre 2023	Capacitación en juego como herramienta de aprendizaje. Impartida por corporación San Carlos a través de comunidades que se cuidan.
		20/07/2023	Capacitación asesoría nutricional y convenio impartida por María Ignacia Toledo, nutricionista JUNJI.
		21/09/2023	Jornada "desregularizaciones emocionales en TEA" realizada en INACAP de Puente Alto por equipo de asesoras de JUNJI
		29/08/2023	Capacitación proceso de inscripción y matrícula, realizada en INACAP de Puente Alto por equipo de asesoras de JUNJI
		10,11,12/10/2023	Marcos Curriculares: El Desafío de su Implementación para Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos, creada por JUNJI e impartida por GENIAL grupo educativo soluciones integrales.
		27/05/2023	Capacitación en reflexión crítica y evaluación. Esta capacitación es por autogestión, realizadas por el equipo profesional de la unidad educativa.
6.- Comité comunal de educadoras de párvulos		Primer semestre año 2023	Se participó activamente en un comienzo y luego por problemáticas conocidas se suspendieron las reuniones comunales durante el año 2023. A través de las reuniones comunales de educadoras se está planteando un plan de articulación con la unidad educativa más cercana al Jardín Infantil. En el mes de octubre las educadoras comprometidas con este plan se reúnen y planifican las estrategias a realizar como visitas presenciales al colegio integrador el Manzano, entre otras.
7.- Proyectos de autogestión realizados.		10/10/2023 hasta 30/11/2023	Proyecto articulación con escuela integradora el manzano. Se programan diversas intervenciones por parte de los equipos de ambas unidades educativas, con el fin de que niños y niñas de nivel medio mayor conozcan la dinámica educativa de la escuela, a sus profesionales e instalaciones.
	Realizado por el Centro de familia de la unidad educativa 13/11/2023 postulación	05/03/2024 inauguración proyecto de	Se realiza proyecto ganado en empresa ETEX, en donde se realiza cierre con policarbonato para poder acceder a patio techado en periodos de invierno, así aprovechamos todos los espacios de la unidad educativa para el desarrollo integral de niños y niñas.
		24/11/2023	Celebración día de la familia. Se releva el papel de la familia como pilar fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje de niñ@s, no celebramos el día del padre madre abuelo etc. Sino que lo unificamos como el día de la familia y la importancia de su participación activa en la unidad educativa
		07/12/2023	Celebración fiesta de navidad realizada en conjunto con Comunidades que se cuidan.
		27/12/2023	Feria de la primera infancia.



META	Fecha de creación	Fecha de aplicación	Observación
		14/11/2023	Conformación de mesa de la primera infancia en la comuna.
		12/05	Proyecto de hermoseamiento de la unidad educativa, en donde las familias y comunidad son las gestoras.
		Durante todo el año 2023	Participación activa en reuniones con Chile Crece Contigo y comunidades que se cuidan.
8.- Participación de actividades de extensión en la comuna.		Durante todo el año 2023	Participación en mesa de la infancia comunas, esta participación es por turnos de las directoras ya que las temáticas a desarrollar no nos engloban como primera infancia o educación parvularia, sino más bien están enfocadas en niñez y adolescencia.
		Durante el año 2023	Participación activa en mesa de la primera infancia, en donde se está conformando para generar lineamientos de políticas públicas en la primera infancia de la comuna.

RIGOLEMO

META	Fecha de creación	Fecha de aplicación	Observación
1.- Plan de mejoramiento educativo de los jardines VTF	DID: 2020 PME: 2021	Evaluación PME enero 2024 Aplicación DID Diciembre 2023	En el año 2021 se comienza a implementar el PME en periodo de pandemia, dentro de esta modalidad se plantean los objetivos y estrategias de mejora para los próximos 4 años. (2020-2024) A fines de 2023 se procede a evaluar el PME, cuya información se entregará en Marzo del 2024; junto con ello se evalúa utilizando el DID, en esta instancia participan Equipo educativo, familias y párvulos
2.- Plan de aula de los jardines VTF	Todos los años en el mes de abril.	Fechas de corte anual: Diagnóstico: Abril Realización: Septiembre Cierre: Noviembre	Se realiza el plan de Aula en ambos niveles, siendo creado por el equipo educativo, encabezado por la educadora de párvulos del nivel, el cuerpo del documento es confeccionado a partir del PME y PEI, con el fin de generar lineamientos en común y cumpliendo con los objetivos propuestos. El Plan de Aula tiene tres cortes de evaluación. Diagnóstico, realización y finalización, cumpliendo con los procesos y objetivos dentro de los plazos establecidos para ello.
3.- Supervisiones JUNJI	Durante el año 2023 no se ha tenido seguimiento y acompañamiento desde JUNJI, por lo menos no directamente, ya que han realizado asesorías a la zona en general, pero no detallado en nuestro Jardín Infantil Rigolemo.		
4.- Postulaciones proyectos de los jardines infantiles VTF		Inicio del proceso en diciembre	Como jardín infantil Rigolemo se inició el proceso de la conformación del centro de familia en diciembre del 2023, es por ello que durante ese año en curso no se pudo postular a ningún proyecto.
5.- Capacitaciones al personal jardines infantiles VTF		El equipo se asesora de JUNJI de la zona cordillera proporcionó actualizaciones y capacitaciones.	
		20/07/2023	Capacitación asesoría nutricional y convenio impartida por María Ignacia Toledo, nutricionista JUNJI.
		21/09/2023	Jornada "desregularizaciones emocionales en TEA" realizada en INACAP de Puente Alto por equipo de asesoras de JUNJI
		29/08/2023	Capacitación proceso de inscripción y matrícula, realizada en INACAP de Puente Alto por equipo de asesoras de JUNJI
		10,11,12/10/2023	Marcos Curriculares: El Desafío de su Implementación para Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos, creada por JUNJI e impartida por GENIAL grupo educativo soluciones integrales.
		27/05/2023	Capacitación en reflexión crítica y evaluación. Esta capacitación es por autogestión, realizadas por el equipo profesional de la unidad educativa.



META	Fecha de creación	Fecha de aplicación	Observación
6.- Comité comunal de educadoras de párvulos	Septiembre		Ciclos de Webinar desde JUNJI, por medio de plataforma de YouTube "La autoevaluación como herramienta para la mejora continua"
		En reuniones CAUE durante el año	Capacitaciones y actualizaciones internas. ● Reglamento interno. ● Seguimiento y evaluación PEI ● Capacitación a partir de los Webinar para el equipo relacionado al DID y PME
	Durante el segundo semestre no se realizaron reuniones de comité comunal.		
7.- Proyectos de autogestión realizados.		Inicia a fines de marzo 2023 y concluyen en abril del mismo año.	Hermosamiento del perímetro del jardín infantil: Se gestionó con la agrupación VAMOS MUJER. Para pintar el muro externo del jardín, reflejando nuestro sello artístico con la comunidad.
	07 octubre	3 de noviembre	Proyecto de reutilización e intervención visual: Proyecto por parte del Equipo Técnico, utilizando la reutilización de botellas con el propósito de crear una intervención visual en el patio con flores, en esta instancia participaron el personal y las familias.
	21 de septiembre 2023	24 al 26 de enero 2024	Casona San José: Se solicita el apoyo con la casona de San José, adoptando un rol de padrinos, con el fin de arreglar el baño del personal, el cual tenía una filtración de agua el arreglo consiste en: picar la zona, buscar la filtración, arreglar las cañerías y luego nuevamente soldar y completar con cemento y la instalación de la baldosa.
		Durante el año	Participación de Padrinos. Cuernos del Toro. Rancho el Añil En actividades y celebraciones con donaciones como por ejemplo, jugos, tortas, helados.
	1 de noviembre	Depósito realizado el 11 de noviembre	Colaboración con la fundación teletón. Con el Apoyo de las familias de Rigolemo se reunió dinero con el fin de depositar y colaborar a nivel de JI. La familia de Ian Zúñiga realizó los contactos y se consiguieron pancartas, peluches, llaveros, sticker y peluches de teletón para motivar en esta noble causa.
8.- Participación de actividades de extensión en la comuna.		Se realiza mensualmente a nivel comunal.	Mesa de la infancia: jardines infantiles de la comuna, Chile Crece Contigo, Corporación municipal, comarca, colegio andino, casa ketrawe, OPD, Comunidades que se cuidan). En esta instancia se ha participado de forma activa, con el fin de articular el apoyo a las familias respondiendo al bienestar de niños y niñas.
			Red básica de Chile Crece Contigo. Jardines Infantiles VTF de la comuna, JI Integra de la comuna, Equipo de Chile crece contigo, Comunidades que se cuidan.
		14 de Noviembre	Mesa de la Primera Infancia: participan JI VTF Rigolemo, Coñue, Raimapu, Visviri, JI JUNJI directo Nuevo Amanecer, JI fundación Integra San Alfonso y Paula Jara quemada, JI Ayún Servicio de salud local, corporación municipal (coordinadora JIVTF). Se lleva a cabo la primera reunión de esta hermosa agrupación de participación comunal, con el fin de resaltar y potenciar la primera infancia a nivel comunal, dando a conocer las necesidades y por sobre todo los avances que se han logrado a nivel comunal visualizando su rol, la importancia del desarrollo de los párvulos siendo promotor de sus derechos.
		27 de diciembre	Primera feria de la primera infancia comunal, se realiza una muestra con todos Centro Educativos de la comuna que reciben a niñas y niños de primera infancia.



ANEXOS FOTOGRÁFICOS SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL COÑUE.

1.- CAPACITACIONES AGRUPADAS DE JUNJI:



2.- REUNIONES CHILE CRECE CONTIGO



3.- ENTREGA DE PANTALLASPOR PARTE DEL CENTRO DE FAMILIAS



4.- FIESTA DE LA CHILENIDAD.



ANEXOS FOTOGRÁFICOS SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL RAIMAPU

1.- Plan de mejoramiento educativo Evaluación PME, DID



2.- Plan de aulas de los jardines



3.- Postulación Proyectos de los Jardines Infantiles

4.- Capacitaciones Personal Jardines Infantiles:

- Capacitación primeros auxilios

5.- Proyectos de autogestión





6.- Actividad con Escuela de San Gabriel



7.- Participación de actividades de extensión en la comuna.



ANEXOS FOTOGRÁFICOS SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VISVIRI.

1.- CAPACITACIONES AGRUPADAS DE JUNJI:



2.- 10,11 Y 12 DE OCTUBRE. MARCOS CURRICULARES



3.- Postulaciones proyectos de los jardines infantiles VTF:



4.- Comité comunal de educadoras de párvulos PROYECTO DE ARTICULACIÓN:



5.- Proyectos de autogestión realizados:

- CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA



- FIESTA DE NAVIDAD:

6.- HERMOSEAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA POR PARTE DE LAS FAMILIAS:



ANEXOS FOTOGRÁFICOS SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL RIGOLEMO.

1. 10,11 y 12 de Octubre. Marcos Curriculares: El Desafío de su Implementación para Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos

2. Hermosamiento de la fachada del JI Rigolemo.



3. Arreglo del baño con la colaboración de la Casona San José.



4. Proyecto de Colaboración con la Fundación Teletón



EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Durante 2023 el área de Educación Extraescolar desarrolló actividades conducentes a apoyar la formación integral de niños y jóvenes, propiciar el adecuado uso del tiempo libre, fomentar la práctica deportiva y las expresiones artístico – musicales. Destacamos algunas:

Escuela de Verano**Teatro Escolar****Concurso Comunal de Cueca Escolar****Torneo Provincial de Básquetbol**

MES DE ENERO



ESCUELA DE VERANO

Actividad formativo-recreativa en periodo estival

Lugar: Liceo San José de Maipo.

Fecha: 3 al 13 de enero.

Cobertura: 65 estudiantes, 3 monitores.

Alimentación: raciones Junaeb, desayuno y almuerzo

Actividades desarrolladas:

- Deportes y juegos
- Excursiones y actividades acuáticas
- Viajes a centros turísticos
 - Camping Parque del Río
 - Centro Recreacional Guayacán
 - Refugio Las Melosas
 - Reserva Coyanco
 - Casona Los Maitenes
 - Chile Outdoor Center
- Presentaciones artísticas
- Premiación



ABRIL-NOVIEMBRE



PROGRAMA CRECER EN MOVIMIENTO

Programa de formación deportiva del Instituto Nacional de Deportes. Se implementa con talleres en 3 componentes:

- Jugar y aprender
- Del juego al deporte
- Escuela de elección deportiva

En 2023 funcionó con 8 talleres distribuidos en 3 establecimientos: Julieta Becerra Álvarez, Liceo Polivalente, San Gabriel. Cobertura: 160 estudiantes.

TALLERES

ESTABLECIMIENTO	COMPONENTE			TOTAL
Julieta Becerra Álvarez	Jugar y aprender (2)	Del Juego al deporte		3
Liceo Polivalente			Elección deportiva (2) Entrenamiento funcional - Vóleybol	2
San Gabriel	Jugar y aprender		Elección deportiva (2) Fútbol - Básquetbol	3

ABRIL

PRESENTACIONES DE TEATRO

Puesta en escena de las obras de teatro Smashed y El Mago de Oz con visitas a escuelas Gabriela Tobar, San Gabriel, Liceo SJM en conjunto con escuela Julieta Becerra.

Smashed con temática en la prevención del consumo excesivo de alcohol y El Mago de Oz, obra adaptada de la novela escrita por L. Frank Baum

Cobertura: 600 estudiantes



ABRIL-OCTUBRE

JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES

Programa anual de competencias deportivas patrocinadas por el Instituto Nacional de Deportes. Atiende estudiantes en categorías sub-14- juvenil de todas las escuelas y Liceo. Contempló etapas de culminación comunal, provincial, regional. En etapa provincial, San José de Maipo organizó torneos de Ajedrez sub-14, juvenil y Basquetbol juvenil. Cobertura: 468 estudiantes

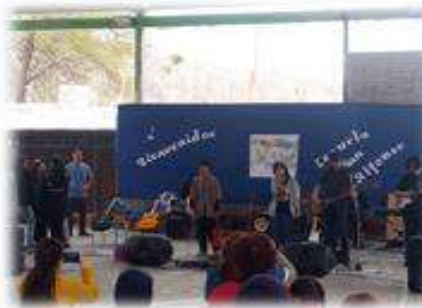


ABRIL-SEPTIEMBRE

MUESTRA CULTURAL ITINERANTE

Gira artístico-cultural de la orquesta estudiantil de la Corporación Municipal y el Mago Makita con presentaciones en escuelas: El Melocotón, San Gabriel, San Alfonso, El Manzano, Los Maitenes y Gabriela Tobar.

Cobertura: 562 estudiantes



JUNIO

JORNADA DE INICIACIÓN AL BALONCESTO

Jornada deportivo-formativa de iniciación al básquetbol realizada en Escuela San Alfonso.

Cobertura: 20 estudiantes



JUNIO-OCTUBRE

TALLER DE GUITARRA LAS MELOSAS

Taller de iniciación a la guitarra acústica implementado en Escuela Las Melosas.
Contenidos: acordes y ritmos básicos
Cobertura: 4 estudiantes



AGOSTO

CONCURSO COMUNAL DE CUECA ESTUDIANTEL

Tradicional concurso folklórico en torno a nuestro baile nacional. En 2023, el evento se efectuó en Escuela Fronteriza San Gabriel con participación de establecimientos: El Manzano, Julieta Becerra, Rafael Eyzaguirre, Liceo Polivalente, El Melocotón, San Alfonso, San Gabriel, Gabriela Tobar y San Gabriel. Las parejas ganadoras se presentaron en el acto inaugural del desfile cívico-militar de fiestas patrias. Cobertura: 82 estudiantes





COBERTURA EXTRAESCOLAR 2023		
MES	ACTIVIDAD	COBERTURA ESTUDIANTES
ENERO	ESCUELA DE VERANO	65
MARZO - ABRIL	PRESENTACIONES TEATRO SMASHED, MAGO DE OZ	600
ABRIL - NOVIEMBRE	PROGRAMA CRECER EN MOVIMIENTO	160
ABRIL - SEPTIEMBRE	MUESTRA CULTURAL ITINERANTE	809
ABRIL - AGOSTO	JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES, ETAPA COMUNAL	380
JUNIO	JORNADA DE INICIACIÓN AL BALONCESTO	20
JUNIO - AGOSTO	JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES, ETAPA PROVINCIAL	88
JUNIO - OCTUBRE	TALLER DE GUITARRA LAS MELOSAS	4
AGOSTO	CONCURSO COMUNAL DE CUECA	82
	TOTAL	2208

OBSERVACIONES: Las actividades Padem, Feria de Arte y Cultura, Festival de la Voz y Feria de Ciencias e Innovación, Creatividad y Medio Ambiente no pudieron llevarse a cabo, debido a movilización gremial de docentes en el periodo octubre – noviembre 2023.



Nuestras Directoras y Directores de las Escuelas Básicas, Liceo Municipal y Jardines infantiles de SJM para el periodo 2024

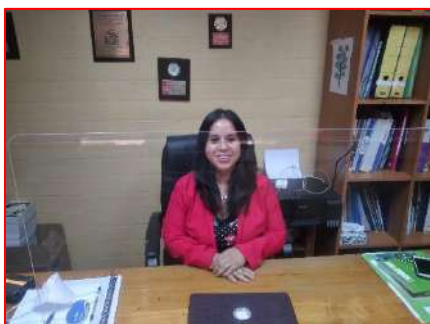
Catherine Echeverría Godoy



Daniel Pincheira González



Marta Contreras Carriel





Mauricio Valdez Tobar



David Monteal Cabrera

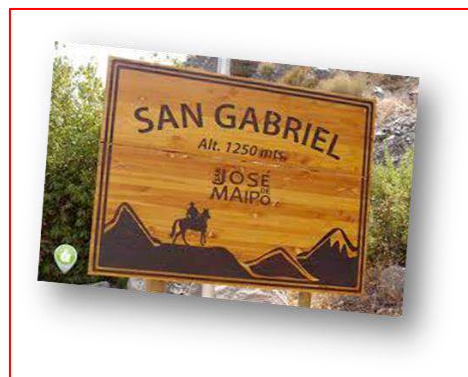


Jessica Marileo Fuentes





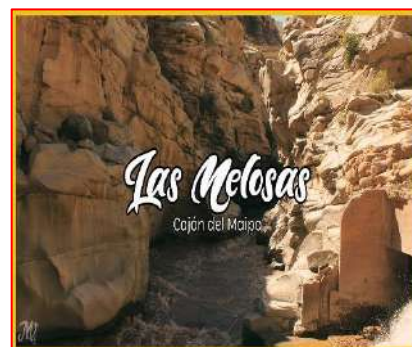
Jéssica Mallea Ayala



Marisol Salazar Carrasco



Salvador Vera Zúñiga



Nuestras Salas Cunas y Jardines Infantiles



Rina Silva Ortega



Danixa Tello Venegas



Marcela Abarca Hernández

